





## GEOGRAFÍA HISTÓRICA DE SANTIAGO DEL ESTERO



Antonio V. Castiglione

DE LA ACADEMIA DE CIENCIAS DE SANTIAGO DEL ESTERO

# **Geografía Histórica de Santiago del Estero**

2021

Castiglione, Antonio Virgilio  
Geografía histórica de Santiago del Estero / Antonio Virgilio Castiglione. - 1a  
ed ilustrada. - Santiago del Estero : Antonio Virgilio Castiglione , 2021.  
350 p. ; 25 x 18 cm.

ISBN 978-987-88-1587-9

1. Geografía. 2. Historia. 3. Historia de la Provincia de Santiago del Estero.  
I. Título.  
CDD 918.252

Diseño de mapas: Ángel E. Gramajo, Héctor Senilliani y Antonio V. Castiglione.  
Diseño de tapa, contratapa y solapas: Ángel E. Gramajo  
Diseño y maquetación: Iñaqui Ortega

@2021, Antonio Virgilio Castiglione  
Queda hecho el depósito que previene la ley 11.713. Todos los derechos re-  
servados.

Queda prohibido, sin la autorización escrita del autor, la reproducción total o  
parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento.

ISBN 978-987-88-1587-9

*Dedicatorias:*  
*a mi esposa Graciela, hijos Natalia, Rafael y*  
*Lucía, hijos políticos Benjamin y Débora, y*  
*nietos: Helena, Bautista, Emilia, Felipe y Julieta.*

*“Un buen libro es aquel que  
se abre con expectación y se  
cierra con provecho”*

(Amos Alcott, 1799-1888)



## EL AUTOR

### Antonio Virgilio Castiglione



El autor presenta su "Historia de Santiago del Estero"  
en el Instituto Nacional Sanmartiniano, Bs. As., 15/06/2011.

Magister en Dirección de Empresas. Abogado y escribano (UNT, 1975). Empresario, periodista e investigador. El Estudio Jurídico Castiglione ha cumplido el pasado mes de abril de 2021, 103 años de existencia.

Fue presidente del Tribunal de Cuentas de Santiago del Estero (1984/87) y vice-presidente del Secretariado de Tribunales de Cuentas de la República Argentina. Convencional Constituyente Provincial (1986), asesor en la Convención Nacional Constituyente (Santa Fe, 1994), expositor en el XIII Congreso de Tribunales de Cuentas de Brasil (Bahía, 1985), en el VI Congreso Nacional de Historia del Perú (Cuzco, 2014) y en el II Taller Internacional del "Qhapaq Ñan" (Salta, 2017). Fue juez federal y juez del Tribunal Oral Criminal Federal de Santiago del Estero, subrogante.

**Membresías:** Es miembro de número de la Academia de Ciencias de Santiago del Estero y del Instituto Nacional Belgraniano (Bs. As.). Miembro correspondiente de: Instituto Argentino de Historia Militar (Bs. As.); del Instituto de Historia del Derecho, de la Academia Nacional de Derecho (Córdoba); de las Juntas de Estudios Históricos de Tucumán, Catamarca y del Buen Ayre; de la Junta Provincial de Historia (Córdoba), Junta de Historia Eclesiástica Argentina, Instituto Güemesiano (Salta), la Sociedad de Etnografía e Historia (Tarija, Bolivia); y de los Centros de Estudios Genealógicos e Históricos de Tucumán, Catamarca y Santiago del Estero.

**Obras:** Es autor de 23 libros. Más de un centenar de trabajos suyos han sido publicados en las revistas jurídicas "El Derecho", "La Ley" y "Jurisprudencia Argentina"; y en revistas especializadas, sitios web y periódicos de Santiago, Córdoba y Tucumán; y en el exterior, en Brasil, Chile, Italia, México y Perú.

A través de entrevistas y disertaciones por radio (FM locales y de Bs. As.) y en la televisión pública es difusor de la historia de su provincia. Su “Historia de Santiago del Estero” y “La Inmigración Italiana” fueron declarados de Interés Parlamentario por el H. Senado de la Nación.

**Distinciones:** “Cavaliere dell’Ordine Al Merito della Repubblica Italiana”, conferida por el presidente de Italia, Sergio Mattarella, a propuesta de la presidencia del Consejo de Ministros (2018). “Ciudadano Distinguido” (por H. C. Deliberante de Santiago del Estero, 2017). “Personalidad destacada en Literatura” (por Fundación Conciencia y Acción Ciudadana, 2013). Reconocimiento de Cámara de Diputados de Santiago del Estero por el aporte histórico y cultural efectuado a su provincia (2013 y 2017). Primer premio y “Faja de Honor”, de la Sociedad Argentina de Escritores (Sgo del Estero, 2013). Mención Especial en Premio Academia, discernido por Academia Nacional de Derecho de Córdoba (2015). Primer premio en 1º Concurso Nacional de Ensayos (Fundación Cultural Santiago del Estero), con “Aportes y méritos de Santiago del Estero a la formación de la Nación Argentina” (2018). Obtuvo quince premios en el Colegio de Abogados de Santiago del Estero, en sus concursos anuales de trabajos jurídicos.



Disertación en el VII Congreso Latinoamericano de Entidades Fiscalizadoras Superiores (Palacio “Itamarati”, Brasilia, 30/09/1984).



Disertación en el XIII Congreso de Tribunales de Cuentas del Brasil (Salvador, Bahía, 1985).



Junto a Mario Vargas Llosa, Nobel de Literatura, y Virgilio J. Castiglione (Punta del Este, Uruguay, 1998).



Disertación en Taller Internacional del “Qhapaq Ñan” (Salta, 2017).



Disertación en VI Congreso Nacional de Historia del Perú (Cuzco, 2014).

## SUMARIO

<b>El Autor</b> .....	9
<b>Introducción</b> .....	19
<b>I. Siglo XV</b> .....	23
<b>Mapas antiguos o referidos a tiempos antiguos</b> .....	23
Fig. I.1: Presencia del hombre en la tierra (Wagner).....	23
Fig. I.2: Presencia del hombre en América. Los judíos en América (Castiglione).....	26
Fig. I.3: La Terra Nova (Gastaldi, 1548) .....	28
Fig. I.4: Mapa del mundo o Planisferio (Homem, 1554).....	29
Fig. I.5: Las Américas (Gutiérrez, 1562).....	29
Fig. I.6: Mapamundi (Ortelius, 1570).....	32
Fig. I.7: De cuando América “aún no existía” (mapa de Colón).....	33
Primer mapa donde aparece América (Juan de la Cosa, 1500).....	35
Las teorías geo y helio-céntrica .....	36
<b>Etapa pre-hispánica, dominio incaico en el NOA</b> .....	37
Fig. I.8: Santiago pre-hispánico, del dominio de los Incas (S. XIV-XV) .....	37
Fig. I.9: Santiago pre-hispánico, del dominio de los Incas (S. XIV-XV) .....	38
El Pacto de Vasallaje ofrecido a los incas (Tupac Yupanqui) .....	41
Fig. I.10: Caminos del Inca por Santiago del Estero (S. XVI).....	43
Fig. I.11: El Qollasuyu (o Kollasuyu), su extensión. ....	46
De la extensión y de la frontera oriental del imperio Inca.....	47
Los Mitimaes como instrumento de colonización incaico .....	48
Los mitimaes, según Cieza de León y López de Gomara .....	50
Fig. I.12: Mapamundi del Tawantinsuyu, el reino de los incas (Poma de Ayala, 1615).....	51
Fig. I.13: Razones climáticas de expansión hacia el sur. La “mini edad glacial” ...	52
<b>II. Siglo XVI (de la Conquista)</b> .....	55
Fig. II.1: Los aborígenes de Santiago del Estero (S. XVI).....	55
Fig. II.2: La provincia de los Juríes. Los “yuguitas” (S. XVI).....	58
Fig. II.3: Los aborígenes del NOA (S. XVI, Canals Frau, 1952).....	59
Fig. II.4: Hidrografía: ríos de Santiago del Estero .....	60
Fig. II.5: Entrada de Diego de Rojas (Canals Frau, 1543).....	61
Fig. II.6: Regreso al Perú de las huestes de Rojas por el camino del río Salado (Levillier, 1546) .....	64
Fig. II.7: Entradas de Núñez de Prado (1550) y Aguirre (1553). Fundaciones de Barco 1, 2 y 3. ....	66
Fig. II.8: Límites de las Gobernaciones de Chile y del Tucumán (Levillier, 1550/1565) .....	67

Fig. II.9: Ideología de Francisco de Aguirre (Levillier, 1552/1566) .....	68
Fig. II.10: Itinerario de Matienzo por Santiago (1566).....	69
Fig. II.11: Del NOA y Santiago del Estero (1568).....	70
Fig. II.12: Jurisdicción de la Real Audiencia de Charcas (Randle, 1568). Organización de la justicia en el Nuevo Mundo. ....	72
Fig. II.13: Jurisdicción de la gobernación de Chile y las ciudades del Barco 1, 2 y 3 74	
Antecedentes de Chile.....	75
Fig. II.14: La fundación del Barco III, sobre la margen izquierda del río Dulce (1552) .....	76
Fig. II.15: Fundación de todas las ciudades de NOA.....	78
Fig. II.16: El río Salado y las fundaciones del Siglo XVI (Roverano).....	79
Fig. II.17: Itinerario de Francisco Solano en su tarea de evangelización (Martín López, 1590) .....	79
Fig. II.18: Gobierno simultáneo de las gobernaciones del Tucumán, Buenos Aires y Paraguay, por Hernando de Zárate (1593/1595) .....	81
Santiago del Estero, cabeza del gobierno de las Gobernaciones del Tucumán, Río de la Plata y Paraguay .....	82
Contingente militar para la defensa del puerto de Buenos Aires. La construcción de su fuerte.....	84
Fig. II.19: Los negros en Santiago del Estero. Censo de 1778.....	84
<b>III. Siglo XVII (De la Colonia y el Virreinato).....</b>	<b>87</b>
Fig. III.1: América Meridional o “Polus Antarticus” (Hondius, 1632).....	87
Fig. III.2: Paraguay, Río de la Plata y el Tucumán (Bleauw) .....	88
Fig. III.3: El Tucumán en el primer mapa del Paraguay (Coeck, 1645-1649) .....	89
Fig. III.4: El Tucumán, Paraguay, Chile e islas Magallánicas (Sansón, 1656).....	91
Fig. III.5: Formación eclesiástica del territorio argentino (S. XVI-XVII, Bruno)...	92
Fig. III.6: Formación civil del territorio argentino (S. XVI-XVII, Bruno) .....	93
Fig. III.7: Del Camino Real, de las postas y del Palomar. Villa Río Hondo.....	95
El Camino del Palomar (postas y distancias).....	96
Río Hondo (Villa) .....	98
Fig. III.8: Las rutas comerciales de las provincias del Tucumán, Río de la Plata y Paraguay (S. XVII) .....	101
Fig. III.9: Las provincias de la Gobernación del Río de la Plata, Tucumán y Paraguay (Juan Ramón Koenig, 1685) .....	102
Fig. III.10: Camino de las carretas de Potosí a Buenos Aires (1687).....	103
Fig. III.11: Corrimiento de la ciudad de Santiago del Estero hacia el Oeste .....	105
Fig. III.12: Paraquaria (Coeck, 1647) .....	105
Fig. III.13: América Meridional (Sansón, 1691).....	106
Fig. III.14: América Meridional (Coronelli, 1693) .....	107
Fig. III.15: Las provincias del Sur (1695) .....	108

<b>IV. Siglo XVIII (Virreinato)</b> .....	111
Fig. IV.1: Santiago o St. Jacques (Châtelain, 1719).....	111
Fig. IV.2: América Meridional (L'Isle, 1720).....	112
Fig. IV.3: Chaco y Paraguay. Provincia jesuítica de Paraquaria (1732).....	113
Fig. IV.4: El Tucumán, en el mapa de los jesuitas (Levillier, 1733).....	114
Fig. IV.5: El Norte del Tucumán (1734).....	116
Fig. IV.6: América Septentrional y Meridional (Homman, 1746).....	117
Fig. IV.7: Los curatos en Santiago del Estero (1750, Castiglione).....	118
Fig. IV.8: De los antiguos pueblos de indios y encomenderos (Castiglione).....	119
Fig. IV.9: Línea de fortines contra el indio (S. XVIII, Castiglione).....	124
Fig. IV.10: La frontera con el indígena, S. de Santiago y N. de Córdoba (Punzi).	126
Fig. IV.11: La acequia real y padrón de regantes de Santiago (Di Lullo, 1758)....	127
Padrón de regantes de la acequia real .....	128
Fig. IV.12: Reducción de San José de Vilelas (1753).....	129
Fig. IV.13: De la Reducción de Abipones (Paucke, 1753).....	130
Fig. IV.14: De la Reducción de Concepción del Bermejo (1753).....	131
Fig. IV.15: Las Reducciones jesuíticas (Cardiel, 1772).....	133
Fig. IV.16: Entrada general al Chaco (1759).....	135
Fig. IV.17: América Meridional (Coletí, 1771).....	136
Fig. IV.18: Mapa del Chaco (A. J. del Castillo, 1774). Medidas castellanas.....	137
Fig. IV.19: Entrada de Gerónimo Matorras al Chaco Gualamba (Cabrera, 1774)	140
Fig. IV.20: Expedición de Ibarra en búsqueda del meteorito del Chaco (Di Lullo, 1779).....	142
Fig. IV.21: Expedición de Rubín de Céliz al Chaco, en busca del Mesón de Hierro (1783) .....	144
Fig. IV.22: Las lagunas de Mar Chiquita y Los Porongos (Echenique, 1871).....	145
Fig. IV.23: Virreinato del Río de la Plata (Fernández Arlaud, 1782).....	146
Fig. IV.24: Virreinos del Perú y del Río de la Plata. Sus divisiones en intendencias (S. XVIII) .....	147
Fig. IV.25: América Meridional (L'Isle).....	148
Fig. IV.26: El Gran Chaco. La región del Tucumán (Jolis).....	149
Fig. IV.27: Parroquias santiagueñas (Camaño).....	150
Fig. IV.28: Carta parroquial del Reino del Perú (Camaño, 1789).....	151
Fig. IV.29: El Gran Chaco Gualamba (Miranda).....	152
Fig. IV.30: El imperio jesuítico (Lugones, 1907).....	154
Fig. IV.31: Fotografías antiguas de la ciudad .....	155
<b>Fotografías antiguas de la ciudad de Santiago del Estero (siglo XIX) ....</b>	<b>156</b>
<b>V. Siglo XIX (de la Independencia y de la Organización nacional)</b> .....	167
Fig. V.1: Carta Corográfica del Virreinato del Río de la Plata (Lastarría) .....	167
Fig. V.2: La región de “La Plata” (Pinkerton) .....	168
Fig. V.3: Expedición Libertadora al Alto Perú. Ejército Auxiliar del Perú (1810)	170

Apuntes sobre la posta de Villa Robles.....	172
Fig. V.4: Itinerario de Belgrano y San Martín rumbo a Tucumán (Gargaro).....	173
Fig. V.5: Santiago del Estero en 1812 (Rumsey) .....	174
Fig. V.6: La situación política entre 1812 y 1826 (Rosa).....	175
Fig. V.7: Límites interprovinciales (Randle, 1815).....	177
Fig. V.8: <b>Camino de las postas</b> . Diario de Graaner. ....	178
Camino de las Postas .....	180
Otros viajeros que describieron a Santiago del Estero.....	184
1. Gerónimo de Bibar (o Vivar) (1558).....	184
2. Juan de Matienzo (1566).....	185
3. Pedro Sotelo de Narváez (1582) .....	185
4. Reginaldo de Lizárraga (1589) .....	186
5. Acarette du Biscay (1662).....	187
6. Nicolás de Techo (1673) .....	188
7. Concolorcorvo (1771).....	189
8. Martin Dobrizhoffer (1748) .....	190
Sobre las excursiones de los abipones contra los pueblos de Sgo. del Estero	191
9. Henry M. Brackenridge (1817).....	192
10. Joseph Andrews (1825).....	193
11. Edmund Temple (1826).....	194
12. Woodbine Parish (1839).....	194
13. Thomas J. Page (1855).....	195
14. Germán Burmeister (1859) .....	196
15. Thomas J. Hutchinson (1864) .....	196
Fig. V.9: <b>Autonomía provincial</b> (1820). Vinará (1821). Ibarra.....	198
Los límites interprovinciales (1820) .....	198
Declaración de la Autonomía provincial (1820) .....	199
Enfrentamientos .....	200
La Posta de Vinará .....	201
Los límites interprovinciales (1820) .....	201
Cómo castigaba Ibarra a sus enemigos .....	202
Fig. V.10: El Virreinato del Perú y de Buenos Aires (Torrente, 1830).....	203
Fig. V.11: Provincias Unidas, Chile y Patagonia (Grigg, 1830).....	204
Fig. V.12: La Coalición del Norte contra Juan M. de Rosas. Ibarra.....	205
La Coalición del Norte.....	205
La revolución del 25 de septiembre de 1840 .....	208
Fig. V.13: Chile, La Plata y Uruguay (Mitchell, 1846).....	210
Fig. V.14: Santiago del Estero (Marzalla, 1850) .....	211
Fig. V.15: República Argentina, Chile, Uruguay y Paraguay (Colton, 1855).....	212
Fig. V.16: Derrotero seguido por Taboada desde Santiago hasta Aguará (Di Lullo, 1855).....	213
Fig. V.17: Derrotero seguido por Taboada hasta el fortín Abipones (Di Lullo, 1857)	215

Fig. V.18: Venta de tierras fiscales de la Provincia (1857).....	218
Fig. V.19: Excursión por el río Salado (Jacques, 1857) .....	220
Fig. V.20: Santiago, Tucumán, Salta (Burmeister, 1860).....	223
Fig. V.21: Confederación Argentina (Moussy, 1860).....	224
Fig. V.22: Provincia de Santiago del Estero (Moussy, 1860) .....	226
Fig. V.23: Confederación Argentina, parte central (Poucel, 1860).....	230
Fig. V.24: Límites interprovinciales (Randle, 1867).....	231
Fig. V.25: Batallas ganadas por el Gral. Antonino Taboada (Fraternalli, 1867)....	232
Fig. V.26: Batalla del Pozo de Vargas (De la Rosa, 1867).....	233
Fig. V.27: Curso del río Salado del Norte (Lannes, 1870).....	233
Fig. V.28: Ramal del F.C. Frías-Santiago del Estero (Gancedo, 1882).....	235
Fig. V.28 bis: Provincia de Santiago del Estero (Grondona, 1875).....	237
Departamentos y Habitantes .....	237
Fig. V.29: Provincia de Santiago del Estero (Gancedo, 1885) .....	239
Fig. V.30: Provincias de Santiago, Tucumán y Salta (I.G.A., 1886).....	240
Fig. V.31: División departamental de la provincia (1887).....	241
Fig. V.32: Provincia de Santiago del Estero (Paz Soldán, 1888).....	244
Fig. V.33: Argentina y los países vecinos (1890) .....	245
Fig. V.34: Cuestión de límites con Chaco y Santa Fe (Gancedo, 1896) .....	246
Fig. V.35: Conflicto de límites con Catamarca (Gancedo y David, 1898).....	247
Fig. V.36: Red telegráfica nacional (1896) .....	248
Fig. V.37: Lugares históricos en la Provincia (Garay, 1968).....	249
Fig. V.38: <b>La conformación territorial de la provincia de Santiago del Estero, y las condiciones de su integración a la Confederación Argentina.....</b>	<b>256</b>
Cómo se reflejó el contenido de los pactos en la Constitución.....	260
Las autonomías provinciales resguardadas en los pactos .....	261
<b>VI. Siglo XX (Consolidación).....</b>	<b>263</b>
Fig. VI.1: Provincia de Santiago del Estero (David, 1904/1906).....	263
Fig. VI.2: Canal de Tuama a Loreto (López, 1907).....	264
Fig. VI.3: Zona de influencia actual del idioma quichua en Santiago del Estero..	265
Fig. VI.4: Carta arqueológica, geográfica y cultural. Arte rupestre (A. Gramajo)	267
Fig. VI.5: Mapa de sitios arqueológicos (Taboada) .....	269
Fig. VI.6: Canales de riego de La Cuarteada, Pinto y Loreto (Michaud, 1904)....	270
Fig. VI.7: Límites entre Santiago del Estero, Santa Fe y Chaco (Ludwig, 1911) .	271
Fig. VI.8: Manantiales termales de Río Hondo (Álvarez, 1928).....	272
Fig. VI.9: Bañados del río Dulce (Michaud, 1936).....	273
Fig. VI.10: Carta arqueológica (Reichlen, 1940) .....	274
Fig. VI.11: Red general de caminos (López, 1950) .....	275
Fig. VI.12: Sistemas de riego y FF.CC. (1950) .....	276
Fig. VI.13: Canal del Bermejo .....	277
Fig. VI.14: Proyecto del Río Dulce, Corporación del Río Dulce (1970).....	278

Fig. VI.15: Conflictos limítrofes con Tucumán, Salta y Córdoba.....	279
Fig. VI.16: Red ferroviaria en la provincia (1890).....	281
Fig. VI.17: Mapa político actual (2020) .....	284
Fig. VI.18: Las regiones ecológicas (Ledezma, 1998).....	285
Fig. VI.19: Hidrografía. Ríos (Ledezma, 1998) .....	286
¿Fue Santiago del Estero alguna vez costa de mar? .....	291
Fig. VI.20: Diques y embalses (Ledezma, 1998).....	293
Fig. VI.21: Canales (Ledezma, 1998).....	295
Inician obra del nuevo “Canal de la Patria” .....	295
Fig. VI.22: Regiones geográficas (Basualdo, 1977) .....	296
Fig. VI.23: Zonas económicas (Alegre, 1973) .....	298
Fig. VI.24: Topografía (I.G.A.) .....	299
Fig. VI.25: Mapa geológico minero (por la geóloga María del Huerto Benítez) ..	303
Las rocas cuentan su historia .....	303
Fig. VI.26: La red caminera de Santiago del Estero (por el Ing. Vial Héctor R. Paz, Rector de la UNSE) .....	306
Fig. VI.27: La cuestión del agua (por el Ing. Antonio Gallego).....	309
<b>VII. Planos de la ciudad de Santiago del Estero.....</b>	<b>315</b>
Fig. VII.1: Santiago del Estero (Castiglione, circa 1611) .....	315
Habitantes de la ciudad de Santiago del Estero, según el Censo de 1608 .....	317
Fig. VII.2: Ciudad de “Tucumán” (Poma de Ayala, 1600).....	318
Fig. VII.3: Ciudad de Santiago del Estero (S. XVIII).....	320
Fig. VII.4: Ciudad de Santiago del Estero (Outes, 1780) .....	321
Fig. VII.5: Ciudad de Santiago del Estero (Cerón, 1825).....	322
Fig. VII.6: Ciudad de Santiago del Estero (Hildebrand, 1870) .....	323
Fig. VII.7: Ciudad de Santiago del Estero (Barnes, 1874). Nombres antiguos de ca- lles.....	326
Fig. VII.8: Ciudad de Santiago del Estero (Gancedo, 1885) .....	327
Fig. VII.9: Ciudad de Santiago del Estero (Rusca, 1887).....	328
Fig. VII.10: Ciudad de Santiago del Estero (Fazio, 1889).....	329
Fig. VII.11: Ciudad de Santiago del Estero (Bayer, 1895) .....	330
Fig. VII.12: Ciudad de Santiago del Estero (Casaffousth, 1899) .....	330
Fig. VII.13: Ciudad de Santiago del Estero (Chaperouge, 1901).....	331
Fig. VII.14: Ciudad de Santiago del Estero (Vinueza, 1917) .....	333
Fig. VII.15: Ciudad de Santiago del Estero (1920).....	335
Fig. VII.16: Ciudad de Santiago del Estero (1923).....	336
Fig. VII.17: Ciudad de Santiago del Estero (1931).....	337
Fig. VII.18: Ciudad de Santiago del Estero (1940).....	340
Fig. VII.19: Ciudad de Santiago del Estero (1941).....	341
Fig. VII.20: Ciudad de Santiago del Estero (1970).....	343
Fig. VII.21: Plano de Santiago del Estero (2021, gentileza del diario El Liberal) 344	



Fig. VII.22: Cementerio La Piedad.....	344
<b>VIII. Planos de la ciudad de La Banda.....</b>	<b>347</b>
Fig. VIII.1: Pueblo Banda (1888) .....	347
Fig. VIII.2: Ciudad de La Banda (1906).....	348
Fig. VIII.3: La Banda (1999).....	349
Fig. VIII.4: La Banda (2021, gentileza del diario El Liberal) .....	349
Ciudad de La Banda - Orígenes - Fecha de su fundación.....	350
<b>Bibliografía .....</b>	<b>353</b>
<b>Índice alfabético de los autores de los mapas.....</b>	<b>359</b>
<b>Índice alfabético de lugares - Toponimia.....</b>	<b>360</b>

**Abreviaturas utilizadas:**

A.G.I.: Archivo General de Indias (Sevilla).

A.N.H.: Academia Nacional de la Historia.

Bs. As.: Buenos Aires.

Dpto.: departamento (división administrativa provincial).

F.C.: Ferrocarril.

F.C.N.: Ferrocarril Nacional.

FF.CC.: Ferrocarriles.

I.G.A.: Instituto Geográfico Argentino.

I.G.N.: Instituto Geográfico Nacional.

I.G.M.: Instituto Geográfico Militar.

Infra: abajo.

M.H.N.: Museo Histórico Nacional.

M.H.P.: Museo Histórico Provincial.

m.s.n.m.: metros sobre el nivel del mar.

NOA: Noroeste argentino.

O.S.N.: Obras Sanitarias de la Nación.

Puntos cardinales: N., S., E. y O.; S.E., S.O., N.E. y N.O.

S.J.: Societas Jesus (Compañía de Jesús).

Sgo.: Santiago.

Santiago del Estero: Santiago del Estero.

(Sic): copia textual, palabra copiada textualmente de la fuente.

Supra: arriba.

U.N.N.E: Universidad Nacional del Nor-Este (Resistencia).

U.N.S.E: Universidad Nacional de Santiago del Estero.

## INTRODUCCIÓN

Durante los años en que realizamos investigaciones de historia, fuimos guardando en carpetas y en archivos -un prolijo proceso de acopio- distintas informaciones sobre circunstancias históricas que nos resultaban de interés, información acerca de personajes de la historia, con sus respectivas fotografías y un relevamiento sobre sus familias.

Esta información sobre familias se amplió significativamente cuando en 2006 investigamos sobre la inmigración italiana en Santiago del Estero. También guardamos cuanto mapa pasó por ante nosotros y que consideramos de interés.

Con la primera de ellas, pudimos escribir varios libros de la historia de nuestra provincia (en 2010, 2012, 2015, 2017, 2018, 2020 y 2021); ya vendrán otros después, esperamos. Con la segunda, dado que poseemos datos y fotografías de más de doscientos cincuenta, esperamos algún día poder editar un libro sobre “*Familias Santiagueñas*”.

Y los mapas o cartografía de mi provincia, nos surgió la idea de esta “*Geografía Histórica de Santiago del Estero*”, que plasmamos en presente obra.

La idea es colocar unos tres centenares de mapas, cartas geográficas, dibujos, cuadros, fotografías o bien pinturas alegóricas <sup>1</sup>, y explicar en esa misma página qué significan, exteriorizan o muestran; qué historias contienen esas geografías, qué sucedió allí, cuándo ocurrió y qué representa el mismo (“los mapas hablan”). Los ordenamos cronológicamente, del siglo XVI al XX, e incluimos al Tucumán pre-hispánico (siglo XV), por considerarlo relacionado.

Además de todos esos documentos gráficos, tuvimos en cuenta los testimonios de los distintos viajeros que pasaron por nuestra provincia desde la época colonial y a lo largo de siglos (*infra*, V.8), más las importantes investigaciones realizadas -sucesivamente y en ese orden- por Moussy (1864), las “*Memorias Descriptivas*”, de Gancedo (1885) y de Fazio (1889), la “*Geografía*”, de Latzina (1888), la “*Crónica y Geografía de Santiago del Estero*”, de Olaechea y Alcorta (1907) y algunos otros posteriores, como Basualdo.

De esa manera queremos demostrar los cambios que se han exteriorizado en el territorio provincial y en sus alrededores (en el noroeste argentino, nacionales e internacionales, en los países vecinos: fundamentalmente Chile, Bolivia y Paraguay).

Tengamos en cuenta a un determinado territorio o región, más la gente y sus líderes (caciques, gobernadores) que habitaban allí, más un determinado tiempo. Todos esos elementos juntos, explican los mapas.

Creemos que una detenida lectura de los mapas, imágenes o cartas geográficas que incorporamos, permitirá conocer quiénes fueron nuestros antepasados, de

---

1 **Además de mapas:** Agregamos un afiche del Qollasuyu; un dibujo de la “ciudad de Tucumán” (Poma de Ayala, de 1600); la pintura que representa el tratado de paz entre el gobernador Matorras con el cacique Payquín (Cabrera, 1774); el itinerario de Francisco Solano (pintado en la iglesia de San Francisco); el castigo del “retobado” o “enchalecado”, de Poucel; fotografía de la posta de Vinará; pintura de J. F. Ibarra (Argañarás); las batallas ganadas por Taboada (Fraternali, 1867); el arte rupestre en nuestra provincia; fotografías antiguas de Santiago del Estero; iglesias y capillas, arte sacro, etc.

dónde provenían, las etnias que habitaron el territorio, sus idiomas (quechua, cacán, tonocoté, abipón, guaraní, español, árabe, italiano, idish), sus relaciones, influencias y alianzas, con quiénes comerciaban e intercambiaban sus productos, los caminos de los pueblos originarios y de los incas en nuestra provincia, los restos arqueológicos.

La llegada del conquistador español, la fundación de las ciudades “hijas” de Santiago del Estero: la colonia, las reducciones, las rutas coloniales (el camino del inca y el camino de las postas); los Virreinos del Perú y del Río de la Plata, las gobernaciones, las Intendencias; la Independencia (1816), los pueblos de indios, las encomiendas, la línea de fortines, el proyecto de navegación del Río Salado; la llegada del ferrocarril (1884), las estaciones fundadas a la vera de sus vías, la desaparición de los pueblos viejos sobre el camino real y el nacimiento de los nuevos, al lado de las estaciones de las vías; la explotación desenfrenada de nuestros bosques, los obrajes; la autonomía provincial (1820), la organización nacional (1853), problemas de límites con las provincias vecinas: Chaco, Santa Fe, Córdoba, Catamarca, Tucumán y Salta. El siglo XX, ferrocarriles, rutas, explotación forestal, minera, ganadería, agricultura, el problema del agua, los diques y los canales.

Asimismo tratamos puntualmente la formación jurídica, histórica y geográfica de la provincia de Santiago del Estero, la formación de sus departamentos administrativos internos. Su integración y adecuación a la Confederación (1856), con la delegación de algunos de sus derechos y la reserva de otros, para formar entre todas las provincias un estado federal, que contenga a todos los estados provinciales y puedan co-existir simultáneamente Su primera Constitución y la división de los poderes (V.38).

En un capítulo separado (VII) tratamos la ciudad capital, en sus distintas épocas, su evolución y crecimiento. En síntesis, las transformaciones históricas sufridas por Santiago del Estero.

Lo que presentaremos no serán fríos mapas políticos (aunque alguno irá), son la “historia viva”. Mostrarán además el comercio de los S. XVI y XVII, el pago de los impuestos, el no pago, la evasión, el contrabando de bienes y personas negras. Y se agregará una breve explicación de la toponimia.

Lamentablemente la pandemia de Covid-19 nos ha dificultado nuestra asistencia y consulta a las Bibliotecas “9 de Julio” y “Sarmiento”, que son nuestras principales fuentes de investigación dentro de nuestra provincia.

Al final de la página de cada mapa, colocaremos las referencias donde el lector puede profundizar la lectura de ese tema. También agregaremos entre paréntesis las obras donde pueden ampliar su profundización.

Es nuestro deseo contribuir a cubrir ese nicho vacante, a la vez que efectuar un aporte al conocimiento de la historia y la geografía de nuestra provincia.

Finalmente y como corresponde, mis agradecimientos a los ingenieros Héctor R. Paz, actual Rector de la UNSE, Antonio Gallego, ex decano normalizador de la Facultad de Ciencias Exactas y especialista en aguas, a la geóloga María del

Huerto Benítez, por sus respectivos aportes, y a los señores Gregorio Herrera y Raúl J. Castillo, por sus compañías en nuestros viajes de investigación al interior.

A mi esposa Graciela, este testimonio afectivo por su comprensión y apoyo.

Mis recuerdos a los recientemente fallecidos Ings. Guillermo Luis Sanmarco y Edgardo Dimas Urtubey.

Y al señor Vice-Gobernador de la Provincia, Dr. Carlos Silva Neder, y por su intermedio a la Hon. Cámara de Diputados de la Provincia de Sgo. del Estero, por haber dispuesto la impresión del presente libro.

## DISPOSICION Interna N° 004/2021

Santiago del Estero, 02 de junio de 2021.-

**Y Visto:** Que el historiador Dr. Antonio Virgilio Castiglione, presenta de su próximo libro, titulado “*Geografía Histórica de Santiago del Estero*”.

**Y Considerando:** que en este libro expone casi dos centenares de mapas, cartas geográficas, dibujos, cuadros, fotografías o bien pinturas alegóricas, y en la misma página o subsiguientes explica qué significan, exteriorizan o muestran ellas; qué historias contienen esas geografías, qué sucedió allí y cuándo ocurrió (“los mapas hablan”). Y para ordenarlos lo hizo agrupándolos por siglos: del XVI al XX, aunque dándole cabida también al Tucumán pre-hispánico (siglo XV), por considerarlo relacionado, es decir con un orden cronológico.

De esa manera el autor muestra los cambios que se han exteriorizado en el territorio provincial y en sus alrededores (en el N.O.A., nacionales e internacionales, en los países vecinos: fundamentalmente Chile, Bolivia y Paraguay). Sostiene que en un determinado territorio, más la gente y los respectivos líderes que habitaban allí, más un determinado tiempo, todos esos elementos juntos, explican los mapas: qué sucedió allí, cuándo, dónde, en qué circunstancias y qué representa el mismo.

Afirma que una detenida lectura de los mapas, imágenes o cartas que incorporó, permitirá conocer quiénes fueron nuestros antepasados, de dónde provenían, las etnias que habitaron el territorio, sus idiomas (quechua, cacán, tonocoté, abipón, guaraní, español, árabe, italiano, idish), sus relaciones, influencias y alianzas, con quiénes comerciaban e intercambiaban sus productos, los caminos de los pueblos originarios y de los incas en nuestra provincia, los restos arqueológicos, la llegada del conquistador y del evangelizador español, la fundación entre 1565 y 1683 de todas las ciudades “hijas” de Sgo. del Estero: la colonia, las reducciones jesuíticas, las rutas coloniales (el camino real, el camino de las postas); el Virreinato del Perú y el Virreinato del Río de la Plata, las gobernaciones (del Tucumán), las Intendencias (Salta del Tucumán); nuestra Independencia (1810), las luchas civiles, de los pueblos de indios del Salado; las encomiendas y encomenderos, la línea de fortines, los pueblos viejos, el proyecto de navegación del Río Salado, el proyectado “puerto” de Navicha; la llegada del ferrocarril (1884), las estaciones a la vera de sus vías, la desaparición de los pueblos viejos sobre el camino real y el nacimiento de los nuevos, al lado de las estaciones de las vías; la explotación desenfrenada de los bosques, los obrajes; la autonomía provincial (1820), la organización nacional (1853), problemas de límites con las provincias vecinas: Chaco, Santa Fe, Córdoba, Tucumán y Salta. El siglo XX, ferrocarriles, rutas, explotación forestal, minera, ganadería, agricultura, el problema del agua y los canales. En un capítulo separado (el VII) trata la ciudad capital en sus distintas épocas, cómo evolucionó y extendió.

Afirma que lo presentado no son fríos mapas políticos, que ellos son historia viva. Que muestras el comercio de los siglos XVI y XVII, el pago de los impuestos, el no pago, la evasión, el contrabando de bienes y personas negras. Y se agregará una breve explicación de la toponimia.

Por ello y en uso de sus atribuciones

EL DIRECTOR GENERAL DEL ARCHIVO HISTORICO DE SANTIAGO DEL ESTERO

### RESUELVE

**Artículo 1°:** AUSPICIA el libro: “*Geografía Histórica de Santiago del Estero*”, del autor Antonio Virgilio Castiglione.

**Artículo 2°:** Notifíquese y cumplido, déjese constancia.-



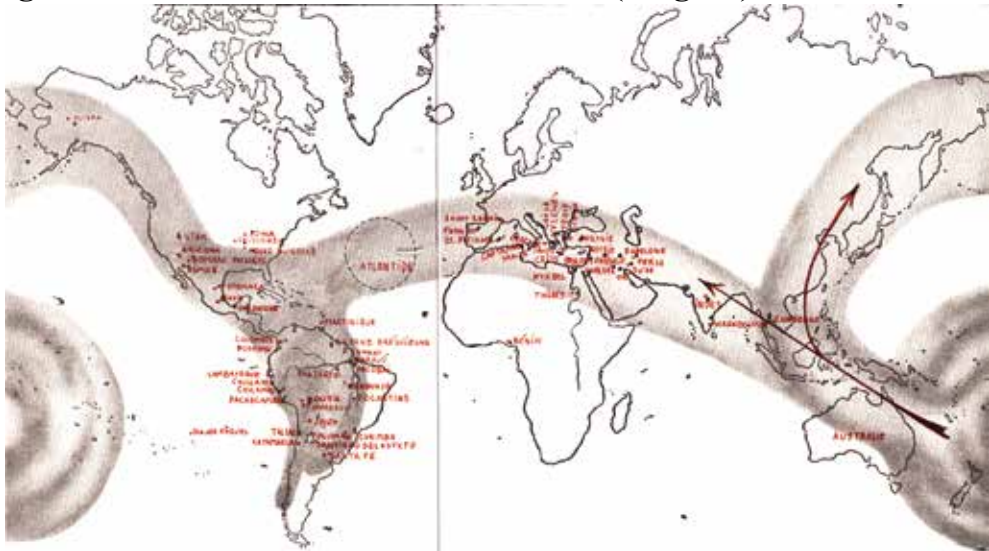
JUAN MANUEL VIAÑA  
DIRECTOR GENERAL  
ARCHIVO HISTÓRICO  
SANTIAGO DEL ESTERO

# I.

## Siglo XV

### Mapas antiguos o referidos a tiempos antiguos

Fig. I.1: Presencia del hombre en la tierra (Wagner)



Presencia del hombre en la tierra

Este Mapamundi fue elaborado y publicado por Emilio Wagner, en su obra “*Archéologie Comparée. Resume de Pre-Historie*” (Wagner, 1946:103).

Los hermanos Emilio y Duncan Wagner fueron dos destacados arqueólogos franceses que se radicaron y vivieron en Santiago del Estero (están sepultados en su cementerio “La Piedad”), y fueron los autores de “*La Civilización Chaco Santiagueña*” (1932), una monumental obra científica. Sus descubrimientos fueron extraordinarios y despertaron envidias de científicos de otros lugares.

Tanto es así que en 1939 se celebró un Congreso Nacional de Arqueología, que entendemos tuvo la finalidad (oculta, lo que sospechamos, y ratificada por nuestra fuente, que son unos apuntes que dejara la Srta. Olimpia Righetti, la sucesora de D. Emilio Wagner en la Dirección del Museo Arqueológico de Santiago del Estero), de tratar de desacreditar sus investigaciones y descubrimientos.

A tales efectos transcribiremos un resumen de la “*Introducción*”, de la Revista “*Relaciones*” de la Sociedad Argentina de Antropología, Título II, Buenos Aires, 1940, que dice: “El pasado año de 1939 hemos creído conveniente dedicar el pequeño congreso que, bajo el título de Semana de Antropología, realizamos anualmente, al estudio de un solo asunto. Sentado este principio, el tema se imponía por sí mismo. Ningún problema ha interesado tanto a la opinión pública como la interpretación de los hallazgos arqueológicos realizados en Santiago del Estero. Sabido es, y hartó, que cuando el público se apasiona por un problema científico no es -precisamente- porque se haya encarado su estudio con seriedad y rigor excesivos. Este de los primitivos pobladores del Chaco santiagueño, por desgracia, no es una excepción a la regla. Desde que se iniciaron los hallazgos en gran escala, fue colocado fuera del campo de la ciencia. Esta circunstancia provocó el silencio de los especialistas. Excepcionalmente intervinieron en el asunto, envuelto siempre en una atmósfera de escándalo. Entraron a tallar, en cambio, hombres de letras, estudiosos de disciplinas heterogéneas, periodistas, políticos, turistas, etc.” (el subrayado es nuestro).

“Corridos los años, el ruidoso *affaire*, cubierto por un sedimento de cordura, ha ido perdiendo actualidad. Esta circunstancia, y la importancia del tema, decidieron a la Sociedad Argentina de Antropología, a dedicar la “Semana” de 1939 al estudio de “*Los aborígenes de Santiago del Estero*”. De esta forma deseábamos dar a conocer, en conjunto, la opinión de los especialistas argentinos”.

“En la segunda parte, destinada a la exégesis, intervinieron, por invitación especial, los miembros más destacados de la Sociedad. El desarrollo de la tercera parte del programa, destinada a la difusión, había despertado natural expectativa. Nunca más defraudada. Llegado el momento oportuno, no había tema a debatir. Las opiniones de todos los participantes eran de modo coincidentes, en los aspectos fundamentales del problema, que sólo pudo deliberarse, con escaso entusiasmo, acerca de pequeños detalles del asunto”.

Esa Introducción dice: “D. Emilio Wagner no había concurrido, limitándose a enviar su colaboración”. Y en el último párrafo, concluye: “Este segundo volumen de las “*Relaciones*”, presenta a la opinión pública el resultado de la semana de la Arqueología de 1939. Con una sola excepción, están comprendidos en él todos los trabajos presentados”. Curiosamente, el trabajo que no está en el listado, es el informe enviado por D. Emilio Wagner.

Según expresara su colaboradora, Olimpia Righetti, él no quiso homologar con su presencia ese Congreso. También consultamos con la Ing. Irene Costas Wagner, nieta de Wagner.



Recuerda su hija, la docente Haydée Wagner de Costas, que los investigadores de Buenos Aires, le cuestionaban -entre otras cosas- la investigación acerca de las divinidades, y afirmaban que las cerámicas descubiertas por él eran solamente “juguetes de los niños”. No obstante esas críticas, en 1947 la Comisión Nacional de Cultura otorgó a Emilio R. Wagner, el primer premio en “Etnología, Arqueología e Historia”, de la Región del Centro, correspondiente al trienio 1944/46, por su obra “*Una divinidad primordial y universal*”. El diploma enmarcado, que pudimos ver, tiene fecha del 16/09/1947.



Tapa del libro “La Civilización Chaco Santiagueña” (1932), de los hermanos Wagner

Wagner sostenía que hubo “correlaciones” continentales y extra-continenciales en la pre-historia Americana, y de hecho su obra se tituló “*La Civilización Chaco Santiagueña y sus relaciones entre el Viejo y el Nuevo Mundo*”, de 1932.

Afirmaba que si a las cerámicas encontradas en 1873 por Heinrich Schliemann, en Troya (Asia Menor), las cambiaban -o intercambiaban- de lugar con las encontradas por él en la provincia de Santiago del Estero (Argentina), nadie se daría cuenta de ese cambio. Visitamos los Museos Arqueológicos de Atenas y de Heraclión (ambos en Grecia), y doy fe de su gran parecido. De hecho, colocamos dichas fotografías en otra obra (Castiglione, 2012:85).

Con el mapa de este capítulo, Wagner muestra los movimientos que habría realizado el hombre sobre la tierra, y como vinieron hacia América tanto desde Europa y África, como de Asia, vía estrecho de Bering, que hace 10.000 años estaba unido (Alaska con Rusia) y se podía pasar caminando.

Claro está que incurrió en un error muy en boga en la antigüedad, que se basaba en un relato de Platón, y sostenía que la “Atlántida” estaba ubicada en medio del Océano Atlántico, y que los viajeros pasaban por ella (Wagner, 1932; y 1946:103). Nuestras críticas a esos errores históricos ya las hemos consignado en otra obra (Castiglione, 2012:89).



Museo Arqueológico “Emilio Wagner” cuando funcionaba en el inmueble colindante al Teatro “25 de Mayo”

En cierta oportunidad (años há), concurrimos al Museo de búsqueda de información sobre los hermanos Wagner, y fuimos derivados a la persona que ejercía su dirección. Para entonces el Museo Wagner funcionaba en el inmueble anexo del Teatro “25 de Mayo”, en calle Avellaneda. Esa persona me dijo que “*las teorías de los hermanos Wagner ya no tenían vigencia, que habían quedado obsoletas y desacreditadas*”.

Nos dolió mucho esa respuesta, que provenía de alguien que ocupaba el que había sido el despacho de don Emilio, que estaba en ese momento sentado junto al mueble que fuera el escritorio de Wagner y dirigiendo el portentoso museo que precisamente Wagner hiciera crecer.



Urna "Jesús Fernández", donada al Museo Nacional de Historia Natural



Divinidad plañidera custodiada por felinos (Lugones, mesopotamia santiagueña)



Decorada, con un felino forcejeando como por pasar debajo del cuello de la urna y de serpientes



Urna funeraria ofidiana con serpiente bicéfala (El Bracho, río Salado, Museo Wagner)



Urna con decorado ofídico (Averías, río Salado)



Urna decorada con tres efigies de la divinidad antropto-ornito-ofídico



Urna con decorado ofídico (El Bracho río Salado)



Antropto-ornito-ofídica, con nariguera y botones en las mejillas (Mesopotamia santiagueña)



Ejemplo de urna bella y grande con la divinidad alada (Llajta Mauca)



Su decorado muestra notables correlaciones con el arte de los indios Hopi (Arizona) (Lugones, mesopotamia santiagueña)



Prosopomorfa, las lágrimas y la nariguera refuerzan esta pieza de caracteres antropomorfos (correlación con los Chibchas, Colombia)



Urna con decorado ofídico (Averías, río Salado)



Urnas funerarias del Museo Arqueológico de Santiago del Estero

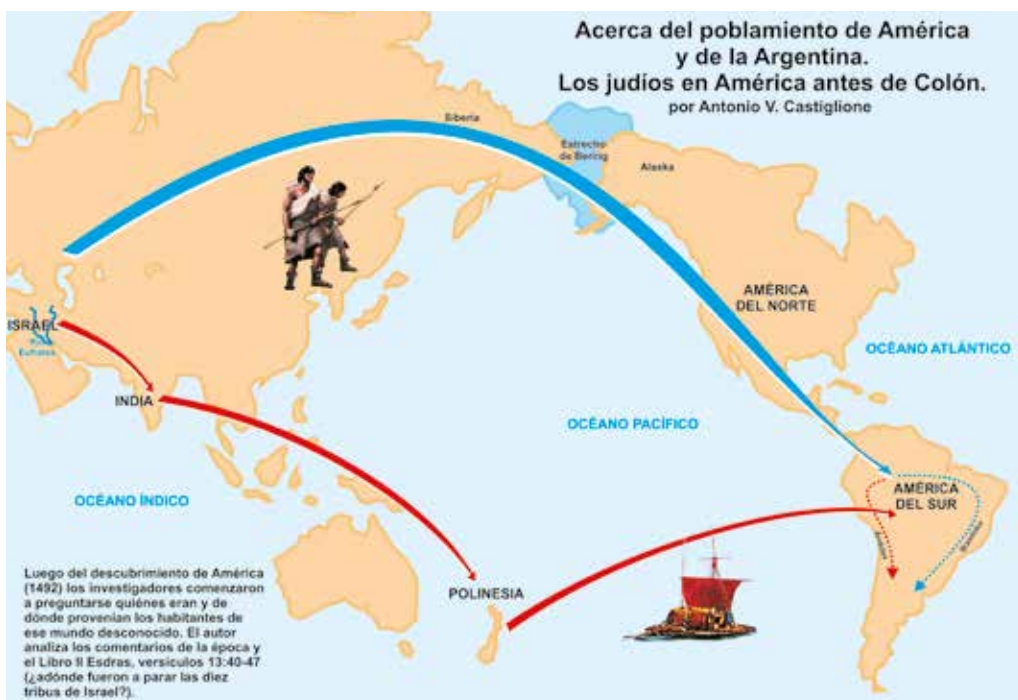
## Fig. I.2: Presencia del hombre en América. Los judíos en América (Castiglione)

Este otro mapa muestra cómo habría sido el poblamiento de América hace miles de años, con la llegada del ser humano proveniente desde Asia, vía Siberia (Rusia) y Beringia.

El trabajo de investigación, cuya tapa es este mapa, versaba acerca de la posi-

Fig. I.2: Presencia del hombre en América. Los judíos en América (Castiglione)

bilidad de que una de las doce tribus de Israel, para evitar que el faraón egipcio los obligara a dividirse y desaparecer (por aquello del *divide et impera*), optó por escaparse y emigrar a tierras lejanas. No hay dudas de que cruzaron un gran río, pues así está escrito (es el Éufrates, antigua Persia, hoy Irán), y luego no se sabe si cruzaron en diagonal por Asia y Siberia (S.oeste a N.este), o si por el contrario, fueron primero a la India, luego a la Polinesia, hasta cruzar por el Océano Pacífico Sur en las frágiles embarcaciones del tipo “Kontiki”.



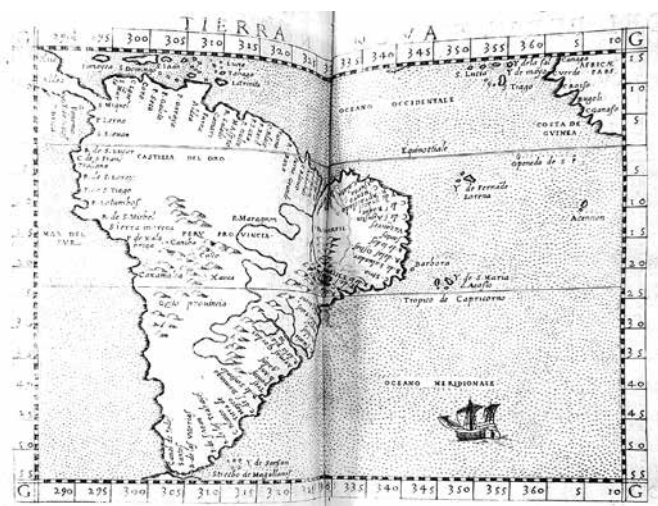
Presencia del hombre en América. Los judíos en América.



Miguel A. Mossi (su placa en el Colegio Nacional de Santiago del Estero, adonde fuera profesor de latín y literatura española)

Existen muchos datos puntuales, de que habrían llegado a Sud-América y al NOA Cronistas jesuitas -como Pedro Lozano- afirman que los aborígenes del NOA tenían nombres parecidos a los de los hebreos (Jonás, Isaac, Abraham), o del filólogo italiano Miguel Ángel Mossi, en el sentido que unas 600 palabras del idioma quichua tienen la misma raíz del idioma hebreo, que por lo menos nos hacen pensar (Castiglione, 2012:51). (Castiglione, 2014: “*Acerca del poblamiento de América y de la Argentina. Los judíos en América antes de Colón*”, <http://www.acaderc.org.ar/los-judios-en-america-antes-de-colon-acerca-del-poblamiento-de-america-y-de-la-argentina> )

Una investigación de 2018, publicada por la agencia de noticias Télam (17/5/2018), informaba que nuestros antepasados humanos habían estado en la Puna catamarqueña hace 40.000 años.

**Fig. I.3: La Terra Nova (Gastaldi, 1548)**

Terra Nova

Se trata de un mapa del cartógrafo italiano Giacomino Gastaldi (1500/1566), publicado en la República Serenísima de Venecia, en 1548 (recuérdese que para entonces Italia no existía aún como país, pues estaba fraccionada en varios reinos, ducados, repúblicas, Estados Vaticanos, etc.).

Gastaldi fue el cosmógrafo oficial de la República de Venecia, que dominaba una gran parte del mar Mediterráneo (el “*Mare Nostrum*” de los romanos).

Se han atribuido a este autor ciento nueve mapas abarcando prácticamente la totalidad del mundo conocido hasta ese entonces.

Se titula “Descripción de la América”, en el Libro 4º, pág. 132, en el que se puede apreciar la provincia del Perú, con su capital Cuzco, la provincia de Quito, el mar del Sur (Pacífico), el Océano Meridional (Atlántico), el estrecho de Magallanes, Panamá, islas de Santo Domingo y Ascensión.

Por cierto que al momento de confeccionarse este mapa de la Tierra Nueva, no existían ciudades españolas en el territorio argentino. Recuérdese que las primeras fueron El Barco I (fundada por Juan Núñez de Prado en 1550) y luego Santiago del Estero (fundada por Francisco de Aguirre, en 1553).

*Rectius* (me rectifico): en 1543, Francisco de Mendoza, al frente de las huestes del Cap. Diego de Rojas, fundó Medellín, en Soconcho, entre Atamisqui y Salavina, en el territorio de Santiago del Estero. Según el cronista Gutiérrez de Santa Clara<sup>1</sup>, esa fundación se llevó a cabo en 1544 con todos los requisitos y ritos de la ley, no faltando siquiera el nombramiento de sus autoridades. Oficiaron la misa los padres Juan Cerón y Francisco Galán. Sería entonces la primera ciudad en territorio argentino (y santiagueño). Esa ciudad desapareció (Castiglione, 2012).

1 Lizondo Borda, Manuel (1942): “*Historia del Tucumán*” (Siglo XVI), Tucumán, pág. 89.

### Fig. I.4: Mapa del mundo o Planisferio (Homem, 1554)



Planisferio del mundo

Este Mapamundi pertenece al cosmógrafo portugués Lope Homem, realizado en 1554 por instrucciones del rey Manuel I, de Portugal. El original se encuentra en Florencia.

Lo agregamos, pues es aproximadamente de la época de la fundación de nuestra ciudad capital, Santiago del Estero, en 1553.

Se advierte de una lectura del mismo, que Sudamérica aún no estaba bien conocida. Es la primera vez que aparece el nombre de “*Terra Argentea*”, que proviene del latín “*Argentum*”, del cual deriva “*Argentina*”. Ese nombre fue utilizado luego por Martín del Barco Centenera, en su libro “*Argentina y la conquista del Río de la Plata*” (Portugal, 1602). Destacamos que ese autor fue un clérigo que en 1580 estuvo en Santiago del Estero (Castiglione, 2018:63).

En la parte sur, ya en la Patagonia, aparece todo en blanco y dice “*Mare (ilegible)... per Magallanes*”, y más abajo “*Circulus Antartico*”. Al lo identifica como *Maremagnum Meridionale*, que traducimos como Gran Mar Meridional.

### Fig. I.5: Las Américas (Gutiérrez, 1562)

Su autor, el español Diego Gutiérrez, era en 1554 el Piloto Mayor y Cosmógrafo de la Casa de Contratación, de Sevilla (España), y fue publicado conjuntamente con el cartógrafo y grabador belga Hyeronimus Coeck (1510/1570), en 1562. Medía 93 x 86 cm.

El mismo se basó tanto en la experiencia propia como en las crónicas que recibían de los viajeros que regresaban del Nuevo Mundo. Su nombre era “*Americae sive quartae orbis partes nova et exactissima descriptio*” (al que traducimos: “*América, o una nueva y precisa descripción de la cuarta parte del mundo*”).



Las Américas

En América del Norte sólo muestra las costas del Este. Para entonces los esfuerzos de los cartógrafos se concentraban en las costas americanas <sup>2</sup>. Es que en el interior casi no había ciudades fundadas por los españoles. La información que la corona española requería era de vital importancia para preservar sus territorios. España era una potencia mundial y su intención era definir sus posesiones para que otras potencias europeas pudieran verlas. Este es un mapa oficial, que reconoce al rey Felipe de España y está insertado el escudo español de los Habsburgo.

Está ilustrado con múltiples dibujos, como terribles animales marinos, gigantes patagónicos, loros, monos, sirenas, caníbales antropófagos, y la imagen de un barco con la leyenda “la flota de Portugal que va a Calcuta”.

<sup>2</sup> **Costas del Atlántico:** la mayoría de los mapas del 1500 (S. XVI) muestran exclusivamente las costas del Nuevo Mundo, que dan al Océano Atlántico, quedando en blanco su interior, y lo referido al Océano Pacífico, por falta de datos y de conocimientos. Por ejemplo los planisferios de Alberto Cantino (1502) y Baltasar de Castiglione Ridotto (1527), el “Padrón Real” de Diego Ribero (1527), etc.

No aparece en el mapa la línea de demarcación vertical del Tratado de Tordesillas, aunque sí se le otorga importancia al Trópico de Cáncer, puesto que la influencia española más importante era sobre las tierras del Sur. No fue un mapa preparado para la navegación sino para usos diplomáticos, ya que con él España proclamaba sus posesiones.

### **Ciudades. Ciudades americanas con universidades.**

Con claridad aparecen las ciudades virreinales, o sedes de virreyes, como México (Hispania Nova o Nueva España) y Los Reyes (Lima, Perú), y las ciudades sedes de Reales Audiencias, como Santo Domingo (La Hispaniola), Santiago (Cuba), Panamá, Santa Fe de Nueva Granada (Bogotá), Charcas, y otras principales, como Cuzco, Cartagena de Indias, Copiapó (Chile), Potosí, y la tierra de los Patagones (“hombres gigantes”). En el Tucumán por cierto que no aparece ninguna ciudad, aunque ya estaban fundadas Santiago del Estero (1553), Londres (1558), Córdoba del Calchaquí (1559) y Cañete (1560).

Para la época del mapa que analizamos, España ya había comenzado su majestuosa y significativa tarea de trasplantar su cultura y educación al Nuevo Continente y numerosas ciudades americanas ya tenían universidades, creadas por órdenes las religiosas españolas dominica y jesuita, a saber: Santo Domingo (creada en 1538), Los Reyes (en 1551), México (1591) y Charcas (1552).

En 1597, en el 1º Sínodo de obispos celebrado en Santiago del Estero, comenzó a gestarse la creación del Seminario tridentino “Santa Catalina”, que el rey creara en Santiago del Estero, mediante Real Cédula de 1609, y al cual se le considera como origen de la educación superior en Argentina (Castiglione, 2020b:48).

También impuso sus leyes (su “Recopilación de la leyes de Indias”).

**Ríos:** los ríos Amazonas, de la Plata y Paraná, y el lago Titicaca. La sobredimensión de los ríos de la Plata, Paraná, Uruguay y Paraguay, se deben a las exageraciones de las crónicas de los viajeros. Y los ríos santiagueños aparecen borrosos en él.

### **Fuentes que se seguían**

Era norma que cada vez que llegaba algún viajero procedente de América, se le solicitaba realizara un informe acerca de lo que había visto allí, a los efectos de actualizar la información y cartografía, debiendo mostrar los diarios de sus viajes y bitácoras, y dejando copia de ellos.

Téngase presente también que los conocimientos acerca de la geografía del continente americano se basaban en las observaciones de los exploradores y navegantes que patrocinaban España y Portugal, e interpretadas por sus cosmógrafos oficiales.

Este mapa obra en la Biblioteca del Congreso de EE.UU. (Library of Congress).

### **Total desconocimiento sobre los habitantes de América**

Para entonces el Nuevo Mundo era totalmente desconocido. En los primeros mapas, solo figuraban las costas, mas no el interior (vgr. Lope Homem, de 1554;

Ortelius, 1570). Al comienzo nada se sabía acerca de quienes lo habitaban y algunos filósofos se preguntaban incluso si eran seres humanos. Por supuesto, descartaban que fueran cristianos.

Hacia 1508 la Iglesia Católica concedió a los reyes de España, el derecho a la conquista de América, a cambio de la obligación de evangelizar a sus habitantes. Este derecho se denominó “De Patronato”, y se debió a todo el apoyo que la Iglesia de Roma había recibido de la Corona española, la que había establecido que el catolicismo sería la única religión que podía existir en su imperio, que era el más poderoso del mundo en esa época. Les concedió el señorío de las Indias y la posesión de los diezmos que allí se percibiesen, a cambio de asegurar la satisfacción de las necesidades religiosas en las colonias de América, y la dotación previa de sedes e iglesias catedrales suficientes y que proveyesen de medios a los ministros de culto (Papa Alejandro VI).

Quien se destacó en aquel momento en defensa de la dignidad de los aborígenes, fue Francisco de Vittoria (1483/1546), un fraile dominico español, profesor de Salamanca, creador del Derecho de Gentes (luego Internacional), investigador de los problemas morales de la condición humana. Él se preocupó por los indígenas de América afirmando que los indios no son seres inferiores, sino que poseen los mismos derechos que cualquier ser humano y son dueños de sus tierras y bienes. Gracias a sus ideas y las de Bartolomé de las Casas, en 1542 se promulgó la Recopilación de las Leyes de Indias, que afirmaron que los indios eran seres humanos libres y los ponía bajo la protección directa de la Corona.

**Fig. I.6: Mapamundi (Ortelius, 1570)**



Mapamundi



Fig. I.7: De cuando América “aún no existía” (mapa de Colón)

Este hermoso Mapamundi se denomina “*Typus Orbis Terrarum*”, que traduciremos como “*Muestra, modelo, arquetipo o ejemplar de las ciudades de la tierra*”, y que está considerado como el primer atlas moderno. Fue diseñado en 1570 por el reconocido matemático, geógrafo y cartógrafo flamenco Abraham Ortelius (1527/1598).

Ortelius seleccionó los mejores mapas en la época, los redibujó con un formato uniforme para su obra, y estableció el siguiente orden de los mapas: Mapamundi, Europa, Asia, África y Nuevo Mundo. Su “*Atlas*” tuvo un gran éxito, especialmente por su tamaño y formato, fue editado en diversos idiomas, y se lo actualizó y mejoró muchas veces hasta 1612. Es considerado el primer atlas moderno, y en la actualidad aún se siguen utilizando la clasificación y estructura de este. En 1575 comenzó a trabajar como geógrafo para Felipe II, de España.

El borde exterior del mapa aparece decorado con nubes y América del Sur se representa en la primera edición, con la característica forma de una “papa”, y que en las siguientes sería sustituida por una silueta más fiel a la realidad. En sus bordes tiene graduación de latitudes y longitudes.

Aparecen Perú, Brasil, Lima y Cuzco; los ríos Amazonas, de la Plata, Paraná y Uruguay, el Dulce y el Salado.

La Tierra del Fuego aparece formando parte del continente Antártico.

**Fig. I.7: De cuando América “aún no existía” (mapa de Colón)**



Mapa de Cristóbal Colón

De este mapamundi por ser poco legible, no pudimos encontrar ni autor ni fecha, aunque está identificado en internet como “mapa de Cristóbal Colón” (<https://upload.wikimedia.org/wikipedia/commons/3/38/ColombusMap.jpg>)

Obviamente se trata de un mapa anterior al descubrimiento de América, porque en él no aparece absolutamente ninguna referencia del Nuevo Mundo. Aclaramos que no es que aún no haya existido como continente, sucede que no se tenían noticias oficiales de él. Y decimos oficiales, porque nosotros entendemos que en realidad fue descubierto con anterioridad al viaje de Colón (1492), por otros intrépidos viajeros, como los vikingos que visitaban Groenlandia, los comerciantes fenicios, los chinos que visitaron Perú, etc.

En la carta geográfica que analizamos aparecen Europa Occidental y parte de la Oriental hasta los montes Urales, África del Norte y Central. En el centro del continente “negro”, aparecen dibujadas dos personas de color, una con un arco y otra con lanza y escudo.

En el extremo izquierdo, luego de “Océano Occidental” y una línea negra vertical separadora, aparece la Tierra como el centro del Universo, rodeada por varios círculos concéntricos referidos al espacio sideral conocido para entonces, donde giran los cuerpos celestes la Luna, Mercurio, Venus, Marte, el Sol (de acuerdo a la teoría geocéntrica de entonces), Júpiter, Saturno, “esfera Octava” (que será posteriormente Neptuno) y la “esfera Novena” (que será Plutón). Evidentemente no estaban aún bautizados esos dos últimos planetas. Están también girando alrededor de la Tierra varias estrellas con sus respectivos nombres.

Hay comentarios ilegibles sobre el Cielo y los Océanos Septentrional y Meridional.

Advertimos en ella la influencia de la astronomía, las matemáticas y los nuevos instrumentos para medir ángulos, calcular la latitud y longitud y para evaluar con precisión las altitudes. Arriba a la derecha, en lo que sería Mar Ártico, la inscripción sobre Rusia de “Mar hacia Europa”. Muy bien delimitado está el Mar Mediterráneo (el “Mare Nostrum” romano), con precisa descripción de sus costas y puertos.

El planeta tal como se lo conocía para entonces, aparece redondo en la parte izquierda del mapa. Y argumentando esa redondez es que Colón convenció a los Reyes Católicos españoles, especialmente a Isabel de Castilla, para que financiaran su viaje a las Indias Occidentales mediante las Capitulaciones de Santa Fe (de Granada, abril de 1492). Cuando Colón realizó su presentación ante los reyes, lo hizo con ese mapa.

## Primer mapa donde aparece América (Juan de la Cosa, 1500)

Este mapa de Juan de la Cosa es el más antiguo Mapamundi que se conserva y que contiene una representación de América (en Museo Naval de Madrid). Se trata del único mapa realizado por los testigos que participaron en los viajes de Cristóbal Colón, ya que su autor formó parte de ellos.

Aparecen también en él gran parte del Viejo Mundo y el continente africano (con la aclaración de “Europa” y “África”), y de Asia. Se aprecia a la isla de Cuba (y las del mar de las Antillas), cuando Colón la consideraba como una península del Asia.

El Nuevo Mundo aparece representado en color verde, en cambio el Viejo Mundo no está coloreado. En el mapa aparecen señalados los ríos, los puertos con sus profundidades para las naves, y núcleos de población mediante símbolos convencionales. En Asia están representados los tres Reyes magos. La rosa de los vientos situada en el Atlántico contiene una representación de la Virgen y el Niño. Y en las costas americanas, unas naves o carabelas, con las banderas de Castilla y de Portugal, como indicadores de soberanía marítima de esas potencias.



En el extremo superior del mapa y cubriendo la región sudamericana, hace alusión al descubridor mediante una gran imagen de San Cristóbal. Debajo del santo aparece la referencia al autor y fecha del mapa: “Puerto de Santa María de Cádiz, año de 1500”.

## Las teorías geo y helio-céntrica

Para entonces la teoría helio-céntrica (el Sol, del griego helio, señalado como el centro del universo, alrededor del cual giran los planetas de nuestro sistema solar), de Nicolás Copérnico (1473/1543), Galileo Galilei (1564/1642) y Johannes Kepler (1571/1630), era fuertemente rechazada por la Iglesia.



Monumento a Nicolás Copérnico, en la Universidad Jagellónica de Cracovia, la más importante de Polonia, fundada en 1364. Sus dos alumnos más destacados fueron Copérnico y Karol Woytyla (Juan Pablo II). En la imagen, la Arq. Graciela Cazaux de Castiglione (foto AVC, 13/09/2014).

La Iglesia Católica, en cambio, sostenía el geo-centrismo (Tierra, del griego geo, nuestro planeta Tierra, como el centro del universo), que es lo que está claramente representado en este mapa.

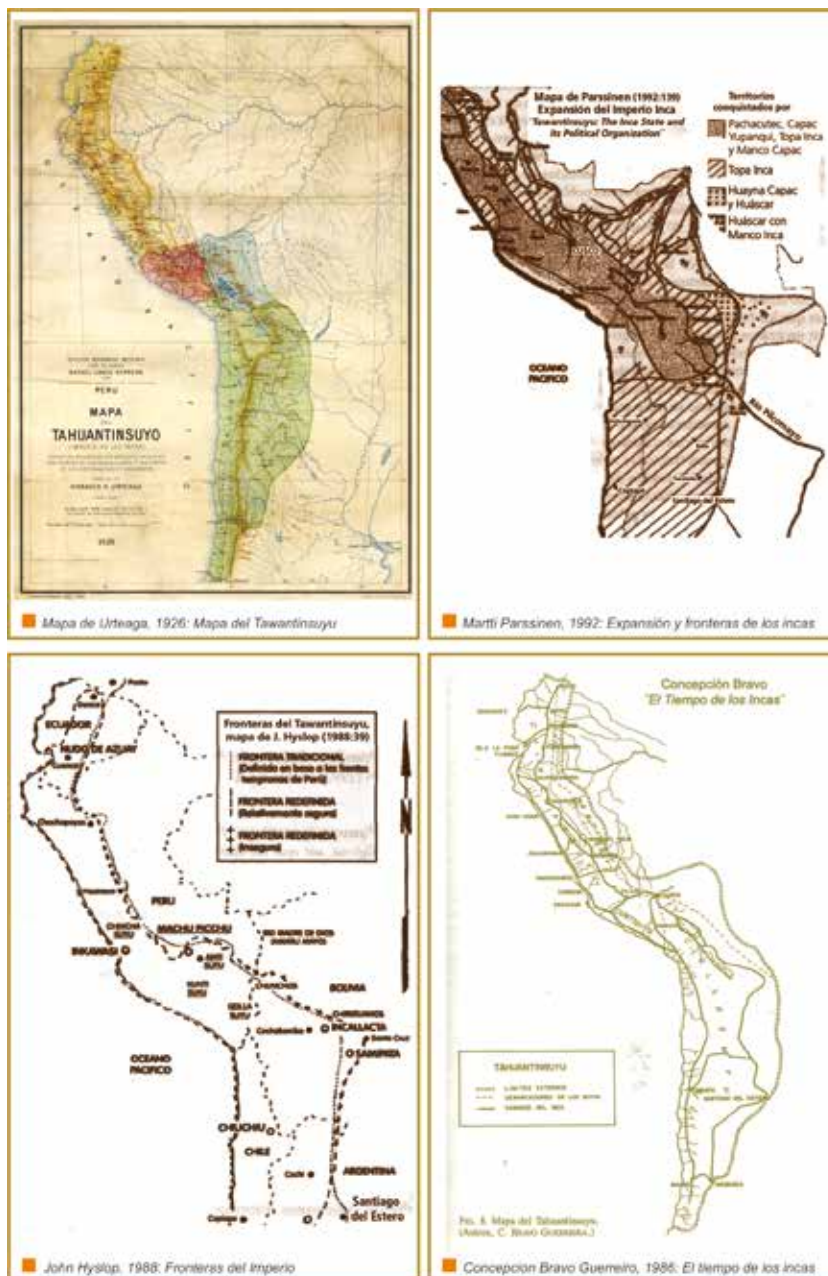
Por sostener la teoría “helio-céntrica”, Galileo fue condenado en 1633 por cometer “herejía”, por el Tribunal de la Inquisición. Y ante la grave amenaza de ser quemado en la hoguera, se vio obligado a retractarse ante el tribunal. Tuvo que aceptar públicamente que estaba equivocado, que en realidad el planeta Tierra estaba inmóvil en el centro del Universo, y que todos los planetas -el Sol incluido- giraban alrededor de ella.

Cuenta la historia que al salir Galileo del Tribunal, cabizbajo y en voz inaudible, dijo “eppur si muove” (en italiano: “sin embargo se mueve”), refiriéndose a la Tierra.

La carta geográfica de 1503, de Américo Vespucio, “*Mundus Novus*”, revolucionó la Geografía y preparó la ruta que en 1519 siguiera Magallanes. La curiosidad universal se mantuvo firme en torno a Vespucio durante gran parte del siglo XVI, pero después de las trascendentales novedades de Copérnico, Galileo y Kepler, más el descubrimiento del cuarto continente, las investigaciones sobre los movimientos de rotación diaria de la Tierra sobre su eje, el de traslación anual alrededor del Sol, la esfera celeste, las fases de la Luna, el desplazamiento de los astros, motivaron que la atención de los cosmógrafos y astrónomos se dirigiese para otros rumbos (R. Levillier, 1958, “*Mundus Novus. A carta de Vespúcio que revolucionou a Geografia*”, São Paulo, Brasil, pág. 103).

## Etapa pre-hispánica, dominio incaico en el NOA

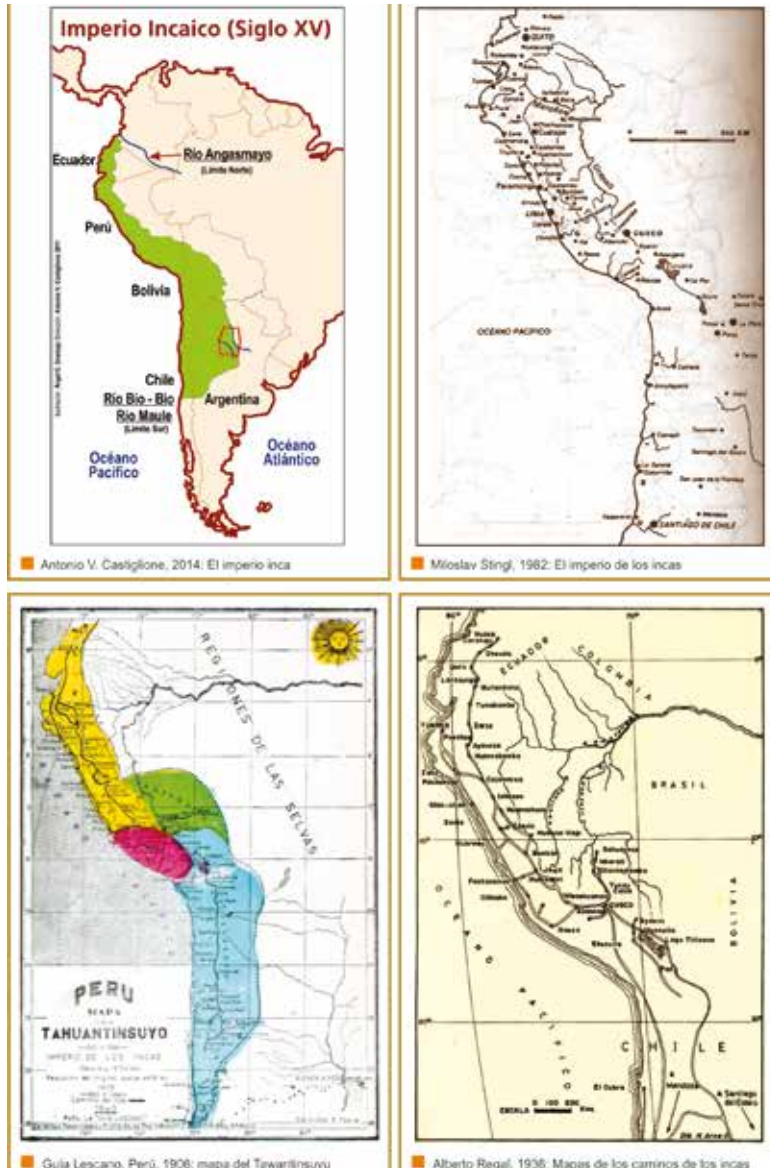
**Fig. I.8: Santiago pre-hispánico, del dominio de los Incas (S. XIV-XV)**



Santiago pre-hispánico, del dominio de los Incas. Arriba a la izquierda: Horacio Urteaga, 1926: Mapa del Tawantinsuyu. Arriba a la derecha: Martti Parssinen, 1992: Expansión y fronteras de los incas. Abajo a la izquierda: John Hyslop, 1988: Las fronteras del Imperio. Abajo a la derecha: Concepción Bravo Guerreiro, 1986: El tiempo de los incas.

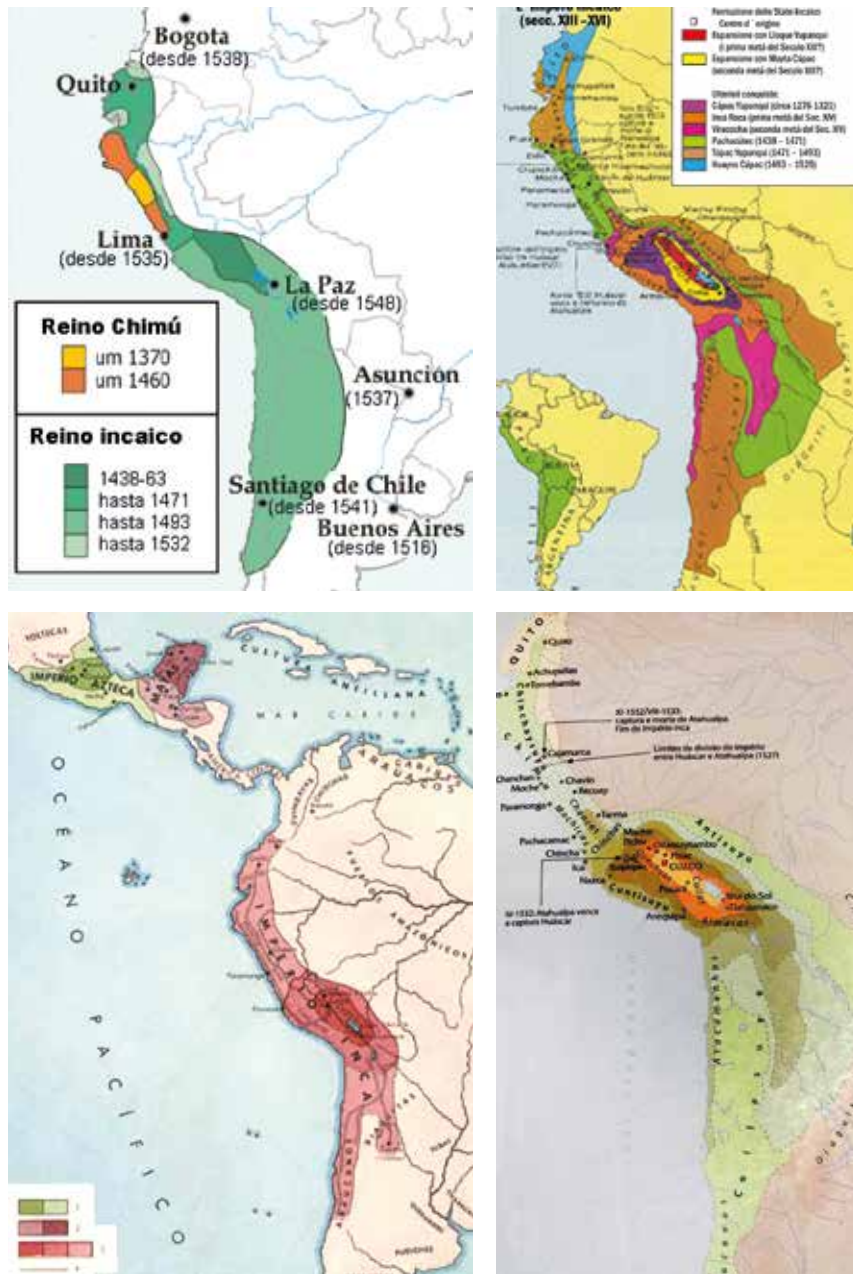
Estos mapas del “Tawantinsuyu” (imperio de los incas, en quechua), fueron confeccionados por distintos investigadores en el siglo XX. Todos ellos se caracterizan por incluir al territorio de Santiago del Estero como parte del imperio incaico, a la vez que señalan al río Salado como límite oriental del mismo (Castiglione, 2015:33).

**Fig. I.9: Santiago pre-hispánico, del dominio de los Incas (S. XIV-XV)**



Santiago pre-hispánico, del dominio de los Incas. Arriba a la izquierda: Antonio V. Castiglione, 2014: El imperio inca. Arriba a la derecha: Miloslav Stigl, 1982: El Imperio de los Incas. Abajo a la izquierda: Guía Lascano, Perú, 1906: Mapa del Tawantinsuyu. Abajo a la derecha: Alberto Regal, 1936: Mapas de los caminos incaicos.

Fig. I.9: Santiago pre-hispánico, del dominio de los Incas (S. XIV-XV)



Arriba a la izquierda: Juan M. Perlacios Campos, 2014: Historia del Perú: Los Incas. Arriba a la derecha: 9.6.- De autor italiano, 1982: L'Impero Incaico (Secc. XIII-XVI). Abajo a la izquierda: 9.7.- Francisco Morales Padrón, 1962: Historia de América (Título V). Abajo a la derecha: 19.8.- Atlas do Mundo, América (Portugal), 2005: O Período inca.

### **Autores que comparten nuestra teoría sobre la presencia de los incas**

Entre los autores que consideran que el idioma quichua fue introducido por los propios incas en la provincia de Santiago del Estero, y que por ello respaldan nuestra teoría del dominio o influencia incásica sobre nuestra provincia,

mencionaremos a simple título de ejemplo, a setenta (70) de ellos, los que colocaremos por el orden cronológico de la emisión de sus opiniones: a Juan de Matienzo (1566), Pedro Sotelo de Narváez (1582), Juan Ramírez de Velasco (1590), el “Inca” Garcilaso de la Vega (Lima, 1609), P. Bernabé Cobo (Lima, 1656), Amadeo Jacques (1857), Juan M. Gutiérrez (1860), Ruy Díaz de Guzmán (1612), Nicolás de Techo (1673), Pedro F. J. Charlevoix (París, 1756), Lorenzo Hervás y Panduro (Madrid, 1800), Domingo F. Sarmiento (S. XIX), Alcides D’Orbigny (París, 1839), Paolo Mantegazza (1854), Vicente G. Quesada (1863), Martín de Moussy (París, 1864), Jorge Luis Fontana (1875), Paul Groussac (1882), Antonio Zinny (1882), Miguel A. Mossi (1889), Antonio Alacedo (1904), Luis Silva Lezaeta (Santiago de Chile, 1904), Nicanor Larrain (1906), Manuel González de la Rosa (Lima, 1911), Henri Beuchat (Madrid, 1918), Horacio H. Urteaga (Lima, 1926), Pablo Cabrera (Córdoba, 1931), Sergio Grigorieff (1935), Bernardo Canal Feijóo (1937), Juan Alfonso Carrizo (1937), Antonio Serrano (1938), Amalio Olmos Castro (1940), Héctor D. Argañarás (1943), Ricardo Carrasco (1945), Ricardo Rojas (1946), Alfredo Gargaro (1946), Luis A. Ledesma Medina (1946), Andrés A. Figueroa (1949), Ángel L. López (1950), Felipe Cossío del Pomar (Lima, 1952), María L. G. de Gargaro (1953), Francisco R. Santucho (1954), Orestes Di Lullo (1959), Enrique Ruiz Gerez (1959), Emilio Christensen (1970), Salvador Canals Frau (1976), Mario A. Castro (1977), Ana M. Lorandi (1980), Raúl este Dargoltz (1980), Amalia Gramajo de Martínez Moreno (1982), Antonio G. Viana (1988), Armando R. Bazán (1995), Luis C. Alén Lascano (1996), Germán de Granda (1999), Susana L. Martorell de Laconi (2001), José I. García Hamilton (2004), Aldo L. Tévez (2006), Maximina Gorostiaga de Mema (2007), Julio Carreras (2007), María Cecilia Rossi (2008), Silvia Palomeque (2012), Marcelo Villarroel (2013), Margarita E. Gentile (2014), Hebe Luz Ávila (2014), Pablo Mignone (2014), Ilda Juárez de Paz (2014), Eduardo Manzur (2015), Juan Víctor Barraza (2014), Norma Sayago (2015), entre otros sostenedores (muchas de esas opiniones están transcritas en Castiglione, 2015:191).

Y por el contrario, un grupo minoritario, liderado por la opinión del Domingo Bravo, afirma que el idioma quichua fue traído e introducido a Santiago por los yanaconas que vinieron con la entrada de Diego de Rojas (en 1542). Y otro grupo más pequeño sostiene que fue introducido por los jesuitas, cuando ellos iniciaron su tarea de evangelización (en 1585).

### **Algunas opiniones que consideramos de interés**

Martín de Moussy: “Santiago del Estero estuvo oportunamente sometido a los emperadores del Perú y por eso hablaban su idioma. Esas tribus estuvieron sometidas al Inca, hablaban su idioma y por lo tanto la civilización quichua imperó con antelación a la española” (Moussy, 1860).

Vicente Quesada: “la lengua quichua en Santiago del Estero fue el resultado del dominio de los incas, anterior a la llegada de los españoles (Quesada, 1863).



Antonio Serrano: “cuando entraron los españoles al río Dulce, ya era general en él la lengua del Cuzco” (Serrano, 1958:51).

Pablo Cabrera: “los aborígenes de la jurisdicción de Santiago del Estero fueron *señoreados* por los incas” (Cabrera, 1931:27).

Antonio Zinny: “el territorio que hoy se conoce como perteneciente a Santiago del Estero, se hallaba desde mucho antes de la conquista española, bajo el dominio de los incas del Perú. De ahí viene que el idioma del país, el quichua, sea el mismo que se hablaba en el Perú” (Zinny, 1974:265).

Domingo F. Sarmiento: “los indios de Santiago del Estero habían estado sujetos parcialmente por los incas y fue fácil por lo tanto inducirlos a someterse. Ya habían sido reducidos pacíficamente por los incas y estaban todos bajo su dominio debido a su absoluta mansedumbre y anonadamiento de voluntad” (Sarmiento, 1900:44).

Margarita E. Gentile: “en mi opinión, no solamente existió el camino sino también un asentamiento incaico en Santiago del Estero” (Gentile, su mail del 28/10/14).

José I. García Hamilton: “los incas que llegaron a Santiago del Estero, unos ochenta años antes de la llegada de Colón a América” (2004).

Susana Martorell de Laconi: “Santiago del Estero era el límite S.este del imperio incaico en la Argentina y el quichua entró en Santiago antes de que lo trajeran los conquistadores hispánicos” (Martorell de Laconi, 2001; 2004:7 y 147).

## El Pacto de Vasallaje ofrecido a los incas (Tupac Yupanqui)



“Inca” Garcilaso de la Vega

El argumento que transcribiremos nos parece sumamente importante y de mucho peso histórico, tanto por su antigüedad, como por quien lo dijo y cuál fue su fuente.

El dato es nada menos de que 1609 (hace 412 años), lo escribió el “Inca” Garcilaso de la Vega<sup>3</sup> en su libro “*Comentarios Reales de los Incas*”, que fue la primera historia general del Perú. Y él lo escuchó de su madre, la princesa inca Isabel Chimpu Ocllo, hija de Wallpa Tupac Inca, nieta del Inca Túpac Yupanqui y de la Colla Mama

3 **De la Vega, “Inca” Garcilaso** (o Gómez Suárez de Figueroa, nombre que tomara de su abuelo), nació en Cusco el 12/04/1539 y falleció en Córdoba (España) el 22/04/1616. Su padre, el Cap. Gracilaso de la Vega, se casó en primer lugar con la princesa inca Isabel Chimpu Ocllo, con quien tuvo al escritor; luego, al enviudar, se casó en segundas nupcias con Luisa Martel. Destacamos muy especialmente esta situación, pues esa Luisa Martel, luego de enviudar en Perú del Cap. Garcilaso de la Vega (razón por la cual fue madrastra del “Inca” Garcilaso), contrajo luego matrimonio con el Cap. Gerónimo Luis de Cabrera y fue la primera gobernadora que conoció Santiago del Estero. En 1560 Garcilaso fue a España a gestionar mercedes ante la Corona, aunque sin éxito, y tomó contacto con su familia paterna. Establecido en la ciudad de Córdoba, se dedicó a escribir sobre el Perú, y en 1609 editó en Lisboa su “*Primera Parte de los Comentarios Reales. Que tratan sobre el origen de los Incas, Reyes que fueron del Perú, de su Idolatría, Leyes y Gobierno en paz y en guerra*”. La Inquisición luego se la censuró y en 1782 el Rey le escribió al Virrey del Perú prohibiendo ese libro. Las cenizas de quien fuera el primer escritor peruano están divididas entre las Catedrales de Cusco (Perú) y de Córdoba (España).

Ocillo, hermana y esposa del Inca Huayna Cápac, emperador del *Tawantinsuyu* (1493/1525), por lo tanto la reina consorte. Se le otorgaba el nombre de Ocillo a la esposa principal del emperador (que muchas veces era también su hermana, para preservar la pureza de la sangre).

PRIMERA PARTE DE LOS  
**COMMENTARIOS**  
 REALES,  
 QUE TRATAN DEL ORIGEN DE LOS YNGAS, REYES QUE FUERON DEL PERU. DE SU IDOLATRIA, LEYES, Y GOBIERNO EN PAZ y en guerra: de sus vidas y conquistas, y de todo lo que fue aquel Imperio y su Republica, antes que los Españoles passaran a el.

*Ejército por el Ynga Garcilaso de la Vega, natural del Cuzco, y Capitán de su Magestad.*

DIRIGIDOS A LA SERENISSIMA PRINCESA Doña Catalina de Portugal, Duquesa de Borgoña, &c.



*Con licencia de la Santa Inquisición, Ordinaria, y Papa.*

EN LISBOA:  
 En la oficina de Pedro Crusebeck.  
 Año de M. DCIX.

Tapa del libro "Comentarios Reales del Perú", del "Inca" Garcilaso de la Vega, 1ª edición, de 1609, su versión original. Foto de A.V.C., tomada en enero de 2017 en la biblioteca de la casa de Montilla, donde él lo escribió.

La versión de marras dice que el Inca Huiracocha, recorriendo el *Collasuyu*, la región Sur de su imperio, entre el 1400 y el 1438, había llegado hasta Charcas (luego el Alto Perú y hoy Bolivia), en donde recibió a una embajada indígena proveniente del lejano reino del Tucumán, que le había ido a ofrecer vasallaje y sumisión. En relación a ella, Orestes Di Lullo afirma que esa embajada de indios, que había subido unas 200 leguas al hacia el Norte para ofrecer al Inca vasallaje, sumisión y comercio, era precisamente de Santiago del Estero.

### Distancia entre Santiago del Estero y Charcas

Una (1) legua equivale a 4,828 km. Por lo que 200 leguas equivalen a 965 km. Según Google, de Santiago del Estero a La Quiaca, última ciudad argentina sobre la ruta Panamericana n° 9, antes de ingresar a Bolivia, hay 746 km. Y desde Santiago del Estero directo a Charcas (luego Chuquisaca, hoy Sucre), hay exactamente 976 km. O sea que la estimación del inca Huiracocha (en el S. XV) y de Orestes Di Lullo (en el S. XX), no estaban muy erradas.

Agrega ese historiador que los indios de Santiago del Estero no fueron militarmente sojuzgados por los Incas, porque se sometieron a ellos voluntaria y pacíficamente (Di Lullo, 1963:34). Dice: "Los guerreros del Inca Yupanqui se encontrarían aquí con pueblos dulces y mansos, que no querían pelear porque no tenían necesidad, porque lo tenían todo y todo les sobraba, razón por la cual no se conquistó esta parte del Tucumán". Por su parte, el cronista español e historiador del mundo andino Pedro Cieza de León, en su "*Crónica del Perú y Señorío de los Incas*" (Sevilla, 1553), agrega que "en tiempos de Yupanqui, éste envió orejones a Tucumán, y para atraerse a sus habitantes concertaron que su amistad fuere perpetua, y ellos (los de Tucuma), obligados a no más que a guardar aquella frontera, que no entrase ninguna gente por allí a dar guerra a su Señor" (Di Lullo, 1963:14). Se referían a los indios del otro lado del río Salado.

**Fig. I.10: Caminos del Inca por Santiago del Estero (S. XVI)**



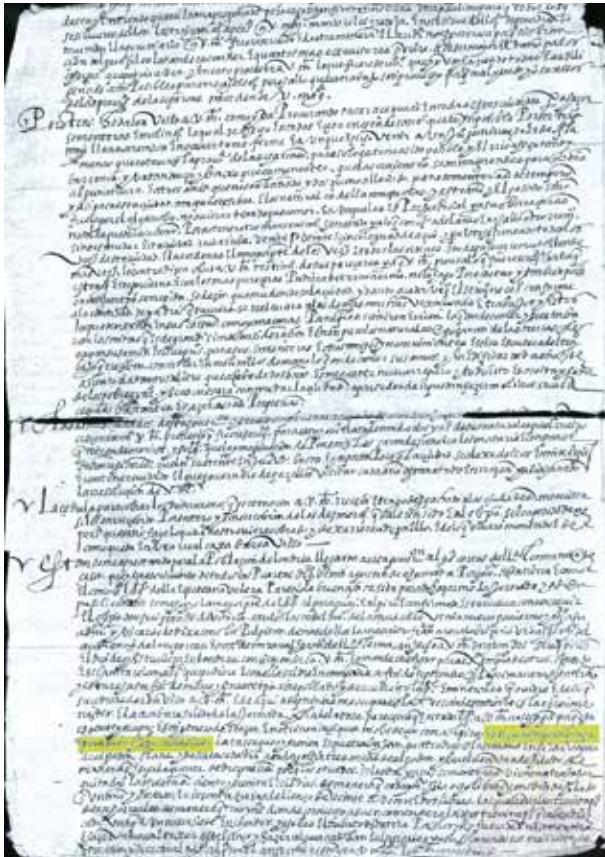
Caminos del Inca por Santiago del Estero

Este mapa fue diseñado por Héctor Senillani bajo nuestra dirección (y utilizado en Castiglione, 2015:45).

No tenemos ninguna duda de que los ejércitos del Inca estuvieron en nuestro territorio, cuidando la frontera oriental de su imperio, que era el río Salado. Para ello tuvieron la necesaria colaboración de los juríes. A cambio de esa valiosa colaboración, los incas no les cobraban tributos a estos pueblos que se sometieron a su vasallaje (ver en la página siguiente el informe del gobernador Ramírez de Velasco al rey de España, del 15/04/1590; Castiglione, 2015:72).

En ese sentido, hay cuatro (4) pruebas documentales muy importantes:

- a. el 10/4/1590, el gobernador del Tucumán, Juan Ramírez de Velasco, le escribió al rey de España y le informó “que cuando el inca pasó por aquí (al decir “aquí”, se refería a Santiago del Estero, la sede de la Gobernación), los aborígenes locales no pagaban tasas” (en A.G.I, 74-4-11; y en Castiglione, 2015:72). Claro, no les cobraban tributos!



Archivo General de Indias, de Sevilla. El autor en una de sus visitas (foto M.G.C., 17/02/2016)

Informe del gobernador J. Ramírez de Velasco al rey de España, de fecha 10/4/1594, enviado desde la ciudad de Santiago del Estero, donde tenía su residencia, en la que le manifestaba que -resaltado amarillo nuestro, en renglones 9 y 10, antes del final de la página- “cuando pasó el Inga por aquí no hizo caso de ella” (A.G.I., Charcas, 26-5-22).

- b. la carta de Pedro Sotelo de Narváez, de 1582, al presidente de la Real Audiencia de Charcas: “que en la zona de los pueblos del Estero, se tienen noticias que los indios andan vestidos como incas y hablan su lengua; y va por aquí el camino Real del Inca del Perú a Chile” (Jaimes Freyre, 1915:90).
- c. el itinerario de Juan de Matienzo, de 1566, cuando dice que “luego de los Tambos de la Ciénaga, el camino se aparta hacia la derecha para ir hacia la ciudad de Londres, y por allí para Chile, y a la izquierda, se toma el camino de Cañete y Santiago del Estero, que es metiéndose en los llanos del río de la Plata” (Jaimes Freyre, 1915).
- d. la carta del gobernador Diego de Pacheco al rey, en 1577, donde le informa que “hay desde Santiago del Estero a Ntra. Sra. de Talavera, 45 leguas por el Camino del Perú y el que al presente se anda” (A.G.I., 145-7-7).

Otro argumento: los ejércitos del Inca llegaron hasta el Río de la Plata. Al parecer su plan era desde allí atacar por la retaguardia a dos duros adversarios a los que no podía doblegar de frente: los guaraníes y los araucanos. Pero ocurrió que en 1533 mataron a Atahualpa y los planes bélicos y de conquista de los incas se frustraron (López, 1960:103).

Según V. F. López (1960:102), en su *“Geografía Histórica del territorio argentino”*, “el territorio argentino desde Jujuy hasta Córdoba había sido ya transformado y asimilado a la vida civilizada por una conquista anterior a la de los españoles”. Que “en la topografía de esa misma zona, no hay nombre que no tenga origen en la lengua de los incas”. Que, en el caso de Santiago del Estero, marchando hacia el sur, “apoyando su izquierda en el curso del río Salado, y dentro de esos dos flancos, adelantaban su centro cubiertos por el río Dulce”. Que “la civilización y lengua de los quichuas se hallaban en las puertas de lo que hoy es la provincia de Buenos Aires, cuando los detuvo la conquista española”.

Agrega López que en su trayecto hacia el sur por entre los dos ríos santiagueños, “los incas fueron fundando Asogasta, “Aratuya”, “Mattara”, Navicha, Aguará y Cayastá (este último en Santa Fe, y que significa *“hasta aquí llegamos”*). Sobre la margen del río Dulce, en su trayecto fundaron Manogasta, Silípica y Sumampa (sobre la derecha), hasta tocar con Ambargasta”. Concluía que en su trayecto hacia el sur “cubrían sus flancos con sus colonias del río Dulce y el río Salado” (López, 1960:113).

Otra importante investigadora, la arqueóloga Margarita E. Gentile, en su mail del 28/10/2014, nos decía que “no solamente existió camino del inca, sino también un importante establecimiento incaico en Santiago del Estero, otro a orillas del río Segundo, en Córdoba, y otro en las lagunas de Guanacache, en Mendoza” (Castiglione, 2015:109).

Según Miguel Rizutto (1945:15), “los incas cobraban peaje en los puentes y caminos y para ello tenían sus respectivos administradores. Tenemos noticias de que los comechingones (del norte de Córdoba) constituyeron una servidumbre de paso a los ejércitos incaicos en la zona de Alta Gracia, Córdoba”. Es obvio entonces que para pasar desde el Norte (léase: Tucumán, Salta, Jujuy y Cuzco) hacia Córdoba, debían transitar previamente por los caminos de Santiago del Estero.

## Fig. I.11: El Qollasuyu (o Kollasuyu), su extensión.

### El proyecto “Qhapaq Ñan” (Cuzco, Perú)



Afiche del Qollasuyu, Cuzco (Perú)



“Camino del Inca”, cartel indicador de una ruta provincial entre Ojo de Agua y Sumampa, en Santiago del Estero (foto: Gregorio Herrera)

Este afiche nos muestra algo muy sorprendente. Lo pudimos fotografiar personalmente el 6/8/2014, en oportunidad de nuestra visita a las oficinas de la directora del Proyecto “*Qhapaq Ñan*” -que significa en quechua “*Camino del Inca*”-, en el Cuzco (Perú), la Mag. Arminda Gibaja, quien gentilmente nos recibiera en su despacho. Este proyecto fue luego tomado por la UNESCO y sirvió para declarar como Patrimonio de Humanidad lo que fuera el camino imperial.

Dicen los cuzqueños: “El Qollasuyu (que era la provincia de los collas, o del sur, de los incas, que incluía Perú, Bolivia, parte de Chile y el NOA) fue el mayor territorio de los *suyus* (provincia) del Tawantinsuyu (el Imperio Inca), se extendía al sur del Cuzco siguiendo el curso del río Wilkamayu, hoy río Vilcanota, hasta las riberas del río Maule, al sur de la actual Santiago de Chile, y desde sus costas del Pacífico hasta los llanos de Santiago del Estero, en la actual Argentina” (Castiglione, 2015:47). ¡Más que claro!

Fig. I.11: El Qollasuyu (o Kollasuyu), su extensión.



El Dr. Diego Ugarte Vega con el autor, en la Universidad San Antonio Abad del Cusco, Perú, en agosto de 2014.

Cuando participamos en 2014 en el VI Congreso Nacional de Historia del Perú, tuvimos oportunidad de conocer personalmente al Dr. Diego Ugarte Vega Centeno, quien cuando fuera Director de Cultura de la ciudad de Cuzco se constituyó como el autor intelectual del “proyecto *Qhapaq Ñan*” (para instituir al Camino del Inca como Patrimonio de la Humanidad). Al explicarle nuestra ponencia, en el sentido que el imperio Inca llegó hasta Santiago del Estero, nos dijo que compartía totalmente con ella y lo sostuvo luego en el Plenario del Congreso (Castiglione, 2015:47 y 177).

En ese importante Congreso, al que además de historiadores y académicos peruanos, asistieron chilenos, bolivianos, ecuatorianos y argentinos, en la sesión plenaria final, del 7/8/2014, se resolvió por unanimidad aprobar nuestra ponencia –referida a la extensión del Imperio Inca hasta Santiago del Estero- “por tener importancia histórica y acordó apoyar la incorporación de Santiago del Estero (Argentina) al proyecto de la UNESCO” (ver Actas del Congreso, y Castiglione, 2015:174).

## De la extensión y de la frontera oriental del imperio Inca

En relación a este tema, hay autores que no están de acuerdo con nuestra teoría (I.8, 9, 10 y 11). Ellos sostienen que pudo haber habido alguna vinculación o alianza entre los incas y los habitantes de las “tierras bajas”, adonde está el territorio de la provincia Santiago del Estero, pero que no coinciden en que “el imperio -o su frontera oriental- llegó hasta el río Salado”.

Pero luego, cuando intentan explicar el porqué de la presencia en territorio santiagueño, concretamente de metales de origen incaico, las conchas *Spondylus* (provenientes de la zona cercana a las islas Galápagos frente a Ecuador, en el Océano Pacífico), los juegos de pichka utilizados como distracción en el Cuzco (parecido a nuestra perinola), cuchillos, topus, estrellas rompecabezas, pectorales de metal, prendedores metálicos de ropa, las cerámicas, textiles y otros elementos, recurren para fundamentarlo a un concepto que no les favorece: el movimiento o traslado de personas como “*mitimaes*” (*sic*).

A los efectos de que el lector pueda entender mejor el tema y sacar sus propias conclusiones, comenzaremos citando una investigación de reconocidos arqueólogos tucumanos <sup>4</sup>. Ese trabajo “analiza los procesos históricos y las relaciones entre los habitantes de la llanura santiagueña, los incas y las poblaciones tardías de los valles de la región valliserrana central del NOA, más las movilizaciones

4 Constanza Taboada, Carlos I. Angiorama, Diego M. Leiton y Sara M. L. López Campeny (2012): “*En la llanura y los Valles ... Relaciones entre las poblaciones de las tierras bajas santiagueñas y el Estado Inca*”, publicado en “*Intersecciones de Antropología*”, 14: págs. 137-156. Facultad Ciencias Sociales, Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales.

de indígenas (como *mitimaes*) desde la llanura hasta instalaciones incaicas en los valles, evaluando como se articularon las poblaciones de las llanuras santiagueñas a la conquista incaica del NOA” (Taboada *et al*, 2012:138).

Dichos arqueólogos hacen referencia a un “Estado”. Es obvio que por la época a que hacemos referencia (S. XV), el único Estado organizado como tal, no podría ser otro que el incaico. También se refieren a “políticas estatales de dominación” (*sic*), “control de movilizaciones”, “reacomodamientos” y a los mencionados “mitimaes”.

Agregan: “la referencia de varios cronistas acerca de la vestimenta de los indígenas de Santiago, que ‘visten como los del Perú’, se ha vinculado ‘con un contacto directo entre artesanos *mitimaes* y funcionarios incas’. ‘La vestimenta fue uno de los medios empleados ... para vincular a las comunidades locales con el Estado” (Taboada *et al*, 2012:141).

“Así, entonces, los objetos metálicos de clara filiación andina, muestran efectivamente una presencia muy marcada y llegan al Salado medio, lo cual sugiere una relación directa entre el incario y los pobladores de esta región” (Taboada *et al*, 2012: 151).

### **Citas a los mitimaes**

En sus citas, agregan: “Los incas debieron instalar localizaciones espaciales para residencia de los mitimaes, asegurar el control y pacificación de la población local y movilizar poblaciones ... y reacomodamientos resolutivos de las políticas estatales de dominación ... pero también de la vida social y cotidiana de las poblaciones de la llanura santiagueña, las cuales debieron implicarse activamente en la trama de los posicionamientos” (p. 139).

“Esta situación podría indicar una relación entre esos enterratorios y la presencia de contingentes de la llanura santiagueña movilizados por el estado incaico (Williams y de Hoyos, 2001), que pudieron incluso haber adquirido estatus privilegiados en la estructura sociopolítica estatal en la región (Lorandi, 1980)” (p. 147).

“Las fuentes nos dicen que la confección de vestimenta era, por su importancia, el segundo tributo al inca, luego del cultivo de la tierra ... (en la cita transcrita se menciona) y la ropa de algodón como tributo al Inca, para ofrecer vasallaje, lo cual implica un conocimiento y uso previo de esta relación” (p. 149).

### **Los Mitimaes como instrumento de colonización incaico**

Por cierto que aceptamos que otros investigadores piensen diferente a nosotros, lo cual es bueno ya que de la discusión de ideas, conocimientos, posturas y aportes de documentos, surge la verdad: tesis, antítesis y síntesis (el proceso de la dialéctica hegeliana).

En el caso que analizamos, entendemos existen suficientes evidencias que sustentan nuestra hipótesis. Explicaremos porqué, nuestros fundamentos.

Los “mitimaes” o “mitmakunas” fueron un instituto exclusivo y excluyente del De-



recho Incaico, y que no pertenece a ningún otro Derecho u orden jurídico. *Mitmakuna* significaba, lisa y llanamente, “enviados a otras partes”, colonos de los incas.

Era su sistema de colonización y consistía en movilizar y llevar familias o tribus enteras, arrancadas de su región nativa a otra región recién conquistada, o con conflictos sociales o políticos. A su vez, a los elementos levantiscos conquistados los enviaban lejos de sus respectivos lugares de origen y eran sustituidos por “peruanos”.

Los mitmakunas eran pobladores incaicos fieles al Inca y que por órdenes del monarca debían irse a vivir en lejanas tierras conquistadas, con el solo fin de colonizarlas, y para imponerles a los habitantes de ellas la lengua quichua, el culto al Sol, resguardar las fronteras, realizar actividades económicas, religiosas y militares, y quebrar cualquier posible resistencia de las comunidades conquistadas.

El cronista español jesuita Bernabé Cobo S.J. (1582/1657), en su “*Historia del Nuevo Mundo*” (publicado en 1653), los definió como “pobladores que debían cumplir con obligaciones por encargo del Inca”, y escribía: “lo primero que se hacía cuando se conquistaba una provincia, era sacar de ella 6.000 familias y enviarlos lejos de sus caciques antiguos, mandándolos estuviesen sujetos a los de las tierras donde se los plantaba”.

Estas impresionantes emigraciones eran medidas dispuestas únicamente por el emperador, y se fundaban en: 1) exigencias militares, para formar guarniciones a lo largo de las fronteras. 2) factores demográficos, por tierras superpobladas o despobladas, para equilibrar la población. 3) para mejorar el rendimiento agrícola o minero en determinadas regiones. 4) por razones punitivas, para asegurar la paz y el orden y de castigo a los rebeldes alzados.

La política estatal inca era “*cuzqueñizar*” las lejanas tierras conquistadas, y esta medida afectó sobremanera la demografía de las comunidades andinas. En ese sentido, el cronista español Polo de Ondegardo (1558) sostuvo que el número de habitantes “peruanos” había crecido hasta llegar a 12.000.000, gracias a su política de casamientos obligatorios, la prohibición del aborto y del infanticidio. Pero que hacia 1580, año del censo ordenado por Felipe II, los habitantes del Perú habían disminuido a 8.000.000, debido precisamente a las guerras de conquistas y complemento de envíos de mitimaes -o deportaciones masivas- a lugares lejanos.

Cieza de León dice que Tupac Inca Yupanqui, “yendo victorioso delante de los Charcas, atravesó muchas tierras, provincias y grandes despoblados y señoreó y conquistó todas aquellas tierras. Dejó gobernadores y mitimaes, y puesto en orden lo que había ganado, volvió al Cuzco”<sup>5</sup>.

Reiteramos: si algún investigador no acepta la tesis de que nuestro territorio estuvo dominado por los incas -como sostenemos-, sencillamente no puede válida y justificadamente sostener que los aborígenes que habitaron el territorio “santiagueño” fueron o pudieron ir como mitimaes a la zona de la cordillera o precordillerana. Porque a los movilizados los obligaban, léase: no les consultaban si deseaban ir, los mandaban.

---

<sup>5</sup> Cieza de León, Pedro (1880): “*Crónica del Perú*”, Madrid, 2ª parte, pág. 230. Cobo, Bernabé (1956): “*Historia del Nuevo Mundo*”, Madrid; Rotondo, Francisco (2016): “*El Derecho Inca*”, Carpe Diem Edit., Lima, Perú, pág. 262.

Si fueron como mitimaes era sencillamente porque se aplicó aquí el derecho de los Incas. Y si se aplicó aquí el derecho de los incas, es porque este territorio fue “*señoreado*” por ellos (como lo dicen todos los autores citados más arriba, en el cap. I.9).

## Los mitimaes, según Cieza de León y López de Gomara

El cronista español de la conquista, Francisco López de Gomara (1511/1566), es categórico: “los mitimaes eran indios esclavos de Huaina Capac” (1493/1525). De modo que si indios tonocotés, habitantes del territorio de Santiago del Estero, fueron enviados o llevados a los Andes como mitimaes, quiere decir que fueron esclavos de los incas.

Por su parte, el también conquistador español Pedro Cieza de León (1520/1554), en su conocida “*Crónica del Perú*”<sup>6</sup>, explica qué eran los mitimaes y sus funciones: “En la mayor parte de las provincias del Perú (incluye a las conquistadas), o en todas ellas, había y aún hay de estos mitimaes. Mitimaes llaman a los que son traspuestos de una tierra en otra. Luego de que los incas conquistaban alguna provincia o traída nuevamente a su servicio, ordenaron el envío de los mitimaes para tenerla segura ... para que los vecinos de ella supiesen como la habían de servir y tener, y para que sus vasallos estuviesen pacíficos y quietos. Transmutaban de las tales provincias la cantidad de gente que de ella parecía convenir que saliese, a los cuales mandaban pasar a poblar otra tierra del temple y manera de donde salían, en donde les daban tierras, campo y casas, y mandaban salir otros tantos o más y meterlos en las tierras ganadas y entre los indios que acababan de sojuzgar ... y les impusiesen en su buena orden y pulicía (*sic*), para que, mediante ese salir de unos y entrar de otros, estuviere todo seguro entre los gobernadores y delegados que se ponían”.

“Y conociendo los Incas cuánto se siente por todas las naciones dejar sus patrias y naturalezas propias, porque con buen ánimo tomaban aquel destierro, es averiguando qué honraban a estos tales que se mudaban, y que a muchos les dieron brazaletes de oro y plata, ropas de lana y de pluma, y mujeres. Y tenían espías que siempre andaban escuchando lo que los naturales hablaban y luego daban aviso a los delegados, quienes con prisa grande iban al Cusco e informaban de ello al Inca. Con esto, todo estaba seguro y los mitimaes temían a los naturales y los naturales a los mitimaes, y todos entendían en obedecer y servir llanamente. Y si en los unos u otros habían motines, hacíanse grandes castigos, porque los Incas algunos fueron muy vengativos y castigaban sin templanza y con gran crueldad”.

“Además de esas razones, los mitimaes se pusieron en las fronteras, especialmente en las del Levante (Oriental o del Este), puesto que los indios de allí son gente bárbara, muy belicosos y que comen carne humana, como son los chiriguanos”.

---

6 Cieza de León, Pedro (1880): “*Crónica del Perú*”, pág. 83, cap. XII, “*De los mitimaes*”.

Fig. I.12: Mapamundi del Tawantinsuyu, el reino de los incas (Poma de Ayala, 1615)

“Se les regalaban mujeres, de las que tenían en cada provincia reservadas para el Inca. Y muchas cosas de poco valor, lo cual tenían cargo de proveer los gobernadores de las provincias, porque tenían mando y poder sobre los capitanes, a quienes los mitimaes obedecían. Y tenían los incas guarniciones en las fronteras, sean en los llanos como en las sierras”.

“También se ponían mitimaes junto a capitanes y gente de guarnición en las fronteras. A aquellos le permitían tener los frutos de sus cosechas. De esta manera poblaron muchos valles en los llanos y en las serranías; y a estos nuevos pobladores, por algunos años no les pedía tributo, ni ellos lo daban”.

“Entendiendo cómo y de qué manera estaban puestos estos *mitimaes*, conocerán los lectores cómo supieron los Incas acertar en todo para la gobernación de tantas tierras y provincias como mandaron”.

Podrá advertir el lector que, en defensa de nuestra postura, hemos citado a lo más granado de los cronistas españoles del siglo XVI, del imperio de los incas, como F. López de Gomara, P. Cieza de León, B. Cobo, y G. de la Vega. Y al gobernador del Tucumán, Juan Ramírez de Velasco (1590), quien le informara al rey “*que el Inca estuvo aquí*” (en Santiago del Estero).

**Fig. I.12: Mapamundi del Tawantinsuyu, el reino de los incas (Poma de Ayala, 1615)**



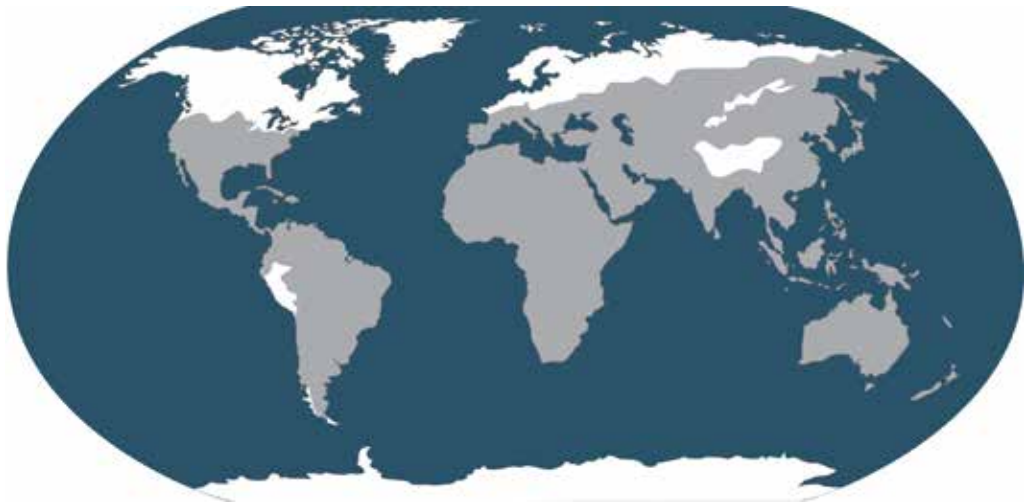
Mapamundi del Tawantinsuyu

En línea con nuestra tesis, al haber pertenecido en el siglo XV (1400) y comienzos del XVI (1500) el territorio de Santiago del Estero a la provincia (“*suyu*”) incaica del Collasuyu, Kollasuyu o Qollasuyu, que era la parte sur del imperio de los incas, abarcando todo el NOA, el territorio de Bolivia y el N. de Chile, estimamos oportuno y procedente incluir en este lugar al Mapamundi del “Reino de los Incas”, que diseñara en 1615 el peruano Guamán Poma de Ayala.

En este mapa se aprecian la división de los cuatro suyus o provincias, y que son: *Antisuyu*, la provincia de los Andes u Oriente; *Cuntisuyu*, la provincia del Oeste o Costera; *Chinchasuyu*, la provincia de los Chinchas o del Norte; y el *Collasuyu*, o provincia de los Collas o del Sur.

En la parte de abajo del mapa, está el Océano Pacífico, y hacia arriba el Océano Atlántico, aparece la red vial *Qhapaq Ñan* o camino del inca, observándose que todos los caminos partían desde la capital del imperio, el Cuzco. Como aquello de que “*todos los caminos conducen a Roma*”.

### Fig. I.13: Razones climáticas de expansión hacia el sur. La “mini edad glaciación”



Mini Edad Glaciación (Siglo XV)

Una muy fuerte razón de la expansión de los incas hacia nuestro territorio fue la climática. En efecto, en el S. XV el planeta tuvo un prolongado período de enfriamiento que los científicos denominaron “Pequeña Edad de Hielo”, con una abrupta y prolongada reducción de las temperaturas. No nos explayaremos sobre sus razones científicas, las que pueden leerse en internet (actividad solar disminuida y actividad volcánica). Este fenómeno afectó a lugares tan distantes entre sí, como Europa del Norte, Siberia, China y América del Norte y del Sur.

¿Cómo incidió esto en nuestro tema? En que los habitantes andinos sintieron tanto frío, necesitaban abrigos, sus alimentos escasearon, y ello los movió a mirar hacia las regiones cálidas del S.este (léase las llanuras de Santiago del Estero, Argentina). Es por ello que -entre otras razones políticas y militares- realizaron acuerdos comerciales y llevaron desde nuestra provincia hacia el Perú alimentos (legumbres, cera, miel, mieses, etc.), tejidos, etc.

El ingeniero Alfredo Turbay <sup>7</sup>, invoca dicha teoría sosteniendo que con la muerte de Atahualpa, los incas que estaban en la fortaleza de Quilmes, al pie del Cerro del Alto (valle del Calchaquí), agobiados por la miseria, el hambre y el intenso frío reinante, decidieron el traslado de la colonia. Pero al no poder replegarse hacia Cuzco como ellos deseaban, por tener que atravesar tierras hostiles y sin provisiones para tan extenso viaje, se dirigieron hacia Santiago del Estero, por la Quebrada del Portugués, buscando tierras cálidas, con ríos llenos de peces y tupidos bosques con caza y abrigo.



Quebrada del Portugués (fotografía gentileza de Ossian Lindholm)

Alderetes se pregunta si no habrían sido los miembros de esa guarnición incaica los que se afincaron entre los ríos Dulce y Salado, en lo que es hoy Santiago del Estero. Si no habrían sido ellos, de una cultura superior a los tonocoté, lules, vilelas, los que instruyeron a esas etnias y le enseñaron el quechua que allí aún se habla. Si no habrían sido ellos los que llevaron los objetos de bronce y de hierro –recuérdese que en la selva santiagueña no se fundían- y las tinajas con motivos de los valles.

Turbay ofrece pruebas arqueológicas que demuestran enormes similitudes -que

---

<sup>7</sup> Turbay, Alfredo (1883): “*La fortaleza-templo del valle Calchaquí*”, Ed. Castelar.

no pueden ser atribuidas a la casualidad-, entre la alfarería de la colonia incaica en Santiago del Estero y las encontradas en la fortaleza del Valle Calchaquí. Las fotografías de tinajas desenterradas en Quilmes (Tucumán), tienen exactamente el mismo dibujo de la greca ofídica que los similares ejemplares encontrados en la zona quichuística situada entre los ríos Dulce y Salado. Todas ellas están en el “Museo Wagner” de Santiago del Estero (Castiglione, 2015:128) <sup>8</sup>.

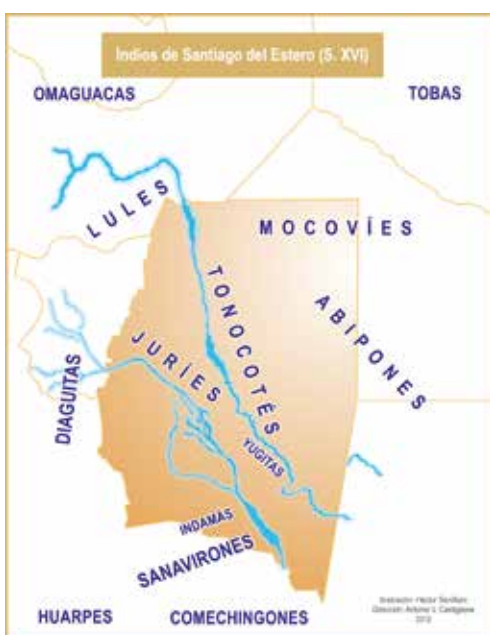
---

<sup>8</sup> Fuentes: Agradecemos el aporte del Magister en Climatología, Ing. Pedro E. Boletta. NASA Earth Observatory Glossary: "Little Age of Ice"; Climate Change, 2001: The Scientific Basis: "Was there a 'Little Ice Age' and a 'Medieval Warm Period'?". Crowley, Thomas J. (2000): "Causes of climate change over the past 1.000 years" Science; 289. Nunn, P.D. (2000): "Environmental catastrophe in the Pacific Islands around A.D. 1300", *Geoarchaeology* 15/7.

## II.

# Siglo XVI (de la Conquista)

**Fig. II.1: Los aborígenes de Santiago del Estero (S. XVI)**



Los aborígenes de Santiago del Estero (Castiglione)



Antiguos pueblos de indios de Santiago del Estero, sus ubicaciones (Serrano)

Estos mapas muestran las distintas tribus de aborígenes que habitaban el territorio santiagueño al momento de la llegada de los españoles y sus respectivas ubicaciones.

Aquí habitaban los lules, diaguitas, tonocotés o juríes, sanavirones, indamás, yuguitas (cercanos a Córdoba), mocovíes (del otro lado del río Salado) y los abipones.

Mayoritariamente los tonocotés o juríes, que era una tribu pacífica y sedentaria, cuyas poblaciones estaban situadas sobre las márgenes de los ríos Dulce y Salado. El primero de ellos (Dulce) más poblado que el segundo.



Elementos de los aborígenes santiagueños (Museo Histórico provincial, C.C.B.)



Vivían de la siembra de maíz, zapallo y porotos, de la caza y de la pesca. Eran también recolectores de frutos, miel, raíces silvestres, algarroba, mistol, tuna, chañar y cera. Criaban llamas, guanacos y ñandúes, aunque también se alimentaban de liebres, perdices, tortugas y todo tipo de aves. Sus armas eran el arco, las flechas, boleadoras y el hacha. Con la arcilla o barro cocido preparaban sus objetos de cerámica.

Está comprobado que hubo una alianza entre incas y tonocotés, para que estos últimos les colaboraran con la defensa de la frontera oriental, o límite natural, que era el río Salado. Los incas celebraban estas alianzas en todos los extremos de su imperio (*v.gr.* en el límite con los temibles chibchas al Norte, con los araucanos al Sur de Chile, y con los chiriguano y los guaraníes al Este). Una documentación obrante en el Archivo de Indias de Sevilla, cuya copia tenemos en nuestro poder, acredita que los incas no cobraban o imponían tributos a los juríes (A.G.I., 74-4-11, Castiglione, 2015:72).

Investigaciones etnográficas y arqueológicas han comprobado que esas antiguas tribus, tanto de la provincia, del NOA, y del resto del territorio argentino, comerciaban entre sí. Como el dinero no existía aún como medio de pago, la forma jurídica utilizada por esa gente era el trueque, permutaban los bienes. En territorio pre-cordillerano se encontraron restos de textiles de origen santiagueño.

El historiador y arqueólogo Márquez Miranda explicaba que en el caso de las tribus de los guaraníes, se encontraron en ellas algunos objetos de metal que utilizaban, los cuales eran resultado de los trueques con pueblos de procedencia andina, con quienes tenían relaciones comerciales. Se afirma que exportaban yerba hacia otras naciones pre-hispánicas como los incas, a través de los tonocotés (santiagueños) y los diaguitas (Márquez Miranda, 1940:II,288).

Entre los productos que los tonocotés comerciaban con sus vecinos se encontraban los peces del río Dulce y las aves de los grandes bañados, la miel, la cera, los frutos del bosque, la cochinilla para colorear las telas, los guanacos y llamas, y la sal, de la que disponían en grandes cantidades.

En las sierras del Norte de Córdoba se encontraba el camino de los sanavirones, que desde Sumampa y Ojo de Agua (en el Sur de Santiago del Estero) se internaba por las montañas hasta llegar a Quilino. Esta ruta era frecuentada por los juríes, habitantes de la mesopotamia del Dulce y Salado, para sus intercambios con los diaguitas de los llanos La Rioja, los huarpes de Cuyo y los mismos sanavirones (“la presencia de cerámica similar al norte de Córdoba hace pensar en una posible vinculación de los sanavirones con los juríes”; *conf.* Taboada y Farberman, 2014:23).

Este mapa fue diseñado por Héctor Senilliani, bajo nuestra dirección (Castiglione 2012:81) (Ledesma, 1957:56).

**Fig. II.2: La provincia de los Juríes. Los “yuguitas” (S. XVI)**



La provincia de los Juríes. Los “yuguitas”

La gran provincia de los juríes tenía como unidades menores en territorio de Santiago del Estero, a las provincias de Soconcho, Salavina, Ambargasta, Yuguitas, Matará, Tizuna, de Maquijata, y Sanavirones del río Salado.

Cieza de León (1520/1554) decía que esta provincia de los Yuguitas quedaba a unas 15 leguas río abajo de Soconcho. Lizondo Borda sostenía que era la provincia de los pueblos situados a la margen derecha del Dulce, desde Silípica hasta Tipiro. Aunque “puede aceptar que quedaba a 15 leguas al Sur de Soconcho”, y que fuera descubierta por Francisco de Mendoza en 1544.

En relación a los “Yuguitas”, “Inguitas” o “Ingas menores”, Ledesma afirma que por un error de paleografía (la lectura de antiguos documentos), se ha creado artificialmente una tribu de “yuguitas”, con asiento en el viejo Talcanco, al sud de Soconcho (“Talcanco” era el nombre que le daban los naturales al río Dulce, previo a la llegada del español). Así, con “Y” (griega) seguida de “U”, donde debió leerse lisa y llanamente **Inguitas**, es decir **Y**, seguida de **N** y no **U**. Los paleógrafos especializados saben que en las crónicas manuscritas de la época de la conquista se escribía indistintamente **Y** griega o **I** latina, o bien **N** en forma de **U**, sin que altere su valor de **i** o de **n**. Inclusive en la grafía actual, es corriente escribir **n** como **u**.

Es el caso similar de los topónimos Inquiliguala y Yuquiliguala, y con Inti yacu y Yutu yacu (Christensen, 1917:107).

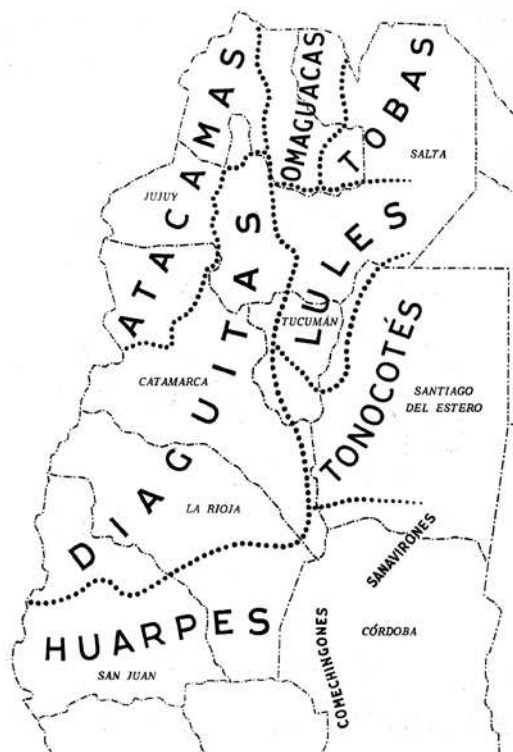
En su “*Probanza de Méritos*”, González de Prado dice que “fui con Francisco de Mendoza a descubrir la provincia de los **Yuguitas**, adonde hallamos mucha comida, maíz, algarroba y chañar, y muchas ovejas, y donde estuvo asentado dicho real casi un año, nunca nos faltó bastimentos”. Esa afirmación fue corrobora-

rada por los testigos Sánchez de Lantidilla, Antón Griego, el clérigo Juan Cedrón y Martín de Rentería (Levillier, 1926).

González de Prado dice que conoció a los mitimaes “Inguitas”, o lo que se denominaba Ingas Menores, quienes al morir Atahualpa, no regresaron al Cuzco. Los nobles orejones que habían venido del Perú, enseñaron a los aborígenes locales a cultivar el maíz y al cría de llamas (u ovejas de la tierra); a guardar en silos grandes cantidades de alimento, bajo la drástica condición de reconocer al Inga (el emperador Inca), el hijo del Sol y de la Luna, como jefe absoluto y hablar la lengua general del Perú.

El quichua aún subsiste en esa zona, único caso en todo el NOA (Castiglione, 2015:82; Ledesma, 1968:22).

**Fig. II.3: Los aborígenes del NOA (S. XVI, Canals Frau, 1952)**



Los aborígenes del NOA (Canals Frau)

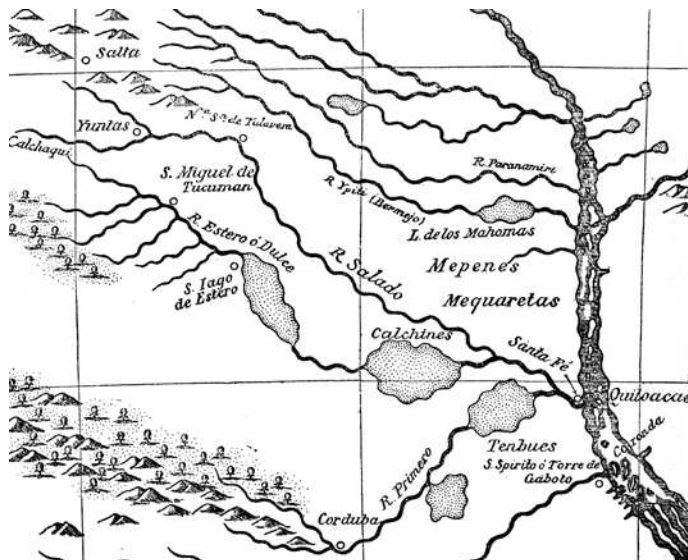
Ese mapa nos muestra las tribus del NOA, con sus respectivas zonas geográficas, al momento de la llegada de los españoles, a saber: diaguitas, atacamas, omaguacas, tobas, lules, tonocotés o juríes, sanavirones (sur de Santiago y norte de Córdoba), comechingones (de Córdoba) y huarpes (de Cuyo).

Le pertenece a Salvador Canals Frau (Canals Frau, 1952; Achával, 1988:88; Bruno 1968:I,366).

Lo que advertimos, es que no se incluyeron a las tribus que habitaban del otro lado del río Salado (el Este), entre ellos los abipones, mocovíes, etc. Lo resaltamos ya que hasta casi 1890, hay noticias de que esos aborígenes cruzaban el río Salado y también el Dulce, para atacar, robar, matar, secuestrar mujeres y niños, y asaltar las carretas que transitaban por el camino real. A veces “les cobraban peaje”, exigiéndoles la entrega de productos a cambio de dejarlos pasar. La provincia de Santiago del Estero, y luego las de Córdoba, Salta y Santa Fe, fueron las más afectadas. Tanto es así que desde tiempo inmemorial hubo líneas de fortines que cuidaban la frontera del río Salado. Hubo destacados comandantes de los fortines, como Ibarra, Taboada, Olmedo, etc.

Aunque no sea una circunstancia muy conocida, esos fortines defensivos existieron, desde antes de la colonia. Ya los incas, en el siglo XV, cuando señoreaban el territorio santiagueño, sufrían los asaltos de las tribus chaqueñas, pues ellos también querían el oro y la plata de las minas de la pre-cordillera. Y es así como los peruanos instalaron fuertes, con la asistencia de los juríes. De allí los nombres de “fortín Inca”, “fortín Atahualpa”, del S.este santiagueño, en la región del Salado, adonde se encontraron numerosos elementos de hierro de origen cuzqueño.

**Fig. II.4: Hidrografía: ríos de Santiago del Estero**



El Salado y el Dulce en el siglo XVII

Existen algunos mapas muy antiguos (Henard, 1644; L'Isle, 1703, Cardiel, etc.), que muestran que los ríos Dulce y Salado en una época se unían entre sí.

El mapa de la Reducción de Abipones (Furlong), muestra que el Salado desembocaba en el Dulce, al oeste de Suncho Corral, a la altura de Concepción.

Fig. II.5: Entrada de Diego de Rojas (Canals Frau, 1543)

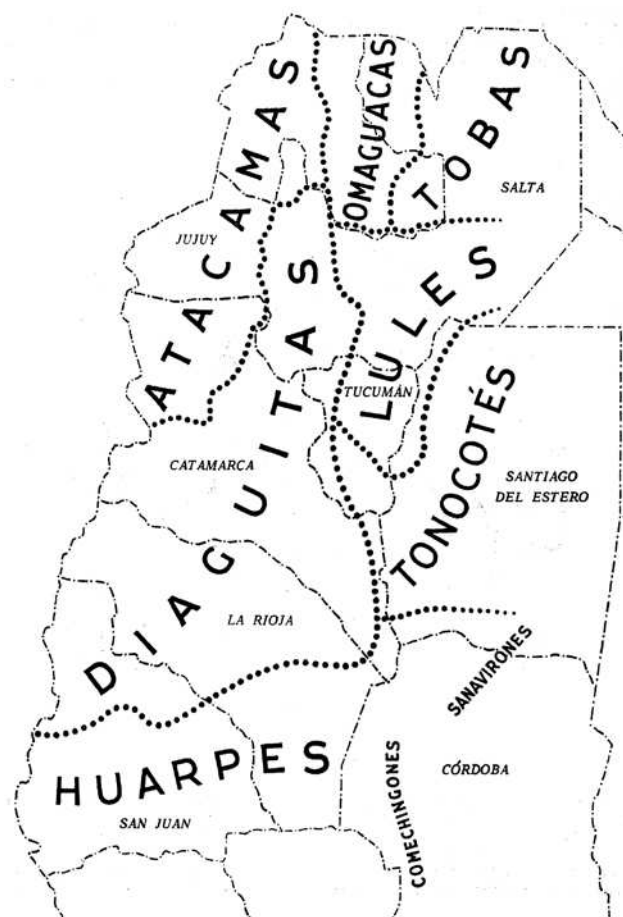
El mapa de Cardiel, de 1772, referido al Chaco y a las misiones jesuíticas, muestra también el cauce antiguo y seco del río Salado (Fig. IV.15).

En cambio, otro mapa de Levillier (Fig. IV.4), de los jesuitas, nos muestra que el Dulce desembocaba en el Salado (en algunos mapas figura como “Peti”, su antiguo nombre), antes de la ciudad de Santa Fe y del río Paraná (Castiglione, 2012:165; Levillier, 1931:II,77; Furlong, 1936).

Matienco informaba (1570), que “hay otro pueblo que se dice Santiago del Estero, que es en la provincia de los indios juríes, de allí sale un río que le dicen del Estero, que va a meterse en otro río grande, que le dicen el río Salado” (Matienco, 1910:189).

Según Kanter (1936), el río Salado cambió siete veces su curso.

**Fig. II.5: Entrada de Diego de Rojas (Canals Frau, 1543)**



Entrada de Diego de Rojas

Luego de la batalla de Chupas, librada en las guerras civiles del Perú, donde en

1542 los leales al rey dirigidos por el gobernador del Perú, Cristóbal Vaca de Castro (1542/1544) vencieron a los rebeldes comandados por Diego de Almagro (“*el Mozo*”), este gobernante efectuó concesiones a sus seguidores, entre ellos al leal Cap. Diego de Rojas.

Para entonces en el Perú se tenían remotas noticias de la existencia del grande y poderoso río de la Plata, que había tanta cantidad de oro y plata, piedras preciosas, que había mucha riqueza, ganado (“ovejas” o “carneros” grandes, como los del Perú, o sea guanacos) e indios bien vestidos. Estas noticias las habían traído Francisco de César y tres españoles más, que habían subido desde el río de la Plata, buscando a “Trapalanda” o la ciudad de los Césares, hasta que llegaron al Cuzco. También sabían de la existencia del río de la Plata por los incas, puesto que ellos ya habían llegado hasta allí a través de la Mesopotamia de los ríos de Santiago del Estero.

El gobernador Vaca de Castro accedió a la petición de Diego de Rojas y le autorizó a organizar una expedición a estas tierras, en sociedad junto a Felipe Gutiérrez y Nicolás de Heredia. Cada uno aportó la suma de 30.000 pesos y juntaron 300 españoles, 100 negros y unos 10.000 yanaconas. En 1542, el virrey Vaca de Castro les dio la autorización para cruzar la Sierra Nevada e ingresar a la región que los indios denominaban el “*Tucma*” (“Tucumán”, el NOA).

Partieron desde Cuzco en tandas para que fueren mejor provistos durante el viaje y para que los indios yanaconas tuvieran algo menos de trabajo. Diego de Rojas partió al frente, quedando para una posterior partida Felipe Gutiérrez y Nicolás de Heredia.

Rojas llegó a Chicoana, un tambo situado en el camino del Inca, en Salta. Allí el adelantado vio gallinas de Castilla y recibió noticias de que más adelante había un gran poblado y era una zona muy rica en metales de oro y plata. La gente que acompañaba a Rojas le rogó que dejara el camino oriental que llevaba hacia el río de Arauco (Chile) y que entrase a la región que los indios le indicaban como próspera. Al llegar el resto de la expedición, con Heredia, Gutiérrez y Francisco de Mendoza, Rojas los convenció para que cambiasen su ruta entrando al Tucumán. Habían tenido algunos enfrentamientos con los indios, quienes se asustaron sobremanera al ver a los españoles montados a caballos, animales que no conocían. Creían que éstos eran unas bestias enormes, que entendían a los cristianos y que mataban a todos los indios que encontraban. Los españoles habían matado más de 200 indios y herido a otros tantos.

Fue un avance muy dificultoso debido a la falta de agua, sed, hambre, pérdida de algunos hombres y animales. El calor reinante era tan intenso que afirmaban que los desiertos de Libia o los calores de Egipto no eran mayores (era diciembre de 1543 ó enero de 1544, es decir en pleno verano santiagueño). Lo único que tenían para comer era el fruto del algarrobo.

Los indios de la zona de Maquijata, en el extremo sur de las sierras de Guasayán, en nuestra provincia -Lozano la denominó “provincia de Los Jurés”-, decidieron enfrentar al invasor español y untaron las puntas de sus flechas con ponzoña. Fue allí que se produjo un enfrentamiento en el que Rojas fue herido en

una pierna, mortalmente, con una flecha envenenada. Tras agonizar durante tres días, Rojas falleció, y como se desconocía la existencia y el efecto del veneno en la flecha, en un primer momento se creyó que había sido envenenado por Da. Catalina de Enciso, que era una de las tres mujeres españolas de la expedición y la compañera sentimental de Felipe Gutiérrez, el segundo jefe.



El cacique Canamico intercepta al Cap. Diego de Rojas en la región de Maquijata



Maquijata, sierra de Guasayán, su vegetación

Luego de discusiones tras la muerte de Rojas, se formaron dos bandos. Uno dirigido por Gutiérrez, que decidió continuar hacia Chile. Y el otro, conducido por Mendoza, quien decidió continuar hacia el S., en dirección a Soconcho.

Antes de llegar a Maquijata, advertido Rojas de que más adelante había una región con mucho alimento que se denominaba Soconcho, envió a Pero López de Ayala con 40 españoles a caballo para investigar. A su regreso -muerto ya Rojas- Ayala informó que tras espesos algarrobales había llegado hasta un río llamado Soconcho (el Dulce) y en sus márgenes encontró grandes poblados de indios pacíficos, con mucho alimento.

Mendoza resolvió trasladarse hasta Soconcho, donde instaló un campamento al que bautizó como “Medellín”, que era el lugar donde él había nacido en España. Esa fundación se llevó a cabo en 1544 con todos los requisitos y ritos de la ley, no faltando siquiera el nombramiento de sus autoridades. Oficiaron la misa los padres Juan Cerón y Francisco Galán. Sería entonces la primera ciudad en territorio argentino (y santiagueño).

Desde este real, Mendoza se dirigió al Sur bordeando el río del Estero (o “Mishky Mayu”, el nombre con que lo denominaban de los aborígenes locales), tomó contacto con los indios de la zona y exploró las sierras de Córdoba y río Tercero. Luego, dirigiéndose al río Carcarañá, llegó hasta el río Paraná, a los restos del viejo fuerte de Sancti Spiritu, que había fundado Gaboto. Pretendió remontar el río hasta Asunción pero sus hombres se negaron a seguirle, acosados por la fatiga, padecimientos, el hambre y el maltrato de su jefe, por lo que emprendieron el regreso hasta Malaventura, en los Comechingones. Como Mendoza trataba a sus hombres en forma arbitraria, se planteó una disconformidad con respecto al camino a seguir, sucedió una crisis y conspiración, que terminó cuando un grupo de hombres asesinó a cuchilladas a Mendoza y a su segundo.

Tras la muerte de los jefes Rojas y Mendoza, asumió el mando Heredia y luego de mantener una reunión con todos los hombres, resolvieron que convenía volver a la provincia de los Juríes (Santiago del Estero), reabastecerse y luego tratar de regresar al Perú. Arribaron en 1546, luego de cuatro años de exploraciones y lo encontraron ardiendo en una guerra civil.

Rojas fue sin lugar a dudas, el descubridor de nuestra provincia. Su expedición tiene el mérito indiscutible de haber descubierto y explorado, de punta a punta, todo el Tucumán (Castiglione, 2012:128; V. Sierra, 1956: I,290).

### **Topónimos**

Guasayán: en los documentos antiguos “Huasayan” o “Wasañan”, del quichua “huasa o wasa”, que significaban atrás o espalda, y “ñan”, camino. O sea, “el camino de atrás de la sierra”. También, el camino de atrás del Qhapaq Ñan, o sea, el camino paralelo de atrás, del camino real de los incas. En otra obra nuestra, explicamos la red vial de los incas y su estrategia defensiva para el Qollasuyu (Castiglione, 2015:61).

### **Fig. II.6: Regreso al Perú de las huestes de Rojas por el camino del río Salado (Levillier, 1546)**

Levillier tituló a este mapa como “regreso de Gaboto a Cuzco”. Fue el camino de regreso desde Soconcho (ubicado en el corazón del territorio de Santiago del Estero) hacia el Cusco (Perú), que siguieron las huestes que formaron parte de la entrada de 1542, de Rojas, Gutiérrez y Heredia. De esos tres jefes y socios en dicha “entrada”, sólo pudo regresar Heredia.

Antes de su regreso al Perú, ese grupo recorrió el interior de Santiago (Maquijata, Soconcho, Atamisqui), llegando al fuerte de Malaventura (en Córdoba) y hasta donde estaban los restos de la fortaleza de Gaboto (en Santa Fe), sobre el río Paraná.

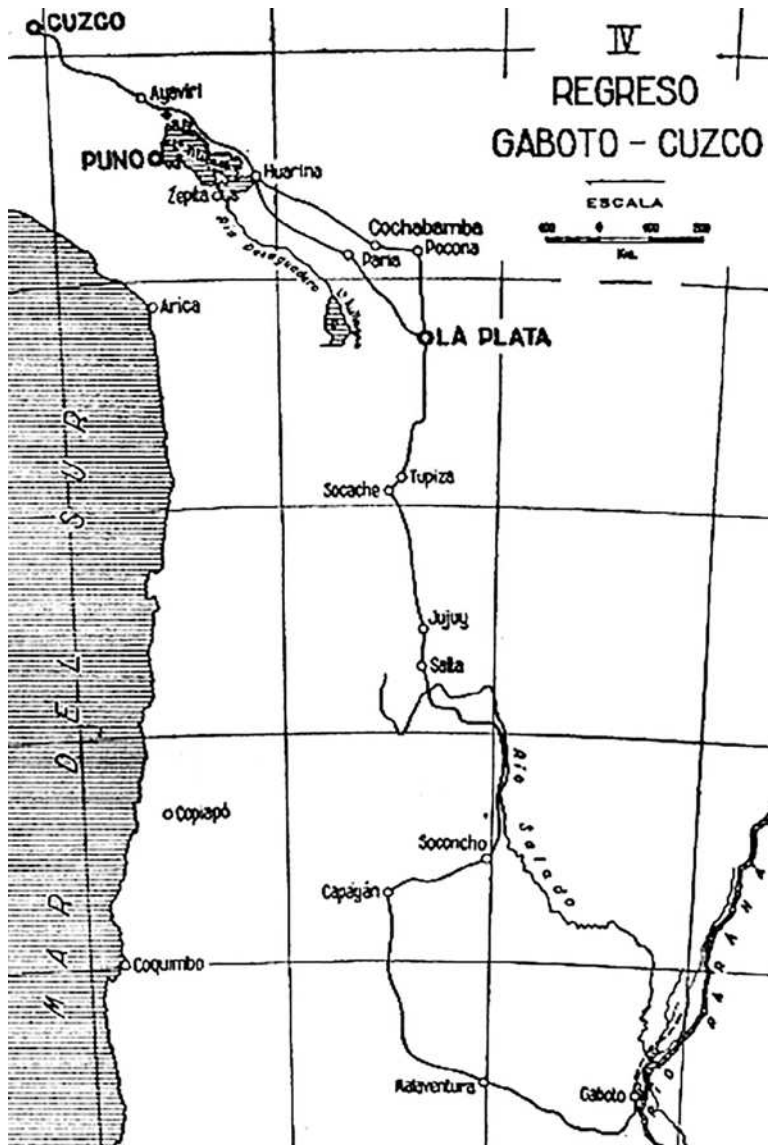
Nosotros afirmamos que esa ruta de regreso les fue señalada a los españoles por los tonocotés (los indígenas santiagueños), a los efectos de que no tuvieran que regresar por el mismo camino de venida, por los montes tucumanos, ya que sus habitantes los diaguitas, quilmes, lules y chiriguano les resultaron extremadamente hostiles, y que incluso asesinaron en la región de Maquijata a su jefe, el Cap. Diego de Rojas. En la ruta del río Salado había pueblos no belicosos, agua y comida.

Dentro de nuestra postura, sostenemos que la ruta seguida para el regreso fue otrora el camino que los incas utilizaron para su conquista, y para llegar al Río de la Plata (López, 1960:113). Advierta el lector que dentro de la toponimia de la provincia de Bs. As., y con evidentes nombres quichuas, existe por ejemplo un arroyo en Cnel. Suárez, denominado “*Huascar*” (nombre del hermano del Inca Atahualpa), y lugares denominados “*Yutu Yacu*” (o “bebedero de las perdices”),



Fig. II.6: Regreso al Perú de las huestes de Rojas por el camino del río Salado (Levillier, 1546)

y “*Chancay*”, un pueblo y estación ferroviaria del partido de Gral. Viamonte (Castiglione, 2015:67). También el Norte de la provincia de Córdoba, está lleno de topónimos quichuas.

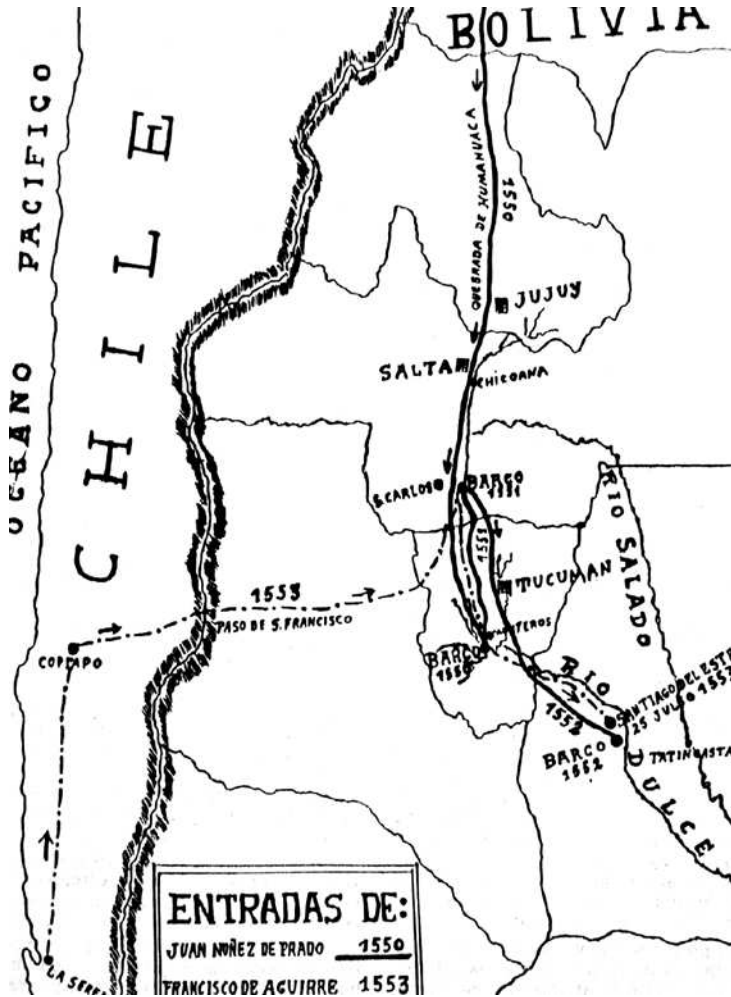


Regreso al Perú de las huestes de Rojas por el camino del río Salado

Otro detalle: al revés de lo que exigen algunos antropólogos, en el sentido de que un camino del inca debería estar construido de piedra, este camino era de tierra. Bien aclara John Hyslop, que los caminos de los incas eran construidos con los materiales que daba la naturaleza en cada lugar.

Regresaron a Cuzco en septiembre de 1546 (Levillier, 1926:I,128, lám. XXV; Castiglione, 2012:132 y 2015:55).

**Fig. II.7: Entradas de Núñez de Prado (1550) y Aguirre (1553). Fundaciones de Barco 1, 2 y 3.**



Entradas de Núñez de Prado (1550) y Aguirre (1553). Fundaciones de Barco 1, 2 y 3.

Con líneas punteadas, el historiador Alfredo Gargaro marca las rutas por la quebrada de Humahuaca (Jujuy), Chicoana (Salta), el paso cordillerano de San Francisco (Catamarca), además de otros lugares, fechas y las fundaciones de esos conquistadores.

La ciudad del Barco n° I fue fundada por Juan Núñez del Prado en la hoy provincia de Tucumán, cerca de Monteros, el 29 de junio de 1550. Luego de unos meses, en mayo o junio de 1551, decidió mudarla hacia el norte, al valle del Calchaquí, en la provincia de Salta. Estando instalado allí, en junio de 1552 recibió la expresa instrucción de la Real Audiencia de Charcas, en el sentido de trasladarla más al sur, hacia la región de los Jurés, lo que finalmente procedió a cumplir, en 1552. En la oportunidad dudó si instalarla en Tatingasta o Taqui-

tingasta, adonde había enviado previamente a fray Gaspar de Carvajal y Blas de Rosales, para explorar esa zona.



Cap. Juan Núñez de Prado  
(del escultor Roberto  
Delgado, C.C.B.)

Finalmente, el Cap. Francisco de Aguirre llegó desde La Serena (Chile), enviado por el gobernador trasandino, Cap. Pedro de Valdivia, tomó la ciudad del Barco III, apresó a Núñez de Prado y lo envió a Chile, hizo aceptar su autoridad por los habitantes, y el día 25 de julio de 1553, trasladó la ciudad al lugar actual (Gargaro, 1950:16; Castiglione, 2012:144).

### Toponimia

Tatingasta o Taquitingasta: antiguo y desaparecido pueblo de indios, que figuraba en el Itinerario de Matienzo (1566), a una distancia de 3 leguas de Mocana y 2 de Guacalagasta.

**Fig. II.8: Límites de las Gobernaciones de Chile y del Tucumán (Levillier, 1550/1565)**



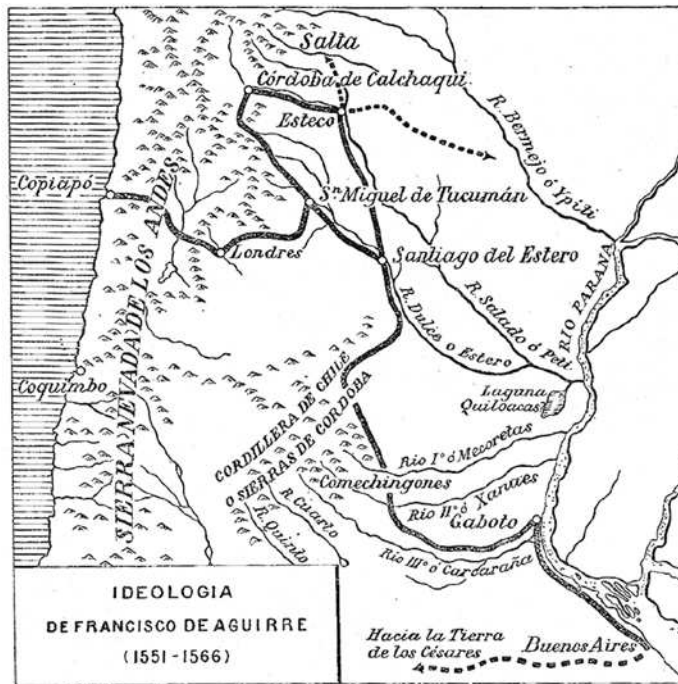
Límites de las Gobernaciones de Chile y del Tucumán

El presente ha sido titulado por el historiador Roberto Levillier como “*Mapa histórico del Tucumán*”. Él nos muestra lo que era la región del Tucumán, con los límites de la Gobernación de Chile, asignados en la provisión del virrey del

Perú, Pedro de La Gasca, al gobernador de Chile, Cap. Pedro de Valdivia en abril de 1548, y su línea aproximada después de dictarse al Real Cédula del 29 de agosto de 1563.

Esta última disposición real segregaba de su jurisdicción a la provincia del Tucumán, constituyéndola en gobernación independiente dentro del distrito judicial de la Real Audiencia de Charcas (Levillier, 1926:I,218, lám. XXXVI; Castiglione, 2012:547).

**Fig. II.9: Ideología de Francisco de Aguirre (Levillier, 1552/1566)**



Ideología de Francisco de Aguirre

Este mapa explica los planes de nuestro conquistador y visionario Francisco de Aguirre, para unir el “Mar del Sur” (Océano Pacífico) con el “Mar del Norte” (Océano Atlántico), y las ciudades de Copiapó (en Chile) con Buenos Aires y el Río de la Plata, pasando por las de Salta, Esteco, Santiago, y otra ciudad a fundar más al S., que sería más tarde Córdoba de la Nueva Andalucía.

Hoy a esa conexión le denominan “corredor bioceánico”, y une Brasil con Chile, con rutas argentinas en el medio, dos de ellas pasan por Santiago del Estero (la n° 16, o Trans-chaco, la n° 89 con empalme con la n° 64).

Aguirre deseaba fundar una ciudad en donde hoy está Córdoba, pero ocurrió que en 1567, cuando se dirigía hacia el Sur a fundarla, fue detenido por Heredia y Holguín, por expresas órdenes de su enemigo, el presidente de la Audiencia de Charcas, Pedro Ramírez de Quiñones. Aguirre fue privado del gobierno y

Fig. II.10: Itinerario de Matienzo por Santiago (1566)

remitido a Charcas, donde fue encarcelado y sometido a un segundo proceso con acusaciones de hereje. Luego de pasar dos años preso, la sentencia que le aplicaron fue leve: una multa de 1.500 pesos y una abjuración o retractación en misa mayor<sup>9</sup>.

En junio de 1573, el gobernador Gerónimo Luis de Cabrera, tomó cien españoles, marchó hacia la región de los comechingones y fundó allí la ciudad de Córdoba de la Nueva Andalucía (Levillier, 1926:II,150; Castiglione, 2012:122, 251 y 546).

**Fig. II.10: Itinerario de Matienzo por Santiago (1566)**



Itinerario de Matienzo por Santiago del Estero

Este mapa fue diseñado por Senilliani, bajo nuestra supervisión. Se trata de una carta u hoja de ruta, que el 2/01/1566 el oidor de la Audiencia de Charcas, Juan de Matienzo, enviara al rey de España, con el itinerario desde la ciudad de

<sup>9</sup> Misa mayor: es una misa solemne y cantada, celebrada en día festivo, a la que asistía todo el pueblo.

La Plata (Charcas) hasta Santiago del Estero y el Norte de Córdoba, con indicación de los sucesivos pueblos de indios y las distancias entre ellos.

Para su diseño fue asesorado por su consuegro, Francisco de Aguirre. Ocurre que Aguirre conocía el territorio como la palma de su mano. Además, tenía importantes vinculaciones familiares: su hijo Hernando se casó en 1567 con Agustina Matienzo, hija de Matienzo. Y su hija Constanza de Meneses y Aguirre contrajo matrimonio con Juan Jufré, quien en 1562 fundó San Juan de La Frontera y trasladó Mendoza (Castiglione, 2012:236. Di Lullo, 1958:40).

### **Lugares y distancias**

Matienzo identifica en su mapa a Santiago del Estero con el n° 32, y de allí detalla que hay 4 leguas a Manogasta; de este pueblo hay 3 leguas a Ayachiligasta; a Ambatagasta, 2 leguas; a Mocama, 5 leguas; a Tatingasta, 3 leguas; a Guacalagasta 2 leguas; a Zamisque (o Atamisqui), 4 leguas; a Homamax, otras 4 leguas; a Pasao, 5 leguas; a la Capiña, 4 leguas; a Ungagasta (o Angagasta), 3 leguas; a Chapisgasta, 5 leguas; de allí a Sumampa, 5 leguas; a La Ciénaga, 4 leguas; a un arroyo despoblado, 5 leguas; y finalmente a un pueblo de Nicolás Aguirre, 5 leguas.

El arqueólogo salteño Cristian Vitry efectuó recientemente una investigación de campo titulada “*La ruta de Diego de Almagro en el territorio argentino. Un aporte desde la perspectiva de los caminos prehispánicos*”, la cual le permitió comprobar *in situ* que los caminos, lugares y distancias mencionados por Matienzo en 1566, y transitados por Diego de Almagro, en la bifurcación del camino del inca a Chile, coincidían en un 100% con la realidad.

### **Fig. II.11: Del NOA y Santiago del Estero (1568)**

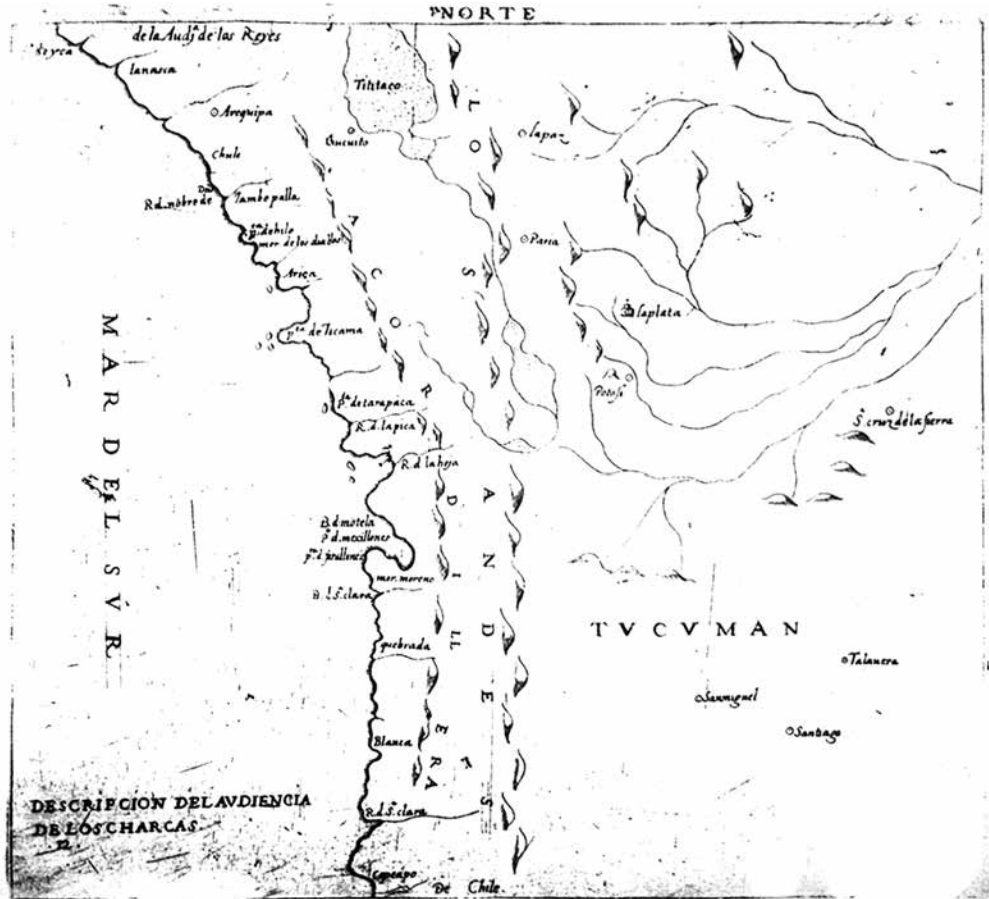
Esta descripción del territorio o jurisdicción de la Real Audiencia de los Charcas, de La Plata, o de la Plata de los Charcas, es de autor desconocido.

En lo que luego será el territorio argentino, sólo aparecen como existentes las ciudades de Santiago (1553), S. M. de Tucumán (1565) y Esteco o Talavera (1567), que fueron precisamente las tres primeras en fundarse. En el resto, al Norte, aparecen las bolivianas Santa Cruz de la Sierra, Potosí, Charcas y La Paz (Castiglione, 2018:29).

Matienzo manifestaba (1570), que “la provincia del Tucumán es grande y muy poblada, y tiene como linderos la cordillera de Chile, al poniente; por el levante el río de la Plata; por la parte del Norte, el río Pilcomayo; y por el Sur, el río Salado” (Matienzo, 1910:189). Y que “entre los ríos del Estero y Salado hay una provincia, llamada de Ansenusa (la laguna de Mar Chiquita), que es tierra de los indios llamados comechingones, y que se ha de hacer un pueblo de españoles pues es tierra muy rica”. ¡Esa era precisamente la idea de Francisco de Aguirre, la que se aprestaba a llevar a cabo cuando fue detenido por fue detenido por

Fig. II.11: Del NOA y Santiago del Estero (1568)

Heredia y Holguín, por expresas órdenes del presidente de la Real Audiencia de Charcas, Ramírez de Quiñones!



El NOA y Santiago del Estero

El cronista jesuita, Pedro Lozano S. J. (1697/1752) por su parte explicaba en su “*Historia de la Conquista*” (Madrid, 1873), que la Gobernación del Tucumán limitaba con el Río de la Plata, la provincia del Paraguay, y se extendía hasta confinar con las tierras de los Patagones (Lozano, 1873:172).

Para B. Frías (1902), la antigua provincia del Tucumán, comarca inmensa, comenzaba en las fronteras del Perú y daba término en la Pampa.

El territorio de la gobernación y del obispado del Tucumán era una región de más de 700.000 km<sup>2</sup> (cuando España -la península- sola tenía 506.000 km<sup>2</sup>), y en donde hacia 1563 había tan sólo un (1) clérigo encargado de la administración de los sacramentos. Más tarde, en 1584, y creado ya el obispado de Mons. Francisco de Victoria, sólo contaba con cinco (5) clérigos para atender un distrito de más de 100.000 almas (Castiglione, 2020b:53).

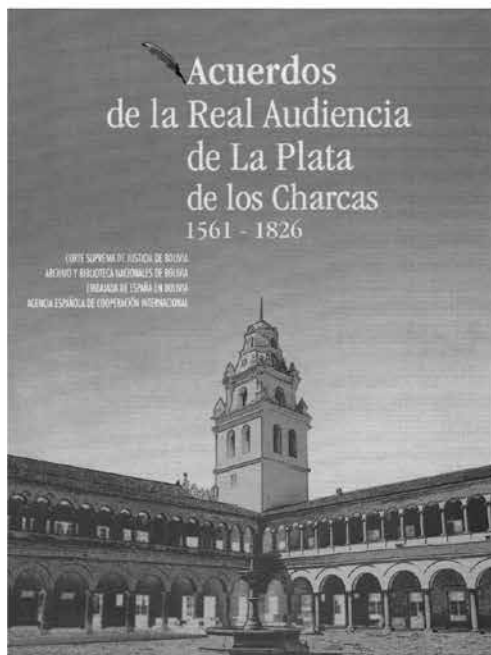
**Fig. II.12: Jurisdicción de la Real Audiencia de Charcas (Randle, 1568). Organización de la justicia en el Nuevo Mundo.**



Plano de la ciudad de La Plata confeccionado por Ildefonso Luján (original en Arch. Gral. de Indias)



Mapa de la jurisdicción de la Real Audiencia (1568). Nótese que en el Tucumán sólo existían Santiago, San Miguel y Esteco



Universidad Mayor, Real y Pontificia de San Francisco Xavier de Chuquisaca  
(Gentileza del Archivo y Biblioteca Nacional de Bolivia)



Jurisdicción de la Real Audiencia de Charcas hasta 1775  
Autor: P. H. Randle - Atlas territorial de la Argentina  
Instituto Geográfico Nacional de España, 1981

Diseño: Ángel E. Gramajo Dirección: Antonio V. Castiglione 2011

#### Jurisdicción de la Real Audiencia de Charcas

Se trata de una descripción del territorio y jurisdicción de la Real Audiencia de La Plata o de Charcas, que fuera creada por el rey en el año 1561. Esta jurisdicción lo fue hasta el año 1775. Su autor es Patricio H. Randle (Randle, 1981).



Las Reales Audiencias de Indias tuvieron como modelos de creación y funcionamiento a las Reales Audiencias españolas de Valladolid y de Granada. Si bien fueron órganos de justicia, luego ejercieron también funciones de gobierno, entre ellos el control de los virreyes y de gobernadores.

### **Organización de la justicia en el Nuevo Mundo**

En América, en las ciudades importantes con Cabildos, existían los alcaldes de 1º y 2º voto. También emitían resoluciones los tenientes de gobernador y los gobernadores. En contra de sus resoluciones, el tribunal de apelaciones era en esta parte del mundo, la Real Audiencia de Charcas. Y contra las decisiones de ella, cabía una apelación ante el Consejo de Indias (en la Metrópoli).

En sus funciones de gobierno, como fue en el caso nuestro, tuvieron choques con varios gobernadores, entre ellos Francisco de Aguirre, cuya detención y remisión a Charcas ordenaron; y a Ramírez de Velasco le revocaron una orden de detención de todos los miembros del Cabildo, en 1590. También ordenaron la detención en Santiago del Estero, de Juan de Garay, cuando él se dirigía a fundar Buenos Aires, cumpliendo él las instrucciones de Juan Torres de Vera y Aragón, el cuarto Adelantado y Gobernador del Río de la Plata y del Paraguay (Castiglione, 2018:83).

Entre otros destacados personajes de esa Audiencia mencionaremos a Juan de Matienzo y Francisco de Alfaro, autor de las famosas “Ordenanzas”, precisamente en nuestra ciudad de Santiago del Estero, en 1612.

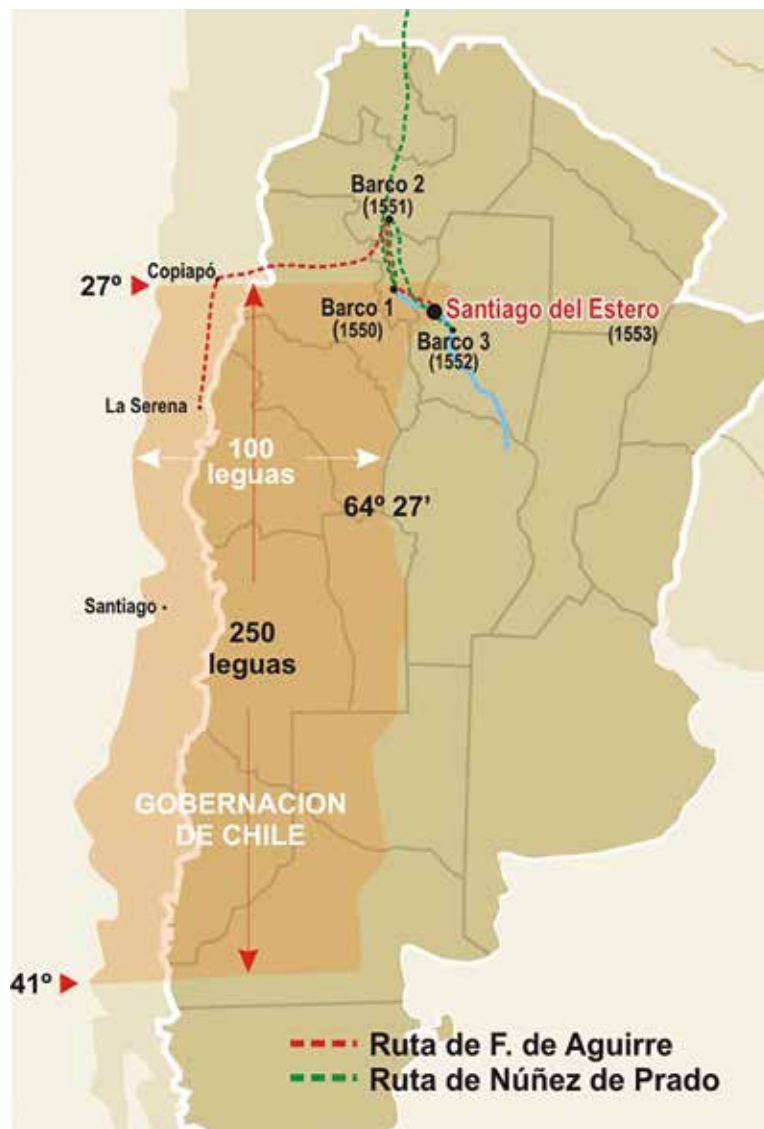


Ordenanzas de Francisco de Alfaro, para el Tucumán, sancionadas en Santiago del Estero en 1612.

Unos años antes de su creación (1561), la Real Audiencia para toda Sudamérica era la de Lima o ciudad de Los Reyes.

En 1555, ésta dictó una resolución mediante la cual revocaba el nombramiento que Valdivia le había efectuado a Aguirre y re-estableció a Núñez de Prado en el cargo de gobernador del Tucumán. Llama poderosamente la atención que no hubiese regresado a retomarla, y algunas versiones indican que habría sido asesinado en Chile por seguidores de Aguirre (Castiglione, 2018:154).

**Fig. II.13: Jurisdicción de la gobernación de Chile y las ciudades del Barco 1, 2 y 3**



Jurisdicción de la gobernación de Chile y las ciudades del Barco 1, 2 y 3

Este mapa muestra la jurisdicción de la Gobernación de Chile, cuyo gobernador era el Cap. Pedro de Valdivia. Con una línea de puntos color verde, de Norte a Sur, la ruta seguida en su entrada desde Perú y Bolivia por el Cap. Juan Núñez de Prado, y las fundaciones de sus ciudades del Barco n° I (1550), n° II (1551) y n° III (1552), todas con sus respectivas fechas.

Con otra línea color roja, está marcada la ruta que siguiera Francisco de Aguirre desde La Serena y Copiapó (ambas en Chile), cruzando la cordillera de los

Andes en noviembre de 1552, para buscar a Núñez de Prado, y siguiendo sus huellas por todo el NOA para encontrarlo, apresarlos y enviarlos detenidos a Chile.

El 20/5/1553, Aguirre llegó al Barco III, tomó la ciudad, prendió a sus autoridades y les despojó de su armamento. Dos meses más tarde, trasladó la ciudad (Barco III) a un nuevo asentamiento un poco más al Norte (a una distancia de “dos tiros de arcabuz”) y le cambió el nombre por Santiago del Estero.

Diseñado por Ángel E. Gramajo, bajo nuestra dirección (Castiglione, 2012:144).

## Antecedentes de Chile



División territorial de América del Sur, de las concesiones otorgadas por Carlos V en 1534, a los adelantados: Pizarro, Almagro, Mendoza y Alcazaba

Las Reales Cédulas de 1534, dividieron lo que sería el territorio actual de Chile entre las gobernaciones de Nueva Toledo, Río de la Plata y Nueva León (Patagonia), que habían sido adjudicadas originariamente y respectivamente a Diego de Almagro, Pedro de Mendoza y Simón de Alcazaba.

El primero de esos tres fue quien descubrió el territorio chileno, y de hecho la cordillera de los Andes se denominó originariamente cordillera de Almagro. Los otros dos adelantados (Mendoza y Alcazaba) nunca llegaron a ese territorio trasandino. Pedro de Mendoza ingresó por el río de la Plata y murió, mientras que Alcazaba fue asesinado en aguas australes y su expedición fracasó.

En 1540, Francisco Pizarro autorizó a Pedro de Valdivia a conquistar el territorio chileno, adonde se dirigió con 150 hombres -entre ellos iba su lanza mayor, el Cap. Francisco de Aguirre- a través del desierto de Atacama, y en el valle de Mapocho fundó Santiago (de Chile). Valdivia, que era de origen extremeño, denominó a esa tierra como “Nueva Extremadura”<sup>10</sup> (12/02/1541), aunque después sustituyó ese nombre por *Chilli*, que en aimará significa “*fin del mundo*”.

10 **Extremadura:** una información que es aquí poco conocida o difundida, es que Extremadura fue la región de España de donde provinieron destacados conquistadores, entre ellos el Cap. Juan Núñez de Prado y Vasco Núñez de Balboa (nacidos Badajoz), Hernán Cortés (conquistador de México, nacido en Medellín), los hermanos Pizarro (del Perú, nacidos en Trujillo), Diego de Almagro y Pedro de Valdivia (de Chile), Nicolás de Ovando (La Hispaniola), los escritores Pedro Cieza de León, Gracilaso de la Vega (padre), etc., Francisco de Orellana, Inés Suárez (mujer de Valdivia),

## Fig. II.14: La fundación del Barco III, sobre la margen izquierda del río Dulce (1552)



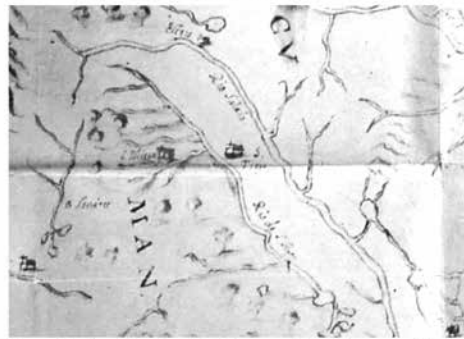
Mapa de Vincenzo Coronelli: "Doble hemisferio - Compendiosa introduzione all'astronomia, geografia & idrografia", Colonia, 1693.



Mapa de N. Sanson: "Mapamundi geo-hidrográfico", Paris, 1691



Mapa de G. de L'Isle: "Hemisferio Occidental", 1782.



Mapa de Juan Ramón: "Carta geográfica de las provincias del Tucumán, Río de la Plata y Paraguay", Lima, 1685.



Mapa de G. de L'Isle: "América Meridional", de 1720.



Mapa de Gerard Coeck: "El Tucumán, en el primer

La fundación del Barco III, sobre la margen izquierda del río Dulce (1552)

A estos mapas del S. XVII y XVIII los encontramos accidentalmente el 15/01/2012, visitando una exposición cartográfica realizada en la New South Wales Public Library, en Sidney (Australia) <sup>11</sup>. Son mapas de cartógrafos de

11 **Búsqueda de información:** cuando viajamos, siempre concurrimos a Archivos y Bibliotecas, y preguntamos qué información poseen de Santiago del Estero, en la Argentina. En esa oportunidad pregunté, y como mayoritariamente ocurre me contestaron que no tenían nada, y es más, tampoco sabían adonde quedaba esa ciudad. Pero gentilmente me sugirieron concurrir a una exposición cartográfica de mapas antiguos, que se llevaba a cabo a dos cuartos de ese archivo. Allí tuve la suerte de encontrar esa información valiosa.

reyes europeos (Sansón, 1691, Coronelli, 1693, Isle, 1720 y 1782, Juan Ramón Koenig, 1685 y Coeck, 1645).

A ellos los hemos agrupado y colocado en una sola página, ya que muestran una cosa interesante: que la ciudad del Barco III, fue fundada por Núñez de Prado sobre la margen izquierda del río Dulce, cuando la mayoría de los historiadores decían lo contrario.

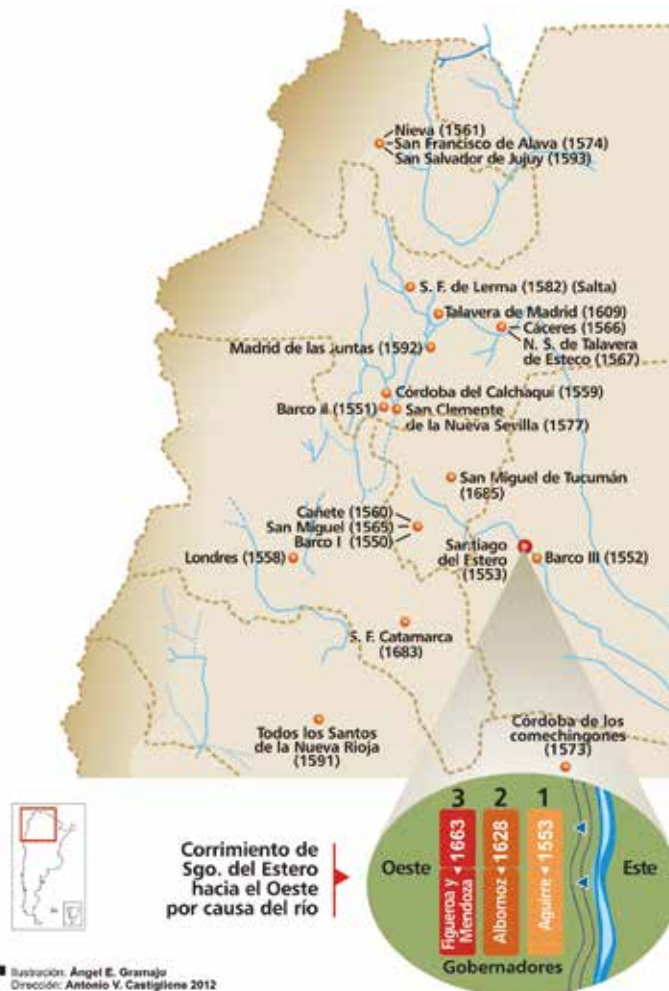
El Ing. Carlos Michaud nos explica que en enero de 1553, hubo una creciente muy fuerte del río Dulce, que le hizo cambiar abruptamente su cauce, y que la ciudad de Núñez pasara -por un simple hecho de la naturaleza- de estar sobre la margen izquierda, a estar en la margen derecha (hoy el Dpto. Capital).

Hay que tener en cuenta que el río Dulce viene desde Termas de Río Hondo a Santiago entre dos barrancas, y al llegar a las lomas Coloradas, al Norte de la ciudad capital, se transforma en un río de llanura, que comienza a serpentear y cambia de cauce con mucha facilidad, al encontrar bancos de arena.

Ensayaremos esta explicación de tipo topográfica: debido a la morfología de las lomas Coloradas, se entiende que hace muchos años (¿1.000?), el río se pegaba a ellas y bajaba hacia el Sur -aproximadamente- por donde hoy corre la Avda. Aguirre. Con el tiempo, y siguiendo el declive de oeste a este, el cauce del río habría bajado a donde hoy corre -aproximadamente- la paralela Avda. Colón. Años más tarde, aproximadamente por donde corre la también paralela Avda. Moreno; luego Avda. Belgrano, hasta llegar a donde hoy está el parque Aguirre. Dentro del actual parque Aguirre, la traza de ese cauce era en el año 1560 por la actual calle Dr. Gumersindo Sayago (Castiglione, 2012:158/159; Castiglione, 2020b:186).

Esto tiene además una explicación jurídica: según las leyes vigentes en esa época (*“Recopilación de las Leyes de Indias”*, su Libro IV, Título VII, “De la población de las ciudades”), cuando se fundare una ciudad española en América, a la ribera de algún río, dispongan la población de tal forma, que saliendo el sol, de primero en el pueblo, que en el agua” (Castiglione, 2012:536). Y sabemos que Núñez de Prado eran sumamente respetuoso de las leyes. Con posterioridad, esa norma jurídica fue modificada.

**Fig. II.15: Fundación de todas las ciudades de NOA**



Fundación de todas las ciudades de NOA

Este mapa nos muestra todas las ciudades que fueron fundadas por los españoles, sus respectivas ubicaciones y las fechas de sus fundaciones. Fue diseñado por A. Gramajo, bajo nuestra dirección.

A saber: Barco n° I (1550), Barco n° II (1551), Barco n° III (1552), Santiago del Estero (1553), Londres (1558), Córdoba del Calchaquí (1559), Cañete (1560), San Miguel de Tucumán (1565), Cáceres (1566), Esteco (1567), Córdoba de la Nueva Andalucía (1573), San Francisco de Alava (1574), San Clemente de Nueva Sevilla (1577), S. F. de Lerma o Salta (1582), Madrid de las Juntas (1592), San Salvador de Jujuy (1593), Todos los Santos de la Nueva La Rioja (1591), Talavera de Madrid (1609) y San Juan Bautista de la Rivera o Catamarca (1683) (Castiglione, 2012:231).

Fig. II.16: El río Salado y las fundaciones del Siglo XVI (Roverano)

### Fig. II.16: El río Salado y las fundaciones del Siglo XVI (Roverano)



El río Salado y las fundaciones del Siglo XVI

Este mapa incluye a las ciudades de Barco II (fundada en 1551), Córdoba del Calchaquí (1559), San Clemente de Nueva Sevilla (1577), Madrid de las Juntas (1592), Talavera o Esteco (1609) (Roverano, 1955).

### Fig. II.17: Itinerario de Francisco Solano en su tarea de evangelización (Martín López, 1950)



Itinerario de Francisco Solano en su tarea de evangelización

Esta pintura (mapa) grafica la labor evangelizadora de fray Francisco Solano (San Francisco), y está pintado en la pared sur de la iglesia de San Francisco, en

Santiago del Estero. Se trata de una hermosa obra realizada en 1977 por el pintor español Mateo Martín López, y la novedad es que el mapa de Sudamérica está colocado en forma horizontal, con el Norte (Panamá) hacia la izquierda.

En el mural se puede apreciar cómo el primer santo de América y de la Argentina vino a Santiago del Estero a fundar el convento franciscano y su celda capilla. El misionó a partir de Lima, en Cuzco, La Paz, Potosí, Esteco, Ibatín, S. M. de Tucumán, Río Hondo, Santiago del Estero, Catamarca, La Rioja, Córdoba, Salta y Jujuy, para luego regresar y morir en Lima, Perú (foto: Gustavo Tarchini) (Castiglione, 2012:290).

En realidad, el mural tiene su inicio en Montilla, pasando por Sevilla, Cádiz y el puerto de San Lúcar de Barrameda (todo ello en su España natal), pasando luego por la isla de Dominica para llegar a Cartagena de Indias; luego el cruce del istmo de Panamá al Océano Pacífico, Paita (puerto del Perú) -toda la parte que mencionamos anteriormente está fuera de nuestra fotografía-, Lima, Cuzco, La Paz y Potosí (en Bolivia), para ingresar en el NOA por Socotonio, Ibatín, Santiago, Córdoba y La Rioja.

Tanto admiramos a ese santo que, cuando el 21/01/2017 estuvimos en Córdoba de Andalucía (España), no dudamos un solo instante con mi esposa en viajar a la cercana Montilla, su ciudad natal y donde él viviera sus primeros 40 años. Allí visitamos lo que fuera su casa (hoy la iglesia de San Francisco), la iglesia de Santiago, donde fuera bautizado, y que aún conserva la pila bautismal, la tumba de sus padres dentro del templo, y la escuela a la cual asistió (Castiglione, 2017:38).

Lo extraordinario es que un pariente descendiente de la familia materna del santo, el Sr. Antonio Luis Jiménez, fuera allí nuestro guía (Castiglione, 2017:39).



En la fotografía, Antonio Luis Jiménez (de la familia materna de Francisco Solano), Arq. Graciela Cazaux de Castiglione y el Prof. Dr. Miguel Rodríguez Pantoja, en la iglesia de Santiago, en Montilla, Córdoba, España, enero de 2017. Atrás, a la izquierda, el baptisterio donde se bautizó al santo al nacer. Debajo de las baldosas del piso, están enterrados los padres de Francisco Solano.

En la misma ciudad, conocimos también las casas donde vivieron tanto el “Inca” Garcilaso de la Vega <sup>12</sup>, como el “Gran Capitán”, Gonzalo Fernández de Córdoba, ambas personalidades que admiramos; y de San Juan de Ávila, quien fuera maestro de F. Solano, en esa ciudad.

<sup>12</sup> Autor de “*Comentarios Reales de los Incas*” (1609) y su segunda parte, la “*Historia General del Perú*” (1617). Y quien transcribe la versión del pacto de vasallaje de los indios santiagueños con el Inca Huiracocha.





Cúpula del baptisterio donde fuera bautizado Francisco Solano al nacer, en la iglesia de Santiago, en Montilla, Córdoba, España. Foto AVC, enero de 2017. Se leen los nombres de Tucumán, Lima, San Lorenzo, Cartagena de Indias, etc., donde misionó el santo.



Vivienda del "Inca" Garcilaso de la Vega, en Montilla, España (en la fotografía, la Arq. Graciela Cazaux de Castiglione y el Prof. Dr. Miguel Rodríguez Pantoja (A.V.C., enero de 2017).

Tanto los admiramos, que estuvimos de visita en la vivienda del primero, como también donde están sus restos, curiosa y equitativamente divididos en dos lugares: la Catedral del Cuzco (donde nació, en 1539), y en la Mezquita musulmana y Catedral cristiana de Córdoba, España (donde falleció, en 1616).



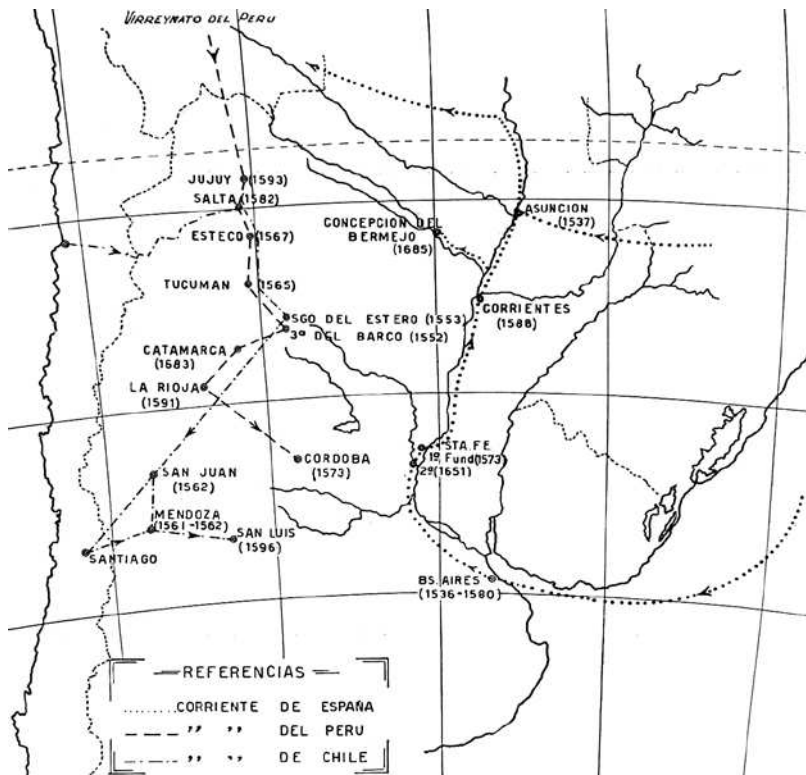
Urna de la Catedral de Cusco (Perú)



Urna de la Catedral de Córdoba

### **Fig. II.18: Gobierno simultáneo de las gobernaciones del Tucumán, Buenos Aires y Paraguay, por Hernando de Zárate (1593/1595)**

Este mapa ha sido tomado de Vicente Sierra (1959:II,499). Representa la expansión de las tres corrientes colonizadoras que poblaron la Argentina, durante el siglo XVI.



Corrientes colonizadoras del territorio argentino

En él se grafican con líneas de puntos las corrientes que ingresaron: a) desde el Perú, al NOA, fundando El Barco, Santiago del Estero, San Miguel de Tucumán, Londres, Esteco, Córdoba, Salta, Jujuy, La Rioja y Catamarca; b) la que ingresó desde Chile, hacia Cuyo, y fundó las ciudades de Mendoza, San Juan y San Luis; y c) la que vino directamente desde España, ingresó por el río de la Plata, y fundó las ciudades de Asunción, Buenos Aires, Santa Fe, Corrientes y Concepción del Bermejo.

### **Santiago del Estero, cabeza del gobierno de las Gobernaciones del Tucumán, Río de la Plata y Paraguay**

Aunque nosotros deseamos destacar con este mapa un detalle especial en la historia. Ocurrió en 1593, cuando por una circunstancia excepcional, el virrey del Perú, con la ratificación del rey de España, unificó la administración y el gobierno de las Gobernaciones del Tucumán, del Paraguay y Río de la Plata, en cabeza de Hernando de Zárate, con sede en Santiago del Estero.

Efectivamente, Zárate fue elegido gobernador del Tucumán (1593-1595) por el virrey del Perú.

Por las razones que explicara el presidente de la Real Audiencia de Charcas, Lic.

Lope de Cepeda, el 22/03/1593, “teniendo en cuenta que en las costas de Brasil y del Río de la Plata se encuentran algunos corsarios ingleses intentando tomar el puerto de Buenos Aires y entrar por allí a la provincia del Tucumán, y enterarse del camino a ésta (por La Plata o Charcas), y como aquella provincia ha estado tanto tiempo sin gobernador y conviene que lo tenga para acudir en su defensa y atacarlos, el Virrey le ha encargado a Hernando de Zárate ambas gobernaciones porque así parece convenir”. Ello fue ratificado por el rey, confirmándolo en esas designaciones (de gobernador del Tucumán y también del Paraguay y Río de la Plata), gobernación de la que se hizo cargo para reemplazar a Hernandarias de Saavedra.

El rey Felipe resolvió juntar ambas gobernaciones para que una quede dentro de la otra, y para que él y sus lugartenientes ejerzan esas funciones, en la provincia que “vos hayáis hecho ciudad cabecera”. Zárate había constituido en un primer momento (1593) la cabecera en Santiago del Estero.

Lope de Cepeda interpretaba que era conveniente que el Tucumán tuviere el puerto de Buenos Aires, porque estando divididas las dos gobernaciones jamás se conformarían los gobernadores ni acudiría gente del Tucumán, con la presteza que necesitare el puerto.

Luego de dos años de eficaz administración, Zárate falleció en Charcas en 1595, tras mantener las dos gobernaciones a su cargo, en forma simultánea. Según Lozano contribuyó a su deceso las grandes fatigas provocadas por su discurrir incansable y acudir a todas las partes donde se requería su presencia, ya que se aplicó con gran tesón a su tarea.

A raíz de esas piraterías, una Real Cédula de 1594, ordenó cerrar el puerto de Buenos Aires al comercio con el Brasil.

La ubicación privilegiada de Buenos Aires en el río de la Plata, le permitió servir de vehículo para el comercio. Una real cédula de 1587 había permitido el tráfico comercial al puerto de Buenos Aires. Muchos de los productos que llegaban pasaban por Córdoba a Tucumán y al Perú. Por estas razones Buenos Aires vino a ser el puerto del Tucumán y hasta del mismo Perú.

Cuando Zárate asumió, designó como sus tenientes de gobernadores en Buenos Aires y Asunción, a Juan Caballero Bazán y Ruy Díaz de Guzmán, respectivamente.

Destacamos:

- a. Zárate fue a la vez gobernador del Tucumán, Río de la Plata y Paraguay.
- b. Su residencia en 1593 y la ciudad cabecera elegida por él para ejercer la gobernación del Río de la Plata, fue la ciudad de Santiago del Estero.
- c. Apenas asumió en Santiago del Estero (julio de 1593), designó como su teniente de gobernador en Buenos Aires, a Caballero Bazán, lo cual significaba el ejercicio pleno de su potestad jurisdiccional en el Río de la Plata, desde Santiago del Estero (sobre Buenos Aires y Asunción).

Ocurrió que, por amenazas de los corsarios ingleses que estaban frente a las costas de Brasil, el rey Felipe II ordenó al virrey del Perú que aumentase la defensa de Buenos Aires y ese funcionario mandó a cumplir esa tarea a H. de Zárate, quien la llevó a cabo con tropas santiagueñas.

Cuando el gobernador Zárate se trasladó a Buenos Aires dejó como su teniente de gobernador en Santiago del Estero al Cap. Alonso de Ribera (Castiglione, 2012:297).

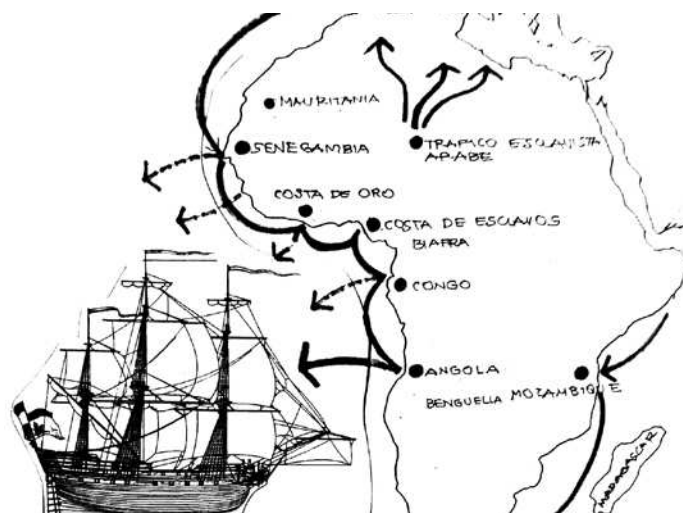
### **Contingente militar para la defensa del puerto de Buenos Aires. La construcción de su fuerte.**

Esa primera designación de Zárate le permitió reclutar gran cantidad de efectivos en la provincia del Tucumán y de la ciudad de Santiago del Estero, para enviar un contingente militar para la defensa del puerto de Buenos Aires, amenazado para entonces por tres navíos corsarios ingleses. En Santiago del Estero reclutó 400 hombres, y prosiguió hacia Buenos Aires, en enero de 1594, arribando al puerto en febrero.

El gobernador puso rápidamente al frente de las tropas *tucumanenses* al Cap. Tristán de Tejada. Como una tormenta hizo naufragar a las naves enemigas, el gobernador aprovechó esa circunstancia para que la gente reclutada en Santiago del Estero -y en el Tucumán- fuera empleada en la construcción del histórico fuerte de Buenos Aires, sobre las barrancas frente al Río de la Plata. Zinny aclara que para la construcción del fuerte concurren todos los auxiliares del Tucumán, con los indios de su servicio, bueyes y carretas, hasta su terminación.

De Gandía expresa que Zárate construyó en 1595 el fuerte de Buenos Aires con los vecinos que había llevado desde Santiago del Estero y sus indios de servicio, con la única finalidad de defender a esa ciudad contra los ataques de los corsarios (Castiglione, 2012:297).

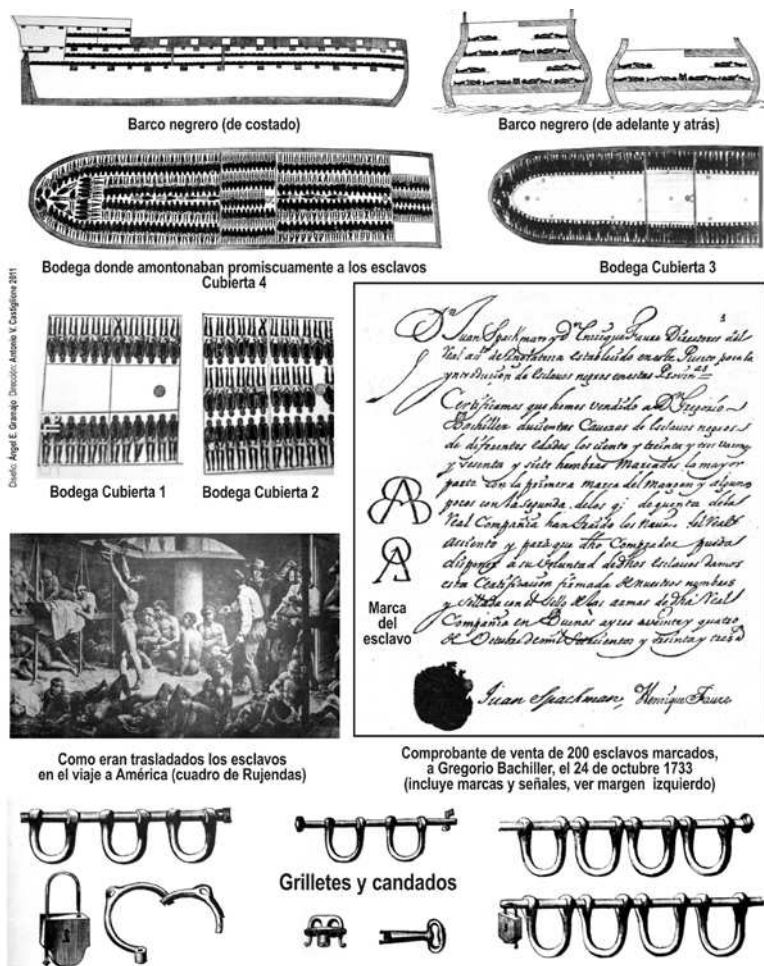
**Fig. II.19: Los negros en Santiago del Estero. Censo de 1778.**



Los negros en Santiago del Estero

Fig. II.19: Los negros en Santiago del Estero. Censo de 1778.

Este mapa muestra los lugares del África donde los cazadores de esclavos (ingleses y holandeses) los capturaban, y luego los vendían en el Caribe, EE.UU. o en Brasil.



Barco trasladando a los esclavos negros (Gramajo)

Muestra las instalaciones de un barco “negrero”, en que ellos eran llevados en el viaje hacia América, en las cubiertas inferiores (con los cortes de planta), engrillados y mal alimentados; más un cuadro de Rujendas y un certificado o comprobante de venta de fecha 24/10/1733, de 200 esclavos marcados, con el dibujo de las marcas y señales (Castiglione, 2012:507).

Por su trascendencia, no podemos dejar de tratar la cuestión de los negros en Argentina y en especial en Santiago del Estero. Sin perjuicio de que numerosos negros vinieron entre los yanaconas desde el Perú, en la expedición de Diego de Rojas, en 1542, su principal impulsor de introducción en el país fue en 1586, el obispo del Tucumán con sede en Santiago del Estero, Mons. Francisco de Victoria.

En efecto, el obispo había sido interesado por varias personas, comerciantes y encomenderos de la ciudad de Santiago del Estero, fundados en el hecho de que

por normas de la corona española no podían explotar a los indígenas, aunque nada impedía hacerlo con los negros africanos esclavos. Es así entonces que cuando el obispo viajó al Sínodo de obispos de Lima, en su paso por Charcas, solicitó a su Real Audiencia el correspondiente permiso para traer algunos negros de servicio africanos, desde Brasil.

Obtenida esa autorización, en 1587, los jesuitas que el obispo había mandado a buscar desde Salvador (Bahía, Brasil), trajeron consigo unos 90 negros (Castiglione, 2012:188; 2020b:120).

En 1590, Hernán Mejía de Miraval fue enviado a España, como procurador de las ciudades de Santiago del Estero, Tucumán, Córdoba y Talavera. Sus representadas le habían encomendado gestionar ante el Rey una serie de beneficios, como ser encomiendas, mercedes y autorizaciones para comprar negros del Brasil, para poder utilizarlos (explotarlos) en lugar de los aborígenes.

Luego de las Ordenanzas protectoras de los aborígenes, de Francisco de Alfaro de 1612, los negros aumentaron su valor y se hicieron más imprescindibles (Castiglione, 2012:344).

### **Censo de negros en Santiago del Estero, en 1778**

Hacia 1778 se dio algo realmente sorprendente. El rey Carlos III ordenó llevar a cabo un censo de habitantes en el Virreinato del Plata, y para la provincia de Santiago del Estero, el resultado fue el siguiente:

Blancos:	2.247 (ciudad 494 y campaña 1.573)	14,54%
Naturales:	4.897 (todos de la campaña)	31,68%
<b>Negros:</b>	<b>8.312 (ciudad: 1.282, en campaña: 7.030)</b>	<b>53,78%</b>
Total:	15.456	

¡La población negra ascendía al 54%, el mayor porcentaje en la región. En nuestra provincia había más negros que blancos! (Castiglione, 2012:485).

¿Qué pasó luego con ellos, por qué ahora ya no quedan? Ese es otro tema, y trataremos de explicarlo sintéticamente: hubo en Argentina un proceso para “blanquear” a su población, es decir eliminar a los negros. Es así como en todas las guerras, ya sea de la Independencia, la liberación de Chile, de unitarios contra federales, la conquista del desierto, la guerra contra el Paraguay, contra el Brasil, al frente de los ejércitos colocaban siempre los negros, y de esa manera eran los primeros en morir en batalla.

Quedaron prácticamente las mujeres negras. ¿Y qué pasó con ellas? Vino el aluvión inmigratorio de fines del siglo XIX y comienzos del XX, de millones de varones jóvenes europeos y árabes. Esos jóvenes inmigrantes blancos, al no alcanzar para todos las jóvenes blancas, se unieron a las negras, y luego con las hijas que ellas tuvieron, y así el color negro de la piel se fue diluyendo. Eso es lo que nosotros entendemos sucedió (Castiglione, 2006:2490). Se estima que en la actualidad, entre los habitantes argentinos, un 5% tiene en su sangre genes negros.

### III.

## Siglo XVII (De la Colonia y el Virreinato)

Fig. III.1: América Meridional o “Polus Antarticus” (Hondius, 1632)



América Meridional  
o “Polus Antarticus”

Este novedoso mapa holandés es de 1632 (aunque otro autor dice 1657), y fue titulado “*Polus Antarticus*” debido a que precisamente en el centro del Mapamundi está el Polo Sur (“*Terra Australis Incógnita*”), y el *Circulus Antarticus*.

Arriba a la izquierda aparece América Meridional, a la derecha Sud-África y una parte de Madagascar, y en la parte de abajo una pequeña parte Oceanía, Nueva Zelanda e islas de Nueva Guinea.

Le pertenece al cartógrafo flamenco Hendrik Hondius (1573/1651), conocido por haber diseñado algunos de los primeros mapas del Nuevo Mundo, y ayudó a que Ámsterdam fuera el centro de la cartografía europea del siglo XVII. Este mapa fue varias veces re-pintado, incluso 60 años más tarde lo hizo Jansson.

Transcribiendo muy buena información de viajeros, en él aparecen las ciudades de Potosí, La Plata (Charcas), Santa Cruz de la Sierra, Asunción, Xuxuy (Jujuy), Salta, Yuntas (léase Madrid de las Juntas), Ntra. Sra. de Talavera, S. M. de Tucumán, S. Iago del E<sub>f</sub>tero (es castellano antiguo que significa E<sub>s</sub>tero, escritura que se repite en numerosos mapas), Córdoba, Mendoza, San Juan de la Frontera, Buenos Aires, Sancti Spiritu, Santa Fe, La Serena y S. Iago (de Chile), el río Paraná y el Paraguay, mientras que el Uruguay muy pequeño. Y al Sur, el estrecho de Magallanes, con algunas notas de su descubrimiento.

El mapa nos muestra también el Mar del Sur (Océano Pacífico), el Mar de la India u Océano Índico, y el “*Oceanus Aethiopicus*”, que era el nombre que algunos dieron al Océano Atlántico Sur en esa época.

Aparecen asimismo las islas Sebaldes, Sebaldinas o de Weert, que son un grupo de islas que forman parte del archipiélago de Malvinas, localizadas al N. oeste de la isla Gran Malvina y a 250 millas de la costa Este de la Patagonia. Ocurre que Sebald de Weert fue quien las incluyó en la cartografía, y se las conoció con ese nombre por mucho tiempo.

**Fig. III.2: Paraguay, Río de la Plata y el Tucumán (Bleauw)**



El Paraguay o Río de la Plata (y el Tucumán)



Este mapa se titula “Paraguay o Prov. del Río de la Plata, *cum regionibus adjacentibus* (que traducimos “*con las regiones adyacentes*”), Tucumán y Santa Cruz de la Sierra. Esto último es hoy Bolivia.

La autoría de este reproducido mapa se le adjudica al cartógrafo Guillermo Bleauw (1571/1635), de Ámsterdam, en 1621, aunque en realidad correspondería a Hondius.

Algunos investigadores especializados como Koeman, afirman que algunos mapas -entre los cuales está éste- fueron publicados con dos firmas diferentes (Hondius y Bleauw). La explicación estaría en que Hondius habría vendido a Bleauw muchos de sus grabados y que luego éste los publicó con su firma: “*Guilielmus Bleauw executit*” (ejecutado).

Algunos afirman que fue publicado en 1635 y otros en 1658 (*post mortem*).

El autor se sirvió de unos apuntes de Diego de Torres S.J., de destacada actuación en Santiago del Estero y en Córdoba, al frente de la Compañía de Jesús en la provincia del Tucumán (Castiglione, 2020b:134).

Además del Mar del Norte (Océano Atlántico) y del Sud (Océano Pacífico)<sup>13</sup>, aparecen Perú, Chile, Brasil, con Cabo Frío, el río de la Plata, y los territorios de los guaraníes, charrúas, timbúes, guaycurúes, querandíes, juríes y diaguitas.

Se destaca el Tucumán, con los valles de Xuxui y del Calchaquí, las ciudades de Salta, San Miguel de Tucumán y “St. Iago del Eftero” (Santiago del Estero), los ríos “Eftero” (o Dulce) y Salado, con la novedad de que el primero (Dulce) desemboca en el segundo (Salado), y que existiría una laguna de gran tamaño -que hoy no existe- debajo de la ciudad de Santiago del Estero, y arriba de la laguna de Mar Chiquita.

Le observamos el erróneo delineamiento del río Paraguay.

### **Fig. III.3: El Tucumán en el primer mapa del Paraguay (Coeck, 1645-1649)**

Este mapa le corresponde al cartógrafo y grabador alemán Gerard Coeck (1608/1645), reproducido del “Atlas” de Bleauw, con el título de “*El Tucumán en el primer mapa del Paraguay construido por los jesuitas de esa provincia (1645-49)*”.

Nos muestra la provincia del Tucumán, o sea el NOA, incluyendo las ciudades de Jujuy, Salta, Esteco, San Miguel (Tucumán), Londres (Catamarca), Córdoba, La Rioja, La Punta (San Luis), San Juan, Mendoza, más los ríos Paraguay, Bermejo, Salado, Dulce, Tercero y Paraná.

Dentro del territorio santiaguense, aparecen las poblaciones de S. Iago, sobre el río de S. Iago, Chiquiligasta, Tenené, Tepiru, Tuquiligasta, Inquiligasta o Inquiliguala, Manugasta, Homamax y Chupilta (tomado de Levillier, 1926: I,186, lám. XXXIII).

<sup>13</sup> Estos nombres se deben a que a la altura del istmo de Panamá, el Océano Atlántico está al Norte y el Océano Pacífico al Sur.



El Tucumán en el primer mapa del Paraguay

### Topónimos

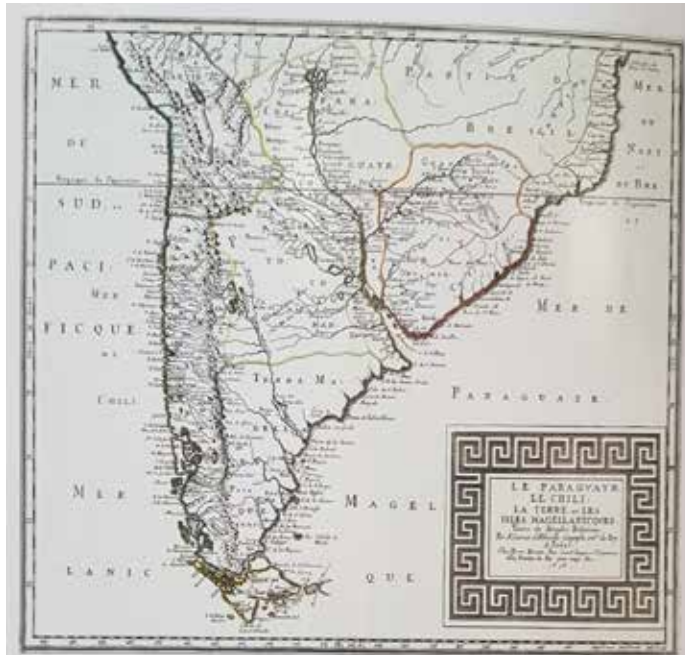
Chiquiligasta: encomienda de indios concedida a Juan Pérez Moreno.

Homamax, Humamax o Humaxar: nombre de un lugar pre-histórico, mencionado por Matienzo en su Itinerario de 1566, a 4 leguas al S. de Zamizque (o Atamisqui) y a 5 al N. de Pasao (Di Lullo, 1946:150).

Tenené: aún existe en el Dpto. Jiménez, al Norte de Tipiro. Es un nombre que figura en muchos mapas, y que estaba sobre el camino del Palomar en el camino de las carretas (“de Tenené a Palomar hay cuatro leguas”). Al Sur está Sotelos. En una época fue una merced y figura en todos los mapas de los jesuitas. Una posta en el camino de las carretas, o del Palomar. Situado a 25 leguas al Norte de la ciudad de Santiago del Estero.

Tipiro (Tepiru o Tepirú): nombre de origen quichua, ya que indica “Perú” al final. Hay dos “Tipiros”, ambos situados al lado del río Dulce. Uno de ellos, ubicado a 5 leguas al N. de la ciudad de Santiago, en el camino a Río Hondo. Y el otro en el Sur, a 5 leguas de Tuama (o Tohama). Este último, mencionado por Christensen (1918), es en oportunidad que cuando Núñez de Prado estaba en Tipiro (Sur), Francisco de Villagra y su gente cometían fechorías robándoles a los indios de Tuama, a 20 leguas de la ciudad del Barco III (Castiglione, 2012:148).

### Fig. III.4: El Tucumán, Paraguay, Chile e islas Magallánicas (Sansón, 1656)



El Tucumán, Paraguay, Chile, la tierra y las islas Magallánicas

Este mapa le pertenece a Nicolás Sansón (1600/1667), historiador, cartógrafo y geógrafo oficial en las Cortes de los reyes Luis XIII y Luis XIV, de Francia.

Muestra las ciudades de Jujuy o San Salvador, Salta o Valle de Lerma, Esteco o Ntra. Sra. de Talavera, S. M. de Tucumán, S. Iago o “Varco” y Córdoba. Y también a todas las etnias aborígenes que habitaban en el NOA, y en especial que los tonocotés ocupaban gran parte de la provincia del Tucumán.

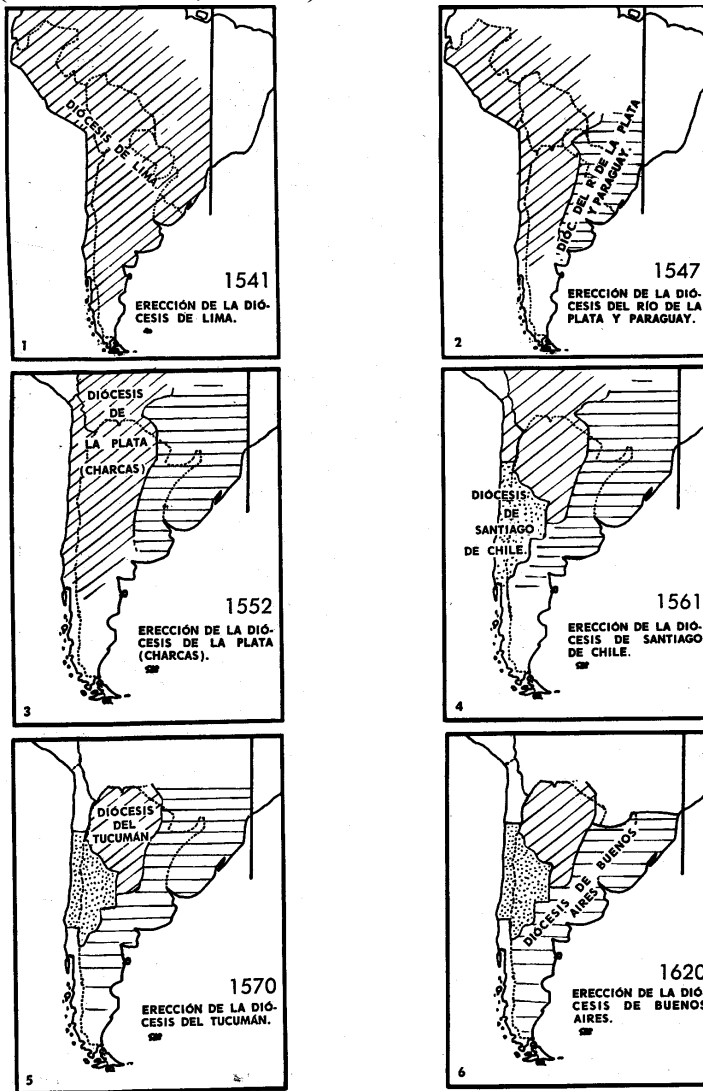
Este mapa es muy parecido al que en 1667 reiterara Sansón. En ambos consigna como “Mar del Paraguay”, al nombre del actual Océano Atlántico, en la parte que baña la ribera meridional de Brasil y Uruguay, cuando se sabe que la Provincia del Paraguay nunca tuvo costas sobre Océano alguno. La toponimia que se emplea en ambos proviene de la crónica de Ulrico Schmidl (de 1567).

Se aclara en el recuadro de la derecha, que la información en él consignada por su autor, Sansón de Abbeville, procede de, fue adquirida o extraída (tirée, en francés) de diversas fuentes o relaciones. Es por ello que se le observa a este cartógrafo, que al igual que la mayoría de los de entonces, trazaba sus mapas basado en los diarios de viajes, crónicas y descripciones de los viajeros, motivo por el cual contenían descripciones muchas veces erróneas.

Mucha información del mapa *sub-examine*, fue tomada de la “*Relación de la provincia del Tucumán*”, que en 1582 el Cap. Pedro Sotelo de Narváez, dirigiera al presidente de la Real Audiencia de La Plata, Lic. Alonso de Cepeda, informándole

sobre las ciudades existentes en esa Gobernación (detalladas más arriba), mencionando el número de vecinos e indios que habitaban en cada una de ellas, costumbres e idolatrías, la producción natural e industrial, la vestimenta de los indios (“que visten camisetas largas como los incas, tienen ganados como los del Perú, y hablan su lengua, el quichua”), más los caminos, entre ellos el de “Camino Real del Inca, que va desde el Perú a Chile” (el Qhapaq Ñan), a que hicimos referencia más arriba (*supra*, I.9, b) (Castiglione, 2012:276; Jaimes Freyre, 1915:82).

**Fig. III.5: Formación eclesiástica del territorio argentino (S. XVI-XVII, Bruno)**



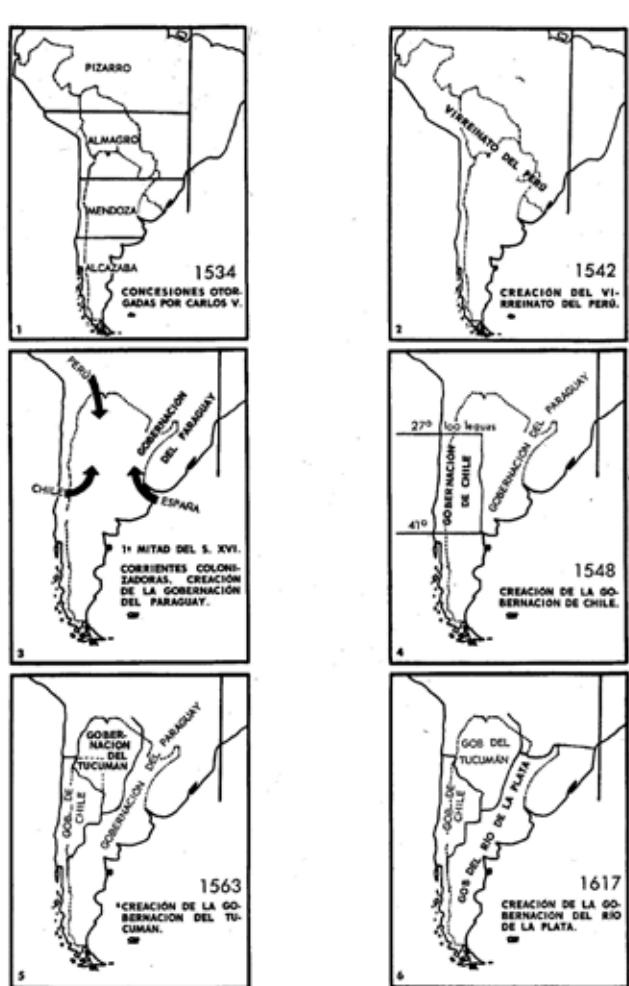
Formación eclesiástica del territorio argentino

Fig. III.6: Formación civil del territorio argentino (S. XVI-XVII, Bruno)

Este conjunto de seis mapas nos muestra cómo fueron dividiéndose y subdividiéndose los territorios españoles de Sudamérica, comenzando por la extensísima Diócesis de Lima (1541, que abarcaba absolutamente toda la América del Sur española), luego la del Río de la Plata y Paraguay (en 1547), posteriormente la de La Plata o Charcas (en 1552, que abarcaba el Alto Perú, la Capitanía General de Chile y el territorio argentino), la de Santiago de Chile (en 1561), la del Tucumán (1570, con sede en Santiago del Estero).

Respecto de esta última Diócesis, en 1580 fue designado como su primer obispo el fraile dominico Mons. Francisco de Victoria. El obispo de Buenos Aires es bastante posterior, de 1620 (C. Bruno, 1968:II,365; Castiglione 2012:222).

**Fig. III.6: Formación civil del territorio argentino (S. XVI-XVII, Bruno)**



Formación civil del territorio argentino

Este conjunto de mapas muestra cómo fueron también dividiéndose y subdividiéndose los territorios sudamericanos, con las concesiones o capitulaciones del monarca español a los adelantados Francisco Pizarro (Nueva Castilla, Perú, Jauja), Diego de Almagro (Nueva Toledo, Cuzco, 1534), Pedro de Mendoza (Nueva Andalucía, Río de la Plata y Paraguay, 1534), y Simón de Alcazaba y Sotomayor (Nueva León, Patagonia, 1529).

En 1542, se creó el Virreinato del Perú, y al comienzo del S. XVI ingresaron al territorio argentino las primeras corrientes colonizadoras tanto desde el Perú (Rojas y Núñez de Prado) como de Chile (Aguirre y Jufre), se creó la Gobernación del Paraguay o de Guairá (1617); en 1548 la Gobernación de Chile. En 1563 la Gobernación del Tucumán, con sede en Santiago del Estero, para terminar en 1617, con la creación de la Gobernación de Buenos Aires (Bruno, 1968:II,364).

En 1782, el Consejo de Indias, de España, sancionó la Real Ordenanza de Intendencias, y dividió el territorio argentino en Intendencia de Buenos Aires, de Córdoba y de Tucumán y Salta del Tucumán. A juicio de algunos autores, esta Ordenanza 1782 constituye el antecedente de la formación geográfica y política de las provincias argentinas que concurrieron a la causa de Mayo, y que al organizarse el país, delegaron una parte de su soberanía en el poder central <sup>14</sup>.

---

14 Zavalía, Clodomiro (1937): “*Derecho Público Provincial*”, Bs. As., L J. Rosso, pág. 100.

### Fig. III.7: Del Camino Real, de las postas y del Palomar. Villa Río Hondo.



Del Camino Real, de las postas y del Palomar

Este mapa es descriptivo de los caminos que partiendo desde Santiago del Estero iban hacia el NOA: Salta, Jujuy, Potosí y Charcas. Y hacia la ciudades de Córdoba y Buenos Aires.

En nuestra provincia, desde Santiago hacia el Norte, figuran los que se dirigían a San Miguel de Tucumán (Jiménez, Miranda, Las Palmas, Río Hondo y Vinará), y el del Palomar; y desde Santiago hacia el Sur, aparecían Silípica, Manogasta, Simbolar, Loreto, Noria de Ayuncha, Ambargasta, Remanso, Báez, Saladillo, Oratorio, Sumampa, Portezuelo (donde terminaba la jurisdicción de nuestra ciudad).

Contiene un detalle de las postas que utilizaban los viajeros para descansar, comer y cambiar de caballos (Castiglione, 2010:32; 2012:456 y 2021:39).

## **El Camino del Palomar (postas y distancias)**

En los siglos XVII y XVIII se utilizaba para viajar desde Santiago del Estero a Jujuy el llamado camino del Palomar. Prácticamente era el camino del Inca, por él se tenía contacto con Charcas y con Lima, y por esa ruta pasaron las tropas y pertrechos de la guerra de la Independencia. Era directo a Jujuy.

Salía de Santiago bordeando la costa del río Dulce hasta Ximénez (8 leguas), allí se lo cruzaba, se debía guardar agua pues hasta el punto siguiente, que era Tenené (12 leguas), no la había. De Tenené a Palomar (4 leguas), a Zapallar (10 leguas), a Burruyacú (2 leguas), a río Urueña (8 leguas), a Río Blanco (3 leguas), Las Cañas, Seibales, Simbolar, Horcones, para llegar a Jujuy. En el camino había desvíos a Tucumán y a Salta.

A comienzos del siglo XVIII, aproximadamente, el procurador general de Tucumán solicitó a las autoridades virreinales que los comerciantes y las carretas que transportasen géneros de Castilla y de la tierra, no usaren el Camino del Palomar y Tenené, y que en cambio utilizaren el que pasaba por Tucumán, todo con el apercibimiento de aplicárseles una multa de 500 pesos.

Las autoridades del Cabildo santiagueño resistieron esa pretensión. Santiago argumentó que se obligaba a comerciantes, carretas y recuas de mulares, trajinar por caminos frágiles, ásperos y llenos de ríos caudalosos, dejando el del Palomar, por sobre el cual Santiago tenía derechos y acción legítima desde tiempo inmemorial para caminar por él, desde su fundación. La defensa de Santiago fue esbozada en 1755 por Claudio de Medina y Montalvo, su procurador general, y gracias a sus argumentos, Santiago ganó a Tucumán el largo pleito del Camino del Palomar en el año 1794.

Se sostuvo que el Camino del Palomar era más breve por lo derecho y llano, con un solo cruce del río, y abundantes pastos y aguadas. En cambio, el de Tucumán, estaba lleno de adversidades, escabroso de subidas y bajadas, que hacían pedazos las carretas peligrando la carga, seis cruces de río caudalosos y pantanos, todos los cuales dificultaban el tránsito, mojaban los efectos transportados; se veían obligados a fletar bueyes, mulas, caballos, comprar vacas, todo con el evidente perjuicio de los conductores como los dueños.

El rey Felipe II, el 23/11/1578, resolvió a favor de Santiago del Estero, y mandó a los Virreyes, Audiencias y Gobernadores, que provean lo que corresponda para que cada uno pueda caminar con libertad por donde quisiere” (Di Lullo, 1958:73).

### **Topónimos**

Jiménez o “Los Jiménez”, o Villa Jiménez: posta del camino real, vecina de Miranda o “Los Miranda”, sobre la margen derecha del río Dulce, Entre Río Hondo y Santiago (a 9 leguas). En este lugar se construyó la capilla consagrada al “Señor Hallado”.



Fig. III.7: Del Camino Real, de las postas y del Palomar. Villa Río Hondo.



Capilla de Villa Jiménez, declarado monumento histórico provincial, por ley n° 6734, del 17/05/2005 (foto A.V.C., fecha: 10/10/2016).



El camino de las postas en la actualidad, saliendo de Villa Jiménez (A.V.C., fecha: 10/10/2016)



Capilla de Villa Jiménez, su interior. En él, Alejandro Yocca y Raúl J. Castillo, al fondo (A.V.C.).

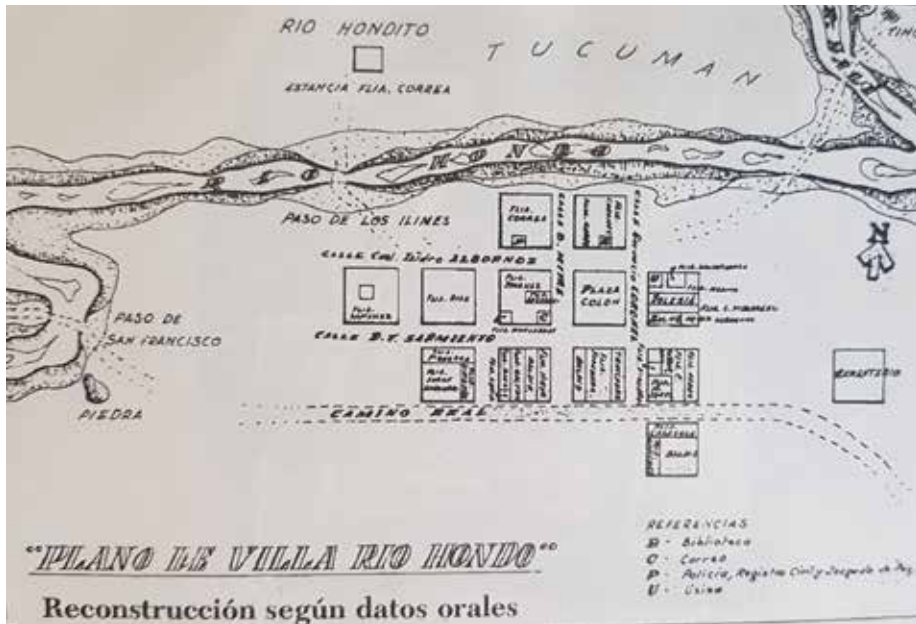
La Noria de Ayuncha: una posta pasando Loreto, unos 24 km hacia el Sur, en el camino hacia Córdoba.

Miranda o “Los Miranda”: posta sobre el camino real, en el Dpto. Río Hondo, entre Santiago y Río Hondo.

Silípica: un nombre prehistórico, cercano al río Dulce, entre Tontola al N. y Sumamao, al S. El nombre proviene de la tribu de indios llamados “silípicas”, existente a la llegada del conquistador Núñez de Prado. Para Serrano, era una provincia indígena. San Martín pasó dos veces por allí, tanto de ida a S. M. de Tucumán como de regreso.

Simbolar: lugar del Dpto. Silípica, su nombre proviene de la gramínea simbol. Era una posta del camino real hacia Córdoba, ubicada a 4 leguas al N. de La Noria de Ayuncha, y antes de llegar a Silípica. Hay otros lugares del mismo nombre en los Dptos. Banda, Copo, Loreto, Ojo de Agua, Pellegrini y Robles.

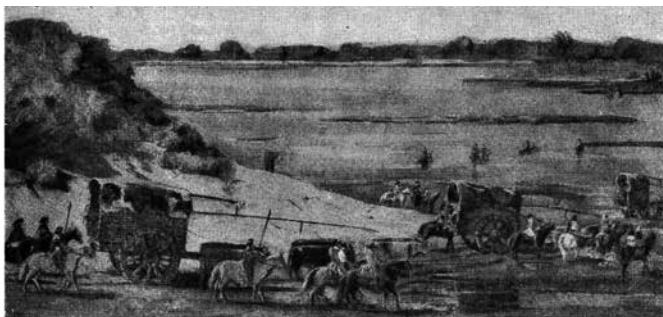
## Río Hondo (Villa)



Villa Río Hondo

Este mapa fue confeccionado por Amalia Gramajo y obra en su libro *“Las Voces del Río Hondo”* (Gramajo, 1997:9). En él, la autora incluye al Camino Real que atraviesa por esa villa, al río lo denomina “Hondo”, al cruce del río lo denomina “Paso de San Francisco”, que era el lugar del cruce de las carretas y donde Francisco Solano hizo dos milagros: el cruce del río con aguas crecidas y la pesca de la noche anterior.

Río Hondo fue una importante posta del Camino Real. Su nombre aparece ya en el *“Itinerario de Matienzo”* (1566), que lo indicaba en su mapa como “pasaje de los lules”. Cuando fuera cabecera del departamento, fue uno de los pueblos más pujantes de la región. Hoy lo que fue la villa, los restos de la iglesia y las viviendas, está tapada por las aguas del lago, y cuando ocurre una bajante importante del espejo de agua, sus restos derruidos emergen de olvido.



San Francisco: “su milagro en el cruce del río”

Francisco Solano visitó esa villa en sus tareas de evangelización en 1590, y según una tradición oral dejó registrado cuatro hechos:

1. había vaticinado la desaparición de ese caserío cubierto por las aguas, lo que efectivamente ocurrió cuatro siglos más tarde (1967)
2. realizó el milagro del cruce de las aguas, cuando el río Hondo estaba crecido
3. realizó el milagro de la pesca de muchos peces cuando las carretas esperaban la bajante de las aguas
4. dejó marcada su huella en una piedra.

En 1755 aparece en el mapa del camino de las postas de Buenos Aires a Potosí. En enero de 1880 se designó a V. Río Hondo como cabecera del departamento homónimo. En 1889 se dispuso un servicio de mensajería desde la estación San Pedro de Guasayán a Villa Río Hondo.



Antigua Villa de Río Hondo (la imagen muestra el traslado de los habitantes de la vieja a la nueva, el día 26 de marzo de 1966).

### **Mudanza y cobertura por las aguas**

Cuando en 1958 se construyó el dique frontal de Río Hondo, y las aguas comenzaron a formar el lago, pronto alcanzaron a esta villa. En 1963, primero “se invitó” a los 500 habitantes de la antigua villa a trasladarse y luego se reubicaron. Fue arduo el trabajo de convencimiento y a algunos de los cuales hubo que obligarlos a desalojar sus casas, ante al avance de las aguas del lago.

El día 26 de marzo de 1966 fue el día en que todo el pueblo realizó el doloroso éxodo dejando sus viviendas, y dejando atrás 400 años de historia, se trasladó los 6 km que separaban la villa “Vieja”, de la villa “Nueva”, hacia sus nuevos hogares. Previamente hubo una procesión que recorrió todo el pueblo viejo, encabezada por la imagen de su patrona, la Virgen de Ntra. Sra. del Pilar, mientras

el sacerdote que iba al frente portaba la cruz de la capilla. En 1966 el agua comenzó a tapar las casas.

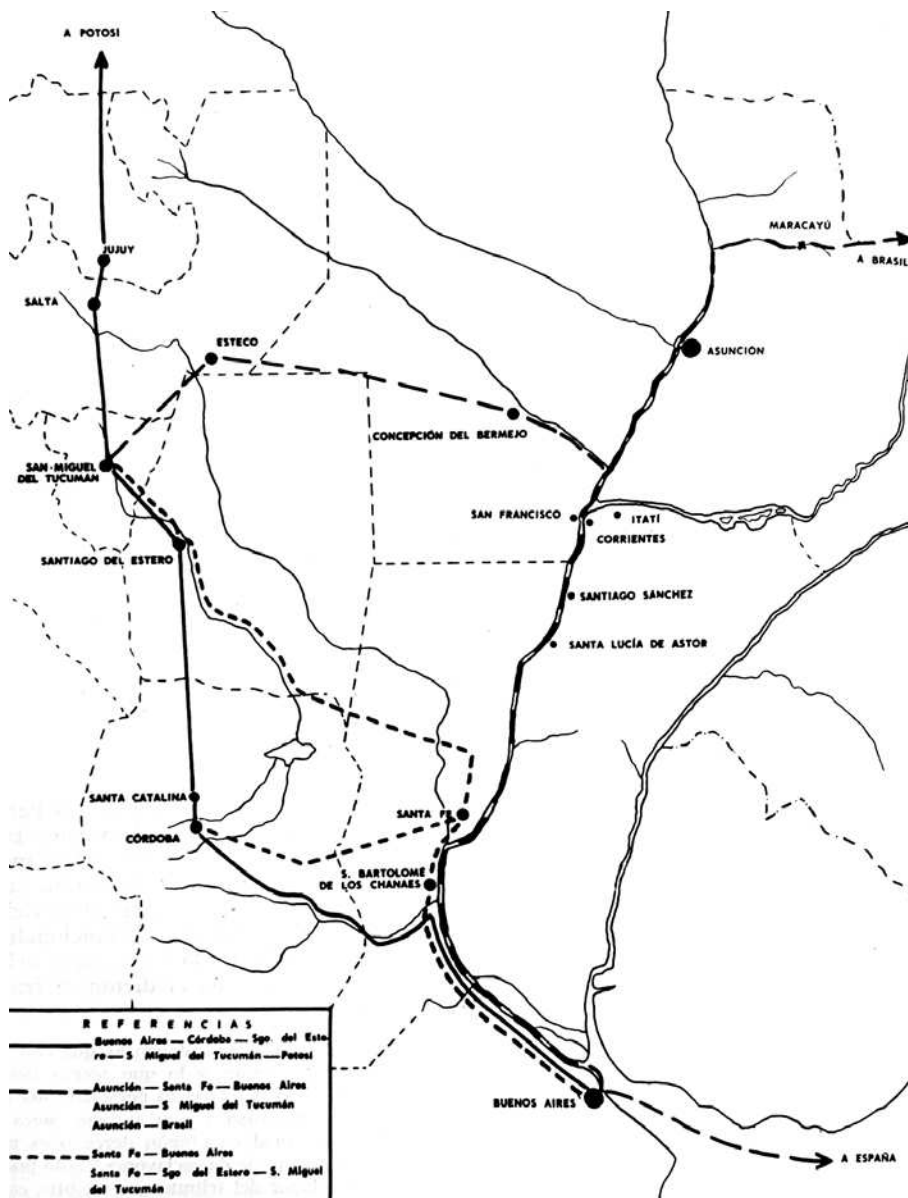
En la nueva villa recibieron del gobierno viviendas nuevas, de ladrillos huecos, los techos de fibrocemento en forma de U invertida.



Piedra con la huella de Francisco Solano

El Ing. Efrén Gastaminza, entonces secretario técnico de la Corporación del Río Dulce, comentó que la salida del pueblo fue una carrera contra el tiempo y que la mayor dificultad fue el traslado de la denominada “piedra de San Francisco”, que era venerada por el pueblo. Se trataba de un bloque de dos toneladas, al que hubo que trasladar con la ayuda de una grúa y en un camión de gran porte. Se trataba de un hito que marcaba el Camino Real, el lugar del vado del río Dulce y que -según la tradición- tenía en ella marcada la ojota de San Francisco Solano.

**Fig. III.8: Las rutas comerciales de las provincias del Tucumán, Río de la Plata y Paraguay (S. XVII)**



Las rutas comerciales de las provincias del Tucumán, del Río de la Plata y del Paraguay

Este mapa está transcrito por Cayetano Bruno en su *“Historia de la Iglesia”*, (1967:II,444), mencionando como su diseñador a J. I. López, en la obra *“Hernandarias”*, de R. A. Molina. Nos muestra las rutas comerciales de las provincias del Tucumán, Río de la Plata y Paraguay, que los obispos y misioneros recorrían en sus viajes apostólicos.

Una era el ya consabido Camino Real, que iba desde Bs. As., Córdoba, Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy, Potosí y Charcas.

Un segundo camino, que partía desde S. M. de Tucumán, vía Esteco, Concepción del Bermejo y Asunción, y desde allí a Brasil.

Y un tercero, que iba desde Santa Fe a Santiago del Estero (por medio de los dos ríos santiagueños) y S. M. de Tucumán.

Independientemente del perfil religioso que le dio Bruno al mapa, al mencionar como camino de los obispos y misioneros, pueden verse las rutas por donde se movía el comercio en el siglo XVI y XVII.

Recuérdese el monopolio establecido por España: las mercancías de exportación e importación debían ingresar o egresar por el río de la Plata, y por el puerto de Bs. As., rumbo a, o desde, la Metrópoli. En Buenos Aires se encontraba la Aduana.

Una vez, ingresados a territorio “argentino”, obligadamente debían transitar por los caminos oficiales, habiéndose establecido aduanas interiores.

Como en todas partes, había comerciantes que no querían pagar impuestos, realizaban comercio “en negro” y de contrabando. Esta gente había descubierto esa vía y muchos mercaderes -especialmente portugueses- introducían por Buenos Aires mercadería que más tarde llegaba al Perú, sin pagar impuestos.

La ubicación privilegiada de la ciudad de Bs. As., justo en la boca del río de la Plata, le permitió servir de vehículo para el comercio. Una Real Cédula del 23/11/1587 había permitido el tráfico comercial al puerto de Buenos Aires y procedentes del Brasil llegaban a esa ciudad hierro, azúcar, harina y mandioca. Y desde Buenos Aires salían cueros, cerda, tejidos de algodón y de lana, sombreros, pieles y plata. Muchos de los productos que llegaban pasaban al Tucumán y al Perú. Por estas razones Buenos Aires vino a ser el puerto de la gobernación del Tucumán y hasta del mismo Perú.

Esta situación se prestó a abusos y a contrabando. Cuando atravesaban el Tucumán, las carretas no lo hacían por el Camino Real” para evitar la aduana de Córdoba, sino que se apartaban haciéndolo por caminos secundarios y paralelos a aquella ruta. Se sabe que los contrabandistas y aventureros tenían sus contactos y protectores en la Audiencia. Los productos originarios de Lima perdieron valor y por ese motivo los comerciantes peruanos elevaron sus protestas.

La Real Cédula del 28/01/1594, prohibió nuevamente el comercio en Buenos Aires. Esta nueva prohibición de comerciar con Brasil, Angola, Córdoba del Tucumán y el Perú hundió a Buenos Aires en una miseria espantosa (Castiglione, 2012:299).

### **Fig. III.9: Las provincias de la Gobernación del Río de la Plata, Tucumán y Paraguay (Juan Ramón Koenig, 1685)**

Esta carta geográfica de 1685, de las provincias de la Gobernación del Río de la Plata, Tucumán y Paraguay, confinante con Chile, Perú y Brasil, fue delineada por Juan Ramón Koenig S.J. (1625/1709), quien fuera el Cosmógrafo Mayor del

Fig. III.10: Camino de las carretas de Potosí a Buenos Aires (1687)

Reino del Perú. entre 1678 y 1808. Aclaramos que muchos mapas están firmados por “Juan Ramón”.

Aparecen en ella las ciudades de La Plata (Charcas), Potosí, Tarija, Salta, San Miguel (Tucumán), “S. Tiago” o Santiago del Estero (detalle: está al este del río Dulce), Córdoba, los ríos de S. Tiago (luego Dulce) y Salado, Buenos Ayres, Asunción; el río de la Plata, el Mar del Norte (Océano Atlántico) y el Mar del Sur (Océano Pacífico); y la línea de demarcación del Tratado de Tordesillas, entre España y Portugal, aprobada por el Papa Julio II, en 1506.



Carta geográfica de las provincias de la gobernación del Plata (Juan Ramón Koenig, 1685)

Describe también las tierras de los indios chiriguano, guaycurúes, guaraníes, abipones y charrúas (Jaimes Freyre, 1915; Castiglione, 2012:548).

### Fig. III.10: Camino de las carretas de Potosí a Buenos Aires (1687)

Este mapa fue elaborado por Orestes Di Lullo, y nos enseña el camino que hacia 1687 venía desde Jujuy y Salta, pasando por Horcones y Zapallar (Tucumán), y en nuestra provincia Palomar, Tenené, Sotelos, Bazán y Santiago del Estero (el camino del Palomar), y al S., Silípica, Manogasta, Islas, Xuárez, Mochimo, Peralta, Pasao, Verrua, Barranca, Ulloa, Figueroa, Mansilla, Zumampa y Báez o Laguna (Di Lullo, 1958:46, Castiglione, 2012:456).

El camino del Palomar era directo de Jujuy a Santiago. Saliendo de la ciudad de Santiago, a 8 leguas estaba Ximénez, y se debía cruzar el río, para continuar luego a Tenené (a 12 leguas), a Palomar (4 leguas), a Burreyacú (2 leguas), río Blanco, las Cañas, Seibales, Simbolar, Horcones, para llegar a Jujuy.



Camino de las carretas de Potosí a Buenos Aires

### Topónimos

**Báez:** nombre de un lugar del Dpto. Ojo de Agua, y también de un arroyo en el mismo lugar. Pertenecía al antiguo Dpto. de Sumampa.

**Barranca:** nombre de un lugar, que se repite en varios Dptos. como Copo, Loreto, Río Hondo, Salavina y Soconcho. En Río Hondo servía como límite entre la jurisdicción de Tucumán y Santiago.

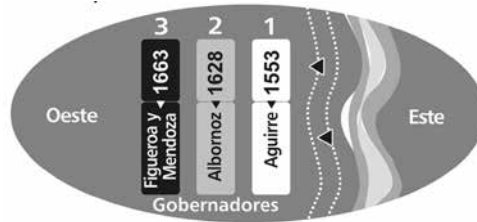
**Islas:** nombre de un lugar que significa “monte rodeado de campos”.

**Mochimo:** lugar del antiguo Soconcho, era el nombre que tenía el Dpto. Atamisqui, y que significa “río crecido”.

**Xuárez:** nombre de un lugar sobre el río Dulce, vecino a Yslas (Islas) y Mochimo.



### Fig. III.11: Corrimiento de la ciudad de Santiago del Estero hacia el Oeste



Mediante este gráfico podrá advertirse como la ciudad de Santiago del Estero, fue corriéndose inexorablemente desde 1553 a 1663, hacia el Oeste, a una zona más alta, por influencia de las crecidas del río.

Originariamente la plaza principal estuvo en el parque Aguirre, enfrente a la Asociación Bancaria, Escuela Industrial e iglesia de San Francisco (Castiglione, 2020b:186, y su contratapa).

En 1628, durante el gobierno de Albornoz, la ciudad se corrió hacia el Oeste, trasladando su centro y plaza principal al frente de lo que hoy es el Teatro “25 de Mayo”, a la altura de calle Avellaneda al 300.

En 1663, el gobernador Lucas de Figueroa y Mendoza, lo trasladó aún más hacia el Oeste, donde está la actual plaza Libertad (Castiglione, 2012:406).

### Fig. III.12: Paraquaria (Coeck, 1647)



Paraquaria

El nombre Paraquaria proviene del latín *Paraqvariaë*, o provincia Paraguaría,

o del Paraguay. En 1604, la misma fue fundada como una importante provincia de la Compañía de Jesús <sup>15</sup>, que duró hasta la expulsión de los jesuitas, en 1767. Su primer provincial fue el padre Diego de Torres (1607/1615), quien después vino a Santiago del Estero y siguió a Córdoba (Castiglione, 2020b:134).

Este mapa es del año 1647, y fue dedicado a Vicentino Caraffa S.J. (1585/1649), quien fuera el séptimo Padre General de la Compañía de Jesús, en Roma. Se afirma que fue grabado por Coeck y publicado en Ámsterdam, en 1662. En Argentina lo utilizó G. Furlong.

De dicha carta geográfica dice este historiador: “ningún mapa del siglo XVIII puede compararse con éste en la riqueza de su contenido y en la exactitud de sus detalles. Sorprende, a la verdad, la perfección de esta magnífica pieza cartográfica” (Furlong, 1936:29; Bruno, 1967:II,261).

Se le considera el primer mapa de las misiones jesuíticas del Paraguay. Las líneas punteadas indican los límites políticos con las otras provincias.

Es idéntico al mapa denominado Paraquaria (ver *supra*, III.2), vulgo “Paraguay”, “*cum adjacentibus*” (“con sus alrededores”), trazado por el belga Luis Ernot, en 1632. Este último es un mapa del territorio del Paraguay, Río de la Plata, Tucumán, Cuyo, Charcas y Santa Cruz de la Sierra (Sierra, 1956:II,280).

Dentro de nuestro territorio (“*Tucumania*”) aparecen: S. Iago, Manogasta, Homamax, Tenené, Tipiro, Inquiliguala y Chiquiligasta.

### Fig. III.13: América Meridional (Sansón, 1691)



América Meridional

15 Los jesuitas tenían en América tres (3) provincias: la *Mexicana* o de Nueva España, la *Brasiliensis* de del Brasil, y la *Peruviana*, del Perú. El Padre General Claudio de Aquaviva dispuso por razones administrativas dividir la Peruviana, y crear una nueva, la *Paraquariae*, que abarcaría Chile, el Tucumán, el Paraguay y el Río de la Plata, designando como Provincial para ella al P. Torres S.J. Posteriormente, a la provincia tucumana la denominaron *Tucumanae*. El logo del escudo de la Universidad Nacional de Córdoba utiliza también los nombres latinos de *Cordubensis Tucumanae*.

Fig. III.14: América Meridional (Coronelli, 1693)

Este Mapamundi de la América Meridional, de doble esfera o doble hemisferio, pertenece al cartógrafo y profesor de geografía francés Nicolás Sansón (1600/1667), profesor de geografía de los reyes Luis XIII y Luis XIV.

Este mapa fue luego trabajado y publicado en 1691 por Alexis Jaillot.

Por el contrario de los mapas holandeses anteriores, este mapa de Sansón enfoca además la información geográfica e hidrográfica. Lo expresado sobre el gran continente sudamericano refleja la limitada información obtenida de las primeras exploraciones.

Incluye a la ciudad de S. Iago del Estero (entre los ríos Dulce y Salado), Esteco, Potosí, La Plata (Charcas), Santa Cruz, Cuzco, Los Reyes (Lima), Quito, Corrientes, Asunción, Buenos Ayres. La región de Cuyo y San Juan de la Frontera, aparecen como pertenecientes a Chile.

A la Patagonia la denomina “Tierra Magallánica”, nombre muy utilizado en muchos mapas, e identifica al Estrecho de Magallanes.

En Chile aparecen San Iago (Santiago), Osorno, la villa Imperial y La Serena.

**Fig. III.14: América Meridional (Coronelli, 1693)**



América Meridional

Este mapa también de doble hemisferio, de 1693, del que tomamos la parte referida a América Meridional, es obra del cartógrafo veneciano Vincenzo María Coronelli (1650-1718), un sacerdote franciscano que se destacara como geógrafo y ocupara el cargo de Cosmógrafo de la República Serenísima de Venecia.

Publicó su “*Biblioteca Universale Sacro-Profana*” (1701/1706), que fuera una especie de enciclopedia. Murió luego de haber creado cientos de mapas durante su vida. Fue fundador de la primera sociedad geográfica del mundo, la “*Accademia cosmografica degli argonauti*”.

En el mapa aparece con precisión y claridad la ciudad de “Varco”, sobre el río “S. Iago”, pero ubicada en el lado oriental del río, es decir sobre el hoy departamento Banda. Ya explicamos cómo fue que por un hecho de la naturaleza, esa ciudad cambió de lugar (*supra*, II.14). También se aprecia el río Salado, desde su nacimiento en los nevados de Cachi, Salta, hasta su desembocadura en el río Paraná.

Se observan las ciudades de Potosí, Asunción, Buenos Aires, Salvador de Bahía, Lima, Charcas, las islas que hoy denominamos Malvinas (Jaimes Freyre, 1915). La Patagonia es denominada tierra Magallánica.

**Fig. III.15: Las provincias del Sur (1695)**



Las provincias del Sur (Furlong)

Mapa de autor desconocido, que utiliza el autor Guillermo Furlong S.J. (1936). Aparece en él la ciudad del “Varco” o S. Iago del Estero, junto al río de S. Iago.

De N. a S., están las ciudades de La Plata, Potosí, Iuxui o S. Salvador, Villa de Lerma, Esteco, S. M. de Tucumán, La Rioja, Córdoba, San Juan de la Frontera, Mendoza, el río Diamante, etc.

“Varco” o S. Iago del Estero aparece ubicado sobre la margen izquierda del río Dulce (que refleja nuestra tesis acerca del lugar se la fundación del Barco III, por Núñez de Prado, sostenida con la serie de mapas de *supra*, II.14).

Están expuestos los territorios de los indios chiriguano, diaguita, abipón, toba, mocoví, matará, charrúa, frentón, andalgalá, jurí, querandí, puelche, patagón, y el valle del Calchaquí, etc.

Al sur, el mar de Magallanes y la tierra Magallánica (la Patagonia). Por la mitad de Argentina, a la altura de la provincia de La Pampa, aparece “Trapalanda”, conocida también como “Ciudad de los Césares”, “Lin Lin” o “Elelín” (Bruno, 1968:V,246).



## IV.

# Siglo XVIII (Virreinato)

**Fig. IV.1: Santiago o St. Jacques (Châtelain, 1719)**



Santiago o "St. Jacques"

Este mapa fue diseñado por Henri Abraham Châtelain (1684/1743), nacido en Francia pero que fuera el más conocido de los cartógrafos holandeses. Escribió un *"Atlas Histórico"*, de 6 volúmenes.

El mapa fue impreso en Ámsterdam en 1719 y coloreado a mano. Se menciona en él "mapa bastante curioso del Mar del Sur", pues en ambos lados de América del Sur contiene detalles y viñetas con escenas de flora y fauna, que habían sido observados por los primeros exploradores del Océano Pacífico. También incluye estudios de historia, geografía, etnología, cosmografía y heráldica.

Muestra los pasos de los estrechos de Magallanes y de Le Maire, que separa la Tierra del Fuego de la Isla de los Estados.

En él, aparece también la ciudad de Santiago del Estero, denominada en idioma francés como “St. Jacques” y “S. Michel” (San Miguel de Tucumán). Destacamos que no aparece el río Dulce (Châtelain, 1719).

**Fig. IV.2: América Meridional (L’Isle, 1720)**



América Meridional

Este mapa de 1720, pertenece al cartógrafo francés Guillermo de L’Isle (1675/1726), miembro de la Academia de Ciencias de Francia y profesor de geografía del joven rey Luis XV. Lo había confeccionado para uso del rey. Contiene las observaciones astronómicas y geográficas de la Academia Real de Ciencias. Impreso en Ámsterdam y coloreado a mano. El autor adoptó los nuevos principios de cartografía, y los editores de mapas luego no sabían cómo plasmar sobre el papel los trabajos de L’Isle.

### **Metodología del autor**

Si sus datos astronómicos no coincidían, él estudiaba cuidadosamente todos los libros de viajes existentes, cuadernos de bitácora y cuantos mapas podía encontrar, y luego el producto era contrastado con lo que él tenía. Según un método fijo, él estudiaba cada continente y cada país uno por uno. En los puntos sobre el que había discrepancia, anotaba su fuente sobre el mapa o añadía una nota anexa, la mayoría de las cuales fueron publicadas. Eran famosas sus correcciones astronómicas, lo completo de su topografía, y el cuidado meticuloso en la ortografía de los nombres.

En el mapa que analizamos, aparecen las ciudades de Varco o “S. Jacques” del Estero, Salta o Villa de Lerma, Esteco o Talavera, San Miguel (Tucumán), S. Fe (Santa Fe), S. Louis (San Luis), Corrientes, Concepción, Asunción y S. Jacques (de Chile).

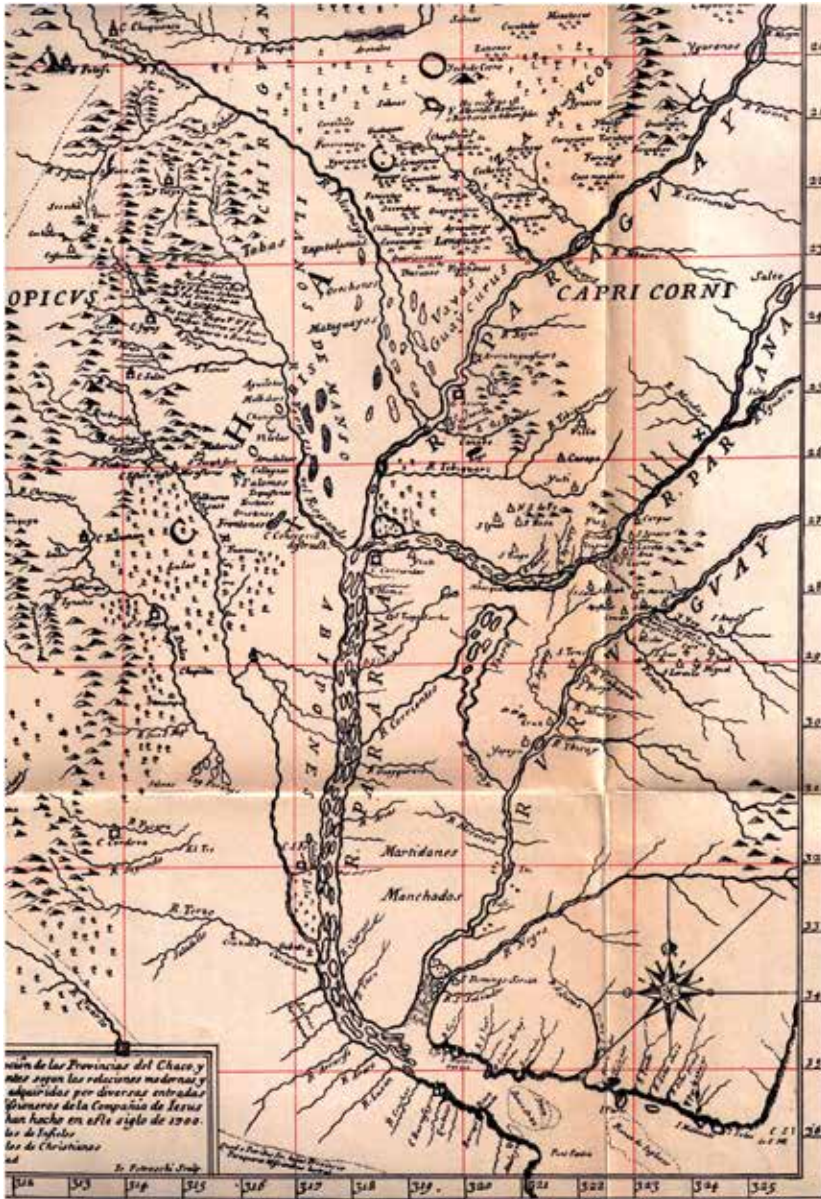


Fig. IV.3: Chaco y Paraguay. Provincia jesuítica de Paraquaria (1732)

Justo debajo de “Varco/S.Iacques/Santiago del Estero”, indica “tierras estériles deshabitadas de gente”, refiriéndose al territorio de las Salinas Grandes.

Como regiones, aparecen mencionadas Chile (incluyendo dentro del mismo a todo Cuyo), el Tucumán y La Plata.

**Fig. IV.3: Chaco y Paraguay. Provincia jesuítica de Paraquaria (1732)**

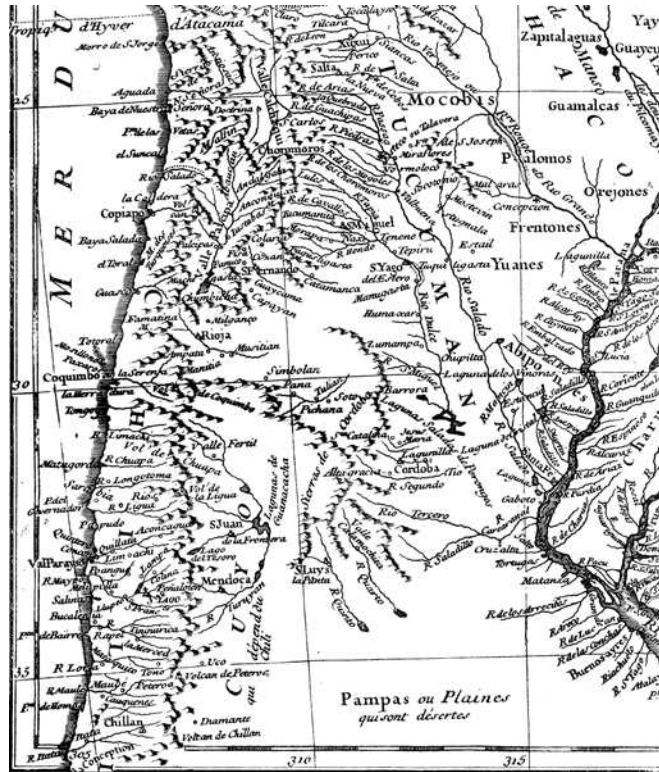


El Chaco y Paraguay. La Provincia jesuítica de Paraquaria

A este mapa, que nos resulta de autor desconocido, lo presenta Torre Revello. Contiene la descripción de las provincias del Chaco y confinantes, “según las relaciones modernas y noticias adquiridas por diversas entradas de los misioneros de la Compañía de Jesús, que se han hecho en el siglo de 1700”, especialmente por el jesuita Pedro Lozano, con detalle de los pueblos “de infieles y de cristianos”, y donde hay ciudades.

También se puede apreciar en él la Mesopotamia santiagueña, los ríos Dulce y Salado, la ciudad de “San Iago”, y los pueblos de Sumampa y Chupilta, las Salinas, la laguna de Los Porongos, con indicación de donde hay ciudades hispanas e iglesias cristianas (Torre Revello, 1838).

**Fig. IV.4: El Tucumán, en el mapa de los jesuitas (Levillier, 1733)**



El antiguo Tucumán, en el mapa de los jesuitas

Este mapa de Levillier, muestra a “S. Yago” del Estero, Tenené, Tepiru (Tepiro), Inquiligasta, Manugasta (Manogasta), Humaxar, Zumampa (Sumampa), Chupilta, S. M. (de Tucumán), San Fernando (Catamarca), Salta, Xuxui (Jujuy), Miraflores, San Carlos, fuerte de Balbuena, Socotonio, Mostevin, la laguna salada de Los Porongos, Córdoba, Mendoza, San Luis (la Punta), San Juan de la Frontera (Levillier, 1926:I,190, lám. XXXIV).

El mapa de los jesuitas, diseñado por Camaño, fue retocado muchas veces, y en él los jesuitas le agregaban más información. Por ejemplo, en el que figura como número XXXII, de la Cartografía de Furlong (“Parte de la América Meridional”, n° 70 del Catálogo), le colocaron como título la siguiente leyenda: “I.H.S. Parte de la América Meridional en que trabaja el celo de los religiosos de la Compañía de Jesús de la Prov. del Paraguay”.

Arriba a la izquierda, en recuadro, al lado de distintos símbolos, dice: con esta señal se nota Chuquisaca, por ser la ciudad en que reside el Arzobispado de la Plata y la Real Audiencia. También Santiago de Chile, por tener su propia Audiencia. Con otro símbolo: con ella se nota las ciudades en que reside el Obispo o Gobernador de las Provincias. Con otro símbolo menor: las ciudades en que moran españoles y portugueses. Otro símbolo: con ella se notan las poblaciones que tienen título de villa. Otro: con ella se notan otras poblaciones de menor monta o lugarejos cuyos habitantes son asimismo españoles o portugueses. Y al final: sitio de ciudades antiguas destruidas y sitios de poblaciones o fuertes españoles destruidos.

Arriba a la derecha, los símbolos de: pueblos existentes cuyos moradores son indios adoctrinados por los jesuitas; sitios antiguos de pueblos de indios adoctrinados por los jesuitas; ... que existen hoy trasladados a otro; ... que fueran destruidos; pueblos de indios adoctrinados por clérigos o frailes; sitio donde los bárbaros gentiles dieron muerte a los misioneros jesuitas, destruyendo juntamente el pueblo que adoctrinaban; sitio donde fueron muertos los misioneros que llevaban la luz de la fe a las naciones bárbaras. Con la misma nota, se señalan algunos sitios (de las misiones) en que fueron muertos algunos jesuitas por los portugueses en odio del celo con que defendían la justicia de sus neófitos y su libertad).

Demás, agregaban en el mismo mapa algunos textos informativos.

### **Topónimos**

Chupilta: fue el nombre pre y proto-histórico del Dpto. Matará, sector que luego pasó a ser el Mitre. El título de propiedad o escrituras de esta Merced, establecía que el límite de Santiago con Santa Fe era Monte Aguará (Di Lullo, 1946:125).

Inquiliguala o Yuquiliguala (más arriba, en II.2, al tratar el tema “Inguitas o Yuguitas”, hemos explicado la forma de escribir antigua y la confusión provocada entre la “i” y la “y”, y la “n” con la “u”): antigua población de indios juríes sobre el Salado, ya desaparecida. Su ubicación precisa se desconoce, al parecer era cercana a Matará. En 1780 fue un pueblo que pertenecía a la Corona (Di Lullo, 1946:162). Algún autor lo ubica 3 leguas al S. de Matará.

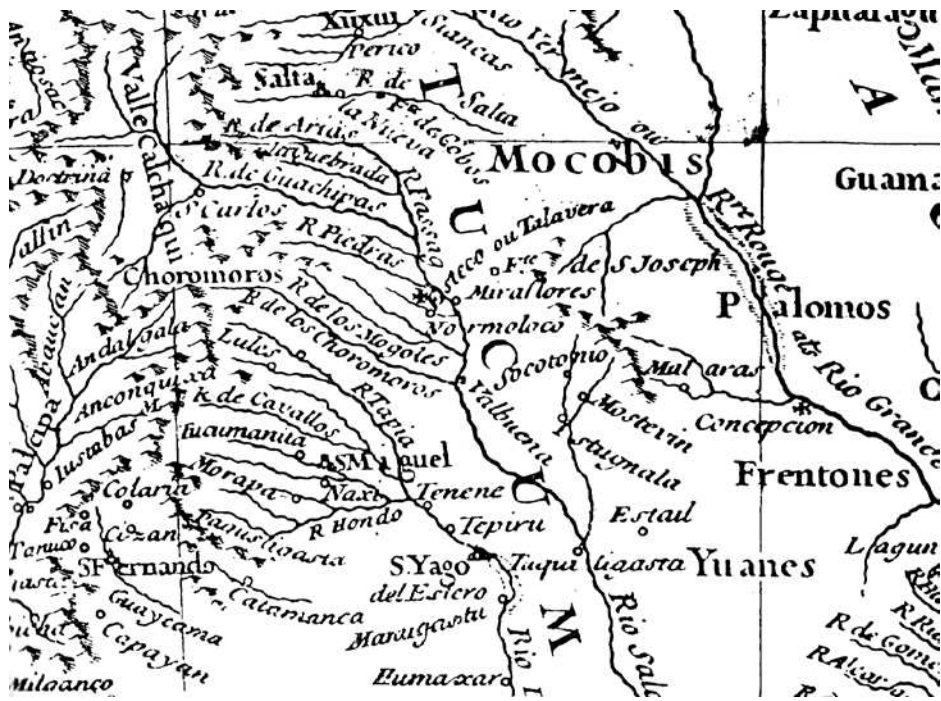
Manugasta o Manogasta: antiguo pueblo de indios, sobre el Dulce, hoy en Dpto. Silípica. En el itinerario de Matienzo (de 1566), figura a 4 leguas de Santiago. Fue una de las encomiendas que se adjudicó el gobernador Núñez de Prado.

Sumampa, Zumampa o Çumampa: nombre pre-histórico de los Dptos. Ojo de

Agua y Quebrachos. Adviértase en los mapas antiguos -especialmente en el de Grondona, de 1875- que prácticamente todo el Sur de Santiago, incluyendo una parte del hoy Dpto. Choya, pertenecían a ese departamento. Inclusive abarcaba una parte del Norte de Córdoba.

Allí está la Virgen del mismo nombre. Serrano la ubica al O. de Angagasta. En el Itinerario de Matienzo, está ubicado a 5 leguas de Chapisgasta. Según el mapa del Gran Chaco de Camaño, el río Salado tomaba dirección al S., a la altura de Matará, para unirse al río Dulce cerca de Sumampa. Esta localidad era el límite jurisdiccional por el N., de la provincia de los comechingones. En un tiempo, la parroquia de esta localidad fue rectora de las capillas de Santa Ana, San Antonio, Quebrachos, Ojo de Agua, San Francisco de Chañar, Villa de María del Río Seco y Tulumba (N. de Córdoba) (Di Lullo, 1946:294). Ver nuestro mapa de los curatos, del cap. IV.7.

**Fig. IV.5: El Norte del Tucumán (1734)**



El Norte del Tucumán

Este mapa de los jesuitas de 1734, nos muestra desde Santiago hasta Jujuy, y en él aparecen el fuerte de Balbuena (o Valbuena), el de Cobos, San Carlos, la Reducción de San Esteban de Miraflores, la antigua ciudad de Esteco o Talavera, las ciudades de Salta y Jujuy; el río Grande o Bermejo y la antigua Concepción del Bermejo.

En nuestra provincia, aparecen Tepiru (Tipiro), Tuquiligasta, Socotonio, Tenené, todos al N. de Santiago, “S. Yago”; y Manugasta (Manogasta), Humamax, Zumampa, Chupilta, todos al S. (Furlong, 1936; Bruno, 1968:IV,449).

Indica las ubicaciones de las tribus de indios frentones, yuanes, mocovíes. Y los ríos Bermejo, Dulce y Salado, y todos los afluentes de ellos.

### Fig. IV.6: América Septentrional y Meridional (Homman, 1746)



América Septentrional y Meridional

Este mapa le pertenece al cartógrafo alemán Johann B. Homman (1664/1724), geógrafo imperial del Carlos VI, y miembro de la Academia de Ciencias de Prusia, quien se había especializado en elaborar mapas de América.

Fue impreso en 1746, en Núremberg, por sus herederos luego de su muerte, contando con “privilegio de Su Majestad”.

Aparece nítidamente la región del Tucumán (en color naranja), diferenciada de la jurisdicción del Perú (en color verde, donde aparecen Los Charcas, Cusco y Lima o Los Reyes), Amazonas (color amarillo), el Paraguay (color rojo), Chile (color amarillo) y la Tierra Magallánica (color verde).

Dentro de la provincia del Tucumán, aparecen las ciudades de Esteco, S. Iago, entre los dos ríos, el río S. Iago (o Dulce), San Miguel (de Tucumán), Córdoba, el valle Calchaquí y la tierra de los juríes y de los querandíes.

Las ciudades de San Luis, San Juan y Mendoza, aparecen dentro de la región de Cuyo, con color amarillo y como pertenecientes a Chile.

**Fig. IV.7: Los curatos en Santiago del Estero (1750, Castiglione)**



Los curatos en Santiago del Estero

“Curato” era en antiguo nombre que se le daba a una parroquia, pues al frente de ella se encontraba un cura. Y el nombre era extensivo al territorio sobre el cual ejercía su jurisdicción espiritual. Hacia 1750 existieron en Santiago del Estero seis curatos, cubriendo todos ellos la zona bañada por los ríos Dulce y Salado. El principal fue el curato urbano, de la ciudad de Santiago del Estero, denominado también «Rectoral».

Al Sur de la provincia se encontraba el de Sumampa, con el santuario de la Virgen de la Consolación, que se extendía hasta el Norte de la provincia de Córdoba (hasta 1722).

Sumampa es un pueblo de más de cuatro siglos de existencia. Era una posta sobre los primitivos senderos de los indígenas tonocotés, que utilizaban cuando comerciaban con los sanavirones. El santuario fue construido por los indios bajo la dirección de Antonio Farías de Sá, y comprendía el área donde habitaban los abipones. La imagen de “Nuestra Señora” llegó hacia 1630. La parroquia de Sumampa limitaba al

Fig. IV.8: De los antiguos pueblos de indios y encomenderos (Castiglione)

Norte con el río Dulce, al Sur con Córdoba, de la cual tomaba una parte importante, al Este con Santa Fe, y al Oeste con las Salinas Grandes. Por allí pasó en el año 1578 Juan de Garay, cuando se dirigía a fundar la ciudad de Buenos Aires.



Capilla de Villa Guasayán (la más antigua del Oeste santiagueño)



Capilla de Villa Guasayán, su interior. En la foto, el autor juntamente con Raúl J. Castillo y Da. "Paca" de Carrizo, la vecina del lugar que les abrió la puerta (Foto: Gregorio Herrera, fecha: 25/02/2018).

Más al Norte estaba el curato de Salavina, antes denominado "Lindongasta", el de Soconcho, Loreto y Tuama. El originario de Tuama se dividió en 1793 en dos: el de Silípica y el de Loreto.

Por el río Salado hacia arriba, se encontraban el de Guañagasta y el de Matará o Mopa. En 1793 se agregó el de Copo. En 1609 se creó el de las Sierras o de Maquijata, que se extendía hacia Catamarca, incluyendo Maquijata, Guasayán, La Punta, El Alto, Alijilán y Guayamba (Castiglione, 2012:487).

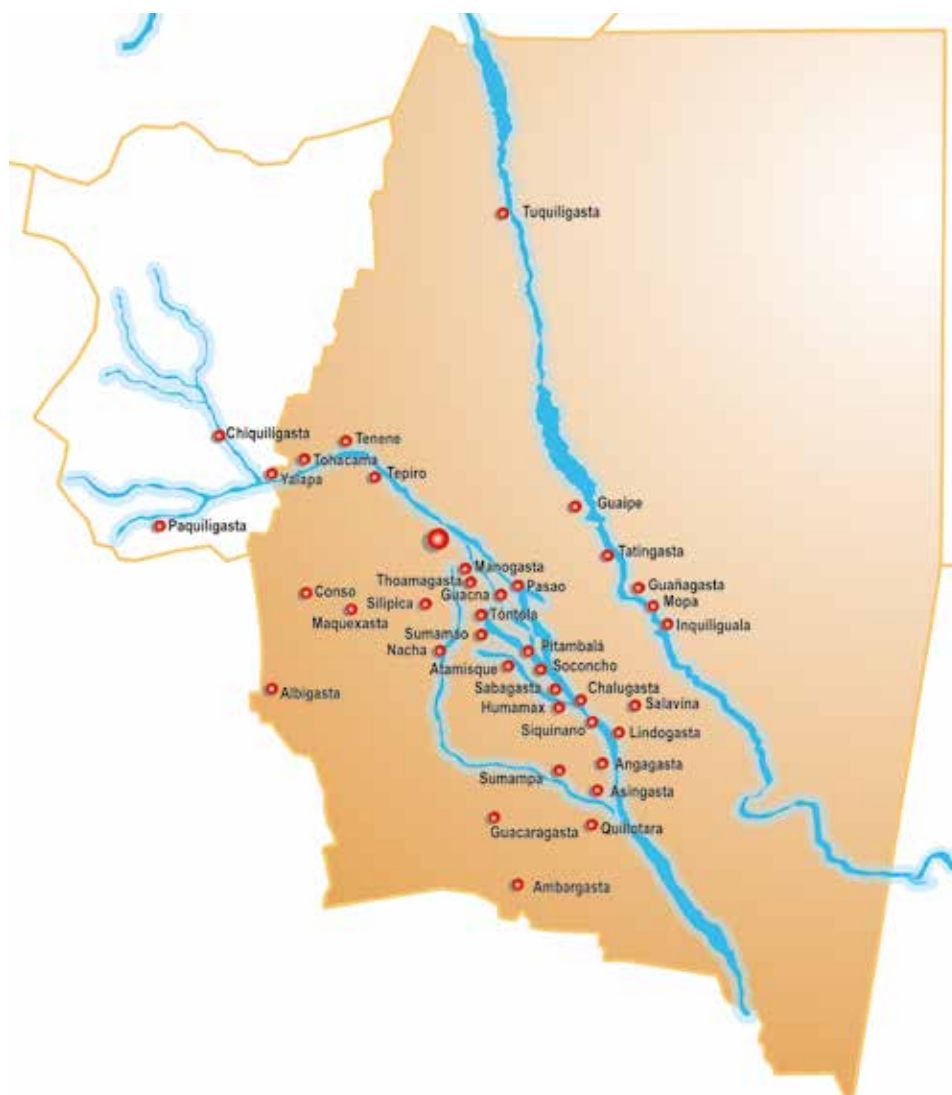
Fue diseñado por H. Senilliani, bajo nuestra dirección (Castiglione, 2012:223).

### **Fig. IV.8: De los antiguos pueblos de indios y encomenderos (Castiglione)**

Diseñado por H. Senilliani, bajo nuestra dirección (Castiglione, 2012:517).

En este mapa aparecen todos los pueblos de indios y las encomiendas, existentes en territorio santiagueño y pertenecientes a la Real Corona: Alagastiné, Ambargasta, Ansogasta, Asingasta, Chalugasta, Guañagasta, Guaype, Icaño, Inquiliguala, Lasco, Lindongasta, Mamblache, Mancapa, Manogasta, Matará, Mopa, Pitambalá, Quillotara, Salavina, Siquinano, Soconcho, Sumamao, Tipiro, Tontola y Tuama.

En 1816, a los efectos de poder enviar los diputados al Congreso de Tucumán, se resolvió arrendar varios pueblos, entre ellos Asingasta, Manogasta, Pitambalá, Sabagasta, Salavina, Soconcho, Sumamao, Tilingo, Tuama y Humamax (Di Lullo, 1946:329).



De los antiguos pueblos de indios y encomenderos

### Topónimos

**Alagastiné:** lugar del Dpto. San Martín, que correspondía al anterior Loreto (pues antes era de mayor tamaño), cercano a Pitambalá. El origen de este nombre proviene de la tribu de indios “alagastinés”, de procedencia tonocoté (Di Lullo, 1946:26).

**Ambargasta:** voz cacana o diaguita, un lugar muy antiguo del Dpto. Ojo de Agua y Quebrachos, cercano a la provincia de Córdoba. Fue una importante posta en el camino real y aparece en numerosos mapas. Estaba a 30 leguas de Ayuncha, y allí comenzaba hacia el N. la denominada “travesía”, o parte más dura del camino, sin agua y por las salinas. Allí fueron apresados muchos «contras» cordobeses de la Revolución de Mayo, que se fugaron al N. (Concha, Rodríguez, Allende y Moreno). F. de Aguirre había visitado esta provincia.



Angagasta: lugar del Dpto. Salavina, sobre el río Dulce, ubicado al S. de Lindongasta y al N.E. de Asingasta.

Ansogasta, Anzogasta o Asogasta: antiguo lugar del Dpto. Matará, hoy Sarmiento, vecino a Mopa. De este pueblo era la india Pasquala, quien fuera acusada y juzgada por hechicería, en 1728. En el año 1859, era uno de los seis distritos en que se dividía el Dpto. Matará.

Asingasta: en Dpto. Salavina, viejo pueblo situado sobre el río Dulce, entre Angagasta y Quillotara, a 8 leguas de Salavina.

Chalugasta: pueblo sobre el Dulce, un lugar de la antigua provincia de Salavina. Para Antonio Serrano, significaba “pueblo donde hace calor”. Para Andrés A. Figueroa, proviene del quichua challua, que significa pescado, o sea “pueblo del pescado”.

Guañagasta: antiguo pueblo de indios ya desaparecido, ubicado sobre el río Salado, entre Tatingasta, al Norte, y Mopa, al Sur.

Guaipe o Guaype: pueblo de indios del Dpto. Matará, hoy Sarmiento. Se encuentra a la misma altura de Santiago, yendo hacia el E. y sobre el río Salado, ubicado al N. de Tatingasta. Su nombre proviene de la tribu de los “guaypes”.

Icaño: pueblo de indios del Dpto. Avellaneda, a orillas del Salado, que luego fue estación del tren.

Lasco: antiguo pueblo de indios, antes denominado Lascomba. En 1686 era cura de ese pueblo el Lic. Bernabé Ibáñez del Castrillo, quien había estudiado en la Universidad de Córdoba, y en 1686 fue designado director del Seminario “Santa Catalina”, antes de que se lo trasladara a Córdoba.

Lindongasta: antiguo pueblo de indios, ubicado sobre el río Dulce, a unas 14 leguas al S. de Soconcho y 4 de Salavina. Su nombre derivaba de su cacique Lindon. Esa región fue visitada en 1545 por Nicolás de Heredia, socio en la “entrada” de Rojas, antes de regresar al Perú. En 1670 fue cura de ese pueblo y sus anexos Cosme del Campo (h), quien luego fuera designado rector del Colegio Seminario “Santa Catalina”, cargo que desempeñara entre 1689 y 1699 (Castiglione, 2020b:214).

Mamblache: lugar vecino a Lindongasta, a 4 leguas de Siquinano.

Mancapa: pueblo de indios de un lugar sobre el río Salado, del Dpto. 28 de Marzo (hoy Taboada) y Avellaneda. Era la frontera del indio, y el fuerte del paraje de Mancapa se denominó “Concepción”.

Mopa: pueblo de indios ubicado sobre el río Salado, entre Guañagasta, al N., e Inquiliguala, al S. En 1716 fue una encomienda concedida a Pedro de Xerez y Calderón. En 1786, por falta de encomendero, perteneció a la Real Corona y tenía 60 indios. Era vecina a la reducción jesuítica de San José de Vilelas.

Quillotara: antigua población indígena del viejo Dpto. Sumampa, hoy Quebrachos, ubicada sobre el río Saladillo, en el ángulo que actualmente forman los Dptos. Salavina y Mitre, en la margen derecha del río Dulce, frente a Asingasta (Di Lullo, 1946:259).

Siquinano: lugar del actual Dpto. Salavina, sobre el río Dulce, cercano a Homamax y Lindongasta.

Sumamao: antigua población de indios en el hoy Dpto. Silípica, sobre el Dulce, al S. de Tontola y S.E. de Silípica. Lugar que todavía existe y donde se celebran fiestas religiosas, y que dependía de Tuama en 1717. En 1863 fue fusilado en esa localidad Antonio Alvarado, uno de los tantos sublevados en “La Viuda”, que desertara para no ir a pelear en la guerra del Paraguay.



Capilla de Sumamao (foto: Gregorio Herrera, 2015)



Capilla de Sumamao, su interior  
(foto: Gregorio Herrera, 2015)

Tontola: lugar pre-histórico del Dpto. San Martín o Loreto. Era vecino a Silípica y al N. de Sumamao. En 1637 fue encomienda de Juan Pérez Moreno.

Tuama, Thoama o Thoamagasta: antigua población de indios. En 1549 estuvieron allí Núñez de Prado y Pérez Moreno. En 1716 fue juzgada una india de allí, llamada Juana Pasteles. En 1756, Tuama tenía 46 indios tributarios, 39 reservados y 221 entre mujeres y niños. En 1774 se enviaba trigo de Tuama a Buenos Aires.

### **Toponimia quichua pre-existente**

Más arriba (I.9) transcribimos la afirmación Vicente F. López, en el sentido que “todo el territorio argentino desde Jujuy hasta Córdoba no había en la topografía de la zona nombre que no tuviere origen en la lengua de los incas” (López, 1960:113).

En la crónica de Francisco de Aguirre, se advierte la presencia del quichua en las distintas poblaciones o lugares que iba conociendo, y que podemos consignar: Manogasta, Tipiro, Ayachiligasta, Aya-Ambatagasta, Mocana, Tatingasta, Guacalagasta, Zamizque (o Atamisqui), Pasao, Ungagasta, Chapisgasta, Zumpampa, y la Ciénaga.

Estos topónimos ya existían con anterioridad a la conquista y demuestran claramente su elemento quichua, en la raíz, prefijo o sufijo del nombre originario de los lugares.

Esto lo hemos verificado en las obras de Di Lullo (1946), Bravo (1987), Giménez (1994) y Tévez (2006).

### **Topónimo**

Estos nombres significan:

Ambatagasta (Ambargasta): de “ampa”, agua y “gasta”, pueblo.

Angagasta (Ungagasta o Vugagasta): sería pueblo de la costa (del río Dulce).

Atamisqui (Atamishqui o Zamizque): de “ata” y mishky”: tierra dulce. Según Di Lullo, del quichua “árbol o gran arbusto de hojas cáusticas”.

Ayachiligasta: del quichua “aya”, cadáver, “chiqui”, zorro, y “gasta”, pueblo.

Guacalagasta (o Guacaragasta): del quichua “huacra”, cuerno.

Manogasta: pueblo pre-hispano, cuyo significado es “lugar donde los incas percibían los tributos”.

Pasao: del quichua “paaj”, quebracho, o sea pueblo de quebracho.

Sumampa (Zumampa o Çumampa): corruptela del quichua “sumaj” y “pampa”, es decir pampa linda.

Tipiro (Tipiru o Te-Piru): antiguo poblamiento que los españoles encontraron en Santiago, junto a Manogasta y Soconcho, con influencias netamente incaicas.

Observamos que hay más topónimos quichuas en los departamentos centrales de Santiago del Estero, que en los del E. Cuando revisamos los mapas de los Dptos. santiagueños, advertimos que en aquellos que están situados al O. del río Salado (es decir dentro de la Mesopotamia santiagueña, por ejemplo San Martín, Avellaneda y Salavina), ellos poseen una mayor cantidad de topónimos quichuas que los del E. (los que dan al Chaco, por ejemplo Alberdi, Copo, Moreno e Ibarra). Consultados por esa observación, los quichuistas Aldo Tévez y Jorge Alderetes coincidieron con nosotros.

Si a esa circunstancia le agregamos que la mayor riqueza arqueológica encontrada está en los departamentos del primer grupo analizado (mesopotámico), y que también es precisamente la región donde aún se habla el quichua, entendemos que es una prueba más de que los incas y sus colonos mitimaes, se radicaron en esa zona y no cruzó el Cachi Mayu (o río Salado), pues del otro lado habitaban sus archienemigos: los abipones, mocovíes, guaraníes, etc.

Giménez (1994:158) culmina su libro con un estudio numérico de los topónimos transcritos. Sostiene que existen en Santiago del Estero 357 topónimos de voces quichuas puras (un 7% del total), 721 voces quichuas híbridas (el 15% del total), 159 voces extrañas (3%), 3.456 voces castellanas puras (75%), sobre un total de 4.693 voces analizadas (el 100%).

## Palabras quichuas que representan animales, utilizadas para designar lugares

Ave: pishco	Grillo: chilicote	Pedriz: yutu
Avestruz: suri	Guanaco: guanaco	Perro: ashco
Avispa: karam, piji	Hormiga: shishi	Pez: challua
Bicho colorado: usapuka	Insecto: kuku	Piojo: usa
Caracol: choro	Kakuy: kakuy	Rata: ucucha
Carancho: ckaranchu	Lagartija: chelko	Sanguijuela: chonckacu
Cerdo silvestre: sacha cuchi	Langosta: tinti	Sapo: ampatu
Cerdo: cuchi	León: puma	Tigre: uturunco
Chicharra: coyuyo	Liendre: chia	Tortuga: rumi
Cobayo: cuy	Llama: llama	Vucuña: vucuña
Corzuela: taruca	Lombriz: unka, uncaca	Zorrino: añatuya
Cotorra: uritu	Luciérnaga: tucu-tucu	Zorro: atoj
Cuervo: pala pala	Nutria: mikilo	
Gato: mishi	Paloma: urpi	

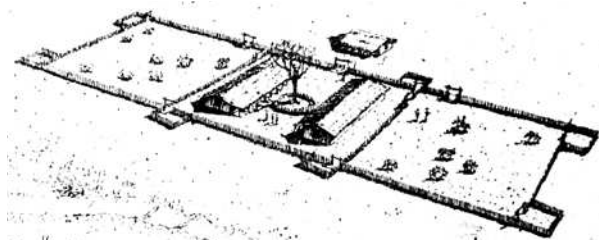
Fig. IV.9: Línea de fortines contra el indio (S. XVIII, Castiglione)



Línea de fortines contra el indio

La línea de fortines protegía a los pueblos santiagueños, tucumanos, salteños y cordobeses, de los aborígenes del Este del Río Salado (abipones, mocovíes). Se registraron ataques hasta el año 1890.

En septiembre de 1830 el gobierno resolvió que “debido al peligro que corrían las propiedades particulares de las que forman poblaciones, principalmente por las incursiones de los bárbaros en las partes limítrofes del territorio, para prevenirlos se crea una línea de defensa: hacia el Sur, en el fuerte “Abipones”, un destacamento, y al Este, en “El Bracho”, fuerte del litoral del Salado. La dotación para cada fuerte será de 50 hombres de línea y un escuadrón de milicias. Los departamentos Matará y Copo suministrarán la milicia al Bracho, y el de Sumampa para Abipones”. Fdo. José Casiano Romero, Ministro de Gobierno (A.H.P., Leg. 10, Exp. 78).



Fortín “Tostado”, de Santa Fe.

Agregamos el diseño del fortín “Tostado”, de Santa Fe, en el Chaco santafesino, a muy escasos kilómetros de los de nuestra provincia (Sierra, 1972:1840,12). Se nos ocurre que por el lugar y por ser contemporáneo con los de nuestra provincia, imaginamos deben haber sido muy parecidos.

Los **fortines** fueron:

Abipones	Inca	República
Aguará	Inquiliguala	Salavina
Añatuya	Isla del Toro	San Juan
Aspirante	Itín	San Lorenzo
Atahualpa	Jume Esquina	San Vicente
Calabalax o Colo-saca	Jumi Isla	Sandía Paso
Campo Alegre	La Cañada	Sauce Esquina
Campo del Infierno	Las Higuierillas	Suncho Corral
Cadillosnoij	Lasco	Suncho Pozo
Chilcán o Chincho	Libertad	Taboada
Cruz Laguna	Mancapa	Taco Puncu
Cuchi Corral	Matará	Quimsa Cruz
El Bracho	Navicha	Trinchera
El Carmen	Oratorio	Unión
Esperanza	Piruas	Vizcacheral
Guañagasta	Protección	
Guardia Escolta	Quebrachos	
Guaype	Reducción	



Ingreso de la ciudad de "Fortín Inca"

### Fig. IV.10: La frontera con el indígena, S. de Santiago y N. de Córdoba (Punzi)



La frontera con el indígena, el Sur de Santiago y Norte de Córdoba

Complementando el anterior, este mapa de Punzi de 1858, señala la distribución de los fortines defensivos en el Sur santiagueño y el Norte de Córdoba, entre 1858-1865.

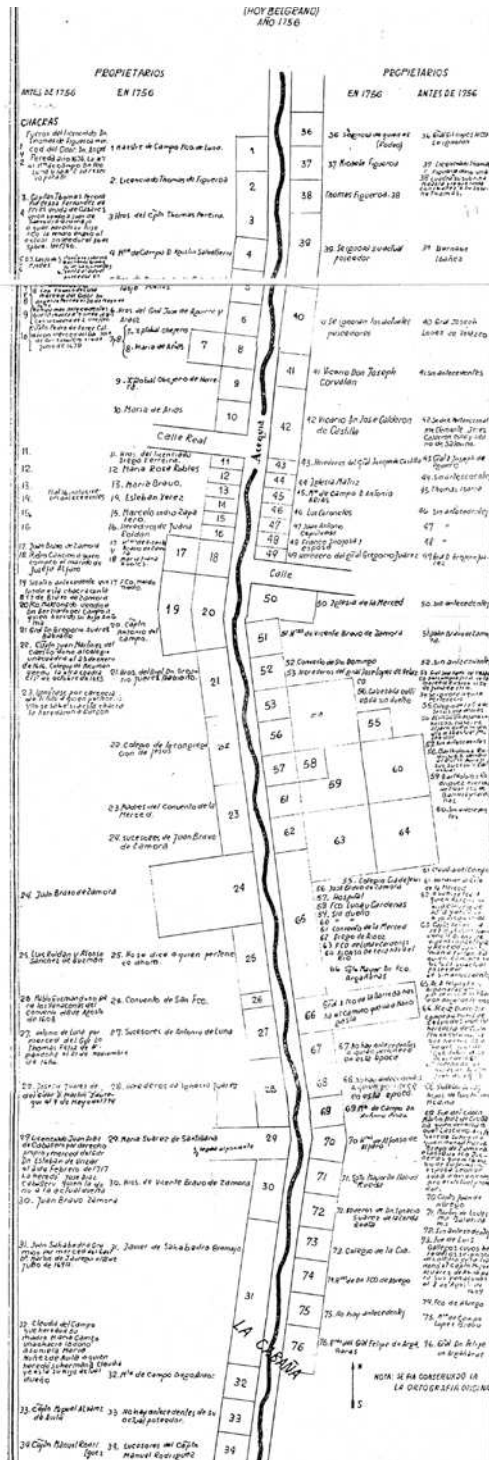
En el Sur santiagueño, los fortines Libertad, Cruz Laguna y Quinsa Cruz, sobre el Salado; y Trinchera, Esperanza, Abipones y Campo Alegre, sobre el río Dulce.

El fortín Esperanza estaba junto al de Abipones y Da. Lorenza. En 1860, el Gral. Taboada lo transformó en una colonia agrícola.

Tras la Independencia, esos fortines se debilitaron, lo que permitió a los indios invadir y atacar sobre un ancho frente a territorios conquistados (Punzi, 1997).

Fig. IV.11: La acequia real y padrón de regantes de Santiago (Di Lullo, 1758)

Fig. IV.11: La acequia real y padrón de regantes de Santiago (Di Lullo, 1758)



Se trata de un pormenorizado detalle, realizado por Di Lullo, de todos los vecinos propietarios de chacras, que tenían empadronados inmuebles sobre la acequia real, tanto sobre la margen derecha como la izquierda, con derechos de riego. Se incluía a los padres mercedarios, franciscanos, jesuitas, dominicos y de la iglesia matriz.

La acequia real se extendía hasta “La Cabaña”, donde hoy es la Avda. Solís (Di Lullo, 1953; Castiglione, 2012:455).

## **Padrón de regantes de la acequia real**

### **Propietarios de chacras del costado Oeste de la acequia real**

1. Mte. de Campo Francisco de Luna; 2. Lic. Thomas de Figueroa; 3. Suc. del Cap. Thomas Pereira; 4. Mte. de Campo Agustín Salvatierra; 5. Suc. de Bernarda de Gramajo de Lasjo Puelles; 6. Suc. del Gral. José de Aguirre y Aráoz; 7. Cristóbal Obejero; 8. María de Arias; 9. Cristóbal Ovejero de Herrera; 10. María de Arias.

### **Calle Real**

11. Suc. del Lic. Diego Ferreira; 12. María Rosa Robles; 13. María Bravo; 14. Esteban Xerez; 15. Marcelo indio Zapatero; 16. Suc. de Juana Roldán; 17. Suc. de Vicente Bravo de Zamora; 18. María Juana Robles; 19. Francisco Maldonado; 20. Cap. Antonio del Campo; 21. Suc. del Gral. Gregorio Juárez Babiano; 22. Colegio de la Congregación de Jesús; 23. Convento de la Merced; 24. Suc. de Juan Bravo de Zamora; 25. Luis Roldán y Alonso Sánchez de Guzmán; 26. Convento de San Francisco; 27. Suc. de Antonio Luna; 28. Suc. de Ignacio Juárez; 29. María Suárez de Santillana; 30. Suc. de Vicente Bravo de Zamora; 31. Javier Saavedra Gramajo; 32. Mte. de Campo Diego Aráoz; 33. Cap. Miguel Álvarez de Ávila; 34. Suc. del Cap. Manuel Rodríguez; 35. Colegio de la Compañía de Jesús.

### **Propietarios de chacras del costado Este de la acequia real**

36. Gral. Gil; 37. Micaela Figueroa; 38. Thomas Figueroa; 39. Bernabé Ibáñez; 40. Gral. Joseph López de Velazco; 41. Vicario Joseph Corvalán; 42. Vicario José Calderón de Castilla; 43. Suc. del Gral. Joseph de Castrillo; 44. Iglesia Matriz; 45. Mte. de Campo Antonio Arias; 46. Los Coroneles; 47. Juan Antonio Sepúlveda; 48. Franco Inojosa; 49. Suc. del Gral. Gregorio Juárez.

### **Calle**

50. Iglesia de la Merced

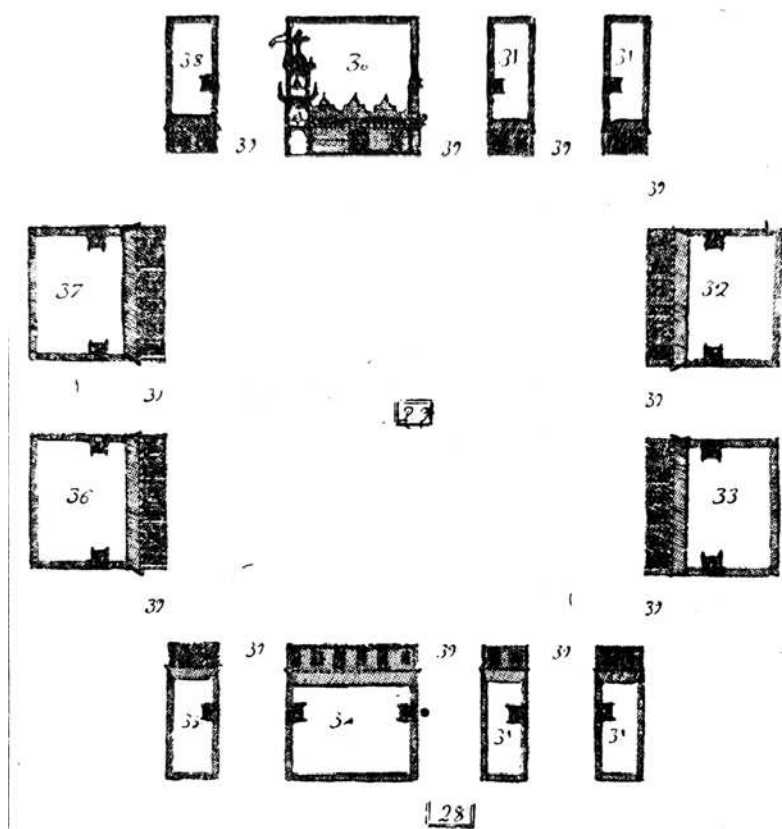
(**Puente:** paso de La Merced sobre la acequia)

51. Suc. de Vicente Bravo de Zamora; 52. Convento de Santo Domingo; 53. Suc. del Gral. José López Velazco; 54. Se ignora a quien perteneció; 55. Colegio de la Compañía de Jesús; 56. José Bravo de Zamora; 57. Hospital Real; 58. Francisco Luna y Cárdenas; 59. Bartolomé Rodríguez; 60. Sin antecedentes; 61.



Convento de la Merced; 62. Diego de Aráoz; 63. Francisco de Luna y Cárdenas; 64. Alonso de Vera (se extiende hasta el río); 65. Felipe de Argañaraz; 66. Gral. Francisco de la Barreda (se extiende hasta el camino que va a Manogasta); 67. No hay antecedentes; 68. Suc. de Luis Antonio Medina; 69. Mte. de Campo Antonio Arias; 70. Suc. de Alfonso de Alfaro; 71. Sgto. My. Manuel Rueda; 72. Suc. de Ignacio Suárez de la Cerda Beata; 73. Colegio de la Compañía de Jesús; 74. Suc. de Francisco de Abrego; 75. Mte. de Campo López Bravo; 76. Suc. del Gral. Felipe de Argañarás.

**Fig. IV.12: Reducción de San José de Vilelas (1753)**



Reducción de San José de Vilelas

Se trata de la primera Reducción de los jesuitas establecida en nuestra provincia, en virtud de que una parcialidad de indios de esa tribu solicitó al gobernador ser recibida en paz, y el permiso necesario para instalarse a orillas del río Salado, por lo que fue fundada allí. Se tienen noticias de ella desde 1746.

Estaba ubicada a dos leguas de la actual villa de Mailín, y “contenía a unas 700 almas”. El obispo Pedro Gutiérrez de Ceballos la visitaba con cierta asi-

duidad (Castiglione, 2012:528; Díaz de Raed, 1977:81). Figura en el mapa de Camaño, de 1789 (ver *supra*, IV.26).



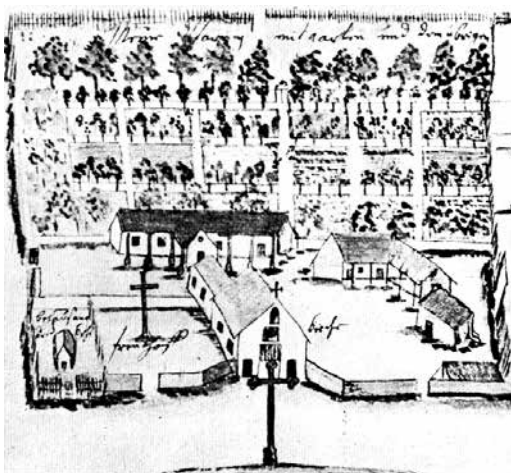
San José de Boquerón (talla de los jesuitas, hoy en C.C.B.)

Lamentablemente no encontramos las explicaciones sobre el significado de los números dentro de cada construcción. Este plano del pueblo de la misión obra en el A.G.I. de Sevilla (Castiglione, 2012:530; Sierra, 1959:160).

### Fig. IV.13: De la Reducción de Abipones (Paucke, 1753)



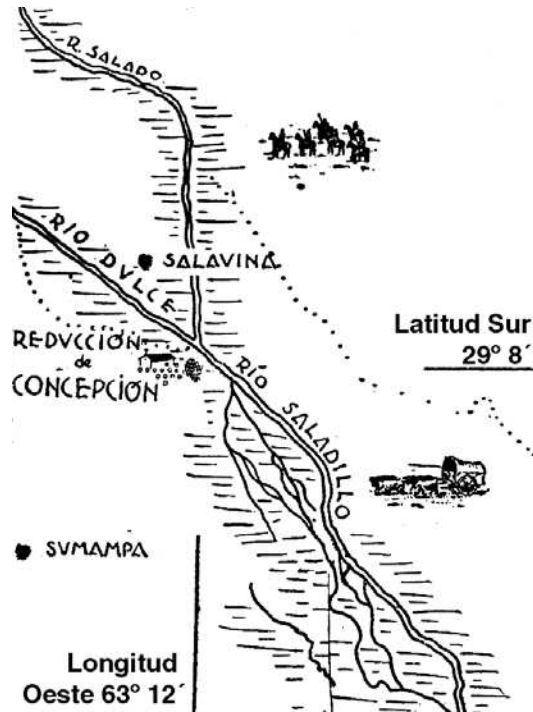
Reducción de Abipones (CCB)



Reducción de Abipones (CCB)

Florian Paucke S.J. (1719/1799) nos ilustra cómo era la Reducción jesuítica de Concepción, de los indios abipones, con su ubicación cerca de Sumampa (Castiglione, 2012:527).

**Fig. IV.14: De la Reducción de Concepción del Bermejo (1753)**



Reducción de Concepción del Bermejo

El P. Guillermo Furlong S. J. nos muestra en este mapa adónde quedaba la Reducción de Abipones, para entonces en la confluencia entre los ríos Dulce y Salado (téngase en cuenta que el segundo desembocaba en el primero).

Se trataba de la segunda construcción de esta Reducción de los jesuitas (la Compañía de Jesús), al S. de Salavina y N. de Sumampa (Latitud S. 29° 26' y Longitud E. 43° 12'). Y que fuera la más importante de la provincia.

Aclara Furlong que “no es fácil precisar la ubicación definitiva de esta Reducción, ya que fue trasladada varias veces entre 1749 y 1753, ubicándose finalmente sobre la orilla occidental del río Dulce, como a dos leguas del punto donde este río se junta con el río Salado y como a diez leguas de la carretera real que queda más al occidente”. Esto lo escribió Jolis, quien dio las coordenadas de más arriba.

Claro está -como bien agrega- ha cambiado tanto el curso del río Salado como el del Dulce, por lo que resulta arriesgado señalar con precisión la ubicación del desaparecido pueblo. Originariamente la “Purísima Concepción de Abipones” estuvo en las costas del río Salado (Castiglione, 2012:527; Furlong, 1936:125).

Con el tiempo, lo que fuera esta Reducción se transformó en un fortín. Esa región se denominaba así por los indios que la habitaban: los abipones. Luego fue escenario de los malones más espantosos, en uno de cuyos ataques se llevaron

hasta la imagen de la Virgen de Ntra. Sra. del Rosario. La región de los ataques abarcaba también el Santuario de Ntra. Sra. de la Consolación de Sumampa.



Tacoyurajnoij (Dto. Sarmiento, a 15 km de Taboada, cuando encontramos restos de lo que fuera una capilla jesuítica del curato de Matará, del 1700. Abril de 2013)



Tacoyurajnoij (Restos -un poste- de una antigua capilla jesuítica, de 1700. Abril de 2013)

### **Topónimo**

Tacoyuraj o Tacoyurajnoij, proviene del quichua “taku”, que significa algarrobo, y “yuraj”, que significa blanco. Es el lugar que tiene algarrobos blancos. Es un nombre que se repite en los departamentos Sarmiento, Copo, Moreno y Pellegrini.

Fig. IV.15: Las Reducciones jesuíticas (Cardiel, 1772)

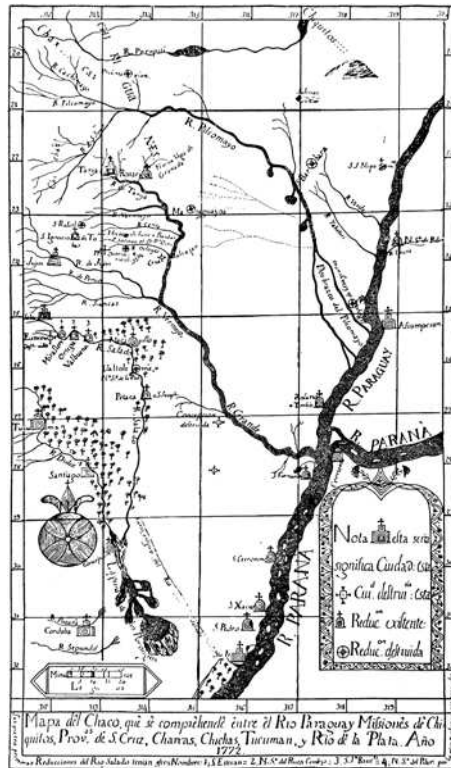


Capilla de Taboada (foto: A.V.C., abril de 2013).



Capilla de Taboada, su interior (foto: A.V.C., abril de 2013).

**Fig. IV.15: Las Reducciones jesuíticas (Cardiel, 1772)**



Las Reducciones Jesuíticas

José Cardiel S.J., nos ilustra en este mapa sobre las Reducciones jesuíticas del Chaco, al tiempo de su expulsión (1767). Lo titula mapa del Chaco, que abarca el río Paraguay, Misiones de Chiquitos, la provincia de Santa Cruz de la Sierra, Charcas, Chichas -estas cuatro del Alto Perú-, el Tucumán y el Río de la Plata. Consigna el año de 1772.

En el ángulo inferior derecho, luego del Paraná, hay unas señales indicativas

acerca de qué ciudades eran existentes a ese momento, o que habían sido destruidas (entre ellas Esteco), y del mismo modo, qué reducciones existían aún y cuáles habían sido destruidas (una anterior Concepción, San Rafael, Guadalcázar y Santa Bárbara). También marca el curso antiguo del río Salado, pues lo dibuja unido al Dulce en la zona de la Reducción de Concepción de Abipones. Y dibuja de gran tamaño la Laguna de los Porongos.

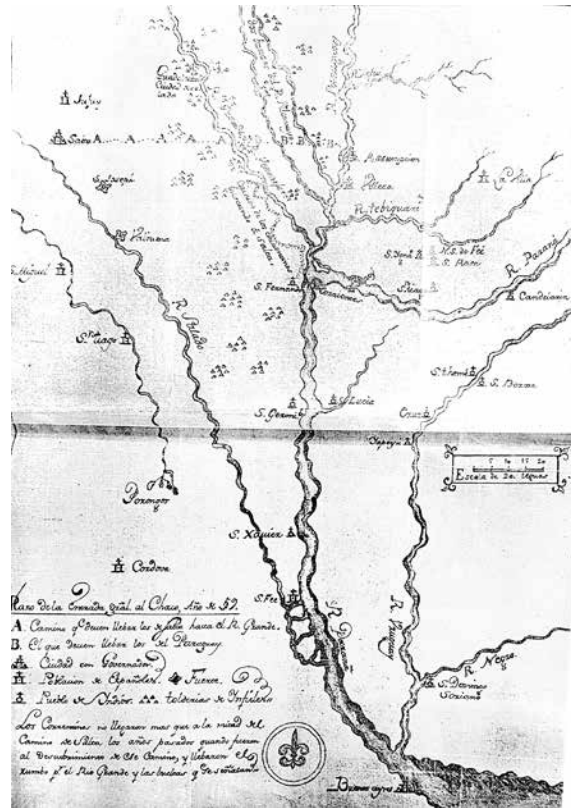


De las Reducciones jesuíticas, sus iglesias (CCB)

Explica que las cuatro primeras reducciones del río Salado tenían los nombres de San Esteban, Ntra. Sra. del Buen Consejo, San Juan Bautista y Ntra. Sra. del Pilar. Del lado de la izquierda, aparecen Córdoba, Concepción de Abipones (en la confluencia del Dulce con el Salado); Santiago del Estero; y luego subiendo por el Salado, estaban: San José de Petacas, Ntra. Sra. de la Paz, Macapillo, Balbuena, Ortega y Miraflores, Esteco (destruida), Salta, Jujuy y San Ignacio de Tobas (Furlong, 1936; Bruno, 1968:VI,235).

Coloca abajo un cuadro comparativo entre minutos y leguas.

**Fig. IV.16: Entrada general al Chaco (1759)**



Entrada general al Chaco

Este mapa fue enviado al Corregidor de Potosí, Ventura Santelices, por el entonces gobernador del Tucumán, Joaquín de Espinosa y Dávalos (1758/1764). Santelices luego lo envió al rey de España con carta del 29 de mayo de 1759 (A.G.I., 120-4-21). El original mide 30 x 40 cm.

El mismo se denomina “*Plano de la Cruzada General al Chaco, año de '59*”. Con la letra “A”, se indica el camino que debían llevar los soldados desde Salta hasta el río Grande o “Vermejo”, mientras que con la letra B, los soldados provenientes desde el Paraguay (Asunción).

Al igual que el anterior mapa de Cardiel (*supra*, IV.15), contiene símbolos que indican las ciudades con Gobernador, las poblaciones de españoles, las que poseían un fuerte, los pueblos de indios y las tolderías de infieles. También indica los caminos existentes.

Entre las ciudades que tienen gobernador, menciona a Salta, Buenos Ayres y Asunción. Entre las poblaciones de españoles a: Jujuy, S. Miguel, S. Iago, Córdoba, S. Fee (o Santa Fe), Corrientes. Entre los fuertes, a San José y Balbuena. Indica los lugares donde se encuentran los pueblos de indios, las tolderías de infieles (al E. del río Salado), y los ríos Paraná, Dulce y Salado.

El gobernador Espinosa y Dávalos, puso énfasis en la defensa de los pueblos españoles contra los aborígenes, para lo cual debió realizar grandes expediciones. En 1759 reunió un ejército de 1.500 soldados, con el cual llegó hasta Corrientes (Jaimes Freyre, 1915; Castiglione, 2012:459).

**Fig. IV.17: América Meridional (Coleti, 1771)**



América Meridional

Este mapa de 1771 (de 50 x 42 cm), fue creado por el misionero y geógrafo jesuita Giandomenico Coleti S.J. (1727/1798), escrito en italiano y citado por Furlong.

Nos muestra al Tucumán, y dentro de él a nuestra “S. Giacomo” del Estero, “S. Michele” (Tucumán), Salta, “S. Salvatore” (Jujuy), Londres y Talavera.

Fuera del Tucumán, aparecen “S. Luigi” (San Luis), “S. Giovanni de la Frontiera” (San Juan), Rioja, Mendoza, Córdoba, Santa Fe, Asunción, el “Fiume della Plata” (río de la Plata), la tierra magallánica (por la Patagonia), los estrechos de Le Maire y de Magallanes, y el Mar Magallánico (O. Atlántico).

Más arriba, hacia el Norte, aparecen Tarija, Potosí, La Plata y Santa Cruz de la Sierra (ahora territorio boliviano), Cuzco y Lima (territorio peruano). En Chile, La Imperial, Concepción, Valparaíso y Copiapó.

Aparecen también nuestras islas Malvinas, claro está que identificadas como I. Maloine, puesto que cuando fueron ocupadas por los franceses, la bautizaron de esa manera pues así las llamaban los navegantes y comerciantes de Saint Malo.

Como las iniciales del Padre Coleti eran “P.C.”, varios creyeron que el mapa

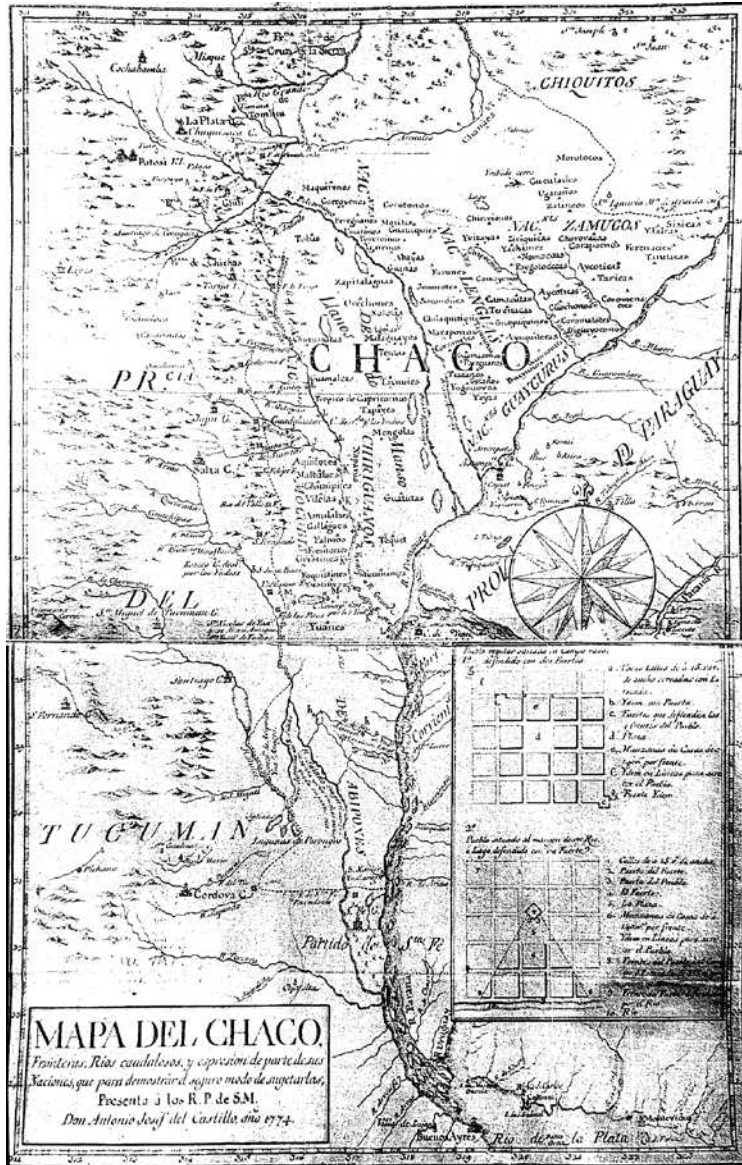


Fig. IV.18: Mapa del Chaco (A. J. del Castillo, 1774). Medidas castellanas.

era del Padre Camaño, cuyas iniciales son exactamente las mismas. Esta confusión fue aclarada por Furlong (Furlong, 1936:101; Coleti, 1771).

Coleti dijo que para la elaboración de su mapa, se valió de los que anteriormente habían compuesto otros jesuitas (como Koenig y Paucke).

**Fig. IV.18: Mapa del Chaco (A. J. del Castillo, 1774). Medidas castellanas.**



Mapa del Chaco IV.18 (1)

Este mapa de 1774 es obra de Antonio J. del Castillo (A.G.I., 12-3-7, su original mide 28 x 44 cm). Fue preparado para que los sacerdotes evangelizadores y Su Majestad conocieran qué “naciones” o tribus de indios existían allí, y para demostrar “el seguro modo de sujetarlas”.

Describe el Chaco, sus fronteras, ríos caudalosos, menciona a las tribus de los malbaláes, vilelas, frentones, oristinés, ysistines, naciones de chiriguanos y de abipones, etc.

Y detalla a Jujuy, Salta, Esteco (de la que aclara: “destruida por los indios”, aunque otros autores afirman que la destruyó un terremoto), Concepción del Bermejo (“destruida por los indios”), Tucumán, Santiago, Córdoba y Buenos Aires.

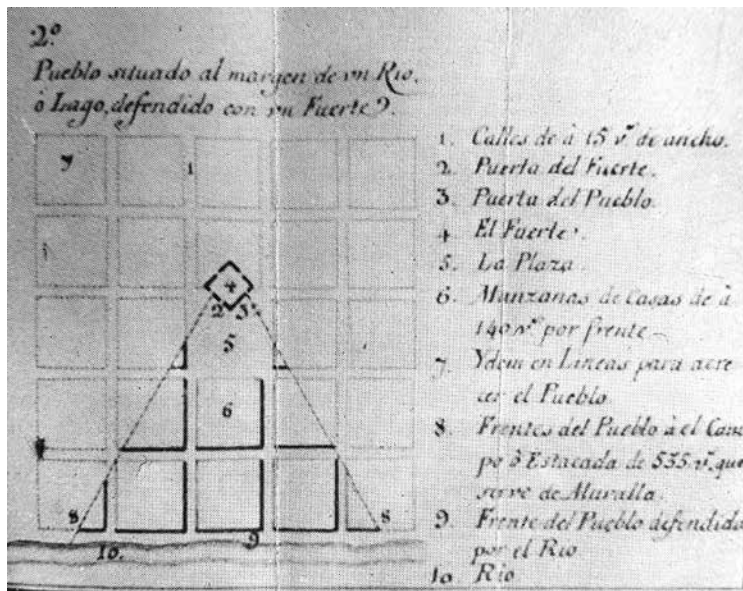


En la parte que nos interesa (Santiago del Estero), dice “Concepción de Abipones, indios amigos”; un “nuevo derrame del río Salado, que llega al Dulce”. Más al E., río Salado, que por el derrame de más arriba, quedó en partes seco. Y siguiendo al E., sobre el río Paraná: “S. Gerónimo, indios que se dicen amigos”.

Este mapa contiene una información que no hemos visto en otros. Abajo a la derecha incluye dos planos, uno de un pueblo regular situado en campo raso, defendido por dos fuertes. Y otro de un pueblo situado al margen de un río, defendido con un fuerte.

Reinaldo de Lizárraga, en su “*Descripción colonial*”, de 1605, explica que cuando en 1589 visitó la ciudad de Santiago del Estero, la pareció que “la ciudad menguaba entre fortín o aldea” (AVC, 2012:326).

Fig. IV.18: Mapa del Chaco (A. J. del Castillo, 1774). Medidas castellanas.



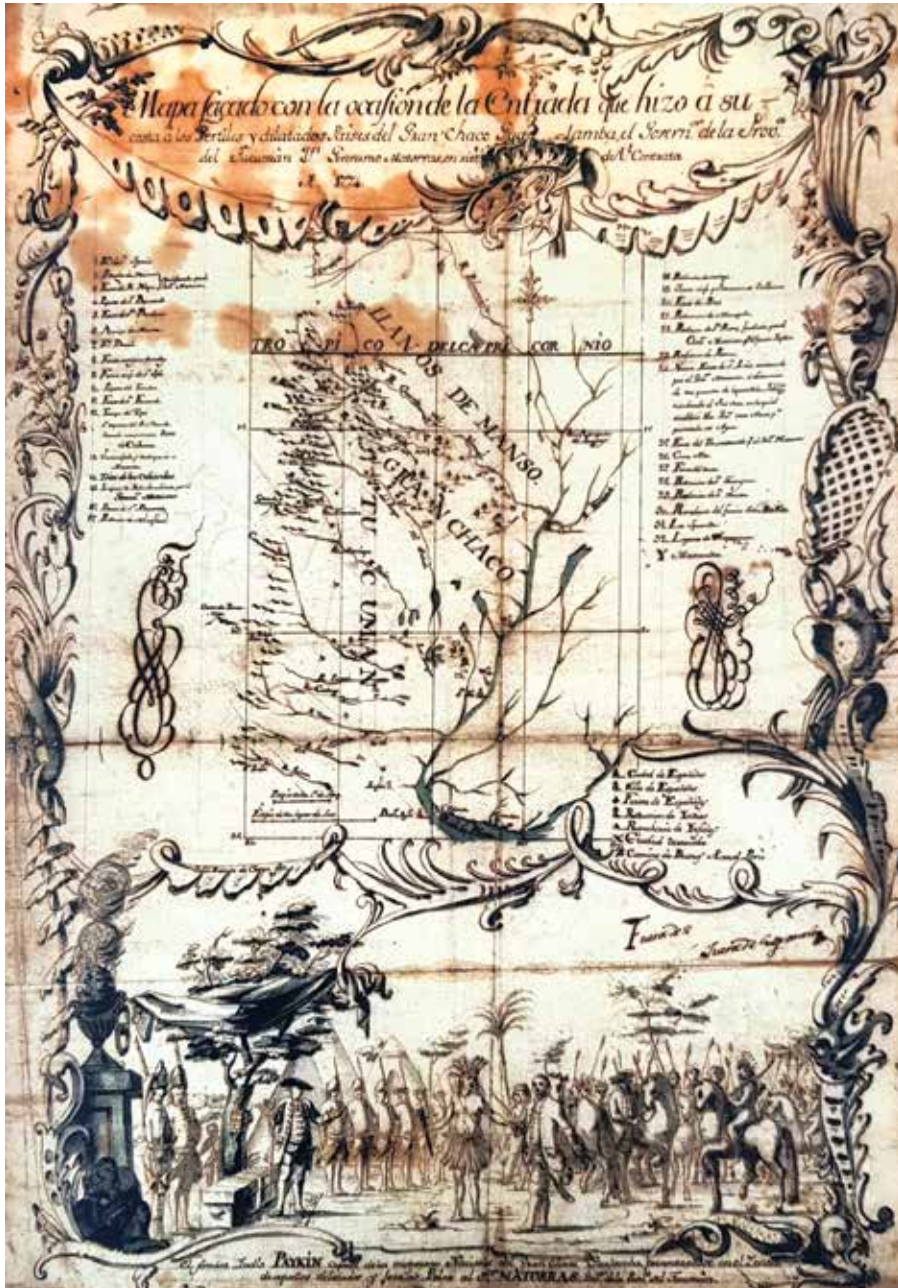
Plano del fuerte

Como Santiago del Estero correspondería al segundo caso, transcribiremos sus citas: 1.- calles de 15 varas de ancho (la vara de Castilla, antigua medida española, era de 835 mm, o sea 0,912 mt), cerradas “con estacada”; 2.- puerta del fuerte; 3.- puerta del pueblo; 4.- el fuerte; 5.- la plaza; 6.- manzanas de casas de 140 varas por frente; 7.- ídem con líneas para acrecer (ilegible) el pueblo; 8.- frente del pueblo para al campo y estacada de 535 varas que sirve de muralla; 9.- frente del pueblo defendida por el río que son de ... (ilegible); 10.- río (Jaimes Freyre, 1915).

### Medidas castellanas

Más de un lector nos consultó acerca de porqué se usaban en la época de la conquista de América, las unidades de medidas de Castilla (como las leguas y varas), y el Derecho de Castilla o Derecho Castellano. Ocurre que cuando Cristóbal Colón fue a Granada a pedir ayuda a los reyes de España y luego firmaran las Capitulaciones de Santa Fe, quien puso el dinero para financiar las expediciones fue solamente el reino de Castilla y su reina, Isabel. Es por ello, que se resolvió que fueran las leyes castellanas las que se aplicaran en el Nuevo Continente (las Capitulaciones de Santa Fe fue un documento escrito por los Reyes Católicos el 17 de abril de 1492, en Santa Fe, Granada, que contiene lo convenido entre el Almirante y los Reyes, para su expedición hacia las Indias). Existían entonces las leguas de Navarra, de Alicante, de Burgos, etc. En 1888 en Santiago se utilizaban dos clases de leguas, una de 5.000 y otra de 6.000 varas (Fazio, 1889:440; Christensen, 1942).

**Fig. IV.19: Entrada de Gerónimo Matorras al Chaco Gualamba (Cabrera, 1774)**



Entrada de Matorras al Chaco Gualamba

En 1774, el gobernador de la provincia del Tucumán, Gerónimo Matorras (que era tío de la madre del Gral. San Martín, Da. Gregoria Matorras), organizó una

expedición al Chaco Gualamba con el objeto de capturar y castigar al levantisco cacique mocoví Payquín y pacificar la región.

Se titula “*Mapa sacado con ocasión de la Entrada que hizo a su costa a los fértiles y dilatados Países del Gran Chaco Gualamba, el Gobernador de la Prov. del Tucumán, D. Gerónimo Matorras, en virtud de la Real Contrata, del año 1774*”, donde aparece “el famoso indio Payquín y el gobernador”. El “*a su costa*” se explica pues Matorras, para conseguir que el Rey le adjudicara la Gobernación del Tucumán, se comprometió mediante una “Real Contrata”, a entregar a las Cajas Reales la suma de 16.000 pesos y además, “a pacificar los territorios del Chaco”.



Firma de la paz entre Matorras y el cacique Payquín

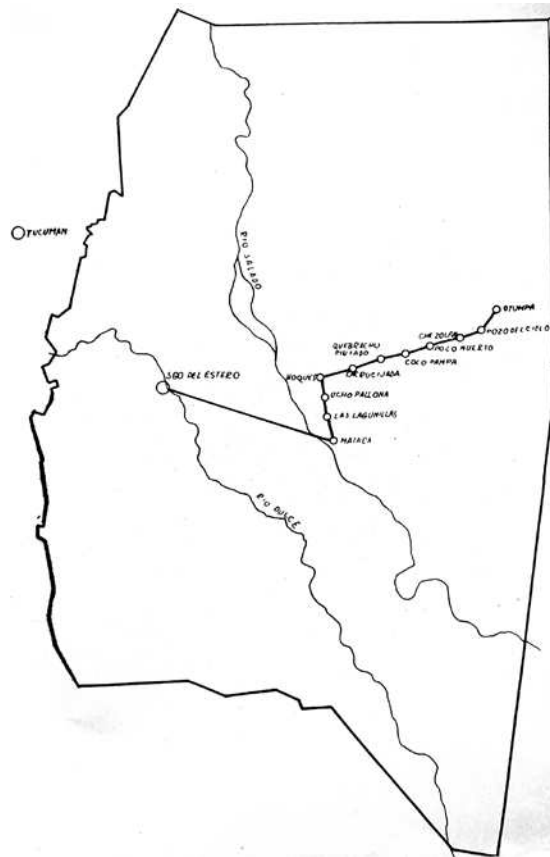
El cuadro complementario -que es el primer cuadro de ese tamaño realizado en nuestro país, pintado por Tomás Cabrera en 1775 (ahora en el M.H.N.)- tiene tres partes:

La parte superior, o celestial, donde aparecen en el medio la imagen de la Virgen de las Mercedes, con San Bernardo, a su derecha y San Francisco de Paula, a la izquierda.

En la parte media, aparecen las aldeas de los nativos chaqueños, el campamento del ejército español, la formación de tropas, el plano del campamento que muestra la distribución de carpas para 400 hombres, los víveres para seis meses, el almacén de municiones (en el centro). La tropa estaba dividida en oficiales, ingenieros, tucumanos, naturales, soldados de frontera, partidarios, voluntarios.

En el tercio inferior, el momento de la firma de la paz entre Matorras y Payquín (A.G.N.) (Castiglione, 2012:471; Sierra; 1957).

### Fig. IV.20: Expedición de Ibarra en búsqueda del meteorito del Chaco (Di Lullo, 1779)



Expedición de Ibarra en búsqueda del meteorito del Chaco

El 20/06/1779, Francisco de Ibarra -pariente de Juan Felipe-, junto con Melchor M. Costas, partieron de Matará, en busca del meteorito del Chaco.

A tales fines, los expedicionarios cruzaron el río Salado, siguiendo por Lagunillas, Ucho Pallana, Noques, La Encrucijada, Quebracho Pintado, Pozo Muerto y Pozo del Cielo hasta llegar a Otumpa (ubicada 66 leguas de Matará).

El meteorito de Otumpa (de Fierro, del Chaco o Aerolito del Chaco) era conocido con mucha anterioridad por los indios, quienes utilizaban su hierro para fabricar las puntas de sus flechas. Ellos informaron de su existencia a los españoles.

Este metal proveniente del espacio es una composición de fierro, níquel y cobalto. Luego de la Revolución de Mayo de 1810, se llevaron a la fábrica de fusiles de Buenos Aires 25 quintales, para la fabricación de armas.

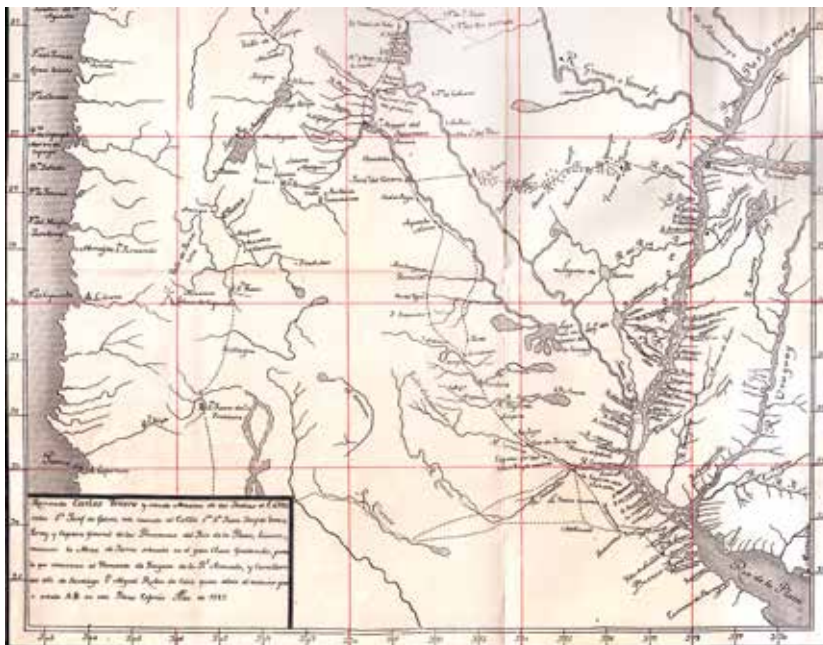


Meteorito del Chaco (Foto: Gustavo Tarchini)

Anterior a esta expedición fue la de 1576, cuando el gobernador Gonzalo de Abreu envió a Hernán Mexía de Miraval, el primer expedicionario que fuera en busca de “la mole de hierro” o “enorme piedra de fierro”. En 1774, fue Bartolomé de Maguna (Di Lullo, 1958:79; Díaz de Raed, 1977:106).

Cuando en 1825 llegó a Buenos Aires el diplomático inglés W. Parish, se le hizo entrega para el Museo Británico, un trozo de meteorito de aproximadamente una tonelada. Ocurrió que una vez colocado el meteorito en cajones para ser embarcado, hubo tres capitanes de otros tantos barcos mercantes, que sucesivamente se negaron a admitirlo a bordo. La razón: resultó ser un gran imán que afectaba el compás o brújula (Parish, 1958:390).

### Fig. IV.21: Expedición de Rubín de Céliz al Chaco, en busca del Mesón de Hierro (1783)



Expedición de Rubín de Céliz al Chaco, en busca del Mesón de Hierro

En 1783 el Virrey Vértiz, de Buenos Aires, estimulado por los rumores de la existencia de minas de plata en Santiago del Estero, envió una expedición científica hacia el Gran Chaco Gualamba (“Gualamba” significa grande, en idioma aborigen), al mando de Miguel Rubín de Céliz, quien estaba acompañado por el Ing. Geógrafo Pedro Antonio Cerviño, quien luego fuera el primer director de la Escuela de Náutica, creada por Belgrano en 1799.

Partiendo de Santiago del Estero, bordearon el río Salado pasando por Yalán, Yuchán o Cruz, hasta la antigua Reducción de Vilelas, y luego con rumbo al N.E., hasta llegar a Otumpa (a 330 km de Vilelas) y encontrar el mesón de fierro.

Allí encontraron una gran masa de hierro meteórico, cuyo peso calculó en 18.376 kilogramos. En la vecindad, que era una inmensa llanura, encontraron infinidad de trozos metálicos parecidos, de naturaleza química similar al núcleo mayor, esparcidos en un área de 25 leguas a la redonda (Álvarez, 1926; Gancedo, 1885:180).

Aparece perfectamente dibujado el camino de las postas, que partiendo desde San Miguel de Tucumán pasa por Vinará, Chauchillas, Santiago del Estero, Chañar Pujio, Ayuncha o Noria, Ambargasta, Remanso, Pozo del Tigre, Córdoba, hasta llegar a Buenos Aires.

En el recuadro de abajo a la izquierda, dice: “Reinando Carlos III, y como Ministro de Indias Joseph de Gálvez, se ordenó al virrey Vértiz hiciese reconocer la mina de hierro situada en el Gran Chaco Gualamba, para lo que comisionó al





Este mapa muestra el antiguo camino que iba desde la ciudad de Santa Fe hasta la ciudad de Santiago del Estero, cruzando por entre las lagunas saladas de Los Porongos y de Mar Chiquita, y por Tulumba y Río Seco (Echenique, 1871).

**Fig. IV.23: Virreinato del Río de la Plata (Fernández Arlaud, 1782)**



Intendencias del Virreinato del Río de la Plata



Virreinato del Río de la Plata (1776/1810)

Luego de la Real Ordenanza de Intendencias de 1782, el territorio del Virreinato del Río de la Plata quedó dividido de esta manera: en intendencias y gobiernos subordinados. Era virrey Juan José de Vértiz (1778/1784).

En la división interior de la Intendencia de Salta del Tucumán, adonde se incluyó a Santiago, pueden apreciarse las ciudades de Jujuy, Salta, San M. de Tucumán, Santiago y Catamarca. Mientras que en la Intendencia de Córdoba del Tucumán, apreciamos las ciudades de Córdoba, La Rioja, San Juan, San Luis y Mendoza (Fernández Arlaud, 1969:72; Castiglione, 2012:491).

En el caso del mapa del Virreinato (1776/1810), tomado de “*Historia del Mundo, Argentina*”, Bs. As., La Nación, 1913, T° XXIV, de Joaquín de Vedia, destacamos dos circunstancias: los ríos Dulce y Salado se juntan, desembocando

Fig. IV.24: Virreinos del Perú y del Río de la Plata. Sus divisiones en intendencias (S. XVIII)

en la Laguna Salada de Los Porongos. Y la jurisdicción de la Intendencia de Salta del Tucumán, abarca desde el río Salado hacia el Oeste. Mientras que desde el río Salado para el Este, el territorio corresponde a la jurisdicción de Intendencia de Buenos Aires, la que llega hasta el río Bermejo, abarcando lo que se denominaba el “Chaco Gualamba”. Al Este del Salado aparecen los nombres de Indios Abipones, Yuanes (Chupilta) y Frentones.

Y en el territorio de la Intendencia de Córdoba de Tucumán, aparecen “Yunta” (en realidad quiso decir Noria de Ayuncha, vecina a Loreto), Remanso y Saladillo.

Con esto queremos aclarar que, mientras por un lado se dice que la ciudad de Santiago del Estero quedó bajo la jurisdicción de Salta (Salta del Tucumán), ciudad adonde se trasladó el Gobernador, una parte de lo que luego fue el territorio (Este) de nuestra provincia quedó bajo la jurisdicción de la Intendencia de Buenos Aires, y otra, del Sur, en la jurisdicción de la Intendencia de Córdoba del Tucumán.

El último gobernador de la provincia del Tucumán, fue Andrés de Mestre, quien en 1782 pasó a desempeñarse como gobernador de la Intendencia de Salta del Tucumán, y el primero en depender del Virrey del Río de la Plata (Castiglione, 2012:491). Y como teniente de gobernador quedó Juan José Iramaín (1785/86).

**Fig. IV.24: Virreinos del Perú y del Río de la Plata. Sus divisiones en intendencias (S. XVIII)**



Virreinos del Perú y del Río de la Plata. Sus divisiones en intendencias

El 1º/8/1776, Carlos III creó el Virreinato del Río de la Plata, con sede en Buenos Aires. En 1782, el Consejo de Indias sancionó la Real Ordenanza de Intendentes, que implantó una nueva división administrativa (*supra*, IV.23).

En el mapa de la sub-división territorial, pueden verse las divisiones interiores en 8 Intendencias y 4 Gobernaciones. Las intendencias de Buenos Aires, Córdoba del Tucumán, Salta del Tucumán; Potosí, Charcas, Cochabamba y La Paz (en Bolivia), y Paraguay.

Las Gobernaciones militares fueron Montevideo, Chiquitos (con parte de Paraguay y Bolivia), Misiones y Moxos.

El Virreinato del Perú, fue dividido en Puno, Arequipa, Cuzco, Trujillo, Lima y otros (Altamira, 1934; Castiglione, 2012:83 y 482; Beverina, 1992).

### Fig. IV.25: América Meridional (L'Isle)



América Meridional

Este mapa de Sud América, en idioma francés, fue diseñado por el cartógrafo Guillermo de L'Isle (París, 1782), con observaciones de la Academia Real de Ciencias.

De L'Isle realizó un “Mapa del mundo” y posteriormente el “Mapa de los continentes”. Describió las tierras Magallánicas (por la Patagonia), las de Chile, el país del Amazonas, Perú, Brasil y las provincias del Río de la Plata.

En este último sector, pueden apreciarse las ciudades de “Varco o St. Jacques” del Estero (Santiago), Salta, Esteco o Talavera, San Miguel (Tucumán), Córdoba, Concepción (del Bermejo) y Buenos Aires.

Colocó dentro de la jurisdicción de Chile, a Cuyo, Mendoza, St. Jean (San Juan) y La Punta (San Luis). Por supuesto que el territorio y mapa Chile termina

a la altura de Valdivia, sin para entonces hubiese crecido exponencialmente hacia el Sur, como lo es en la actualidad.

**Fig. IV.26: El Gran Chaco. La región del Tucumán (Jolis)**



El Gran Chaco. La región del Tucumán (Levillier)

Este mapa o “*Carta del Gran Chaco y de los países confinantes*”, de Joaquín Camaño (o Gioachino Camagno, en italiano), realizado en 1789 en Faenza, Italia, que fuera el destino obligado de muchos jesuitas expulsados, fue transcrito en la obra de José Jolis S.J. (1767/1789), con la parte de Sgo del Estero.

Es considerado superior y más completo a otras cartas de la misma época, pues incluye las Misiones.

En esta carta están representados con toda claridad dos caminos por Santiago del Estero y el Tucumán, y otros que unían a fuertes y reducciones jesuíticas en territorio salteño. Se destaca el Camino Real o de las Postas, con una doble línea de puntos paralelos, que va desde Córdoba a Jesús María, Totoral, Tulumba, Río Seco, para entrar en la provincia de Santiago, tocando Sumampa, Oratorio, Salavina, Soconcho, Pitambalá, Silípica y Santiago del Estero (el autor Camaño la identifica como carril o “*strada maestra*”, en italiano), para seguir luego a Río

Hondo y Tucumán. Es evidente que esa doble línea de puntos es para destacar la importancia del mencionado camino real.

Existe en el mapa otro camino, que corre paralelo al río Salado, pasando Guaña-gasta, Mopa, Matará, Vilelas, San José de Petacas, Macapillo, Esteco antigua, los fuertes de Balbuena y Miraflores, Esteco, hasta llegar a Salta y Jujuy.

Sobre el río Pasaje (Juramento o Salado), se observa que parte un camino hacia el río Bermejo.

Luego del cruce del río Horcones, esos dos caminos se unificaban rumbo al Norte.

También menciona a la Reducción de Concepción (que estaba sobre el Dulce), y a la antigua Concepción, que estaba sobre el lecho antiguo del Salado.

En el mapa aparece el río Salado con su antiguo cauce abandonado (identificado en italiano por el autor, como “*leto antico del fiume Salato*”), y su nuevo curso que lo lleva a unirse con el río Dulce.

Existe también un camino de Córdoba hacia el río Paraná y que se dirige luego hacia Asunción. Y otro desde Santa Fe hacia Córdoba, que se unen en “El Tío”, sobre el río Segundo, en Córdoba.

Las poblaciones están diferenciadas con los nombres de colonia española con título de ciudad, de villa y países de los indios o “naciones” (Levillier, 1926: I,112, lám. XX; Castiglione, 2012:545).

**Fig. IV.27: Parroquias santiagueñas (Camaño)**



Parroquias santiagueñas

En el presente mapa aparecen junto al sendero del camino real o de las postas (la mencionada “*strada maestra*” o carril), villa Río Hondo, Santiago del Estero,

Fig. IV.28: Carta parroquial del Reino del Perú (Camaño, 1789)

Silípica, Pitambalá, Soconcho, Salavina, Oratorio, Sumampa, Concepción, Vilelas, Mopa, Matará y Guañagasta (Furlong, 1936; Bruno, 1968:VI,494).

Del lado de la izquierda, aparecen La Rioja, Chumbicha, Pomán, Ancasti, San F. de Catamarca y Aconquiya. Entre esas localidades y el Dulce, aparece la Travesía de Quilino y el denominado “desierto árido” (que son en realidad las que denominamos Salinas Grandes).

Algunos autores le agregan al mapa el título “en tiempos del obispo Ángel M. Moscoso”, quien estuvo en la función episcopal entre 1773/1778. Se trata en realidad de un fragmento del mapa del “Gran Chaco”, de Camaño (Faenza, 1789).

Marca las ubicaciones de las tribus de los abipones, orejones, mataguayos, frentones, oristines, ysistines, vilelas, etc.

Y muestra la unión de los ríos Dulce con el Salado.

Fig. IV.28: Carta parroquial del Reino del Perú (Camaño, 1789)



Carta parroquial del Reino del Perú

Se trata de un relevamiento realizado por Camaño, acerca de la ubicación de los establecimientos españoles y de las encomiendas indígenas, entre ellas Concepción de Abipones.

Se identifican en él a las antiguas parroquias de la jurisdicción de Santiago del Estero, sobre los ríos Dulce y el Salado. Fue publicado por Jolis y luego utilizado por Furlong.

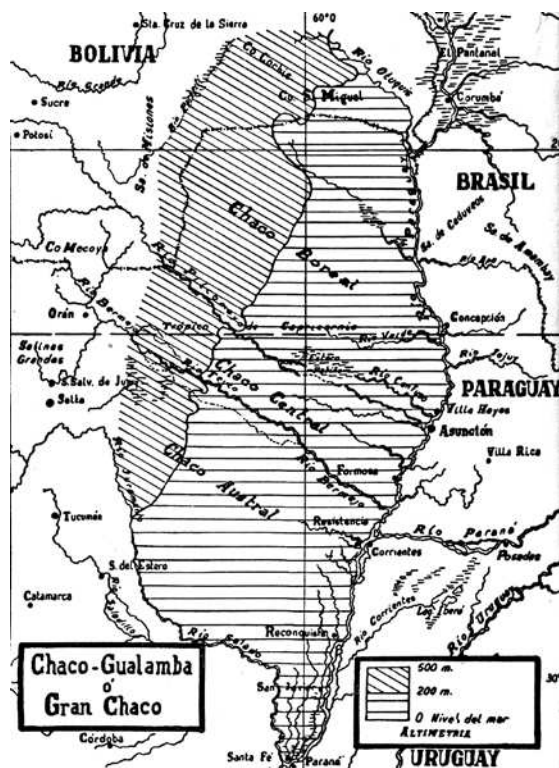
Aparecen en él las tribus de los abipones, chunipíes, lules, mataguayos, vilelas, tobas, mocovíes, etc.

Un mapa similar de 1784, en latín, fue publicado y se lo conoce también como mapa de Martín Dobrizhoffer (1717/1791), en su *“Historia de Abiponibus”*, que es citado por G. Furlong S.J. Este mismo autor critica el mapa, puesto que denomina como *“Mare Pacificum”* al O. Atlántico (Furlong, 1936:120).

Aparece la Mesopotamia santiagueña, los dos grandes ríos (Dulce y Salado), y el río Turugún en medio de ellos y que desemboca en el Dulce y contiene numerosas capillas.

Según Wagner (1934), Turugún era una antigua aldea pre-colombina perdida en la mesopotamia santiagueña y que pertenecía al Dpto. Salavina.

**Fig. IV.29: El Gran Chaco Gualamba (Miranda)**



Gran Chaco Gualamba (de Miranda)



Fig. IV.29: El Gran Chaco Gualamba (Miranda)

El mapa del Gran Chaco Gualamba, elaborado por el investigador Guido A. Miranda, está dividido en tres partes: 1. “Chaco Austral” (hasta el río Bermejo), 2. “Chaco Central” (hasta el Pilcomayo), y 3. “Chaco Boreal” (que ocupaba Paraguay y parte de Bolivia).

Por ello, la guerra de 1932 a 1935, por el control del “Chaco Boreal” entre Paraguay y Bolivia, se denominó “Guerra del Chaco” (Miranda, 1954:24).

Nos resulta curioso el denominado mapa del “Gran Chaco y de las provincias adyacentes”, elaborado por Guillermo Aráoz, en 1885 (A.G.N.), en el cual el territorio santiagueño aparece terminando en la provincia de Salta, en una punta cual si fuere un triángulo isósceles (color naranja claro).



Gran Chaco Gualamba (de 1885, de Guillermo Aráoz)



El rey Carlos III de España aprobó su expulsión de la península, de toda América y Filipinas, y todos los bienes (sean muebles, inmuebles, semovientes y esclavos) de la Compañía de Jesús, pasaron a formar parte del dominio real, y fueron administrados a partir de entonces por las Juntas de Temporalidades (Castiglione, 2020b:300).

En el NOA fundaron sus casas en todas las ciudades, aunque prefirieron la ciudad de Córdoba. Mediante sus contactos e influencias lograron que el Obispado y la Catedral del Tucumán, y su Seminario tridentino (por el Concilio de Trento), fueran trasladados a aquella ciudad.

Fue tal el poder que llegaron a detentar, que se habló de la existencia de un “imperio jesuítico”, que Leopoldo Lugones menciona en su libro homónimo (Lugones, 1907:275).

De ser ello cierto, debería corregirse aquella afirmación del entonces presidente Gral. Juan D. Perón, en oportunidad de la clausura del 1er. Congreso Nacional de Historia, celebrado en Santiago del Estero, en el Teatro “25 de Mayo”, el 29/8/1953, en el sentido que “el territorio de Santiago del Estero formó parte de dos (2) imperios: el de los incas y del emperador Carlos I de España”.

Como el mapa de Lugones incluye la totalidad de Santiago del Estero, debería entonces decirse el territorio de nuestra provincia formó parte de tres (3) imperios.

### **Fig. IV.31: Fotografías antiguas de la ciudad**

Entre las fotografías más antiguas de nuestra ciudad, mencionaremos a las de Pilcher (de 1875), y las que Lorenzo Fazio agregó en su “*Memoria Descriptiva*” (de 1889).

Jorge B. Pilcher (1841/1909) fue un fotógrafo inglés que se radicó en Córdoba entre 1870 y 1890. Su producción fotográfica está compuesta por vistas y costumbres urbanas y rurales, más imágenes de industrias y obras públicas, principalmente dedicada a Córdoba. En la presidencia de Sarmiento, fue contratado para realizar tomas fotográficas en varias ciudades capitales, entre ellas Santiago del Estero. Esa colección se encuentra en nuestro M.H.P.

Lorenzo Fazio fue un inmigrante italiano que se casó con una hermana del gobernador Absalón Rojas, y fueron cuñados. En 1889 el gobierno nacional dispuso la realización de “*Memorias Descriptivas*” en todas las provincias, y la de Santiago del Estero estuvo a cargo de Fazio.

Atento que siempre hemos considerado a las mismas de interés histórico, las hemos publicado anteriormente en nuestras “*Historia de Santiago del Estero*” (del Bi-Centenario 1810/2010)”, y en “*Historia de Santiago del Estero* (1890/1900)”.

## Fotografías antiguas de la ciudad de Santiago del Estero (siglo XIX)



Iglesia Catedral en construcción

La Iglesia Matriz aparece en construcción: se trata de la quinta, última y actual iglesia principal (hoy nuestra Catedral) cuya construcción se inició en 1866, en el gobierno de Manuel Taboada, y que se concluyó en enero de 1868. Ocorre que las anteriores fueron afectadas por incendios y por las crecidas del río Dulce.

La obra fue dirigida por los ingenieros inmigrantes italianos, Nicolás y Agustín Cánepa. En la esquina izquierda, se aprecia la casa de Da. Benigna Romero, luego la casa del médico Dr. Carlos Linnig (que fuera el cine “Petit Palais”, en el S. XX), la iglesia en construcción con sus torres o campanarios inconclusos, y luego la casa de Nicanor Jiménez, donde fuera asesinado el 27/08/1898 su yerno, el diputado nacional Pedro García (fotografía de J. Pilcher).



Panorámica de la plaza Libertad, con la calle Avellaneda de fondo

En esta fotografía de la plaza Libertad y detrás de ella la calle Avellaneda, fue tomada desde el mirador de la vivienda del ex gobernador Absalón Ibarra, sita en calle Libertad, esq. A. Rojas, de enfrente a la plaza, mirando hacia el Sur. Hoy ese inmueble esquina pertenece a la Srta. María Luisa Daher, ya que sus padres

lo adquirieron el 4 de abril de 1945, de quienes a su vez lo compraron a la Sra. Melitona Montenegro de Ibarra, quien fuera de la viuda de ese ex gobernador (hijo extramatrimonial de Juan Felipe Ibarra).

Observando en diagonal la esquina de calle Independencia y Avellaneda, se aprecian de izquierda a derecha, la casa de Da. Luisa Palacio, de Dr. Dámaso Palacio, de Manuel Beltrán, de farmacéutico Augusto Bruchmann y su botica “El Indio”, terminando en la casa de José Achával (en la esquina de 24 de Septiembre).

Entre las viviendas de Dámaso Palacio y de Manuel Beltrán, sobre la calle Avellaneda, se aprecia una larga pared pintada de color blanco, la que correspondía a un terreno baldío donde en 1875 acampó el Batallón 9º de Infantería de Línea, mientras que su comandante, el Cnel. Octavio Olascoaga se hospedó en la vivienda vecina del Sr. Manuel Beltrán.

Es que en enero de ese año, fue elegido Octavio Gondra como gobernador, y comenzó el fin de lo que fuera el “taboadismo”, y comenzaron movimientos subversivos, de resistencia y montoneras, y el gobierno central envió esos refuerzos (Castiglione, 2010:210).



El Cabildo, la Mensajería, y una panorámica de la plaza y la calle Libertad

Una toma panorámica desde una esquina de la plaza Libertad: es la actual calle Libertad, donde se observa el Cabildo, que sirviera de Casa de Gobierno, construido también por los Ings. Cánepa en 1866/68, en forma simultánea conjuntamente con la iglesia Matriz.

Hacia su izquierda (hoy esquina de Libertad y A. Rojas), la casa de gobernador Absalón Ibarra, y en primer plano la Mensajería, en cuyo frente aparece una diligencia con caballos. Este edificio a partir de 1879 es ocupado por la Sociedad Española y en la esquina (de calle Tucumán), la botica “Española”, de don Celestino Alén (de Pilcher).



La plaza, estatua de Mayo y Cabildo, mirando hacia el Norte

La plaza Libertad, esta vez vista desde la esquina de las actuales 24 de Setiembre y Avellaneda, mirando al Norte. Se observa la plaza, la estatua de Mayo, atrás el edificio del Cabildo y de la Mensajería. Adviértase que aún no había sido construida la Casa de Justicia o Tribunales (hoy Municipalidad). Varias personas sentadas en los bancos de la plaza, y una vendedora que lleva sus productos en la cabeza.

En julio de 1865, la plaza tenía en su centro una estatua de Mayo (de 1810), que simbolizaba la “Libertad”. En el año 1876 se la rodeó con cuatro estatuas representando a las cuatro estaciones del año, que hoy están en el Parque Aguirre junto a la estatua del Kakuy. En octubre de 1912, se la sustituyó por la estatua ecuestre del Gral. Belgrano (de Pilcher).



Plaza Libertad, desde el Cabildo, y la calle Independencia desde la vivienda de Antonino Taboada (hoy el pasaje “Tabycast”, Independencia 88).

Vista tomada desde la torre del Cabildo (hoy C.C.B.) hacia la actual calle Independencia, en que aparece en primer lugar el Hotel de la Paz, luego la casa de Lino Beltrán (hoy Jockey Club), la vivienda del Gral. Antonino Taboada (hoy la galería “Tabycast”, abreviatura que significa “Taboada y Castiglione”), que

posee el mirador. Al final de calle Independencia, en esquina con Avellaneda, la tienda de Santiago Palacio, luego vivienda de su yerno, del ex gobernador Gregorio Antonio Santillán Gondra (hoy edificio “Schrage”).

En la manzana de atrás, se aprecia el mirador de la casa de Gaspar Taboada, más conocida hoy como la casa de “los Taboada”, sobre la calle Buenos Aires al 100, y algo más retirada, la chimenea del molino harinero de Pedro Saint Germe (o Germain). A la izquierda se divisa la torre de la anterior iglesia San Francisco y al centro de la imagen la de Santo Domingo, que hasta 1767 fuera del convento de la Compañía de Jesús.



Una vista general de la ciudad (Lorenzo Fazio, 1889)



Vista del centro de la ciudad

Esta otra vista del centro de la ciudad, tomada desde la torre y campanario de la iglesia de San Francisco. En ella se observa a la iglesia Matriz (hoy la Catedral), la estatua de la Libertad, el mirador de la casa del Gral. Antonino Taboada,

de calle Independencia 88, el Cabildo pegado a la derecha, y la casa del ex gobernador Absalón Ibarra, también con su mirador.



La plaza Libertad, su estatua, el Cabildo, la Casa de Justicia y la vivienda de A. Ibarra (con mirador)

Desde la vivienda de Antonino Taboada, se aprecia la plaza Libertad, su estatua de Mayo, la casa de A. Ibarra, la Casa de Justicia o Tribunales y el Cabildo (C.C.B.).



La Casa de Justicia, el Cabildo y la calle Libertad

Desde la izquierda, la Casa de Justicia (o Tribunales), el Cabildo o Casa de Gobierno y la calle Libertad, mirando al Este.



Fig. IV.31: Fotografías antiguas de la ciudad



La capilla de Belén, el Mercado (que es el anterior al “Armonía”) y río Dulce

Esta fotografía fue tomada desde el Cabildo, hacia atrás o mirando hacia el Norte. Aparecen allí el convento de Belén (izquierda), el nuevo Mercado, que es el anterior al “Armonía”, y también el río Dulce, a la derecha (Pilcher).



Una vista desde los altos del Cabildo, hacia calle Libertad

Una vista tomada desde los altos del Cabildo (C.C.B.), hacia calle Libertad, mirando hacia el Este. Al fondo aparece con toda nitidez, el río Dulce (Pilcher).



La calle Libertad, esq. Tucumán, mirando hacia el Este (río Dulce)

Una vista desde la plaza de la calle Libertad al 400 (frente al Cabildo), hacia el E., por la misma calle. Destacamos que esta foto tiene la novedad -única- de que en la cuadra siguiente (al 200) estaba situada una de las viviendas donde Sor María Antonia de la Paz y Figueroa (hoy Beata “Mama Antula”) llevaba a cabo sus ejercicios espirituales (Pilcher).



Calle Avellaneda actual, mirando al Este, al fondo San Francisco

Una fotografía de la actual calle Avellaneda, hacia el Este, tomada desde la esquina de la calle 24 de Septiembre. Al fondo, el anterior templo de San Francisco (que no es el actual, que data de 1895). Donde está parado un burro en la puerta, era la vivienda y la botica “El Indio”, del farmacéutico Augusto Bruchmann. La primera casa de la derecha, pertenecía a don José Achával (Pilcher).

Fig. IV.31: Fotografías antiguas de la ciudad



El molino a vapor de Pedro San Germes

El molino a vapor era de propiedad del inmigrante francés Pedro San Germes (originariamente y en francés, Pierre Saint Germain), que luego fuera un importante comerciante e industrial. Él inició su actividad en Santiago con este molino harinero, el que contaba con habitaciones para los empleados, depósitos de trigo, de harina y talleres de carpintería y herrería (Pilcher). Emprendedor, anteriormente había tenido una flota de carretas que transportaba bienes de Buenos Aires a Tucumán. Luego fundó el Ingenio Contreras. San Germes se suicidó tirándose al trapiche, al no poder pagar sus deudas con el Banco Nación.



San Germes parado en la puerta de su molino a vapor

El mencionado Pedro San Germes (o Saint Germain), aparece parado en la entrada de su molino, que vendiera luego en 1878 para instalar su ingenio azucarero en Campo Contreras a poca distancia hacia el Sur del arco de entrada de la ciudad capital, y donde ahora se levanta el barrio San Germain (Pilcher).

Es poco conocido que San Germes envió muestras de la azúcar que producía en su ingenio santiagueño a la Exposición Universal de París, de 1889, que se celebró por el Centenario de la Revolución Francesa de 1789, y recibió una Mención Honorable <sup>16</sup>.



Obras de defensa del río

Las obras de defensa del río Dulce, que se realizaba para evitar que durante sus crecidas avanzara sobre la ciudad (L. Fazio, 1889).



Plaza de Carretas, en plaza Sarmiento, frente a Escuela Normal

---

16 “La República Argentina en la Exposición Mundial de París de 1889”, París, Publicación oficial, Imp. Mouillot, año 1890, Tº I, pág. 47.

Entre las 246 Menciones Honorables de Argentina, Santiago del Estero también recibió una por su “*Colección de Leyes y Mensajes*” (pág. 42), y Pedro Nelson, por sus alcoholes.

Santiago envió también el libro del P. Miguel A. Mossi, titulado “*Manual del idioma general del Perú - Gramática razonada de la lengua qichua*”, Imp. La Minerva, Córdoba, editado por el gobierno de Absalón Rojas en 1889.

La Plaza de Carretas, que era adonde arribaban por el Camino Real las arrias y tropas de las provincias vecinas y paraban para descansar y abrevar a sus animales de tiro y carga. Aparece la tropa entrando en Santiago del Estero desde Córdoba, con dirección a San Miguel de Tucumán y viceversa.



El Mercado detrás del Cabildo

El mercado “nuevo”, con forma de herradura, que fuera construido detrás del Cabildo, en el mismo lugar donde en 1936 se construyera el actual “Armonía”, sobre la calle Asilo.



Originariamente la casa de Juan F. Ibarra, su casa de Gobierno, y a partir de 1869, el Colegio Nacional.

El **Colegio Nacional** fue creado por el gobierno nacional, por solicitud del gobernador Manuel Taboada, mediante decreto del 5/3/1869, siendo presidente D. F. Sarmiento (1869) y el ministro de Educación, N. Avellaneda.

Fue instalado en el inmueble sito en calle Avellaneda esq. 25 de Mayo (que para ese entonces se denominaban Independencia y San Luis, respectivamente), y que había pertenecido a Juan Felipe Ibarra, y donde funcionó su casa de Gobierno.

Se designó como su primer Rector al Dr. Juan Milburg (1869/1873, en que falleció), egresado de la Universidad de Heidelberg (Austria). A su vez, él designó como los primeros profesores a Augusto Bruchmann, Luis Silvetti y Juan Hildebrand.

Se otorgaron 20 becas para sus alumnos, distribuyendo ecuánimemente tres de ellas a la ciudad capital y el resto una por cada departamento de la provincia. La lista de alumnos en el año de la puesta en funcionamiento del Colegio ascendió a 82.

En 1883 egresaron sus dos primeros alumnos: Antenor Álvarez y Ramón Cornet (Gargaro y Bruchmann, 1944). En 1907 pasó al nuevo inmueble de calle Libertad.



Gerardo Zamora,  
gobernador

En 2021, el gobierno del Dr. Gerardo Zamora refaccionó íntegramente el Colegio Nacional. También encaró la refacción total de la Escuela del Centenario, fundada en 1916 por el gobernador Antenor Álvarez, adonde en 1917 se creara el Museo “Arcaico”, luego “Arqueológico”, de los Hermanos Wagner.

Al momento de escribir este capítulo, el gobierno provincial anuncia un “megaplan” de obras públicas (ver diario “El Liberal”, del 11/10/2021, en tapa y pág. 2), consistente en la refacción de numerosas escuelas del interior; sistemas de abastecimiento de agua potable en diferentes localidades (tomas, plantas potabilizadoras, cisternas de almacenamiento, tanques elevados y redes de suministro de agua), construcción y remodelación de represas, perforaciones de agua y redes; construcción de bordos de defensa del río; mejoramiento y pavimentación de calles y rutas provinciales.

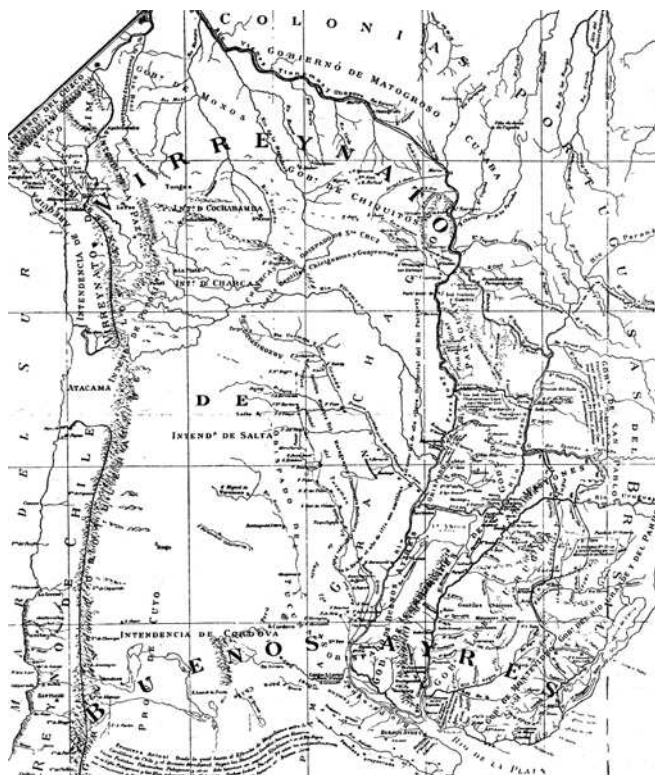
Y el importante Hospital Universitario de Clínicas, que será construido por la Provincia, equipado por la Nación y dirigido por la Universidad Nacional de Santiago del Estero, que reforzará el sistema provincial de salud y la formación de los médicos de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNSE.

Y próximamente la Escuela Normal “Manuel Belgrano”, cuyo edificio actual inaugurara el presidente Juan D. Perón, en 1953, en ocasión del Cuatri-centenario de la fundación de la ciudad de Santiago del Estero.

## V.

# Siglo XIX (de la Independencia y de la Organización nacional)

Fig. V.1: Carta Corográfica del Virreinato del Río de la Plata (Lastarria)



Carta corográfica del Virreinato del Plata

La presente Carta corográfica del Virreinato del Río de la Plata, de 1805, es obra del cartógrafo peruano Miguel José Lastarria (1759/1827). La incluye el

historiador Vicente Sierra (1959:T°1700), en su primera página.

Como toda descripción “corográfica” de una región, es una carta muy amplia.

En la periferia del Virreinato de Buenos Aires, tras la cordillera se detalla al Reyno de Chile; al Norte, las colonias portuguesas del Brasil, el gobierno de Matogrosso y de Río Grande; al N.O., las Intendencias de Arequipa y Cuzco (Perú); Cochabamba, La Paz, Potosí y Charcas (Bolivia); las Gobernaciones de Moxos y Chiquitos; Corrientes y Misiones, en la zona guaranítica; Montevideo; el Arzobispado de Charcas y el del Paraguay; y todos los países que rodean a la República Argentina.

En el territorio argentino, se destacan las Intendencias de Salta y de Córdoba, los Obispos del Tucumán y de Buenos Aires, las ciudades de Jujuy, Salta, S. M. de Tucumán, S. F. de Catamarca, Santiago del Estero, Córdoba, Mendoza, San Juan, La Rioja, Santa Fe, Corrientes y Buenos Aires. Y los Caminos Reales para el Perú y para Chile.

Las tribus aborígenes de los mocovíes, tobas, mataguayos, malbaláes y otros ilegibles, denominados como “gentiles”, al Este del río Salado. A este cauce lo denomina “frontera actual del Tucumán”. Y agrega que desde el año 1774 “son pacíficos” (hace coincidir esta fecha con la entrada del gobernador Gregorio Matorras), como los de la ribera occidental del río Paraguay.

A lo largo del río Salado (del norte), aparecen Miraflores, San Esteban, Balbuena, San José de Vilelas y Tuquiligasta. Y sobre el río Dulce, aparece Abipones.

Al Sur, luego del río Quinto y el río Salado del Sur (“frontera proyectada”), la siguiente leyenda: “Frontera actual: desde la cual hasta el Estrecho de Magallanes, entre la Cordillera de Chile y el Océano Meridional vagan las naciones gentiles Puelches, Pehuenches, Patagones (y otras ilegibles). Sólo tenemos un pequeño establecimiento en el río Negro en la costa Patagónica, y las islas adyacentes de Malvinas. Dichos indios pampas, 24 años há, nos comunican y tienen su factoría en Buenos Aires”.

## **Fig. V.2: La región de “La Plata” (Pinkerton)**

El mapa, no obstante el título, en realidad abarca el NOA y el Alto Perú (o Bolivia). Era la jurisdicción de la Real Audiencia de Charcas o “La Plata”.

Está incluido en el “Atlas Moderno”, de Pinkerton, que publicara en 1812 la firma Cadell y Davies, en Londres.

En la jurisdicción de Santiago del Estero, que aparece con color verde claro, aparecen las localidades del camino real o de las postas, de La Capilla, Chauchillas, Sotelos, Santiago del Estero, Manogasta, Silípica, El Simbolar, Ayuncha, La Noria, Atamisqui, Saladillo, Ambargasta, Oratorio, Sumampa, el río Santiago del Estero (o Dulce), Vilelas y Tuquiligasta, sobre el río Salado.



Fig. V.2: La región de “La Plata” (Pinkerton)



La región de “La Plata”

### Topónimos

**Chauchillas:** sitio y nombre del Dpto. Río Hondo. En 1885, era uno de los ocho distritos en que estaba dividido el Dpto. Jiménez nº 2 (ó 2ª sección).

**Saladillo:** nombre de un río que corre por los Dptos. Atamisqui, Salavina, Ojo de Agua y Quebrachos.

**Sotelos:** lugar del Dpto. Río Hondo, al lado del río Dulce, donde todavía existe una antiquísima capilla. Perteneció a una merced de Pedro Sotelo de Narváez, en el siglo XVI, de allí el nombre del lugar.



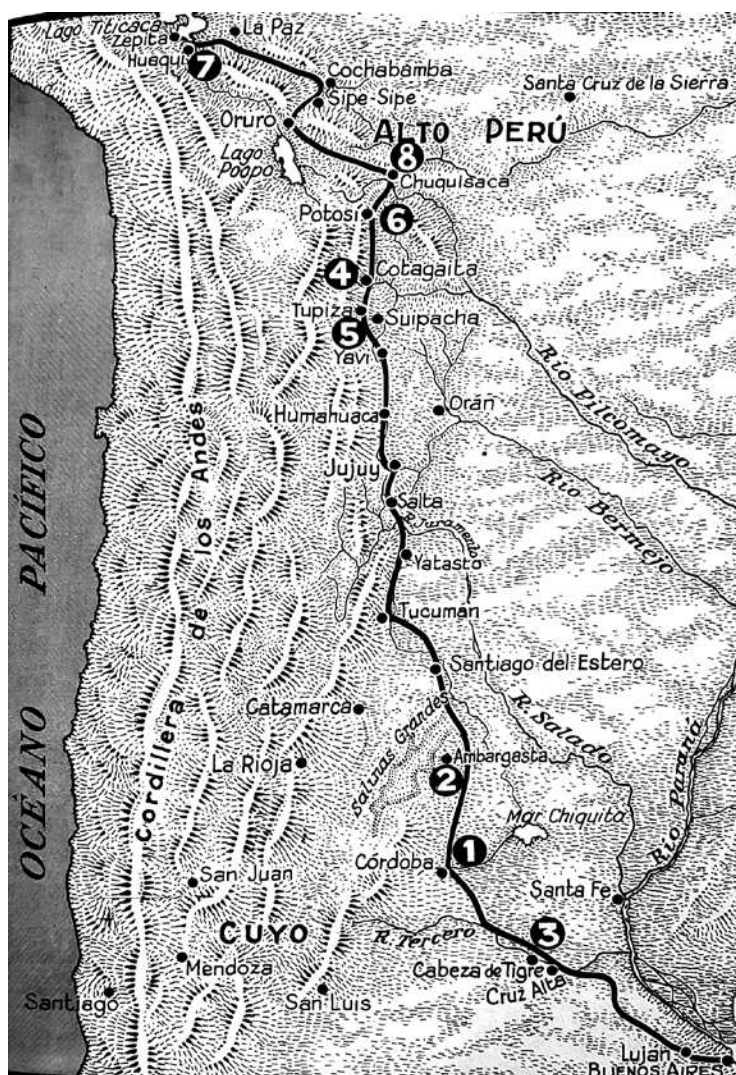
Capilla de Sotelos (y su cementerio vecino, foto: A.V.C., 10/10/2016)



Capilla de Sotelos, su interior (foto A.V.C., 10/10/2016)

Tuquiligasta: población indígena sobre el río Salado, a la altura del Dpto. Copo.  
Vilelas: nombre de una tribu de indios. En el siglo XVIII los jesuitas construyeron su primera Reducción en Santiago del Estero, a orillas del Salado (ver *supra*, IV.12). Existe también una estación en el Dpto. Matará.

**Fig. V.3: Expedición Libertadora al Alto Perú.  
Ejército Auxiliar del Perú (1810)**



Expedición Libertadora al Alto Perú

Este mapa obra en la “*Historia Argentina*”, de Abad de Santillán (1965:437). Tiene su origen el 25 de mayo de 1810, con el envío del Ejército Auxiliar al

Alto Perú y las batallas de Cotagaita (25/10/1810), Suipacha (7/11/1810), Huaqui (20/06/1811) y Sipe-Sipe (13/08/1811).

Constituida la Junta Gubernativa de Mayo (1810), se resolvió enviar de inmediato hacia el Norte una expedición de 1.150 hombres, a los efectos de asegurar la Revolución y evitar los planes de quienes estaban en su contra. Sabía la gente de Buenos Aires que en el interior se encontrarían con enemigos, como eran los residentes españoles en América u otros, no españoles sino americanos natos, que resistirían a la innovación operada desde el puerto.

Al frente de esa tropa estuvo el Cnel. Francisco Ortiz de Ocampo y como segundo jefe, Antonio González Balcarce. Como representante de la Junta de gobierno -o jefe político- fue Hipólito Vieytes.

De inmediato partieron hacia Córdoba, ciudad mediterránea donde los realistas organizaron la resistencia. El plan contra-revolucionario pergeñado era replegarse hasta la ciudad de Jujuy, y allí fortalecerse allí hasta la llegada de refuerzos españoles desde el Alto Perú. Sin embargo, se produjeron los enfrentamientos y las tropas enviadas por la Junta derrotaron y capturaron a los conspiradores, quienes estaban bajo el mando del gobernador intendente de esa ciudad, Gutiérrez de la Concha, junto con Liniers.

Algunos contra-revolucionarios huyeron hacia el Norte, por el camino de las postas, pero fueron apresados en Ambargasta (ver el n° 2), y luego fusilados, entre ellos Santiago de Liniers (en Cabeza del Tigre, Córdoba).

Más tarde, la tropa quedó bajo las órdenes de Antonio González Balcarce y Juan J. Castelli.

El paso por la provincia de Santiago del Estero fue en grupos o tandas, siguiendo por el camino real paralelo al río Dulce, con paradas obligadas en las distintas postas para alimentarse, descansar y cambiar de monta, entre ellas -de Sur a Norte- las de: Portezuelo, Báez, Ambargasta o Remanso, Ayuncha, Simbolar, Silípica, Manogasta, Santiago del Estero, Jiménez, Miranda, Vinará, Tenené, Palomar, para seguir luego hacia Salta y Jujuy.

El 9/9/1810 la avanzada llegó a Santiago y al día siguiente continuó a Tucumán. Ese día escribió a Ortiz de Ocampo: “*en Santiago del Estero hay más patriotismo que en ninguna parte, aunque con menos recursos*”.

Ortiz de Ocampo llegó a Santiago desde Córdoba el 2 de octubre, debido a las crecidas del río Dulce, que habían inundado el camino de las postas paralelo al río.

Estando ya en Salta, recibió aportes de Güemes y del famoso batallón de “Patricios Santiagueños”, que fuera formado, equipado y comandado por Juan F. Borges. Su Regimiento 6° de Infantería, estaba formado sobre la base de sargentos, cabos y algunos soldados llevados desde Tucumán y Santiago.

Posteriormente cambió el nombre por Ejército del Norte, y entre sus comandantes estuvieron Belgrano y San Martín, quien asumió en 1814, y que luego de cuatro meses tuvo que renunciar por razones de salud. Este ejército y la defensa de la frontera norte fue clave para el plan de San Martín, de formar su Ejército de los Andes, cruzar la cordillera, y liberar a Chile y al Perú (Castiglione, 2010:35).

## Apuntes sobre la posta de Villa Robles



**Villa Robles:** en septiembre de 2015, junto a los diputados provinciales Rubén Blázquez y Carlos Olivera, y el ex diputado Raúl Jorge Castillo, visitamos los restos de lo que fuera la posta de Villa Robles -de la cual solo quedan sus paredes, como puede verse en la fotografía-, con el comisionado municipal Sr. Walter O. Khairallah y el director de Patrimonio Histórico, Lic. Alejandro Yocca. Ocurre que desde Loreto, salía una bifurcación que cruzaba el río Dulce, se dirigía por La Perca, Pallea, Suncho Pozo, La Higuera y Los Robles, constituyendo un camino de postas paralelo hacia Santiago. Ello se puede apreciarse en el mapa de Moussy, de 1860 (en V.22).

**Declaraciones legislativas:** conjuntamente con los investigadores Raúl J. Castillo (el autor de la iniciativa) y Alejandro Yocca, gestionamos ante las autoridades legislativas a los efectos de que se declarara “*Pueblo Histórico Provincial*”, a la localidad de Villa Robles. Como consecuencia de ello, en fecha 6/10/2015, mediante ley n° 7.181, la Legislatura así lo declaró, por “ser partícipe de hechos culturales trascendentes del siglo XIX”.

Anteriormente, la ley n° 7.131, del 10/10/2013, se declaró “*Pueblo Histórico Provincial*”, a la localidad de Matará, por haber sido cuna de gobernadores (Ibarra y Taboada), y centro de evangelización jesuítico, de allí era la famosa capilla y su cruz.

Luego, mediante ley n° 7.190, del 7/06/2016, se declaró “*Región Histórica*”, a la margen izquierda del río Dulce, entre “La Bajada”, en el Dpto. Banda, y “Pitambalá”, del Dpto. San Martín.



Fig. V.4: Itinerario de Belgrano y San Martín rumbo a Tucumán (Gargaro)

**Reunión en Villa Robles:** Raúl J. Castillo, Rubén Blázquez (diputado por Robles), el diputado Carlos A. Olivera, el Dr. Federico López Alsogaray, Antonio V. Castiglione y Alejandro Yocca, reunidos en Villa Robles, en octubre de 2015. Con posterioridad, la Agrupación Tradicionalista de Villa Robles reconstruyó la posta hasta la mitad.

**Fig. V.4: Itinerario de Belgrano y San Martín rumbo a Tucumán (Gargaro)**



Itinerario de Belgrano y San Martín

Los dos generales “Padres de la Patria” debieron trasladarse desde Buenos Aires a Tucumán, para hacerse cargo de la jefatura del Ejército del Norte.

Aprovechamos para destacar que el autor de este mapa, Gargaro, niega la existencia del encuentro y el abrazo de Yatasto.

Por este camino, transitaron ambos jefes militares y se hospedaron para pasar la noche en la ciudad de Santiago.

San Martín pasó hacia Tucumán el 8/1/1814, y tras cinco meses en esa ciudad, por razones de salud solicitó licencia y viajó a Córdoba. Como vomitaba sangre y tenía dolores abdominales, realizó el viaje en el coche o carruaje que le había facilitado el administrador de correos, Melchor de Albín.

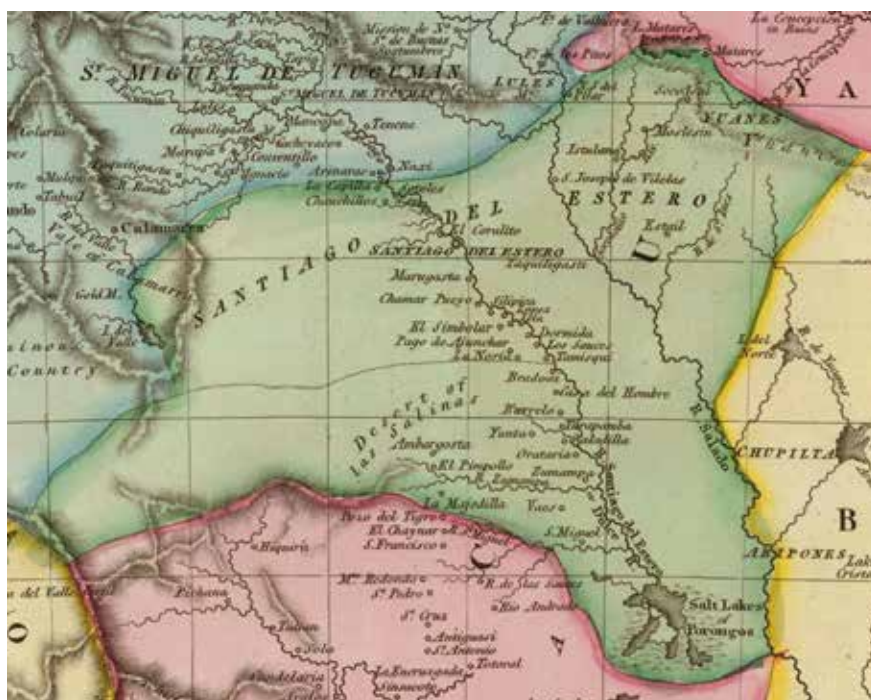
En ese trayecto, y con el objeto de reponerse, San Martín se hospedó tres días

en casa de Pedro Carol, familiar de Belgrano, en su vivienda de calles 25 de Mayo esq. 9 de Julio. En esos mismos días, Belgrano estaba el Loreto, también aquejado en su salud. ¡Pensar que ambos próceres estuvieron el mismo día en la provincia y no pudieron encontrarse!

El día 10/10/2019, la Asociación Sanmartiniana de La Banda, solicitó la pertinente autorización y colocó una placa conmemorativa del acontecimiento, en una pared de ese inmueble.

El trayecto de las postas fue: Portezuelo, Báez, Ambargasta o Remanso, Noria de Ayuncha, Simbolar, Silípica, Manogasta y Santiago del Estero. Luego, Jiménez, Miranda, Vinará y S. M. de Tucumán (Gargaro, 1950:8).

**Fig. V.5: Santiago del Estero en 1812 (Rumsey)**



Santiago del Estero en 1812

A este mapa, cuyo autor y fecha desconocemos, lo tomamos de internet, como integrante de la colección de D. Rumsey. El mismo está en idioma inglés, dice “año 1812”, y en él apreciamos lo diferente de la dimensión de la provincia para ese año, como lo es la jurisdicción de San Miguel de Tucumán, la que avanza sobre todo el Norte, ocupando lo que hoy son los Dptos. Copo, Jiménez y Pellegrini de nuestra provincia.

La provincia de Santiago del Estero aparece con parte de la zona chaqueña, pasando el río Salado, lo cual es novedoso en los mapas de la época. También

como novedad para nosotros, podemos apreciar dibujados dos afluentes del río Salado: el Socotonio Riv. (de river o río), y el río de San “Incs.”.

En un plano del chaco santiagueño, figura Socotonio al N. de Tuquiligasta y a la altura de la desembocadura del río Choromoros, en el Salado, según el mapa de los jesuitas terminado -según conjeturas- en 1640 (Carrizo, Juan Alfonso: “*Cancionero de Tucumán*”, 1937, Tº I, pág. 217, lámina IV).

En el mapa *sub-examine* vemos también, debajo de Socotonio, a los sitios de San Joseph de Vilelas, Istulana (Isluguala según mapa de los jesuitas), Estail, Moslesin (Mostevin, según el mapa jesuita), y a Tenené, este último ubicado en Tucumán. Todas ellas, parroquias encomendadas a clérigos.

Al río Dulce lo denomina “Santiago del Estero”, y abarca completa la región de la laguna salada de los Porongos (Mar Chiquita).

Al desierto de las Salinas lo hace avanzar bastante al O., tomando territorio catamarqueño, como era la jurisdicción del antiguo curato de Maquijata, que llegaba hasta el cordón montañoso de Ancasti, enfrente a la ciudad de Catamarca.

### Topónimos

Estail, Estaile o Istail: nombre de la tribu de indios “istailles”, mencionada por Lozano. Es un sitio del Dpto. Moreno, al N.E. de Tuquiligasta, y nombre de una estación del ferrocarril. Casi a la altura de la ciudad de Santiago del Estero (Di Lullo, 1946).

Isluguala o Istulana: al N. de Tuquiligasta, y al S.O. de Mostevín, en el chaco santiagueño, según el mapa de los jesuitas de 1640.

Mostevin o Moslesin: ubicado al S.E. de Socotonio, en mapa de 1640.

Socotonio: lugar al N. de Tuquiligasta.

### Fig. V.6: La situación política entre 1812 y 1826 (Rosa)

Este mapa ha sido tomado de José M. Rosa (1965:III,192) y se titula: “*Una guerra a dos frentes*”.

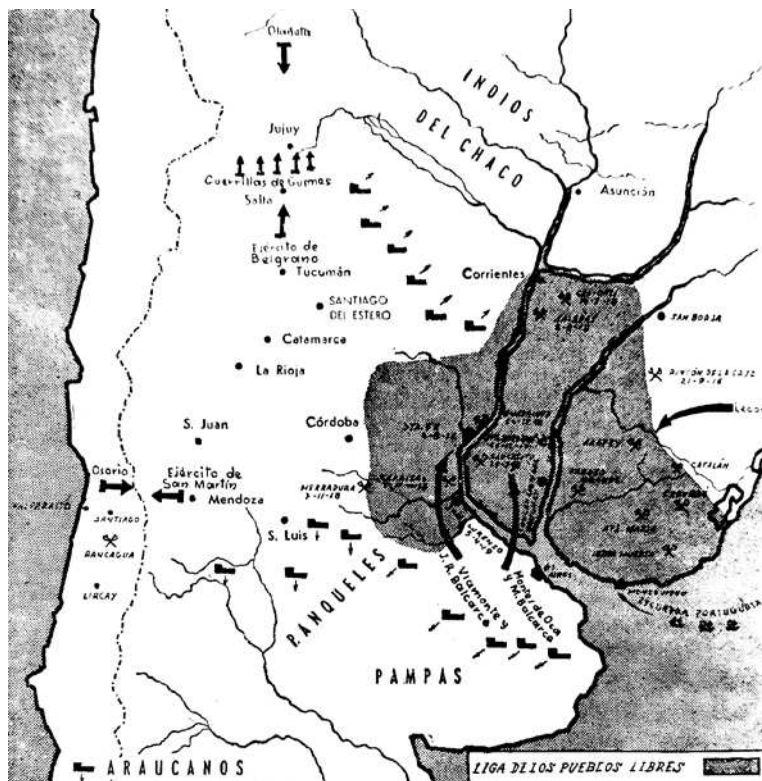
De él surgen los siguientes e interesantes datos: al N.E. y al S., las fronteras y los fortines para contener tanto a los indios del Chaco, como de la Patagonia (en este caso los ranqueles y pampas).

En Mendoza, la preparación del ejército de los Andes por parte del Gral. José de San Martín, y de lado chileno, el ejército español del Gral. Manuel Osorio, gobernador de Chile (1814/1816).

En el NOA, las guerrillas de Güemes, en Salta, y en el Alto Perú las tropas realistas del Gral. Olañeta. En San Miguel de Tucumán, el Ejército del Norte, del Gral. Belgrano.

Una gran zona grisácea, que abarca Uruguay, parte de Brasil, Entre Ríos, Corrientes, Santa Fe y Misiones. La misma está denominada “*La liga de los pueblos libres*”, que reconocía a Artigas como su “Protector”. En ella están marca-

das muchas batallas. Y aparecen sendas invasiones contra ese sector, de Montes de Oca, Balcarce y Viamonte.



La situación política entre 1812 y 1826

El resto -por exclusión- son las ciudades de Córdoba, Mendoza, San Juan, San Luis, La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Salta, Jujuy y Bs. As., más las alto-peruanas Chichas, Charcas y Mizque. Ellas enviaron sus diputados, mientras que en cambio, no enviaron la Banda Oriental, Corrientes, Entre Ríos, Misiones y Santa Fe.

Estas diez son las provincias argentinas que enviaron sus representantes en 1816 al Congreso de Tucumán.

Sostiene Rosa que “como protesta por la complacencia del gobierno en la ocupación de la Banda Oriental (Artigas), el comandante Juan Francisco Borges sublevó el 4/9/1816 las milicias de Santiago, contra el teniente gobernador Tomás J. de Taboada.

Borges, caudillo de las orillas santiagueñas, se apoderó del gobierno y declaró a Santiago “*Pueblo Libre*”. Pocos días después, Bernabé Aráoz, gobernador de Tucumán, envió sus tropas a Santiago, recuperaron la ciudad y Borges debió huir al interior. El 10/12/1816, Borges intentó otro pronunciamiento, pero advirtiendo el Congreso de Tucumán la peligrosidad del antecedente, ordenó a Belgrano el envío de tres batallones. Al frente de la avanzada iba Aráoz de Lamadrid,

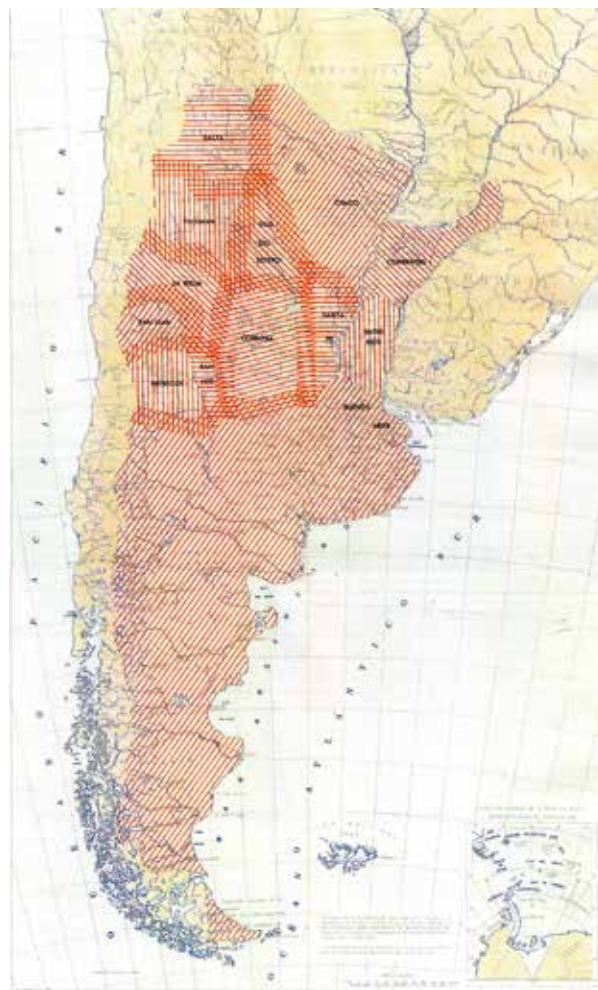


Fig. V.7: Límites interprovinciales (Randle, 1815)

seguido por los batallones de Paz y de Bustos. El primero de ellos persiguió a Borges hacia el Sur, y gracias a una delación lo pudo capturar en la localidad de Pitambalá, el 26 de diciembre. Y cumpliendo las expresas órdenes del Congreso de Tucumán, Borges fue fusilado en forma sumaria y sin proceso el 1º/1/1817 en la localidad de Santo Domingo (Castiglione, 2010:47).

Rosa sostiene que el Ejército del Perú, acantonado en Tucumán, “sólo servía para seguridad del Congreso e impedir que el federalismo se extendiese por Córdoba, Santiago del Estero y La Rioja. Mientras, se abandonaba Salta a la invasión del Gral. Pedro A. de Olañeta para eliminar a Güemes, como también se dejaba que el general portugués Carlos F. Lecor se apoderase de la Banda Oriental, acabando con Artigas” (Rosa, 1965:III,186).

**Fig. V.7: Límites interprovinciales (Randle, 1815)**



Límites interprovinciales

En este mapa dividido en regiones y jurisdicciones políticas, que pertenece a Patricio Randle, autor del “*Atlas de Desarrollo Territorial de la Argentina*” (1981, tres tomos), aparece en el año 1815 la sola jurisdicción política de Tucumán, y el intento de su gobernador Aráoz, de denominarla “*República de Tucumán*”, abarcativa de los territorios de las provincias de Tucumán, Santiago y Catamarca.

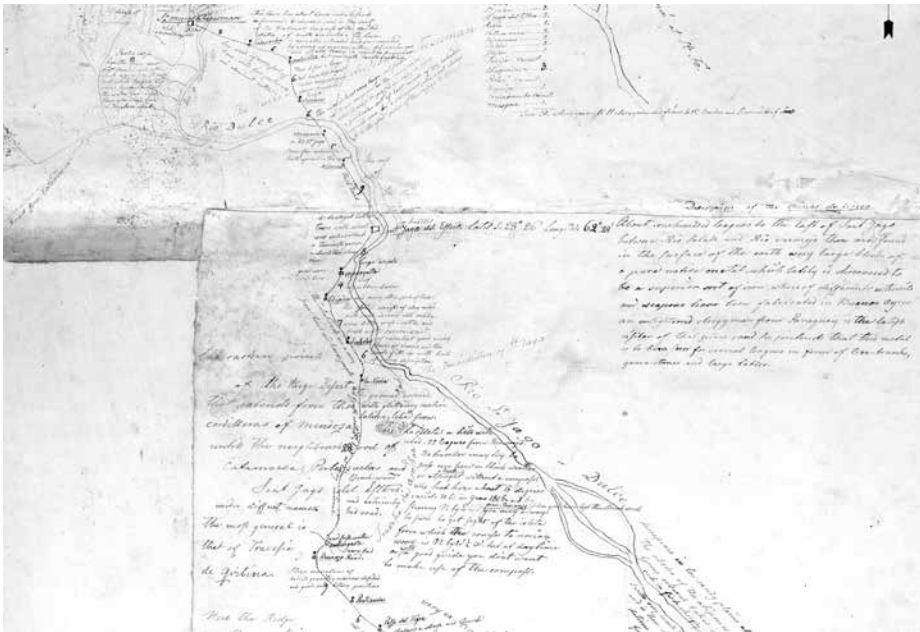
Esta jurisdicción política ampliada terminó en 1820, con la autonomía santiagueña, y al año siguiente con la catamarqueña (Randle, 1981).

### Fig. V.8: Camino de las postas. Diario de Graaner.

Numerosos viajeros pasaron por nuestra provincia, como ser Gerónimo de Bibar (español, 1558), Pedro Sotelo de Narváez (español, 1582), Reinaldo de Lizárraga (1605), Acarette du Biscay (francés, 1663), Nicolás de Techo (francés, 1673), Alonso Carrió de La Vandera o “Concolorcorvo” (1772), Johann A. Graaner (sueco, 1816), Henry M. Brackenridge (estadounidense, 1817), Antonio H. Helms (polaco, 1798), Joseph Andrews (1825), Edmund Temple (inglés, 1826), Woodbine Parish (inglés, 1842), Paolo Mantegazza (italiano, 1855), Thomas J. Page (estadounidense, 1855), Amadeo Jacques (francés, 1857), German Burmeister (alemán, 1860), Martín de Moussy (francés, 1864), Thomas J. Hutchinson (inglés, 1861), etc.

Todos ellos, con las valiosas informaciones que volcaron en sus respectivos apuntes de viajes o informes, contribuyeron a reconstruir nuestro pasado.

Comenzaremos con el **diario de Graaner**, de 1816, por la sencilla razón de que es bastante completo.



Mapa de Graaner

Este mapa pertenece al sueco Johann Adam Graaner, de 1816.

Luego del francés Acarette du Biscay (en 1672) y el visitador de correos Calixto Bustamante (o Concolorcorvo, en 1773, en su viaje de Buenos Aires a Lima), el sueco John A. Graaner (1816), fue el tercero de los viajeros que pasaron por nuestra provincia. Todos ellos dejaron plasmados sus comentarios y observaciones en su hoja de ruta del camino de las postas. El mapa original y completo se lo encuentra en <http://bit.ly/369SJo9>.

Graaner fue un agente de Jean Baptiste Bernardotte, quien fuera un general de Napoleón y a la vez el príncipe heredero de la corona de Suecia. El viajero revestía el grado de mayor del ejército, contaba con 33 años, y vino acompañado de un asistente de la misma nacionalidad. Algunos autores sostienen que vino en misión secreta, para coleccionar informaciones y realizar contactos políticos y económicos. De hecho, trabó relación con el presidente provisional del Congreso de Tucumán, Pedro I. de Castro Barros, y con varios de sus congresales; en Buenos Aires trató directamente con el Director Supremo Pueyrredón, con quien mantuvo correspondencia epistolar, e incluso conoció a San Martín en la casa de su suegro, Antonio de Escalada. Luego viajó a Chile donde entrevistó a O'Higgins y a Tomás Guido. Sus movimientos no pasaron desapercibidos, y algún informante advirtió que podría tratarse de un espía sueco o quizás ruso.

Lo cierto que Graaner esbozó un mapa, carta geográfica o plano de su viaje, cuyo original mide 144 x 67, abarca desde los 18° a 45° de Latitud Sur, y desde la Cordillera de los Andes hasta el Chaco. Se trata de dos hojas adheridas a un fondo de tela. Tiene dibujado en él en color rojo, el camino real desde Buenos Aires hasta Potosí, con mucha precisión de la distancia entre lugares, con números en leguas que separaban uno y otro, el tipo de terreno, accidentes naturales, elementos de la naturaleza, existencia o no de agua, características de los caminos, las cincuenta postas, arroyos, ríos, montañas, minas de plata, hierro y cobre, animales silvestres, ganado, vegetación, presencia de indígenas, parajes, villas, ciudades, su número de habitantes, etc.

Si bien todos los viajeros esbozaron sus propios mapas, el de Graaner que comentamos es quizás uno de los que refleja una mayor precisión. La riqueza de sus informes y comentarios consiste en que reflejan cómo era la vida social de la sociedad hispana y criolla, de aquel momento, en los distintos lugares por los iban pasando y sus semblanzas. Las anotaciones están efectuadas en idioma inglés.

Desde la ciudad de Córdoba estos viajeros partieron hacia Tucumán en una carreta de dos ruedas, aunque llevaban también otros caballos que servían de animales de carga. Acompañaban al viajero sueco cuatro hombres: su secretario sueco, el santiaguense Pedro de Rueda, Santiago de López y Ángel López.

En este capítulo nosotros analizaremos únicamente el tramo que nos interesa, y es precisamente el que se extiende desde el límite de Santiago del Estero con la provincia de Córdoba hasta el límite con la de Tucumán. Aprovecharemos, de paso, para analizar cada una de las postas santiagueñas (Castiglione, 2021:39/42).

Respecto del límite con Córdoba, Graaner afirma que estaba más al Norte, pero es sabido que Sumampa era territorio de Santiago del Estero, sin lugar a ninguna duda. De modo que la última posta en territorio cordobés era Pozo del Tigre.

## Camino de las Postas



El autor en Tulumba, una de las últimas postas de Córdoba, antes de Pozo del Tigre, para ingresar a territorio santiagueño (foto M.G.C., en marzo 2021). Destacamos que Córdoba aprovecha turísticamente mejor a sus recursos.

La primera posta sobre el camino real en territorio santiagueño, era **Portezuelo** (“Pontezuelos”, consigna el autor), que se hallaba al S.O. de Ojo de Agua. Fue creada en 1772 por el entonces titular de Correos, Alonso Carrió de la Vandra (o Bandera), siendo su primer maestro de posta Juan Gorosito, quien luego fuera reemplazado en 1794 por José Miguel Gómez. En enero y en mayo de 1814, San Martín pasó por ella tanto de ida como de regreso en su camino a S. M. de Tucumán, para asumir y luego dejar el mando del Ejército del Norte.

De Portezuelo se seguía hacia el N. hacia Remanso, y el viajero describe el tramo como “camino por montañas empinadas de granito rojo, desfiladeros estrechos y buenas posiciones militares”, con una distancia de 9 leguas. **Remanso** es otra posta, que está ubicada a 36 km al N.O. de Villa Ojo de Agua. Fue establecida en 1772, estuvo a cargo de Carlos Peralta, quien en 1806 cedió la administración a su hijo José S. Peralta. En 1819 asumió Cruz Sosa.

De Remanso hasta Ambargasta la distancia era de una legua y Graaner consigna entre sus anotaciones que “el estado del camino es muy malo”.

La posta de **Ambargasta** está ubicada a 37 km al N.O. de V. Ojo de Agua. De este lugar el viajero anota que “posee buena agua dulce”.

En este lugar comenzaba la famosa “Travesía”, que era el tramo más duro del camino real, tanto por el calor, salinas, distancias, soledad y falta de agua. Escribiera el autor que “es imposible encontrar agua dulce, ni congelada o líquida, ni aun cavando pozos. No hay pájaros ni animales vivos”. Eran nada menos que 27 desoladas leguas hasta la siguiente. Agrega: “Travesía de Ambargasta: el suelo está cubierto de reluciente salitre nativo, como la nieve. La Isleta (la dibuja en

forma ovalada) es una colina con un monte a 22 leguas de Remanso. Ningún viajero debe tratar de pasar por aquí en tiempo neblinoso o en una noche oscura sin una brújula, la que tenía aquí unos 6 grados de variación N.E en el año 1816 y si se ve al N.E. el Remanso, cuando haya dejado el monte de leña puede estar seguro de poder ver la isleta, desde la cual al monte de la Noria es N.O.  $\frac{1}{2}$  O. Pero durante el día o con un buen guía, no hará falta utilizar la brújula. El punto oriental del gran Desierto que se extiende desde las cordilleras de Mendoza con los alrededores de Catamarca, Portezuelo y Santiago del Estero, bajo diferentes nombres. El más general es el de Travesía de Quilino. No hay agua dulce”.

**La Noria de Ayuncha** era la siguiente posta hacia el N., distante a 27 leguas de Ambargasta. Estaba a 24 km al S.E. de Loreto, y a 22 km de Atamisqui. En 1772 se estableció allí la posta, a cargo del maestro Juan Bautista del Prado, a quien le sucedió en 1776 Domingo Benegas. Más tarde, y ante las continuas quejas de los viajeros por su ineficacia en la atención y en el servicio, fue entregada en mayo de 1809 a José Sinforoso Santillán<sup>17</sup>, quien fuera sucedido en 1918 por su hijo Mariano Santillán. Los documentos dicen que poseía 200 caballos y seis postillones. En ella pernoctó San Martín el 29/5/1814, en su viaje de regreso a Córdoba.

Entre Manogasta y Silípica, Graaner consignó una distancia de 4 leguas y “muchas algarobas y chañar”. Luego de Manogasta, “altos árboles”.

A 4 leguas más al N., se encontraba la posta de **Simbolar**, establecida en mayo de 1794, con el objeto de acortar la distancia entre la Noria de Ayuncha y Silípica. Fue su maestro Miguel Morales, y en noviembre de 1814 se nombró a su hijo Bernardo Morales, con título hasta 1815.

La posta de **Silípica** se estableció en 1794, a 14 leguas de Simbolar, nombrándose como su maestro a Agustín Juárez. Tras su muerte se nombró a su hijo José Vicente Rojas, en 1805. En 1811 ese designó como su postillón a José de la Cruz Quiroga.

En enero de 1792 se estableció la posta en **Manogasta**, en Dpto. Silípica, a 4 leguas de esa localidad. En 1799 la posta fue asignada Félix Sánchez como ayudante de posta. En 1812 se nombró a Diego Suárez. En mayo de 1813, por órdenes del gobernador, fue reemplazado por Tercero Leonardo Roldán, siendo su postillón Ramón Sayago.

De Manogasta a Santiago del Estero, indica una distancia de 8 leguas.

Graaner se refiere a la jurisdicción de Santiago diciendo que “los habitantes son un pueblo muy pobre, valiente y resistente. Grandes bosques de algarrobo, chañar y muchos tipos de árboles. El suelo es de arcilla mezclada con arena, cubierta de salitre. Debido a la falta de lluvias hay muy pocas pasturas y el agua dulce es escasa, pero hay muchos rebaños de ovejas y los bosques se llenan de aves de todo tipo”.

---

17 **Santillán, José Sinforoso**: para quien gusta de la genealogía, podemos decir que José Sinforoso Santillán Gramajo fue hermano de Felipe Santillán Gramajo, por lo tanto tío de Da. Brígida Santillán Guardo, casada por Juan Francisco Álvarez, y entonces tío abuelo del gobernador Dr. Antenor Álvarez Santillán (Castiglione, 2012:362, nota al pie n° 462, capítulo de la Familia Santillán). José S. Santillán figuraba en la nómina de vecinos honorables que Ortiz de Ocampo enviara a la Junta el 8/10/1810 (Di Lullo: “*Antecedentes biográficos santiagueños*”, pág. 259).

A 8 leguas hacia el N. estaba la ciudad de **Santiago del Estero**, en cuya posta se designaron en 1772 a dos maestros: José Joaquín Salvatierra y Feliciano Ovejeros. Ambos fueron sucedidos por sus hijos. De 1778 a 1800 hubo sucesivamente cinco maestros de postas: Juan Cruz Leiva, Xavier Acosta y Martín Castro, Valentín Astorga y Ubaldo Paz. En Santiago del Estero fue nombrado maestro pasador del río Fernando Medina, con su posta junto al río Santiago (Dulce). Su labor era auxiliar a los correos, aunque sin cobrarles derechos, pero sí estaba facultado para cobrarles a los particulares a los precios que fueren justos. En “tiempo de aguas” los viajeros eran trasladados de una a otra orilla en “pelotas de cuero” y a los carruajes se cruzaba en balsas de toneles. En la orilla opuesta se nombró por pasador a Juan Barbosa, quien renunció en 1803, continuándole su hijo Pascual Barbosa.

Como dificultades para cruzar el río, se citan entre otros casos, los siguientes: el 10/9/1810 partió Ortiz de Ocampo desde Córdoba a Santiago, aunque tardó 20 días en cubrir el trayecto, debido a la crecida del río Dulce que había inundado el camino de postas paralelo a ese río. Arribó el 2 de octubre e instaló su cuartel general en nuestra ciudad. Y el otro, cuando Gargaro explica que “la avenida del río Santiago ha detenido el convoy de carretas que forman la 1ª división de artillería del Cnel. San Martín, esperando cerca de la orilla, base, para verificar el paso, he dado las órdenes correspondientes al Teniente Gobernador de Santiago, para no perder un momento en este negocio”.

Saliendo de la ciudad de Santiago del Estero hacia el N., en 1772 había un despoblado de unas 20 leguas hasta llegar al Río Hondo, en el sitio de **Manco-pa**. Aquí fue nombrado maestro Ramón de Robles, en 1773. Luego la posta de **Chauchilla**, cuyo maestro en 1773 fue Ascencio Palavecino. Seguía otra posta en **San Antonio**, a seis leguas.

De Santiago anotó Graaner: “un pueblecito decadente con cerca de 1.000 habitantes, un teniente de gobernador y dos iglesias”.

En mayo de 1788 se creó una nueva posta junto a la capilla de los **Ximénez**, que veneraba al “Señor Hallado”, en el Dpto. Río Hondo, a 9 leguas de la capital, siendo su maestro Mariano Llanos, continuando luego por Francisco Llanos en 1802 y su hijo Vicente en 1812. En 1812, fue reemplazado como maestro de posta por Pedro Pablo Soria, por una expresa orden del Gobernador. En este lugar se cruzaba el río con balsas de cuero.

Del trayecto hasta Jiménez, Graaner anotó: “Monte tupido”. De la posta de Jiménez, dice: “unas pocas chozas miserables esparcidas por el monte”.

A 5 leguas más al N., se llegaba a la posta de **Los Miranda**, a cargo de Manuel Medina, en el año 1794, y su postillón era José Medina.

Antes de llegar a la posta de Los Miranda, dice Graaner: “el río es aquí muy grande y poco profundo, rápido y peligroso en la estación de lluvias, cuando debe pasarse en «balsa de cuero», un tipo particular de embarcación hecha con una piel de buey, arrastrada por un nadador, que no está siempre dispuesto a empujar. El precio del pasaje es de cuatro reales”.

En relación al río Dulce, afirma Graaner: “el río Santiago o Dulce desaparece en las planicies de arenas bajas alrededor de las moradas de los abipones, donde forma varias lagunas. Es extraordinariamente rico en peces, principalmente dorados. Crece mucho en diciembre y enero y es difícil de pasar. Sus inundaciones se extienden después de varias leguas de la orilla” (Colimodio, 2020:145).

Y finalmente la posta de **Vinará**, que fue establecida en el año 1772, siendo su primer maestro Pedro Ximénez (o Jiménez). A él le sucedió su hijo José Domingo Ximénez, en julio de 1782. En enero de 1789 le fue cedida a Fermín Ximénez, con la condición “de mantener a su madre y de dar la mitad del tráfico de la parte de Santiago a su sobrino, para que mantenga a su madre, viuda de José Domingo Ximénez”. Habiendo hecho dimisión, le continuó su hijo Ramón Ximénez en abril de 1805. En enero de 1811, su hermano José Marcos Ximénez, nombró como postillones a Juan Asencio Mata y a José Manuel Galván (Castiglione, 2021:42).

Pasando la posta de Vinará, Graaner escribió que vio una serpiente grande pero inofensiva llamada ampalagua, de aproximadamente unas 10 varas de longitud”. Al lado de Vinará escribió: “jurisdicción de Tucumán”.

Arriba del río Dulce, consignó “los jurís”, en referencia a los aborígenes juríes.

**Campo del Cielo (descripción de las minas de fierro):** el viajero hace también referencia en la parte superior derecha del mapa, cercana al Chaco, a unas minas de hierro, a las que describe así: “a unas aproximadamente 100 leguas al E. de Sant. Iago (Santiago), entre el río Salado y el río Bermejo, se encuentran en la superficie de la tierra grandes bloques de un metal puro autóctono, que últimamente se ha descubierto que es una especie de hierro de superior calidad, con el cual se han fabricado diferentes utensilios y armas en Buenos Aires.

Un clérigo paraguayo ilustrado aseguró que “este metal se ve a través de leguas en forma de tronco de árboles, lápidas y grandes mesas”. Al respecto, ya explicamos nosotros más arriba en caps. IV. 20 y 21, que en realidad fue una extraordinaria lluvia de meteoritos que cayó del cielo.

En relación a los indígenas del Chaco, escribió Graaner: “gran país habitado por gentiles”. Y en anotaciones aparte se refiere a ellos como “los indios salvajes del Chaco” (Colimodio, 2020).

De S. M. de Tucumán, escribió: “este pueblo tiene aproximadamente 6.000 habitantes, un gobernador, 4 iglesias y es la sede del Congreso Nacional de los Estados Unidos de América del Sur. Este pueblo está muy bien situado y rodeado de arboledas de naranjos, limoneros, higos, laureles y durazneros. Está sujeto a frecuentes pero moderados terremotos”.

En su parte derecha del mapa, su autor detalló cada una de las provincias que estaban representadas en ese Congreso, y el número de congresales por cada una de ellas.

## Otros viajeros que describieron a Santiago del Estero

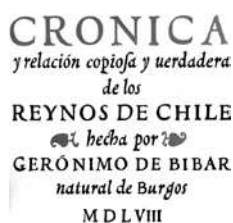
### 1. Gerónimo de Bibar (o Vivar) (1558)

Fue un español que penetró en territorio “argentino”, con un contingente de tropas de Pedro de Valdivia, procedente del Perú, junto con F. de Villagra en 1549. Cruzó Santiago del Estero rumbo a Córdoba, y de allí hacia Chile. Es por ello que fue un testigo privilegiado.

Lo más importante para nuestra investigación, es que luego escribió en Chile su “*Crónica y relación copiosa y verdadera de los reinos de Chile*”, en 1558. Se trata de la más antigua de un cronista español que atravesó por Santiago del Estero.

Por ella sabemos de su paso por nuestras tierras, de la existencia de un camino que entraba en territorio santiagueño por el Norte, recorriendo a lo largo del río Salado, y cruzando las tierras de Tipiro y Tohama (sobre el río Dulce).

Informa Bibar que pasaron por “los Juríes” (territorio de los aborígenes santiagueños), y de aquí a “los Comechingones”, unas sesenta leguas caminando directo hacia el Sur. Que por nuestro territorio pasaba un camino de los incas, que los juríes “fueron conquistados por el Inca y de allí tomaron muchas costumbres suyas”, que se hablaba la lengua del imperio (quichua), y su gente adoraba al sol (Bibar, 1558:161/163). Recuérdese que era el máximo símbolo sagrado de los incas, lo que es ratificado por L. Fazio en su “*Memoria*”. Y Pedro Sotelo de Narváez (en 1582), agrega que “los juríes visten camisetas largas, tienen ganados como los incas del Perú, y hablan su lengua, el quichua”.



Tapa del libro de Gerónimo de Bibar

Bibar y Cieza de León informaron también que “los comechingones fueron aliados de los incas”, de allí que Rizzuto sostuvo que en Alta Gracia, los comechingones habían otorgado una servidumbre de paso o tránsito a los caminos del Cuzco. Sus aborígenes adoraban al Sol y la Luna, y existía el *ayllu*, una institución típicamente incaica. Su vestimenta consistía en la clásica camiseta peruana, de todos los pueblos del NOA, tejida con lana de guanacos y la cabeza cubierta con una toca de lana <sup>18</sup>.

Coincidente, Silvia Palomeque afirmó que los incas ya habían descubierto y explorado las tierras bajas que iban desde los Xuríes hasta el Río de la Plata” <sup>19</sup>.

Mauricio Villarroel, manifiesta que los sanavirones establecidos en Santiago del Estero fueron una etnia pacífica, que colaboró con los incas en tiempos pre-hispánicos cuando sirvieron al imperio como *amortiguación* del avance de los guaycurúes chaqueños y garantizando el paso de las huestes incas hacia el Sur

18 Rizzuto, Miguel A. (1946): “*Historia y evocación de Alta Gracia*”, pág. 15.

19 Palomeque, Silvia: “*Los caminos del sur de Charcas y de la Gob. del Tucumán durante la expansión inca y la invasión española*” (S. XV-XVII)”, pág. 4.



(obviamente que de Santiago a Córdoba) a través de las tierras bajas”<sup>20</sup>. En igual sentido, el etnólogo alemán Walter Krickeberg, afirmó que “los ejércitos incas avanzaron también hasta el Gran Chaco y los límites de la pampa”<sup>21</sup>.

## 2. Juan de Matienzo (1566)

Este funcionario de la Real Audiencia de Charcas en realidad no vino por nuestra provincia, es más tampoco pisó el NOA Pero fue autor de un informe el rey, del año 1566, que se lo conoce como “Itinerario de Matienzo”. Destacamos que quien le ayudó en su redacción fue su consuegro, el Cap. Francisco de Aguirre, quien evidentemente conocía a la perfección el NOA

En ese informe detalla todos los caminos del NOA, y de la provincia de Santiago del Estero, con las distancias entre los distintos tambos o postas. A él hemos hecho ya referencia en supra, II.10, adonde nos remitimos.

## 3. Pedro Sotelo de Narváez (1582)

El Cap. Pedro Sotelo Narváez<sup>22</sup>, que fuera alcalde de Santiago del Estero, efectuó a fines en 1582 una interesante relación, conocida como “*Relación de la Provincia del Tucumán*”, que dirigiera al presidente de la Real Audiencia de La Plata, Lic. Alonso de Cepeda, sobre las ciudades existentes en la gobernación del Tucumán, mencionando el número de vecinos e indios que habitaban en cada una de ellas, costumbres, ritos e idolatrías de los indígenas, producción natural e industrial y vinculaciones con los Incas.

Sinteticemos lo que dice: “En el Tucumán hay cinco ciudades: Santiago del Estero, San M. de Tucumán, Ntra. Sra. de Talavera, Córdoba y ciudad de Lerma, que se poblara hace poco. La cabeza de esas ciudades es Santiago del Estero, donde reside siempre el gobernador; fundada a la ribera de un río grande, no tiene otra agua que la de ese río; es tierra calurosa, aunque en Mayo, Junio y Julio hace frío; tiene esta ciudad 48 vecinos encomenderos de indios los cuales se sirven de hasta 12.000 indios que pueblan las riveras de este río y otro que pasa a 12 leguas que le llaman Salado, porque el agua es más gruesa. Los indios de esta provincia son gente humilde, entran bien en nuestra fe católica, hablan una lengua que llaman diaguita, aunque hay otras cuatro que llaman tonocoté,

---

20 Villarroel, Mauricio (2013): “*Sanavirones*”, pág. 59.

21 Krickeberg, Walter (1946): “*Etnología de América*”, México, pág. 440.

22 **Sotelo Narváez, Pedro**: nació en España en 1548, residió un tiempo en Lima y luego fue vecino y encomendero de Santiago del Estero. Tomó parte en la conquista de los valles de Salta, Jujuy y Calchaquí. Fue amigo y lugarteniente del gobernador Abreu, y por ese motivo fue luego perseguido por Lerma, quien lo hizo apresar, lo sometió a tormentos para que confesara (le quebraron los brazos), fue desposeído de todos sus bienes, estuvo 20 meses preso y se salvó de la muerte ordenada por Lerma, ya que Gaspar Rodríguez se negó a firmar esa sentencia. Viajó a la ciudad de La Plata, donde fue procurador de la Audiencia. En 1584 regresó a Santiago del Estero, donde fue alcalde en 1587, 1590, 1592 y 1598 y teniente de gobernador en 1588 y 1590.

indamás, sanavirona y lule. Los varones se visten con plumas de avestruces que tapan sus vergüenzas, y las mujeres unas mantas que confeccionan de cita paja y lana de algún ganado, tienen cacique, se sustentan con maíz y frijoles, raíces secas, de algarroba y chañar; tienen muchos pescados en los ríos (sábalos, bagres y dorados); crían avestruces mansos, gallinas y patos en sus casas; comen como frutas tunas, algarrobos y chañar, aunque con la llegada de los españoles, ahora cosechan uvas, duraznos, higos, melones, membrillos, granadas, manzanas, ciruelos, limas y naranjas. Dan de tasa el servicio de sus personas. Esta tierra es abundante de pastos, y así tienen mucha caza y aves como liebres, venados, ciervos, guanacos, conejos, avestruces, vizcachas, quirquinchos, iguanas, pavos, faisanes, perdices, palomas, gorriones, golondrinas, tigres, leones, gatos, culebras, zorros, jabalís; se recoge en abundancia miel, cera, cochinilla, pastel, añil y muchas raíces. Hay obrajes donde se confeccionan paños, frazadas, bayetas, sombreros, suelas y alfombras. Hay mucha cría de yeguas, vacas, mulas, cabras y ovejas y puercos en abundancia. Suele haber épocas de sequía y langostas. No hay más que un solo molino de agua, y se sirven de molinillos de mano pequeños y atahonas. La pesca la efectúan en corrales, con redes y flechas. En la zona del río Bermejo hay indios cazadores que se alimentan de la caza y carne humana. Hay un paraje en que se ha hallado un pedazo de hierro como un cerro pequeño -el “Mesón de Fierro” o meteorito del Chaco, agregado nuestro - y es amoroso de labrar. Los indios de esa zona suelen venir a la tierra de paz y traen plumas de avestruces, cueros de venados, garzas y gatos del monte, los que son muy buenos para forros, mucha miel y cera” (Jaimes Freyre, 1915:83).

“Por estos indios y pueblos de Estero, en las riberas de un río caudaloso, se ha visto mucha población de gente vestida, y se tiene noticia de indios vestidos como Incas que se sirven de oro y plata ... Hablan su lengua, es gente de razón y tienen más ganado de los dichos como los de Perú. Visten camisetas muy largas. En esta tierra hay minas de oro y se han hallado entre los naturales muchos metales de plata, ricos, tiénese noticia de minas de plata, y hanse hallado grandes asientos de ella en tiempo de los Incas; va por aquí el Camino del Inca de Perú a Chile” (Jaimes Freyre, 1915:92; Castiglione, 2012:276).

#### 4. Reginaldo de Lizárraga (1589)

Este sacerdote dominico <sup>23</sup> visitó Santiago del Estero en 1589, y en 1605 publicó su descripción colonial, que tituló “*Descripción breve de toda la tierra del Perú, Tucumán, Río de la Plata y Chile*”, que escribiera para el presidente del Real Consejo de Indias.

---

23 **Lizárraga, Reginaldo de** (Baltasar de Obando era su nombre real, que cambió al ser consagrado sacerdote): nació en 1545, algunos dicen que en Lima, otros en España. Sacerdote dominico, vino al Tucumán a fines del siglo XVI, ejerciendo la función de visitador de los conventos dominicos. Estuvo en Santiago del Estero aproximadamente en 1589, cuando gobernaba Ramírez de Velasco. Falleció en 1615.

En ella, este viajero expresó de Santiago del Estero: “harto menguada era la situación de los dominicos en su convento de Santiago, en esa provincia hallé seis o siete religiosos nuestros divididos en doctrina, uno en una desventurada casa en Santiago; más era cocina que convento, es vergüenza tratar de ello y teníanle puesto por nombre «Santo Domingo el Real». Era mejor el convento franciscano, con cinco o seis religiosos; pero igualmente precario el de La Merced. En torno de ellos, la ciudad menguaba en fortín o aldea, visible apenas entre selvas vírgenes y tribus nómades. Las gentes vivían del maíz; beneficiaban la miel silvestre que vendían en odres al Perú; vestían trajes burdos de lana, que allí mismo labraban y teñían. Un extranjero proyectaba por esos días -según cuenta el fraile escritor- montar un molino a la manera de los que él había visto en «Alemaña», pero murió a la sazón sin lograr su empresa, y siguióse la molienda del trigo y maíz en morteros de piedra, según usanza de los indios. Había, sin embargo, dos o tres «atahonas» particulares. Las casas eran pobres, de adobe, y se desmoronaban fácilmente, por ser la tierra salitrosa. Y si ésta era la situación de la capital en la provincia, puede medirse cómo eran las otras aldeas y cómo todo el interior argentino al finalizar el siglo XVI”.

## 5. Acarette du Biscay (1662)

No se puede precisar la fecha del viaje de Acarette du Biscay, aunque se colige que tuvo lugar durante el gobierno de Mercado y Villacorta (1660-1663).

La primera edición de Acarette apareció en la “Revista de Bs. As.” (Tº XIII), y se denominó “*Relation des voyages du Acarette dans la riviére de la Plate, et de lá par terre au Pérou*”.

Manifestaba que “desde Córdoba tomé el camino de Santiago del Estero, que dista 90 leguas de allí. Durante mi viaje, de cuando en cuando, esto es cada 7 u 8 leguas, me encontré con casas aisladas de españoles, quienes viven muy solitarios. Están todas situadas sobre arroyuelos, algunas de ellas al amparo de bosques, con los cuales se encuentra uno frecuentemente en la región, y son en su mayor parte de algarrobos, cuyo fruto sirve para hacer una bebida que es dulce y picantita, y que sube a la cabeza como el vino; otras casas están en campo abierto y no tan dotadas de ganado como las de Bs. As.; pero, sin embargo, hay suficiente y en realidad más aun del que se necesita para la subsistencia de los habitantes, quienes también comercian con mulas, algodón y cochinilla para teñir, que produce la zona”.

“Santiago es un pueblo de alrededor de 300 casas, sin fosos ni murallas, emplazado en terreno llano y rodeado de bosques de algarrobos; está situado sobre un río medianamente ancho, navegable por botes y ricamente dotado de peces. El aire es muy cálido y bochornoso, que hace de los habitantes unos perezosos. Tienen el rostro moreno, son sumamente dados a sus diversiones y les importa poco el comercio. Hay 300 hombres capaces de llevar armas, contando también los salvajes y los esclavos; y están todos muy mal armados. La mayor parte de

las mujeres son bastante guapas, pero tienen generalmente una especie de hinchazón en el cuello, que llaman «coto» en el idioma del país”.

“La región está suficientemente dotada de aves silvestres, venados, trigo, centeno, cebada y frutas tales como higos, duraznos, manzanas, peras, ciruelas, cerezas, uvas, etc. Abundan los tigres, que son muy feroces y voraces; y guanacos grandes como caballos, con el cuello largo, cabeza pequeña y cola muy corta”.

“En este pueblo hay cuatro iglesias, a saber: la parroquial, la de los jesuitas, la de los frailes recoletos y una más. Aquí tiene su residencia el Inquisidor de la provincia de Tucumán, que es un sacerdote secular y tiene a sus órdenes comisarios o diputados, a quienes coloca en todas las otras poblaciones de la provincia. Después de haber pasado tres días en Santiago, me fui a Salta, que dista 100 leguas” (Castiglione, 2012:375).

## 6. Nicolás de Techo (1673)

Este sacerdote jesuita <sup>24</sup> publicó en 1673, en Lieja, su “*Historia de la Provincia del Paraguay de la Compañía de Jesús*”, adonde explicaba –sintéticamente– acerca de la región del Tucumán:

“Hállase la región del Tucumán situada entre Chile y el Paraguay; por el Oriente limita con las tierras adyacentes al Paraguay y al río de la Plata; hacia el Occidente termina en los montes del Perú. Sus dilatadas llanuras se extienden por el Mediodía con dirección al estrecho de Magallanes; al Norte linda con ferocísimas naciones. El Tucumán, cuya anchura es muy variable, tiene de longitud trescientas leguas y casi acaba en punta. Sus habitantes se dividen en cuatro clases: los de la extremidad meridional viven en los llanos y montañas sin residencia fija; aliméntanse de la caza; sus casas se componen de esteras y son portátiles; los de la región boreal se sustentan con el pescado de las lagunas; igual que los primeros, tienen carácter feroz; aquéllos se distinguen por su elevada estatura. Los naturales del Tucumán se valen para transportar las mercancías de una especie de ovejas, que se pueden comparar a los camellos de cría; su fuerza es grande y la finura de su lana mayor que la de nuestros rebaños; con ella tejen vestidos que parecen de seda. Dos son los ríos principales de Tucumán, llamados Dulce y Salado, por el sabor respectivo de sus aguas. Aunque ambos reciben innumerables arroyos, mejor que otra cosa, parecen torrentes; ni una barquichuela puede surcarlos sino a trechos. Es cosa probada que cuando llegaron los colonos españoles, en regiones no muy grandes se contaban los indios por varios cientos de millares. Los que moraban cerca del Perú obedecían al rey Inca. Los restantes, divididos en tribus, eran gobernados por caciques, hablaban idiomas distintos y tenían costumbres diferentes”.

---

24 **Techo, Nicolás de** (o Nicolás du Toiet) (1611/680): nació en Lille (Francia), en 1630 profesaba ya en la Compañía de Jesús. Dedicado algún tiempo a la enseñanza de Humanidades, se embarcó en 1649 hacia el Paraguay, en donde llegó a ser más tarde Provincial. Era más conocido por la forma castellanizada de su nombre, que adoptó definitivamente y llevan sus obras.

“Poco antes de llegar los misioneros jesuitas a Santiago del Estero, el gobernador del Tucumán, Juan Ramírez de Velasco, salió a su encuentro con las autoridades y personas principales y los llevó a la ciudad, donde fueron recibidos con demostraciones de alegría. En verdad que Dios conducía los misioneros al Tucumán en ocasión oportuna; fuera del obispo, se contaban en la provincia nada más que cinco sacerdotes y algunos religiosos que trabajaban laudablemente conforme a su instituto. Mas de todos ellos, casi ninguno conocía la lengua de los indios; el prelado estaba abrumado de trabajo”.

“La ciudad de Santiago constaba de 500 familias de españoles; en su jurisdicción vivían 80.000 guerreros, que hablaban diversos idiomas, y considerable número de niños y mujeres, ... ya se reprimía el rigor de los españoles con los indios, ya los vicios propios de la juventud, ya el lascivo vestir de las mujeres; los niños, imbuidos en los principios cristianos, llegaban a ser maestros de sus mismos padres; la religiosidad de los conquistadores eliminaba la corrupción, de tal modo, que todo el mundo se congratuló de la ida de los jesuitas. En los días festivos, los jesuitas con la cruz alzada llevaban por las calles numerosa turba de indios que cantaban el catecismo, con el ánimo de que la gente se apartase de la sensualidad y la embriaguez, vicios muy comunes entonces, y que la doctrina se grabase mejor en los ánimos con las modulaciones del canto. Costábale trabajo al obispo permanecer en su casa, y así muchas veces se unió a los misioneros y los coros, llevando tras de sí inmensa turba regocijada; con tales artes se consiguió que considerable muchedumbre aprendiese la verdad cristiana, y cuando menos se convirtiese a ella”.

## 7. Concolorcorvo (1771)

“Concolorcorvo” era el seudónimo de Alonso Carrió de la Bandera (1715-1783). Fue un funcionario real de Correos y comerciante que viajó desde Buenos Aires hasta Lima. Inició su viaje el 1º/11/1771, para el que utilizó una tropa de carretas, por ser ése el medio más acomodado y también el más adecuado para la misión que debía cumplir, si bien montaba a caballo durante todo el viaje. Pasó por Santiago del Estero en enero de 1772.

Su obra se tituló “*El lazarillo de los ciegos caminantes - Viaje de Buenos Aires a Lima en 1771*”. En sus págs. 95/114, describió las localidades por las que iba transitando en su viaje en carretas: Córdoba, Santiago, Tucumán, Salta, Jujuy, Potosí, La Plata y Cuzco.

Otros autores consideran que “Concolorcorvo” no fue el mencionado Carrió, sino su secretario, Calixto Bustamante quien fuera el guía del primero. Independientemente quien haya sido el autor, lo cierto es que se trata de un testimonio ineludible de nuestro pasado, de extraordinario interés.

Decía este viajero: “en Santiago estuvo la silla episcopal hasta 1699, en que se trasladó a Córdoba de recelo de las inundaciones del río, que ya había llevado

muchas casas. Todavía se mantiene en la plaza la catedral que sirve de parroquia, que llaman en estos parajes “Matriz”. Los vecinos que llaman sobresalientes, no llegan a veinte. Algunos invernan mulas para venderlas en Salta o conducir al Perú, y los demás, que están repartidos en chozas, son unos infelices porque escasea la carne. El país es salitroso. Las mujeres trabajan excelentes alfombras y frazadas, pero como tienen poco expendio por hacerse en todo el Tucumán, sólo se fabrican por encargo, y la mayor prueba de su pobreza y corto comercio es que las correspondencias de un año en toda la jurisdicción no pasa de treinta pesos. En la casa que fue de los jesuitas se pueden alojar cómodamente todos los habitantes de la ciudad de Santiago del Estero y su ejido, porque tiene tanta multitud de oficinas, patios y traspatios, que forman un laberinto”.

“Toda la gente del Tucumán asegura que los santiagueños son los mejores soldados de aquella provincia y el terror de los indios del Chaco. En tiempos de guerra tenían continuamente colgado al arzón de la silla un costadillo de maíz tostado, con sus chifles de agua, que así llaman a los grandes cuernos de bueyes que la cargan y que es mueble muy usado en toda esta provincia; y con esta sola prevención eran los primeros que se presentaban en campaña a cualquiera rumor de los enemigos. Al presente hay paces con los más inmediatos de estos indios”.

## **8. Martin Dobrizhoffer (1748)**

Entre 1748 y 1754, Martin Dobrizhoffer S.J. (1718-1791) estuvo en nuestra provincia adocrinando a los abipones. Llegó a la Reducción de la Concepción, que estaba en Santiago, al S. del río Saladillo y en el punto donde desemboca en éste el río Salado, entre Salavina (al N.) y Sumampa (al S.), cuyo párroco era el P. Sánchez Labrador. Llegó en el preciso momento en que los abipones acababan de asaltar la Reducción y se habían llevado cuanto hallaron a mano.

Dobrizhoffer aprendió el idioma de los abipones. Tiempo después una parcialidad de esta tribu, cansada de sus continuas guerras contra los españoles y contra los guaraníes de las Reducciones, enviaron delegados para pedir que les formara pueblo y diera misioneros. El gobernador del Paraguay hizo lugar a esa petición y permitió a los indios escoger el lugar para fundar el pueblo.

Dobrizhoffer los alimentó y mantuvo tranquilos, ganándose de esa manera su confianza. En éste, como en los otros pueblos, fueron frecuentes las invasiones de tobas y mocovíes. En una oportunidad en que estaba el jesuita casi solo en el pueblo, se presentaron numerosos indios tobas con su cacique a la cabeza, con el propósito de robar y matar. Dobrizhoffer conservó su sangre fría, les habló amistosamente y los invitó a almorzar. Tras comer, pasaron la noche en el pueblo y se retiraron a la mañana siguiente. A pedido de la emperatriz María Teresa de Austria, Dobrizhoffer escribió entre 1777 y 1782 su “*Historia de Abiponibus*”, editado en 1784.

## **Sobre las excursiones de los abipones contra los pueblos de Sgo. del Estero**

“Mientras las demás ciudades de Paracuaria estaban en permanente lucha con este enemigo, la ciudad santiagueña permanecía intacta, ignorando por entonces qué eran o pudieran ser los abipones, pues éstos no llegaron a conocer el camino que los llevara a ella. Hasta que, por fin, surgieron los mismos santiagueños como maestros y conductores de ese camino. Habían frecuentado desde su patria hasta las riberas del Paraná, -por entonces pobladas de abipones-, grupos de cazadores para cazar los numerosos ciervos que allí habitaban, cuyas pieles eran adquiridas a buen precio por los españoles y resultaban muy útiles para aplicarlas en las corazas militares. Estos cazadores que ya trataban familiarmente con los abipones, abusando de su amistad, les robaron caballos que emplearon para volver a su patria”.

“Los bárbaros, sublevados por esta injuria y siguiendo los rastros de los ladrones comenzaron a recorrer y conocer la provincia de Santiago del Estero, para luego atacarla con las armas. Este fue el origen de diaria guerra, tal como yo mismo lo supe por su teniente de gobernador Barreda quien trataba de disculpar a los agresivos abipones, porque habían sido primero molestados por los santiagueños”.

“Los caballos y las vacas en verano se alimentan de la algarroba que crece en abundancia y que los engorda increíblemente. De ahí que los caballos santiagueños aventajan a los paracuarios en tamaño y fortaleza”.

“Sin embargo afirmo, por experiencia, que los santiagueños son más aptos que cualquier otro para hacer frente a los bárbaros; y no creo que haya nadie que desmienta mi opinión. Pedro de Cevallos ponderaba abiertamente la rapidez de estos jinetes para recorrer los campos o cruzar los ríos, que me parecía que entre todos debía preferir a los soldados santiagueños (aunque yo no los conocía personalmente). Ellos y los caballos que utilizan son muy sufridos para las fatigas de los caminos y se contentan sólo con la comida que encuentran al paso... Cuando deben hacer una excursión repentina contra los bárbaros beben miel o azúcar mezcladas con agua; con estos alimentos aplacan el hambre y la sed”.

“De este modo los soldados economizan tiempo, por cuya razón pueden seguir con facilidad a los bárbaros. Mientras el soldado santiagueño prosigue su camino con el mismo caballo durante muchos días, -cuando no semanas-, los españoles montan alternadamente uno u otro caballo; con lo que pierden mucho tiempo en tomarlo y prepararlo. De manera que no es de admirar que los bárbaros teman a los santiagueños por su rapidez. Si se les acababa la harina, para no interrumpir su marcha, los santiagueños sabían encontrar alimento en el campo. Verás a muy pocos provistos de fusiles, pero sí con las mejores lanzas, que suelen resultar a la mayoría de los bárbaros más mortíferas que los fusiles. Poco importa que el soldado posea gran número de armas; es preferible que las lleve buenas y que las sepa usar bien. No hay nadie con mejor vista

que ellos para buscar escondrijos de los bárbaros, para descubrir al animal o al hombre fugitivos, para encontrar las cosas escondidas o perdidas. Lo que tengo como hecho experimentado y seguro, es que los jinetes santiagueños, son temidos por el abipón más que ningún enemigo; de modo que raramente son atacados”.



Abipones pintados en pie de guerra

“La misma Santiago no sintió nunca ni los peligros ni las incomodidades de los abipones. Toda la vecindad gozó de la misma libertad. Pues la serie de viviendas que la rodeaba cerró todas las entradas como si fueran pequeñas fortalezas, y la volvió peligrosa para los bárbaros. Por aquel entonces la ruta de los mercaderes santiagueños desde Santa Fe estaba llena de peligros. Los caminos daban espanto con los cadáveres de españoles era suficiente ver un fusil para salvar al que huía y refrenar a los que lo atacaban”.

“La principal ocupación y negocio de los santiagueños es buscar miel y cera en los montes, purificarla, cocinarla o venderla. Los más ricos envían con este fin a sus esclavos a los montes más apartados. Cada uno se preocupa por tener a mano caballos rápidos”.

## 9. Henry M. Brackenridge (1817)

Este viajero estadounidense, abogado, periodista y político, pasó por nuestra provincia en 1817, y en 1820 escribió “*Viaje a Sud América en los años 1817 y 1818*”.

Decía que “en esta ciudad se establecieron en primer término los conquistadores



del Perú, aunque ella está hoy en decadencia. La ciudad está situada sobre el río Dulce, contiene unos 2.000 habitantes, principalmente mestizos, caracterizados por su indolencia y haraganería. El campo adyacente está cubierto de bosques espesos. La producción es la misma que de Tucumán y Salta, aunque la causa principal de su decadencia es la remoción del asiento de su gobierno a la última ciudad y al cambio de ruta para el comercio interior. Desde la Revolución (1810), se ha erigido en provincia independiente, pero han estallado disturbios varias veces, que requirieron ser reprimidos por la fuerza” (se refería al levantamiento autonómico de Borges, de 1816).

## 10. Joseph Andrews (1825)

El inglés Andrews, que representaba a una compañía minera, pasó por Santiago en 1825, y volcó sus experiencias en su libro “*Viaje de Buenos Aires a Potosí y Arica*” (“*Las provincias del Norte, en 1825*”), que contiene información histórica, geográfica, política y social. Informa que cuando estuvo en nuestra ciudad solicitó una estadística de la población y se le contestó que no existía. Él calculó que Santiago tenía la mitad de la población que Córdoba.

Le dedicó algunos interesantes párrafos a Vinará: “el 5/6/1825 proseguimos el viaje con la intención de desayunar en Vinará, una aldea situada a 6 leguas desde el río de Santiago. Aquí nadie parece vivir del ocio. La mujer, mientras contemplaba nuestro carruaje, hilaba al mismo tiempo. Observé también la planta de cochinilla con hojas más anchas que allí crece y florece con más lozanía en los jardines y setos de las chozas, que la que he visto en otros puntos visitados antes. Divisamos al pedagogo del pueblo, sentado en su asiento de autoridad, apoyado al tronco del árbol, leyendo un discurso a sus alumnos, que me hizo recordar a algunos distritos europeos. Me impresionó la hermosa vegetación que hacía de techo del salón escuela. Los alumnos estaban sentados, algunos sobre el pasto, algunos cruzando sus piernas, otros con la rodilla sobre una mesa, otros escribiendo o dibujando sobre una mesa de madera. Uno o dos, que aparentaban ser los más avanzados en su nivel de estudios estaban provistos de cuadernos, un artículo caro en estos lugares. Algunos estaban ocupados en Aritmética. Para nosotros, la vista era curiosa: no volvimos a ver otro caso más adelante, pero que era el reverso de seres cuidadosamente educados”.

“El pedagogo era además el alcalde del pueblo. Él nos invitó a pasar y nosotros aceptamos. Nos entretuvimos efectuando preguntas a los alumnos y examinando su progreso en los estudios. Oímos sus respuestas sobre varias preguntas del maestro, como ser la batalla de Ayacucho, la muerte de Gral. Olañeta (realista), y cómo finalizó la guerra en el Perú. Nosotros preguntamos si era verdad que los ingleses venían a asentarse en este país, además de otras preguntas. El maestro contestó que su pueblo era (como lo es en todos los lugares) muy pobre; que el precio de la educación aquí era de dos a cuatro reales por mes, de acuerdo a cuánto se le enseña al alumno”.

“Justo en ese momento apareció un alumno con un lápiz, para que se le sacara

la punta. Entonces le pregunté si él no tenía un instrumento mejor para realizar su trabajo, a lo que contestó: “nada más Señor, yo soy muy pobre, Señor. “Bien”, repliqué. “Pienso que puedo ayudarte con algo mejor que te convenga para tus necesidades”, y le obsequié un pequeño cortaplumas inglés, que yo tenía en mi bolsillo en ese momento. El exclamó: ¡“qué cuatro cuchillas en una”! Él nunca había tenido ese tipo de máquina en toda su vida. Le informé que era de fabricación inglesa. “Caramba”, respondió, “los ingleses son hombres muy hábiles”. Y preguntó el niño: “¿por cuánto?”, con un aspecto de no estar en condiciones económicas de adquirirla. “Por nada”, le respondí. De inmediato él contestó: “Gracias a Dios”. Y no pudo mostrar más satisfacción que si hubiera ganado un billete de lotería de 20.000 libras esterlinas” (Castiglione, 2021:61).

## 11. Edmund Temple (1826)

El inglés Edmund Temple viajó a Bolivia, pasando por Santiago el 23/1/1826. Dijo que “era una comarca llana, de suelo arenoso, con muchos árboles y arbustos de diversas clase, entre los cuales vimos la planta de cochinilla; llegamos temprano a la ciudad; y aunque sus dos grandes y antiguas iglesias, con sus torrecillas arruinadas, reclamaban un cierto grado de respeto, no pude traer a la imaginación una ciudad de más alta nota con que compararla”. Aclaraba que “su nombre provenía del estero, que significa pantano, pues muchos se forman en la vecindad, por el desbordamiento del río en la estación lluviosa, es una ciudad muy antigua y fue anteriormente obispado. Su comercio, en el tiempo de respetable actividad, consistía principalmente en cochinilla, tintura, ponchos y estribos de madera; los dos últimos artículos tenían, como es de suponer, una venta muy extensa en un país donde cada hombre o muchacho usa un poncho y monta a caballo. La manufactura de ponchos muestra la industria de las mujeres, pues es su trabajo. Lo mismo que los tejidos, o cualquier otro artículo, se hacen de distintas calidades para satisfacer los medios y condición del comprador”.

“En el distrito abunda un árbol llamado algarrobo, que con su semilla ese fabrica una bebida que gusta mucho a la gente, y que tomada con moderación se considera muy saludable. Este distrito también es muy reputado por su trigo, que rinde al ochenta por uno, aunque en su cultivo se emplea muy poca labor”.

## 12. Woodbine Parish (1839)

Woodbine Parish (1796-1882) fue un diplomático británico destinado en Bs. As., entre 1825 a 1832. En 1825 firmó el “Tratado de amistad, comercio, y navegación” con Argentina, mediante el cual Gran Bretaña reconocía oficialmente la independencia argentina.

Viajó por las provincias y su libro se tituló: *“Buenos Ayres and the Provinces*

*of the Rio de la Plata from their discovery and conquest by the spaniards to the establishment of their political Independence*”, de 1839.

En el Vol. II, pág. 117, hace referencia a los habitantes de nuestra provincia, indicando que “recogían grandes cantidades de cera y miel de las abejas de los bosques, despachándose para las otras provincias en donde siempre tenían gran demanda; pero las disensiones civiles que han sido tan frecuentes en esta provincia han entorpecido la industria de los naturales, que han abandonado casi enteramente sus antiguas ocupaciones, menospreciando las rentas anuales que cada año les daban estas producciones en un tiempo valiosas”.

“En el Chaco, se encontró aquella muestra muy remarcable de hierro nativo (el meteorito, agregado nuestro), que remití a este país algunos años hace, y que está hoy depositada en el Museo Británico, siendo, a mi entender el pedazo más grande de esta especie que existe en Europa. Parece que por primera vez fue encontrado por algunas gentes del campo que habían salido a melear, o recoger miel de abejas en los montes”.

### **13. Thomas J. Page (1855)**

En 1852, el marino estadounidense Thomas J. Page (1808-1902) visitó nuestro país y exploró los ríos Paraguay y Bermejo. Posteriormente, en 1859, contratado por Mitre, efectuó una nueva exploración, con cuyas anotaciones publicó “*La Plata, la Confederación Argentina y Paraguay*”.

En su cap. XX contiene referencias de Santiago del Estero, ciudad por donde pasó el 25/8/1855, conteniendo información variada y completa, con geografía, régimen de los ríos, navegabilidad, respectivas desembocaduras, descripción del camino real, las postas, distancias entre cada una, y entre Santiago y Córdoba; de la lengua quichua, hablada por sus habitantes; y los enormes bosques de quebrachos y algarrobos. Efectuó una descripción de las tropas con carretas que llevaban las mercaderías y el intercambio comercial hacia el puerto de Rosario.

Page consignó destacó que Santiago del Estero se destacaba por la calidad de su miel y explicaba que contó ocho (8) especies de ella: tiosimi, lechiguana, yama, mozomozo, mestizo quilaya, cani, quella y alpamisqui. Comentaba que la primera es una de las más exquisitas y solo se encuentra en el tronco del cactus tiosimi. Ellas tienen un alto poder nutritivo, tanto que en las expediciones al interior, los viajeros utilizan este néctar mezclado con maíz tostado, y con esa alimentación las personas enflaquecidas y casi atáxicas se vuelven robustas. El alpamisqui es fabricado por un pequeñísimo insecto, que destina su miel en las entrañas de la tierra (Burmeister, 1916:178).

Informaba Page también, que la capital de Santiago tiene este mismo nombre, y estaba situada a la orilla derecha del río Dulce, a una latitud Sur de 27° 46' 20”, y una longitud O. de 64° 25' 15”. De la ciudad informa que posee unos 5.000 habitantes, que está a 800 mts del río Dulce, con un aspecto muy malo, calles desiertas y muchas casas abandonadas.

Los edificios públicos se componen de una Casa de Gobierno y tres iglesias. Destaca que “la Catedral erigida por Ibarra” tiene una elegante torre y su pavimento es de mármol. Se refería indudablemente a la iglesia de La Merced, que ofició de iglesia Matriz.

La Casa de Gobierno es un edificio imponente de ladrillo, con piezas espaciales y salones de recepción muy bien amueblados. Las viviendas con paredes de abobe de 2 a 3 pies de espesor, y muchos de esos edificios desmenuzados a causa del tiempo, del uso y de la gran cantidad de salitre que posee la tierra.

#### **14. Germán Burmeister (1859)**

El alemán Germán Burmeister, en su “*Descripción de Tucumán*” (1859), informaba que Santiago del Estero era la capital de una de las provincias más grandes de la Confederación, aunque era una ciudad que no estaba en relación a su importancia y que le pareció una de las más pobres de todas las que había visto en la República.

Que su clima es de los más ardientes y secos del suelo argentino. Sus productos principales son la leña, la soda, la cochinilla o grana, la miel y la cera.

Destacaba también las torres de las iglesias, algunas en deficiente estado, aunque la de los franciscanos con un edificio moderno y de buena apariencia. Hacía referencia a los granos y frutas, especialmente las naranjas, higos y melones. Y el cultivo del trigo, que la principal industria de la provincia, y la cría de mulas para la exportación a Bolivia. En cuanto a la población, decía que era pobre, exceptuando algunas pocas familias pudientes, que se ocupaban de la ganadería y de la agricultura, y entre las cuales se alternaba el gobierno de la provincia (Burmeister, 1916).

Ese viajero le dedica todo el cap. XIX al desgarrador y conocido caso de la “heroína del Chaco”, Da. Agustina Palacio, esposa de José María Libarona, quien murió en “El Bracho”, por las torturas producidas por los soldados de Ibarra. Menciona también el caso de Únzaga, compañero de penurias (Burmeister, 1916:182/188).

#### **15. Thomas J. Hutchinson (1864)**

El inglés Thomas Hutchinson pasó por nuestra provincia en 1864, debido a una circunstancia muy especial. Es que se había producido en Inglaterra la denominada Revolución Industrial, que consistió en el paso de la agricultura, ganadería y producción artesanal milenaria a la mecanización y producción industrial. El sector que comenzó este proceso en gran escala fue el textil, debido al aumento de la población. Dejó de utilizarse la lana, se pasó al algodón y así nacieron las hiladoras mecánicas. El gran proveedor de materia prima fue el sur de EEUU, los estados de la Confederación, que utilizaban como mano de obra a los negros. Pero a partir de 1861 hasta 1865, cuando la Guerra de la Secesión, trajo aparejada la crisis en el envío de algodón a Inglaterra.

Inglaterra puso pues sus ojos en Santiago del Estero, de donde había informes de la cantidad y calidad de su producción de algodón. Y designó como cónsul en Rosario al médico Thomas Hutchinson. El 4/9/1862 Hutchinson solicitó autorización para visitar la región del río Salado y las provincias de Santiago del Estero, Córdoba y Santa Fe, como también el apoyo, ayuda y protección de sus gobiernos. Se propuso visitar la región, ver el suelo, las semillas de algodón que se utilizaban, el clima, riego, etc.

Hutchinson llegó por el camino real desde Córdoba y escribió en su diario: “El 27/07/1864 entramos en la capital de Santiago por la calle que hoy se denomina Buenos Aires (dobló por Avellaneda) y luego en Independencia, donde estaba un hotel (“De la Paz”), y la agencia de mensajerías. El aspecto era el de un pueblo que contaba ya con tres siglos de existencia. Agitado en el torbellino de la guerra civil, arrastrado en las alas de sangre, los moradores de Santiago se vieron obligados por más de 50 años (mayormente el período de Ibarra) a ocuparse de guardar la patria, sofocando la anarquía y repeliendo la invasión, sin tener el tiempo y material bastante para ocuparse de hacer progresar a las poblaciones. Pero vinieron las batallas de Pavón y Ceibal (del 17/12/1861), donde el Gral. Taboada batió a Celedonio Gutiérrez y recuperó el control de Tucumán, y por fin se afianzaron las instituciones de la República. Santiago, como sus hermanas, colgó la espada y el fusil, y empuñó el arado y la pala”.

“Cuando entré en la ciudad, ésta presentaba el aspecto de una población recién saqueada, estando muchas de sus casas en ruinas. En 1864 comenzaron las refacciones de las viviendas. Pedro Gallo dio el ejemplo y su casa (luego Museo Histórico) mejoró de la mano del arquitecto. La plaza céntrica, que ante era solo una extensión de campo con las viejas ruinas de una Matriz (iglesia) y de un Cabildo (en la esquina de Libertad y Tucumán, destruido por el terremoto de 1817), y que por adorno sólo tenía en sus alrededores y centro muchos montones de tierra, hoy enseña un precioso paseo, cuadrado con postes y cadenas, con calles anchas de árboles y asientos, y en el medio una columna –la más hermosa de la Argentina- dedicada por el pueblo al Gral. Belgrano”.

“Fuera de esto, y en todas partes, se ha trabajado y entre los edificios renovados y edificados recientemente se cuentan en la ciudad 27, 19 de ellos nuevos y 8 renovados, entre éstos dos iglesias. El rápido progreso desenvuelto, después de una postergación de medio siglo, ha dado un valor crecido a la propiedad: terrenos que en enero de 1864 se vendía a 2, 3 y 4 pesos la vara (una medida española que corresponde a 0,836 mt.), se venden hoy a 15, 20 y hasta 50 pesos. Los sitios que abundaban sin paredes y formando grandes huecos, unos han sido llenados con casas, otros con paredes, pero ninguno permanece abierto”.

“Para concluir el proceso que hemos seguido a Santiago, nos falta sólo asentar que en la campaña los terrenos han triplicado sus valores, y que en el curso del año presente (1866) el Cabildo y la Matriz (actual Catedral) abrirán sus cimientos. Esto prueba claramente que, con paz en los pueblos e inteligencia en los gobiernos, las naciones progresan”.

“La provincia de Santiago tiene 140.000 habitantes y en la capital hay 10.000. En ésta hay una fuerza de 700 guardias nacionales, 150 de los cuales son comerciantes, una especie de fuerza de guardia o de voluntarios. Creo que no hay Municipalidad en toda la provincia, siendo gobernado cada distrito por un comandante y una tropa de soldados”.

Visitó el fortín El Bracho, a 60 kms de Matará, que contenía un destacamento de soldados en forma permanente, y que fuera lugar de detención y confinamiento de los enemigos de Ibarra. Hutchinson describió y comparó el diseño de su calle principal, su anchura y largor con la calle Saksville, de Dublín, Irlanda (Castiglione, 2010:222; 2020c).

**Fig. V.9: Autonomía provincial (1820). Vinará (1821). Ibarra.**

### Los límites interprovinciales (1820)



Santiago del Estero, Rumsey, 1855 (pequeño, el mismo que el mayor, pero agrandado en lo que sería Santiago)

Santiago no tuvo suerte en los siglos XVII y XIX. En 1782, el rey de España dispuso por Real Ordenanza una nueva organización virreinal, y lo que fuera la gobernación del Tucumán, hasta entonces con sede en Santiago del Estero, la dividió en dos: Salta del Tucumán y Córdoba del Tucumán. La primera de ella, con capital en Salta, incluyó a nuestra ciudad.

El año 1820 fue época crítica en la historia provincial. En 1814 el Directorio resolvió modificar algunas jurisdicciones. Dividió la Intendencia de Salta, formando la provincia de Tucumán, con jurisdicciones sobre las ciudades de Tucumán, Santiago y Catamarca.

Santiago y Catamarca estaban sometidas políticamente a Tucumán y a la volun-

tad de su gobernador, Bernabé Aráoz. En Santiago había un teniente de gobernador designado desde Tucumán. Y cuando hubo que elegir dos diputados al Congreso regional, Aráoz solicitó se eligieran a dos personas de su confianza. Pero fueron elegidos Juan J. Lami y Santiago Palacio, y esta elección fue impugnada por electores del interior. Aráoz se molestó y en un manifiesto del 10/4/1820, emitido una vez informado de la anulación de la elección de hombres que le respondían, dijo que “pueblos limítrofes (refiriéndose por cierto a Santiago) a quienes el orden jerárquico ha subordinado a la provincia a mi mando (refiriéndose a Tucumán), ... el uso libre de vuestros derechos deslumbra y alucina hasta el deplorable grado de creerlos capaces de entrar por vosotros mismos en un gobierno federal para lo cual vuestra minoridad e impotencia no puede perdonarse” (Castiglione, 2010:53).



Juan F. Ibarra, del pintor Hugo Argañarás.

Esto motivó un levantamiento santiagueño, y contó con las tropas de Juan F. Ibarra, provenientes de la línea de fortines del Salado. En nuestra ciudad se encontraba el capitán tucumano Echauri, con 50 soldados. Las fuerzas de Ibarra ingresaron a la ciudad, y el 31/3/1820 (un viernes santo), en un enfrentamiento armado ocurrido frente al convento de Santo Domingo, resultaron triunfantes los santiagueños. Echauri optó por fugarse a Tucumán. Este proceso desembocó en la declaración de la Autonomía.

## Declaración de la Autonomía provincial (1820)

El acta que erigía el territorio de Santiago del Estero en provincia federal, estipulaba lo siguiente:

“Nos, los Representantes de todas las comunidades de este territorio de Santiago del Estero:

Art. 1º: Declaramos por la presente acta nuestra jurisdicción de Sgo del Estero uno de los territorios unidos de la Confederación del Río de la Plata.

Art. 2º: No reconocemos otra soberanía ni superioridad sino de la del Congreso de nuestros co-estados, que va a reunirse para organizar nuestra federación.

Art. 3º: Ordenamos que se nombre una Junta constitucional para formar la constitución provisoria y organizar la economía interior de nuestro territorio, según el sistema provincial de los Estados Unidos de la América del Norte, en tanto como lo permitan nuestras localidades.

Art. 4º: Declaramos traidores a la Patria ... a todo vecino que conspire contra este acto libre y espontáneo de la soberanía del pueblo de Santiago.

Art. 5º: Ofrecemos nuestra amistad a nuestros respetables hermanos y conciudadanos del Tucumán y el olvido de lo pasado a los que nos han ofendido; inmolando todo resentimiento sobre las aras de la religión y de la Patria.

Sus firmantes: Manuel de Frías, presidente. Lic. Fernando Bravo, Manuel Alcorta, Pablo Gorostiaga, Pedro Rueda, Manuel Gregorio Caballero, Martín de

Herrera, José M. Maldonado, Mariano Santillán, José A. Salvatierra, Dionisio Maguna, Juan J. D'Auxion Lavaysse, secretario. Por una involuntaria omisión de quienes la redactaron y firmaron, no se consignó en ella su fecha (Actas Capitulares de Santiago, T° VI, 1806-1833, págs. 805/809).

V. F. López, refiriéndose a ese documento, expresa que “es admirable y digno de sorprender el tenor de la declaraciones constitucionales y políticas con que la subtenencia de Santiago del Estero se erigió en provincia. Ninguna otra levantó entonces más alto ni más luminosamente los grandes principios de la reorganización federal; ninguna otra los tocó ni los produjo de una manera más neta y categórica”.

Proclamada la Autonomía, Santiago tuvo luego que defenderla hasta que por mediación y ayuda de Córdoba se firmó el Pacto de Vinará, el 5/6/1821, por el cual Tucumán reconocía los derechos de Santiago a tener un gobierno propio. Córdoba participó activamente, pues estaba muy interesada en la paz en el Norte argentino.

## Enfrentamientos

Entre 1820 y 1821, cuando Santiago declaró su autonomía provincial con relación a Tucumán, hubo varios enfrentamientos armados entre santiagueños y tucumanos, que finalizaron con la firma del Pacto de Paz de Vinará entre el gobernador tucumano B. Aráoz y el santiagueño Juan F. Ibarra, el 5/6/1821 (Castiglione, 2010:20; y 2021).

El 5/2/1821 se produjo el combate de Los Palmares. En ese enfrentamiento las tropas santiagueñas de Ibarra contaron con el auxilio de las salteñas de Güemes comandadas por A. Heredia, más el apoyo de Buenos Aires. En ese enfrentamiento, los santiagueños propinaron una derrota en toda la línea a los tucumanos. Envalentonados por esa victoria, Ibarra y Heredia invadieron Tucumán, pero fueron derrotados en Rincón de Marlopa. Para entender la cuestión, ocurre que Güemes estaba enemistado con Aráoz, pues éste le interceptaba en Tucumán, para sí, todos los envíos que desde Bs. As., Córdoba y Santiago (caballos, vacunos, armamento), le efectuaban para reforzar su lucha contra los realistas que intentaban invadir por el norte.

En abril de 1821, Ibarra instaló su campamento general en Vinará, Río Hondo.

Fue allí cuando comenzó su labor de mediación el diputado Pacheco de Melo, de Córdoba, enviado por el gobernador cordobés Bustos, junto con Pedro L. Gallo (diputado santiagueño) y a Pedro M. Aráoz (diputado tucumano), lo cual culminó en el ya mencionado tratado, acuerdo que fue garantizado por Córdoba (Castiglione, 2010:53-57; Gargaro, 1946:454; López, 1913).

Otro garante del Pacto iba a ser Miguel de Güemes, pero lo impidió su asesinato un poco antes.

Mediante lo pactado en Vinará, la provincia de Tucumán reconoció para siempre la autonomía de Santiago del Estero.



## La Posta de Vinará



Posta de Vinará (foto A.V.C., 10/10/2016)

Vinará fue una conocida e importante posta del camino real, de descanso y renovación de la caballada. Desde ella, el día 18/3/1814, el Gral. Belgrano solicitó al gobierno su baja por razones de salud. Vinará fue declarada lugar histórico nacional mediante decreto n° 112.099/42.

Vemos en el mapa, de Norte a Sur, las localidades de Palmas, Vinará, Jiménez, Santiago, Manogasta, Loreto, Oratorio, Pitambalá, Boquerón, Atamisqui, Salavina, Ancasmayo, etc.

## Los límites interprovinciales (1820)



Límites interprovinciales

En este mapa de Randle (de los límites hacia 1820), se observa lo que era el territorio de la jurisdicción de Santiago del Estero bajo el dominio de Juan F. Ibarra y separada ya de la provincia de Tucumán, que continuaba dominada por Bernabé Aráoz.

Catamarca para ese entonces, continuaba subyugada por Tucumán (Randle, 1981; Castiglione, 2010).

## Cómo castigaba Ibarra a sus enemigos



“Retobado o enchalecado” (Poucel, 1863)

Esta dura imagen de la historia santiagueña, publicada en libros europeos y nacionales, muestra el momento en que soldados de Ibarra castigaban a sus enemigos. En orden decreciente de la dureza del castigo, podríamos decir que eran sometidos “enchalecados” o “retobados”, degollados (o ambos en ese orden), fusilados, envenenados, azotados en la finca de Iramáin (hoy Belgrano esq. Sáenz Peña, escuela de las Hnas. Franciscanas), confinados a “El Bracho”, o desterrados.

El retobado o enchalecado, consistía en colocar al enemigo castigado en un cuero fresco de vacuno, al que se envolvía y cosía para que quedara como una pelota. Luego era puesto bajo los rayos del sol, y por escarnio a la expectación pública. También se lo ataba a un caballo y con una soga se lo hacía rodar a todo galope alrededor de la plaza. A medida que la acción del calor iba secando las anchas fajas de cuero que lo oprimían, sus padecimientos crecían también de punto, a términos que después de seis horas ya, en vez de quejas y lamentos maldecía su existencia, blasfemaba y pedía a gritos por caridad la muerte. El pueblo espectador, aterrorizado y conmovido, en vista de tan atroz suplicio, huía de la plaza y se refugiaba dentro de sus casas.

Entre los casos de enchalecados se menciona los casos de Juan Balmaceda, Santiago Herrera, Felipe Herrera, Domingo Rodríguez, entre otros. Ellos se die-

ron en 1840 cuando estalló en nuestra ciudad una revolución contra el gobernador Ibarra, encabezada por Santiago Herrera, donde mataron a Francisco A. Ibarra, hermano del gobernador.

Esta explicación fue publicada por uno de los viajeros que pasaron por Santiago, el marsellés Benjamín Poucel, en su obra “*La vuelta al mundo*”, impresa en París (Poucel, 1863:408). Allí explica como Ibarra castigaba a sus enemigos. Lo que Poucel manifiesta fue ratificado en su veracidad por Martín de Moussy (en Francia, 1861), por Paolo Mantegazza (en Italia, 1867), novelado entre nosotros por Francisco M. Viano (“*Agustina*”, 1903), por Abelardo Arias (“*Polvo y espanto*”, 1976), y finalmente reproducido en el opúsculo “*Infortunios de Da. Agustina Palacio de Libarona*” (Bs. As., 1926).

### Fig. V.10: El Virreinato del Perú y de Buenos Aires (Torrente, 1830)



El Virreinato del Perú y de Buenos Aires

Este mapa de 1830, de Mariano Torrente, que abarca el territorio de Perú, las provincias del Alto Perú (hoy Bolivia): La Paz, Oruro, Cochabamba, Mizque, Charcas, Chichas, Santa Cruz de la Sierra, provincias de Mojos y Chiquitos, con indicación de indios errantes; Chile; y el Virreynato de Buenos Aires, aclara que era “para ilustración de la Revolución Hispano Americana”.

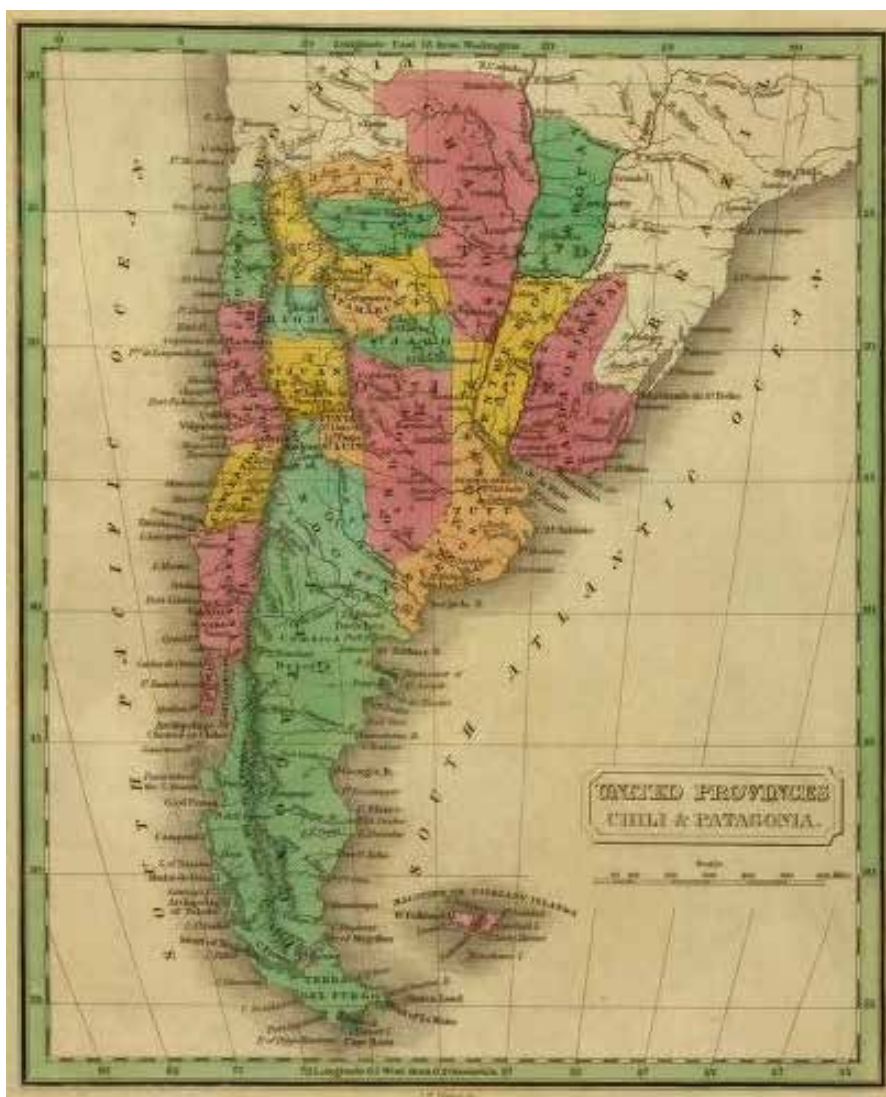
En el Virreinato de Buenos Aires, Podemos ver en él a las ciudades Quiaca, Ju-

juj, Salta, San Miguel de Tucumán, La Rioja, Córdoba, la Punta de San Luis, etc..

En jurisdicción de Santiago, apreciamos las villas de Talacocha, Vinará, la capilla de Jiménez, la ciudad de Santiago, Manogasta, Silípica, El Simbolar, La Noria, Ambargasta y Portezuelo; para ingresar a territorio cordobés. Lo que era el camino de las postas.

Y al Sur, las Pampas y Patagonia, con la indicación para ellas de “país desierto” y “costas desiertas”.

**Fig. V.11: Provincias Unidas, Chile y Patagonia (Grigg, 1830)**



Provincias Unidas, Chile y Patagonia

En este mapa de las Provincias Unidas, del año 1830, la jurisdicción de Santiago del Estero aparece pequeña (en color verde), y parte de su actual territorio está dentro de la jurisdicción de Tucumán (color amarillo), de Córdoba (color rojo), y de la región del Chaco (en color rojo).

Dentro de Santiago, aparecen su capital, Silípica, Manogasta, Noria de Ayuncha, Ambargasta, que es el camino de las postas, y los ríos Dulce y Salado.

Se trata del “Atlas” escolar de John Grigg, publicado en Filadelfia (E.E.U.U.). Luego por D. Rumsey Historical Map Collection.

**Fig. V.12: La Coalición del Norte contra Juan M. de Rosas. Ibarra**



Coalición del Norte vs. Rosas (1840)

## La Coalición del Norte

En abril de 1840, varios gobernadores del NOA, como Salta, Jujuy, Catamarca, La Rioja y Tucumán, habían resuelto levantarse en contra de Rosas y formalizaron una alianza conocida como la “Coalición del Norte”.

El 7 de abril, el gobierno de Tucumán emitió un decreto mediante el cual comunicaba que “no se reconoce en el carácter de gobernador de Buenos Aires al dictador Juan M. de Rosas”, y “se le retira la autorización que las provincias le habían conferido para mantener las relaciones de amistad y buena armonía con las potencias extranjeras”.

Para reprimir ese levantamiento, Buenos Aires debió reunir un poderoso ejército de 10.000 hombres, muy bien equipado, al que puso bajo las órdenes del experimentado general uruguayo Manuel Oribe, aliado de Rosas. La campaña bélica le tomó un año.

¿Qué fue la Coalición del Norte?: para algunos historiadores fue un movimiento de liberación nacional tendiente a acabar con la dictadura rosista. Para los revisionistas fue un intento frustrado del partido unitario, aliado con el uruguayo Fructuoso Rivera y los franceses, para derrocar a Rosas, defensor de la integridad política de la Confederación Argentina y de la soberanía nacional.

En Tucumán, el asesinato de su gobernador A. Heredia, provocó la llegada al gobierno de Bernabé Piedrabuena, junto a los jóvenes Salustiano Zavalía, Marco Avellaneda, B. Silva, B. Villafañe y L. Zavaleta, todos acérrimos enemigos del régimen rosista, y que contaban con el apoyo intelectual de Alberdi, desde Montevideo.

En Salta llegó al gobierno Manuel Solá (primo del tucumano Piedrabuena), vinculado al tronco unitario y a los exiliados en Bolivia. En Catamarca asumió José Cubas, en La Rioja, Tomás Brizuela, y en Jujuy fue destituido Mariano Iturbe y asumió el unitario Roque Alvarado.

El 18/2/1839 el agente francés Duboué había venido a Santiago del Estero, donde mantuvo una entrevista con Ibarra y el santafecino Cullen. Les solicitó que sus respectivas provincias se separasen de Rosas y le revocaran el manejo de las relaciones exteriores, gestión para la cual contarían con el apoyo del gobierno oriental y de Francia. El enviado francés luego siguió a Catamarca y La Rioja, con igual cometido para con sus gobernadores Cubas y Brizuela. Les aclaró a sus interlocutores que si no accedían al pedido, al menos se mantuviesen neutrales en la lucha que se llevaba a cabo en el Río de la Plata. Sin poder entrevistarse con los gobernadores de Tucumán y Córdoba, siguió hacia Cuyo. Advertido Rosas de la gestión del francés, ordenó al gobernador de Mendoza, Justo Correas, detenerlo y fusilarlo, lo que ocurrió el 31/8/1839.

Fue entonces cuando todos los gobernadores del Norte pensaron en proponerle a Ibarra la jefatura de esa Coalición. El gobernador La Madrid le escribió a Ibarra invitándolo a unirse a la Coalición en contra de la política de Rosas. Anteriormente, el 16/1/1839, el gobernador de Catamarca, José Cubas, le había escrito: “debemos nombrar una cabeza que dirija los negocios y establezca sus relaciones con los Gobiernos exteriores, y ésta no debe ser otra que la de Usted”. Le ofrecían a Ibarra que él fuere el director político del nuevo bloque, pero éste permaneció fiel al “Restaurador de las Leyes”.

El caudillo santiagueño fue puesto en una encrucijada, pero finalmente optó

por continuar su alianza con Rosas. Este rechazo de Ibarra a la propuesta de los gobernadores del Norte, demoró la formación de la Coalición.

La Coalición alarmó a Ibarra y lo obligó a salir de campaña el 18/7/1840. Levene afirmó que “Ibarra, gobernador vitalicio de Santiago, fue uno de los hombres que desbarató la Coalición del Norte”. Agregaba fray De la Vega que “un hombre al frente de un gobierno de una provincia diezmada por la pobreza, en continuas luchas con las vecinas, en alerta continua contra las incursiones de los indios, que ha podido desbaratar toda una coalición de cinco provincias con jefes militares, necesariamente reviste los contornos de una compleja personalidad, digna de ser estudiada bajo nuevos enfoques de crítica histórica y desapasionamiento político”.

Según Gargaro, “Ibarra realizó todo un proceso de hipocresía política hasta obtener la seguridad del camino a seguir en los instantes de gran incertidumbre; y de cómo al mismo tiempo los hombres que se habían colocado abiertamente frente a Rosas trataban por todos los medios de conseguir de Ibarra una cooperación o cuando menos una neutralidad en la lucha entablada entre unitarios y federales”. “Ibarra sirvió para detener y desarticular las fuerzas del Norte desde mayo a noviembre de 1840 y trajo como consecuencia la falta de cohesión de La Madrid (Tucumán), Solá (Salta) y Lavalle”.

Todo ello le permitió a Rosas resolver los problemas más urgentes que tenía, como el bloqueo francés, la guerra contra el oriental Rivera y contra la provincia de Corrientes, la campaña de Lavalle sobre Bs. As., el levantamiento de los Libres del Sur, liderados por Ramón Maza y derrotados en Chascomús el 7/11/1839. También perjudicó y demoró por varios meses a la Coalición la guerra iniciada contra Ibarra, que era atacado sucesivamente desde Tucumán, Salta, Córdoba y Catamarca. Hasta se fomentó en nuestra provincia una insurgencia local, conducida por el capitán Santiago Herrera y el comandante Domingo Rodríguez, la que dio muerte a Francisco A. Ibarra, e hizo huir al gobernador. Tres días después Ibarra juntó a su tropa dispersa y obligó a los insurgentes a huir a Tucumán.

El 24 de septiembre se aprobó el tratado de la Liga, por el cual las provincias firmantes quedaban obligadas a concurrir con sus fuerzas y recursos en contra de la tiranía de Rosas. Se designó al gobernador de La Rioja, Tomás Brizuela, como director de la Liga del Norte.

La Coalición armó su ejército con el arsenal que existía en Tucumán, aunque sus recursos eran exigüos, el armamento insuficiente, la cantidad de soldados y su preparación militar distaban por mucho del poder bélico de Rosas. Apenas llegaban a 3.000 soldados, más los restos del derrotado ejército de Lavalle.

Luego de la batalla de Quebracho Herrado (Córdoba, 28/22/1840), donde Oribe derrotó a Lavalle, la guerra se desarrolló en nueve provincias, desde Mendoza hasta Jujuy. Recuperada la provincia de Santiago del Estero por Ibarra, Oribe al mando de 7.000 soldados en Córdoba, y José F. Aldao, en Valle Fértil, con 2.500, se aprestaron a atacar. La Madrid decidió atacar Cuyo, Lavalle subiría hasta Tucumán para esperar allí a Oribe, el “Chacho” Peñaloza resistiendo con sus montoneras y Mariano Acha atacando San Juan.

El 26/8/1841, llegó a Santiago el Gral. Oribe, al frente del ejército federal, quien venía persiguiendo los restos de las fuerzas unitarias. Aquí se le unieron el tucumano C. Gutiérrez y el Cnel. M. Maza.

Oribe buscaba derrotar totalmente a Lavalle y partió hacia Tucumán junto con Ibarra y Gutiérrez. El enfrentamiento se produjo en Famaillá. En esa batalla, ocurrida el 19/09/1841, Ibarra comandó el ala izquierda del ejército de Oribe y batieron a Lavalle. Luego del triunfo de Famaillá, Oribe pasó nuevamente por Santiago, en febrero.

El final fue una completa derrota de la coalición. Acha fue derrotado, fusilado y decapitado por orden de Aldao. Lavalle fue muerto cuando huía a Bolivia. Salvo La Madrid y Solá, que pudieron salvarse exiliándose en Chile, todos los líderes unitarios del NOA fueron pasados a degüello (Cuba, Avellaneda, etc.) .

**Hay cosas que no se olvidan:** derrotada la Liga del Norte, uno de sus líderes, Marco Avellaneda, huyó hacia Jujuy, pero fue traicionado, arrestado y entregado a Oribe. Este dispuso su inmediata ejecución, que llevó a cabo el Cnel. Maza, y lo degolló el 3 de octubre en Metán. Su cabeza -clavada en una pica- fue expuesta para escarmiento en el centro de la plaza Independencia, de Tucumán. Avellaneda era padre del futuro presidente Nicolás Avellaneda, quien nunca olvidó que el gobernador de Santiago actuó del bando de quienes asesinaron a su padre, y cuando ejerció la presidencia tomó medidas contra nuestra provincia, como por ejemplo, poner un precio diferencial favorable al azúcar tucumana que se transportaba por tren hacia Buenos Aires, y que hizo desaparecer la industria azucarera santiagueña (¡13 ingenios azucareros!).

## **La revolución del 25 de septiembre de 1840**

Cuando Ibarra hacía equilibrio entre los dos frentes (Rosas y la Coalición del Norte), fue sorprendido por la revolución del 25/09/1840, en la que murió su hermano Francisco Antonio.

En esa oportunidad las fuerzas sublevadas estaban situadas en lo que hoy es la esquina de P.L. Gallo y Av. Colón. Estaban encabezadas por el comandante Domingo Rodríguez y los capitanes Santiago Herrera, Mariano Cáceres y Ramón Roldán.

El comandante Rodríguez era un español que se desempeñaba como segundo jefe de la tropa que mandaba Francisco Ibarra. Hasta hacía poco se había desempeñado como jefe del fuerte de Abipones, designado por Dehesa.

Hasta aquella esquina fue Francisco A. Ibarra, quien pensaba que con su sola presencia amedrentaría a los revolucionarios y los haría deponer en su actitud. Pero se equivocó: allí fue lanceado y muerto. Anoticiado de ello, Ibarra huyó hacia el Salado. Allí reunió a su gente y se preparó para el contra-ataque. Mientras, en la ciudad, el comandante Rodríguez convocó al juez Únzaga para que eligiera el gobernador según las normas de acefalía. Los reunidos firmaron un acta, que



-según una versión- habría sido redactada por José M. Libarona y firmada por 41 vecinos, y eligieron gobernador a Rodríguez.

Otra versión diferente, dada por Sierra, expresa que Libarona fue mandado a buscar a su casa con la amenaza de ser conducido a la fuerza, ya que no había comparecido a la primera citación. Y cuando lo hizo, lo obligaron a firmar el acta. Los firmantes de esa acta fueron: Pedro Únzaga, fray José Niebla, Tomás Taboada, fray José Lira, Felipe Ferrando, fray Ángel Lobo, José M. Suárez, Domingo Palacio, José C. Romero, Santiago Palacio, Alejandro Montes, Miguel I. Murias, Clemente Benguria, Mariano Salvatierra, Norberto Neiro, Juan F. Borges, José F. Villar, Ramón Vieyra, Dámaso Palacio, José A. Gorostiaga, Juan M. Iramain, José D. Iramain, Baltasar Olaechea, Prudencio Caballero, José M. Libarona, Ángel Carranza, Miguel Silvetti, Juan F. Álvarez, D. Marcos, José Marcos, Manuel Álvarez Tejera, Ventura Mercado, Protacio Achával, Francisco Jiménez, Eusebio Suárez, Saturnino Costas, Cesáreo García, Francisco Olivera, Martín Godoy, Manuel Bravo, Santos Bustamante y Antonio M. de la Plaza.

Lo primero que hizo Rodríguez fue levantar un aporte “voluntario” entre la ciudadanía para abonar a la tropa. Una vez abonados los salarios, y cuando la misma advirtió que se trataba de una sublevación contra Ibarra, optaron por insurreccionarse de nuevo, pero esta vez a favor de Ibarra, liderados por el Cap. Juan F. Quiroga. Ante eso, Rodríguez y unos cuantos seguidores huyeron a Tucumán.

Para el 28 de septiembre una división de 200 hombres de Ibarra llegó desde Pitambalá, el cuartel general ubicado en el Dpto. Atamisqui, entró en la ciudad, y se encontró con que Rodríguez había delegado el mando en el juez Únzaga.

La revolución cayó sin lucha alguna, Ibarra recuperó el poder y dictó un bando declarando “traidores de lesa patria” a los firmantes del acta que había designado a Rodríguez como gobernador, quienes posteriormente sufrieron las consecuencias de ello. Ibarra fue implacable en la persecución a sus opositores, a quienes infligió terribles castigos de prisión, destierro y ejecuciones. “El Bracho” fue prácticamente un campo de concentración del que no se regresaba (Únzaga, Neiro, Libarona, Balmaceda, Herrera, Cáceres, etc.).

Según Gargaro, uno a uno fueron cayendo en poder de Ibarra, sometidos a las más crueles torturas de desesperación y muerte. Era la venganza de Ibarra por la muerte de su hermano, que llenaría de terror jamás visto y sentido en la historia de la provincia.

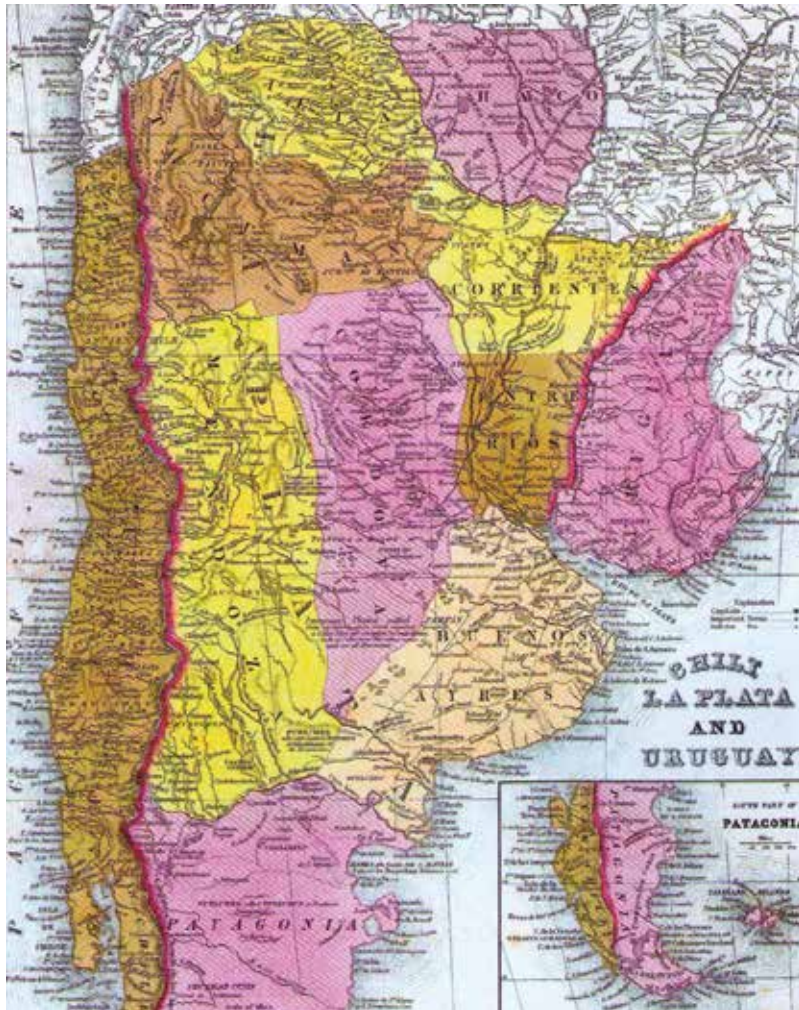
“Todos los jefes y oficiales que se han tomado después de la acción han sido degollados, entre ellos he dejado vivo al asesino de su hermano Pancho, y éste es Cáceres, cuyo individuo se lo remito bien seguro” (carta que le enviara Maza a Ibarra, en 1841).

En octubre de 1844, Ibarra se dirigió por carta a su cuñado, Manuel A. Saravia, gobernador de Salta, solicitándole la captura del “salvaje revolucionario y asesino” Rodríguez, que se encontraba asilado en la casa de Juan Nevea. La

gestión fue exitosa, Rodríguez fue capturado y enviado a Santiago, adonde fue degollado, previo “enchalecamiento”.

El caudillo enfermó de hidropesía en 1849 y Rosas envió a sus mejores médicos para que lo atendieran. Próximo a su muerte hizo su testamento y pidió ser enterrado en el templo de La Merced. Murió en Santiago del Estero el 15/7/1851, a la edad de 64 años.

**Fig. V.13: Chile, La Plata y Uruguay (Mitchell, 1846)**



Chile, La Plata y Uruguay

Este mapa es del geógrafo estadounidense Samuel A. Mitchell, de 1846.

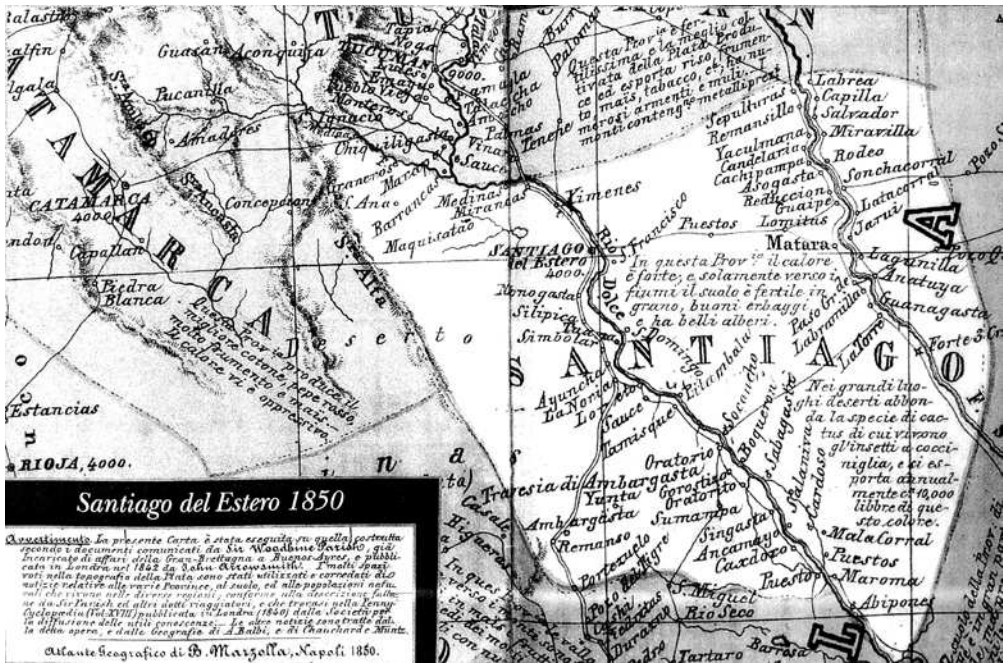
En el mismo, Santiago del Estero prácticamente no existe como provincia, ya que su territorio integraba Tucumán (Tucumán, Catamarca y Santiago) y Cór-

Fig. V.14: Santiago del Estero (Marzalla, 1850)

doba. Seguramente el autor utilizó información anterior a la Autonomía santiagueña de 1820. En el territorio de color marrón de Tucumán, ocupa el sector derecho, debajo del amarillo de Salta. Al Sur, en color rosa, está Córdoba.

En letra pequeña se lee “Jurisdicc. San Miguel” y Jurisdicc. Santiago”. Dentro de ésta, se lee Santiago, Silípica, La Noria, Tamisque (Atamisqui), el desierto de las Salinas, Ambargasta y Zupaina (Sumampa) (D. Rumsey Map Collection).

Fig. V.14: Santiago del Estero (Marzalla, 1850)



Santiago del Estero

El cartógrafo italiano Benedetto Marzalla (Nápoles, 1850) siguió los comentarios del viajero inglés W. Parish, publicados en Londres en 1842 (ver *supra*, cap. V.8.7).

Aparecen las localidades o pueblos de Santiago del Estero, Manogasta, Silípica, Simbolar, Ayuncha, La Noria, Loreto, Sauce, Atamisqui, Oratorio, Soconcho, Salavina, la “travesía” de Ambargasta, Sumampa, Mula Corral, Abipones, todos ellos sobre el río Dulce (el camino de las postas). Y el río Ancasmayo. También, muchas otras sobre el Salado.

Efectúa estos comentarios: “en esta provincia el calor es fuerte, el suelo fértil en granos y pasturas y bellos árboles. En los grandes lugares desiertos abunda la especie de cactus, de los cuales viven unos insectos llamados cochinillas, que se exporta anualmente en grandes cantidades (menciona la cifra 10.000, ilegible) y que sirven para dar color a las telas” (utilizadas por los indios).

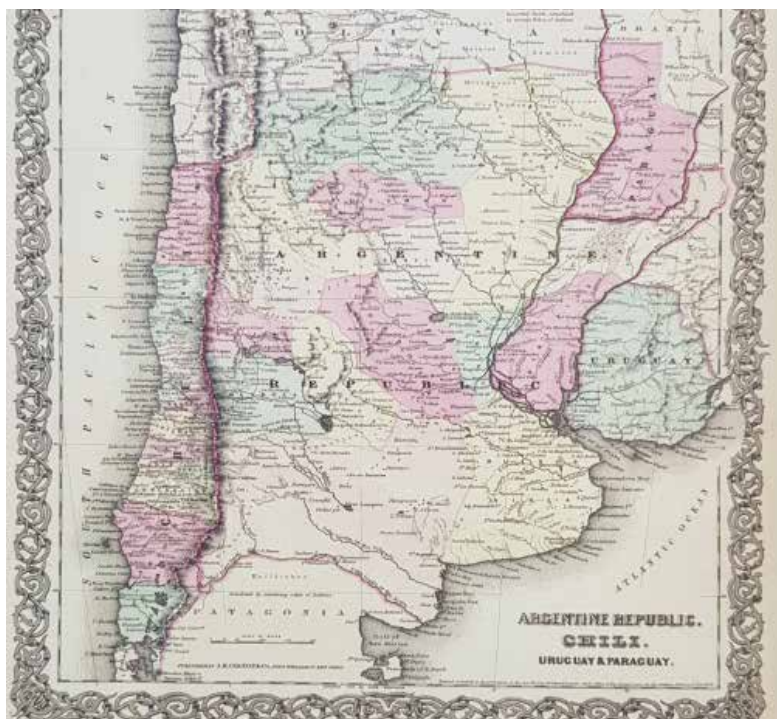
### Topónimos

Ancasmayo: dijimos en otra investigación que el imperio de los incas llegó hasta Santiago del Estero. “Ancasmayo” era el nombre dado por los quechuas al río de Colombia que constituía el límite Norte del Imperio incaico. Y ocurre que justo en el límite entre las provincias de Santiago y de Córdoba, hay un río que también recibió ese nombre quechua “Ancasmayo”. ¿Será mera coincidencia? ¿Como lo es también la existencia de una localidad denominada “Fortín Inca”, sobre el río Salado? ¿Y el vecino “fortín Atahualpa”? En este mapa, Ancasmayo es un sitio.

Mula Corral: lugar de Salavina, que significa corral de mulas.

Sauce Bajada: lugar del Dpto. Matará. En 1862 era un puesto militar en la línea de fortines del río Salado, entre Piruas, al Norte e Itines al Sur.

### Fig. V.15: República Argentina, Chile, Uruguay y Paraguay (Colton, 1855)



Argentina, Chile, Uruguay y Paraguay

Este mapa de Joseph H. Colton incluye a la “Patagonia” y muestra en el norte las reivindicaciones de Bolivia sobre el desierto de Atacama (en realidad reivindica casi todo el norte argentino). Con Paraguay muy acotado, al Este del río Paraguay.

Fig. V.16: Derrotero seguido por Taboada desde Santiago hasta Aguará (Di Lullo, 1855)

Identifica cumbres cordilleranas, incluyendo el Aconcagua. Excluye de Chile al desierto de Atacama.

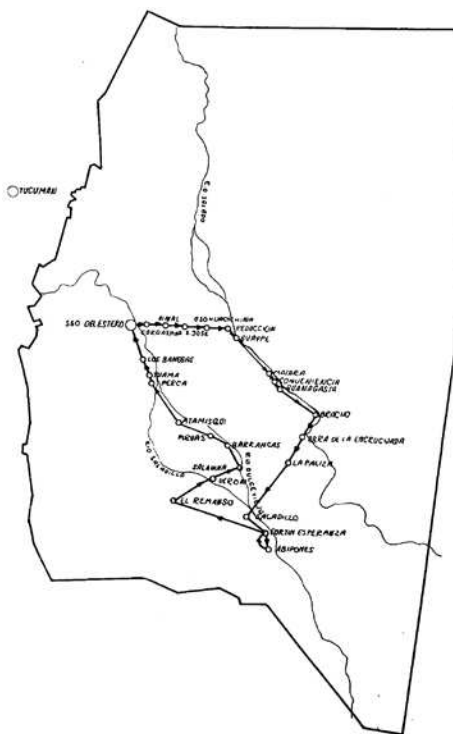
Consigna numerosas ciudades, pueblos, fuertes, ríos y muchos detalles topográficos.

La provincia de Tucumán tiene una forma ovalada, muy avanzada hacia el Este, pasando el río Salado hacia el Paraná, e incluyendo a Vinará.

En el territorio santiagueño aparecen la ciudad capital, Jiménez, Manogasta, Loreto, Atamisqui, Pitambalá, Oratorio, Boquerón, Salavina y Ancasmayo (el camino de las postas).

El mapa está hecho a mano, coloreado en tonos pastel rosa, verde, amarillo y azul para definir fronteras nacionales y regionales. Forma parte del "Atlas" de Mundo, de Colton (1855).

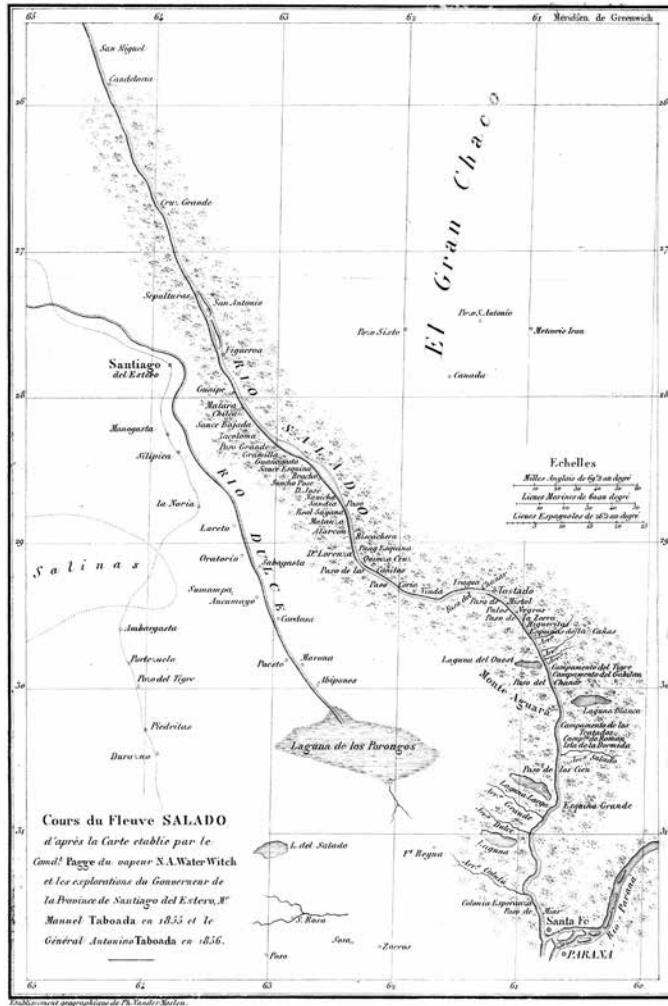
**Fig. V.16: Derrotero seguido por Taboada desde Santiago hasta Aguará (Di Lullo, 1855)**



Derrotero seguido por Taboada desde Santiago hasta Aguará

Este mapa de Di Lullo nos muestra el viaje que realizara el gobernador Manuel Taboada desde Santiago del Estero hasta el fortín de Aguará, en el límite con Santa Fe, en el año 1855.

Este viaje tenía como finalidad propiciar la navegación del río Salado y apoyar la labor de Amadeo Jacques, que había sido comisionado por el gobierno nacional. También prestó ayuda a Thomas J. Page, en sus estudios de esa vía fluvial, cuyo mapa tiene un completo detalle de todas las localidades de ese río.



Mapa del curso del río Salado, del comandante Thomas J. Page, del vapor "Water Witch" y las exploraciones del gobernador de Santiago del Estero, Manuel Taboada (en 1855).

Más tarde, Taboada colaboró con la firma Smith Hnos. & Cía., y contrató a Esteban Rams y Rubert (Castiglione, 2010:134).

Su viaje, reflejado en el mapa de Di Lullo (1958:130), consistió en que partiendo desde la capital con dirección hacia el Este, llegó hasta la costa del río Salado y de allí continuó a Guaype, Matará, Gramilla, Guañagasta, El Bracho, Navicha, Sandía Paso, los Pasos Matanza y Alarcón, Da. Lorenza, Tres Cruces (o Quimsa Cruz), La Viuda, La Fragua, Chañar Pozo, Palo Negro, Higuierillas, hasta llegar a Aguará.

### Topónimos

Aguará o Monte Aguará: en guaraní, aguará significa “zorro”. Es un lugar en el límite con Santa Fe. Cuando la excursión de A. Jacques (1857), era un fortín.

Chañar Pozo: lugar de los Dptos. Río Hondo, San Martín y Copo.

Gramilla: lugar de los Dptos. Banda, Jiménez, Matará y Silípica. En el mapa, es un pueblo intermedio entre Matará y El Bracho, sobre la margen derecha del Salado.

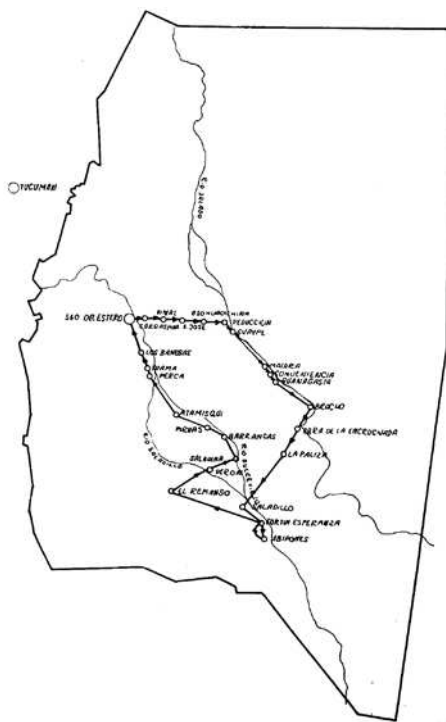
Guañagasta: lugar pre-histórico de un pueblo de indios, ubicado sobre el Salado entre Tatingasta y Mopa. Según Figueroa, es una palabra quichua que significa “pueblo del muerto o de los muertos”. Fue una encomienda de Diego de Trejo, en 1677. En 1747, cuando se trajeron indios mitayos de la zona, en oportunidad de construirse la iglesia Matriz, se exceptuaron a los indios de esta población “por ser un lugar de fronteras que no debía desguarnecerse”. Según Moussy, a mediados del siglo XIX ya había desaparecido (Di Lullo, 1946:143).

Higuerillas: lugar del Dpto. Guasayán.

Palo Negro: lugar del Dpto. Rivadavia, actualmente en el límite con Santa Fe.

Tres Cruces: aunque más conocido como Quimsa (tres, en quichua) Cruz, es un lugar del Dpto. Belgrano, vecino al fortín República, ubicado en la línea de fortines.

**Fig. V.17: Derrotero seguido por Taboada hasta el fortín Abipones (Di Lullo, 1857)**



Derrotero seguido por Taboada hasta el fortín Abipones

Este mapa es de Di Lullo (1958:137). El gobernador Taboada propició la navegación del río Salado. En ese sentido apoyó la labor de Thomas J. Page (1855), del francés Amadeo Jacques, de la firma Smith Hnos. & Cía., y contrató a Esteban Rams y Rubert para que estudiara el tema.

En 1857, Taboada decidió acompañar a Jacques y el 10 de enero de ese año partió desde Santiago en su búsqueda. La primera etapa fue hacia el E., para llegar a la Reducción de Guaype, sobre el Salado, donde se encontró con Jacques. De allí siguieron a Matará, Guañagasta y El Bracho. En Navicha se encontró con Antonino Taboada.



Gral. Antonino Taboada

Navicha estaba destinado a ser el **puerto de Santiago del Estero** en este proyecto de navegación del Salado. Precisamente en 1856, el Gral. Taboada había llevado a cabo una expedición del río Salado, desde Matará hasta la ciudad de Santa Fe, “habiendo sido la primera que desde la emancipación atravesó el desierto”. Por ello el vicepresidente de la Confederación, Del Carril, otorgó en 1856 medallas de honor al general, jefes y tropa.



Medallas que la Confederación Argentina otorgó en 1856 al Gral. Taboada, jefes y tropa

Los viajeros iban acompañados de un destacamento de soldados, con caballos, carretas y ganados, y se ocupaban de limpiar los caminos paralelos al río, la comida las carpas y del arreo del ganado. Continuaron a La Encrucijada, Saladillo, fortín Esperanza, hasta llegar a Abipones. Tras revisar los fortines, emprendieron el regreso por el río Dulce, vía El Remanso, Salavina, Barrancas, Piruas, Atamisqui, Percas, Tuama, Banegas y Santiago (Di Lullo, 1958:137; Castiglione, 2010:134).



## Topónimos

Hay dos palabras que deseo destacar.

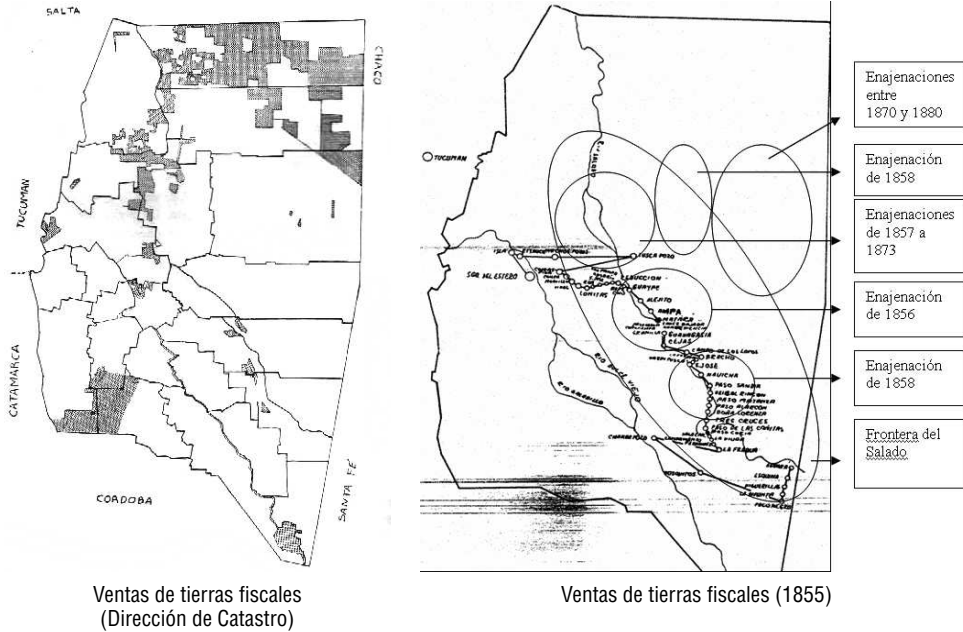
**Percas:** del quichua “pircas”, que son paredes de piedra o paredes. Es un nombre que se encuentra en muchos lugares de la provincia. De hecho, por ejemplo en los Dptos. San Martín y Avellaneda. Tenemos un dato especial (Castiglione, 2015: 119), en un libro de 1950, titulado “*El desierto Saladino*”, de Ángel López, quien en 1916 era director de una escuela Láinez (la n° 237), ubicada en Percas, Avellaneda. Explica el director que a unos 32 kms de su escuela encontró unas ruinas que para él eran de un pueblo incaico. Lo ubicó a la izquierda de dos ríos muertos.

**Piruas (pirhuas o pirwas):** era el nombre quichua o incaico de las trojas, o depósitos de granos o alimentos. Se las construía con ramas, un armazón de cuatro troncos, con un altillo techado de paja, de dos metros de lado, con paredes quinchadas de caña, techo y piso, a cierta altura, a los que se subía por medio de una escalera. En ellos se guardaba algarroba, maíz y otros granos y frutas. “Pirhua” era el dios protector de los depósitos o almacenes. Guamán Poma informaba que eran los depósitos donde los incas guardaban los cereales (Castiglione, 2015:236; Di Lullo, 1946:245).

Es un nombre o topónimo muy común en el centro de la provincia, especialmente en los departamentos influenciados por los incas, y donde se habla el idioma quichua: Atamisqui, Avellaneda, Figueroa, Loreto, Matará, Jiménez. Al contrario, y muy significativo, donde no se hablaba el idioma quichua, no existen lugares con esos nombres, como ser por ejemplo en las esquinas N.E., N.O., S.E., y S.O. de la provincia.

Di Lullo recuerda que en 1806 y 1807, en oportunidad de las invasiones inglesas y por un pedido del virrey, desde Santiago del Estero se envió un grupo de 124 hombres a caballo, al mando de J. Iramain, para reforzar la defensa de Bs. As.. Ellos siguieron la siguiente ruta: Manogasta, Loreto, Piruas, Surita, Taruca Pampa, Oratorio y Reducción de Abipones (Castiglione, 2018:94; Di Lullo, 1946:245). En esta misma cita de Piruas, Di Lullo también menciona al libro de López (que referimos más arriba, en la palabra “Percas”).

**Fig. V.18: Venta de tierras fiscales de la Provincia (1857)**



El mapa base es de Di Lullo (1958), y encima de él se han colocado en círculos las zonas de la Provincia y las fechas en que los sucesivos gobiernos provinciales procedieron a enajenar las tierras fiscales, es decir de propiedad del Estado (1856, 1857, 1858, 1870, 1873, 1880), como una forma de hacerse de dinero para recaudar fondos y afrontar el gasto público. Como suele ocurrir en estas cosas, hubo abusos, descontrol, ventas a precios inferiores (Castiglione, 2010:377). Un segundo mapa, de 1942, fue preparado por la Dirección de Catastro, para una nueva venta.

Desde la época colonial, en que las adjudicaciones de “mercedes” de tierras eran por extensiones mayores a las que se consignaban en los títulos, que después se los hacía desaparecer para legalizar esa situación.

A partir de 1856 se enajenaron grandes extensiones de tierras de propiedad del Estado. Y como siempre ha ocurrido, se dio que a veces los propios gobernantes eran quienes adquirían esas tierras a través de interpósitas personas (hoy denominadas “testaferros”). Algunos gobernantes no cuidaron el patrimonio del Estado.

Si bien se sancionaron leyes que establecían que quienes adquiriesen esas tierras debían poblarla, llevar haciendas, etc., nadie las cumplió ni las hizo cumplir.

Luego de la 1ª Guerra Mundial, las tierras de los Dptos. Alberdi, Copo, Figueroa, Matará, Moreno, Taboada (denominado chaco santiagueño o región boscosa), valían más por sus bosques que por la tierra en sí misma. Una vez expoliado el bosque, extraído su quebracho, los adjudicatarios trataron de venderla a cualquier costo, puesto que ya le habían extraído su riqueza.

En 1856, el Poder Ejecutivo enajenó 85 leguas situadas en el Dpto. Matará. Ocurre que para entonces, y con motivo de los estudios que se llevaban a cabo para canalizar el río Salado, se despertó mucho interés en esas tierras. Los adquirentes fueron Manuel y Antonino Taboada, Juan B. Taboada, Absalón Ibarra, Amadeo Jacques, Benjamín Poucel, etc. En 1857 se vendieron sobre la margen del río Salado a Absalón Ibarra, Gaspar Taboada, Antonino Taboada y Andrés Salto, 4 leguas al primero, y 6 a cada uno de los restantes.

En 1858 se vendieron 63 leguas con frente al Salado, en Matará, a Alfredo Du Graty, Pío Montenegro, Alfonso Montenegro, Justiniano de la Zerda, Felipe Hoyos, Nemesio Mercado, etc. Algunos de ellos aparecen transfiriendo luego al gobernador Borges las 33 leguas que habían adquirido.

En 1859 se enajenaron 142 leguas situadas en Copo, Matará y Salavina, a un promedio de \$ 35 la legua cuadrada. Muchos apellidos conocidos de la provincia aparecen adquiriéndolas: Alcorta, Gómez, Herrera, Ibarra, Iramain, Montenegro, Neiro, Santillán, Taboada, Villar, de la Zerda.

Por ley 1859 se le concedió a la sociedad anónima de Esteban Rams 100 leguas. Esta concesión sólo tendría efecto si lograda la navegación por el río Salado, el primer vapor llegara a “Navicha”. Prorrogada la concesión hasta 1866, la misma quedó sin efecto alguno por no haberse cumplido aquella condición.

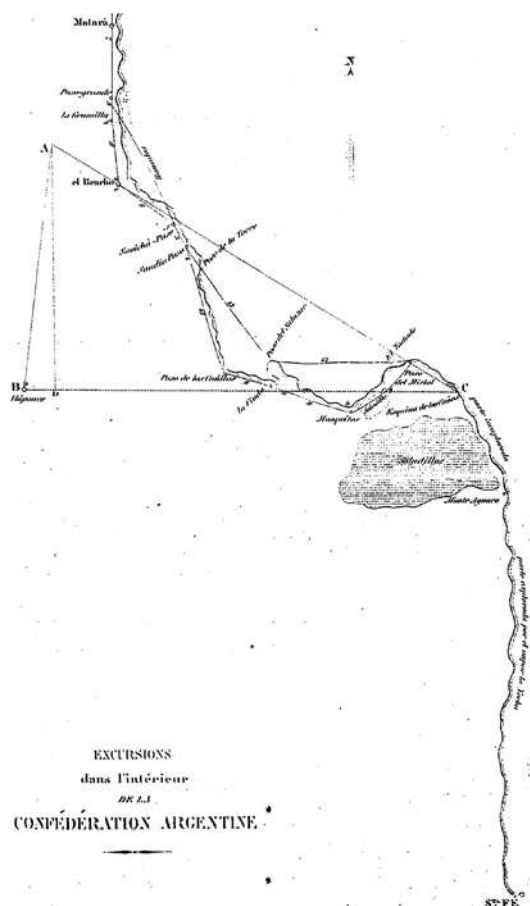
En 1870 se transfirieron a Adolfo E. Carranza 680 leguas. Esa circunstancia explica ese proyecto de ferrocarril hacia Santa Fe. En 1870 se le vendió a la firma Agustín Cánepa y Cía., 100 leguas cuadradas. En 1871 se vendieron otras 100 leguas a Nicolás Cánepa, imputándose las a cuenta del pago por la construcción de la Iglesia Catedral y del Cabildo.

Entre 1856 y 1870, Antonino Taboada adquirió por diversos títulos 33 leguas de tierras fiscales. En 1888, con motivo de la creación del Banco de la Provincia, el Estado provincial debía suscribir acciones y también quedaba facultado para solicitarle préstamos. De modo que tanto para suscribir el capital accionario, como para poder devolverle los créditos solicitados, se vio obligado a pagarle mediante la entrega de tierras, que el banco luego vendería. En 1895 se transfirió al Banco de la Provincia 600.000 hás, que luego se completó hasta 800.000 hás. En 1897 se le transfirió a dicho banco otras 1.000.000 hás, y en 1898 se le transfirieron otras 2.000.000 hás.

En 1898 el Banco vendió a Ramón Santamarina, Antonio Martínez Rufino, Luis Zuberbülher, José Forn y Julius Haase, que formaban un sindicato, 937.445 hás. Luego enajenó a Luis Zuberbülher 171.244 hás. En 1920 se ordenó la venta de 1.700.000 hás en Moreno y Copo. Este decreto motivó que el presidente de la Nación, Yrigoyen, se opusiera a esa venta y el decreto quedó sin efecto.

En 1935 el Gobierno vendió a José Noguerol 10.050 hás, a Jacobo Raskin 10.003, a la sociedad Adán y Martorell 19.389, a Juan Berdaguer Villá 10.037, a Pedro Gelid y Hno. 30.983, a Nazareno Gelosi 19.961, a José Balestrini 9.785, a la sociedad Castiglioni, Pes & Cía. 50.030 hás (Castiglione, 2010:376).

**Fig. V.19: Excursión por el río Salado (Jacques, 1857)**



Excursión por el río Salado

Es la excursión por el río Salado que ya hemos mencionado en un mapa anterior (cap. V.17) y que realizara el sabio francés Amadeo Jacques <sup>25</sup>, en 1857.

Jacques describió la ubicación de Matará y el itinerario seguido por El Bra-

25 **Jacques, Amadeo:** nació en París en 1813 y realizó sus estudios en el Liceo de Borbón y en la Escuela Normal, al tiempo que asistió al laboratorio del químico Laurent llevado por su afición a las ciencias experimentales. En 1837, se doctoró en Letras en la Sorbona y tuvo además el título de licenciado en ciencias físicas de la Universidad de París. En 1850 fue destituido de sus cátedras y se exilió en Montevideo. De allí siguió a Paraná y Rosario, donde Urquiza le encomendó en 1854 la Dirección de Catastro. Radicado más tarde en Santiago del Estero, se dedicó con poco éxito a la plantación de caña de azúcar, habitó un tiempo en “El Bracho” y mensuró las tierras de Añatuya, por encargo de su dueño Gaspar Taboada. En 1856 fue designado Agrimensor General de la provincia, y ese mismo año, agregado científico a una importante expedición al río Salado y al Chaco. Tomó parte en la expedición al río Salado y la que se llevó a cabo contra los indios, y su informe lo dio a conocer en la Revista de París, titulado como “*Excursion ou Rio Salado et dans le Chaco*” (1857), donde realiza una descripción de los sucesos de los que fuera testigo, más los paisajes y las costumbres de los pobladores.

Contrajo matrimonio con Benjamina Martina Augier, y más tarde, por desavenencias con el gobernador y padrino de su casamiento, Manuel Taboada, tuvo que marcharse a Tucumán. Su hija Francisca “Pancha” Jacques fue una famosa directora de la Escuela Normal de Mujeres, en nuestra provincia.

cho, Sandía Paso, Paso de la Torre, Paso del Salazar, La Viuda, Paso del Mistol, Monte Aguará.

Fue publicado en Francia, como “*Excursions dans l’interieur de la Confédération Argentine*” (traducción: “*Excursión por el interior de la Confederación Argentina*”).

En una parte sostiene Jacques: “Me falta hablar de la navegación del río Salado. Si logré hacerme escuchar, todos habrán comprendido que la cuestión está resuelta afirmativamente. Esta posibilidad física, no es dudosa; para la provincia de Santiago del Estero, cuya capital está a menos de 40 leguas en línea recta de Navicha Paso, es una posibilidad inmediata; para la Prov. de Tucumán, cuya capital está a sólo treinta y dos leguas de San Pablo, es realizable en pocos meses. Falta la posibilidad moral, que depende de la voluntad y de las intenciones. Pero, cómo fiarse de éstas, cuando el interés privado y el interés público conspiran en la empresa? El presupuesto de gastos necesarios para darle el primer impulso, ya está hecho, el resto sigue por sí solo; para poner en el Salado dos barcos a vapor contruidos especialmente para este recorrido, bastan 25.000 piastras; 20.000 es el precio del barco y 5.000 el transporte y la tripulación. Este presupuesto no es azaroso, fue realizado por dos marinos experimentados y hábiles, el comandante Page y el teniente Murdaugh. Estos oficiales, agradecidos por el recibimiento que les hicieron en las provincias y la ayuda que recibieron del gobierno de Santiago, han ofrecido los astilleros del Estado al que pertenecen, para su construcción, la cooperación activa del gobierno de este Estado y el recurso de su sapiencia, que no son los sólo conocimientos generales de un marino consumado, sino una especialización adquirida por el estudio personal de las condiciones y exigencias de esta navegación fluvial en particular. Además, el mandatario de la empresa se ofrece a sí mismo, sin imponerse; es el Gral. Antonino Taboada, que anticipaba su conocimiento del habla inglesa, su extensa práctica del río, la amistad que lo une a los honorables marinos ingleses, y en fin, el poderoso interés que tiene en el éxito de la empresa, como suscriptor por un lado, y como propietario ribereño por el otro. Qué puedo añadir? La importancia del proyecto es tan evidente, la ejecución está tan bien organizada, los medios son tan simples y seguros, que no veo lugar para la duda, y me siento disculpado en consecuencia de agregar una sola palabra a esta exposición de hechos”.

“Es claro que estas tres cosas, la fortificación, la colonización y la navegación, están estrechamente unidas y dependen una de la otra. La **fortificación** protege a la colonización y a la navegación, y ésta le provee de un medio de comunicación con los grandes centros, y aquella es un recurso para mejorar a sus soldados. La **colonización** necesita por su parte de la defensa del fortín que ella alimenta, y para exportar sus productos, necesita del barco al que le provee los víveres y la leña. Los navegantes pagan a los soldados su protección con apoyo recíproco, moral y material, y a los campesinos su aprovisionamiento con transporte. Tal es la íntima unión de los tres miembros de esta trinidad de intereses, en la que la satisfacción de uno de ellos, conlleva la satisfacción de

los otros dos. Entonces no hay que preguntarse por cuál empezar, eso no importa, ya que como sea que se comience, el resto seguirá necesariamente. Que los promotores de la navegación no esperen que haya riqueza que transportar o bayonetas para defenderlos; que naveguen solamente, y la agricultura, encontrando salida a los productos, se establecerá, como los fortines con el sustento asegurado. Que los colonos no esperen los barcos y los fuertes, que trabajen y produzcan, y no les faltarán ni la protección de los fuertes, ni la velocidad de los navíos que les harán lugar a sus mercancías en sus flancos. Finalmente, fortificados hoy, con la protección de las empalizadas de madera, verán llegar mañana a los trabajadores y a las naves surcar los ríos. Esperarse mutuamente, es el modo de no lograr nada. Sería como imitar la excesiva prudencia del hombre que quería aprender a nadar, pero no quería meterse en el agua antes de saber hacerlo” (Jacques, 1857).



El Río Salado (vista desde el puente de Matará, foto A.V.C.: 20/4/2013)

### **Topónimos**

**Salazar:** nombre de uno de los fortines ubicado en el actual Dpto. Belgrano, sobre el Salado, a 9 leguas al S. del fortín Da. Lorenza, y 3 al N. de La Viuda.

**Sandía Paso:** situado en Salavina, sobre el río Salado, que significa paso o vado de la sandía, se encontraba al Sur de fortín Navicha y antes de llegar a Laguna y al fortín Culosaca, en el Dpto. Taboada. Aparece en los mapas de Page, Jacques, Moussy y Lannes (*infra*, V. 21 y 27).

### Fig. V.20: Santiago, Tucumán, Salta (Burmeister, 1860)



Santiago, Tucumán y Salta

Se trata del mapa del alemán Carlos Germán Burmeister, un naturalista, paleontólogo y zoólogo alemán nacionalizado argentino, quien desempeñara la mayor parte de su carrera en nuestro país. En él graficó los caminos santiagueños del NOA, en el siglo XIX.

En este mapa está representada la mayor parte de los caminos de la época. Figuran el camino real de Santiago, Tucumán, Salta, el camino del Palomar, otro que se extiende de entre Tucumán y Santa María (Catamarca), por Tafi, el cordón montañoso del Aconquija. Se destaca la importancia que tuvo Burreuyacú como nudo de caminos. La Longitud está expresada según el meridiano de París.

Desde Santiago al Norte, están detallados dos:

A) Santiago, Ximénez, Miranda, Vinará, Palmas, Talacocha, Chiquiligasta, Amicha y S. M. de Tucumán (el camino de las postas).

B) Santiago, Acostas, Taperá (es Tipiro), Gramilla, Tenené, El Palomar, Burreuyacú, hacia Salta (Burmeister, 1916).

#### Topónimos

Amicha: lugar situado en el Dpto. Río Hondo, palabra de origen quichua.

Chiquiligasta: nombre pre-histórico de un pueblo de indios que en 1637 fue concedido en merced a Pérez Moreno, conjuntamente con Tontola.

Palomar: en el Dpto. Jiménez, y nombre del famoso camino de Santiago a Salta, que no pasa por la ciudad de S. M. de Tucumán, entre Tenené y Zapallar.

**Fig. V.21: Confederación Argentina (Moussy, 1860)**



Confederación Argentina

Una completa carta de la Confederación, del destacado naturalista francés Martín de Moussy (1810/1869) <sup>26</sup>.

En 1854, Moussy fue contratado por el presidente J. Urquiza para que realizara una exploración por el territorio nacional. La misma duró unos cinco años

---

26 **Martín de Moussy, Jean Antoine Víctor:** nació en París, en 1810. Allí se doctoró en medicina en 1835. Se destacó como investigador y fue miembro de las Sociedades de Geografía de París y de Berlín, del Instituto de Historia, de las Sociedades de Antropología y de Meteorología de Francia, de Arqueología y de Historia Natural de Francia, etc. Tras un paso por Brasil, en 1850 se encontraba en Montevideo dirigiendo el hospital de la Legión Francesa y publicando estudios y trabajos científicos.

Como el presidente J. J. de Urquiza quería lograr un conocimiento de las riquezas geológicas del país, su geografía y sus posibilidades productivas, que le sirviera para presentarla en Europa, convocó a varios científicos extranjeros para estudiar el territorio nacional. Y entre los convocados estaba Moussy, quien arribó Paraná en 1854, que era sede de la capital de la Confederación.

Moussy propuso al gobierno nacional realizar el trabajo solicitado, fijando un plazo de cuatro años contados desde el 1/12/1854. Consistía en una descripción de todas las provincias, visitando todas ellas: la geografía, el suelo y la naturaleza, las producciones de los tres reinos, el clima, la población bajo el aspecto ecológico y moral, a las vías de comunicación y caminos en general. La propuesta le fue aprobada. Falleció en marzo de 1869 y su viuda el trabajo completo.



y Moussy viajó más de 20.000 km recorriendo todo el país, incluso Paraguay, Chile, Bolivia, y explorando los ríos Paraná y Uruguay.

Con sus anotaciones publicó la “*Description Geographique et Statistique de la Confédération Argentine*”, entre 1860 y 1864, y un Atlas editado en 1869 con treinta cartas físicas y políticas de cada una de las provincias y territorios de Argentina, una de ellas de la nuestra (“*Carte des provinces de Santiago del Estero et de Territoire Indien du Nord ou Gran Chaco*”). Debajo del título, hace referencia a la geografía zoológica y botánica. Los territorios geológicos están con diferentes colores, y menciona también a la mineralogía, meteorología y con datos etnográficos.

Ingresó a Santiago del Estero en enero de 1858.

Después de destacar los límites y la posición astronómica del país, como era usual en las geografías de la época dividió al país en cuatro regiones físicas, con colores diferentes: 1) La **Mesopotamia** comprendida por Entre Ríos, Corrientes y el territorio de Misiones (color azul). También coloca en ese color a lo que hoy es la provincia de Río Negro, a quien denomina “Entre ríos del Sur”. 2) La **Pampasia** que comprende el Chaco y las provincias de Santa Fe, Córdoba, Santiago del Estero, San Luis, La Pampa, Buenos Aires y el Territorio Indio del Sur (color verde). 3) La región **Andina** que contiene a las provincias de Jujuy, Salta, Tucumán, Catamarca, La Rioja, San Juan, Mendoza y el territorio que luego será Neuquén (color gris). 4) La **Patagonia** como una desconocida (color blanco).

Moussy fue el primero en fijar una división del territorio en zonas geológicas o regiones físicas, que aún son válidas parcialmente, y en introducir el concepto de Mesopotamia que hasta hoy perdura, aunque no así el de “Pampasia”, en donde inserta al territorio santiagueño.

La descripción es abundante en cuanto a orografía, hidrografía, clima, minería, suelos, bañados, formaciones geológicas, temblores, vegetación (cactus), agricultura, ganadería.

Entre los animales de la provincia menciona al jaguar, puma, tapir, pecarí, quirquincho bola, oso hormiguero, guanacos, vizcachas, víboras de cascabel, comadrejas, caranchos, loros y cotorras.

Industria y comercio, medios de transporte, vías de comunicación, de la población y de la organización administrativa, política, judicial y constitucional.

En la parte forestal, al algarrobo, quebracho y chañar. Agrega que entre los árboles existentes, se podrían tener la mayoría de las especies frutales europeas y un gran número de los trópicos, pero sus habitantes no se preocupan por ello.

De su población, informa que el núcleo de ella se compone de mestizos descendientes de indios de raza quichua, que fueron conquistadores e invasores. Mientras que la oligarquía eran descendientes en línea directa de los primeros conquistadores españoles. Indica varios “campamentos de indios”, e informa que las principales tribus de indios de la zona son los tobas y los mocovíes.

**Fig. V.22: Provincia de Santiago del Estero (Moussy, 1860)**



Provincia de Santiago del Estero

Dentro del anterior mapa de Moussy, está el perteneciente a nuestra provincia (y donde también aparecen Catamarca, Tucumán, Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes). En él se destaca el territorio provincial, que -obsérvese- termina sobre el río Salado. A partir de allí se identifica como “Chaco Austral o Territorios indios del Norte”. Informa que allí están los mocovíes, que son montaraces.

Advierta el lector que el nombre de “Provincia de Santiago del Estero” se extiende a lo largo del río Salado, en la parte occidental, y no incluye los territorios del E., que son identificados como “Chaco Austral”. Están allí marcados todos los fortines defensivos. Desde fortín El Bracho hacia el E. sale una línea de puntos que dice “ruta de Santiago a Corrientes”<sup>27</sup>. Hace una referencia allí al “meteorito del Chaco”.

Están marcadas en el mapa las ciudades o pueblos (incluye Tucumán, Córdoba y Salta). Identifica a las ciudades como capital de provincia, ciudades, parroquias, pueblos. Indica como superficie del territorio 102.375 km<sup>2</sup>.

Sobre el río Dulce, aparecen villa Río Hondo, Jiménez, Santiago (capital), Los Flores, Manogasta, Silípica, Teyuyo, la desviación del río a través de las Salinas, Sumamao, Dormida, Pitambalá, Sauces, Noria, Juanillo, Atamisqui, Boquerón, Salavina, Cerrillos, Simbolar, Sumampa, Portezuelo.

En el caso de nuestra provincia, entrando desde Tucumán, por el río Dulce, menciona a Río Hondo, Jiménez, Acosta, Quiroga, Cuarteadero, Rincón (luego La Banda), Santiago (a la que consigna 162 m.s.n.m., siendo entonces el primer mapa en el que aparece la altura de la ciudad sobre el nivel del mar), Frías, Los Robles, Manogasta, Silípica, Tepiru, una desviación del río Dulce por las Salinas, Sumamao, Percas, Loreto, Mailín, Atamisqui, Soconcho, Boquerón, Salavina, Pueblo Viejo, Dormida, Pitambalá, Sauces, Noria, Juanillo, Monteverde, Pasado (Pasao), a Ambargasta, Cerrillos, La Guardia, Simbolar, San Antonio, Horqueta, Pozo Grande y Portezuelo. Estos últimos vecinos a la sierra de Ambargasta. Entre tantos cercano a la sierra de Sumampa, menciona a San Francisco, Oratorio, Sumampa, fortín Abipones, Lagunilla, Hinojo y Candelaria, en el límite con Córdoba.

Sobre el río Salado, menciona a Petacas, Jume Esquina, Brea, San Antonio, bañados y lagunas varias, Figueroa, Candelaria, Cachi, Lojlo, Reducción, Suncho Corral, Guaype, Matará, Chilca, Guañagasta, paso grande del río, Laguna, Suncho Pozo, El Bracho, bañados de El Bracho y de Navicha, fortín y paso de Navicha, Paso Sandía, paso de las Tacanitas, paso de Alarcón, fortín Da. Lorenza, los pasos del río Salado de Coria, Salazar, La Fragua, Bagual y de Beltrán, y los fortines Taboada y Urquiza.

Describe los límites provinciales, ubicando a la provincia entre los 26° y los 30° de Latitud Sur (el paralelo 30° era el límite con Córdoba), y los 64° 30' y 67° de Longitud Occidental. En el capítulo de la hidrografía, describe a los ríos Dulce y Salado. En el orográfico, describe las sierras de Guasayán, Sumampa y Ambar-

---

27 **Plano general del Gran Chaco Argentino** dedicado al presidente Julio A. Roca (1882), levantado por Luis Jorge Fontana. Partiendo del mapa de Moussy a que hacemos referencia (de 1860), su autor elaboró una prolongación hacia el N.E., donde figuran el Chaco Austral, el Central (Prov. de Formosa) y el Boreal (Paraguay). En él hay muchas inscripciones de tipo militar como: “Región desolada en donde ni los mismos indios jamás penetraron y de la cual no tenemos datos positivos”, o “Región desierta, terreno arenoso falto de agua”, “solo representada por verdaderos bosques”.

gasta. Explica el clima de la provincia, la vegetación y agricultura, los animales salvajes y domésticos, el comercio, la industria y las vías de comunicación.

Se refiere a la población provincial (de 90.000 almas), al fenómeno filológico del habla del idioma quichua.

En la parte administrativa y política, explica como están constituidos los poderes del Estado provincial: un gobernador que dura sólo dos años, re-elegible por un solo período, una Cámara de Representantes, y el poder judicial, para ese entonces con un solo Superior Tribunal común para todas las provincias del Norte. La constitución del clero y las divisiones en ocho parroquias.

Explica la división administrativa en 14 departamentos y sus respectivos distritos. Moussy realizó un prolijo trabajo científico y el mapa más completo para su época (Moussy, 1860:III,204/206).

Al final, con el nº III, trata lo que denomina “*Historia abreviada de la provincia*”. De esa manera sigue una arraigada costumbre de la época, consistente en vincular la Geografía con la Historia, criterio que como ya dijimos, en 1907 continúa Baltasar Olaechea y Alcorta, con su “*Crónica y Geografía de Santiago del Estero*”.

Recuerda que Santiago del Estero formaba parte de un territorio sometidos a los monarcas de Cuzco y la persistencia del uso del idioma quichua en la provincia. La conquista y los pasos de Rojas, Núñez de Prado y Aguirre. De Francisco Solano, del obispo Victoria, de la llegada de los jesuitas, el traslado del obispado y la Catedral a Córdoba. Las inundaciones que afectaron a la ciudad de Santiago. Los acontecimientos de 1810, la Autonomía santiagueña de 1820, y el gobierno de mano pesada de Ibarra, hasta su fallecimiento en 1850.

Moussy efectúa una crítica a su gobierno afirmando que “los treinta años del gobierno de Ibarra de 1820 a 1850, fueron poco prósperos para esta provincia”, aunque aclara que la falla no fue únicamente de él. Que esta poca prosperidad se debió también a los disturbios civiles que en Santiago como en otras partes, separaron la población en dos clases, los vencedores y los vencidos, y obligaron a estos últimos a huir, haciendo desaparecer del país ciudadanos útiles porque los proscriptos de esta época fueron generalmente los más ricos y los más instruidos de la República. Mientras que, una vez pasada la crisis, los gobernadores de las otras provincias hicieron muchísimos esfuerzos para reparar los males de la guerra civil, permitiendo a los fugitivos el retorno a sus casas, Ibarra no se apuró mucho en seguir este ejemplo, y Santiago ha sufrido por esta obstinación en el odio”.

Menciona que “por otro lado, la frontera india fue desatendida, se ha abandonado la instrucción pública, no se ha vigilado el río Dulce; y a su muerte, el viejo gobernador dejó a sus sucesores nada más que ruinas para levantar”. Concluyendo que “desde 1852 la provincia recuperó un poco de vida y el progreso general de la República Argentina se ha manifestado también en Santiago”.

Coincidimos con Ricardo Rojas (en “*Las Provincias*”, 1927:122), que “**Santiago necesita que le escriban su historia, y que se la escriban tal como fue**”.

Nosotros nos hemos ocupado a aclarar muchas cosas (Castiglione, 2010:105), como antes ya lo habían hecho historiadores como Ángel Justiniano Carranza (1877), Paul Groussac (1882), Alejandro Gancedo (1885), Baltasar Olaechea y Alcorta (1907), Miguel Garmendia (1910), Vicente F. López (1913), Andrés A. Figueroa (1920), Bernardo Canal Feijóo (1924), Enrique De Gandía (1940), Domingo Maidana (1948), Alfredo Gargaro (1949), Ricardo Rojas (1959), Arturo Bustos Navarro (1962), Jorge Newton (1973), Armando R. Bazán, entre otros.

Nos molesta ver como algún historiador ha publicado que “Ibarra fundó muchas escuelas”. No es así, durante el mandato de Ibarra, durante esos 30 años, Ibarra no fundó una sola escuela en la provincia. Por favor, quien vaya a escribir, investigue bien antes!

De la expulsión al exilio de sus ciudadanos útiles y más instruidos, por ser enemigos de Ibarra, nosotros hemos identificado a las familias de Amancio Alcorta, José B. Gorostiaga, Frías, Palacio, Neiro, Lavaisse y otros (Castiglione, 20120:113).

A José Benjamín Gorostiaga, el redactor de la Constitución de 1953, le envenenaron a su padre Pedro Pablo Gorostiaga en 1833, y tras huir no regresó más a la provincia. Amancio Alcorta (padre e hijo) se destacaron a nivel nacional e internacional, en la música y en el Derecho Internacional, como Canciller respectivamente. Al busto de Amancio Alcorta Palacio lo hemos visto nosotros en el Museo de las Américas, en Madrid.

De los Frías en el exilio, hubo tres gobernadores en Tucumán: José Frías, Uladislao Frías y José Frías Silva. El lago Frías, en Nahuel Huapí, lleva su nombre por el embajador argentino Félix Frías (1869), hijo de padre santiagueño. El Dr. Pedro J. Frías, a quien conocimos personalmente, nacido en Córdoba en 1919, embajador argentino ante la Santa Sede y ministro de la Corte Suprema (1976/1981), y su padre homónimo, gobernador de Córdoba (1932/1936). Y detectamos que Octavio Frías de Oliveira, dueño del grupo editorial Folha, y del periódico “Folha de Sao Paulo”, de Brasil, es tataranieta de un santiagueño exiliado de Ibarra.

Nos preguntamos qué hubiese podido ser de nuestra provincia, si no hubiéramos perdido la calidad y la potencia de esa gente. Tal es nuestra opinión.

**Datos del 1er. Censo Nacional**, de 1869, referidos a Santiago del Estero:

Población:

Varones: 66.017 (49,7%)

Mujeres: 66.881 (50,3%)

Alfabetismo:

Personas que saben leer: 8%

Personas que no saben leer: 92%

Personas que saben escribir: 6,8%

Personas que no saben escribir: 93,2%

Niños de 6 a 14 años que van a la escuela:

Varones: 1,7% (2.328)

Mujeres: 1% (1.356)

Hijos ilegítimos o extra-matrimoniales (22,4%):

Varones: 6.788

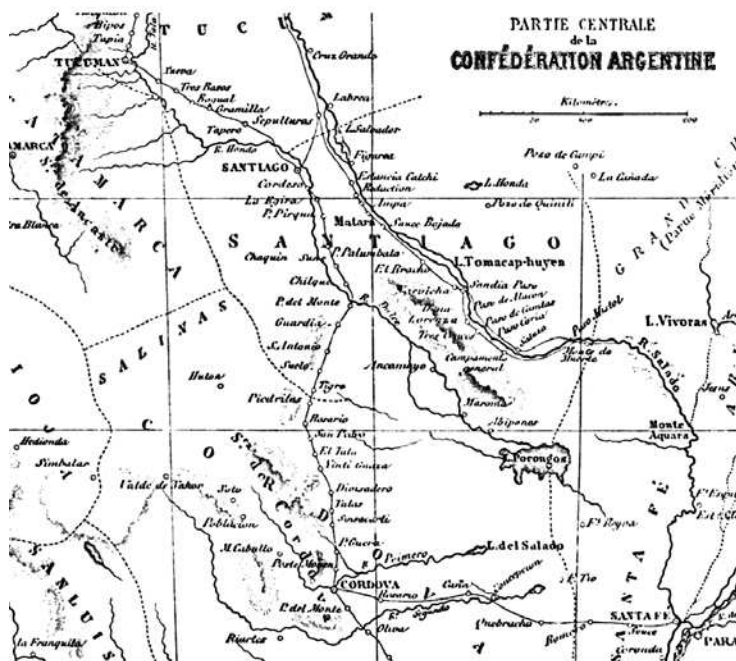
Mujeres: 6.050

**Topónimos**

Boquerón: nombre de lugares de los Dptos. Aguirre, Atamisqui, Copo y Salavina. Estaba ubicado a 5 leguas al S. de Atamisqui y 6 al N. de Chilca. El homónimo de Copo figuraba en 1885 como uno de los cuatro distritos en que se dividía ese extenso departamento.

Suncho Corral: un antiguo fortín, cuyas noticias datan de 1783. Aparece en los mapas de Burmeister (1857) y de Moussy (1866). En 1858, por una ley de la Nación se concedieron dos leguas a los oficiales, soldados y sus respectivas familias de cada guarnición, con el objeto de reforzar las fronteras del Salado, lo que fortaleció esa zona.

**Fig. V.23: Confederación Argentina, parte central (Poucel, 1860)**



Confederación Argentina, su parte central (provincia de Santiago del Estero)

Fig. V.24: Límites interprovinciales (Randle, 1867)

Es un mapa en francés titulado “*Confédération Argentine*” (nombre oficial utilizado entre 1831 y 1861), publicado en el libro de Benjamín Poucel, “*La vuelta al mundo*” (París, 1863:415), donde aparecen pocas localidades sobre el Dulce, aunque sí el camino real hacia Córdoba.

Sobre el Salado aparecen estancia Catchi, Sauce Bajada, fortines El Bracho y Navicha, Sandía Paso, Paso de Alarcón, Paso Coria, Da. Lorenza y Tres Cruces, Maroma, Abipones, Paso del Mistol y Salazar (o Paso de Salazar).

Nos llama la atención el “campamento general”, debajo de Tres Cruces. Tiene información similar al plano de Jacques (París, 1857).

### Topónimo

Maroma: lugar del Dpto. Quebrachos. Su significado era la sogá que atada a dos árboles, uno a cada lado del río, servía para que los botes pudieran cruzarlo.

**Fig. V.24: Límites interprovinciales (Randle, 1867)**



Límites interprovinciales

La provincia de Santiago bajo el dominio de los Taboada, aparece con un territorio muy reducido, prácticamente algo más extenso que la mesopotamia de los ríos Dulce y Salado (Randle, 1981).

**Fig. V.25: Batallas ganadas por el Gral. Antonino Taboada (Fraternalli, 1867)**



Batallas ganadas por el Gral. Antonino Taboada

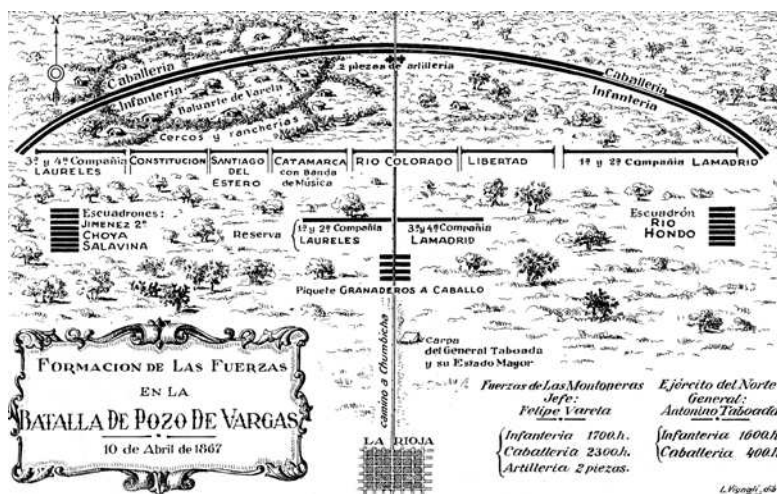
Se trata de un cuadro del pintor inmigrante italiano Luigi Fraternali, que obra en la Dirección de Patrimonio Histórico (Castiglione, 2018:117).

Él nos muestra las provincias de Tucumán, Catamarca, La Rioja y N. de Córdoba, y las imágenes de los hermanos Manuel y Antonino Taboada.

Aparecen todas las batallas ganadas por los Taboada en favor de la Organización Nacional, como los combates de Tacanitas, Maco, Los Laureles, El Manantial, Pozo de Vargos, Villa Prima, con sus respectivas fechas.



**Fig. V.26: Batalla del Pozo de Vargas (De la Rosa, 1867)**



Batalla del Pozo de Vargas

Esta importante batalla fue librada el 10/4/1867. El gráfico contiene un minucioso detalle de la formación de las fuerzas beligerantes: las Montoneras, de Felipe Varela, y las tropas del Ejército del Norte, al mando del Gral. A. Taboada, que tenían a su espalda la ciudad de La Rioja.

Explica la distribución de los batallones y compañías: A) las de Varela: Infantería: 1.700 hombres; Caballería: 2.300 hombres; y dos piezas de artillería. B) Las de Taboada: Infantería: 1.600 hombres; Caballería: 400 hombres.

No obstante la menor cantidad de fuerzas de su bando, resultó triunfante el Gral. Taboada y ello permitió fortalecer la unión nacional. Recuérdese que los Taboada eran socios políticos del presidente Mitre.

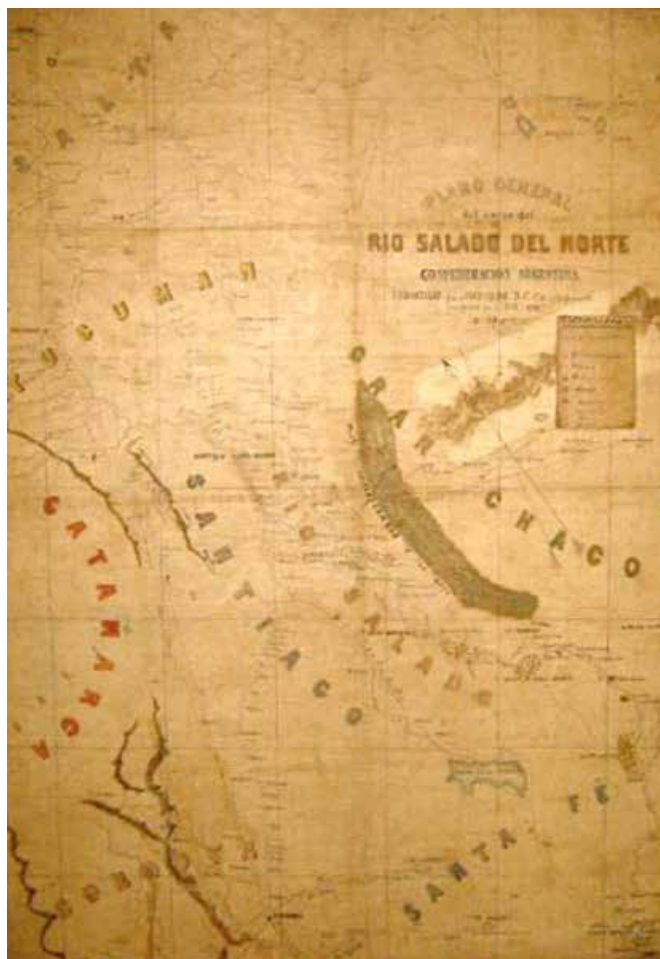
La autoría del plano original de la batalla le corresponde al Sgto. My. Marcelino S. de la Rosa, integrante del batallón "Río Colorado" (Taboada, 1946:IV,233; Gargaro, 1946:40; Castiglione, 2018:119).

**Fig. V.27: Curso del río Salado del Norte (Lannes, 1870)**

Este mapa inédito fue confeccionado por el Ing. Albec, y perfeccionado y completado luego por el Ing. Agr. Alfredo Lannes. El mismo nos fue facilitado por su nieto, el contador Federico Lannes. Se titula "*Plano General del curso del río Salado del Norte, de la Confederación Argentina*".

Incluye la ubicación de fortines antiguos y nuevos, poblaciones, monte, lagunas, ríos y postas. Se destaca el monte "Impenetrable", al que aclara "sin agua". Está marcado en una línea recta punteada el proyectado F.C. del Norte, entre Córdoba y Santiago, el que comenzó a funcionar en 1876 (presidencia de Avella-

neda), aunque proyectado hacia 1870 (presidencia de Sarmiento). Al tener este mapa fecha de 1870, se puede apreciar que el Ing. Lannes tenía la información actualizada.



Curso del río Salado del Norte

Destacamos que este mapa fue el primero realizado por un “santiagueño”, en realidad alguien que vivió en nuestra provincia, aunque Lannes era alemán y graduado en Roma.

Resalto los siguientes nombres: del S.E. (Santa Fe, hacia el N.E.): monte de los Palos Negros, Paso de La Viuda, fortín Atahualpa y fortín Inca (estos dos por nuestra tesis, en el sentido que los incas estuvieron en S. del Estero, ver *supra*, caps. I.7/8/9), fortín Libertad y Paso de Tres Cruces (Quimsa Cruz). Luego, por el río Salado hacia el N.: Paso Alarcón, fuerte Reducción, Paso de las Torres, fortín Esperanza, Sandía Paso, Navicha, La Fragua, Fuerte Viejo, El Bracho, Sauce Esquina, Gramilla, fortín Protección, Mailín, Matará, fortín Melero, “*Notengo*”, Guaype, Reducción, Suncho Corral y Candelaria. Por el río Dulce, al S. de

Santiago, leemos Abipones, Saladillo, fortín Da. Lorenza, Pitambalá, Gramilla, Atamisqui, Manogasta. Y al N.: Tajamar, Sepulturas, Isca Yacu, Huyamampa, Palos Quemados, Picaso Muerto, Paso de Prado, Puerta Grande, Sandía Pujio, Uturunco, Guanaco, Isla Muerta, Tinajeraioj, Siete Árboles y San Isidro. Más otros nombres que nos resultan ilegibles.

(Río Salado del Sur: para alguien que quizás no lo sepa, a nuestro río suele indicárselo como “del Norte”, pues existe otro río Salado en la provincia de Bs. As., al que se denomina “río Salado del Sur”, que nace en la laguna El Chañar, cerca de Santa Fe, y desemboca en la bahía de Samborombón, en el río de La Plata. En el siglo XIX, al igual que su homónimo del norte, fue un límite natural entre las tierras de la colonia española y las tribus aborígenes del sur (tehuelches y mapuches).

### **Topónimos**

Cadillosnoij o Cadillúyoj: lugar del viejo Dpto. Atamisqui. El cadillo es una planta y una enfermedad. Significa entonces “que tiene cadillo”. Antigua población que en 1885 era uno de los seis distritos de ese Dpto. Hoy está en el Dpto. Taboada.

Candelaria: nombre de un lugar de los Dptos. Figueroa, Moreno y Ojo de Agua.

La Fragua: lugar del Dpto. Río Hondo.

Melero: topónimo del Dpto. Matará, donde estaba ubicado uno de los fortines. Con ese nombre se designaba a las personas que buscaban miel. Hoy está en el Dpto. Ibarra, sobre la línea del F.C.N. Belgrano que va desde Santa Fe a Tucumán.

Notengo: curioso nombre del Dpto. Avellaneda. Hacia 1885 formaba parte del extenso Dpto. Mailín, como uno de los cuatro distritos en que se dividía.

Reducción: uno de los fortines, hoy en Dpto. Sarmiento.

Tajamar: topónimo de los Dptos. Bandera, Figueroa y Ojo de Agua. Los indios solían captar el agua de las lluvias y desbordes en depresiones naturales de la tierra, y una vez evaporada, sembraban dichos terrenos o “tajamares” (Di Lullo, 1946:306).

Tinajeraioj: lugar del Dpto. Moreno.

Uturunco: lugares de los Dptos. Jiménez, Robles y San Martín. Era nombre de un tigre (uturunco). Moussy explica que la aldea de Oratorio, sobre la orilla del río Dulce, fue arruinada por los tigres, que en 1850 devoraron toda una familia.

### **Fig. V.28: Ramal del F.C. Frías-Santiago del Estero (Gancedo, 1882)**

Se trata de un mapa de Gancedo, de 1882. Como la línea del F.C. iba directamente desde Córdoba a San M. de Tucumán, en forma paralela a la hoy ruta nacional n° 157, que es límite divisorio entre Santiago y Catamarca, y a los efectos

de que el tren pudiere llegar a la ciudad de Santiago del Estero, se diseñó esta traza, partiendo de la ciudad de Frías (323 m.s.n.m.) la que sirvió para fundar las estaciones de Choya (376 m.s.n.m.), La Punta (347 m.s.n.m.), Laprida (201 m.s.n.m.), Loreto (134 m.s.n.m.), Simbol y El Zanjón.

Es así como el F.C. pudo llegar a la ciudad capital de Santiago del Estero.

La alternativa en su momento fue una traza directa y más corta, desde San Pedro de Guasayán hacia la ciudad capital, paralela a la hoy ruta nacional 64. Pero el problema existente, fue la falta de agua en esa zona para proveerle a las calderas de las locomotoras a vapor (Castiglione, 2010:257).



Ramal del F.C. de Frías a Santiago del Estero (Gancedo, 1882)



Estación de trenes de Simbol (foto: A.V.C.)



Estación de trenes de Loreto



El tren llega a plaza Libertad, el 12/10/1884 (Gancedo, 1885)



Estación de trenes y pueblo de Frías (Gancedo, 1885)

**Fig. V.28 bis: Provincia de Santiago del Estero (Grondona, 1875)**



Este mapa del topógrafo italiano, Ing. Nicolás Grondona, es de la época en que cayó el “taboadismo”, y comienza el gobierno de Gregorio A. Santillán.

Nos muestra cómo estaba delimitada nuestra provincia en 1875. Le otorgaba una superficie de 4.000 leguas cuadradas y una población de 144.404 habitantes, distribuidos geográficamente de la siguiente manera:

### Departamentos y Habitantes

Banda	5.566	Jiménez 1º	9.181	Robles	5.260
Capital	9.161	Jiménez 2º	9.641	Salavina	10.827
Choya	4.875	Loreto	12.815	Silípica 1ª	6.973
Copo 1º	7.591	Matará (N)	10.213	Silípica 2ª	4.048
Copo 2º	5.757	Matará (S)	11.076	Soconcho	7.011
Guasayán	3.745	Río Hondo	8.923	Sumampa	9.751

### Departamentos

La provincia estaba conformada por el extenso y más poblado Dpto. Matará, dividido en Norte y Sur, que ocupaba desde Copo Primero hacia abajo, toda la región oriental pasando el río Salado, colindando al Este con la región de “los bosques impenetrables” del Chaco Gualamba. En el mapa de Paz Soldán (V. 32), se lo denomina también “Frontera”.

Al Sur, el también extenso departamento Sumampa, que ocupaba casi toda la

extensión en el límite con la provincia de Córdoba. Colindante al Norte, estaba el también extenso departamento Salavina. Más arriba los departamentos Soconcho y Loreto. Todos ellos muy poblados.

Seguían hacia el Norte, Silípica Primera Sección y Silípica Segunda (en la parte Este del río Dulce), Copo 1° (vecino al Chaco), y Copo 2° (vecino a Tucumán), Jiménez 1° y Jiménez 2°, ubicados entre Dptos. Banda y Río Hondo. Y demás, los Dptos. Guasayán y Robles.

**FF.CC.:** Se aprecian delineados los proyectos de líneas férreas de Santiago del Estero a Santa Fe. Acá hay dos aspectos que debemos resaltar:

En el proyecto de traza de Santiago a Frías, esta aparecía directa y sin pasar por Loreto, como fue finalmente, ya que las calderas de las locomotoras imperiosamente necesitaban de agua para el valor. Como en forma directa hay poca agua, se optó por hacer el trayecto algo más largo, por las localidades de Choya, La Punta, Laprida y Loreto, donde podían aprovisionarse de agua.

La traza de la línea férrea iba hacia donde ahora geográficamente está Lavalle (la ruta nacional n° 64), pero en el plano aparece consignado a las “Cañas”, que está ubicada unos 30 kms más al Oeste de Lavalle, pero hoy en la provincia de Catamarca. Al parecer, la traza de Córdoba a Tucumán en ese momento estaba proyectada un poco más al Oeste.

Es que hay un detalle histórico que hay que tener en cuenta: Domingo F. Sarmiento (1868/1874) estaba profundamente distanciado del gobernador Taboada, porque en el Colegio Electoral que lo eligiera presidente de la Nación, Taboada -que era socio político del presidente saliente, Mitre- hizo votar por Rufino de Elizalde no sólo a los electores de Santiago del Estero, sino también a los de la provincia de Catamarca, sobre la que ejercía influencia. En oportunidad de la construcción de la línea férrea de Córdoba a Tucumán, a manera de venganza, Sarmiento manifestó que si bien el Congreso de la Nación había dispuesto construirla, pero la traza o lugares por donde ella pasaría, la diseñaría él y que por la provincia que gobernaba Taboada, no pasaría. Y así sucedió. Esa línea de FF.CC. sirvió para delimitar Catamarca de Santiago del estero. Recién en 1885, se consiguió que el tren llegara a la ciudad de Santiago del Estero.

En 1875, el tramo entre Córdoba y San Miguel de Tucumán, estaba en construcción hasta la localidad de Graneros, al Sur de Tucumán (esa línea se inauguró en S. M. de Tucumán el 31/10/1876, con la presencia del presidente Nicolás Avellaneda).

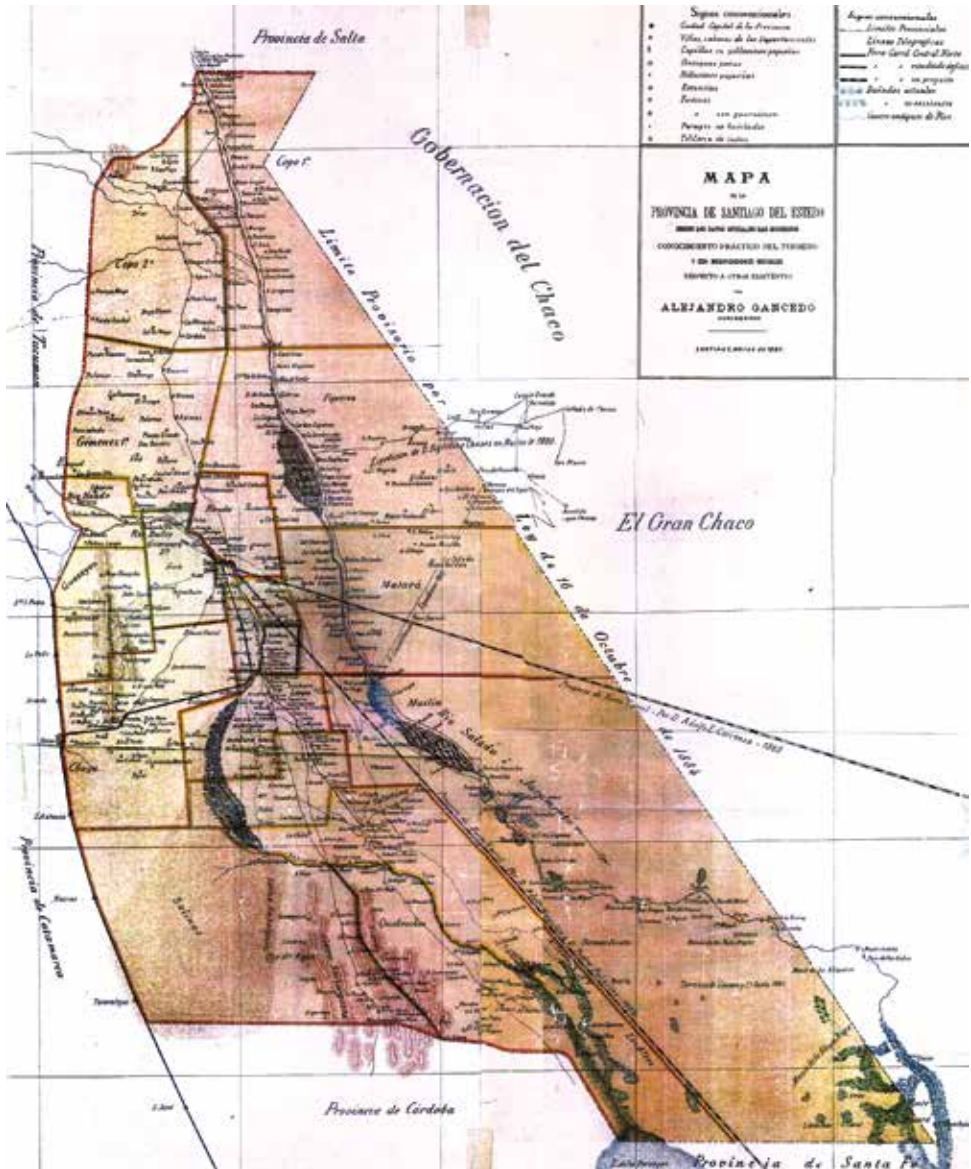
Y las líneas telegráficas.

**Límites:** en el límite N.O., faltaba la porción de terreno que se le ganó posteriormente a la provincia de Tucumán, en la zona del cerro El Remate.

**Ríos:** en la parte hidrográfica, se aprecia el curso de los ríos Salí, luego Dulce y Saladillo (solamente), el Salado y la laguna de Los Porongos.

**Sierras:** y en el orográfica, las sierras de Guasayán, Sumampa y Ambargasta.

**Fig. V.29: Provincia de Santiago del Estero (Gancedo, 1885)**



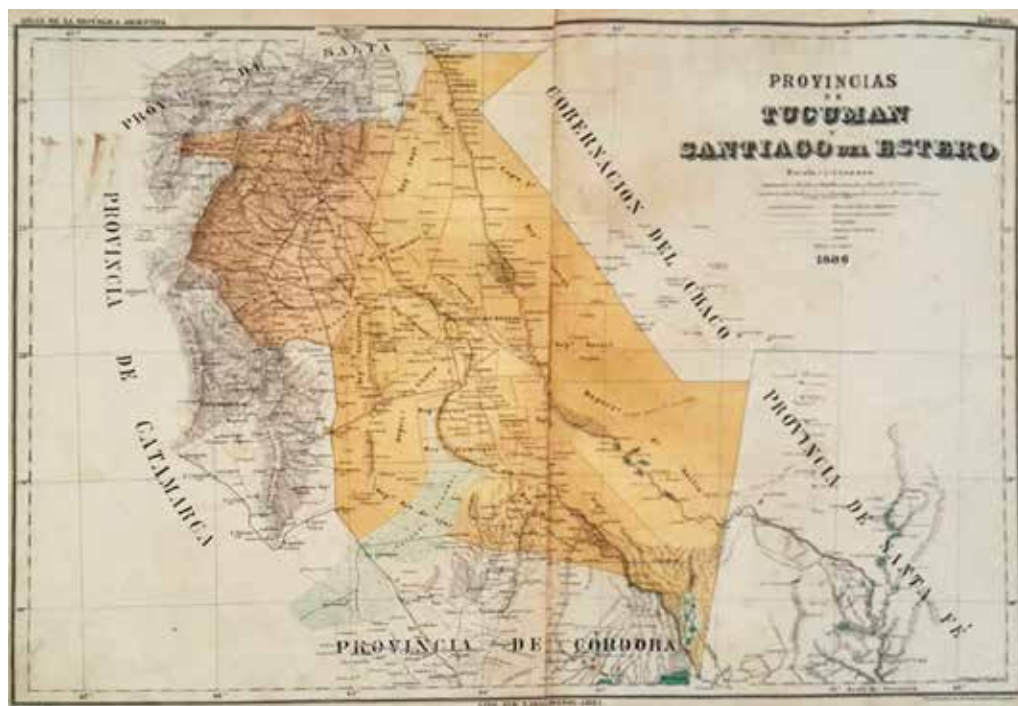
Provincia de Santiago del Estero (Gancedo, 1885)

Diseñado por el Ing. Alejandro Gancedo, en 1885. Marca una línea provisoria que separa el N.E. de la provincia. Dicha línea demarcatoria fue fijada por ley del 16/10/1884. El resto era territorio nacional (“*El Gran Chaco*”).

El mapa detalla la ciudad capital, villas, capillas en poblaciones pequeñas, antiguas postas, estancias, fortines, parajes, tolderías de indios, bañados, F.C. Central Norte y proyectado, antiguos cauces de ríos (Castiglione, 2010:240).

Figura el proyecto de línea férrea de Adolfo E. Carranza hacia Santa Fe, de 1869. En 1870, el mencionado comerciante e industrial solicitó se le efectuaran concesiones territoriales para la ejecución de un ferrocarril, que partiendo desde la margen izquierda del Dulce, lo que hoy es La Banda, fuere a terminar en la margen derecha del río Paraná, frente a Goya, Corrientes. El gobierno estaba entusiasmado con el proyecto, lo apoyó en todo lo que estuvo de su parte, concedió las tierras solicitadas, pero lamentablemente quedó en la nada (Castiglione, 2010:194).

**Fig. V.30: Provincias de Santiago, Tucumán y Salta (I.G.A., 1886)**



Provincias de Santiago, Tucumán y Salta

Este mapa fue publicado en el “Atlas” del Instituto Geográfico Argentino (1886), donde aparecen Tucumán, Santiago del Estero, parte de Salta y la Gobernación del Chaco.

Por cierto que los departamentos están con sus viejas denominaciones (Copo, Copo 1ro., Giménez 1 y Giménez 2, etc.).

Como en todos los mapas de la época, a nuestra provincia le falta el territorio del triángulo del Gran Chaco.

Las cuestiones de límites entre Santiago del Estero y Tucumán fueron zanjadas por ley n° 22.312, del 31/10/1980. Mientras que los límites con la provincia de Salta fueron fijados por el decreto ley 22.741, del 2/12/1980 (ver *infra*, VI.15).



**Fig. V.31: División departamental de la provincia (1887)**



División departamental de la provincia

Entre 1826 y 1835 existieron los curatos denominados Capital, Asingasta, Copo, Guañagasta, Loreto, Matará, Salavina, Silípica, Soconcho y Sumampa. En 1851, la provincia aparece dividida en ocho departamentos: Capital, Copo, Loreto, Matará, Salavina, Silípica, Soconcho y Sumampa.

En 1864 el gobernador Taboada, dividió a Santiago en 17 departamentos: Capital, La Banda, Matará, Copo 1º, Copo 2º, Jiménez 1º, Jiménez 2º, Río Hondo, Guasayán, Choya, Robles, Silípica 1º, Silípica 2º, Loreto, Soconcho (a partir de 1879, Atamisqui), Salavina y Sumampa.

En 1884 se suprimieron los Dptos. Copo 2, Jiménez 1 y Silípica 2. En 1891, se adoptó una nueva división, y Matará Sur o Mailín pasó a denominarse “28 de Marzo”, por la fecha en que fueron derrocados los Taboada del gobierno (a partir de 1947 se llama “Gral. Taboada”).

Según ley de 1887 (A. Rojas), la provincia fue dividida en veinte departamentos, actualizando sus nombres y divisiones. Destacamos los nombres de Copo 1 y Copo 2, Robles 1 y Robles 2, Silípica 1 y Silípica 2, Jiménez 1 y Jiménez 2 (luego Pellegrini), Matará Norte pasó a llamarse Figueroa. Sumampa se dividió en dos: Ojo de Agua al O. y Quebrachos al E.

En 1906, con una escisión de Figueroa, más terrenos del territorio del Chaco,

se formó el “M. Moreno”. En el S.E., del extenso Matará Sur o Mailín, nacieron el “Belgrano”, “Mitre” y “Rivadavia”. El Robles 2 y Silípica 2, pasaron a ser el departamento “San Martín”; el Copo 2, “Pellegrini”.

Como puede apreciarse, se pusieron los nombres de próceres nacionales, aunque nosotros creemos que habría sido justo y razonable colocarles nombres de santiagueños destacados. Pocos saben, pero en julio de 1909 (ley provincial n° 203), la Cámara de Representantes estableció el nombre de “Manuel de Frías” para el Dpto. Copo, y “Benjamín Lavaisse”, para Silípica. Aunque esos cambios nunca llegaron a concretarse.

Con anterioridad a 1911 se hacía figurar a Mailín, 28 de Marzo, Ojo de Agua y Quebrachos como departamentos cuando en realidad eran secciones de los denominados Matará y Sumampa. A Silípica, Jiménez y Copo se los mencionaba erróneamente como 1 y 2, cuando la ley de 1887, los dividía en 1ª y 2ª sección. El departamento Matará Norte pasó a ser Figueroa, mientras que Matará Sur 28 de Marzo.

En 1911, la Legislatura dividió provincia en 26 Dptos.: Capital, Aguirre (formado con parte de Belgrano), Atamisqui, Avellaneda (con partes de Atamisqui y 28 de Marzo), Banda (aumentado con parte de Jiménez), Belgrano, Copo (ex Copo 1), Choya, Figueroa, Guasayán, Jiménez (ex Jiménez 1), Loreto, Matará, Mitre (con partes de Salavina), Moreno, Pellegrini (antes Copo 2), Ojo de Agua, Quebrachos, Río Hondo, Robles, Rivadavia (con partes de Belgrano y Salavina), San Martín (ex Silípica 2), Salavina, Sarmiento (con partes de Matará), Silípica (antes Silípica 1) y 28 de Marzo (hoy Taboada).

En 1921 se creó el Alberdi, con escisión de Copo 1.



Mapa departamental de Ludwig

Fig. V.31: División departamental de la provincia (1887)

El “28 de Marzo” cambió su nombre por el de Gral. Taboada (1947), Matará se transformó en Juan F. Ibarra (1974), mientras que el área rural del departamento Capital pasó a denominarse “Juan F. Borges” (1996). Estas modificaciones fueron motivadas por el deseo de reivindicar a esas figuras de nuestro pasado (Castiglione, 2010:268).

Las **superficies de cada departamento en km<sup>2</sup>**, son (Fernández, 1917:63; Basualdo, 1981):

<b>Departamento</b>	<b>(1917)</b>	<b>(2020)</b>
Aguirre	4.155	3.482
Alberdi	—	13.506
Atamisqui	2.160	2.533
Avellaneda	3.870	3.508
Banda	3.335	3.707
Belgrano	3.560	3.207
Capital	1.940	2.116
Choya	14.015	14.268
Copo	26.250	13.785
Figueroa	6.595	6.798
Guasayán	2.810	2.698
Ibarra	—	9.507
Jimenez	5.755	5.116
Loreto	3.325	3.072
Mitre	3.140	3.677
Moreno	15.780	16.351
OjodeAgua	6.500	6.504
Pellegrini	6.595	7.978
Quebrachos	5.735	5.883
RíoHondo	1.995	2.176
Rivadavia	4.360	4.885
Robles	1.340	1.325
Salavina	2.830	3.505
SanMartín	1.950	2.059
Sarmiento	1.480	1.527
Silípica	1.160	1.195
28 de Marzo/Taboada	6.080	6.149

**Fig. V.32: Provincia de Santiago del Estero (Paz Soldán, 1888)**



Provincia de Santiago del Estero

Mapa diseñado por Mario F. Paz Soldán, en 1888, y publicado en el Atlas Geográfico Argentino. Se destacan los Dptos. Matará Sur o Frontera, Mailín, y Salavina, que ocupa todo el S.E.

Como siempre, faltaba aún el territorio que pertenecía para entonces a la Gobernación del Chaco. Están consignadas las líneas férreas, las sendas, los caminos carreteros, el telégrafo, y una discrepancia limítrofe con Tucumán, que llega a El Remate (ver *infra*, VI.15).

### Fig. V.33: Argentina y los países vecinos (1890)



Argentina y los países vecinos

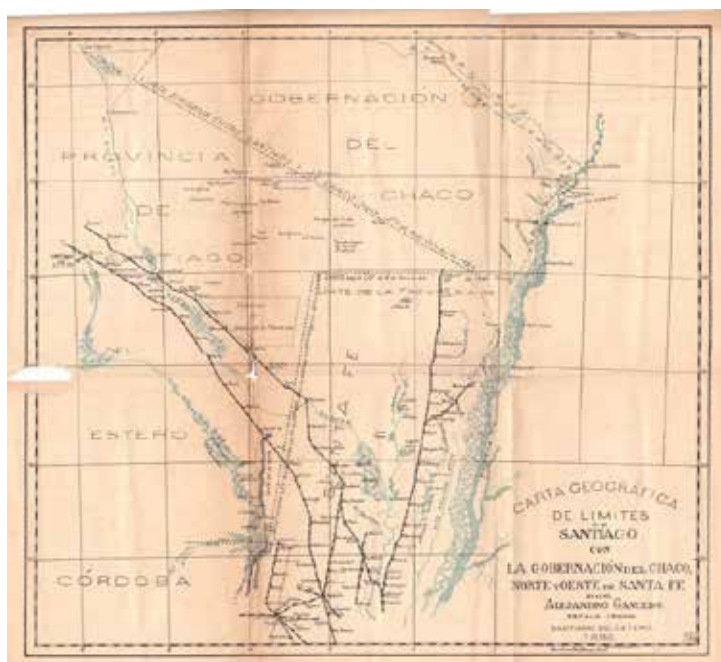
Este mapa de Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay, de 1890, pertenece al Atlas de Rand, McNally & Company, publicado en el “Atlas of the World” (Atlas del Mundo).

Se aprecia el territorio de nuestra provincia, con sus límites interprovinciales establecidos por la ley “Pellegrini” (con Santa Fe), con el faltante “chaqueño” (de la ley 1884), pero con el pretendido territorio en esa época sobre Córdoba hasta la laguna de Mar Chiquita.

Como novedad mencionaremos la gran extensión de Bolivia (que llega hasta Brasil), y que luego perdiera en la “Guerra del Chaco” con el Paraguay. El territorio de lo que luego sería la Gobernación de Los Andes, y más tarde dividido entre Jujuy, Salta y Catamarca), pero “perteneciente” a Chile!

Pocos saben que para esa época, Chile pretendía para sí nada menos que todo el NOA, argumentando que las primeras ciudades argentinas, precisamente del NOA -excepto el Barco, de Núñez de Prado-, fueron fundadas por españoles provenientes de la gobernación de Chile (Castiglione, 2012).

**Fig. V.34: Cuestión de límites con Chaco y Santa Fe (Gancedo, 1896)**



Carta geográfica de límites de Santiago del Estero con la gobernación del Chaco, Norte y Oeste de Santa Fe (Gancedo)

Plano del Ing. Alejandro Gancedo. Al Oeste de Santa Fe, el límite impuesto por la ley nacional del 13/11/1886, luego del laudo arbitral de Carlos Pellegrini, del 1/6/1896. Al Norte el límite impuesto por ley del 15/11/1886.

La línea divisoria oblicua de Santiago del Estero con la Gobernación del Chaco, es de la ley del 16/10/1884.

Aparecen en forma paralela las dos líneas férreas que cruzan Santiago rumbo a Rafaela, Santa Fe. Aparece también una gran superficie ente Bandera y Añatuya, que están identificados como “terrenos de la Banco Provincia”.

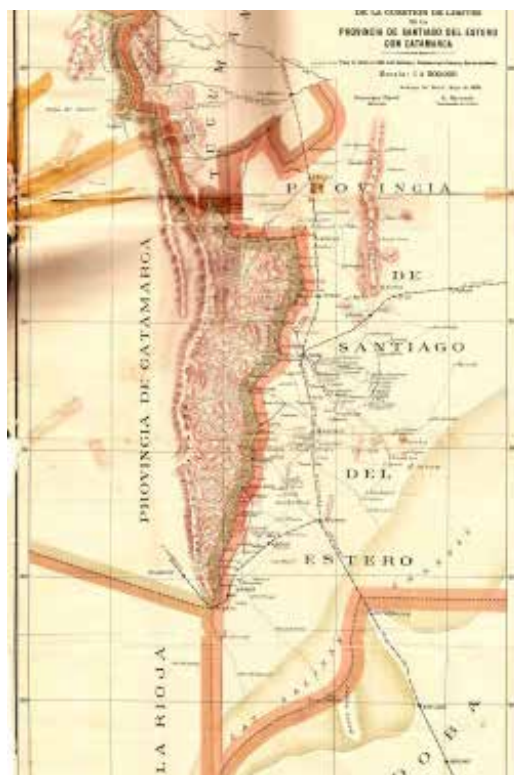


Límite con Santa Fe, el mojón tiene forma de peón de ajedrez. En la foto el Dr. Alejandro Espeche, nieto del gobernador A. Ruiz (gentileza del Dr. Espeche).

El gobernador santiaguense Adolfo Ruiz manejó esta cuestión con inteligencia, y propuso al presidente de la comisión, Carlos Pellegrini, que la línea divisoria pasara por la zona donde terminaba de hablarse el idioma quichua (Santiago) y comenzara a hablarse el idioma guaraní (Santa Fe). Ruiz consiguió que un grupo de familias santiagueñas quichua parlantes, a cambio de dinero para construir sus ranchos, animales vacunos, caballos y gallinas, se instalaran lo más al E. posible, lo que le permitió conseguir un territorio un poco mayor (Castiglione, 2017:84; I.G.A.: “*Límites definitivos entre las provincias de Santiago del Estero y Santa Fe*”, T° VII, Bol. julio/septiembre de 1896).

El 17/11/1895 es la fecha del laudo arbitral que pone fin al conflicto de límites.

### Fig. V.35: Conflicto de límites con Catamarca (Gancedo y David, 1898)



Conflicto de límites con Catamarca

Este mapa fue diseñado por el comisionado de límites Ing. Gancedo y el Agr. Francisco David, en oportunidad de la cuestión de límites suscitada entre ambas provincias, en mayo de 1898. El libro que usamos como fuente contiene los antecedentes presentados por el gobierno santiaguense.

La provincia de Catamarca tuvo su origen en la Real Cédula del 16/08/1679, y

fue creada por el rey de España dentro de la provincia del Tucumán, cuya capital -recuérdese- era Santiago del Estero. En 1684 el gobernador F. de Mendoza y Mate de Luna trazó los límites orientales de la nueva provincia, pero las autoridades santiagueñas no quedaron conformes con ellos.

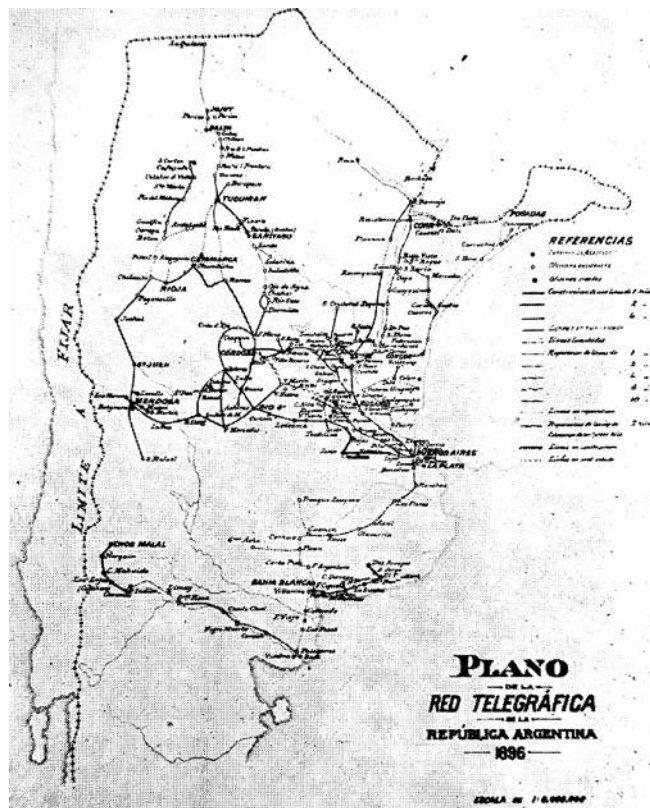
Gancedo realizó una profunda investigación de documentos históricos, elevó sus conclusiones al gobernador A. Ruiz, y éste al Congreso de la Nación. El mapa refleja el laudo arbitral final (Gancedo, 1898).

Este conflicto afectó al 40% de la superficie del territorio del Dpto. Choya.

Santiago sostenía que la divisoria pasaba por el carril del camino real (camino de las carretas y de las mensajerías) mencionado en aquella Real Cédula. Se resolvió que el límite sería la línea del F.C., correspondiéndole a Santiago el E., mientras que a Catamarca el O., salvo en la estación Frías, donde Santiago conservaría una legua al O. del puente del río Albigasta (Basualdo, 1981:I,153).

El 14/02/1983 se sancionó la ley nacional n° 22.742, que puso fin al conflicto de límites.

**Fig. V.36: Red telegráfica nacional (1896)**



Red Telegráfica Nacional



Mapa tomado de la “*Historia de la Nación*”, de la Academia Nacional de la Historia (T° 15\*, 1967:612).

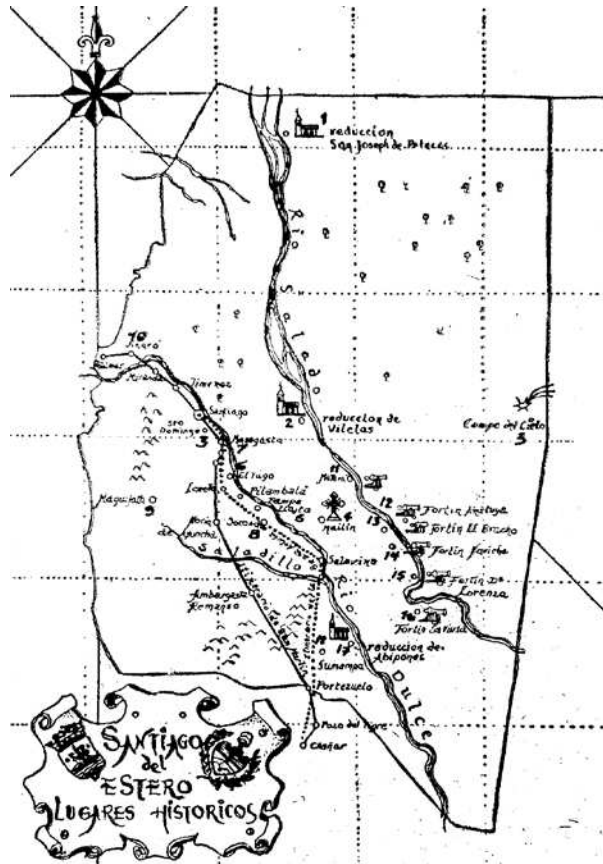
Luego del sistema de mensajerías y correos a caballo, a partir de la mitad de siglo XIX comenzó a instalarse en nuestro país el sistema de telégrafos. En 1863 comienza a construirse el telégrafo de Buenos Aires a Rosario. En 1869 se la continúa hasta Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes, y hasta Córdoba.

En julio 1871 se liberó el servicio a Santiago, Tucumán y Salta. Adviértase que el tendido de los cables corría paralelo a las vías del ferrocarril.

Hacia 1883 comienza el desarrollo de los servicios de telefonía.

La historia santiagueña registra que importantes actos políticos fueron notificados mediante telegramas al Gobierno nacional, y en los días subsiguientes llegaron noticias desde el gobierno central en Buenos Aires. Citaremos como ejemplo a las revoluciones del 15/5/1905 (Castiglione, 2010:319), del 24/4/1908 (2010:323), y el asesinato del diputado nacional Pedro García, el 27/8/1898 (2010:297).

**Fig. V.37: Lugares históricos en la Provincia (Garay, 1968)**



Lugares históricos en la Provincia

Este dibujo le pertenece a Luis G. B. Garay, yerno del historiador O. Di Lullo, a quien acompañaba en sus investigaciones con dibujos (en “El Liberal”, 70º Aniversario, 1968, pág. 91; y en Díaz de Raed, 1977:80).

En este están enumerados una veintena de lugares históricos de la provincia:

1. **Reducción jesuítica de San José de Petacas** (1762): al lado del río Salado, en el Dpto. Copo. Parte de su mobiliario se encuentra hoy en el C.C.B.

2. **Reducción jesuítica de Vilelas**: que fuera la primera reducción establecida en nuestra provincia, en 1746. Se encontraba a 2 leguas de Villa Mailín.



Imagen de San José, que fuera donada por el obispo Gutiérrez de Cevallos para la capilla de la Reducción de San José de Santiago, de los indios Vilelas, cerca de Matará, trasladada después a la zona de Boquerón, y conocida como San José de Petacas”.



Monolito del lugar histórico, donde estuvo emplazada la Reducción en 1735.

3.- **Campo del Cielo**: lugar donde cayó una lluvia de meteoritos (estos tres lugares, arriba del paralelo de 28º). En esta obra hay dos mapas más, de las expediciones de F. de Ibarra y Rubín de Céliz (ver *supra*, caps. IV, 20/21).

4. **Mailín**: un lugar de peregrinaje religioso en el Dpto. Avellaneda. Por allí pasaba el río del mismo nombre. En 1859 el curato de Mailín dependía de Matará.



Santuario de Ntro. Señor de Mailín (foto Gustavo Tarchini)



Santuario de Ntro. Señor de Mailín, su interior (foto Gustavo Tarchini)

5. **El Yugo:** estancia vecina a Loreto, a 2 km de distancia, de propiedad de los González Islas, abuelos maternos de Belgrano. Según referencias, en varias ocasiones cuando comandaba el Ejército del Norte, en Tucumán, él solía pasar allí unos días de descanso. Y también que desde allí le enviaban empanadas y tamales.

6. **Pampa Llajta:** nombre quichua del Dpto. Avellaneda, cercano a Atamisqui, lugar donde nació Lorenzo Lugones, el 10/08/1796, quien fuera un destacado militar que participara en las batallas de Las Piedras, Tucumán, Salta, Vilcapugio y Ayohuma.

7. **Manogasta:** pueblo de indios pre y proto-histórico. Según López (*“Historia Argentina”*, 1960:113), este pueblo fue fundado por los incas, durante su permanencia y dominio en Santiago del Estero, y en su tránsito hacia Córdoba. En lengua quichua ese nombre significa *“lugar donde se recogían -o percibían- los tributos”* (de *manu*, deuda, y *gasta*, pueblo). Allí el arqueólogo Jorge Argañarás, colaborador de Wagner, encontró un alfiler incaico de metal (Castiglione, 2012:515).



Prendedor incaico de metal, encontrado en Manogasta y donado al Museo Arqueológico por el Dr. Jorge Argañarás.

Fue una posta en el camino de las mensajerías. El amanecer del 7/1/1814, San Martín arribó y descansó en el rancho del maestro de la posta, debajo de un frondoso algarrobo. Luego de ese merecido y reparador descanso, el maestro de posta lo acompañó hasta la ciudad de Santiago. En su viaje de regreso, San Martín pasó nuevamente por esta posta el 26/5/1814.

8. **Soconcho:** antiguo pueblo y provincia de indios, existente antes de la llegada de los españoles. La gente de D. de Rojas se guareció allí un tiempo, antes de regresar al Perú, pues era tierra fértil y de indios pacíficos. Soconcho o Atamisqui era un pueblo de indios ubicado a orillas del Dulce, y data de antes de 1543, figurando en el *“Itinerario”* de Matienzo, de 1566 (Castiglione, 2012:518).

En 1810 era uno de los curatos más importantes de la provincia y por allí pasaba el camino real o de las postas. En 1819, el pueblo de Atamisqui tenía 5.524 habitantes.

9. **Maquijata:** geográficamente se extendía desde el río Dulce hasta Catamarca. Hoy administrativamente, es un lugar que está cerca de Villa la Punta. La entrada de Diego de Rojas se produjo por este lugar, y allí fue atacado y muerto por los indios (Castiglione, 2012:131/32).

Cuando se realizó la división administrativa eclesiástica, hubo un curato con el mismo nombre que se extendía hasta el cordón montañoso de Ancasti, en Catamarca.

10. **Vinará:** lugar del cual ya informamos *in extenso* (*supra*, V.9), que queda a 30

km de Termas de Río Hondo. Era una importante y antigua posta sobre el camino real, paso necesario entre Santiago y Tucumán, y ubicada justo a mitad de camino entre ambas ciudades. Allí pernoctaron -en 1810- todos los próceres que acompañaron al Ejército del Norte y otros (vgr. Ortiz de Ocampo, González Balcarce, Vieytes, Castelli, Paso, Belgrano, San Martín, Ibarra, Güemes, Quiroga, Oribe; anteriormente el virrey Arredondo, etc.). También allí, se firmó el Pacto de Vinará, el 5/6/1821 (Castiglione, 2010:20; 2021c). Declarado lugar histórico nacional.

11. **Matará:** cuyo nombre deriva de los indios mataraés, ubicado sobre la margen derecha del río Salado. Pueblo de antigua data, famoso por los indios, los fortines, y familias que allí habitaban. Una de las más importantes poblaciones de la provincia de Santiago del Estero, luego de la ciudad capital. En 1819, con 6.630 habitantes, era la segunda ciudad. Fue también un fortín defensivo, tan importante que sobre él se apoyaba el resto de los fortines.

En ese pueblo nacieron Juan F. Ibarra y sus primos los hermanos Antonino, Manuel, Gaspar y Felipe Taboada. Vivieron familias importantes como Argañarás y Murguía, Cruzat, Gonzebat, Ibarra, Iriarte, Juárez, Paz y Figueroa, Taboada, Urrejola (Castiglione, 2010:24; y 2012:442). También fue punto de partida de expediciones científicas y militares. De Matará dependieron los curatos de Mailín, Guaype, Lojlo, La Brea, La Guardia y Reducción. Según Vicente F. López, este pueblo fue fundado por los incas (1960:113).

12. **Añatuya:** lugar del Dpto. 28 de Marzo, hoy Taboada. Hacia 1860 era un fortín, parte de la cadena de fortines que servía de defensa contra los indios. Sus primitivos moradores eran gente proveniente de los fortines de El Bracho y Abipones. Entre 1888 y 1890, cuando se construía el F.C. de San Cristóbal hacia Tucumán, luego F.C. Central Norte Argentino, se construyó en ese lugar, a la altura del km 473 y a escasa distancia del que fuera el fortín, la estación de trenes Añatuya, que en quichua significa zorrino. Con el tiempo y el ferrocarril, Añatuya se transformó en pujante ciudad y hoy es la cabecera departamental. Cuenta con obispado propio, independiente del de Santiago capital.

13. **El Bracho:** situado a unos 60 km de Matará, fundado en el 1600 como fortín y defensa contra los indios. A partir de 1820, Ibarra lo utilizó como lugar de detención y confinamiento de sus presos políticos, entre ellos Pedro I. Únzaga y José M. Libarona. Es aquí donde trascurre su peor momento Da. Agustina Palacio de Libarona.

Fue el teatro de operaciones de los Taboada para explorar el río Salado. Varios conocidos viajeros pasaron por allí, como Thomas J. Page, con su navío “N. A. *Water Witch*” (1855), Amadeo Jacques (1857), Alfredo Du Graty (1858)<sup>28</sup>, y Thomas Hutchinson (1864) y elaboraron sus informes y mapas.

---

28 **Du Graty, Alfredo M.** (1823/1891): fue un naturalista, geógrafo e historiador belga que vino contratado por Urquiza, junto con varios naturalistas extranjeros, para desarrollar tareas de descripción y estudio de las riquezas naturales del país. Coronel de artillería, intervino en las luchas contra Rosas y participó en la batalla de Caseros (1852). En 1854 fue designado director del Museo Nacional en Paraná. Fue redactor de una “*Memoria*” (1858) sobre riqueza minera y producción agrícola de la Confederación, que según Alberdi, llamó la atención en Europa. En 1858 fue elegido diputado al Congreso por la provincia de Santiago del Estero, pero su diploma fue impugnado por no tener cuatro años de ciudadanía en ejercicio. En abril de 1858, le fue otorgada la carta de ciudadanía.

Fig. V.37: Lugares históricos en la Provincia (Garay, 1968)



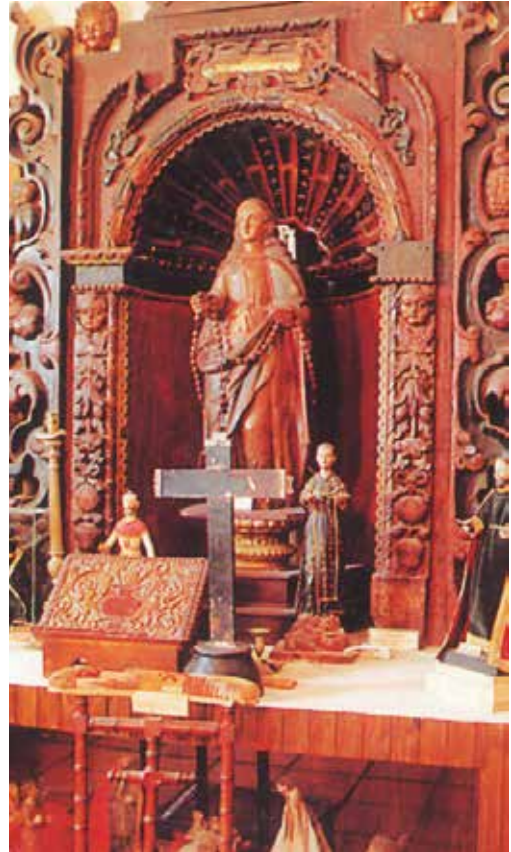
Capilla de Matará, antigua y destruida (foto M.H.P.)



Cruz de Matará, de 1760 (hoy en C.C.B.)



Capilla de Matará, dintel de 1760, con símbolos jesuitas (C.C.B.)



Capilla de Matará, Virgen de la Inmaculada Concepción (talla de madera de su altar, de 1760, hoy en C.C.B.)



Capilla de Matará, campana de 1760 (hoy en C.C.B.)

Tenía una empalizada, un foso alrededor, y las viviendas estaban en su interior. Había también un molino harinero. A sus enemigos, Ibarra los obligaba a marchar a pie hasta allí, los engrillaba, azotaba y humillaba; los obligaba a dormir al aire libre y del lado de afuera de la empalizada, con riesgo *–ex profeso*, deseado- de que fueren atacados y comidos por los pumas.

14. **Navicha:** fortín fundado en 1800 sobre la margen del Salado, a 4 leguas al S. del Bracho. Explicamos ya en otra parte (V.17), que Navicha estaba llamada a ser el puerto santiagueño. Vicente F. López sostenía que pueblo fue fundado por los incas (López, 1960:113).

15. **Fortín Da. Lorenza:** originado al comienzo de 1800, estaba ubicado sobre el río Salado, a 9 leguas de Navicha. Antonino Taboada lo transformó en fortín en 1855. Se encontraba frente a la actual ciudad de Pinto, a la derecha del Dulce. Este lugar luego cambió de denominación por “Paso de la Viuda”.

16. **Fortín La Viuda:** otro de los fortines del Salado, fundado para contener a los abipones. En 1865 el gobernador M. Taboada, por pedido de Mitre, envió contingentes de soldados santiagueños y tucumanos de entre 16 y 60 años de edad, reclutados por la fuerza con el objeto de reforzar el ejército nacional, que combatía en la guerra contra el Paraguay. Todos ellos convergían compulsivamente desde sus respectivas localidades, hacia Matará. Desde allí, el Gral. Taboada los dirigiría hacia Santa Fe, por el Salado. En septiembre de 1865, de los 1.200 hombres en marcha, hubo unas 80 desertiones y huyeron en varias direcciones. Muchos de ellos eran negros. Para dar un ejemplo y evitar repeticiones, los desertores capturados fueron fusilados el 19/09/1865 en los fortines de La Viuda, Matará, Jumi Isla y Sumamao.

17. **Reducción de Concepción de Abipones:** fundada en 1749, aunque trasladada varias veces. La visitó el gobernador Matorras en 1771. En su apogeo tuvo más de 30.000 cabezas de ganado.

18. **Sumampa:** localidad a 200 km al Sur de la capital, sobre el camino a Córdoba. Figuraba ya en el Itinerario de Matienzo (1566) y también en el mapa de Potosí a Córdoba. Se la consideraba límite jurisdiccional de la provincia de los comechingones. Allí nacieron importantes personajes de la historia, como Luciano Gorostiaga Taboada (gobernador delegado en 1861), Juan F. Iramaín, Ramón Iramaín, Gregorio González, etc. Hacia 1630 llegó allí una tropa de carretas, portando una imagen. La misma quedó allí, por lo que ese lugar pasó a ser de peregrinaje. La virgen es patrona de nuestra provincia, y además de los camioneros, de la cultura, de los estancieros, madre de los humildes y desamparados, etc. En el 2009, el Papa le envió una Corona Pontificia.

19. **El Palmar:** lugar donde el 5/2/1821, Ibarra derrotó a Bernabé Aráoz (Castiglione, 2010:65).

20. **Pitambalá:** nombre quichua, antiguo pueblo de indios, pre y protohistórico, sobre el río Dulce, en el Dpto. San Martín, que antes formaba parte de Loreto, donde Aráoz de Lamadrid sorprendió a Borges, quien había sido traicionado y entregado por un pariente suyo (Taboada). Además, en ese lugar Ibarra reunió a su ejército para luchar contra la Liga del Norte.



Santuario de Ntra. Sra. de Sumampa  
(Foto: Gustavo Tarchini)



Santuario de Ntra. Sra. de Sumampa, su interior (Foto: Gustavo Tarchini)



La Virgen de Sumampa en su nicho del S. XVII (Foto: Luis Bravo y Taboada)



Capilla de Sumampa y el Santuario (en la parte de atrás, foto diario "El Liberal").

21. **Santo Domingo:** lugar donde el 1/1/1817 fue fusilado Juan F. Borges, por órdenes expresas del Congreso de Tucumán. Se sospechaba que él tenía una alianza con el caudillo oriental Artigas, y pretendía escindir a Santiago de las Provincias Unidas del Río de la Plata (Castiglione, 2010:47). Juan F. Borges fue el precursor de la Autonomía Provincial. Al ser fusilado, el único militar que quedó con mando de tropas en la provincia, en 1820, fue Ibarra.

22. **Tacanitas:** lugar de una batalla donde el 21/10/1853, Manuel Taboada enfrentó y derrotó a fuerzas de Catamarca y Tucumán (enviadas por el gobernador Celedonio Gutiérrez), al mando del Cnel. Tomás Lobo. Allí hubo un combate "mano a mano" entre ambos jefes, y en el que Taboada mató de un sablazo a su adversario.

### Otros lugares históricos que no están numerados

**Loreto:** antigua villa, o Loreto viejo, que ya no existe, puesto que el pueblo se trasladó a estación Loreto. Fue destruida por la creciente del río Dulce de 1908. Era un pueblo floreciente, ubicado sobre el camino real, por donde pasaban las mensajerías. En 1819 tenía 3.903 habitantes.

De esta ciudad surgieron varios gobernadores, como Pedro Lami (1882), Manuel Argañarás (1910) y Eduardo Miguel (1952).

Allí reposa la virgen de Loreto, patrona de la aviación (Castiglione, 2010:25).

**La Noria de Ayuncha:** una posta del camino real, al Sur de Loreto. Su importancia radica en que luego de ella, rumbo a Córdoba, comenzaba la famosa “travesía”, que era la parte más dura del camino hacia Córdoba, con mucho calor, las salinas grandes y sin agua.

Por allí pasó y pernoctó en 1814 en su viaje hacia Tucumán el Gral. San Martín. En esa oportunidad el encargado de la posta, José Sinforoso Santillán, le proveyó cabezas de ganado para alimentación de la tropa y mulares para el transporte (Soria de Neder).

Según el quichuista Domingo Bravo, “Ayuncha” significaría adúltero, deshonesto, vicioso.

**Los Jiménez:** posta entre Santiago y Río Hondo.

**Los Miranda:** posta en el Dpto. Río Hondo, entre Santiago y Villa Río Hondo.

**Las Palmas:** posta del Dpto. Río Hondo.

**Ambargasta:** otra de las postas del S. de la provincia, en Dptos. Ojo de Agua y Quebrachos, cercana al límite con Córdoba. En junio de 1814, San Martín hizo una parada en ella. Figura en las notas de numerosos viajeros al Norte (Graaner, Concolorcorvo, Burmeister).

En idioma quichua, la travesía de Ambargasta significa que es “un lugar con falta absoluta de agua”, en un trayecto de 30 a 50 leguas, una aglutinación de tierra seca, sin ríos, sin agua.

En una entrevista que efectuamos a una persona de Córdoba, descendiente de antiguos arrieros que transportaban ganado hacia el Norte, nos explicaba que como ese camino de las Salinas era tan árido, aunque en algunos lugares había agua potable subterránea o viejos pozos, siempre se adelantaba una vanguardia a efectos de buscarlos y realizar perforaciones o “pozos de balde”, y que lo transitaban “por escalones”, distanciados en muchas horas o días.

**Línea de puntos:** está marcado el camino que siguiera en 1780, Sor María Antonia de la Paz y Figueroa (la beata Antula). Cuando se fue de Santiago realizó una caminata de 2.800 km, calzada solo con “ushutas” (en quichua: chancletas). Como en La Noria, comenzaba la “Travesía”.

María Antonia prefirió bordear el Dulce, vía Soconcho, Salavina y Sumampa para pernoctar, hospedarse en esas localidades y al mismo tiempo predicar (Castiglione, 2010; 2012; y 2015:58).

### **Fig. V.38: La conformación territorial de la provincia de Santiago del Estero, y las condiciones de su integración a la Confederación Argentina**

Varios siglos tomó a la provincia de Santiago del Estero conformar su espacio territorial, su jurisdicción administrativa y política, comenzando desde su fundación por Francisco de Aguirre en 1553.



Fig. V.38: La conformación territorial de la provincia de Santiago del Estero, y las condiciones de su integración a la Confederación Argentina

Comenzaremos explicando que las divisiones territoriales en la época colonial tuvieron un carácter impreciso, puesto que había diferencias y superposiciones entre las jurisdicciones territoriales del gobierno civil, de las Reales Audiencias o tribunales de justicia, y a veces también en la parte religiosa. Esta superposición de divisiones territoriales sirvió para crear contrapesos políticos al poder virreinal. Las reformas administrativas que iniciara Carlos III, apuntaron a reducir el poder centralizado de los virreyes y las Audiencias.

El régimen de las Intendencias español creó divisiones políticas administrativas, cuyo gobierno recaía en el Intendente o Gobernador General, funcionario que tuvo a su cargo el manejo de la hacienda, la justicia, fomento de actividades económicas y obras públicas. Las provincias provienen por ello de una antigua división, que es resultado de una construcción socio cultural y antropológicamente histórica (Rionda Ramírez, 2013:14).

La formación de las provincias fue un largo proceso, que en lo histórico, geográfico, jurídico, político e institucional, culminó cuando la reunión de la Convención Constituyente, en Santa Fe (1853), oportunidad en que Santiago del Estero aceptó formar parte de una Nación(Confederación), junto a las demás provincias hermanas. Luego de esa formalidad constituyente, quedó el detalle del arreglo de los límites interprovinciales (que vimos en los caps. V.34, 35 y VI.7).

En el cap. III.6 (*supra*), hemos explicado cómo se fue sub-dividiendo el territorio del Virreinato del Perú (1542), hasta formarse el territorio de la República Argentina: la Gobernación de Chile (1548, cap.II.8), la Real Audiencia de Charcas (1561, cap. II.12), la Gobernación del Tucumán (1563, cap. II.8), las Intendencias de Buenos Aires, de Córdoba del Tucumán, y de Salta del Tucumán (1792, cap. IV.24).

En 1553, cuando se la fundó, Santiago del Estero era una única ciudad española, y su gobernador y Cabildo tenían jurisdicción sobre todo el territorio argentino. Luego comenzaron a fundarse: Mendoza (1561), San Juan (1562), San Miguel de Tucumán (1565), Córdoba (1573), Santa Fe (1573), Buenos Aires (1580), Salta (1582), Corrientes (1588), La Rioja (1591), Jujuy (1593), San Luis (1594), Catamarca (1683) y Paraná.



Cap. Francisco de Aguirre (escultor R. Delgado, foto: Gustavo Tarchini, C.C.B.)

Las provincias comenzaron luego a formarse alrededor de aquellas antiguas ciudades fundadas por los españoles, que tenían sus respectivos Cabildos y abarcaban la mayor extensión posible de terrenos bajo su jurisdicción.

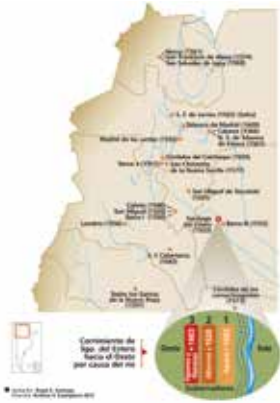


Fig. II.15: Fundación de todas las ciudades de NOA



Fig. IV.23: Virreinato R. de la Plata (Fernández Arlaud, 1782)



Fig. V.5: Rumsey



Fig. V.7, Mapa de Randle 1815



Fig. V.13: Chile, La Plata y Uruguay (Mitchell, 1846)



Fig. VI.14, Marzalla, 1850



Fig. VI.16, Red ferroviaria nacional, Guía Kraft, 1889



Fig. V.32: Prov. de Sgo. del Estero (Paz Soldán, 1888)



Fig. VI.1 (Fig. VI.17, mapa político actual)

En 1810 se produjo la Revolución de Mayo y desde entonces las autonomías locales fueron evolucionando, arrasadas algunas veces, atropelladas en sus derechos otras, pero las provincias fueron creando y viviendo sus propias instituciones.

En 1814, el Director Supremo, Gervasio A. de Posadas (1814/1815), dividió la Intendencia de Salta, formando la provincia de Tucumán, con jurisdicción sobre las ciudades de San Miguel de Tucumán, Santiago del Estero y Catamarca, y el mapa de Mitchell (V.13, 1846) nos muestra a las tres provincias formando una sola jurisdicción. Por otra parte, quedaba subsistente la provincia de Salta, con jurisdicción sobre las ciudades de Salta, Jujuy, Orán, Tarija y Santa María (hoy Catamarca). Hasta el año 1820, todas las ciudades originarias fueron desmembrándose del sistema creado en 1814 (Castiglione, 2010:52).

En 1816, cuando se convocó a las provincias a enviar sus delegados al Congreso de Tucumán, se les reconoció a ellas su pre-existencia y su autonomía. V. F. López, afirma que el Congreso de Tucumán no ha sido estudiado debidamente por los historiadores y al que le reconocen pocos méritos, entre ellos la declaración de la Independencia de 1816. Pero según él, su principal fin fue dar una constitución al país: el Congreso creó la unidad argentina. Se llevó a cabo en momentos sumamente dramáticos en lo que hoy es la Argentina, en que muchos caudillos amenazaban con convertir cada provincia con sus territorios, en una pequeña nación (es lo que sucedió con la Banda Oriental, hoy Uruguay; y con las gobernaciones e intendencias del Alto Perú (hoy Bolivia).

Argentina estaba al borde de la más terrible descomposición, mientras los “Padres de la Patria”, como Belgrano, San Martín y otros hacían denodados esfuerzos para mantener la unidad (López, 1960:VII,660).

En 1820 se inició un largo período de anarquía y se produjo un divorcio entre Buenos Aires y las provincias. En ellas, la vida de sus pueblos se desarrolló subordinada a la voluntad prepotente de los líderes o caudillos, quienes pretendían fortalecer la autoridad del Poder Ejecutivo. En efecto, el poder del gobernador fue en todos los ensayos constitucionales el punto de partida y única preocupación de casi todos esos Estados (Zavalía, 1937:145). Entre esos caudillos provinciales pueden mencionarse, a López Jordán, Ramírez y Urquiza (de Entre Ríos), a Dorrego y Rosas (de Buenos Aires), a López (Santa Fe), a Ferré y Madariaga (Corrientes), a Bustos y Paz (Córdoba), a Ibarra (Santiago del Estero), a Aráoz (Tucumán), a Quiroga (La Rioja), y a Artigas (Banda Oriental).

En esa oportunidad (27 de abril de 1820), Santiago del Estero declaró su autonomía con relación a Tucumán. El acta de la Autonomía erigió el territorio de Santiago del Estero en provincia federal. Luego, firmó pactos con las demás provincias tendientes a constituir una Confederación que las uniera. Ellos fueron, entre otros, el Tratado del Pilar (1820), Vinará (1821), Cuadrilátero (1822), el Pacto Federal (1831), San Nicolás (1852), San José de Flores (1859).

La Constitución en su preámbulo, dice: “Nos, los representantes del pueblo de la Nación Argentina, reunidos en Congreso Constituyente, por voluntad y elección de las provincias que la componen, *en cumplimiento de pactos pre-existen-*

tes”, pactos que no son otra cosa que los acuerdos interprovinciales concertados por los caudillos.

Con esos pactos, quedó en claro que las 14 provincias originarias, pre-existieron a la Nación. Las restantes nueve fueron gobernaciones o territorios nacionales, posteriores y luego provincializadas por leyes del Congreso: Chaco y La Pampa (1951), Misiones (1953), Chubut, Formosa, Neuquén, Río Negro (1955), Santa Cruz (1956), Tierra del Fuego (1990). En el caso de la Ciudad de Buenos Aires (C.A.B.A.), ella fue elevada en la Convención Constituyente (1994), a la jerarquía de provincia, con un régimen autónomo y gobierno propio, elegido por el pueblo.

### **Cómo se reflejó el contenido de los pactos en la Constitución**

En el diseño y texto de la Constitución (1853), bajo la influencia de Alberdi (“*Bases*”) y Gorostiaga, se advierte la concurrencia de los Pactos, más el denominado Derecho Público Provincial, complementándose mutuamente.

En la Convención Constituyente (1853), teniendo en cuenta el sentimiento de unión expresado, las provincias constituyeron la Nación bajo el régimen representativo, republicano y federal. Es decir, un gobierno central y gobiernos de provincias (art. 1º), simultáneos y en armonía, con una caracterización de igualdad y autonomía provincial. Cada provincia tendría sus propios tribunales de justicia (art. 34). El gobierno nacional podría intervenir cualquier provincia donde no se respetara la forma republicana (art. 6).

De acuerdo el espíritu de esos Pactos, se convino en que cada provincia delegaría al Gobierno central algunas facultades -las del art. 75, referidas a las atribuciones del Congreso- de manera expresa y limitativa, reservándose para sí todo el poder no delegado (arts. 121 y 126) y el reservado por pactos especiales (art. 121). El gobierno de provincias sería la regla y el federal la excepción. Las provincias dictarán sus propias constituciones (art. 122), se darán sus instituciones, se regirán por ellas, y podrán celebrar entre sí tratados (art. 125).

En los Pactos hubo una unánime apelación a la paz, amistad, unidad y la defensa contra ataques exteriores. El respeto de las autonomías y a requerir el consentimiento de las interesadas antes de aplicar medidas que menoscaben su integridad, o establecer los límites interprovinciales (art. 13). El principio de la resolución de sus controversias recíprocas mediante mecanismos jurídicos. El reconocimiento de la supremacía de la Nación sobre los derechos e intereses locales.

La consagración de la libertad de tránsito de mercaderías y comercio (arts. 10, 11 y 12), libre navegación de los ríos (art. 26), la imposición de un régimen aduanero único con tarifas nacionales (art. 9), correspondiendo al Tesoro nacional la percepción de los derechos aduaneros, rentas del correo y el producido de la venta y locación de inmuebles de propiedad de la Nación (art. 4).

En materia de procedimientos judiciales y de seguridad individual, se plasmó el respeto de los actos públicos y procedimientos judiciales locales (art. 7). La conservación del poder no delegado (art. 75, inc. 15), el dominio originario de sus recursos naturales (art. 124); la fijación de límites interprovinciales por el Congreso.

En esa línea, leemos en la primera Constitución santiagueña (de 1856), que “estos límites -del art. 2º- los conservará ínterin el Congreso nacional no los mudase” (su art. 3).

Con el tiempo, mediante leyes del Congreso, fueron resolviéndose los conflictos limítrofes.

### Las autonomías provinciales resguardadas en los pactos

Las provincias originarias nacieron alrededor de las otras tantas ciudades con Cabildos, fundadas por los españoles. Conforme a las Leyes de Indias, cada ciudad debía tener su Cabildo, elegía sus cabildantes y se le señalaba una jurisdicción, que paulatinamente fue extendiéndose.



Gobernador Manuel B. Taboada (1851/1857)

En el caso de Santiago del Estero, fundada en 1553, la jurisdicción de su Cabildo fue toda la gobernación del Tucumán.

Las autonomías provinciales nacieron precisamente de esos Cabildos, los que evolucionaron a partir de 1810. Esas “*Ciudades Cabido*” fueron núcleos de población con derecho a un gobierno propio, y es por ello los diputados del interior buscaron integrar la Junta de Mayo (Zavalia, 1937:166).

Las jurisdicciones originarias de esas ciudades fueron extendiéndose hasta toparse con las jurisdicciones de las otras ciudades, y entonces comenzaron los conflictos limítrofes o inter-jurisdiccionales<sup>29</sup>.

En 1816, el Congreso de Tucumán las invitó formalmente a enviar sus representantes, aunque varias de ellas –integrantes de la Liga del Litoral- prefirieron no hacerlo.

Ramos Mejía sostenía que cada una de las ciudades argentinas vivió aislada y sola, reconcentrando en sí misma toda la vida política y social. Los gobernadores, y sobre todo los Cabildos, lanzados en las inmensas soledades del país, tenían que bastarse a sí mismos política y económicamente y ejercían por esto sus

29 **Un caso conflicto inter-jurisdiccional de 1796:** en otra obra nuestra (Castiglione, 2021:24), citamos un documento de 1796, donde consta que Gregorio Juárez, un vecino de Sandí, localidad cercana a Vinará -la zona intermedia y limítrofe- fue encarcelado en la Real Cárcel detenido por orden del alcalde de 1º voto, del Cabido de Santiago del Estero. Y su esposa, Da. Petrona Aguirre, se apersonó ante el Cabildo de San Miguel de Tucumán, y éste le solicitó al Cabildo de Santiago del Estero “se declarase incompetente, le remita el expediente y que en lo sucesivo se abstenga de esos excesos territoriales”.

prerrogativas de manera casi ilimitada, sin sentir presión alguna de autoridades superiores, por lo que puede decirse que fueron verdaderamente independientes y autónomas.

La Real Ordenanza de Intendentes (1782) constituye el antecedente de la formación geográfica y política de las provincias que concurrieron a la causa de Mayo (Zavalía, 1937:100). Alberdi opinaba que a los orígenes de la descentralización política y administrativa de nuestro país, se los encontraba en el régimen español de los municipios.

Sancionada la Constitución nacional (1853) y en cumplimiento de una ley de la Confederación del 1º/12/1854, todas las provincias se vieron compelidas a dictarse sus propias constituciones, bajo el sistema Representativo y Republicano, otorgándoseles un plazo de ocho meses.

El entonces gobernador de Santiago del Estero, Manuel Taboada (1854/1957), fue quien tuvo a su cargo dirigir el proceso de institucionalizar a la provincia, de acuerdo a aquellas normas (Castiglione, 2010:136). El 13/10/1854, convocó al pueblo para elegir una Convención Constituyente, aunque esa convocatoria fue postergada inexplicablemente por dos años. En mayo de 1856 se la convocó nuevamente, y su cometido -el texto constitucional- fue concretado en julio de 1856.

Esta Constitución (de 1856), su art. 1º estableció que la provincia era parte integrante de la Confederación Argentina. Sus arts. 2 y 3, fijaban los límites territoriales (“Declaraciones”). Se organizaron los tres poderes del Estado, se determinaron cuáles serían los departamentos y el número de diputados que debía elegir cada uno (art. 10, “del Poder Legislativo”, que eran tres por la capital, y uno por cada uno de los restantes). Se reglamentó la integración del Poder Ejecutivo, la duración del mandato de su titular, y su posible re-elección, pero debiendo salteando un período (el Cap. III), el funcionamiento del Poder Judicial (Cap. IV), y el régimen municipal (Cap. V).

En 1864 el gobernador Taboada estableció que los departamentos fueren 17, con sus respectivos distritos y sus límites (ver los caps. V.28 bis, 29, 30, 31, 32).

# VI.

## Siglo XX (Consolidación)

Fig. VI.1: Provincia de Santiago del Estero (David, 1904/1906)



Provincia de Santiago del Estero

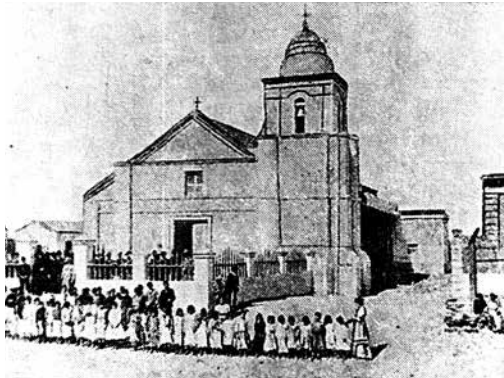
Este mapa general fue confeccionado por el inmigrante y destacado agrimensor de la época, el Ing. Francisco David, durante los gobiernos de Pedro S. Barraza y José D. Santillán, 1904/1906.

Mediante ley del 11/07/1906, se lo declaró “mapa oficial” de la provincia.

Fig. VI.2: Canal de Tuama a Loreto (López, 1907)



Canal de Tuama a Loreto (López, 1907)



Iglesia de Loreto, antes de su destrucción



Iglesia de Loreto, tras la inundación de 1908

En 1908, en oportunidad de una fuerte crecida del Dulce, se rompió la contención del canal en construcción, de Tuama hacia la vieja villa de Loreto. El agua se introdujo por el mismo, que no estaba aún terminado, y con la inundación provocada destruyó la antigua villa por completo.

Sus habitantes tuvieron que trasladarse obligadamente, y llevando la imagen de la virgen hacia estación Loreto, por donde pasaba el F.C. que iba desde Frías a Santiago. El párroco en esa época era Mons. Juan María Retambay (Castiglione, 2017:199).



Fig. VI.3: Zona de influencia actual del idioma quichua en Santiago del Estero



Loreto (inundación de 1908): el párroco Mons. Juan M. Retambay, en la parte de atrás de un bote, rescatando a la Virgen de Loreto.

Permítaseme un recordatorio especial a este sacerdote. Fue él quien casó a mis padres en febrero de 1951, y la ceremonia fue en el domicilio de mis bisabuelos y abuela. Ocurre que él era amigo y asiduo concurrente a la casa del Dr. Antenor Álvarez y Da. Delia Santillán Palacio. Yo, para entonces un niño, lo veía siempre en sus visitas, y dentro de mi ignorancia, me daba cuenta de que ese viejecito sacerdote era toda una “institución”. Cuando el obispado de Mons. Rodríguez y Olmos (1927/1939), Mons. Retambay fue el vicario. La escuela n° 275 de Nueva Esperanza, Dpto. Figueroa, lleva su nombre.

**Fig. VI.3: Zona de influencia actual del idioma quichua en Santiago del Estero**



Zona de influencia actual del idioma quichua en Santiago del Estero

Este es un mapa que muestra como fue el ingreso de los incas en el territorio de Santiago del Estero, y cómo es en la actualidad la zona de influencia del idioma quichua en nuestra provincia.

Es evidente que lo hicieron por la mesopotamia de los dos ríos (Dulce y Salado), y el hecho curioso y destacable que en las cuatro esquinas de la provincia (N.este, N.oeste, S.E y S.oeste) no se hable ese idioma.

Importan también los numerosos objetos de metal de origen y de factura incaica, encontrados en la zona del río Salado medio. Si analizamos el mapa de Levillier, referido al año 1546, y que hemos denominado “El regreso al Perú de las huestes de Diego de Rojas por el camino del río Salado” (ver *supra*, cap. II.6) de alguna manera confirma esa tesis.

La idea originaria de ese mapa le pertenece a Domingo Bravo, aunque también lo utilizó Emilio Christensen en su “*El Quichua Santiagueño*” (1968:28).

Otro autor que sostiene que los incas pasaron por allí rumbo al Río de la Plata, es López, en su “*Historia Argentina*” (López, 1960:113).

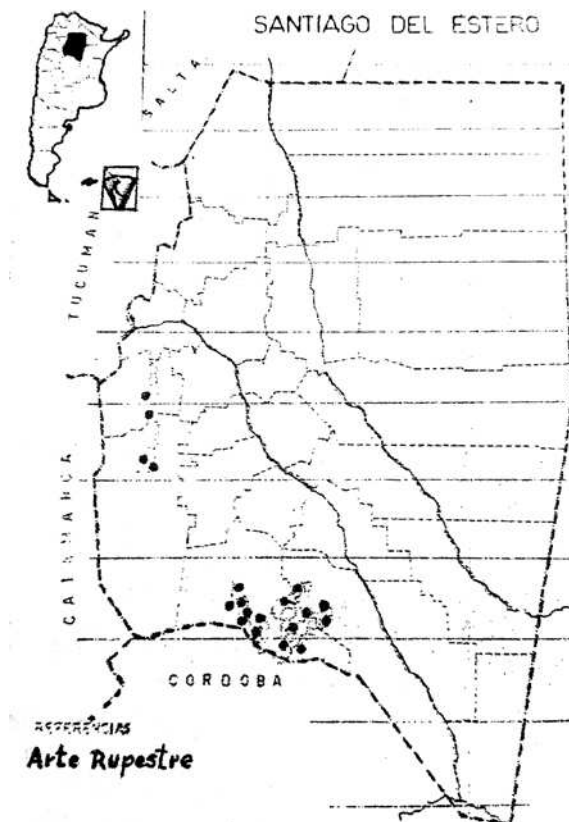
Cuando explicábamos ello a los funcionarios de la Comisión Nacional Argentina de Cooperación con la Unesco (CONAPLU), perteneciente al Ministerio de Educación de la Nación, en Bs. As., en el año 2014, alguno de ellos nos negaron esa circunstancia, es decir el paso de los incas por Santiago del Estero, afirmando que “no había por allí caminos de piedra”. Sostenían erradamente que los caminos del inca eran (o debían ser) sólo de piedra. Nosotros aclaramos: “... cuando hay piedras para construirlo”.

Explicamos debidamente “que las técnicas utilizadas por los incas en la construcción de sus caminos variaban según el terreno en los que ellos se construían” (Castiglione, 2015:93/97). Así, hubo caminos del inca de arena, como los costeros o en los arenales del desierto de Atacama, en los cuales había que macarlos con palos o estacas, para que no se lo pudiese perder. O dentro de la jungla amazónica.

El historiador y conquistador español Pedro Sarmiento de Gamboa (1532/1592) enseñaba que “en los arenales, los caminos del inca no tenían aderezos de materiales”. Von Hagen, a su vez, decía que “cuando la arena de los caminos era tan profunda que impedía construir cimientos, se clavaban en la arena palos para que el viajero se guiara por ellos y no perdiera su camino”. Finalmente y como ejemplo de lo absurdo de la exigencia de las piedras, ¿quién podría negar que las islas Galápagos formaban parte del imperio de los incas? ... Y ellas estaban a 1.000 km de distancia de Ecuador, hacia el oeste, en medio del Océano Pacífico, en medio del agua. Ver más abajo, en *infra* VI.5, lo que informamos acerca de las conchas *Spondylus*, conseguidas en el Océano Pacífico, en las islas Galápagos.

Este plano fue diseñado por Senilliani, bajo nuestra dirección (Castiglione, 2015:142 y 215; Bravo, 1977:65).

### Fig. VI.4: Carta arqueológica, geográfica y cultural. Arte rupestre (A. Gramajo)



Localización de sitios con arte rupestre

Se trata de una investigación que realizara la Dra. Amalia J. Gramajo (“El Liberal”, 1978:111), quien fuera directora del Museo Arqueológico “Wagner”.

Ella dividió a la provincia en “área Boscosa o Chaco Santiagueña”, al N.E, colindante con la provincia de Chaco; el área que denominó “Mesopotámica”, correspondiente a la mesopotamia de los ríos Dulce y Salado. El área “Noroeste”, que colinda con la provincia de Tucumán. Y el área “Serrana”, que colinda con las provincias de Catamarca y de Córdoba, donde están las sierras de Guasayán, Sumampa y Ambargasta.

El segundo mapa, nos muestra las áreas de dispersión cultural, que identifica como Pre-cerámico, la cultura de las Mercedes (de alrededor del 800), Sunchituyo (entre 900 y 1200) y Averías (desde 1300 o más, hasta 1600), que son consideradas como grandes divisorias de tradiciones alfareras.

El tercero nos muestra las localidades de nuestra provincia, de sitios con arte rupestre, fundamentalmente en Sumampa, Ambargasta y Guasayán (Gramajo, 2005:193).

## Arte rupestre



Manifestaciones de este arte fueron dejados por los pueblos originarios y encontradas tanto en las sierras de Sumampa como en las de Ambargasta, en los Dptos. Ojo de Agua y Quebrachos, aunque también en las sierras de Guasayán, en los Dptos. Guasayán y Choya, y se encuentran en aleros, paredones rocosos o al aire libre.

Sumampa: Belgrano, Santa Ana, Inti Huasi (“casa del sol”), Para Yacu (“agua de lluvia”), Campo de la Virgen, La Pampa, Santa María y Cantamampa.

Ambargasta: Arroyo El Cajón, La Pintada, Piedra Blanca, Ashpa Puca (“Tierra colorada”), El Barrealito, Las Mangas, Tacanitas, Puesto El Rey, Las Peñas, Cóndor Huasi (casa o nido del cóndor), Lomitas Blancas, Quebrada de Pozo Grande, Quebrada Blanca, Quebrada El Retiro.

Geográficamente, las mismas son zonas de suelo rocoso, con exuberante vegetación y fauna variada. Su clima es frío en invierno, con escasas lluvias y benigno en el verano, en el que donde las precipitaciones pluviales se acrecientan.

Estas expresiones de arte rupestre se presentan en forma de petroglifos o dibujos grabados en la roca, y de pictografías o pinturas, siendo mayor el número de los sitios con petroglifos los fueron encontrados en territorio provincial, seguidos en menor cantidad por las pictografías y mínima la combinación de ambas técnicas.

Los símbolos o motivos utilizados en los grabados o pinturas son huellas de felinos, ñandúes, guanacos (que similares a herraduras), figuras representativas de

Fig. VI.5: Mapa de sitios arqueológicos (Taboada)

mamíferos, lagartos y también humanas. También círculos con apéndices y ornamentaciones, motivos geométricos simples, espiralados y en forma de serpiente y los más difundidos “las pisadas” o improntas de pie humano. En los grabados, la técnica del surco profundo es la predominante y en el caso de las pinturas, aplicadas sobre la roca, se utilizan principalmente los colores rojo, negro y blanco.

**Fig. VI.5: Mapa de sitios arqueológicos (Taboada)**



Este mapa corresponde a los arqueólogos Constanza Taboada y Carlos Angiorama. Muestran los sitios arqueológicos de nuestra provincia en donde se encontraron objetos de metal de procedencia andina.

Se encontraron en la zona de Sequía Vieja decenas de objetos incaicos de metal. Son metales de diseño y factura incaica (hachas, adornos y prendedores). Según estos autores, ellos son demostrativos de la interrelación o contacto de los incas con los aborígenes locales. Los fechados radio carbónicos de esos elementos demuestran ser del período 1426 a 1497 D.C. Agregan que “la portación de esos elementos son indicativos de identidad étnica o status del individuo y estaba reservada a personajes de la élite y del sistema de gobierno incaico”.

También encontraron juegos de *pichka*, un juego de dados andino propio de las clases altas. Y asimismo conchas *Spondylus*, que se las conseguía en el Océano Pacífico, en las islas Galápagos, a 1.000 km de Ecuador, a unos 30 metros de profundidad. Lijadas son muy bellas. Otros elementos fueron topus, lauraques y cuchillos (Taboada y Angiorama, 2008; Taboada, 2014; Castiglione, 2015).

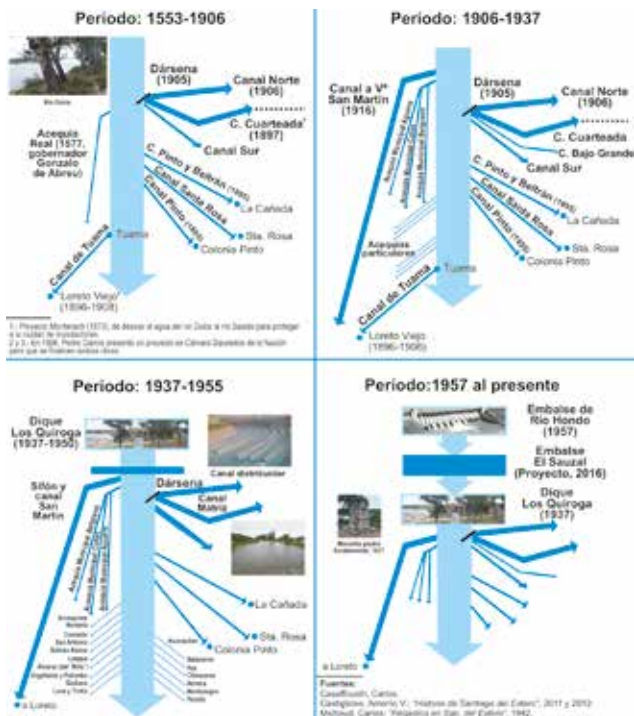
Esos investigadores se limitan a reconocer contactos de nuestros aborígenes con pueblos andinos, y entiendo no comparten nuestra tesis. Pero nosotros vamos un poco más allá. Por nuestras tierras transitaban tropas, soldados, jefes, oficiales y “orejones” o funcionarios del incario (ver *supra*, los caps. I.8 y I.13).

Algún investigador que no comparte nuestra postura, para explicar la presencia de los incas en Santiago, afirma que “sólo vinieron como mitimaes”. Pero lo que ellos que no se dan cuenta, es que si utilizan la institución de los mitimaes, están reconociendo la aplicación y vigencia territorial en Santiago del Estero de la legislación incaica. En sus leyes se los reconocía como colonos, ergo, si se aplicaba la legislación incaica, resulta obvio que el nuestro era territorio “señorado” o dominado por ese imperio. ¡Porque nadie aplica las leyes de otro país en el propio!

**Fig. VI.6: Canales de riego de La Cuarteada, Pinto y Loreto (Michaud, 1904)**



Canal de La Cuarteada (Michaud, 1904)



En ese gráfico, diseñado por Senilliani bajo nuestra dirección, pueden verse los diques, canales y acequias del río Dulce, en los períodos que van desde 1553 a 1906; 1906 a 1937; 1937 a 1955; y finalmente, desde 1957 al presente.

En 1873, el Ing. Raimundo Montenach propuso desviar el agua del río Dulce hacia el Salado, con el objeto de restar fuerza al Dulce y de esa manera proteger a la ciudad de las inundaciones y desbordes. En 1878 comenzó a llevar

adelante esa iniciativa abriendo un cauce en el lugar denominado “La Cuarteada”, pero con resultado negativo, ya que el río, en lugar de dirigirse al Salado, rompió aquel, inundando una enorme extensión y causando graves daños. Pero ello permitió a los pobladores del Dpto. Banda cultivar los terrenos que habían sido bañados. A partir de allí, el canal de desagüe se convirtió en alimentador de numerosas acequias (Castiglione, 2017:87; Urtubey y Sanmarco, 2016:28; Michaud, 1942:23).

En 1899 se sancionó una ley por la cual se otorgó la concesión a Alejandro Gancedo y Fernando Schmatzer, de un canal de navegación a esclusas que se denominaría “Canal Santiago y río Paraná”, que partiendo desde las inmediaciones de la ciudad de Santiago o desde el canal de La Cuarteada, terminase en el río Paraná, cuya traza será la que resulte más viable y económica (Gancedo, 1899:9).

### **Fig. VI.7: Límites entre Santiago del Estero, Santa Fe y Chaco (Ludwig, 1911)**



Mapa cartográfico de Ludwig, límites entre Santiago, Chaco y Santa Fe (1911)

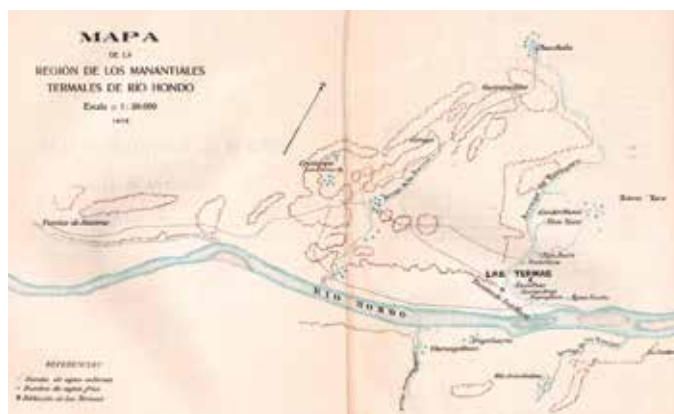
Es un mapa limítrofe de las propiedades rurales de las provincias de Santiago, Santa Fe y la entonces Gobernación del Chaco, que comprende la región de Campo del Cielo. Fue elaborado por el cartógrafo Pablo Ludwig, de Buenos Aires, en 1911.

En este interesante mapa aparecen las dos líneas férreas que corren de N.oeste

a S.este, rumbo a Rafaela, Santa Fe, paralelas al río Salado, pero lo valioso que es un plano catastral, adonde están perfectamente ubicados los inmuebles del Este provincial, su numeración, sus respectivos propietarios, si son colonias, etc.

Para los que no lo saben, cuando la parte del territorio de la Gobernación del Chaco pasó a ser parte de la provincia de Santiago del Estero, se dio el caso de que algunos inmuebles de allí pasaron a tener indebidamente- dos títulos de propiedad, uno en el Registro Inmobiliario del Chaco y otro en el Registro de la Propiedad Inmueble de Santiago del Estero. No se les había dado de baja en el chaqueño. Y en el ejercicio de la profesión de abogados, nos cupo actuar en la investigación de un caso donde un inescrupuloso había solicitado y obtenido en una entidad financiera de la ciudad de Buenos Aires, un crédito hipotecario con el título del Chaco, cuando el propietario que tenía la posesión era el que tenía el título de Santiago del Estero. Recuerdo que en una avioneta sobrevolábamos ambos lados del límite interprovincial tratando de ubicar el campo.

### Fig. VI.8: Manantiales termales de Río Hondo (Álvarez, 1928)



Manantiales termales de Río Hondo

El médico sanitarista Antenor Álvarez nos ilustra con una descripción de la región de los manantiales termales de Río Hondo, que se extienden desde las fuentes de Atacama, pasando por la ciudad de Termales propiamente dicha, con las fuentes de Inti Yacu, hasta Chujchala al N., y Totorá Yacu al este, todas al lado del río Hondo.

En el mapa se detallan las fuentes de agua caliente, las de agua fría y la ubicación de población termeña.

**Los conquistadores y las aguas termales:** en nuestra obra sobre la llegada de los incas a Santiago, sugerimos la posibilidad de que los soldados y los mitimaes o colonos, provenientes del frío y alto Cuzco, hubiesen aprovechado esas aguas termales que curaban las heridas y vigorizaban los cuerpos, de la misma manera como lo hicieron los conquistadores romanos donde dentro de sus territorios conquistados encontraban aguas termales. Podemos citar los conocidos casos de



Pompeya, ciudad vecina y destruida por el volcán Vesubio; las termas de Viena, en el lejano límite imperial oriental de Austria; y las termas de Sirmione, en el lago de Garda, donde quedan las mayores ruinas romanas en el norte de Italia; y en Zaragoza, norte de España (Álvarez, 1928:102; Castiglione, 2015:160).

El Prof. Basualdo va un poco más allá que nosotros, y afirma que fueron los propios incas quienes descubrieron las “aguas del Sol”. Precisamente eso significa en idioma quichua “*Inti Yacu*” (Basualdo, 1981:II,133).

En 1887, el entonces Rector del Colegio Nacional, Raimundo Linaro, propuso conjuntamente con Juan Saint Germain y Emilio Largeaud, que se erigiera un establecimiento balneario de aguas medicinales, calientes y frías, en el departamento Río Hondo, en el paraje “Ojos de Agua”, propuesta que fue aprobada por una ley y promulgada por Absalón Rojas el 12/07/1887.

### Topónimos

Inti: en quichua significa Sol, que era el dios de los Incas.

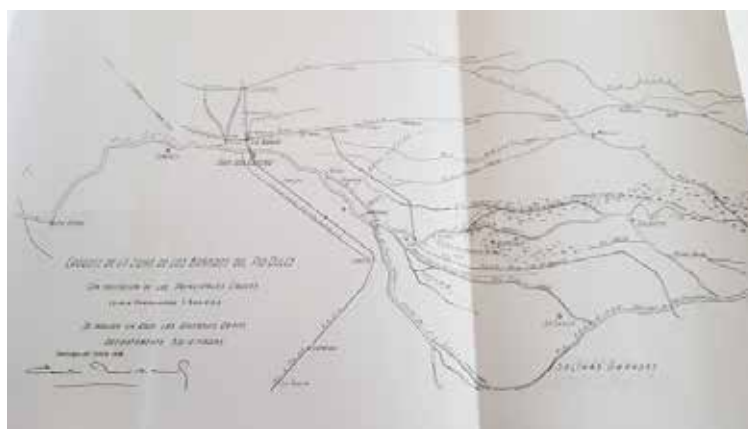
Intihuasi: la casa del sol.

Intipuncu: puerta del sol.

Inti-yacu: aguas del sol (Christensen, 1917:105).

Yutu-Yacu: aguada de la perdiz (Yutu, perdiz, Yacu: agua).

### Fig. VI.9: Bañados del río Dulce (Michaud, 1936)



Bañados del río Dulce

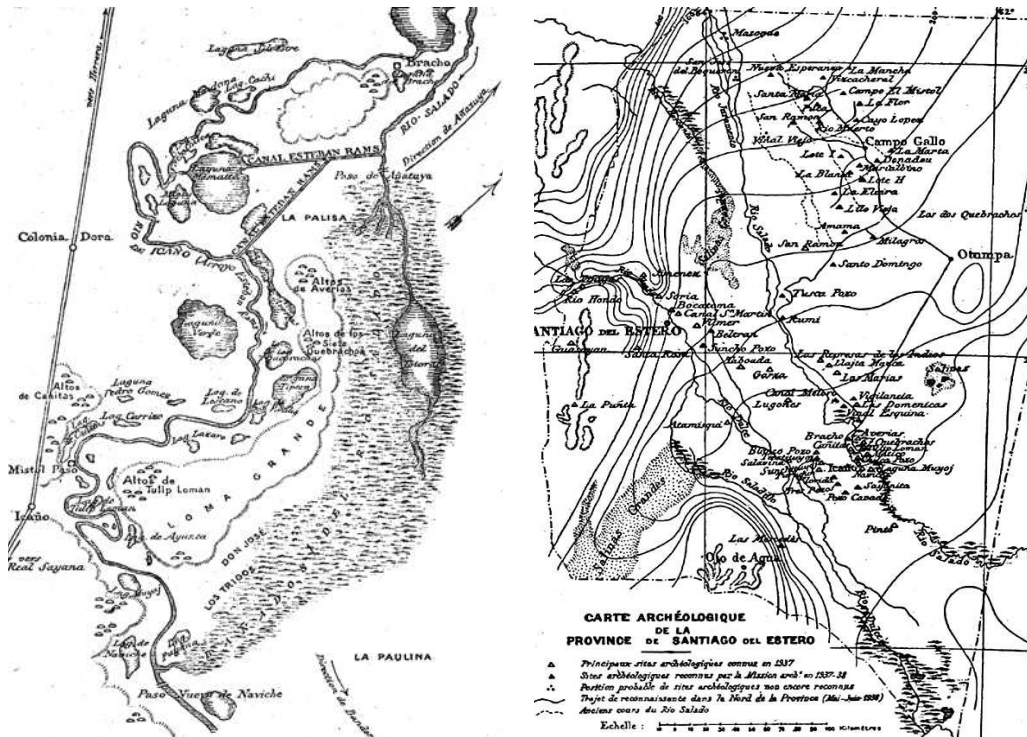
Este plano del Ing. Carlos Michaud es de 1936. En él indica la zona de los bañados, con los principales cauces, las obras recientes, el cauce del río hasta 1905, el cauce seco del río de Mailín, el río Huaico Hondo (que era un brazo del Dulce), el propio río Dulce en su cauce actual, el canal a Garza, el canal San Martín, la ruta nacional nº 34, el F.C. a Frías, el F.C. de Forres a Villa del Rosario (Córdoba), y diversas localidades (Michaud, 1942:15).



**Acequias de propiedad privada que partían hacia ambos lados del Dulce**

El otro plano de los estudios de riego del Río Dulce, realizado por la Dirección de Irrigación en enero de 1936, que incluye a las acequias de propiedad privada que derivan directamente del río, y hacia ambos lados de él.

**Fig. VI.10: Carta arqueológica (Reichlen, 1940)**



Carta arqueológica

Fig. VI.11: Red general de caminos (López, 1950)

Destaca los principales sitios arqueológicos de la provincia reconocidos por la misión de 1937/38, y el antiguo curso del río Salado.

En especial aparecen las represas de indios, Mistol Paso, Llajta Mauca, Tulip Loman, Las Marías, Averías, Bracho, Cañitas, y las localidades de Icaño, Taboada, Garza, Lugones, Salavina, Pinto y el canal Esteban Rams (Reichlen, 1940:220; Castiglione, 2015:157).

**Fig. VI.11: Red general de caminos (López, 1950)**



Red general de caminos

Mapa elaborado en 1950 por diseñador Torcuato López. En él se distingue por colores la red troncal nacional (color negro), la red coparticipación federal y ley 5315 (rojo), red secundaria provincial (verde) y la red proyectada. El mapa llega hasta Mar Chiquita (de la Revista de la Dirección de Turismo, 1950, “*Año del Libertador*”, pág. 8).

Fig. VI.12: Sistemas de riego y FF.CC. (1950)

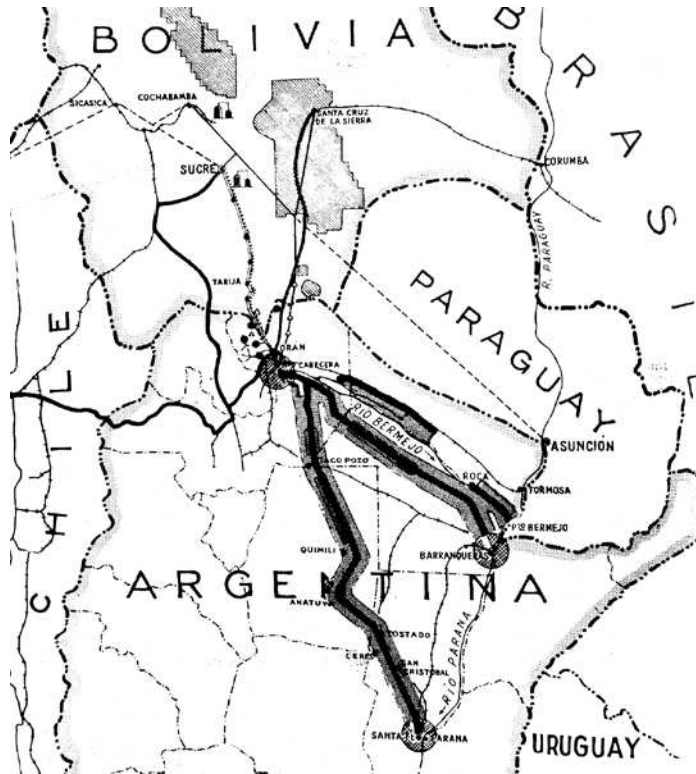


Sistemas de riego y líneas férreas

Este es un mapa de los sistemas de riego, en el que también aparecen las líneas férreas (FCCNA y FCCA). Se distinguen por sus colores la red troncal nacional (de color negro), la red coparticipación federal y ley 5315, de 1907, sobre las concesiones de F.C. (de color rojo), la red secundaria provincial (color verde) y la red proyectada.

El mapa llega hasta la laguna de Mar Chiquita (Dirección de Turismo, 1950).

**Fig. VI.13: Canal del Bermejo**



Proyecto de Canal del Bermejo

En 1957 se constituyó la Co.Re.Be (Comisión Regional del río Bermejo) que estuvo a cargo del Alte. Gregorio Portillo. En 1982, el gobierno de facto lo quiso reflotar.

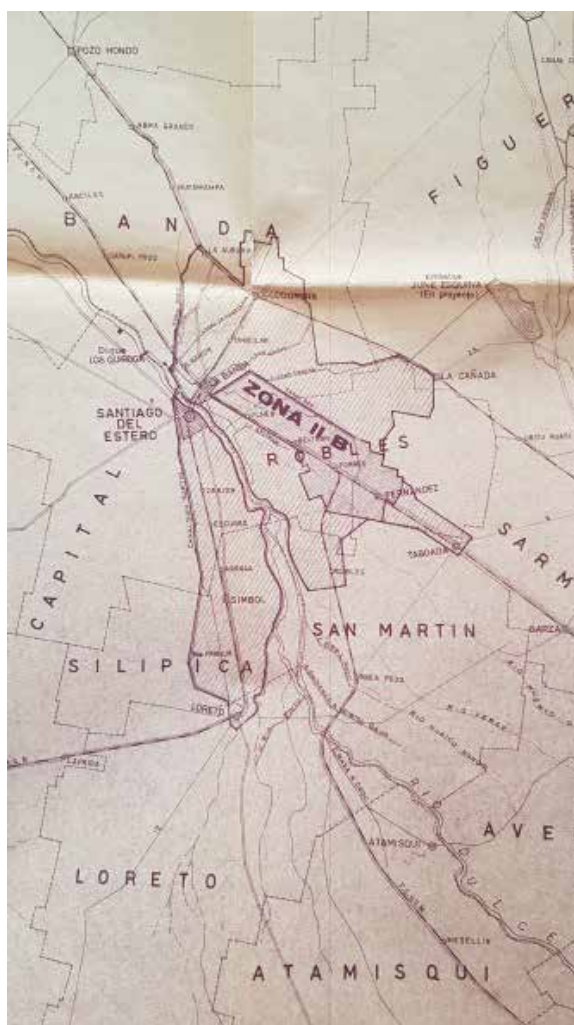
Este proyecto consistía en dos canales, uno navegable y otro para riego, a partir del río Bermejo, en la provincia de Salta. Con quince presas complementarias que regularían su caudal, ayudarían a sus fines. El canal navegable, lateral y paralelo al Bermejo, nacería en Embarcación y finalizaría en Barranqueras, en Chaco, tras recorrer 750 km tendría 36 mt de ancho y 4 mt de profundidad.

Un segundo canal, transversal, destinado al abastecimiento poblacional de agua dulce segura, atravesaría Salta, Santiago y Santa Fe, confluyendo en el río Paraná, tras recorrer 1.250 kilómetros.

El proyecto perseguía la producción de energía hidroeléctrica, la regulación del caudal del río evitando inundaciones, la disminución los costos de fletes, una disminución de la acumulación de la sedimentación de arrastre en el río Paraná, y la incorporación a riego más de 1.500.000 hectáreas, para producción agropecuaria.

Lamentablemente el proyecto fracasó (Ledesma, 1998:361; Rafael, 1978:62).

**Fig. VI.14: Proyecto del Río Dulce, Corporación del Río Dulce (1970)**



Proyecto del Río Dulce, Corporación del Río Dulce, zonas de riego

Este plano de 1970 fue realizado por los técnicos de Agua y Energía Eléctrica, y está referido a los proyectos de riego de la Corporación del Río Dulce.

La zona de riego fue dividida de la siguiente manera:

Zona I: que abarcaba el canal Norte y de La Cuarteada.

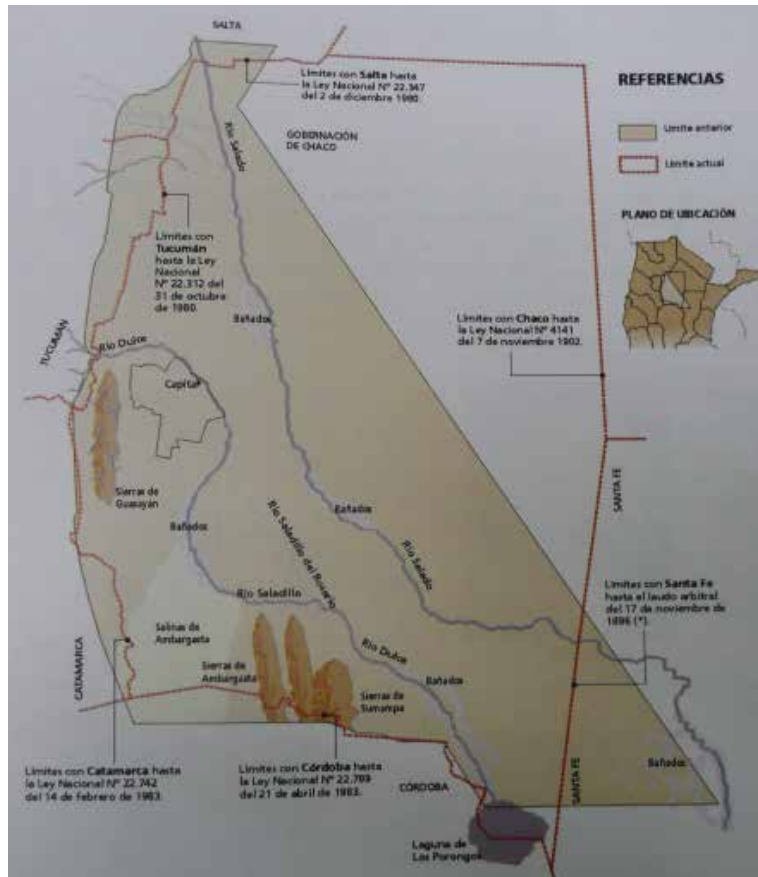
Zona II: era la zona más extensa, desde el canal Bajo Grande hasta la ruta 34. A su vez, ésta estaba dividida en tres sub-zonas: II-A, II-B y II-C.

Zona III: abarcaba desde la ruta nacional n° 34 hasta el río Dulce.

Zona IV: era la zona regada por el canal San Martín (al oeste), hasta el Dulce.

Aparecen los Dptos. Capital, Banda y Robles, el dique Los Quiroga, los canales Norte, La Cuarteada, Grande, de Jume Esquina y la zona de riego del río Dulce.

## Fig. VI.15: Conflictos limítrofes con Tucumán, Salta y Córdoba



Conflictos limítrofes con Tucumán, Salta y Córdoba

Este mapa fue publicado en un suplemento aniversario del Centenario del diario “El Liberal”, en un aporte del historiador Luis C. Alén Lascano (1998:7). Parte del originario de Gancedo, de 1885, que incluimos más arriba (V.29), al que se le agregaron textos del Prof. Alén Lascano.

### Con la provincia de Tucumán (1980)

Hacia 1885, Santiago del Estero reclamaba que los límites fueran El Remate (Dpto. Copo, hoy Pellegrini), Guanaca, Palomar, Tenené (Dpto. Jiménez), Yutu-Yacu, Mansupa, el Bajo de las Barrancas y el que viene de la sierra de Catamarca (Gancedo, 1885:27; Latzina, 1888:28).

El conflicto de límites con la provincia de Tucumán fue laudado por el Congreso de la Nación mediante ley n° 22.312, del 31/10/1980, y la misma otorgó a Tucumán dos fracciones del Dpto. Pellegrini, dos fracciones en el Dpto. Jiménez y una en el Dpto. Río Hondo, debajo de donde está ubicado el lago de Río Hondo.

### **Con la provincia de Salta (1980)**

Hacia 1885, Santiago del Estero reclamaba que los límites fueran El Remate, Anta Muerta, con una legua al N., Bajada de los Corrales, el mojón divisorio de Cruz Bajada y San Miguel (Gancedo, 1885:28; Latzina, 1888:28).

Este conflicto de límites fue laudado por la Nación mediante la ley n° 22.347, del 2/12/1980, y la misma cedió a Salta una importante fracción de terreno en el Dpto. Pellegrini, en toda su parte superior.



Conflictos limítrofes con Córdoba

### **Conflictos limítrofes con la provincia de Córdoba (1972)**

Santiago del Estero y Córdoba tuvieron durante mucho tiempo conflictos limítrofes, y tuvieron un laudo en 1972. Córdoba argumentaba actos posesorios desde el S. XVI, y presentó mapas con información de censos. Santiago del Estero también con sus pretensiones que daban con la laguna de Mar Chiquita y en las Salinas Grandes. Las diferencias que datan desde la colonia se formalizaron luego en la Nación Argentina, a fines del S. XIX. Santiago sostenía que Villa de María y S. Francisco del Chañar pertenecieron al curato de Ojo de Agua.

Esto motivó alguna discusión acerca del origen del destacado escritor Leopoldo Lugones. Hasta poco tiempo antes de nacer, su madre escribió varias cartas, que estaban fechadas en villa Ojo de Agua (en Santiago del Estero), y se dice que su acta de nacimiento –no lo pudimos comprobar puesto que ella desapareció– era de Ojo de Agua (o bien del curato de Ojo de Agua). Pero ya en su juventud, él vivió en Villa María de río Seco, donde está su casa familiar y hoy es un museo. Él tenía muchos parientes en nuestra provincia, ya que todos descendían de Juan de Lugones y Osorio, casado con Bárbara Bravo de Zamora, cuyos hijos y nietos



Fig. VI.16: Red ferroviaria en la provincia (1890)

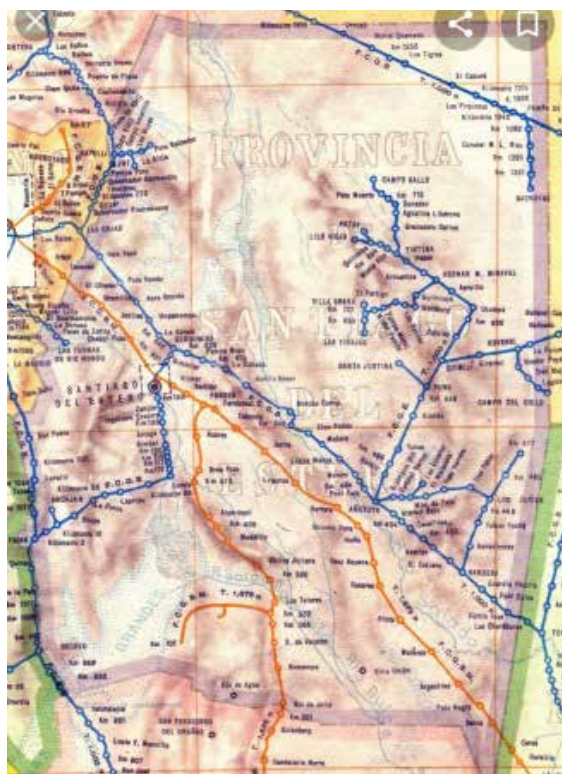
fueron el Cnel. Lorenzo Lugones y el citado Leopoldo Lugones (Castiglione, 2012:341, nota 433).

En este mapa (Anexo 20), se ven tres líneas punteadas. Con el signo “+”, la línea “Pellegrini”, que se aprobó cuando el conflicto de límites de Santiago con Santa Fe. La línea “- - -” es la pretensión de Santiago del Estero, mientras que la línea “-.-.-” es la pretensión de Córdoba. La gran diferencia de pretensiones se la apreciará fundamentalmente en la zona de la laguna de Mar Chiquita y en Laguna de los Porongos, y en menor medida en las Salinas Grandes (ver “*Cuestión de límites entre las provincias de Córdoba y Santiago del Estero*”, 1977).

El 21/04/1983, la ley nacional n° 22.789, puso fin al conflicto de límites.

**Ratificación constitucional:** destacamos que la Constitución santiagueña (T.oeste 2005), en sus “Disposiciones Complementarias”, cláusula segunda, establece que “la provincia ratifica y defiende los límites territoriales que por historia y derecho le corresponden. Ratificanse los límites de la Provincia de Santiago del Estero con las Provincias de Córdoba, Catamarca, Tucumán y Salta, fijados por las leyes nacionales n° 22.789/83, 22.742/83, 22.310/80 y 22.347/90, respectivamente”.

Fig. VI.16: Red ferroviaria en la provincia (1890)



Red ferroviaria

Hacia fines 1890, se habían trazado 9.432 km de líneas férreas en la Argentina. A nuestra provincia le había correspondido -presidencia de Sarmiento- la línea Córdoba-Tucumán. Por una decisión política, esa vía férrea fue trazada por lo que hoy es la ruta nacional n° 157, que divide Santiago con Catamarca, y por ella se fundaron las estaciones de Frías, Lavalle y S. Pedro de Guasayán (F.C. Central Córdoba, 1887).

En 1884, se sacó el ramal desde Frías hacia Choya, La Punta, Laprida, Loreto, Simbol, Arraga, Zanjón, Ing. Ezcurra y Santiago. Hacia 1890, el F.C. Sunchales (Santa Fe) hacia Tucumán, llegó a La Banda.

Posteriormente, el F.C. Central Norte llegó desde Santa Fe (Tostado) y pasando por Fortín Inca, Guardia Escolta, Bandera, Averías, Tacanitas, Añatuya, Lajta Mauca, Melero, Matará, Suncho Corral, La Cañada, Clodomira, Huyamampa, Abra Grande, Isca Yacu, Pozo Hondo, Isca Yacu, Gramilla, Las Cejas, también fue hacia Tucumán y Salta.

El ramal de Añatuya al Chaco, creado en la presidencia de J. Roca, 1904, pasaba por Nasaló, Tobas, Vilelas, Puna, Quimilí, Cejolao, Otumpa, Aerolito, Aluampa y Tintina (F.C. Central Norte, 1896-1948).



Medalla conmemorativa del ramal Añatuya al Chaco (1904)

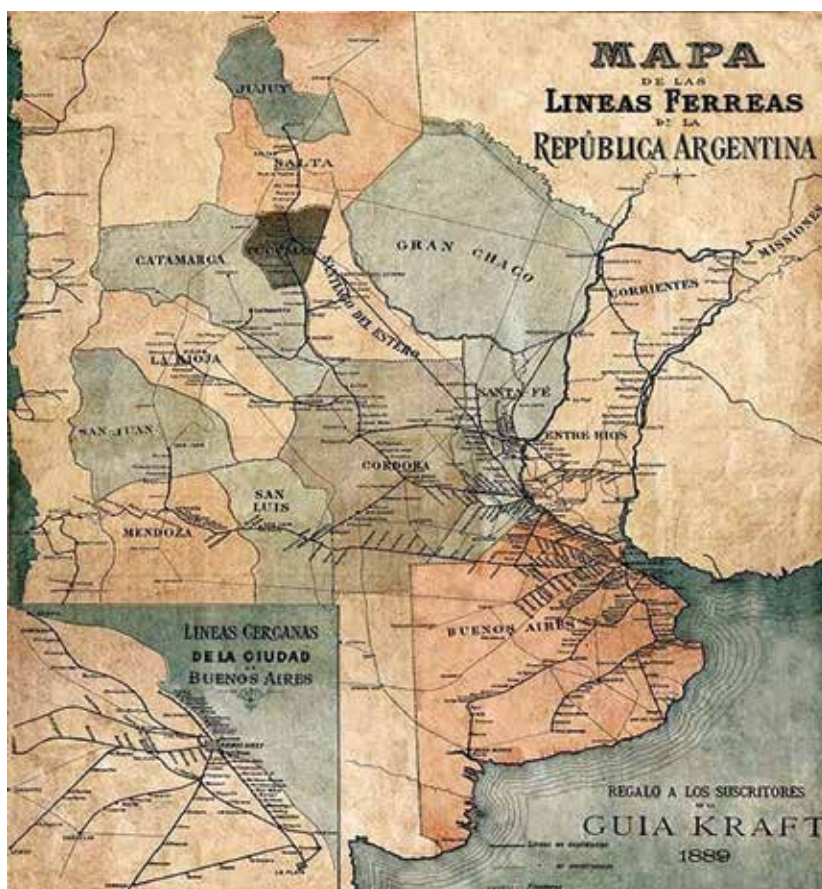
En 1906 se inauguró el tramo del F.C. Central Norte, desde La Banda a Clodomira.

Hubo también un ramal desde Córdoba a Sol de Julio, Sumampa, Los Telares, Medellín, Atamisqui y Forres (su nombre original Chaguar Punco). Más tarde, partieron desde Añatuya ramales a Tomás Young, Los Juríes, Cnel. Barros (Quebrachales Tintina S.A.), Miraval, Weisburd, Las Tinajas, Tintina, Campo Gallo, Lilo Viejo, Santa Justina, Villa Brana, Monte Quemado, Girardet, Roversi y La Paloma (1912). Hubo algunas líneas particulares, una de ellas para aprovechar el manganeso, en Ojo de Agua (denominado ramal “Seghezzo”), y otra para maderas, en Campo Gallo.

Fig. VI.16: Red ferroviaria en la provincia (1890)

El otro importante fue el ramal que entrando vía Ceres (Santa Fe), pasaba por Selva, Palo Negro, Pinto, Guardia Escolta, Real Sayana, Colonia Dora, Herrera, Garza, Fernández con una importante estación en el centro de La Banda, con conexión por el puente Negro a la ciudad capital (hoy el “*Forum*”). Recordamos los viajes realizados hacia Buenos Aires en el famoso tren “*Estrella del Norte*”, del F.C. Mitre (FCGBM), que tenían camarotes, clase pulman, y segunda clase. En su momento le agregaron un vagón cine.

El F. C. Central Argentino, en 1917 paraba en estación Selva, casi en el límite con Santa Fe, y continuaba por Argentina, Malbrán, Pinto, Casares, Real Sayana, Icaño, Colonia Dora, Herrera, Lugones, Garza, Taboada, Fernández, Beltrán, Vilmer, La Banda, Santiago, El Charco, Gramilla, Ardiles, Chaupi Pozo, San Ramón (Fernández, 1917:38).



Red ferroviaria nacional (Guía Kraft, 1889)

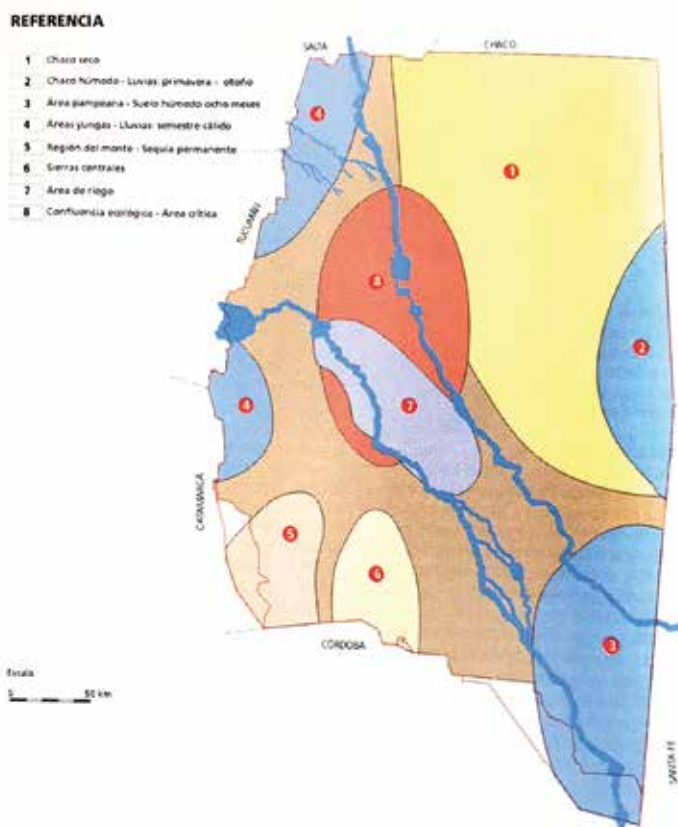
En un momento Santiago del Estero fue la cuarta provincia argentina, por su superficie, en tener una extensa red ferroviaria. El FCGBM (Mitre) era de trocha ancha, mientras que el FCGMB (Gral. M. Belgrano) era angosta (Castiglione, 2010:256; Lázari, 2020:32).

**Fig. VI.17: Mapa político actual (2020)**



Es el mapa actual de la provincia, con 27 departamentos (fuente: Nodo tecnológico).

**Fig. VI.18: Las regiones ecológicas (Ledesma, 1998)**

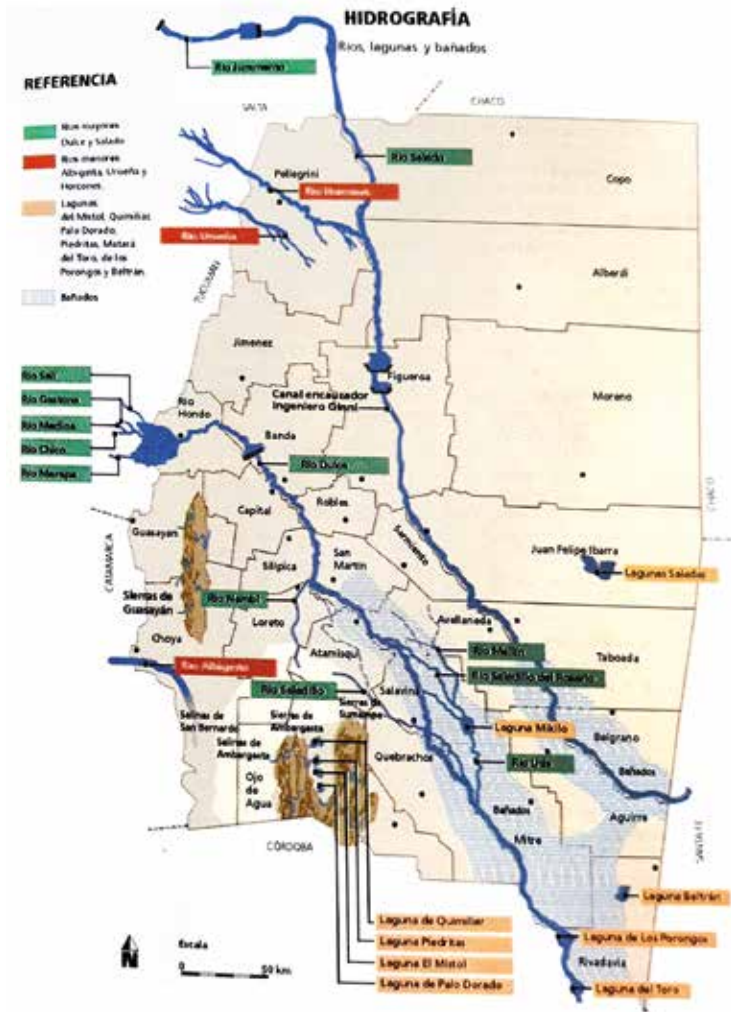


Las regiones ecológicas

Nuestro querido y recordado Ing. Néstor R. Ledesma<sup>30</sup>, describió las regiones del “Chaco seco” (1), todo el N.este; el “Chaco húmedo” (2), con lluvias en la primavera y otoño, en el borde con la provincia del Chaco; el “área pampeana”, que ocupa el S.este, limítrofe con Santa Fe, con suelo húmedo por ocho meses (3); el “área yungas”, con lluvias en el semestre cálido (4); la región de monte, con sequía permanente, en la zona de las Salinas Grandes (5); la “región de las sierras centrales”, de Sumampa (6); el “área de riego”, de la zona mesopotámica entre los dos ríos (7); y la que denomina de “confluencia ecológica o área crítica” (8) (Ledesma, 1998:344).

30 **Ledesma, Néstor René:** ingeniero forestal, fue una destacada personalidad santiagueña, un sabio realmente. Fue uno de los miembros fundadores en 2008, y su primer presidente, de la Academia de Ciencias y Artes de Santiago del Estero, hasta ocurrido su fallecimiento. Se le confirió las distinciones de “*Ciudadano Ilustre*” (la H. C. de Diputados de la Provincia, 2012), “*Maestro Ilustre*” (Presidencia de la Nación, 2006), “*Mayor Notable Argentino*” (H. C. de Diputados de la Nación, 2004), *Doctor Honoris Causa* (UNSE, 2003), decano de la Facultad de Ingeniería Forestal (UNSE, 1963), se le otorgó el Premio a la Trayectoria Profesional (Bs. As., 2004), entre otras merecidas distinciones, y miembro de la Academia Nacional de Agronomía. Durante su presidencia, me designó secretario de la Academia, que ocupé durante todo su mandato, y él decía que ambos formábamos un buen equipo. Y efectivamente lo hicimos. Me honró con su amistad y por ello este justo recordatorio.

Fig. VI.19: Hidrografía. Ríos (Ledesma, 1998)



Hidrografía. Ríos

Este mapa nos muestra a los dos grandes ríos provinciales, que son el Dulce y el Salado; y los tres denominados menores, que son el Uruña, Horcones y Albergía.

El río **Dulce** nace en los macizos de Guachipas y Calchaquí. Desde allí desciende a las faldas del S.este del Aconquija (Tucumán), donde recibe el aporte de varios afluentes, entre ellos los ríos Lules, Colorado, Famaillá, Monteros, Pueblo Viejo, Seco, Gastona, Medina, Marapa, y otros, que cuando se viaja por la ruta nacional 38 de Catamarca a Tucumán, se los va cruzando sucesivamente.

En Tucumán se lo conoce como “Salí”, y aumenta su caudal con el de los mencionados afluentes hasta penetrar en el N.oeste de territorio de Santiago, por

un lugar denominado Río Hondo, por ser allí muy barrancoso y encajonado en su lecho. Desde allí se dirige hacia el S.este, para pasar al lado de la ciudad capital, cambiando su nombre por “Dulce”. Al aproximarse a la ciudad capital, lo hace por una zona denominada “Tarapaya”, que es elevada con respecto a la ciudad, lo que ha provocado incontables inundaciones y perjuicios. Frente a la ciudad su lecho se explaya considerablemente, formando dos brazos con una isla en el medio (denominada San Javier, ver plano de VII.14), la que es tapada durante las crecientes.

Posteriormente cruza la provincia en diagonal N.oeste a S.este, dividiéndose en varios cauces: el del este, beneficia a Loreto, Atamisqui y Salavina. El otro, toma rumbo al Sur, echa sus aguas en el Saladillo, para posteriormente juntarse con el cauce principal en Asingasta, al S. de Cerrillos (Salavina). Luego de Asingasta el cauce es muy reducido y de poca corriente, para finalmente desembocar -sólo cuando hay crecidas- en la laguna de Mar Chiquita (Córdoba). Se calcula su recorrido en unos 800 km, que cambió varias veces (Guzmán, 1937:18). Este río varía muchas veces su caudal.

El Saladillo era un curso de agua o más bien una zanja natural, que antiguamente recibía las aguas pluviales de la cuenca de las salinas y las conducía al Dulce. Pero a partir de 1825, cuando el río Dulce se dividió en Teyuyo, su lecho cavó de tal manera formando un canal profundo y rápido en la época de las inundaciones. Cuando el Saladillo y el Dulce se reúnen nuevamente, arrastran aguas amargas y salinas, dirigiéndose a la laguna de Los Porongos (Moussy).

Algunos mapas antiguos muestran al río Dulce desembocando en el río Salado (*v.gr. supra*, III.2, mapa de Bleauw, 1635; IV.17, mapa de Coleti, 1771), lo que no sucede en la actualidad.



Cascadas en el río Dulce, entre Santiago y Termas (10/10/2016): La cascada del Niño, es la más importante de los siete saltos que tiene el río Dulce, ubicada a unos 13.6 km desde el dique frontal hacia el Sur. El río desciende uno 100 mt desde Termas hasta la ciudad capital.

El río **Salado** (o Juramento) nace en los nevados de Acay y Cachi, en el norte de Salta, donde se lo conoce como río Pasaje o Juramento (debido al juramento a la bandera que Belgrano tomó a sus soldados en 1812), y tras atravesar los valles Calchaquíes de N. a S., hasta el grado 27°, donde toma el nombre de Salado. Una vez que ingresa en Santiago, encuentra una superficie plana que le permite un cauce ancho y sin obstáculos. Allí corre en forma casi paralela al Dulce, separados entre 100 y 125 km.

Durante los siglos XVII a XIX, el río Salado fue la frontera con los indios o límite militar, y sobre el cual se establecieron sobre sus orillas varios fortines (tema que vimos en *supra*, IV.8 y IV.9). Si bien desde Navicha hasta Santa Fe el río iba bien encajonado, los indios conocían ciertas picadas por las cuales franquearlo.

Atraviesa la provincia de Santiago del Estero en forma diagonal desde el N.oeste hacia el S.este, recorriendo en su territorio aproximadamente unos 700 km de largo, y constituye por ende la principal fuente de provisión de agua para el consumo doméstico y productivo de una extensa región que alcanza al 60% de la superficie provincial, insertada en el vasto espacio geográfico del Gran Chaco Sudamericano (A. Gallego).

En los meses de enero a abril aumenta su caudal, provocando inundaciones en los terrenos bajos de los Dptos. Copo, Figueroa y Taboada. Su depresión más importante comienza en el Dpto. Matará y termina en Navicha (Dpto. Avellaneda). Allí se formaron varios cauces, hoy secos. Hasta que finalmente sus aguas desembocan en el río Paraná, después de 1.400 kms de recorrido. Recordamos que en la época de M. Taboada (hacia 1856), se estudió la cuestión de su navegabilidad, para llevar los productos santiagueños desde el futuro “puerto” de Navicha hasta el Paraná. Según Moussy, sólo restaurando las márgenes de este río se logrará volverlo apto para la navegación (1860, Título III).

Algunos mapas, antiguos muestran al río Salado uniéndose el Dulce (*v.gr. supra*, IV.14, mapa de Furlong, 1753; IV.15, mapa de Cardiel, 1772; IV.18, mapa de Del Castillo; IV.27, mapa de Camaño, de 1789).

La calidad del agua del Salado, en su ingreso desde Salta es buena, con alrededor de 0,5 gramos de sal por litro, cantidad que se duplica luego del aporte del Horcones; pero ya en el tramo medio del territorio provincial, concretamente en el Dpto. Figueroa, experimenta una severa afectación salina debido al ingreso al curso del río de los caudales hipersalinos de la cárcava existente sobre la margen izquierda, que drena el antiguo bañado de Figueroa y también, por las descargas al brazo oeste, del curso de los saladillos de Huyamampa. Ambos ingresos deterioran completamente la calidad del agua en circulación, incluso la proveniente del trasvase desde el río Dulce por el canal de Jume Esquina. La afectación salina es tan severa que el agua del río al sur de Villa Figueroa presenta un contenido de sales siempre superior a 2 o 3 gr por litro, tornándola inapropiada para el consumo humano, excepto con costosos tratamientos de “osmosis inversa” y también para el riego, por la progresiva salinización de los suelos donde se aplica, todo ello atento a que este río constituye la principal fuente de provisión de



agua para el consumo doméstico y productivo de una extensa región que alcanza al 60% de la superficie provincial.

El Ing. Antonio Gallego, asesor del gobierno en materia hídrica, nos explicó que se propusieron soluciones para ese problema, teniendo en cuenta que se sabe que hay al menos tres (3) fuentes de contaminación que afectan la calidad del agua:

1.- En el tramo norte, los aportes de la cárcava del río Horcones, afectación que pareciera ser la menos importante.

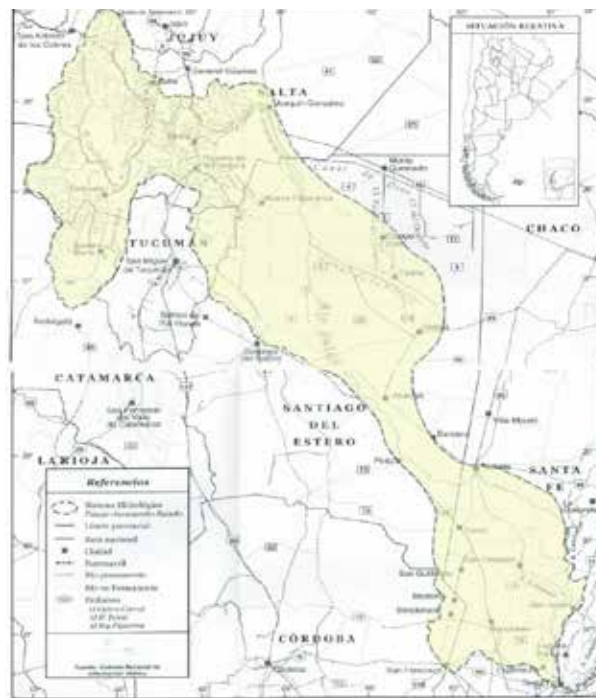
2.- La cárcava del río Salado, aguas abajo de la presa de Figueroa, hasta las cercanías del paraje Quimilioj. Esta intrusión pareciera constituir en la época de invierno – primavera como la que más afectación genera.

3.- Los bajos salinos de Huyamampa que acceden al río La Guardia, y por éste al río Salado (una sub-cuenca que se alimenta con los aportes del río Urueña, los arroyos Tajamar y Pajas Coloradas, retornos de riego que proceden de la provincia de Tucumán y también, por supuesto, de las lluvias locales). En los años hidrológicos ricos, la afectación que produce esta fuente sobre la calidad del agua del río Salado es importante, tanto por los aportes superficiales como sub-superficiales.

Entre las intervenciones de carácter estructural para neutralizar los procesos de afectación salina, se prevé:

a.- Evacuación del agua de drenaje de la cárcava del río Salado, en Figueroa.

b.- Intercepción de los flujos superficiales y sub-superficiales de los Saladillos de Huyamampa antes de su descarga al río La Guardia.



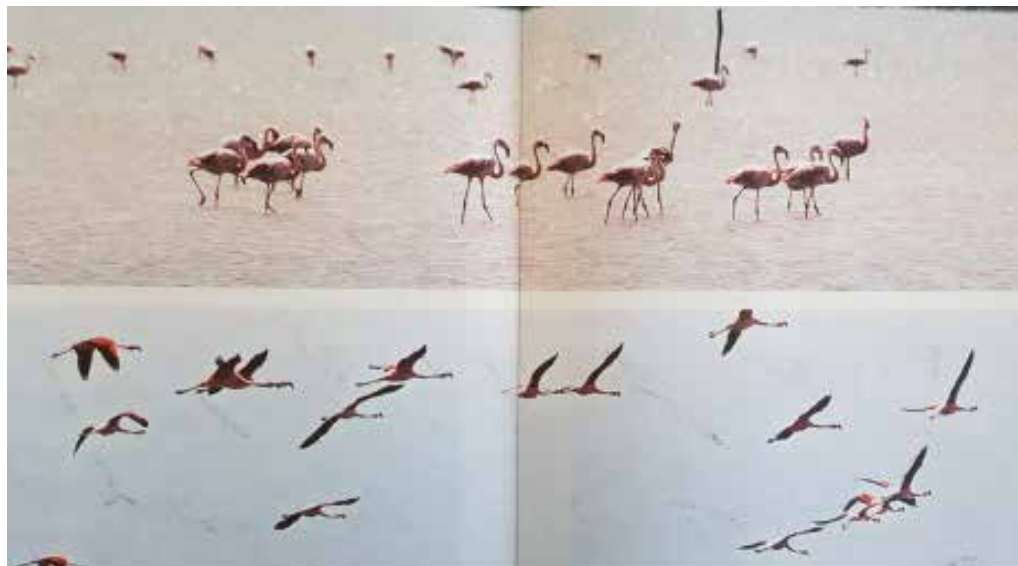
Sistema hidrológico río Pasaje - Juramento - Salado

Asimismo, los tres ríos menores, que son el “**Urueña**” (o del Remate), que nace en la sierra de La Cañada, con el nombre de “Infiernillo”, en Salta, su cauce es el límite natural entre las provincias de Salta y Tucumán, hasta que ingresa desde esta última, y penetra por el Sur, por el pie del cerro “El Remate”, en el Dpto. Pellegrini. Desaparece algo más al este, formando bañados en épocas de lluvias. Su extensión es de 65 km (Gallego, 2012:115).

El “**Horcones**” (o de “La Fragua”), que nace en Salta, cerca de Rosario de la Frontera, ingresa en la provincia a unos 10 km de La Fragua, en el departamento Pellegrini, atravesando una zona de serranías bajas, y toma rumbo al S.este, formando bañados profundos y desembocando -a veces- en el río Salado, en el paraje Guiñacito, al S. de Santo Domingo, con una longitud no mayor a los 150 km, de los cuales 80 están en nuestra provincia. Pasa por Aragón, La Fragua, El Mojón, Nueva Esperanza, El Quemado y El Balde, en Dpto. Pellegrini.

Finalmente, el “**Albigasta**”, un río impetuoso que cruza Frías, en el Dpto. Choya, y que muere en la Salina de San Bernardo, tras recorrer 16 km en diagonal N.oeste a S.este, en el centro del territorio. Drena y es el principal curso fluvial del sistema de cuencas de la falda oriental de las sierras del Ancasti, en Catamarca. Es el único recurso hídrico existente en el S.oeste provincial, además -por cierto- de las lluvias (Gallego, 2012:103).

También aparecen los afluentes de los dos mayores (el Saladillo, Saladillo del Rosario, Mailín y Utis, otrora llamado “Turugún”, el que figura con ese nombre en el mapa de Dobrizhoffer), y las lagunas Mikilo, Los Porongos, Beltrán, Mistol, Palo Dorado, Piedritas, Quimiliar, del Toro, las lagunas saladas de Ibarra, y los bañados del S.este (Ledesma, 1998:351).



Cisnes y aves en los bañados del Sud-Este

## ¿Fue Santiago del Estero alguna vez costa de mar?

A esta cuestión ya la hemos tratado en una anterior obra nuestra (Castiglione, 2012:170).

Uno de los viajeros que cruzó la Argentina, y nuestra provincia en especial, fue Woodbine Parish, quien sostenía que “parece que las vastas planicies o llanuras llamadas las Pampas, que se extienden desde las faldas orientales de los Andes hasta las costas del Paraná, fueron un inmenso lecho de materia aluvial, compuesta casi en su mayor parte de una tierra arcillosa color rojizo, que contiene concreciones calizas, depositadas por el limo, arrastrados por innumerables ríos desde los Andes (preste atención el lector el descenso gradual desde la Cordillera hasta la desembocadura del Río de la Plata), que en el largo transcurso de los siglos se ha ido quizás aglomerando en el bajo fondo de un antiguo mar. Debajo de estas pampas o llanuras en capas o lechos de conchas marinas, encuéntrase pruebas no menos incontestables del antiguo fondo subterráneo de un Océano” (Parish, 1852:317).

Entre los autores santiagueños, Mario Basualdo, al analizar los rasgos del Dpto. Belgrano, ubicado al S.E. de la provincia, colindante con Santa Fe, y atravesado por el río Salado, coincide con la tesis de que el territorio santiagueño fue alguna vez lecho marino (Basualdo, 1981:I,88). Y al tratar el Dpto. Ibarra afirma que “los grandes lagos cuaternarios ocuparon el 70% del espacio geográfico de Santiago del Estero, hace aproximadamente unos 12.000 años” (Basualdo, 1981:I,188).

El científico Joseph Redhead va más allá y afirma que la parte Sur de Santiago del Estero fue alguna vez costa de mar. “Sus cerrillos de arena me traían siempre a la memoria los que se ven en las costas de Flandes. Por entre toda la extensión entre Ambargasta y La Noria, el campo se deprime o baja mucho, descendiendo a un nivel poco más alto que el de Buenos Aires; así es que casi en el mismo centro del continente, aunque a una distancia de 700 millas directamente del mar, tenemos el hecho remarcable de una considerable extensión de terreno elevado sobre su nivel”. El dato de Redhead sobre la costa marina en Santiago está en el ya mencionado libro de Parish (1958:385).

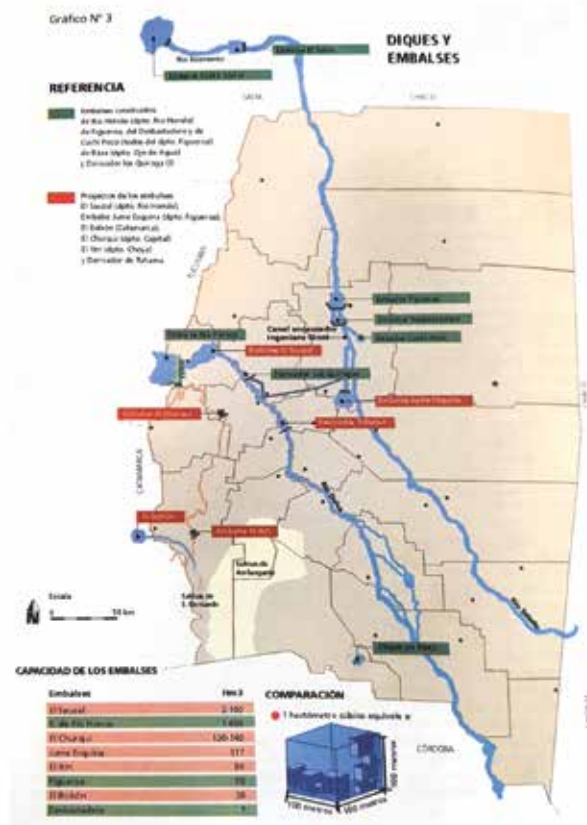
Recordemos que Redhead estuvo radicado veinticinco años en Salta siendo aquel médico de cabecera que acompañó al Gral. Belgrano en su campaña del Norte, y lo atendió en su última enfermedad. Como el prócer, en su pobreza, no tenía con qué pagarle sus servicios, le obsequió el valioso reloj que le regalara el rey de Inglaterra. Redhead ejerció la medicina poco tiempo en Santiago del Estero (Castiglione, 2021a:36).



Mar Paranaensis, de la geóloga Benítez

En esa línea, la geóloga María del Huerto Benítez, investigadora de la Fundación “Miguel Lillo” (de Tucumán), quien ante nuestra consulta, gentilmente nos manifestó -en mail del 10/04/21- que “a partir de las numerosas investigaciones que se han realizado, incluso desde el siglo pasado, la geología ha brindado datos concretos de que en algún momento en la historia geológica las tierras que forman parte de nuestra provincia estuvieron más cerca de una costa marina, que en el presente. Específicamente hace 20 millones de años, el Océano penetró sobre nuestro país, llegando a abarcar gran parte de lo que hoy conocemos como llanura pampeana. Este mar fue conocido como “Mar Paranaense”, llamado de esta forma porque el Océano Atlántico ingresó sobre suelo continental por el actual río Paraná. Este fue un mar poco profundo de aguas templadas y distintas salinidades, llegando incluso a formar barreras arrecifales de calizas en el oeste de la provincia de Entre Ríos. Su registro se encuentra principalmente en la llanura bonaerense y Mesopotamia argentina, que conformaban la costa propiamente dicha, extendiéndose hacia el oeste por las provincias de Córdoba y Santiago. En el caso de nuestra provincia, estuvo cubierta por lagunas costeras dulces y salobres y humedales de regiones litorales donde se extendía una vegetación arbustiva, indicando las cercanías de esta costa marina. Esto se evidencia por sedimentos que se encuentran en el subsuelo y que afloran de manera dispersa en el faldeo de las sierras de Guasayán y cerro El Remate. Estos afloramientos están compuestos por arcillas verdes con yeso, amarillentas y rojizas, que incluyen nódulos y bancos de yeso compacto, que reflejan los depósitos más distales, de este sistema litoral originado por la ingresión “Marina Paranaense”.

**Fig. VI.20: Diques y embalses (Ledezma, 1998)**



Diques y embalses

Este mapa nos muestra y explica la ubicación del dique frontal de Río Hondo, el proyecto del dique El Saucal, el dique derivador de Los Quiroga, el dique de Báez al Sur (Dpto. Quebrachos), los embalses de Figueroa, Desbastadero y Cuchi Pozo, embalses de Jume Esquina, El Churqui y el Itín, el derivador de Tuama, y el canal encauzador Ing. Ginni.

Sobre el dique frontal: recordando la construcción del dique de Río Hondo, un empleado de Agua y Energía, Mario Pereyra, recordó que en julio de 1957 vino a Río Hondo, el Ing. Arthur Casagrande, profesor del M.I.T. (Massachusetts Institute of Technology) y de la Universidad de Harvard, considerado para entonces como el “padre de la mecánica de suelos” y mayor especialista del mundo en la materia. Y el Sr. Pereyra le preguntó humildemente qué opinaba acerca de construir el dique embalse en ese lugar, en nuestra provincia. Y esa máxima autoridad técnica y académica le respondió: -“Soy profesor de mecánica de suelos en varias universidades de EE.UU., y si a mis alumnos tuviera que decirles dónde no se debe hacer un dique, es aquí” (Ledezma, 1998:352; Urtubey, Sanmarco y Pereyra, 2016:63).



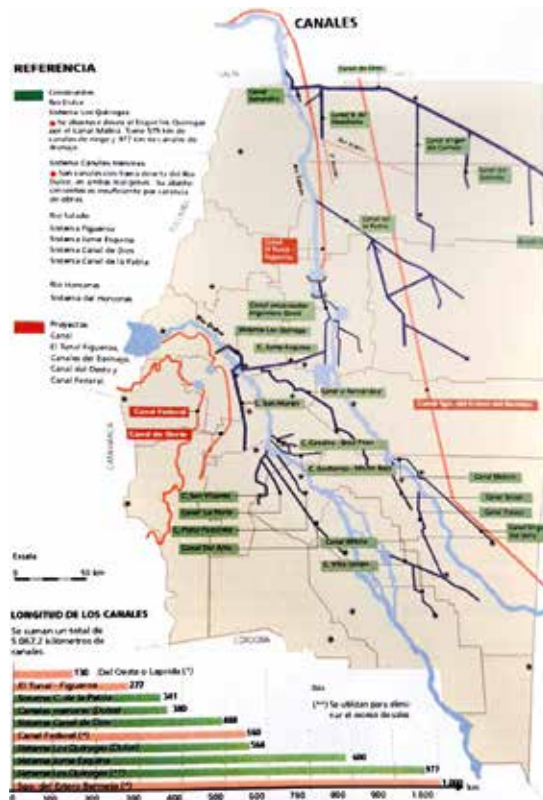
Dique de Báez, seco, sin agua (foto A.V.C., 9/03/2016)



Dique de Báez (foto A.V.C., 19/03/2016)

Con los Ings. Guillermo Luis Sanmarco, Antonio Gallego y Edgardo Dimas Urtubey. Mi recuerdo a los recientemente fallecidos Ings. Sanmarco y Urtubey.

**Fig. VI.21: Canales (Ledesma, 1998)**



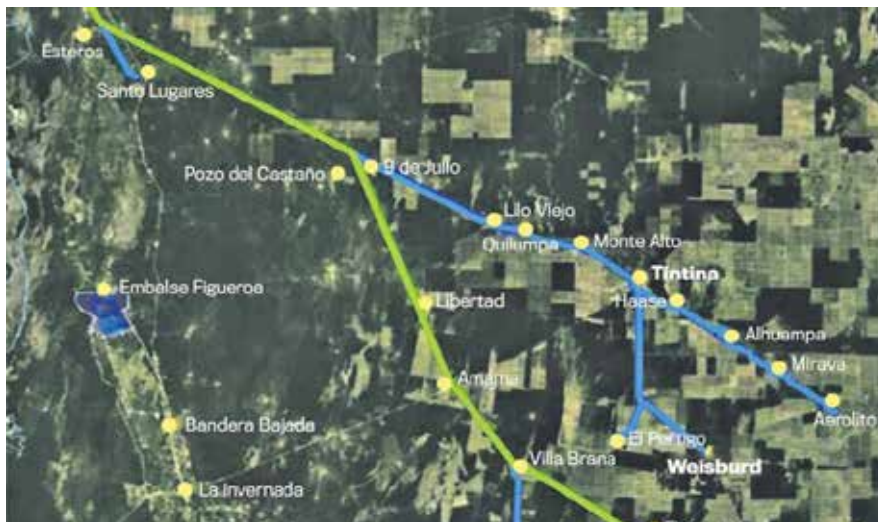
Canales

Este mapa detalla los canales de la provincia, a saber: el canal de Dios y sus derivados, el Virgen de Huachana, Ranchillo, Virgen del Carmen, del Desierto; Canal de la Patria; el Tunal y Figueroa, Jume Equina, Ing. Ginni; el sistema de Los Quiroga, el San Martín (a Loreto), a Fernández, a Brea Pozo, Mistol Bajo, Melero, Sauce, Polaco y Virgen del Valle. El canal Federal y el canal del Oeste. Finalmente, San Vicente, La Noria, Plato Paquiska, del Alto, Mikilo y Villa Unión (Ledesma, 1998:354).

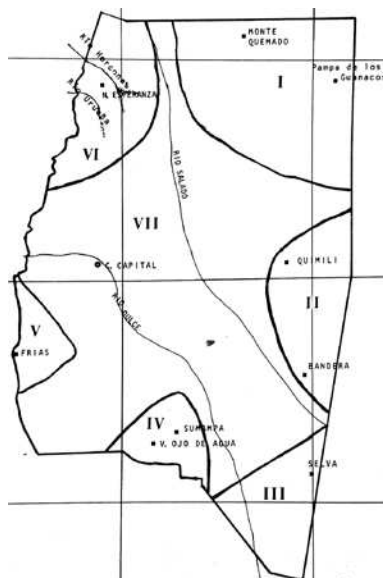
### **Inician obra del nuevo “Canal de la Patria”**

Al momento de redactar este capítulo, se publicó en el diario “El Liberal” (del 25/2/21, pág. 5), que la Unión Transitoria de Empresas (o U.T.E.) conformada por las empresas constructoras Panedile, Concret Nor y Mijovi, llevarían a cabo la obra de construcción del nuevo “Canal de la Patria”, por un valor de \$ 8.720 millones. El proyecto hídrico ubicado en el norte provincial contempla un plazo de ejecución de treinta meses.

“Una vez finalizada esta obra, se ampliará la cobertura hídrica de más de 300.000 personas en el territorio provincial, a la vez que mejorará la eficiencia del uso del agua, ya que el canal estará impermeabilizado. El proyecto contempla la construcción de aproximadamente 180 kms de un nuevo canal impermeabilizado con revestimiento de hormigón entre la obra de toma, que se alimenta del río Salado, cercana a Santos Lugares, hasta el punto de bifurcación próximo a la localidad de 9 de Julio y desde allí hasta la ciudad de Quimilí. Los trabajos emplearán a 500 personas entre operarios, profesionales y técnicos”.



**Fig. VI.22: Regiones geográficas (Basualdo, 1977)**



Regiones geográficas



El profesor Mario A. Basualdo, en su trabajo “*Santiago del Estero, regionalización de sus paisajes*” (1977), dividió a la provincia en siete (7) regiones, a saber:

I.- **Santiago del N.E.:** incluye a los Dptos. Copo, Alberdi y Moreno, una superficie aproximada a los 33.460 km<sup>2</sup>. Región de clima semiárido cálido. Zona forestal por excelencia, típicamente boscosa y ganadera, hay un Parque Nacional. Se advierte una explotación irracional de sus recursos naturales. Las ciudades más importantes son Monte Quemado (Copo) y Pampa de los Guanacos. La zona está atravesada por la ruta nacional n° 16, pavimentada, que la vincula con Salta y Chaco, y por el F.C.G. Belgrano. La denominan bioceánica. La unión con la capital de la provincia es por la ruta provincial n° 92, también pavimentada. El canal de Dios le lleva agua desde el río Salado.

II.- **Santiago del Centro Este:** comprende parte del Dpto. Moreno, Juan F. Ibarra, Taboada y Belgrano, y comparte límites con Chaco y Santa Fe, con una superficie aproximada de 14.519 km<sup>2</sup>. El clima es seco, sub-húmedo, sub-cálido. Es una zona forestal, ganadera y agrícola. Sus principales ciudades son Quimilí (Moreno), Bandera (Belgrano) y Añatuya (Taboada). El centro de polarización de esta región está en Chaco y en Santa Fe. La ruta nacional n° 89, pavimentada y denominada también “bioceánica” pues empalma con la ruta nacional n° 64 y de esa manera une a Catamarca (y por la ruta n° 40, a Paso de San Francisco), con Santiago del Estero y con Roque Sáenz Peña y Resistencia.

III.- **Santiago del S.E.:** abarca parte de los Dptos. Mitre, Quebrachos y Rivadavia. Los ríos Dulce y Salado le llevan sus aguas. El centro nodal está ubicado en Ceres, Santa Fe, estando comunicado con ella por la ruta nacional n° 34. La población más importante es Selva (Dpto. Rivadavia). Se trata de una región agrícola y ganadera, especialmente para tambos. La ruta nacional n° 34 une Santiago con Santa Fe y Rosario.

IV.- **Santiago del Sur:** toma parte de los Dptos. Quebrachos y Ojo de Agua con una superficie de 6.051 km<sup>2</sup>, clima semiárido templado. Con actividad minera y cría de ganado menor (cabras). Las ciudades más importantes son Sumampa (en Quebrachos) y Ojo de Agua (Ojo de Agua). Sitúa su centro de polarización en el N. de Córdoba. Está comunicada con la capital mediante la ruta nacional n° 9.

V.- **Santiago del Oeste:** es la más pequeña de las regiones, abarcando los Dptos. Choya y Guasayán, con una superficie de 5.148 km<sup>2</sup>. Registra una importante actividad minera, con canteras para extraer los minerales de roca calcárea, carbonato de calcio, sulfato de calcio, para producir cal, cemento, (hornos de) yeso y manganeso. Tuvo sus pequeños ramales ferroviarios, entre los que podemos mencionar: el ramal Monti, que partía desde el km. 35 del F.C. pasando Estación La Punta, el ramal Pandolfi, que partía desde el km. 1093, entre Tapso y Lavalle, y un tercero que partiendo de Recreo se dirigía a los obrajes madereros Castagnino y Cerro Rico, los que se tendían para sacar los quebrachos, desde los obrajes a la vía principal. El centro de polarización está ubicado en Catamarca y en Tucumán. Las ciudades más importantes son Frías (Choya) y Lavalle (Guasayán). La región

está atravesada por la ruta nacional n° 157, que une Córdoba con Tucumán, y el F.C. Belgrano. A su vez, está unida a la ciudad capital con la ruta nacional n° 64.

VI.- **Santiago del N.O.:** comprende los Dptos. Pellegrini, Jiménez y parte de Río Hondo. Su clima es semiárido sub-cálido. Recibe aportes de agua de los ríos Salado, Horcones y Urueña. Unida a la ciudad capital por la ruta nacional n° 34, que la comunica también con Salta y Jujuy. También con el F.C. Belgrano. Hay una especialización en trabajos agrícolas y ganaderos, aunque existen también minerales como yeso, calizas y cuarcita. La ciudad más importante de la zona es Nueva Esperanza (Pellegrini).

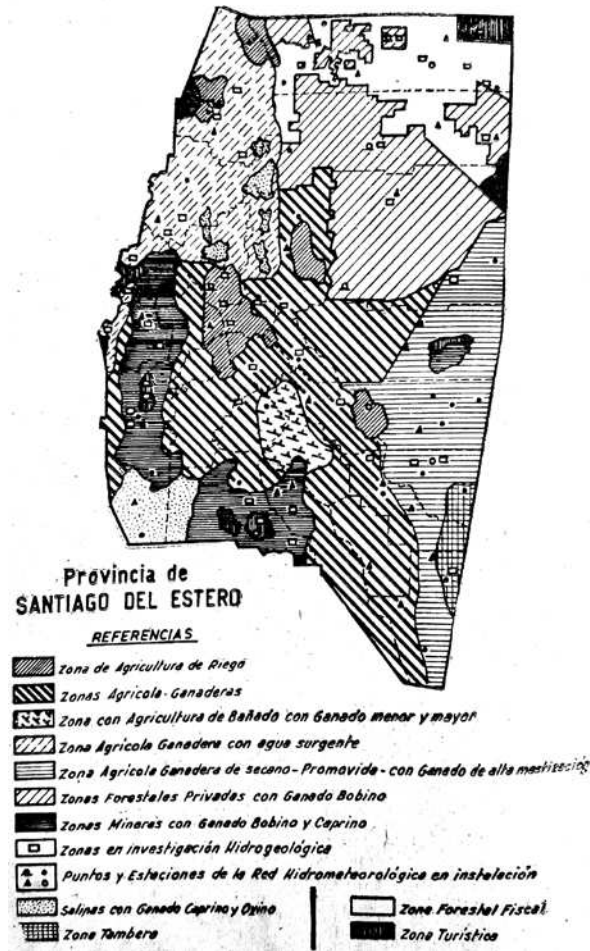
VII.- **Santiago del Centro Oeste:** la zona de mayor superficie y productividad de la provincia, que concentra además la mayor población. Abarca aproximadamente unos 64.492 km<sup>2</sup> e incluye las zonas que no participan de las otras regiones anteriormente mencionadas. El tipo de clima de esta región es semiárido subcálido. Está atravesada por los dos grandes ríos santiagueños, y un sistema de canales que salen de ellos, con toda su área de riego. Tiene el dique frontal de Río Hondo y el de Los Quiroga. Las principales ciudades son la Capital, La Banda y Las Termas (Río Hondo). La cruzan las rutas nacionales n° 9 (de Tucumán a Córdoba) y n° 34. Y a su lado, el corredor agrícola y ganadero más importante de la provincia. Se destaca la producción ganadera, agrícola, industrial (con un Parque), comercial, financiera y de servicio.

### **Fig. VI.23: Zonas económicas (Alegre, 1973)**

En 1973, el Lic. José Humberto Alegre, quien fuera director de Estadísticas y Censos de la Provincia, realizó un análisis del producto bruto interno de la provincia.

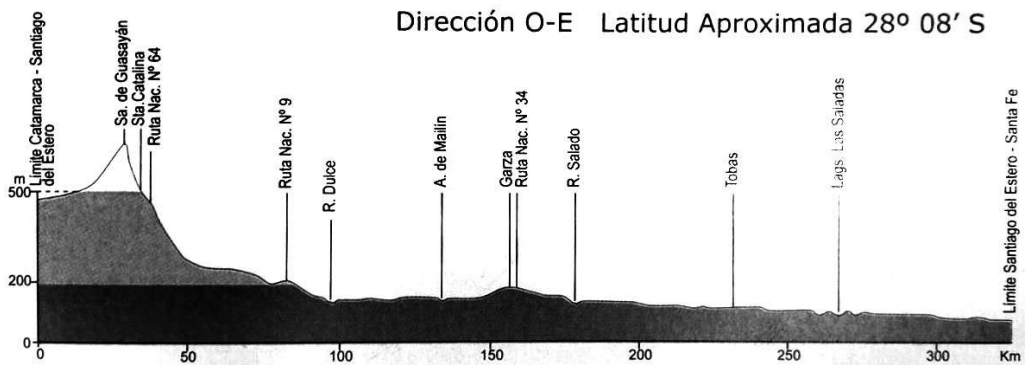
En su mapa explicaba cuáles eran las distintas zonas productivas de la provincia, las que él que había marcado con distintos diseños internos, a saber: a) la zona de agricultura de riego, Capital, Banda, Robles y Figueroa; b) zonas agrícolas ganaderas, en centro y sur de la provincia; c) zonas de agricultura de bañados con ganado mayor y menor, en centro sur; d) zona agrícola ganadera con agua surgente, en la región NOA; e) zona agrícola ganadera de secano, en zona Este, vecina fundamentalmente con Santa Fe, promovida, con ganado de alta mestización; f) zonas forestales privadas, con ganado bovino, en Alberdi y Moreno; g) zonas mineras, con ganado bovino y caprino, en Sumampa, Choya, Guasayán y Ojo de Agua; h) zonas de investigación hidrogeológicas, en Río Hondo, Jiménez y Pellegrini; i) zonas de salinas, con ganado caprino y ovino, en sur de Choya y parte de Ojo de Agua; k) la zona tampera, en el límite con Santa Fe; l) zona forestal fiscal, en Copo y Alberdi; y ll) la zona turística: Río Hondo, Villa La Punta y Ojo de Agua (Alegre, 1973:169).

Fig. VI.24: Topografía (I.G.A.)



Zonas económicas

Fig. VI.24: Topografía (I.G.A.)



Perfil topográfico

**Ubicación:** La provincia de Santiago del Estero se encuentra situada entre los 26° y 30° de Latitud Sur, y los 64° y 67° de Longitud Occidental (según Moussy), mientras que Guzmán, en su “*Geografía*” (1937), dice que entre los 62° y 65°. A su vez Rodríguez (“*La Argentina*”, 1908), sostiene entre: 25° 40’ y 30° 20’ Latitud Sur y 61° 40’ y 65° 10’, Longitud oeste de Greenwich.

Es una región sub-tropical.

**Superficie:** El Censo Nacional de 1869 le otorgó 3.500 leguas cuadradas; Moussy (1860) también consigna a esa cantidad; Grondona, en su mapa de 1875, 4.000 leguas<sup>2</sup>; Gancedo, en su “*Memoria*” de 1885, 7.200 leguas<sup>2</sup> ó 13.500.000 hectáreas; Laztina (en su “*Geografía*” de 1888), la estimó en 102.355 km<sup>2</sup>; la guía Montheil (de 1899), también en 102.355 km<sup>2</sup>; Chueco (1910), en 151.000 km<sup>2</sup>; Rodríguez (1908), en 151.016 km<sup>2</sup>; la guía Kraft (1910, con el mapa de Paz Soldán), en 143.484 km<sup>2</sup>; Guzmán (en su “*Geografía*”, 1937) en 145.670 km<sup>2</sup>; y el Instituto Geográfico Militar, también en esta cifra. Su van notando en ellas, los resultados de las resoluciones de los conflictos de límites interprovinciales.

**Límites:** al Norte, las provincias de Salta y Chaco. Al N.O., Tucumán. Al Oeste, Tucumán y Catamarca. Al Sur, Córdoba. Al Sud-Este, Santa Fe; y al Este, Chaco.

**Perfil topográfico:** este perfil fue preparado por el Instituto Geográfico Argentino. Nos muestra las alturas sobre el nivel del mar, subiendo desde el este (Santa Fe y Chaco) hacia el oeste (Tucumán y Catamarca).

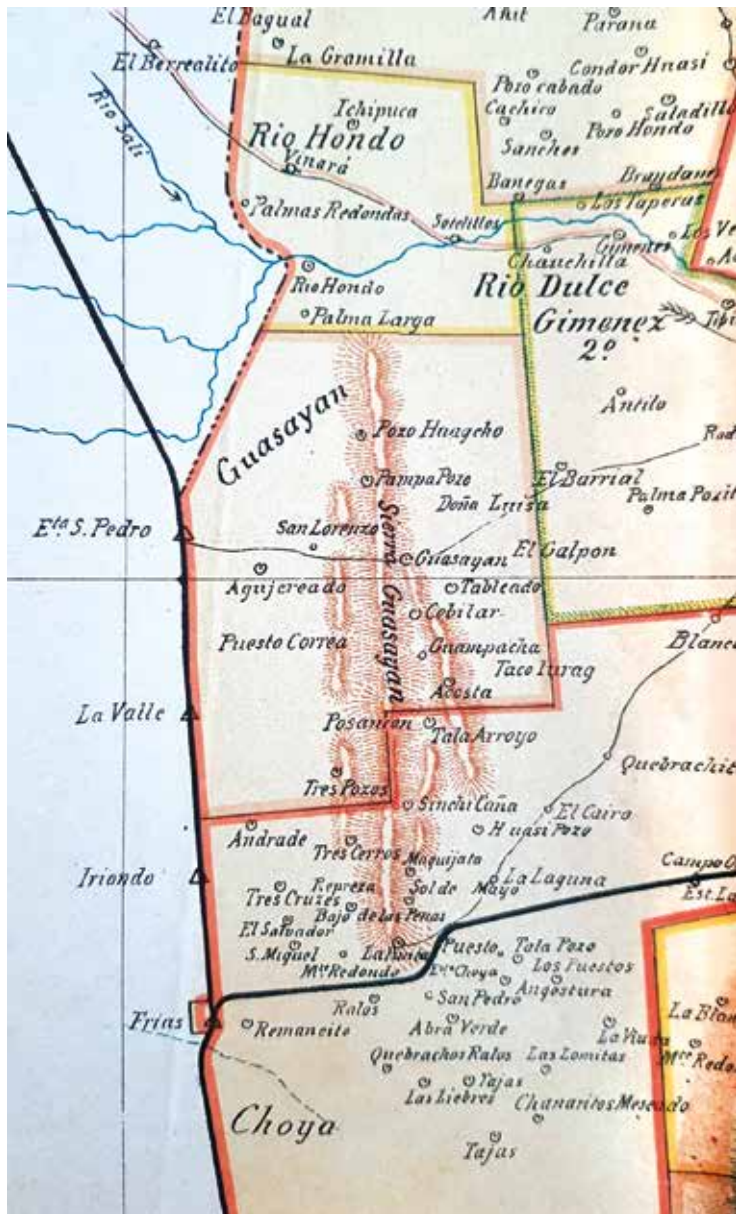
Para que el lector tenga una idea como va subiendo el terreno de la provincia, transcribiremos las alturas de las estaciones del F.C. Central Argentino: estación Selva, en el S.E., casi en el límite con Santa Fe (85,19 m.s.n.m.), Argentina (77,11), Malbrán (81,02), Pinto (87,10), Casares (93,60), Real Sayana (97,60), Icaño (101,63), Colonia Dora (104,95), Herrera (108,80), Lugones (117,05), Garza (128,02), Taboada (140,20), Fernández (162,55), Beltrán (167,95), Vilmer, La Banda (187,35), Santiago del Estero (186,05), El Charco, Gramilla (282,25), Ardiles, Chaupi Pozo (268,10), San Ramón (192,83) (Fernández, 1917:38).

En Loreto (133,96 m.s.n.m.), Laprida (200,98), Frías (322,62), La Punta (346,88), Choya (376,48).

Se trata de una de las provincias centrales de nuestra República, y se trata de una planicie o vasta llanura que se inclina suavemente de N.O. a S.E., en la misma dirección que recorren sus dos grandes ríos. Presenta el aspecto de una gran llanura acillo-arenosa a 200 m sobre el nivel del mar. La horizontalidad de su terreno en las vecindades de los ríos Salado y Dulce, en la mayor parte de la provincia, permite la formación de un gran número de lagunas temporales o permanentes (esteros).

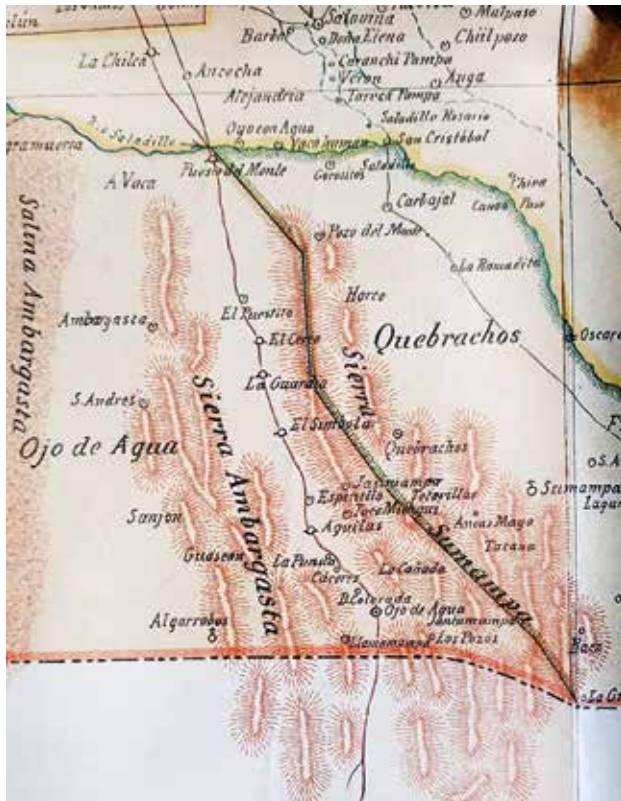
**Sierras:** este suave declive se ve interrumpido en sus costados oeste y S. por unas sierras: Guasayán al oeste, Sumampa y Ambargasta al S., y El Remate o Cerro Colorado, en el S. de Salta y N.oeste de la provincia.

Fig. VI.24: Topografía (I.G.A.)



Sierras de Guasayán (Gancedo)

El Oeste se encuentra cruzado de Norte a Sur, por las sierras de Guasayán, a lo largo de la frontera con Catamarca, que es una prolongación del Aconquija (de Tucumán), y una cadena montañosa aislada, sin desprendimiento alguno, con una cumbre de 600 m sobre el nivel del mar, y 300 sobre la llanura que la circunda, con una extensión de unos 85/90 km de largo, por unos 9/10 km de ancho (de este a oeste), y que termina en La Punta, en Dpto. Choya. Se encuentra a una distancia de unos 70 km de la ciudad capital. Su vegetación consiste mayormente en arbustos semi espinosos, pastos regulares y escasas vertientes de agua.



Sierras de Sumampa y Ambargasta (Gancedo)

Al Sur, están las sierras de Sumampa y Ambargasta, que corren paralelas de S. a N., y son una prolongación de las sierras de Córdoba. Ocupan los Dptos. Ojo de Agua y Quebrachos y su mayor altura no supera los 100 mt. Se extienden de N. a S. por unos 160 km, mientras que de este a oeste miden aproximadamente 40 km (Gancedo, 1885:40).

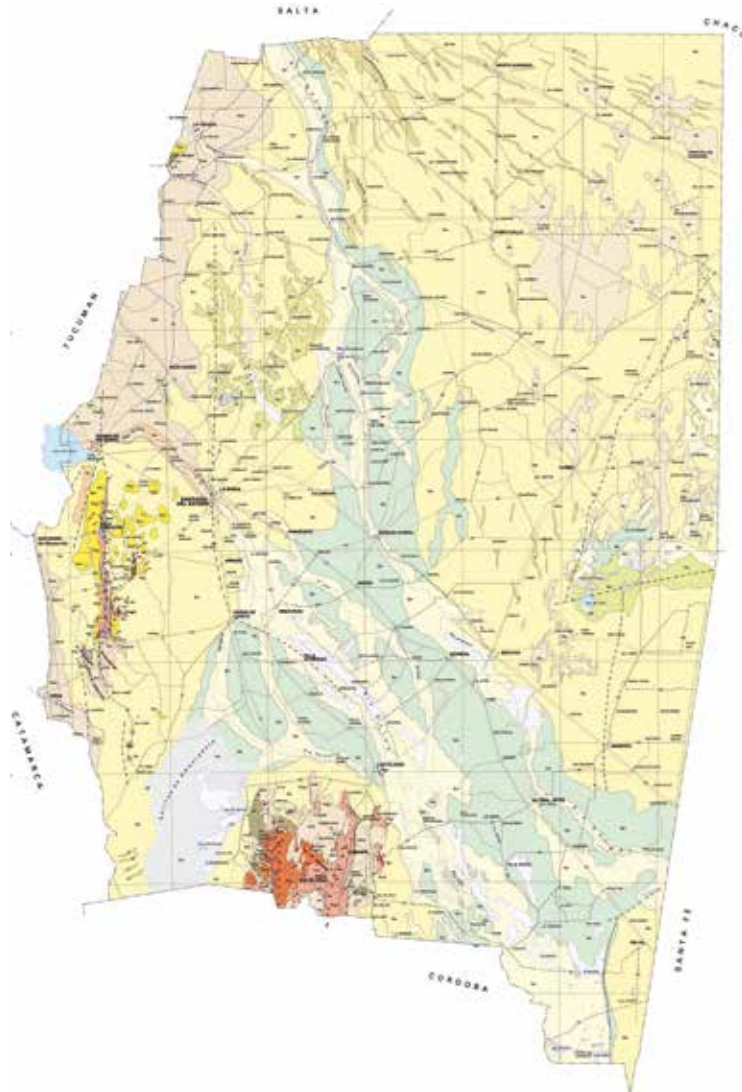
Están a una distancia de 225 km de la ciudad capital.

Las sierras de Ambargasta se asemejan a las de Guasayán en la composición del suelo, con bastantes pasturas y cañadas. En cambio la de Sumampa es más quebrada y parece formada de grandes moles de piedras superpuestas. Su pico más alto es el cerro Santomampa o casa de los cóndores, con una altura de aproximadamente 100 mt, situado a una distancia de 5 km al este de la ciudad de Ojo de Agua.

Ambos conjuntos serranos mencionados (Guasayán, y Sumampa y Ambargasta) están separadas por las Salinas Grandes, una gran depresión de unos 5.000 km<sup>2</sup> que se encuentra unos 80 m sobre el nivel del mar, que nace en La Rioja y se extiende hasta el río Saladillo, en el Dpto. Loreto.

Gran parte del N.E. provincial presenta el mismo aspecto físico y constitución geológica que la provincia del Chaco. Mientras que en el lado opuesto, el N.O., el territorio tiene mucho de lo propio de Salta, Tucumán y Catamarca.

**Fig. VI.25: Mapa geológico minero (por la geóloga María del Huerto Benítez<sup>31</sup>)**



## Las rocas cuentan su historia

La tierra tiene su historia, escrita en su lenguaje, que son las rocas, los fósiles y los procesos que los forman; la función del geólogo es descifrar ese lenguaje, interpretarlo y transmitirlo. ¿Y por qué transmitirlo? Porque ya sea por una cuestión

---

31 **Benítez, María del Huerto:** es geóloga, egresada de la UNT, investigadora del Instituto de Sedimentología y Paleontología de la Fundación “Miguel Lillo”, de S. M. de Tucumán, curadora interina de la Colección de Invertebrados Fósiles de dicho instituto, y docente de la materia “Geología Regional”, de la carrera de Geología, en la Facultad de Ciencias Naturales e IML de la UNT Nacida en Santiago del Estero, egresada del Colegio “San José”.

científica o por otra, muchos sentimos curiosidad al admirar un paisaje, una llanura, una playa, una montaña, la forma de los ríos, un glaciar, todo ese entorno que nos envuelve, nos admira y llena de preguntas sobre el cómo y porqué de su origen.

Una de las maneras de contar esa historia que nos rodea y dar respuesta a estas preguntas son los mapas geológicos. Un mapa geológico es la representación sobre un plano de diferentes elementos geológicos que se observan en la superficie. Las distintas rocas o formaciones geológicas y sus edades se proyectan mediante una trama de colores y símbolos que las identifican. En el mapa geológico también se representan las deformaciones sufridas por las estructuras geológicas tales como fallas o pliegues. Toda esta información plasmada se encuentra resumida en la leyenda o referencias de este mapa. Dicha leyenda es una secuencia ordenada en tiempo de las distintas unidades que conforman el territorio. Observándola tendremos una idea general de los tipos de rocas y sedimentos y de la edad de los mismos.

La geología de nuestra provincia está compuesta por rocas, sedimentos y suelos que son resultado de innumerables procesos que continúan actuando desde hace más de 600 millones de años, mucho antes que el hombre apareciera en escena. Todo esto ha conformado, y continúa formando, el escenario sobre el cual se han llevado a cabo incontables historias en el desarrollo de nuestra identidad.

En el mapa geológico de nuestra provincia podemos observar dos elementos, de manera general, sobresalientes que caracterizan y definen a nuestro paisaje: una región ubicada en el cuadrante S.oeste, donde se destacan los picos de las sierras de Guasayán, Sumampa y Ambargasta, y la amplia llanura que abarca el resto de nuestra provincia por donde escurre la red hidrográfica conformada por dos cauces de importancia: río Dulce y Salado. Esta planicie constituye una región estable caracterizada por la sedimentación y desarrollo de los suelos.

Las sierras de Sumampa y Ambargasta, ubicadas al S. de la provincia, corren paralelamente y presentan una extensión N. a S., siendo una continuación de las sierras del N. de Córdoba. La sierra de Guasayán, con la misma orientación, asoman al oeste de la Capital, y forma parte del conocido sistema de Aconquija. La constitución geológica de estas elevaciones está representada por una diversa gama de rocas, originadas a partir de sedimentos depositados hace más de 500 millones de años en el fondo de un Océano, los cuales posteriormente fueron fuertemente deformados y recristalizados por la presión y temperatura a la que fueron sometidos en su historia geológica. Estos procesos dieron lugar a rocas conocidas como metamórficas, que caracterizan los núcleos de estas sierras. Conjuntamente, mientras estos procesos actuaban, diversos cuerpos de origen magmático encajaron en estas rocas y originaron granitos, los cuales se observan en la región de Sumampa y Ambargasta. Si bien estas sierras fueron afectadas en diferentes momentos de su historia geológica por procesos tectónicos, fue durante el Terciario que estos movimientos imprimieron su estructura y forma actual.

Otro evento importante en la historia puede interpretarse a partir de los afloramientos expuestos en los flancos de la sierra de Guasayán. Allí se puede observar diferentes rocas de aspecto terroso, colores rojizo, blanquecinos y verdoso



originados en esta región hace 25.000.000 de años. Esta edad coincide con una gran ingresión marina proveniente del Atlántico, conocida como “Mar Paranaense”, que abarcó el este y centro del país. Este evento en la región occidental de Santiago dio origen a sistemas de lagos y ríos con un quimismo especial, el cual se refleja en los colores de las rocas, en su composición: arenas, arcillas margas y capas de yeso. Este mismo tipo de rocas también se encuentran asomando de manera aislada hacia el N. en el cerro El Remate.

La llanura que ocupa todo el centro, norte y este de la provincia comenzó a adquirir su aspecto actual hace 4 millones de años. Esta llanura, fue paulatinamente rellenada por una malange de tipos de sedimentos, originados por diferentes procesos, algunos de los cuales continúan actuando.

- Los depósitos de loess, que son sedimentos muy finos originados por el desgaste de rocas y que son transportados y depositados por el viento en épocas áridas; lluvias de cenizas de la actividad volcánica que provenía de la Cordillera de los Andes.
- Depósitos evaporíticos presentes en S.oeste de esta llanura, caracterizando cuencas cerradas, debido al levantamiento en el Terciario de las Sierras de Sumampa y Ambargasta.
- Y por último los depósitos originados por los ríos que surcaban, y surcan, esta amplia planicie, destacándose los sedimentos de las llanuras aluviales y los abánicos aluviales formados por el material que descargan los ríos al entrar a la llanura, donde se ensanchan y pierden capacidad de transportar el sedimento.

Durante un lapso de este tiempo, mientras el paisaje tomaba su forma, esta vasta llanura, fue recorrida por una importante, extraña e imponente fauna, ya extinta, que caracterizó a esta era conocida como la era de los Grandes Mamíferos. Sus representantes eran mastodontes, tigres dientes de sable, armadillos, gliptodontes y perezosos terrestres, muchos de gran porte, que desaparecieron hace 10.000 años. La evidencia de su paso por estas tierras son los fósiles hallados en diferentes sitios en la provincia, y que se encuentran resguardados en museos y contemplados en la ley por ser parte del Patrimonio Paleontológico de la Provincia. La geología de nuestra provincia puede parecer escasa en comparación a otras, pero cada roca, cada fósil, cada paisaje, cada partícula de loess, tienen para contarnos una historia de hace millones de años hasta hoy.



Ing. María del Huerto Benítez

**Fig. VI.26: La red caminera de Santiago del Estero (por el Ing. Vial Héctor R. Paz, Rector de la UNSE)**<sup>32</sup>



1. Rutas nacionales por Santiago del Estero, y su prolongación a las provincias fronterizas
2. Rutas nacionales por Santiago del Estero, de la D.N.V. (Vialidad)



<sup>32</sup> **Paz, Héctor Rubén:** nació en Santiago del Estero el 8/5/1964. Se graduó de ingeniero vial (UNSE, 1989), profesor Superior de Filosofía y Pedagogía (1997), licenciado en Pedagogía de la Matemática (2018). Fue secretario académico de la Facultad de Ciencias Exactas (2001-2005). Vice-decano (2005-2009), Decano de la Facultad de Ciencias Exactas (2009/2017), Rector de la UNSE (2017-2021), presidente del Consejo Federal de Decanos de Ingeniería (2014-2015), presidente de Asociación Iberoamericana de Instituciones de Enseñanza de Ingeniería (2014-2015), Coordinador del Consejo de Planificación Regional de Educación NOA (2018-2020), representante de la región NOA ante el Consejo de Universidades del Ministerio de Educación. “Distinción al Mérito Académico”, otorgado por ASIBI (Asociación Iberoamericana de Instituciones de Enseñanza de la Ingeniería). Premiado con la “Faja de Honor de la S.A.D.E. Santiago del Estero, año 2021, por la obra *“Seminaro Santa Catalina. Orígenes de la Educación Superior en Argentina”*”.

Agradezco la deferencia del autor del presente libro, Dr. Castiglione, en invitarme, como ingeniero vial que soy, a escribir un comentario acerca de los caminos de Santiago del Estero.

En realidad se trata de un tema que excede –y con creces– el plan de esta “*Geografía Histórica*”, que consiste en hacer un comentario de distintos mapas.

Los caminos de Santiago del Estero es un tema que bien amerita todo un libro, que aún se le debe a nuestra provincia, haciendo la salvedad de la obra de Orestes Di Lullo titulada “*Caminos y derroteros históricos de Santiago del Estero*” (1958).

Mi aporte para la presente obra consistirá en resaltar los puntos de investigación que a mi criterio deberían ser los capítulos de ese libro faltante.

Ellos deberían ser:

1. los caminos que unían los distintos poblados aborígenes santiagueños, antes de la llegada del español. Destacamos que los informes de los primeros cronistas, citados por ejemplo por Levillier (“*Nueva Crónica de la Conquista del Tucumán*”, Madrid, 1927), hacen referencia a los caminos que siguieron la gente de Núñez de Prado y Francisco de Villagra. La gente de Núñez de Prado les colocaban cruces en la entrada de los pueblos de indios, como señal de estar sometidos a su vasallaje, mientras que Villagra los agredía con violencia y robos.

Se conocen también los caminos que siguieron la gente de la entrada de Diego de Rojas, entre Medellín, Atamisqui y Soconcho, y su regreso al Cuzco siguiendo el curso el río Salado.

2. Los caminos que transitaban los incas por Santiago del Estero. No existe duda alguna que los ejércitos incas y sus mitimaes o colonizadores, transitaban por nuestro territorio. Muchos autores indican que el río Salado era el límite oriental del imperio, que habían instalado fortines para defender de los ataques de los aborígenes del Chaco Gualamba (por ejemplo, fortín “Inca”), y que los tonocotés los ayudaban en ese control. Complemento de ello, es que en la zona de Añatuya y alrededores, los arqueólogos encontraron objetos de metal (como cuchillos y pectorales), conchas *Spondylus*, juegos de pichka (dados) y de otros objetos propios del Cuzco. Tanto es así que en 2019, el H. Senado de la Nación aprobó por unanimidad un proyecto del senador santiagueño Gerardo A. Montenegro para que la Nación gestione ante la U.N.E.S.C.O., la incorporación de nuestra provincia a los beneficios de la declaración de Patrimonio de la Humanidad del “Qhapaq Ñan” (o Camino del Inca”).
3. La “Ideología” o plan de Francisco de Aguirre, del corredor bioceánico, de unir La Serena y Copiapó, vía Londres (Catamarca), San Miguel de Tucumán, Santiago del Estero, una ciudad a fundar en lo que es hoy Córdoba, y otra sobre la costa del Río de la Plata (que hoy es Buenos Aires). Se uniría el Pacífico con el Atlántico. Hoy lo hacen las rutas 16 (“Trans-Chaco”), que pasa por Monte Quemado y Pampa de los Guanacos, y la ruta 89, con su continuación la ruta nacional n° 64, que vía Santiago y Catamarca buscan el cruce del paso cordillerano de San Francisco.

4. El extraordinario “Itinerario” de Juan de Matienzo, del 2/1/1566, que es una hoja de ruta del NOA y Santiago del Estero. La confeccionó con la ayuda de Francisco de Aguirre, con las distancias en leguas entre los distintos pueblos de indios.
5. El camino real y el camino del Palomar, los dos caminos hacia el norte. El conflicto suscitado entre Santiago del Estero y S. M. de Tucumán, que el rey de España puso fin en 1794 a favor de Santiago del Estero.
6. Las rutas nacionales que pasan hoy por nuestro territorio: la n° 9 (Panamericana “Juan Bautista Alberdi”), n° 16, n° 34 (Panamericana “Martín M. de Güemes”), n° 64, 89, 92 y 157, etc. Las 16 y 89, “biocénicas”.
7. Y por qué no, también las rutas fluviales de navegación que podríamos haber tenido. Manuel Taboada propició la navegación del río Salado, con un puerto en Navicha, cuando los estudios de A. Jacques, M. Moussy, A. Du Graty, Benetti y Thomas J. Page. Inclusive, nuestro encargado de negocios en Francia, Juan B. Alberdi, había contactado a la empresa Rams y Rubert interesándolos en la construcción, a cambio de tierras fiscales. Y el proyectado canal del Bermejo.
8. **Las rutas provinciales:** entre ellas podemos citar:

La n° 1, la más antigua de la provincia, que coincide en gran parte con el Camino Real, que va a Villa Robles, Atamisqui, Medellín, Puesto del Rosario, Chilca Juliana, Los Telares, Ramírez de Velasco, Sumampa y Sol de Julio, hasta llegar en el límite con Córdoba.

La n° 2, de Suncho Corral, Villa Figueroa, Quimilíoj, Vaca Huañuna, La Invernada, Bandera Bajada, Santos Lugares, Santo Domingo, Villa Matoque y San José del Boquerón.

La n° 3 de Santa Catalina, Tajamar, Pozo Hondo, Vinará, Pozo Betbeder, Pozuelos, Charco e Isca Yacu.

La ruta n° 4, de Quebracho Coto, Santo Domingo, San José del Boquerón y Monte Quemado en Dpto. Pellegrini.

La n° 5, de La Banda, Tramo 16, hacia el Salado, pasando por Caspi Corral, La Invernada, Amamá y Tintina.

La n° 6, de Frías, Choya, La Punta, Laprida, Taboada a Suncho Corral, Yuchán, Quimilí, Sacháyoj, Gancedo.

La n° 7, a Añatuya, Los Juríes, La Nena (en el límite con Santa Fe).

La n° 10, San Pedro de Guasayán y Villa Guasayán.

La n° 11, de La Banda, Simbolar, Clodomira, 7 Árboles.

La n° 13, de Ojo de Agua, Pinto, Da. Lorenza, Bandera y Los Juríes. La n° 20, de Atamisqui a Sumampa y Sol de Julio. La n° 24, de Santa Catalina a La Punta, Villa La Punta, El Rodeo.

La n° 56, de Matará a Pozo del Toba.

La n° 65, de Choya a las Salinas,

La n° 92, de Monte Quemado, Otumpa, Tintina, Campo Gallo, Donadeu.

La n° 93, de Termas a El Charco, Isca Yacu, Pozo Hondo.

La n° 132 y 176: Saliendo de Antajé, pasa por Aibe, La Aurora, Simbol Cañada, Colonia Menonita, Las Delicias, Nueva Esperanza, Chejchila y Saladillos de Huyamampa.

### **Fig. VI.27: La cuestión del agua (por el Ing. Antonio Gallego<sup>33</sup>)**

El territorio de Santiago del Estero, insertado en el vasto espacio geográfico del Gran Chaco Sudamericano sostiene desde siempre una especial relación con el agua, cuando falta, en los largos meses de invierno y primavera y cuando sobra también, en algunos veranos.

Esta alternancia cíclica entre sequedad estacional que en algunos años desemboca en duras sequías y luego excesos por creciente de sus ríos o por lluvias intensas, configura una característica del escenario físico y climático santiagueño, típicamente semiárido y deja su impronta en el paisaje, la cultura y las actividades económicas y productivas de la mayor parte de la provincia, confiriéndole un perfil particular que le es propio y lo identifica claramente.

La cuestión del agua siempre tuvo a lo largo de la historia, una influencia determinante en el desenvolvimiento socio-económico provincial. Pero debe reconocerse, que no por estar siempre presente, fue bien resuelta.

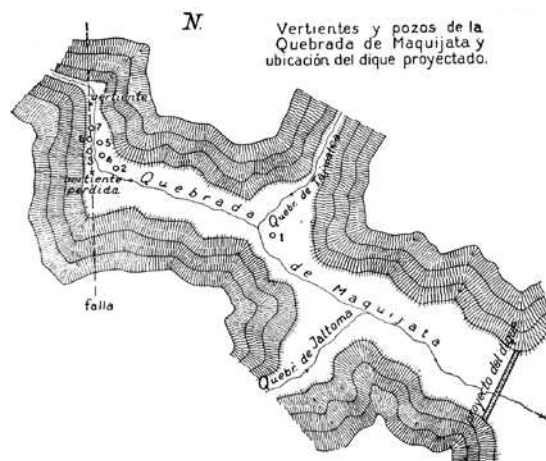
El mismo origen del nombre de la ciudad primero y la provincia luego, Santiago del Estero, guarda relación con el agua. En efecto, el conquistador español Francisco de Aguirre acunó ese nombre compuesto para rebautizar el poblado de la Ciudad del Barco, fundada por Núñez del Prado. La llamó Santiago en honor al patrono de España, y le agregó “del Estero” por la profusión de bañados y lagunas aledañas al río que se conocía entonces como “Mishky Mayu” (en quichua) o “Soconcho” por los indígenas originarios y que luego fuera denominado río Dulce.

A la llegada de los españoles en 1542 los pobladores nativos cultivaban la tierra en las zonas bañadas por los desbordes del río Dulce y un poco más al oeste, en Maquijata, sobre las Sierras de Guasayán, se practicaba agricultura bajo riego con pequeños caudales de vertientes que eran conducidos a los campos de cultivo y que constituyen el antecedente más remoto conocido de regadío artificial en el país.



---

33 **Gallego, Antonio:** es ingeniero civil egresado de la U.N.C., trabajó en Agua y Energía desde 1971 a 1993, docente de la U.N.S.E, fue decano normalizador de la Facultad de Ciencias Exactas, es especialista en aguas y asesor de Gabinete del gobierno provincial, en esa materia. Fue presidente del Consejo de Ingenieros Civiles.



Quebrada de Maquijata (para llegar a ella hay que ir por la ruta provincial n° 24 y en Sinchi Caña doblar al Oeste hacia Altobello, en la cima). (Beder, Roberto (1928): "La sierra de Guasayán y sus alrededores", Bs. As., Dirección de Minas y Geología, pág. 58).

Durante los primeros tiempos de la conquista y colonización se continuó con la modalidad de cultivar los terrenos bañados por el río, con buenos resultados que fueron extendiendo paulatinamente el área productiva hacia Loreto, Atamisqui y Salavina y que a poco convirtieron a la región en importante productora de trigo, maíz y algodón que abastecían con caravanas de carretas a distantes ciudades como Tucumán y Córdoba.

Ya establecida de modo definitivo la ciudad de Santiago y consolidada su área de influencia, se decidió avanzar sobre la modalidad de producción agrícola solamente en los bañados y se ensayó derivar agua desde el río Dulce por medio de una acequia que permitía regar cultivos en las proximidades de la ciudad. Este primer intento se llevó a cabo en 1577 y después de muchas vicisitudes provocadas por las características hidrológicas y morfológicas del río, se estabilizó de modo permanente la derivación en 1650 y treinta años después se disponía ya de un padrón de regantes que permitía ordenar la distribución del agua. Nos estamos refiriendo a la acequia de la avenida Belgrano, hoy entubada y que fue la primera obra para riego construida en el país por los colonizadores.

Durante esta época, prácticamente todo el siglo XVII, fue cuando Santiago del Estero alcanzó su mayor preeminencia en diferentes órdenes en el contexto de lo que hoy es el territorio de la República. Fue sin duda el "Siglo de Oro" de Santiago, el de las realizaciones materiales, políticas, sociales, religiosas y espirituales.

En esos años se fundó la primera Catedral, se creó el primer Obispado, el Seminario, las primeras escuelas y la ciudad era cabecera de la Gobernación del Tucumán y detentaba todos los privilegios de una gran capital.

Durante el siglo siguiente, el XVIII, Santiago del Estero perdió la sede de la Gobernación, del Obispado, del Seminario y entró en un largo proceso de estancamiento y hasta retroceso, que pese a algunos breves intervalos de reactivación, recién se esté revirtiendo en los últimos años.

Pese a los avatares políticos y militares, que caracterizaron siempre a la historia santiaguense, la agricultura en la zona de bañados mantuvo un aceptable prosperidad hasta el año 1825 en que el río Dulce desvía su cauce hacia el oeste y deja en seco toda la zona en que se había establecido la población, sumiendo a la región de Loreto, Atamisqui y Salavina en una etapa de decaimiento que provocó el retroceso económico y el éxodo de buena parte de sus habitantes.

En 1897, un intento por desviar el río Dulce en Tuama para retornarlo a su antiguo cauce provocó la entrada del río por el canal y la destrucción total de Loreto en 1908, y graves daños en Atamisqui. Posteriormente se proyectaron y construyeron otros canales en la zona, Pinto, del río Utis y algunos más que permitieron de modo restringido rehabilitar parcialmente el tradicional riego en los bañados, pero la zona nunca recuperó su antigua prosperidad que llegó a albergar en su mejor momento cerca de un centenar de pequeños molinos harineros que daban trabajo a prácticamente toda la población.

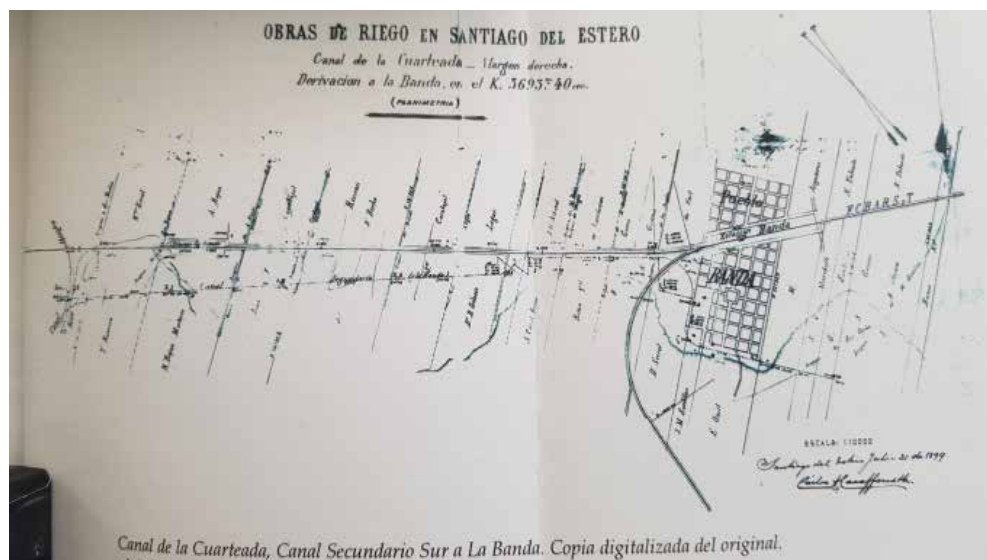
En 1878, se propone la peregrina idea de desviar el río Dulce al Salado para proteger la ciudad capital de las inundaciones y modificaciones de cauce que provocaban los naturales procesos morfodinámicos del río y se concreta una tentativa en el paraje de “La Cuarteada”, abriendo una conducción por donde ingresa el río Dulce inundando importantes extensiones de campos, aunque sin llegar nunca al Salado.

Pese a los graves daños ocasionados los pobladores comenzaron a cultivar lo terrenos bañados y de a poco, el canal fue convirtiéndose en alimentador de numerosas acequias que fue ampliando la superficie bajo riego, pero siempre con el peligro latente de un nuevo ingreso incontrolado por la toma desde el río.



Canal de riego de “La Cuarteada” (Ing. Michaud)

En este punto, es donde podemos decir que comienza la etapa ingenieril en el sistema de riego, con la llegada del Ing. Carlos A. Casaffousth, quien rectifica el primer tramo del canal de “La Cuarteada” y construye una obra de derivación en la cabecera, utilizando para la ubicación y el diseño de la misma, criterios de racionalidad técnica que posibilitaron un funcionamiento relativamente estable para los variados rangos de caudales del río que escurrían en las diferentes épocas de cada año.



Obras de riego del canal de "La Cuarteada" (Ing. Casaffouth)

Posteriormente, en 1913 se construyó sobre la margen derecha, el canal San Martín y su obra de toma en Tarapaya, que permitió la sistematización del riego hasta Loreto unificando las numerosas derivaciones existentes hasta ese momento.

Unos años después, a partir de 1920 la Dirección General de Irrigación, dependiente del Ministerio de Obras Públicas (M.O.P.), toma la administración del sistema de riego y plantea la necesidad de regularizar la derivación desde el río y construir un canal principal sobre la margen izquierda, que abastezca a todo el intrincado sistema de conducciones en servicio. Esta propuesta fue presentada por el Ing. Carlos Michaud en 1935 y comprendía un interesante conjunto de acciones para regularizar el riego en el valle del río Dulce.

El proyecto consistía en esencia en una presa de derivación en el paraje Los Quiroga, y un sistema de distribución con canal matriz y canales secundarios y terciarios, incluyendo un sifón para el cruce del río y alimentación del canal San Martín de la margen derecha.

El sistema de Los Quiroga se construyó en la década de 1940 y permitió solucionar el problema de la derivación del agua para el área de riego. Pero faltaba aun acometer, el tema de la regulación del río para garantizar los volúmenes de agua que requerían los cultivos según sus correspondientes ciclos vegetativos. Esta cuestión fue resuelta con un proyecto de presa para cierre frontal sobre el cauce del río Dulce, que fue proyectado y construido por la empresa Agua y Energía, continuadora para el tema del agua de la Dirección de Irrigación y que fuera puesto en servicio en el año 1966.

A fines del siglo XIX y a principios del XX comenzó el aprovechamiento para riego del río Salado en Figueroa y Colonia Dora en Santiago del Estero y también en Joaquín V. González en la provincia de Salta.

La incorporación de nuevas áreas de riego continua por impulso de los regan-



tes particulares hasta la década de 1930 en que interviene también la Dirección de Irrigación, que planifica y ejecuta una serie de obras de decantación y conducción en los bañados de Copo y, posteriormente en el Dpto. Figueroa un sistema de distribución a partir del embalse Desbastadero y el canal principal “Ing. Gini”, sobre la margen derecha del río. En la década de los años ’50 el sistema se complementa con la construcción de la Presa de Figueroa, aguas arriba de la anterior.

Pero a partir de 1940 comienzan a incrementarse de modo sostenido las derivaciones para riego en Salta con la consiguiente disminución progresiva de las disponibilidades para Santiago del Estero, problema que subsiste e incluso se agrava con el paso del tiempo. Para paliar esta situación se construyó un canal de trasvase, Jume Esquina, que conduce agua desde el río Dulce al Salado para satisfacer en parte los requerimientos del riego y otros usos al sur de Villa Figueroa.

A fines de los años ’70 se construyeron dos canales en el N., el de Dios y el de La Patria, derivados ambos desde la margen izquierda del río, con la finalidad de abastecimiento de agua potable y bebida de hacienda para los Dptos. Copo, Alberdi y Moreno, una extensa región que solamente disponía de agua meteórica o subterránea de mala calidad.

Al presente la infraestructura hídrica existente en la provincia sobre los dos ríos principales, Dulce y Salado consiste en: dos presas de embalse, Río Hondo y Figueroa, dos azudes Los Quiroga y Colonia Dora, 3500 kms de canales (250 revestidos y 3.250 de tierra), 650 Km de acueductos aproximadamente y, más de 150 plantas de agua potable. Todo este sistema de obras permite alcanzar una cobertura hídrica del orden del 40% del territorio provincial en la actualidad.



# VII.

## Planos de la ciudad de Santiago del Estero

Fig. VII.1: Santiago del Estero (Castiglione, circa 1611)



Santiago del Estero de 1611, en relación a la ciudad de 2021

En el libro titulado “*Seminario Santa Catalina Virgen y Mártir, de 1611, de Santiago del Estero. Origen de la educación superior en Argentina*”, cuya autoría compartimos con el Rector de la U.N.S.E, Ing. Héctor R. Paz, y los docentes, Ings. Guillermo L. y José M. Sanmarco, imaginamos como habría sido la ciudad de Santiago del Estero, en 1611, año en que se fundó y se puso en marcha este Seminario de tipo *tridentino* (ordenado por el Concilio de Trento), que en los hechos fuera la primera Universidad en Argentina, de ahí el título de la obra.

A la izquierda aparece la ciudad como nosotros la imaginamos hacia 1611, y a la derecha, superpuesta con parte de la actual (año 2020), para que el lector pueda apreciar su tamaño y su real ubicación.

Hicimos coincidir el único lugar que estamos seguros que no ha cambiado de sitio: se trata de la celda capilla de Francisco Solano, en la iglesia de San Francisco, construida por el santo. A partir de allí hicimos calzar siete manzanas por cinco, y que dan contra el río, cuyo cauce para entonces iba por lo que hoy es la calle Dr. Gumersindo Sayago, en el parque Aguirre, que es la que separa el Santiago Lawn Tennis Club y el ex jardín zoológico.

Los principales edificios estaban frente a la plaza -que aclaramos no es la plaza Libertad de hoy- dejando entre unos y otros, espacios ocupados con huertas o con árboles frutales. En el centro de la plaza el rollo, picota o árbol de la justicia, que era un poste de quebracho o algarrobo, alto y grueso, con algún gajo o travesaño en la parte superior, para colgar a los delincuentes condenados a muerte. En ese lugar también se leían los pregones o notificaciones. Como no había empleados municipales, el gobernador dispuso que cada vecino debía enviar a un indio suyo, un día por semana, para el cuidado de la plaza pública. Así, disponía de una cuadrilla de unos 40 indios, para las tareas de (hoy) “alumbrado, barrido y limpieza”.

Frente a la plaza estaban ubicadas la iglesia Catedral y la vivienda del obispo, que para esa época era Mons. Hernando de Trejo y Sanabria. La iglesia era un rancho similar al resto de las construcciones, aunque un poco más espacioso para que pudieren entrar los fieles que asistiesen a misa. Existía también en la ciudad el convento de La Merced, el de San Francisco (en el actual sitio), y el de Santo Domingo. Los jesuitas, arribados en 1586, tenían una pequeña iglesia que además servía de escuela de primeras letras.

Sobre la plaza también estaban el Ayuntamiento, donde se reunía el Cabildo, y la casa del gobernador. Cerca de la plaza estaba el Real Hospital, que para mantenerse llegó a tener 1.000 vacunos de su propiedad.

No existían carnicerías, panaderías, pulperías, tiendas, mesones ni posadas.

La ciudad tenía una acequia (la “real”) que traía agua del río con la bocatoma ubicada río más arriba, más al Norte, y a sus dos lados había chacras. Esa acequia continuaba una legua más allá de la ciudad, y llegaba hasta donde hoy es el arco de ingreso sur, cuando se ingresa por la ruta nacional n° 9, desde Córdoba. Hasta donde luego se denominó “campo Contreras”.

Junto a la ciudad había obrajes y telares que utilizaban materia prima local. Se construyeron atahonas o morteros, sea de madera o de piedra.

Por su parte, el gobernador A. de Rivera informaba al rey acerca de la situación religiosa en la ciudad de Santiago de los años 1607 y de 1609. Le decía que: “la iglesia Catedral estaba en construcción y había dos curas, ambos “hijos de la tierra”, uno era para españoles y el otro para naturales. También había tres ermitas: San Sebastián, Santa Lucía y Ntra. Sra. del Rosario.

El convento mercedario era para entonces (desde 1593) cabeza de la Provincia de Santa Bárbara, siendo Provincial el P. Guerra.

Los dominicos no tenían sacerdotes para entonces, pero en 1614 vino fray Hernando Mejía -santiagueño- con 5 religiosos y con ellos construyó su convento (en Av. Roca).

Los jesuitas gozaban de las preferencias del obispo y del gobernador, quienes autorizaron al P. Romero para que construyeran su iglesia y casa donde ellos quisieran. Tenían seis sacerdotes, aunque con la entrada del Provincial, D. de Torres, en 1607, aumentaron otros tantos traídos desde Lima (Castiglione, 2020b:109).

Mientras, las doctrinas estaban a cargo de los franciscanos y de los mercedarios.

### **Habitantes de la ciudad de Santiago del Estero, según el Censo de 1608**

Según el Censo de 1608, que ordenara el rey, en Santiago vivían las siguientes personas:

Funcionarios reales: el gobernador, Alonso de Rivera (1606/1611), y su esposa Isabel de Córdoba; Juan de Elizondo y el Cap. Gaspar Doncel, teniente de naturales.

Funcionarios eclesiásticos (Catedral, Cabildo eclesiástico y Seminario): obispo, Mons. Hernando de Trejo y Sanabria. El deán y tesorero, Francisco de Salcedo. Miembros del Cabildo Eclesiástico: Juan de Alvarado. Chantre: Pedro Farfán. Arcediano: Miguel de Millá. Maestrescuela: Francisco de Aguilar. Secretario: Rodrigo de Salinas. Prebendado: Martín Juárez. Presbítero, Juan Serrano. Preceptor del Seminario, Juan de Ocampo Jaramillo.

Convento de La Merced: P. Pedro Guerra (provincial), los sacerdotes P. Antonio de Marchena y el P. Antonio de Saa, tres coristas y un lego.

Convento de Santo Domingo: el P. Hernando Mejía de Miraval, más cinco religiosos.

Convento de San Francisco: P. Cristóbal de Ayala, Baltasar Navarro, Gerónimo Barrientos y algunos otros frailes.

Convento de la Compañía de Jesús: el P. Juan Romero, Juan Darío, Leiva, Morelli, López de Mendoza y el hermano Eugenio Valtodano.

Los vecinos censados fueron (algunos de ellos eran solteros, otros casados, otros viudos y viudas), a saber: Abad y Chavero, Diego; Abreu, Juan; Acuña de Noroña, Juan; Acuña, Manuel de; Álvarez Dávila, Miguel; Antuñano, Felipe; Antúnez, Mendo; Arias, Sebastián; Arce, Juan de; Avellaneda, Francisco; Avilés, García de; Azoca, Juan de; Barata, García; Barraza y Frías, Pedro; Barros, Francisco de; Basco, Pedro del; Bravo de Zamora, Lope; Cabral, Juan; Calderón, Alonso; Cameros, Leonor de; Camones Pizarro, Benito; Campo, Cosme del; Cano de la Cerda, Juan; Castro, Diego de; Cepeda, Diego de; Chazarreta, Miguel de; Díaz Caballero, Juan; Esterlin, Rodrigo de; Fernández, Gómez; Fernández Manjon, Pedro; Ferreyra, Antonio; Figueroa, María de; Flores, Pedro; Francisco, Roque; Fuenzalida Meneeses, José; Gallegos de Guzmán, Luis; Garzón, Hernando; Gil, Duarte; González,

Francisco; González Cruzado, Gonzalo; González de Frías, Pedro; González de Villarreal, Pedro; Guedes, Gonzalo; Herrera, García de; Herrera Guzmán, Alonso de; Juárez, Lorenzo; Ledesma Valderrama, Martín de; López de Rivera, Diego; López Palomino, Hernán; Lugones Osorio, Francisco de; Machado, Manuel; Mansilla, Cristóbal de; Martínez de Tejada, Pedro; Matienzo, Andrés de; Méndez Borges, Manuel; Milla, Cristóbal de; Morales, Alonso de; Morales, Juan de; Moreyra, Duarte Juan; Núñez Gálvez, Juan; Nuño Roldán, Francisco; Nuño Roldán, Juana; Nuño Roldán, Rodrigo; Ochoa, Juan de; Oliva, Sebastián de; Ortega, Juan de; Palavecino, Juan Bautista; Pereira, Blas; Pereira Bustillo, Gerónimo; Perera, Marcos; Pérez, Francisco; Pérez Moreno, Juan; Pimentel, Manuel; Puelles, Francisco de; Quintana y de los Llanos Fernando; Rabelo, Juan; Retamoso, Hernando, Manuel; Rodríguez, Andrés; Rodríguez, Gaspar; Rodríguez, José; Rodríguez Juárez, Diego; Roldán, Juan; Salinas, Rodrigo de; Sánchez, Andrés; Sánchez de Garnica, Garci; Sánchez Garzón, Alonso; Sotelo de Ribera, Juan; Sotelo de Ribera, Payo; Toledo Pimentel, Fernando; Vera y Aragón, Alonso de; Villarreal, Antonio; Villarreal, Diego; y Yopez, Martín. En total: 100 (Castiglione, 2012:330).

**Fig. VII.2: Ciudad de “Tucumán” (Poma de Ayala, 1600)**



Ciudad del Tucumán

Esta ilustración es del cronista amerindio Felipe Guamán Poma de Ayala (1534/1615), del año 1600, aproximadamente. La identifica como “*La ciudad de Tucumán, obispado no tiene jurisdicción*”, la figura nº 5, en la pág. 1.069 de su libro. Se trata de una ciudad rodeada de agua, como si fuera una isla. La rescata-mos por su valor histórico.

Para entender esta ilustración hacen falta unas palabras previas explicativas sobre su autor y sus circunstancias: se trata del arequipeño Guamán Poma de Ayala, quien escribiera “*Nueva crónica y buen Gobierno*”, en 1600. Era una crónica histórica dirigida al rey Felipe III, y en ella describe relatos diversos sobre la historia y las costumbres de los Incas, el proceso de conquista española y la temprana vida virreinal. Son 1.198 páginas manuscritas, y mediante dibujos va mostrando la caída del imperio incaico y el nacimiento de una nueva sociedad.

Un capítulo está destinado a la descripción de las ciudades, villas y demás pueblos importantes del virreinato peruano (un total de 38 dibujos y un Mapamundi -ver *supra*, I.11- imaginarios, que van de las páginas 982 a 1.077). Incluye un listado de las principales provincias y de los tambos reales a lo largo del camino real de los incas o “*Qhapaq Ñan*”.

Cada dibujo da cuenta sobre aspectos relacionados con la respectiva ciudad, dando noticias sobre su origen y fundación, clima, variedad de comestibles y bebidas, y la presencia o ausencia de oro y plata.

Las primeras ciudades son Lima (Fig. 1, pág. 1.031), Cuzco (Fig. 2, pág. 1.051), la villa de Potosí (Fig. 3, pág. 1.057). La ciudad de “Tucumán” es la Fig. 5, pág. 1.069. También describe las capitales de las Audiencias: Lima, Cuzco, Panamá, Quito y Charcas.

No hay un orden en la inclusión de las ciudades, a la vez que se aprecia en el autor un desconocimiento de la geografía y ubicación de ellas. Por ejemplo, a Bogotá la representa en un ambiente selvático cuando es una zona montañosa (Fig. 4), mientras que Trujillo e Ica están representados como puertos, cuando no lo son.

Tucumán (Fig. 5, pág. 1069) y Asunción han sido representadas como islas y son dos ciudades continentales. Esto indica que la geografía mejor conocida por Poma es la serranía andina sur-peruana.

Los dibujos de ciudades analizadas parten de una forma cuadrangular o trapezoidal central, alrededor de la cual se disponen los distintos elementos arquitectónicos. No existe línea de horizonte. El abigarramiento y la conglomeración de puertas, ventanas, tejados y paredes es característico.

En todas esas ciudades, la plaza Mayor se muestra como un espacio público habitable y núcleo de la ciudad. Las Ordenanzas de 1573 establecieron que la plaza mayor debía estar engalanada con soportales para que allí pueda realizarse cómodamente el comercio (se refiere a las figuras 1, 2, 5 y 7). En los dibujos de Poma, la mayoría de las plazas presentan unos cuantos personajes a caballo o a pie (figuras 1, 2, 4, 5 y 6).

En relación a la iglesia, salvo en Cuzco, en todos los dibujos se presenta un gran edificio con dos torres y un amplio tejado a dos aguas con una cruz en el

medio. Este edificio se identifica con la iglesia mayor presidiendo la plaza central y destacando sobre los demás edificios. La iglesia siempre con las puertas abiertas y las ventanas hacia la plaza; algunas con dinteles de piedra y bajo un conjunto de arcadas. En el caso nuestro –“Tucumán”- la iglesia también es alargada y tiene las dos torres a sus extremos.

Los dibujos de las viviendas se clasifican en dos tipos: de techo plano o de techo a dos aguas, siendo esta última la más común.

Para los depósitos de alimentos (los *collicas*), el autor recurre al tipo de edificio inca, cilíndrico y techado con cúpula.

Con esa explicación previa, leemos que la figura nº 5 se titula «*La ciudad de Tucumán. Obispado, no tiene jurisdicción*» (pág. 1.069). Al respecto, aclaramos que hasta 1620, fecha de creación del obispado de Bs. As., ninguna otra ciudad de Argentina que no fuere Santiago del Estero, tenía Obispado. O sea que si en 1600, dice “ciudad con obispado” no es otra que la nuestra (Santiago del Estero). El obispado del Tucumán con sede en Santiago, fue creado en 1570 por Pío V, y su primer obispo fue Mons. Francisco de Victoria, quien arribó a Lima el 1º/02/1580 (Castiglione, 2012:247).

Sin lugar a dudas, G. Poma se estaba refiriendo con su dibujo –y con todas las limitaciones que acabamos de explicar- a la principal y más antigua ciudad de la gobernación del Tucumán, sede de la propia gobernación y del Obispado, desde 1580.

El dibujo está muy lejos de la realidad, pero téngase presente que es del año 1600. Piense el lector cuán pocas noticias habría de esta lejana ciudad en Lima, la capital del Virreinato del Perú. Población que ni siquiera tenía contacto directo, sino a través de la Real Audiencia y del Arzobispado de Charcas.

**Fig. VII.3: Ciudad de Santiago del Estero (S. XVIII)**



Plano de la ciudad de Santiago del Estero en el siglo XVIII



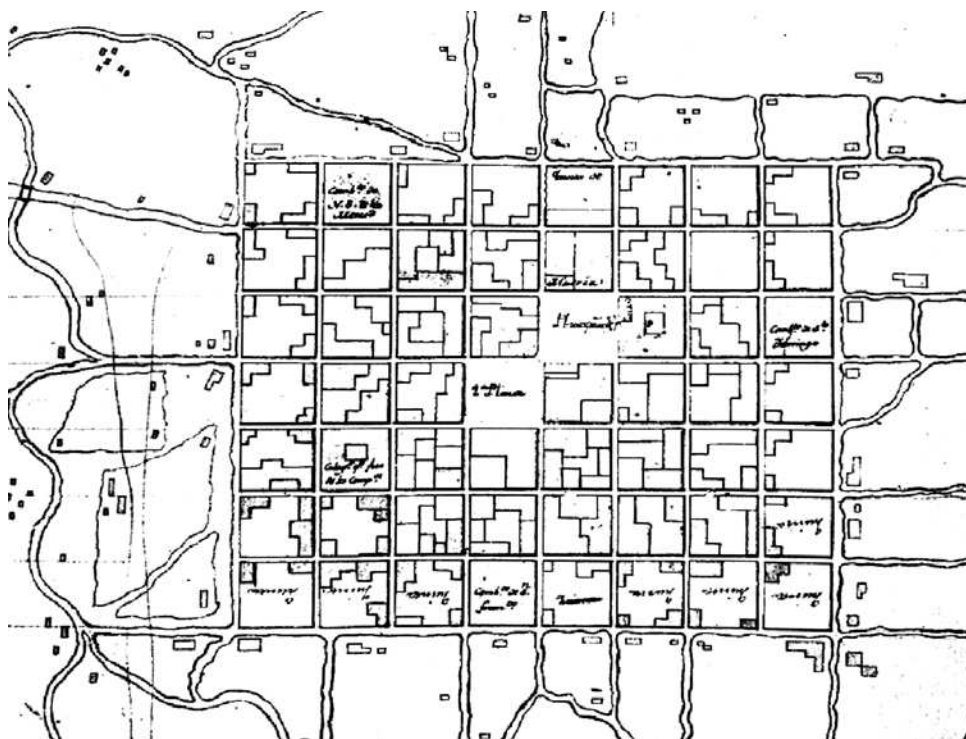
Fig. VII.4: Ciudad de Santiago del Estero (Outes, 1780)

Este es un dibujo de elaboración propia, y que hemos utilizado en la contrapunta de nuestra “*Historia de Santiago del Estero (S. XVI a XVIII)*”. Este mapa fue diseñado por Ángel Gramajo, bajo nuestra dirección (Castiglione, 2012:457).

Se aprecian en él: hacia la izquierda la acequia real (hoy Avda. Belgrano) y a la derecha el río Dulce y lo que luego sería el “pueblo Banda”. En la parte media, los distintos conventos y templos respectivos de la época, los respectivos “rancheríos” de los conventos de Santo Domingo y San Francisco (su vecindad), el Cabildo (para ese entonces situado en calle Libertad esq. Tucumán, y destruido por el terremoto de 1818), el camino real con dirección al N. (Tucumán) y al Sur (Córdoba), las casas de familias Ibarra (luego Colegio nacional) y Díaz Gallo (hoy Museo Histórico), al S. la plaza de las carretas, al N. el hospital real; y los distintos propietarios de chacras o regantes empadronados, a ambos lados de la acequia.

No debe confundirse el templo anterior a 1767, ubicado en calles Urquiza y 25 de Mayo, que hoy es Santo Domingo. Anteriormente a ese año, fue la iglesia y convento de la Compañía de Jesús, hasta la expulsión de los jesuitas (ver plano que sigue, de Outes).

**Fig. VII.4: Ciudad de Santiago del Estero (Outes, 1780)**



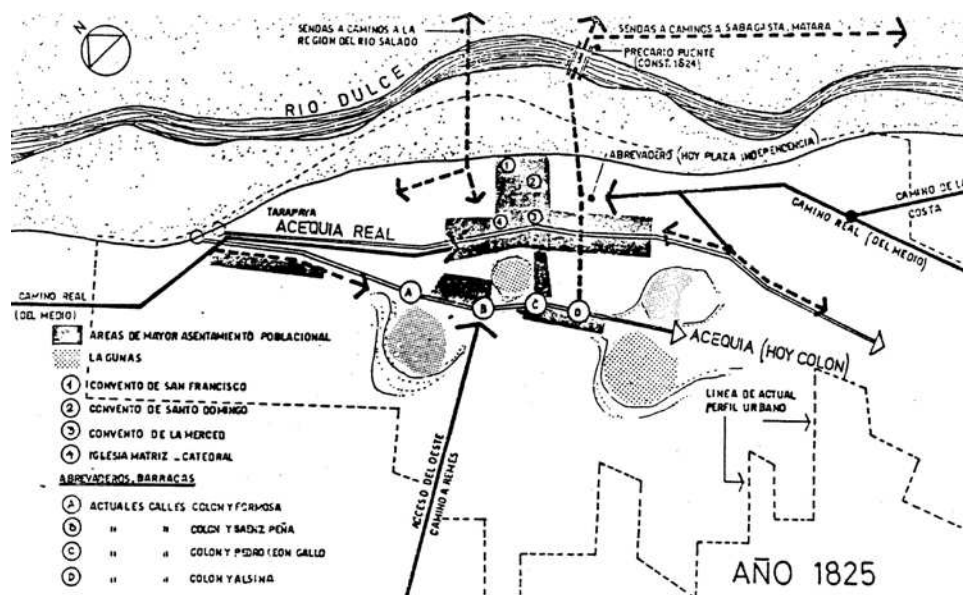
Este plano de la ciudad tiene la particularidad que nos muestra la ubicación del anterior templo de Santo Domingo, antes de que lo llevara una gran inundación.

Los autores afirmaban que estaba cerca de la calle Jujuy o Salta y La Plata. El más cercano en precisar su ubicación fue Lorenzo Fazio, cuando afirmó que ese convento estaba cerca -a unos 150 mt- del lugar donde su cuñado, el gobernador A. Rojas, había construido una escuela, donde había unas lagunas (se refería a la que está ubicada en la esquina de Avda. Rivadavia e Hipólito Irigoyen).

La iglesia de Santo Domingo estaba ubicada en calle Tucumán, entre calles Salta y Jujuy (para nosotros donde hoy está la tienda “Las Malvinas”). Y allí estuvieron enterrados dos obispos.

Se trata de un plano inconcluso, al que advertimos que tiene faltante una fila de manzanas (es la que está entre las calles Independencia y Avellaneda) (Outes, 1930; Castiglione, 2012:454).

**Fig. VII.5: Ciudad de Santiago del Estero (Cerón, 1825)**



Plano indicativo del asentamiento poblacional y los principales elementos que definieron el perfil de la ciudad en 1825.

Se trata de un plano indicativo del asentamiento poblacional y los principales elementos que definieron el perfil de la ciudad, en 1825. El mismo nos fue facilitado por el pintor Mario Cerón, a quien agradecemos juntamente con los co-autores del mismo.

Se destacan el área de “mayor asentamiento poblacional”, la iglesia Matriz (que no era Catedral para entonces), los conventos de San Francisco, Santo Domingo (para ese entonces de la Compañía de Jesús) y de La Merced; la acequia real (hoy Avda. Belgrano), otra acequia paralela (hoy Avda. Colón), el camino real ingresando desde el N., desde Río Hondo y Tucumán, el acceso del O. (desde Remes, Guasayán y Catamarca), y egresando hacia el S., luego de bifurcarse

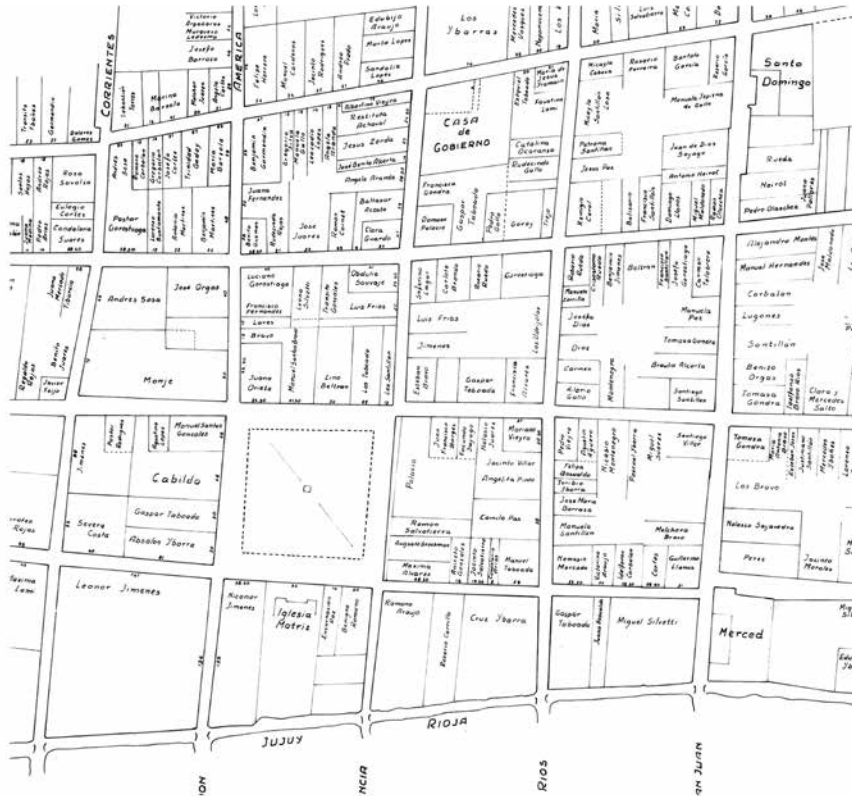
Fig. VII.6: Ciudad de Santiago del Estero (Hildebrand, 1870)

el camino real o del medio, del camino de la costa, al S. rumbo a Silípica, Manogasta, Loreto, Sumampa y Córdoba.

Están indicadas unas lagunas al Oeste; al Sur, los abrevaderos para los animales que tiraban de las carretas (hoy plaza Sarmiento), unas barrancas construidas en la costa del río para la defensa de la ciudad, un cruce del río para dirigirse a los caminos del Salado y a Matará. Marca un precario puente, construido en 1824, que permite la salida hacia Sabagasta y Matará, al S.E., y hacia el E., a la región del río Salado.

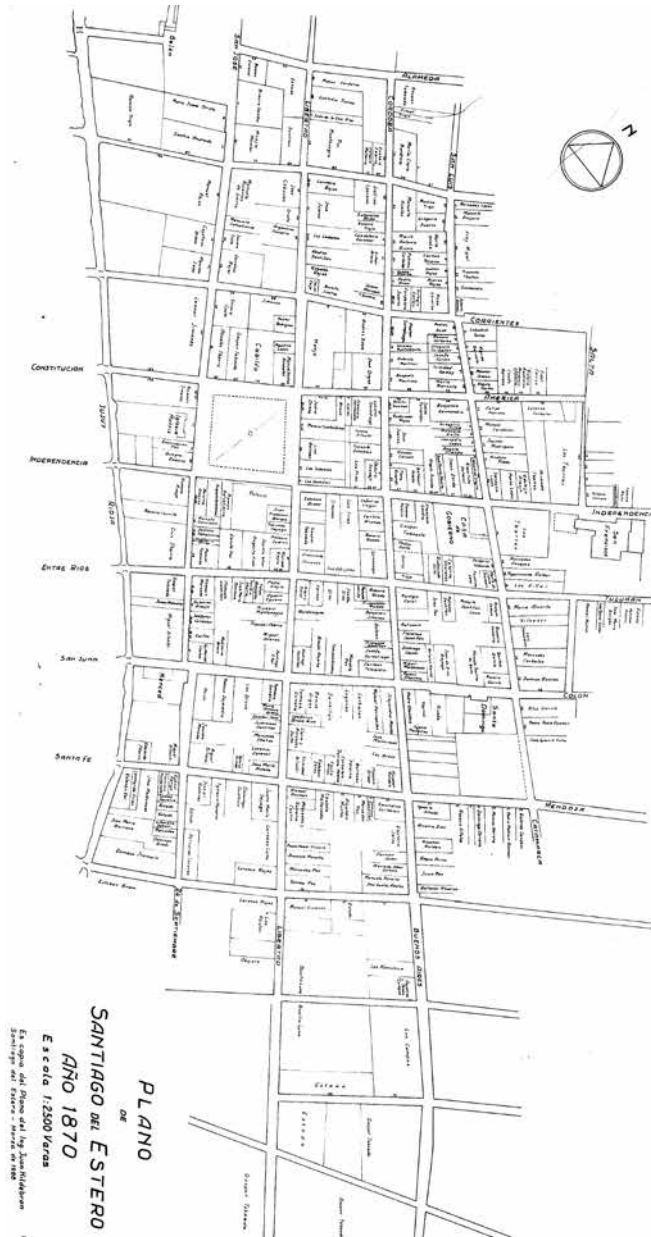
Con una línea punteada, se marcan los extremos actualizados al año 1995 (Alén Lascano, Cerón, Delgado y Ledesma, 1995:203).

Fig. VII.6: Ciudad de Santiago del Estero (Hildebrand, 1870)



Plano de Santiago del Estero de 1870

Este plano es de 1870, le pertenece a Juan Hildebrand. Destacamos que identifica como “Casa de Gobierno” al inmueble que está ubicado en calle Avellaneda esq. 25 de Mayo, que fuera la casa de Juan Felipe Ibarra, y donde hoy está el Teatro 25 de Mayo (ver más arriba la fotografía tomada por Pilcher).



Efectivamente, en vida del caudillo fue su Casa del Gobierno. Luego de su fallecimiento, acaecido el 15/07/1851, y ante el advenimiento de los hermanos M. y A. Taboada (octubre de 1851), en 1857 se construyeron simultáneamente la iglesia Matriz (hoy Catedral), el nuevo Cabildo (hoy C.C.B.) y la casa del mismo Taboada. Esos edificios fueron diseñados y construidos por los hermanos Cánepa, constructores italianos inmigrantes.

A partir del momento que la Casa de Gobierno pasó al Cabildo, frente a la plaza, sobre calle Libertad, la casa de Ibarra pasó a ser la sede el Colegio Nacional

hasta 1907, en que pasó al edificio nuevo, de calle Libertad y Avda. Moreno.

El Cabildo albergó cómodamente a los tres poderes del Estado: el despacho del gobernador y sus ministros (en la planta alta, hacia el O.), la Sala de Representantes y sus oficinas (planta alta, hacia el E.), y la Cámara de Justicia y juzgados.

Por cierto que entonces las calles tenían otros nombres, e incluso tenían un diferente sentido de tránsito que las actuales, como lo veremos más abajo (*infra*, VII.7) (Castiglione, 2010:85, 202 y 219).

“*La esquina al campo*”: si el lector observa la intersección formada por las entonces calles Alameda esq. San Juan (que hoy se denominan Jujuy y Plata, respectivamente), advertirá que allí prácticamente terminaba la ciudad en su sector N.O. Recuérdese que en el S. XIX una gran crecida del río avanzó hasta calle Tucumán destruyendo viviendas y el viejo templo de Santo Domingo, que quedaba en calle Tucumán entre Salta y Jujuy (ver más arriba, VII.4). En esa esquina funcionaba, desde mediados del siglo XIX, en la ochava S.O., una fonda o bodegón, al cual le habían colocado este nombre metafórico. Se trataba de un famoso refugio de músicos y guitarreros, donde también se practicaban juegos de azar. Se dice que cuando vinieron a Santiago del Estero, Carlos Gardel junto a José Razzano los días 16 al 18 de mayo de 1919, para actuar en el cine Petit Palais (de frente a la plaza Libertad), todas las noches ellos iban a esa fonda. Ese nombre y la esquina fue inmortalizado en la conocida zamba “*Esquina al campo*”, del músico Juan Carlos “*Canqui*” Chazarreta, tocada y cantada por conocidos conjuntos musicales, como Los Chalchaleros y Los Fronterizos. Inclusive, podemos decir que en el Festival Nacional de Folklore (Cosquín, 1965), recibió distinciones.

### **Zamba: “Esquina al campo”**

Si por la Jujuy y la Plata,  
de noche empiezo a silbar,  
esquina de mi Santiago:  
la zamba más zamba  
me vendrá a buscar.

Refugio de músicos,  
sonora esquina que fue,  
tan sólo de recordarte,  
mi canto despierta;  
la calle también.

Se llamaba Esquina al campo,  
cuando el campo allí cantó  
y un sentir bien santiagueño  
en manos rugosas,  
velay, floreció.

Viejos churos de mi pago,  
de estilo humilde y gentil.  
Sus arpas bordaron notas,  
que aun guardan las noches  
zamberas de aquí.

Esquina al campo, como mistoles  
eran las coplas armadas allí:  
maduraban en verano,  
con un ciego al arpa  
y otro al violín.

**Fig. VII.7: Ciudad de Santiago del Estero (Barnes, 1874). Nombres antiguos de calles.**



Este mapa fue diseñado en 1874, por Nelson Barnes. Nos muestra la ciudad en esa época, las costas y las barrancas del río Dulce, los diques defensivos que se habían construido, la plaza principal, los templos religiosos (Matriz, Merced, San Francisco y Santo Domingo), el Cabildo, mercado, colegios, y las calles con los nombres de entonces.

Y todas las fincas vecinas (Gancedo, 1885; Castiglione, 2010:231).

**Nombres de las calles de antes:** los nombres de las calles de entonces, anteriores al cambio de denominación que dispuso Absalón Rojas en el año 1886 (Castiglione, 2010:263), eran:

A.- En el mapa de Juan Hildebrand, de 1870:

Las calles tienen estas denominaciones: “San Luis” (hoy Perú), “Independencia” (hoy “Avellaneda”), por eso la esquina de la casa que era de Juan F. Ibarra y luego Colegio Nacional aparece identificada en la fotografía tomada por Pilcher en 1875, como San Luis esq. Independencia; “Libertad” (hoy Tucumán e Independencia), “Catamarca” (hoy 25 de Mayo); “Constitución” (hoy Libertad); “San José (hoy Absalón Rojas); “Alameda” (hoy Jujuy); “Jujuy” (hacia el N.) y

“Rioja” (hacia el S.), ambas son hoy la Avda. Belgrano; “Tucumán “ (hoy 9 de Julio), “Colón” (hoy Urquiza); “Entre Ríos” (hoy San Martín); “San Juan” (hoy Avda. Pedro L. Gallo); “Santa Fe” (hoy Congreso); “Salta” (hoy Avda. Roca).

Hace referencia a “Corrientes” (hoy Pellegrini) y “América” (hoy Libertad).

“Corrientes” era anteriormente la hoy “Garibaldi”, por un pedido expreso pedido de la Sociedad Italiana, que entonces tenía su sede en ella.

B.- En el mapa de Alejandro Gancedo, de 1881, tomado de Barnes, 1874:





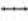

**De N. a S.:** “América”, era el nombre de la acequia real (hoy Avda. Belgrano), “Asilo” (hoy Absalón Rojas), “Río Negro” (hoy La Plata), “Unión” (hoy Perú), tras la cual se llegaba a las arenas del río Dulce; “Constitución” (era la continuación de América hacia el S., hoy Avda. Belgrano Sur), “Gral. Roca” (hoy Buenos Aires), “Río Dulce” (hoy Olaechea) y “Río Salado” (hoy Juana M. Gorriti).

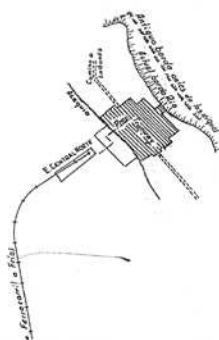
**De E. a O.:** “Capital” (hoy, Av. Sáenz Peña), “Ferrocarril” (hoy, Pellegrini), “San Martín” (hoy Sarmiento), “Alsina” (hoy San Martín), “3 de Febrero” (hoy Urquiza), “Europa” (hoy Mitre).

Más otras, que incluso tenían un diferente sentido de tránsito que las actuales (Castiglione, 2010:85, 202 y 219).

**Fig. VII.8: Ciudad de Santiago del Estero (Gancedo, 1885)**

CIUDAD de SANTIAGO del ESTERO AÑO 1881 -  
SEGUN EL PLANO QUE FIGURA EN "MEMORIA DESCRIPTIVA DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO del ESTERO" DEL AGRIM. ALEJANDRO GANCEDO

REFERENCIAS	
	PLANTA URBANA OCUPADA
	ÁREA DE EXPANSION
	ANTIGUAS BARRANCAS
	BARRANCAS ACTUALES
	ACEQUIA PRINCIPAL
	VÍAS DE FERROCARRIL



Plano de la ciudad que figura en la “*Memoria Descriptiva de la Provincia*”, del Agr. Gancedo, de fecha 1885.

Queremos advertir un error en el mapa: dice 1881, pero es año 1885.

Aparecen en él la planta urbana ocupada, el área de expansión, las antiguas barrancas del río, las barrancas actuales, la acequia principal (ex real y luego de la Avda. Belgrano), el camino a La Banda, el proyecto de tranway, la estación Central Norte y el ferrocarril a Frías (aún no había llegado a La Banda el que venía de estación Sunchales, en la provincia de Santa Fe (Gancedo, 1885).

**Fig. VII.9: Ciudad de Santiago del Estero (Rusca, 1887)**



Este mapa fue diseñado por el Ing. Tulio Rusca en 1887, durante el gobierno de Absalón Rojas. Contiene los nuevos nombres de las calles, el río Dulce, la estación del F.C. Sunchales-Santiago (luego estación del F.C. Mitre y hoy el “*Forum*”), los templos religiosos, colegios, y las varias acequias que saliendo desde el río hacia el sur, servían para riego de las fincas.

Las acequias a que hacemos referencia partían hacia el sur a la altura de las calles 3 de Febrero (entonces Urquiza), Avda. Alsina, y de las calles Catamarca y Mendoza.

Recuérdese que esas acequias fueron clausuradas y tapadas de acuerdo con el plan “Álvarez”, de “Defensa Sanitaria”, en 1903, con el fin de combatir el paludismo, atacando sus raíces: la humedad y el mosquito. Ese plan fue todo un éxito (Castiglione, 2010:231; Castiglione, 2020a:119).



Y las plazas fueron mejoradas: Libertad, Belgrano, Independencia, San Martín y Roca. La ciudad tenía 10.000 habitantes.


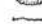

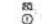
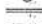



### Fig. VII.10: Ciudad de Santiago del Estero (Fazio, 1889)

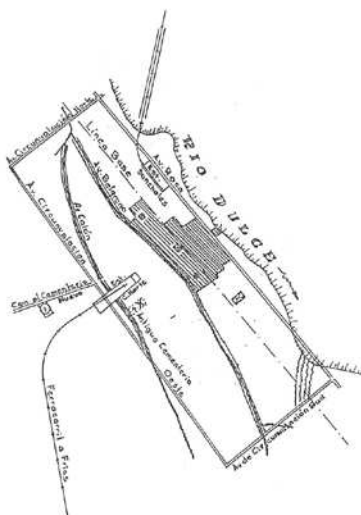
Se aclara que el mapa es “según el plano del Ing. Tulio Rusca, de conformidad a las leyes del 5/12/1884 y 6/12/1887, titulado plano topográfico de la ciudad de Santiago, que figura en la “*Memoria Descriptiva de Santiago del Estero*”, de Lorenzo Fazio.

Aparece en él la planta urbana ocupada, la Avda. Roca y tres avenidas de circunvalación (N., S. y O.), las playas del río, las acequias existentes, las vías del ferrocarril (a Frías y a La Banda), las tres plazas existentes, el hospital de la Caridad, el antiguo cementerio (que hoy es plaza Absalón Rojas y estadio del Club A. Central Córdoba), y el camino al cementerio nuevo creado por el gobernador A. Rojas, bastante alejado para entonces de la ciudad.

#### CIUDAD de SANTIAGO del ESTERO. AÑO 1889.

Segun el plano del Ing. Tulio Rusca, de conformidad a Leyes de fechas 5-XII-1884, 4-XIII-1887, 6-XII-1887 y Decretos del 10 y 12-XII-1887 titulado "PLANO TOPOGRAFICO de la CIUDAD de SANTIAGO del ESTERO" que figura en "MEMORIA DESCRIPTIVA..." de LORENZO FAZIO

REFERENCIAS	
	Planta urbana ocupada
	Playa del río
	Acequias existentes
	Vías de Ferrocarril
	Plazas
	Hospital
	Avenida de Circunvalación
	Area urbana Leyes y Decs 1884a 1887



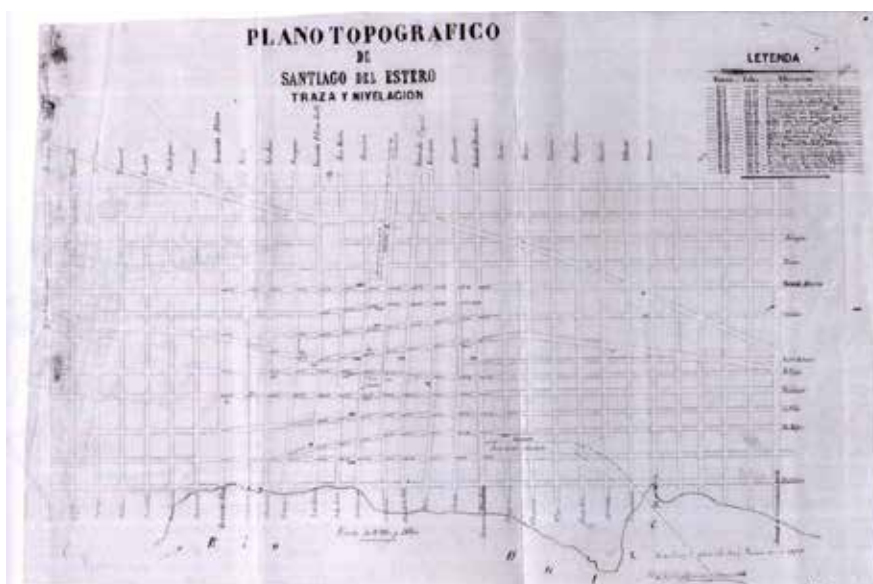
**Fig. VII.11: Ciudad de Santiago del Estero (Bayer, 1895)**

Se trata de una colección de mapas murales de todas las provincias y de sus ciudades capitales. El de Santiago del Estero que tenemos a la vista, lamentablemente está bastante deteriorado. Aunque en él se puede ver la ciudad extendida sobre el río.

Es un mapa de Carlos Bayer, publicado por Ángel Estrada y Cía., Bs. As., 1895.



**Fig. VII.12: Ciudad de Santiago del Estero (Casaffouth, 1899)**



Es un plano topográfico, traza y nivelación, del Ing. Carlos Casaffousth, de 1899. Más arriba (cap. VII.7) ya explicamos cuáles eran los nombres de entonces de algunas de las calles de la ciudad.

La estación de trenes (hoy “*Forum*”) estaba identificada entonces como estación del F.C. a Sunchales (Santa Fe).

### Fig. VII.13: Ciudad de Santiago del Estero (Chaperouge, 1901)



Este plano catastral de 1901, de Santiago del Estero y alrededores, es de Carlos de Chaperouge, abarca a los Dptos. Capital, Banda y parte de Robles. E incluye a la ciudad capital propiamente dicha.

Aclara que es “según el plano topográfico de Rusca y la descripción de la ciudad de Fazio”. Explica que el Dpto. Capital tiene una población urbana de 9.517 habitantes, y una rural de 1.848.

En su ángulo superior derecho, tiene una leyenda explicativa de los edificios públicos de la ciudad: 1. Casa de Justicia<sup>34</sup> y Cámaras Legislativas<sup>35</sup> (Representantes y Senado)<sup>36</sup>; 2. El Cabildo y Casa de Gobierno (construido simultáneamente con la Iglesia Matriz); 3. Mercado; 4. Iglesia Matriz (pues aún no tenía rango de Catedral, recién lo adquirió -nuevamente- en 1910); 5. Escuela Normal de Señoritas<sup>37</sup>;

34 La Casa de Justicia o Palacio de Tribunales funcionaba en el inmueble donde hoy está la Municipalidad de la ciudad capital, concretamente en el espacio de ingreso, que luego fue demolido por su antigüedad.

35 Las Cámaras Legislativas funcionaban en el edificio del Cabildo.

36 El Senado provincial fue eliminado en la H. Convención Constituyente de 1903, y la provincia pasó a ser unicameral (Castiglione, 2020:316).

37 Funcionaba en la antigua Escuela Normal, donde luego fuera la Escuela de Comercio, y demolida que fue, hoy es

6. Banco de la Provincia; 7. Banco Nación; 8. Banco Nacional (en liquidación); 9. Colegio Nacional de Varones (todavía estaba en Avellaneda esq. 25 de Mayo, en lo que fuera la vivienda de J. F. Ibarra); 10. Escuela Normal de Varones (la manzana de Avda. Roca esq. 9 de Julio, frete a plazoleta Lugones, hoy Vialidad Nacional); 11. El Convento, iglesia y colegio San Francisco; 12. El Convento, iglesia y colegio Santo Domingo; 13. El Convento e iglesia de La Merced; 14. Escuela de Artes y Oficios (provincial); 15. Colegio Sarmiento (provincial); 16. Colegio Zorrilla y Escuela Normal de Niñas (provincial); 17. Colegio Laprida (provincial); 18. Colegio de Belén; 19. Nuevo Colegio Nacional (en construcción, el actual, sobre calle Libertad); 21. Polígono de Tiro Nacional (detrás del hoy “Fórum”); 22. Usina de Luz eléctrica; 23. Edificio de las aguas corrientes; 24. Las plazas Libertad, Absalón Rojas y San Martín (estas dos últimas, hoy con sus nombres invertidos entre ellas), Sarmiento, Lugones e Independencia.



La Sábana Santa (en la iglesia de Santo Domingo, fotografía de Gustavo Tarchini)

En la iglesia de Santo Domingo existe esta valiosa reliquia, que denominamos “Sábana Santa”, que en realidad es una réplica del Santo Sudario de Turín (en italiano: la Síndone). La misma había arribado a Santiago del Estero hacia 1585 (más de 435 años), enviada por el rey Felipe II, con el objeto de que coadyuvase en la campaña de evangelización de los naturales, en que estaban embarcados los españoles. Ella fue guardada por los jesuitas en su convento hasta que fueron expulsados (Castiglione, 2012:278).

La Avda. Belgrano aparece también como “acequia municipal” (la ex acequia real).

Aparece el viejo cementerio, ubicado frente a la entonces plaza San Martín (hoy Absalón Rojas) y el estadio del Club A. Central Córdoba, y el camino al cementerio nuevo, que salía por Avda. Capital, hoy Avda. Sáenz Peña, que era la continuación al oeste de calle Río de la Plata (hoy Pellegrini) (Chaperouge, 1901:68).

---

la Torre del Ministerio de Educación, en calle 24 de Septiembre al 150.

**Fig. VII.14: Ciudad de Santiago del Estero (Vinuesa, 1917)**



Este plano de Julián Vinuesa, del 24/09/1917 (El Liberal, 1998:59), contiene una completa explicación acerca de los edificios de gobierno, la ubicación de escuelas, bibliotecas, templos, hospitales, usina, tanque de agua, filtros, matadero, mercado, clubes, parque, plazas y plazoletas (o plazuelas).

En el cuadro “Explicación”, detalla los siguientes sitios: 1.- Casa de Gobierno (hoy C.C.B.). 2.- Casa de Justicia (hoy M.C.C.). 3.- Obisepado (sobre calle Avellaneda, 1ª cuadra). 4.- Obras públicas. 5.- Dirección de Rentas. 6.- Dirección de Geodesia y Tierras. 7.- Consejo de Educación. 8.- Estadística. 9.- Municipalidad (Independencia entre 9 de Julio y Urquiza). 10.- Oficina Química (en Pje. Diego de Rojas). 11.- Consejo de Higiene (en Libertad, entre Buenos Aires y 25 de Mayo). 12. Juzgado federal. 13.- Distrito Militar nº 61 (Avellaneda esq. Buenos Aires, lo que era la casa de Pedro San Germes, hoy plazoleta Antonio Castiglione). 14.- Cuartel de tropas nacionales. 15.- Escuadrón de seguridad La Plata esq. Rivadavia). 16.- Correos y telégrafos. 17.- Banco de la Nación. 18.- Banco Hipotecario. 19.- Banco Español. 20.- Colegio Nacional. 21.- Escuela Normal. 22.- Escuela Profesional. 23.- Escuela Nicolás Avellaneda. 23.- (sic) Escuela Laprida. 23.- (sic) Museo provincial. 24.- Escuela Sarmiento. 25.- Escuela Zorrilla. 26.- Escuela Belgrano (frente a plazoleta Belgrano). 27.- Escuela ley Láinez (calle Libertad, frente al hoy Concejo Deliberante). 28.- Escuela Católica (esta ubicación corresponde a la Escuela del Centenario). 29.- Escuela Hijas de María. 30.- Escuela Apostolado de la Oración. 31.- Escuela Francisco Solano. 32.- Escuela de Belén. 33.- Biblioteca 9 de Julio. 34.- Biblioteca Sarmiento. 35.- Biblioteca Socialista (calle

Tucumán). 23.- (sic) Museo Provincial. 36.- Iglesia Catedral. 37.- Iglesia de Belgrano. 38.- Iglesia de Padres Mercedarios. 39.- Iglesia de Padres Franciscano. 40.- Iglesia de los padres Dominicos. 41.- Iglesia Ortodoxa. 42.- Administración de Obras Sanitarias. 43.- Filtros (entre calles Avda. Belgrano, 24 de Septiembre, Dorrego y Gral. Paz). 44.- Inspección Nacional de Escuelas. 45.- Red telefónica (hoy Telecom). 46.- Círculo de Obreros (en calle Urquiza, luego Museo Histórico “Di Lullo”). 47.- Usina eléctrica (en Avellaneda y Olaechea). 48.- Agua corriente. 49.- Matadero. 50.- Mercado. 51.- Penitenciaría (programada). 52.- Hospital Independencia. 53.- Asilo Rivadavia (24 de Septiembre, entre Mitre y Mendoza). 54.- Asilo de Huérfanos. 55.- Parque. 56.- Plaza de ejercicios físicos (predio de la hoy Escuela Industrial, en Pellegrini y Olaechea). 57.- Plaza Independencia. 58.- Plaza Libertad. 59.- Plaza San Martín (hoy Absalón Rojas). 60.- Plaza Absalón Rojas (hoy San Martín). 61.- Plazuela Belgrano. 62.- Plazuela Cnel. Lugones. 63.- Plazuela S. Francisco Solano. 64.- Plazuela 5 esquinas (hoy B. Mitre). 4.- Teatro 25 de Mayo. 65.- Cine Petit Palais Mazure. 66.- Cancha Lawn Tennis Park. 67.- Cancha de Santiago (detrás del Park Lawn Tennis). 68.- Cancha football Mitre. 69.- Cancha football Santiago. 70.- Plazuela 27 de Abril.

Recuérdese que en la iglesia de Santo Domingo, se guardan las imágenes del Amo Jesús y la réplica de la Sábana Santa. Además, existen numerosas tumbas, como de Gregorio Cornet, de la familia Gallo, Pedro P. Olaechea, Pedro J. Olaechea, José B. Olaechea, entre otras personas relevantes de su época.

En la iglesia Catedral, además de los restos de los obispos Yáñez, Weimann, Tato y Sueldo, se encuentran Juan F. Borges, y Manuel y Antonino Taboada.

La iglesia de La Merced, la más antigua de la ciudad, fue construida por Ibarra en 1836 y que durante varios años ofició como Matriz. Mediante decreto n° 112.099, de 1942, se la declaró Monumento Histórico Nacional. Dentro de él reposan los restos de J. F. Ibarra, aunque su lugar exacto sólo lo saben los sacerdotes de la Orden mercedaria, puesto que en 1875 su tumba fue profanada y sus restos fueron extraídos y desparramados en la vereda de la calle 24 de Septiembre.

En San Francisco, lo más valioso a nuestro criterio son los recuerdos del santo nacido en Montilla (España) y la reconstrucción de su Celda Capilla. Es también Monumento Histórico Nacional. Hoy tiene un museo de arte sacro.



Capilla y Colegio de Belén (B.J.W.A.)



Iglesia de La Merced (foto A.V.C., 15/08/2021)



Iglesia de Santo Domingo (foto A.V.C., 15/08/2021).

Y las capillas de las Hermanas Dominicas, Franciscanas, de Belén, una iglesia ortodoxa, que es la más antigua del país, y el Seminario Conciliar. Ya aparece el Regimiento 18 de Infantería.

Frente a la estación del F.C. a Buenos Aires y Rosario, está el pozo semi-surgente que toma el agua de la segunda napa, y que servía para que bebiera la población. Este pozo daba 10.000 m<sup>3</sup> por día.

Abajo a la derecha aparece el “Campo de las Carreras”, mientras que arriba, a la izquierda, el campo de maniobras militares (hoy el hipódromo) y un amplio terreno reservado para construir la Penitenciaría o cárcel pública.

**Fig. VII.15: Ciudad de Santiago del Estero (1920)**



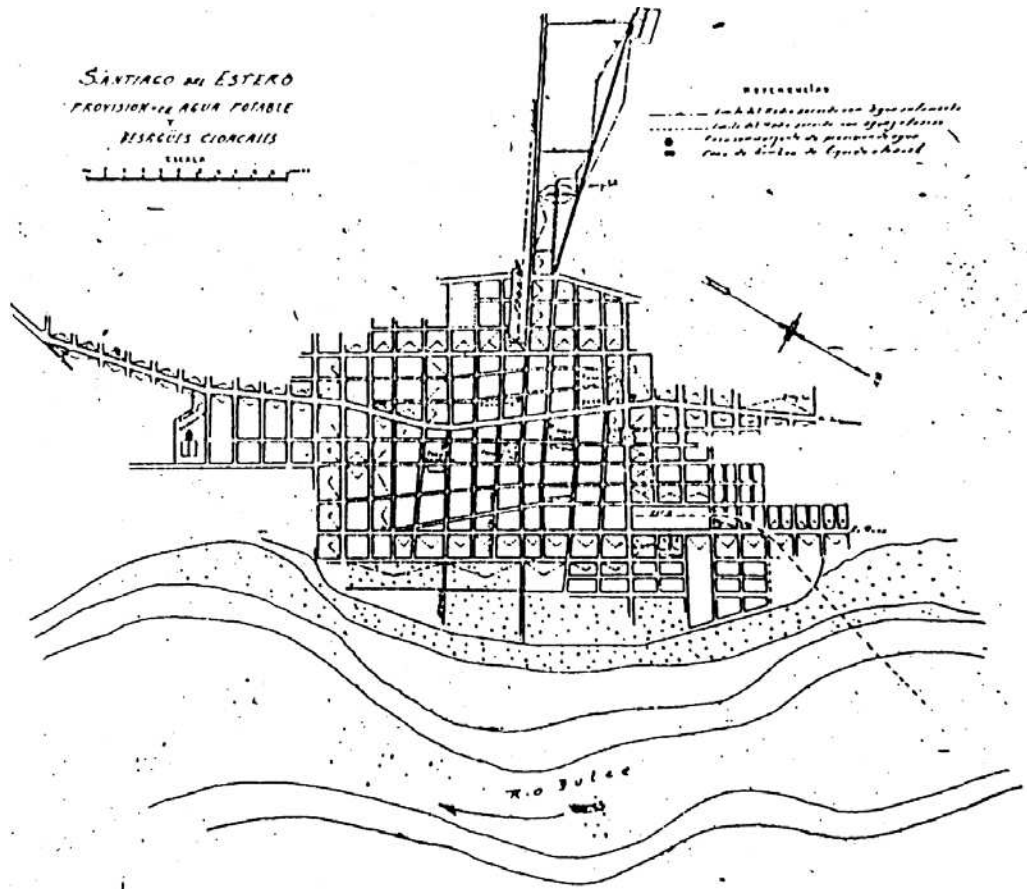
Este plano es de autor y fecha desconocidos. Lo único que tiene en su reverso son dos avisos publicitarios, de la tienda “El Siglo” y “El Turismo”, “negocio de modernos automóviles de alquiler, de Juárez y Navarrete”, ubicados frente a Plaza hotel.

Pero tiene un detalle muy importante: en la parte de atrás -hacia el Norte- de la estación del ferrocarril Sunchales (hoy “*Fórum*”), hay una superficie de varias hectáreas, entre las calles Arenales y 28 de Marzo (con la calle Constitución adentro), y Tucumán (hoy Avda. H. Yrigoyen) y Río Negro (hoy Perú), que dice “*Reservado para Penitenciaría*”.

Teniendo en cuenta que la cárcel pública o penitenciaría que hoy está en Avda. Alsina 850, fue construida en el año 1928 por el gobernador Maradona, debemos concluir que este plano es anterior a esa fecha.

Las calles Olaechea y Juana M. Gorriti se denominaban para entonces Río Dulce y Río Salado, respectivamente.

**Fig. VII.16: Ciudad de Santiago del Estero (1923)**



Este plano de la ciudad fue publicado en el diario “El Liberal”, de 1923, en el Suplemento del 25º Aniversario, inserto dentro de una nota del Ing. Silvio J. Arnaudo, de O.S.N., referida a los servicios sanitarios y cloacales de la ciudad capital.



Instalación de cloacas (1912)



Tanque de agua (1912)



En el gobierno del Dr. Antenor Álvarez (1912/1916) se instalaron cloacas colectoras por toda la zona del centro que tenía servicio de agua. Se había instalado a unas 10 cuadras al sur de la ciudad, un establecimiento de depuración, con eliminación final en el río. Dos pozos de bombeo se habían instalado, uno en calle Urquiza entre Independencia y 24 de Septiembre, al que confluían todos los desagües de la parte sur de la ciudad; y otro en calle Pellegrini, entre Avda. Belgrano y Absalón Rojas, que recibía los desagües del norte. La calle Avellaneda dividía los sectores. La cañería de impulsión o descarga era de hierro fundido, de 0,30.

Posteriormente, y para subsanar los efectos de las emanaciones desagradables, se trasladó el establecimiento a unos 5 km al sur de la ciudad.

La estructura del tanque de agua, en la actualidad es salón de actos anexo a la Cámara de Diputados de la provincia.

Los **inmuebles con servicio de cloacas** eran: año 1913 (cantidad 317), 1915 (637), 1917 (729), 1919 (1.024), 1921 (1.253).

El proyecto de la provisión de agua fue aprobado en 1901 y como fuente de provisión se adoptó el agua de la segunda napa, que se encontraba entre los 60 y 90 metros de profundidad. Se calculó en base a una población de 12.000 habitantes, asignándole una dotación de 250 litros por habitante al día. El pozo semi surgente n° 1 estaba instalado en la manzana ubicada entre Avda. Roca, Patagonia, Chacabuco y Río Salado (Juana M. Gorriti), hoy la Legislatura Provincial. El tanque regulador era de 1.000 m<sup>3</sup>, de 20 x 20 mt, y a 20 mt de altura. La red de cañerías por toda la ciudad era de hierro fundido con diámetros variables de 0,30 a 0,05.

Los **inmuebles con servicios de agua**: año 1905 (cantidad 430 inmuebles), 1908 (1.021), 1912 (1.410), 1916 (1694), 1922 (1.806).

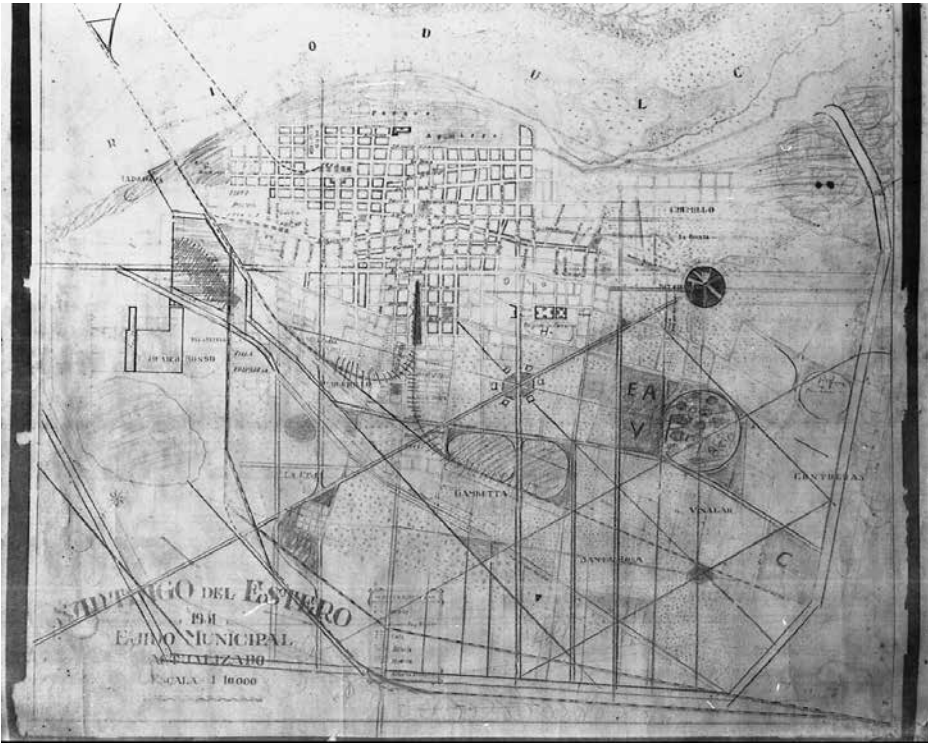
### **Fig. VII.17: Ciudad de Santiago del Estero (1931)**

Se trata de un plano de 1931, sin autor visible. Aparecen en él los barrios Tarapaya, Chumillo, Contreras, Vinalar, Santa Rosa, Villa Grimanesa, Gambetta, Las Cejas y el Cementerio, Peruchillo, Huaico Hondo, el parque Aguirre, las vías y las dos estaciones de trenes, a La Banda y Buenos Aires (FCGBM), y a Córdoba (FCNCC); y los dos puentes a La Banda (el ferroviario y el vehicular).

Advertimos en el mismo dos circunstancias novedosas: una suerte de avenida de Circunvalación, y una rotonda hacia el O., muy similar a la actual en Villa de Carmen y ruta nacional n° 64. Se cruzaba con un camino recto proyectado entre plaza de Belgrano y el cementerio de Las Cejas.

Este es un plano de nuestra ciudad, publicado en el anuario "Kraft" (1934), la ciudad es exactamente la misma, pero con la novedad de que el río Dulce aparece ingresando sobre la ciudad, y a partir de la calle 3 de Febrero hacia el Sur, el río avanza pasando las calles Pedro Pablo Olaechea y Avda. Roca, llegando a su

entrada máxima en calle Gral. Paz casi a hasta casi la calle Buenos Aires.



Ejido municipal actualizado



Fig. VII.17: Ciudad de Santiago del Estero (1931)

En el plano también de 1934, publicado en la denominada “Guía Bruchmann”, aparece un “terraplén” defensivo, en donde se construiría la Avda. Costanera, la isla de “San Juan”, en medio del río, y el avance del Dulce a la altura de las calles 3 de Febrero, Pueyrredón, Saavedra, Balcarce, también hasta casi la calle Buenos Aires.



Defensa de la ciudad. Avda. Costanera (Ing. Michaud)

Este plano es el proyecto que en julio de 1928, el Ing. Carlos Michaud presentara al Ministerio de Obras Públicas, para la realización de unas obras de defensa de la ciudad de las crecidas del río Dulce, manifestando que “es la solución propuesta en el actual proyecto”.



Avda. Costanera, un paso construido por debajo de ella, para que las aguas de lluvia pasen hacia el río; está actualmente tapado. Está a la altura de la cancha de hockey femenino y rugby, y la subida de la Avda. Alsina.

Es sabido que el problema principal de nuestra ciudad fue desde su fundación, las crecidas del río, que tantas veces se llevara viviendas e iglesias.

Explicamos ya que en 1873, el Ing. Montenach propuso desviar al agua del río Dulce hacia el Salado, con el objeto de restar fuerza al Dulce y de esa manera proteger a la ciudad de las inundaciones y desbordes. En 1878 comenzó a llevar adelante esa iniciativa abriendo un cauce en el lugar denominado “La Cuarteada”. Pero las crecidas y sus daños seguían.

En 1885, el proyecto del Ing. C. Cossú sugería construir diques longitudinales, los que se realizaron parcialmente en las curvas de Tarapaya y Los Corrales, aunque destruidos en 1887. Lo mismo ocurrió con el proyecto del ingeniero italiano Carlo Suman, quien continúa con el proyecto de Cossú, y se construyeron en 1886 los diques parcialmente, pero también fueron destruidos parcialmente por el río. En 1887, se construyeron espigones del denominado “dique Palacio”. Este dique dejó detrás suyo un brazo muerto del río, que formó el pantano que luego diera lugar a la epidemia de paludismo que en 1900 asoló la ciudad.



Avda. Costanera antes de su pavimentación

La solución fue la Avda. Costanera, con sus espigones, que proyectara el Ing. Michaud. Luego de su construcción la ciudad de Santiago no volvió a sufrir inundaciones.

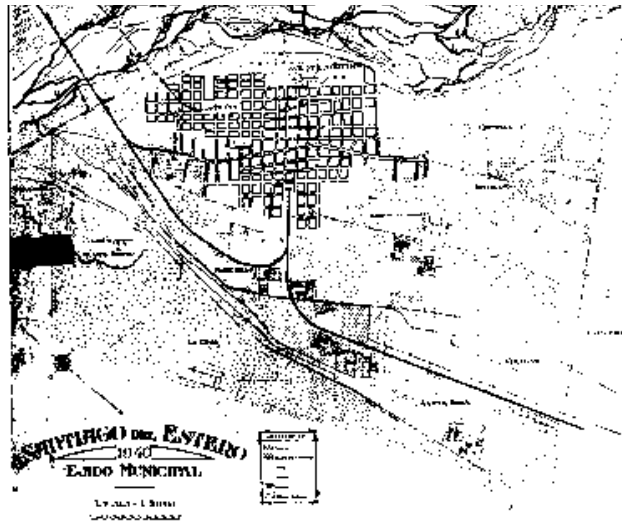
En el siglo XXI vemos con suma preocupación que el muro de la Avda. Costanera ha sufrido dos aperturas, una en la calle Salta y otra para permitir el paso vehicular al estadio único de fútbol. Personalmente creemos ha sido un tremendo error. El río Dulce es muy peligroso, y no se debió haberle dejado esa posibilidad de acceso al centro de la ciudad, cuando eventualmente hubiera una crecida extraordinaria. Ojalá estemos equivocados y eso jamás ocurra.

### **Fig. VII.18: Ciudad de Santiago del Estero (1940)**

De autor desconocido, del ejido municipal de 1940. Sin lugar a dudas, la base de mismo fue el de 1931, pues son casi idénticos.

Se observa el parque Aguirre, la acequia de la Avda. Belgrano, el canal San Martín. Aparecen en él los barrios de Belgrano, Chumillo, Flores, Úlluas, Tala Pozo, al S.E. Las Cejas o Cejas del Monte, Vinalar, y parte de Conteras, al S.; Santa Rosa, Gambetta, San José y Peruchillo, Contreras, Villa Grimanesa, el Campo de las Carreras, al O.; Cachipampa, Huaico Hondo y Tarapaya, al N.; y el cementerio, el hipódromo, el parque Aguirre, las vías y las dos estaciones de trenes y los dos puentes a La Banda (el ferroviario o “Negro” y el vehicular o Carretero).

Fig. VII.19: Ciudad de Santiago del Estero (1941)



No encontramos señalado al aeródromo de “Cachi Pampa”, que había sido inaugurado en 1922, y que estaba ubicado al N. de Avda. Bolivia. Fue inaugurado por el gobernador Cáceres. Aparece sí, en el siguiente plano, de 1941.

La ciudad tenía para entonces 65.718 habitantes. La mayoría de sus calles estaban asfaltadas o adoquinadas. Tenía colectoras cloacales y desagües obligatorios. Una usina desde 1889. Sus hospitales eran el Independencia y el Mixto.

Poseía hermosas plazas, como la Libertad, San Martín, Absalón Rojas, plazoletas Lugones, Mitre, Diego de Rojas, San Francisco y el hermoso parque Aguirre. Ya existía la avenida Costanera.

Funcionaban los cines Petit Palais, Grand Splendid, Renzi, Sociedad Italiana, Luxor, y el Teatro 25 de Mayo. Recientemente se había inaugurado el “Llajta Sumaj”, con su natatorio (Guzmán, 1937:77 y ss.).

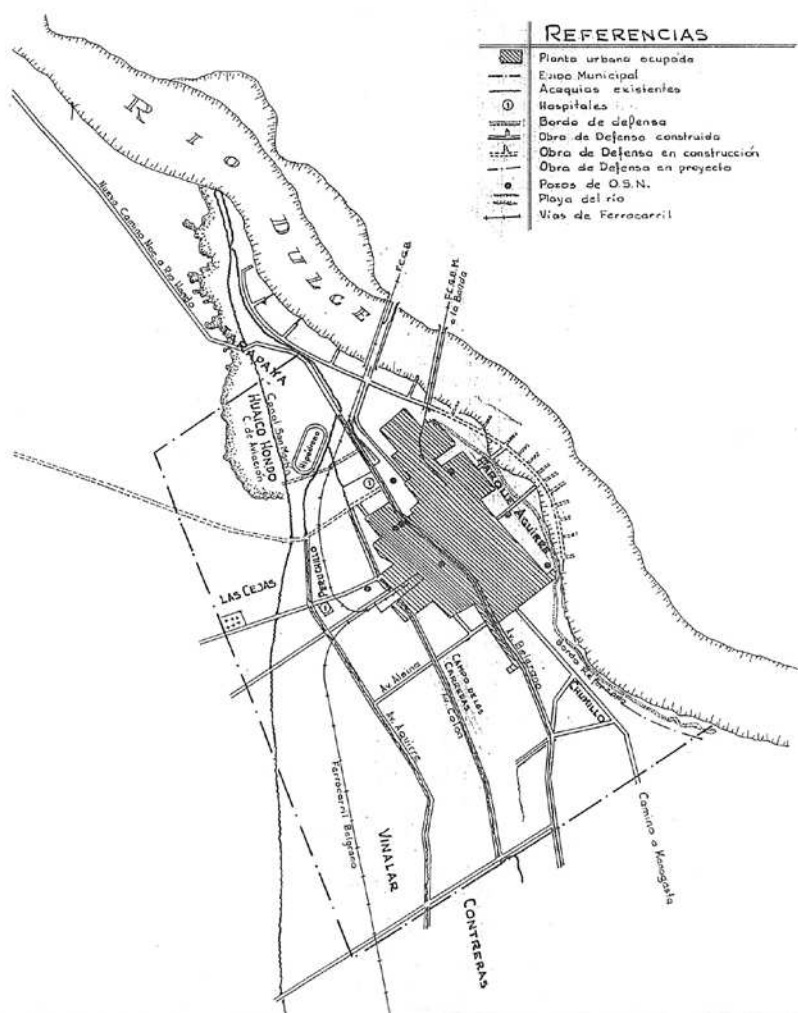
### Fig. VII.19: Ciudad de Santiago del Estero (1941)

De autor desconocido, el mapa aclara que está confeccionado según el plazo que figura en el libro “*Santiago del Estero, ciudad de invierno*” (de 1941), del Dr. Antenor Álvarez, y que se titula “*Ejido Municipal y sus alrededores*”.

Además del río Dulce, indica la planta urbana ocupada, el ejido municipal, las acequias existentes, los hospitales, el bordo de defensa del río, la obra de defensa construida, la obra en construcción, la obra en proyecto, el bordo reforzado en la zona de Chumillo, los pozos de O.S.N., la playa del río, las vías férreas, los dos puentes a la ciudad de La Banda (el Carretero y el “Negro” o ferroviario). Habían tres estaciones de trenes: F.C. Central Argentino, F.C. Central Córdoba y F.C. Central Norte Argentino.

## CIUDAD de SANTIAGO del ESTERO - AÑO 1941 -

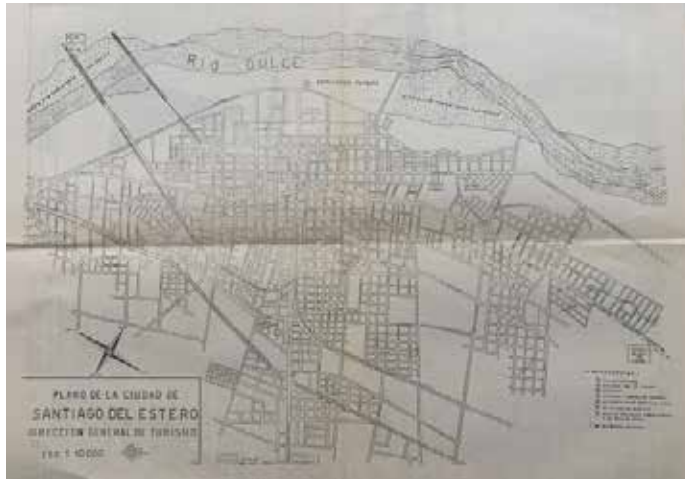
Según el plano que figura en "SANTIAGO del ESTERO, CIUDAD de INVIERNO" del Dr. ANTONIO ALVAREZ y que se titula "Santiago del Estero. Ejido Municipal y sus Alrededores."



Están indicados los caminos a Manogasta, hacia el Sur, y el “nuevo nacional” (*sic*, que es la vieja ruta nacional n° 9, que corría paralela y vecina al río) rumbo a Río Hondo, hacia el Norte. El nuevo cementerio, ubicado detrás del barrio de Las Cejas, y el nuevo campo de aviación o Aeroclub Santiago, en “Mal Paso”, en Huayco Hondo, que sustituía al antiguo de Cachi Pampa. En 1942 la Cámara de Diputados aprobó la expropiación de sus terrenos.

Entre las sociedades, existían la Cámara de Defensa Comercial, Sociedad Sarmiento, Sociedad Italiana “Unione e Fratellanza”, Sociedad Española, Sociedad Israelita y el Jockey Club.

**Fig. VII.20: Ciudad de Santiago del Estero (1970)**



Mapa de la Dirección de Turismo



Plano del proyecto Río Dulce

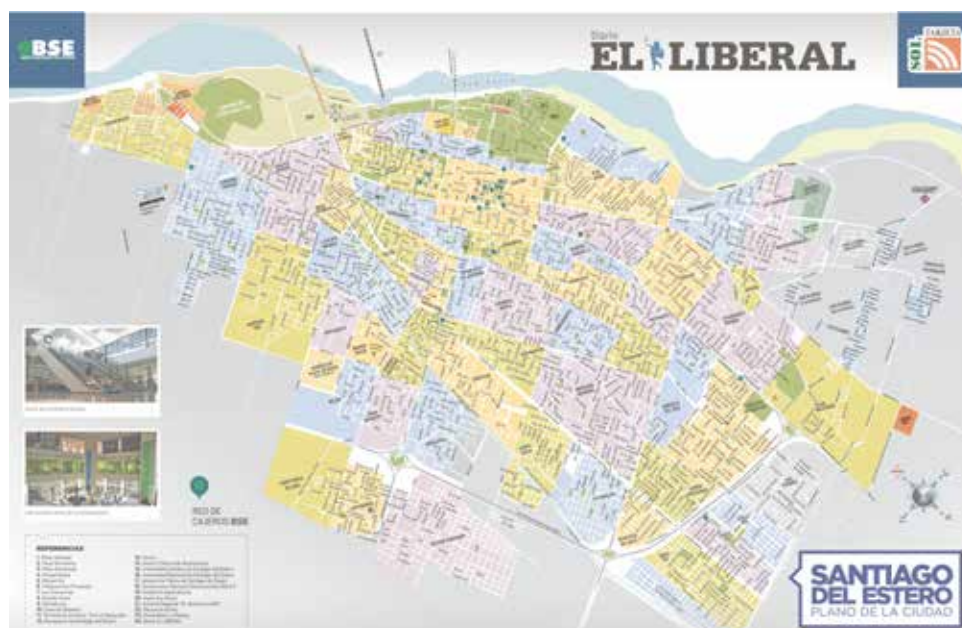
Es un plano de la ciudad, elaborado por los técnicos del Proyecto Río Dulce, de la empresa Agua y Energía Eléctrica, de la Jefatura de Estudios zona norte.

Destacamos dos circunstancias: 1) no estaba aún construido el nuevo puente carretero Santiago – La Banda (el puente “San Francisco Solano”, de 1975); y 2) el “antiguo terraplén de defensa”, que pasaba por la calle Dr. Gumersindo Sayago, que es la que divide los terrenos del Santiago Lawn Tennis con el ex Zoológico.

Hacia 1930, el río Dulce pasaba precisamente por allí, por donde ahora está esa calle, y seguía hasta los terrenos del Regimiento 18 de Infantería. Tanto es así que en la esquina con la calle Libertad prolongación, pasando la Asociación Bancaria y la Casa del Folklorista, se construyó un monolito de homenaje a Federico de Gorostiza, un joven que el día 12/01/1933 salvara a una niña que estuvo a punto de ahogarse. Ella era Lucía Barembli, quien luego fuera la madre del destacado cantante Alejandro Lerner.

También observamos los espigones (12 en la fotografía), y la referencia a la defensa de emergencia construida sobre el río, en el barrio “8 de Abril”, en 1958-60.

**Fig. VII.21: Plano de Santiago del Estero (2021, gentileza del diario El Liberal)**



**Fig. VII.22: Cementerio La Piedad**

Ésta es una imagen aérea (tomada por un dron) del cementerio “La Piedad”.

Debemos recordar que en 1789 se habilitó el “viejo” cementerio (llamémosle así), en el lugar donde hoy se encuentra la plaza “A. Rojas”, frente al estadio del club Central Córdoba. Aunque los terrenos del cementerio también ocupaban el estadio de fútbol.

Si el lector mira detenidamente los planos de la ciudad que hemos agregado más arriba, como los de 1887, 1889, 1895, 1901, 1917, 1931, 1940 y 1941, podrá apreciar las distinciones remarcadas como “antiguo cementerio” y el camino al “cementerio nuevo”.



Fig. VII.22: Cementerio La Piedad



Cementerio “La Piedad”

A fines de 1887 hubo una epidemia de cólera, que en Santiago mató a mucha gente. Entre las víctimas se encontraban el hijo menor del gobernador A. Rojas, a su ministro Vieyra, y al rector del Colegio Nacional, Dr. Linaro. Se dispuso en ese entonces de un lazareto para las cuarentenas y atender a los enfermos, que funcionó en el Colegio de Belén.



Gobernador Absalón Rojas

La cantidad de fallecidos provocó que colapsara el viejo cementerio. El gobernador De la Silva puso en marcha la construcción de un nuevo cementerio, que es el actual municipal de “La Piedad”, diseñado por Miguel Falconi e inaugurado el 24/7/1886 por el gobernador Rojas. Debido a ello es que el mausoleo del ex gobernador Rojas, es el que está ubicado en primer lugar, frente a la entrada principal. El 2/10/1946, mediante decreto n° 12.806 del Poder Ejecutivo Nacional, fue declarado “*sepulcro histórico*” el mausoleo en el que está enterrado A. Rojas en el Cementerio “La Piedad”.



Mausoleos de las familias Álvarez, Borges y Santillán  
(Cementerio “La Piedad”, foto A.V.C.)

Mausoleo monumento de Absalón Rojas  
(Cementerio “La Piedad”, foto: A.V.C.)

La investigación de todos los mausoleos y la gente destacada enterrada en este cementerio bien amerita un libro exclusivo. Nosotros recorrimos varios, por ejemplo de las familias Álvarez, Borges, Santillán, Wagner, de la Sociedad Italiana, Española, etc.



Antigua puerta del cementerio “La Piedad”

Este cementerio también está bastante lleno, y han comenzado a construirse cementerios “parque”, tanto en la capital como en la ciudad de La Banda.

## VIII.

# Planos de la ciudad de La Banda

Fig. VIII.1: Pueblo Banda (1888)



Pueblo Banda

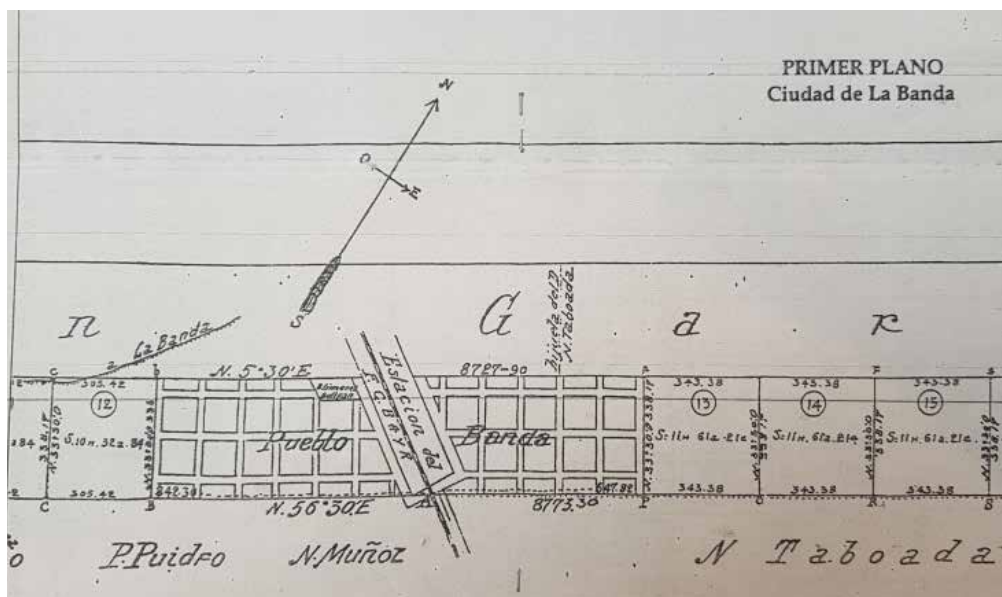
Es el primer plano conocido de la ciudad de La Banda, donde aparecen los nombres de las primitivas calles y cada manzana fraccionada en diez lotes. Confeccionado en 1888. Quien lo firma, Domingo Salaberry, fue uno de los primeros pobladores de la ciudad, quien llegó junto con el ferrocarril.

Este plano es utilizado por los autores -como nosotros- que sostienen que la ciudad de La Banda tiene más de cien años (Castiglione, 2010:239).

Gargaro sostiene que cuando se tendieron los rieles, el ingeniero Emilio Le-cube, con la autorización de la Dirección de Geodesia, trazó un plano catastral

de las tierras circundantes a la estación, que fue la base del lineamiento posterior que tiene el pueblo (A.N.H., 1967:426).

**Fig. VIII.2: Ciudad de La Banda (1906)**



La Banda (de 1906)

Ramón R. Pérez y Eva Pérez de Visgarra, en “*Los orígenes de La Banda*” (2002), lo presentan como el primer plano de la ciudad de La Banda.

Se trata de un plano de mensura, división y adjudicación, realizado por el Agr. Santiago Reid, en 1906, sobre terrenos pertenecientes a los herederos de la familia Argañarás, sobre el predio de la estancia San Carlos. Se trataba de la herencia de la Sra. Marcelina Torres de Argañarás.

Aparecen los lotes n° 12, 13, 14 y 15, y en el centro de la ciudad, la estación del ferrocarril de Buenos Aires y Rosario (luego el F.C. Central Argentino).

Napoleón Taboada, cuyo nombre aparece allí, adquirió el lote 1 de la estancia San Carlos, de tres leguas de fondo, a la Sra. Nepomucena Santillán de Altamiranda, que era hija y heredera de Ignacio Santillán, dueño de San Carlos, comprada por él en 1825.

**Fig. VIII.3: La Banda (1999)**



**La Banda**

Plano distribuido en una de sus ediciones de 1999, por el diario “El Liberal”.

**Fig. VIII.4: La Banda (2021, gentileza del diario El Liberal)**



La Banda (2021)

## Ciudad de La Banda - Orígenes - Fecha de su fundación

A este mapa lo hemos tomado del libro de Lidia Grana de Manfredi y Lina Miriam Vieyra (*“Barrios bandeños”*, Imp. Pensar Santiago, 2019:42).

Según los registros históricos el Pueblo Banda fue elevado a la categoría de ciudad el día 16 de septiembre de 1912. No existe un acta fundacional.

En marzo de 1981, durante la intendencia del Ing. Luis Simón, se reunieron en la Municipalidad de La Banda representantes de instituciones, con el objeto de investigar y consensuar una fecha destinada a celebrar la fundación de esa ciudad. Se creó una comisión, integrada por Domingo Bravo, Lázaro Criado y Abelardo Santillán, que al cabo de su cometido resolvió proponer como tal el día 16/9/1912.

Existen algunos hechos que indican, sin lugar a dudas, que el poblado existía desde mucho tiempo antes.

Originariamente la zona se denominaba “La Bajada”, en la que existía una población indígena. En ese lugar había un vado del río que permitía su cruce y el contacto con los pobladores de la ciudad de Santiago. Antes de que se denominara “La Banda”, la zona se denominaba “El Rincón”, vecina a “El Polear”. El nombre de Banda hace referencia a la banda opuesta del río Dulce, frente a la ciudad Capital.

Las noticias del lugar remontan al 18/10/1825, fecha en que Ignacio Santillán adquirió a Manuel de Alcorta un inmueble en la banda oriental del río Dulce. Alcorta lo había heredado de su esposa, Nepomucena Rodríguez. Al morir Santillán, lo heredaron sus cuatro hijas, por lo que el inmueble se dividió en cuatro partes iguales. Con el tiempo se fue subdividiendo, y en 1899 se hizo un nuevo plano de subdivisión. El lote n° 2 correspondió a Ignacio Santillán, y de él se resolvió dejar libres dos fracciones, una para la estación y otra proyectar el pueblo Banda.

De acuerdo a esos antecedentes, los primeros pobladores del lugar habrían sido Manuel y Justiniano de Alcorta, Juan Gutiérrez, Bartolomé Rojas, Petrona Juárez de Neiro e Ignacio Santillán, con sus respectivas familias, y luego su descendencia. Más tarde se incorporan José R. Garay, Clodomiro Luque y Edvino O’Mill.

En 1854, el gobierno provincial de M. Taboada nombró a Pastor Reyes como comisario del pueblo Banda.

En la Iª Convención Constituyente provincial (1856) se estableció un miembro ante la futura Sala de Representantes. En 1864, M. Taboada dividió la provincia en 17 distritos departamentales, entre ellos Banda.

En 1864, Moussy escribió que “el departamento Banda está al otro lado del río. La orilla izquierda del río es bastante accidentada; las aldeas, caseríos y casas que la bordean están bien poblados. En el año 1875, A. Rojas fue representante por Banda.

Hay noticias de que en 1865 se designó como preceptor de la Escuela del

Estado del primer distrito Banda a José C. Carabajal; que en 1867 existía la Escuela hoy denominada “Pedro Vella”, en “El Polear”; que en septiembre de 1876 se levantó un censo escolar y para Banda fueron designados Andrés Chávez y Manuel Ibáñez.

En 1880 se produjo una epidemia de cólera y muchas personas se alejaron de la capital, radicándose al otro lado del Dulce. En un primer momento esa gente instaló en la zona denominada “La Isla”, cerca del actual Matadero, pero por las constantes crecidas del río Dulce se tuvo que trasladar a lo que hoy es el centro de La Banda.

Según Criado (1985), hacia 1884 existían dos núcleos poblacionales de ranchos agrupados uno en la zona que actualmente ocupa el cementerio y el Tiro Federal, y otro entre el canal municipal y la actual Av. Belgrano. Este sería el origen geográfico de La Banda. En el año 1885 llegaron las avanzadas del ferrocarril y con ellas los primeros trabajadores que extienden los rieles. La iglesia “Santiago Apóstol” comenzó a construirse en 1885.

En 1888 se realizó el primer plano catastral, a cargo del Ing. Jaime Ogler, quien trabajó en un proyecto de ordenamiento territorial. El perímetro abarcaba 60 manzanas, entre las actuales avenidas Bolivia y República del Líbano. Las calles llevaban los nombres de los departamentos de la provincia. En 1889 apareció el periódico “La Banda”, fundado por C. Luque. En este mismo año se creó una oficina de Registro Civil.

En 1889, el Ing. Emilio Lacube, a requerimiento de J. Garay y C. Luque, realizó el trazado del pueblo y su plano fue aprobado en junio de 1890. En esa misma fecha se acordó, entre los herederos adjudicatarios de la estancia “San Carlos” reservar 11 hás. para ensanchar el “pueblo Banda”.

El 18/3/1891 se fundó una escuela mixta en pueblo Banda, que hoy es la escuela “Amadeo Jacques”. El Censo nacional de 1895, aporta un dato muy interesante: cuando menciona a las ciudades, pueblos o villas, en el departamento Banda dice que existe una población urbana de 720 habitantes, y una rural de 11.601. Y al efectuar un detalle de las principales ciudades, pueblos o villas, establece el siguiente orden: Santiago (capital): 9.517 habitantes; Frías: 1.752; La Banda: 720; Fernández: 600; Ojo de Agua. Para entonces La Banda era ya la tercera ciudad de la provincia.

El 12/6/1897 se creó la Sociedad Cosmopolita de Socorros Mutuos. El Tiro Federal se creó en 1898. En el Senado provincial de 1898 es designado como senador por Banda, Juan Christensen, con domicilio y comercio en pueblo Banda.

La guía Kraft de 1899 hace referencia al pueblo Banda, y se menciona como comerciantes del mismo a Ambrosio Bosetti, con almacén y tienda; Pío Dedomenici, almacén; Domingo Manfredi, tienda y almacén; Antonio Mosca, almacén; Redentore y Pódeo, almacén; Juan Gallardo, almacén y tienda; Daniel Herrera, tienda y almacén; y Wolff y Christensen, maderas del país.

En 1902 se creó la escuela “Libertad”, que hoy lleva el nombre de “Blanca Irurzun”.

Es lógico pensar que si había tantos almacenes y tiendas, se estaba construyendo la iglesia y había una escuela, era obvio que existía allí un poblado en su alrededor.

Por todo ello, nos inclinamos por opinar que en el año 1880, en lo que hoy es la ciudad de La Banda, el núcleo de población ya existía (Castiglione, 2010: 237).



## Bibliografía

### Libros del mismo autor:

Castiglione, Antonio V. (2010): “*Historia de Santiago del Estero (Bicentenario 1810/2010)*”, Bs. As., Editorial Latingráfica.

Castiglione, Antonio V. (2012): “*Historia de Santiago del Estero (Siglos XVI a XVIII)*”, Bs. As., Ed. Latingráfica.

Castiglione, Antonio V. (2013): “*Los aborígenes en Santiago del Estero*”, revista de la Fundación Cultural n° 54.

Castiglione, Antonio V. (2014): “*Acerca del poblamiento de América y de la Argentina. Los judíos en América antes de Colón*”, Rev. n° XIV, Junta de Estudios Históricos de Tucumán.

Castiglione, Antonio V. (2015): “*El Imperio Inca llegó hasta Santiago del Estero*”, Bs. As., Ed. Latingráfica.

Castiglione, Antonio V. (2017): “*Historia de Santiago del Estero (1890/1900). El asesinato del diputado Pedro García*”, Bs. As., Ed. Latingráfica.

Castiglione, Antonio V. (2018a): “*Aportes y méritos de Santiago del Estero a la fundación de la Nación Argentina*”, Santiago del Estero, imprenta Mundográfica.

Castiglione, Antonio V. (2018b): “*Santiago del Estero (S. XVI a XVIII) (desde la Real Audiencia de Charcas)*, Santiago del Estero, Mundográfica.

Castiglione, Antonio V. (2020a): “*Antenor Álvarez. Centenario de la Cruz Roja de Santiago del Estero*”, Santiago del Estero, Mundográfica.

Castiglione, Antonio V. (2020c): “*Una descripción de Santiago del Estero, de 1864, del viajero inglés Thomas Hutchinson*”, en diario “El Liberal”, 27/4/2020.

Castiglione, Antonio V. (2021a): “*Historia de la Medicina en Santiago del Estero*”, Mundográfica.

Castiglione, Antonio V. (2021b): “*Vinará. El camino de las postas. El Pacto de Vinará*”, Mundográfica.

Castiglione, Antonio V. (2021c): “*La Constitución Argentina, los Pactos pre-existentes y el Pacto de Vinará*”, en “El Liberal”, del 6 de junio de 2021, pág. 32.

Castiglione, Antonio V., Héctor R. Paz, Guillermo L. y José M. Sanmarco (2020b): “*Seminario Santa Catalina Virgen y Mártir, de 1611, de Santiago del Estero. Origen de la educación superior en Argentina*”, UNSE, Mundográfica.

### Libros de otros autores

Abad de Santillán, Diego (1965): “*Historia Argentina*”, Bs. As., Ed. TEA.

Achával, José N. (1988): “*Historia de Santiago del Estero (XVI a XIX)*”, Santiago del Estero, U.C.S.E.

Alegre, José H. (1973): “*Análisis del producto bruto interno de la provincia*”, El Liberal, 75° Aniversario.

Alén Lascano, Luis C. (1996): “*Historia de Santiago del Estero*”, Plus Ultra.

Alén Lascano, Luis C., Mario Cerón, Roberto Delgado y Víctor H. Ledesma (1995): “*Santiago del Estero, recorrido por una ciudad histórica*”, El Liberal.

- Altamira, Rafael (1934): “*Manual de Historia de España*”, Madrid, España.
- Álvarez, Antenor (1926): “*Meteorito del Chaco*”, Bs. As., Tall. J. Peuser.
- Álvarez, Antenor (1928): “*Las Termas de Río Hondo*”, Bs. As., Tall. J. Peuser.
- Álvarez, Antenor (1941): “*Sgo. del Estero, ciudad de invierno*”, Bs. As., Peuser.
- Basualdo, Mario A. (1977): “*Santiago del Estero, regionalización de sus paisajes*”, Cuadernos de Cultura, Municipalidad de la Capital, año VIII, n° 10, pág. 20.
- Basualdo, Mario A. (1981): “*Rasgos fundamentales de los departamentos de Santiago del Estero*”, Municipalidad de la Capital, Boletín oficial.
- Beverina, Juan (1992): “*El Virreinato de las provincias del Río de la Plata*”, Bs. As., Círculo Militar, Biblioteca del Oficial.
- Bibar, Gerónimo (1558): “*Crónica y relación copiosa y verdadera de los Reinos de Chile*”, Chile, T° II, págs. 161/163.
- Bravo, Domingo (1977): “*El quichua santiagueño*”, Santiago del Estero, El Liberal.
- Bravo, Domingo (1987): “*El quichua en la historia y geografía lingüística argentina*”.
- Bruno, Cayetano (1968): “*Historia de la Iglesia en la Argentina*”, Bs. As., Don Bosco.
- Burmeister, Germán (1916): “*Descripción de Tucumán*”, Bs. As., Coni Hnos.
- Cabrera, Pablo (1931): “*Córdoba del Tucumán, Pre hispana y Proto histórica*”, U.N.C.
- Canals Frau, Salvador (1952): “*Las poblaciones indígenas de la Argentina*”, Sudamericana.
- Castillo, Raúl Jorge (2020): “*Otra mirada de la Autonomía santiagueña*”, Versión Original.
- Chaperouge, Carlos de (1901): “*Atlas del plano catastral de la República Argentina*”, Bs. As., Ed. Eigendorf y Lesser, hoja o lámina n° 68.
- Cieza de León, Pedro (1880): “*Crónica del Perú*”, “Suma y narración de los Incas”, 2ª parte, Madrid, Imp. Ginés Hernández.
- Châtelain, Henri A. (1719): “*Les isles Cap Vert*”, Amsterdam.
- Christensen, Emilio (1968): “*El quichua santiagueño*”, El Liberal, 70° Aniversario, p. 28.
- Christensen, Juan (1917): “*Toponimia de la provincia de Santiago del Estero en 1916*”, Bs. As., Cía. Sudamericana de Billetes de Banco.
- Christensen, Juan (1918): “*La fundación de Santiago del Estero*”.
- Christensen, Juan (1942): “*Estudio relacionado con la longitud de la legua*”.
- Chueco, Manuel C. (1910): “*La República Argentina en su Primer Centenario*”, Bs. As., Cía. Sudamericana de Billetes de Banco, T° II.
- Cobo, Bernabé (1956): “*Historia del Nuevo Mundo*”, Madrid.
- Coleti, Giandomenico (1771): “*Dizionario storico-geografico del América Meridionale*”, Venecia.
- Colimodio, Roberto y Norberto Mollo (2020): “*From Buenos Ayres to Potosí. Mapa de postas y comentarios del agente sueco Johan A. Graaner, en 1816*”, Bs. As.

Comisión de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia del Paraguay (2011): *“Álbum Histórico Geográfico del Paraguay. Bicentenario de la Independencia Nacional”*, Asunción.

Comisión Nacional de Límites Interprovinciales (1968): *“Límites Tucumán – Santiago del Estero”*.

Coronelli, Vincenzo (1693): *“Epítome cosmográfica o Compendiosa introducción a la astronomía, geografía, e hidrografía”*.

Criado, Lázaro (1985): *“La Banda y su pasado”*, El Liberal.

Di Lullo, Orestes (1946): *“Contribución al estudio de las voces santiagueñas”*, Imp. López.

Di Lullo, Orestes (1953): *“La acequia real de Santiago del Estero”*, M.H.P., bol. n° 37.

Di Lullo, Orestes (1958): *“Caminos y derroteros históricos de Santiago del Estero”*, Amoroso.

Di Lullo, Orestes (1963): *“Un cuadro de la Pre-Historia santiagueña”*, Santiago del Estero.

Diario Clarín, de Bs. As. (2008): Atlas Total de la República Argentina, T° 28.

Díaz de Raed, Sara (1977): *“Santiago del Estero, en sus monumentos y lugares históricos”*, Imp. Caro Hnos.

Dobrizhoffer, Martin (1971): *“Historia de los Abipones”*, F. de Humanidades, U.N.N.E.

Du Graty, Alfred M. (1858): *“La Confédération Argentine”*, París, Guillaumin Et Cie. Editeurs.

El Liberal (1923): “Número del 25° Aniversario”. Santiago del Estero.

El Liberal (1948): “Número del 50° Aniversario”. Santiago del Estero.

El Liberal (1968): “Número del 70° Aniversario”. Santiago del Estero.

El Liberal (1973): “Número del 75° Aniversario”. Santiago del Estero.

El Liberal (1978): “Número del 80° Aniversario”. Santiago del Estero.

El Liberal (1988): “Número del 90° Aniversario”. Santiago del Estero.

El Liberal (1998): “Número del 100° Aniversario”: *“Retrato de un siglo”*. Santiago del Estero.

El Liberal (1998): fotografías del Centenario (1898/1998): *“Santiago del Estero, fotografías 1882/1955”*. Santiago del Estero.

El Liberal (2010): *“Santiago del Estero - Bicentenario”*. Santiago del Estero.

Fazio, Lorenzo (1889): *“Memoria descriptiva”*, Bs. As., Cía. de Billetes de Banco.

Fernández, Jorge (1917): *“Centros más importantes de la población de Santiago del Estero en 1916”*, Bs. As., Cía. de Billetes de Banco.

Fernández Arlaud, S. (1969): *“Historia institucional argentina”*, Bs. As., Ed. Stella.

Figueroa, Andrés A. (1949): *“Los antiguos pueblos de indios de Santiago del Estero”*, en separata y en Revistas 1, 2 y 3 del Archivo Histórico de Santiago del Estero.

Furlong Cardiff, Guillermo (1936): *“Cartografía jesuítica del Río de la Plata”*, Bs. As., F.F.y L., n° LXXI, Tall. J. Peuser.

Gallego, Antonio (2012): “Santiago del Estero y el agua”, Santiago del Estero, Ed. Lucrecia.

Gancedo, Alejandro (1885): “*Memoria descriptiva de S. del Estero*”, Bs. As., Stillier & Laass.

Gancedo, Alejandro (1898): “*Cuestión de límites entre Santiago del Estero y Catamarca*”, Bs. As., Imp. M. Biedma.

Gancedo, Alejandro (1899): “*Canal de navegación de Santiago del Estero al Río Paraná*”, Bs. As., Imp. Elzeveriana.

García Hamilton, José (2004): “*Crisis y esplendor de la Rep. Argentina*”, Santiago del Estero, revista de la Fundación Cultural, julio.

Gargaro, Alfredo (1946): “*La batalla de Pozo de Vargas*”, Santiago del Estero, Amoroso.

Gargaro, Alfredo (1946): “*Santiago del Estero (1810-1862)*”, en Historia de la Nación, Bs. As., Ateneo, v. IX.

Gargaro, Alfredo (1950): “*El Barco y Santiago del Estero*”, Santiago del Estero, boletín oficial.

Gargaro, Alfredo (1950): “*Itinerario de San Martín al Ejército del Norte, y abrazo con Belgrano en Tucumán*”, Santiago del Estero, Tall. Amoroso.

Giménez, Juan B. E. (1994): “*Topónimos de Santiago del Estero*”, Santiago del Estero, Ed. Herca.

Gramajo, Amalia (1997): “*Las voces del Río Hondo*”, Sgo. del Estero, Ed. Herca.

Gramajo, Amalia (1978): “*Historia cultural indígena del territorio santiagueño a través de la arqueología*”, Santiago del Estero, Edit. El Liberal, 80° Aniversario, págs. 111/117.

Gramajo, Amalia (2005): “*Sumampa y Ojo de Agua*”, Santiago del Estero, V Centenario.

Guevel, Alicia y Viaña, Juan Manuel (2015): “*La conformación del territorio santiagueño a través de la cartografía y sus crónicas*”, Santiago del Estero, Archivo Histórico Provincial.

Guía “Kraft” (1899), Buenos Aires.

Guzmán, Juan B. (1937): “*Geografía elemental de la Prov. de Santiago del Estero*”, Bs. As., Amorrortu.

Jacques, Amadeo (1857): “*Excursions dans l’interieur de la Confédération Argentine. Itineraire*”, en Revue de París, Francia, del 4 y del 15 de marzo de 1857, Imp. de Pillet. Traducido por la Sra. Susana Romero de Pinto.

Jaimés Freyre, Ricardo (1915): “*El Tucumán Colonial*”, Bs. As., Coni Hnos., vol. 1.

Kempski, Karl E. (1934): “*Die Provinz Santiago del Estero*”, Bs. As., Imp. Mercur.

Latzina, Francisco (1888): “*Geografía de la República Argentina*”, Bs. As., Lajouane editor.

Lázzari, Eduardo: “*Historia de los FF.CC. en Santiago del Estero*”, El Liberal, 8/11/20, pág. 32.

Ledesma Medina, Luis (1973): “*Santiago del Estero a través de los testimonios de los viajeros*”, Bs. As., A.N.H.

- Ledesma Medina, Luis: “*Los departamentos en las Constituciones y legislación santiagueñas*”, Santiago del Estero.
- Ledesma, Néstor R. (1998): El Liberal, “*Retrato de un Siglo*”. Sgo. del Estero.
- Ledesma, Néstor R. (2012): “*Geografía Ecológica y Económica de Sgo. del Estero*”, Córdoba, Ed. Brujas.
- Ledesma, Raúl (1957): “*Sumampa*”, Tucumán, UNT.
- Ledesma, Raúl (1968): “*Los pueblos indígenas*”, Santiago del Estero, El Liberal 70º Aniversario.
- Levillier, Roberto (1926): “*Nueva Crónica de la Conquista del Tucumán*”, Madrid, Tº I.
- Levillier, Roberto (1931): “*Nueva Crónica de la Conquista del Tucumán*”, Bs. As., Tº II.
- Levillier, Roberto (1949): “*América la bien llamada*”, Bs. As., Kraft.
- Levillier, Roberto (1954): “*La fama de Américo Vespucio en su 5to. Centenario (1454-1954)*”, Madrid.
- Levillier, Roberto (1958): “*Mundus Novus. A carta de Vespúcio que revolucionou a Geografia*”, Sao Paulo, Brasil, separata nº 33 da Revista de Historia.
- López, Vicente Fidel (1960): “*Historia de la República Argentina*”, Bs. As., Sopena, Tº I.
- Lozano, Pedro (1873): “*Historia de la Conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*”, Bs. A., Imp. Popular, Tº I.
- Lugones, Leopoldo (1907): “*El imperio jesuítico*”, Bs. As., Arnoldo Moen Edit., 2ª ed.
- Márquez Miranda, Fernando (1941): “*Historia de América*”, Bs. As., Jackson, Tº II, Los aborígenes de América del Sur, dirigida por Ricardo Levene.
- Martín de Moussy, V. (1860): “*Description Geographique et Statistique de la Confédération Argentine*”, París, Francia, Didot. La versión en español: “*Descripción geográfica y estadística de la República Argentina*”, Bs. As., A.N.H., Tº III, págs. 209-239.
- Martín, Alfredo: “*Hidrogeología de la Prov. de Santiago del Estero*”, Ed. Recorado UNT.
- Martorell de Laconi, Susana (2004): “*Voces quichuas de Salta*”, F. de Filosofía, UNT.
- Martorell de Laconi, Susana (2001): “*Relación del español del NOA con el español andino*”, Fac. Humanidades, Jujuy, nº 16.
- Marzalla, Benedetto (1850): “*Atlante Geografico*”, Nápoles.
- Matienzo, Juan (1910): “*Gobierno del Perú*”, Bs. As., Cía. Sudamericana de Billetes de Banco.
- Miranda, Guido Arnoldo (1954): “*El paisaje Chaqueño*”, Chaco, Ed. Norte Arg. Olaechea y Alcorta, Baltasar (1907): “*Crónica y geografía de Sgo. del Estero*”.
- Outes, Félix (1930): “*Cartas y planos inéditos de los S. XVII, XVIII y primer decenio del S. XIX, conservados en el Archivo de Geodesia y Catastro de Bs. As.*”, lám. XXI, plano 32.

Parish, Woodbine (1958): “*Buenos Aires y las Prov. del Río de la Plata*”, Bs. As., Hachette.

Peralta Puy, Héctor F. (2016): “*Caminos coloniales en el Norte argentino*”, Sgo. del Estero, Bellas Alas.

Pereyra, Mario, Urtubey, Edgardo y Sanmarco, Guillermo (2016): “*El dique de Río Hondo*”, Santiago del Estero, Ed. Lucrecia.

Punzi, O. M. (1997): “*Historia de la conquista del Chaco*”, Bs. As. Imp. Vinciguerra, L° I.

Quesada, Vicente (1863): “*Apuntes sobre el origen de la lengua quichua en Santiago del Estero*”, Rev. de Bs. As., I, n° 5.

Rafael, Juan (1978): “*El proyecto de obras del río Bermejo*”, El Liberal, 80° Aniversario.

Randle, Patricio H. (1981): “*Atlas del desarrollo territorial de la Argentina*”, Instituto Geográfico Nacional de España.

Reichlen, Henry (1940): “*Recherches archéologiques dans la Province de Santiago del Estero (Rép. Argentine)*”. Journal Société des Américanistes, T° 32 (1), 133-237.

Rizzuto, Miguel A. (1946): “*Historia y evocación de Alta Gracia*”, Córdoba, pág. 15.

Rionda Ramírez, Jorge I. (2013): “*Antecedentes de la división territorial de México*”, México, “Tecsistecat”, Revista Electrónica de Ciencias Sociales.

Rodríguez, Luis D. (1908): “*La Argentina*”, Bs. As.

Rosa, José M. (1965): “*Historia Argentina*”, Bs. As., Ed. Juan C. Granda, T° III.

Rotondo, Francisco (2016): “*El Derecho Inca*”, Lima, Perú, Carpe Diem Editora.

Roverano, Andrés A. (1955): “*El río Salado en la historia*”, Santa Fe.

Sarmiento, Domingo F. (1900): “*Conflicto y armonías de las razas en América*”, Bs. As., “Obras Completas” de Sarmiento, T° 37.

Serrano, Antonio (1958): “*La etnografía antigua de Santiago del Estero y la Civilización Chaco Santiagueña*”, Paraná, Imp. Predassi.

Sierra, Vicente D. (1959): “*Historia de la Argentina*” (T° 1700-1800), Bs. As., UDEL.

Sotelo de Narvárez, Pedro (1582): “*Relación de la provincia del Tucumán*”.

Taboada, Constanza (2014): “*Seguía Vieja y los bañados de Añatuya. Nodo de desarrollo local e interacción macro regional*”, Córdoba, Comechingonia, v. 18, n° 1.

Taboada, Constanza y Carlos Angiorama (2008): “*Metales andinos en la llanura santiagueña*”, Cuzco, Perú, Rev. Andina 47.

Taboada, Constanza y Farberman, Judith (2014): “*Asentamientos pre-hispánicos y pueblos de indios coloniales sobre el río Salado (Santiago del Estero). Miradas dialogadas entre la arqueología y la historia*”, Bs. As., Rev. Arqueología Histórica Argentina y Latinoamericana, n° 8 (1), págs. 7-44.

Taboada, Gaspar (1946): “*Los Taboada*”, Bs. As., Imp. López, T° IV.

Tévez, Aldo L. (2006): “*Diccionario Runa Simi o quichua santiagueño*”, Bs. As., Artes Gráficas Negri.

Torre Revello, José (1938): “*Mapas y planos referentes al Virreynato del Plata*”, Bs. As.

Torrente, Mariano (1830): “*Revolución Hispano Americana*”, Madrid, España, Imp. Moreno.

Urtubey, Edgardo y G. Sanmarco (2017): “*El dique de Río Hondo*”, Dirección de Cultura.

Urtubey, Edgardo y G. Sanmarco (2021): “*La Costanera Av. Juan Núñez de Prado*”, Santiago del Estero, Versión Original Ed., UNSE

Wagner, Emilio (1932): “*La Civilización Chaco Santiagueña y sus relaciones entre el Viejo y el Nuevo Mundo*”, Bs. As.

Wagner, Emilio (1946): “*Archéologie Comparée. Resume de Pre-Historie*”, Bs. As., Peuser.

Zavalía, Clodomiro (1937): “*Derecho Público Provincial*”, Bs. As., L J. Rosso.

Zinny, Antonio (1974): “*Historia de los gobernadores de las provincias (NOA)*”, Tucumán.

## Índice alfabético de los autores de los mapas

- |   |  |
|---|--|
| Abad de Santillán (V.3)   | Colón (I.7)  |
| Alegre (VI.23)  | Colton (V.15)  |
| Álvarez (VI.8)  | Coronelli (II.14 y III.14)                                       |
| Aráoz (IV.29)   | David (VI.1)   |
| AyE (VI.9, VI.14, VII.20)   | Del Castillo (IV.18)   |
| Barnes (VII.7)  | De la Cosa (I.7)   |
| Basualdo (VI.22)  | De la Rosa (V.27)  |
| Bayer (VII.2)   | Di Lullo (III.10, III.35, IV.11, V.16/17/18)                     |
| Bleauw (III.2)  | Echenique (IV.22)  |
| Bravo Guerreiro (I.8)   | Fazio (VII.10)   |
| Bruno (III.5, III.6, III.8)   | Fernández Arlaud (IV.23)   |
| Burmeister (V.20)   | Fraternali (V.25)  |
| Camaño (IV.27, V.28)  | Furlong (II.4, III.15)   |
| Canals Frau (II.3, II.5)  | Gancedo (V.28, V.29, V.34, VII.8)                                |
| Cardiel (II.4 y IV.15)  | Garay (V.37)   |
| Casaffousth (VII.12)  | Gargaro (II.7, V.4)  |
| Castiglione (I.2, I.9, I.10, I.13, II.1, II.2, II.7, II.15, III.7, III.9, IV.7, IV.8, IV.9; VI.3 y VII.1) | Gastaldi (I.3)   |
| Cerón (VII.5)   | Graaner (V.8)  |
| Chaperouge (VII.13)   | Gramajo, Á.E (I.12, II.2, II.7, II.15 y III.11, V.12 y (VII.1/3) |
| Châtelain (IV.1)  | Gramajo, Amalia (VI.4)   |
| Coeck (II.14, III.3 y III.12)   | Grigg (V.11)   |
| Coleti (IV.17)  | Grondona (V.28 bis)  |

- |                                      |                                |
|--------------------------------------|--------------------------------|
| Gutiérrez (I.5)                      | Paarsinen (I.8)                |
| Hildebrand (VII.6)                   | Page (V.16)                    |
| Homman (IV.6)                        | Paz Soldán (V.32)              |
| Homem (I.4)                          | Perlacios Campos (I.9)         |
| Hondius (III.1)                      | Pinkerton (V.2)                |
| Hyslop (I.8)                         | Poma de Ayala (I.12, VII.2)    |
| Inst. Geogr. Argentino (V.30, VI.24) | Poucel (V.23)                  |
| Jacques (V.19)                       | Punzi (IV.10)                  |
| Jolis (IV.26)                        | Randle (II.12, V.7, V.9, V.24) |
| L'Isle (II.4, II.14, IV.2, IV.25)    | Regal (I.9)                    |
| Koenig, Juan Ramón (II.14, III.9)    | Reid (V.31)                    |
| Lannes (V.27)                        | Reichlen (VI.10)               |
| Lastarría (V.1)                      | Rosa (V.6)                     |
| Ledesma (VI.18, VI.19, VI.20, VI.21) | Roverano (II.16)               |
| Levillier (II.6, II.8, II.9, IV.4)   | Rumsey (V.5)                   |
| Ludwig (V.31, VI.7)                  | Rusca (VII.9)                  |
| López, J. (III.8)                    | Salaberry (VIII.1)             |
| López, T. (VI.2, VI.11)              | Salas (II.19)                  |
| Lugones (IV.30)                      | Sansón (II.14, III.4, III.13)  |
| Marzalla (V.14)                      | Serrano (II.1)                 |
| Martín López (II.17)                 | Sierra (IV.9)                  |
| Matienzo (II.10)                     | Stingl (I.9)                   |
| Michaud (VI.6, VI.9, VII.17)         | Taboada (VI.5)                 |
| Miranda (IV.29)                      | Torrente (V.10)                |
| Mitchell (V.13)                      | Torre Revello (IV.3)           |
| Morales Padrón (I.9)                 | Urteaga (I.8)                  |
| Moussy (V.21, V.22)                  | Vinuesa (VII.14)               |
| Ortelius (I.6)                       | Wagner (I.1)                   |
| Outes (VII.4)                        |                                |

## Índice alfabético de lugares - Toponimia

- (Nota: “F” = fortín; “P” = posta; F.C. = estación del ferrocarril)
- |                              |   |
|------------------------------|---|
| Abipones (F., IV.9; V.1, 20) | Alhuampa (VI.16)                              |
| Abra Grande (VI.16)          | Amamá (VI.26)                                 |
| Acostas (V.20)               | Ambargasta (P., II.2; III.7; IV.8; V.2, 3, 8) |
| Aerolito (VI.16)             | Ambatagasta (II.10, IV.8)                     |
| Aguará(F., I.8; IV.9; V.16)  | Amicha (V.19)                                 |
| Alagastiné (IV.8)            | Ancasmayu (V.12, 14)                          |
|                              | Angagasta (IV.8)                              |
|                              | Ansogasta (IV.8)                              |



- Antajé (VI.26)  
 Añatuya (F., IV.9; V.37; VI.16, 26)  
 Ardiles (F.C. VI.24)  
 Argentina (F.C. VI.24)  
 Asingasta (IV.8; V.31)  
 Aspirante (F., IV.9)  
 Atahualpa (F., II.3; IV.9; V.27)  
 Atamisqui (P., IV.8, V. 3, 4)  
 Averías (VI.10, 16)  
 Ayachiligasta (II.10; IV.8; V.8)  
 Ayuncha (P., III,7, V.2, 3)  
 Báez (P., III.7, 10, V.3)  
 Bandera (VI.16)  
 Barco I (II.7, 13, 15)  
 Barco II (II.7, 13, 15)  
 Barco III (II.7, 13, 14, 15; III.15)  
 Barranca (III.10; V.14)  
 Beltrán (VI.19. F.C. VI.24)  
 Boquerón (V.9, 21, 37)  
 Brea Pozo (VI.21)  
 Burruyacu (V.20)  
 Cachi Pampa (VII.18, 19)  
 Cadillosnoj (F., IV.9; V.27)  
 Calabalax o Colosaca (F., IV.9)  
 Campo Alegre (F., IV.9)  
 Campo del Cielo (V.8, 37)  
 Campo del Infierno (IV.9)  
 Campo Gallo (VI.16)  
 Candelaria (V.27)  
 Cañete (II.15)  
 Cañitas (VI.10)  
 Casares (F.C. VI.24)  
 Catamarca (II.15; V.25, 33, 35)  
 Cejolao (VI.16)  
 Cementerio La Piedad (VII.21)  
 Chaco Austral (IV.29; V. 22)  
 Chaco Boreal (V.29)  
 Chaco Central (IV.29)  
 Chaco Gualamba (IV.29)  
 Chalugasta (IV.8)  
 Chañar Pozo (V.16)  
 Chañar Pujio (IV.21)  
 Chapisgasta (II.10, IV.4, 8)  
 Chauchillas (V.2, 8)  
 Chaupi Pozo (F.C., VI.24)  
 Chejchila (VI.26)  
 Chicoana (II.5, 7)  
 Chilcán o Chincho (F. IV.9)  
 Chile, Copiapó (II.13)  
 Chile, La Serena (II.13)  
 Chile, Santiago (II.13)  
 Chiquiligasta (III.3, 12; V. 20)  
 Choya (V.28; VI.16)  
 Chujchala (VI.8)  
 Chupilta (III.3; IV.4, 5)  
 Ciudad de los Césares (III.15)  
 Clodomira (VI.16)  
 Cnel. Barros (VI.16)  
 Colonia Dora (VI.16, F.C. VI.24)  
 Copo (V.31)  
 Córdoba (II.9)  
 Córdoba del Calchaquí (II.15, 16)  
 Córdoba del Tucumán (IV.23, 24)  
 Cruz Laguna (F., IV.9)  
 Cuchi Corral (F., IV.9)  
 Da. Lorenza (F., IV.9; V.37)  
 El Bracho (F., IV.9; V.16, 19, 37)  
 El Carmen (F., IV.9)  
 El Charco (F.C. VI.24, 26)  
 El Palmar (V.37)  
 El Palomar (IV.3)  
 El Yugo (V.37)  
 Esperanza (F., IV.9)  
 Estail o Istail (V.5)  
 Esteco o Talavera (II.9, 11,15; III.4)  
 Fernández (VI.16, F.C. VI. 24)  
 Forres (VI.16)  
 Fortín Inca (F., II.3; IV.9)  
 Frías (VI.16)  
 Fuerte Viejo (V.24)  
 Garza (VI.10, 16; F.C. VI. 24)  
 Girardet (VI.16)  
 Gramilla (V.16, 20, 27; VI.16; F.C. VI.24)  
 Guacaragasta (IV.8)  
 Guañagasta (IV.8,9,26, 27; V.13, 28)

- Guardia Escolta (F., IV.9)  
 Guasayán (II.5; IV.7)  
 Guaype (F. IV.8, 9; V.16, 17)  
 Herrera (VI.16; F.C. VI. 24)  
 Higuierillas (V.16)  
 Homamax o Humamax (III.3; IV.5)  
 Huyamampa (VI.16, V.24)  
 Icaño (IV.8; VI.10; F.C. VI. 24)  
 Inguitas (II.2)  
 Inquiliguala (F. II.2; III.3, 12; IV.9) o  
 Yuquiliguala (II.2; III.3; IV.4)  
 Inti Yacu (VI.8)  
 Isca Yacu (VI.16, 26)  
 Isla del Toro (F., IV.9)  
 Isla Muerta (V.27)  
 Islas (III.10)  
 Isluguala (V.5)  
 Itín (F., IV.9)  
 Jujuy o Xuxuy (I.8; II.15, 16; III.1, 4;  
 IV.23)  
 Jume Esquina (F., IV.9, 20)  
 Jumi Isla (F., IV.9)  
 La Banda (VI.16 y todos con el n° VIII;  
 F.C. VI.24)  
 La Cañada (F., IV.9; VI.16)  
 La Capilla (V.2)  
 La Capiña (II.10)  
 La Ciénaga (II.10, IV.8)  
 La Encrucijada (IV.20; V.14)  
 La Fragua (V.27)  
 La Noria (III.7; V.2, 3, 8)  
 La Paloma (VI.16)  
 La Punta (Paz)  
 La Rioja (II.15)  
 La Viuda (F., V.19, 37)  
 Lagunillas (IV.20)  
 Laprida (V.28)  
 Las Cejas (VI.16)  
 Las Higueras (V.3)  
 Las Higuierillas (F., IV.9, V.13)  
 Las Marías (VI.10)  
 Las Palmas (P., III.7; V.12, 17)  
 Las Tinajas (VI.16)  
 Lasco (F., IV.8; V.8)  
 Lavalle (VI.16)  
 Libertad (F., IV.9; V.27)  
 Lilo Viejo (VI.16)  
 Lindongasta (IV.8)  
 Llajta Mauca (VI.10, 16)  
 Londres (II.15)  
 Loreto (P., V.11, 12, 25, 37; VI.16)  
 Los Banegas (P., V.17)  
 Los Jiménez (P., III.7; V.4, 8, 12)  
 Los Jurés (VI.16)  
 Los Miranda (P., III.7; V.4, 8, 37)  
 Los Porongos (IV.3, 4, 22; VI.15, 19)  
 Los Quiroga (VI.23)  
 Los Robles (V.3)  
 Los Telares (VI.16)  
 Lugones (VI.10; F.C. VI. 24)  
 Macapillo (IV.26)  
 Madrid de las Juntas (II.15)  
 Mailín (IV.12, V.28, 31, 23, 34, 37,  
 VI.19)  
 Malbrán (F.C. VI.24)  
 Mamblache (IV.8)  
 Mancapa (F., IV.8, 9; V.8)  
 Manogasta (P., III.3; IV.4, 5, 8; V.2, 3,  
 37)  
 Maquijata (II.2, 5; V.37)  
 Maroma (V.23)  
 Matará (F., II.2; IV.9; V.13, 37)  
 Medellín (II.5)  
 Melero (F., IV.9; V.27; VI.16)  
 Miraval (VI.16)  
 Mistol Paso (VI.10)  
 Mochimo (III.10)  
 Monte Aguará (V.19)  
 Monte Quemado (VI.16)  
 Mopa (IV.8, 27)  
 Mostevin (IV.4; V.5)  
 Mula Corral (V.14)  
 Navicha (F., IV.9; V.13, 17, 37)  
 Noques (IV.20)  
 Notengo (V.27)  
 Nombres antiguos de las calles de la

- ciudad capital (VII.7)  
 Nueva Esperanza (VI.22)  
 Nueva Francia (VI.16)  
 Oratorio (F., III.7; IV.9, 27; V.2, 3, 26, 27)  
 Otumpa (IV.20, 21; VI.26)  
 Palo Negro (V.16)  
 Palomar (P., III.7, 10; V.3, 20)  
 Palos Quemados (V.27)  
 Pampa de los Guanacos (VI.22, 26)  
 Pampa Llajta (V.37)  
 Pampasia (región, V.21)  
 Pasao (II.10, IV.8)  
 Paso de Alarcón (V.16, 27)  
 Paso de la Torre (V. 19,27)  
 Paso de La Viuda (V.27, 33)  
 Paso de Prado (V.27)  
 Paso de Tres Cruces (V.27)  
 Paso del Mistol (V.19, 23)  
 Paso Matanza (V.13)  
 Peralta (III.10)  
 Percas (V.17)  
 Picaso Muerto (V. 27)  
 Pinto (VI.10; VI.16; (F.C. VI.24)  
 Piruas o Pirhuas (F. V.9, 14 y 17)  
 Pitambalá (IV.12, 27; V.5, 12, 37)  
 Portezuelo (P., III.7; V. 3, 8)  
 Pozo Betbeder (VI.26)  
 Pozo Hondo (VI.26)  
 Pozo de Vargas (V.26)  
 Pozo del Cielo (IV.20)  
 Pozo del Toba (VI.26)  
 Pozo Muerto (IV.20)  
 Pozuelos (VI.26)  
 Protección (F., IV.9)  
 Puerta Grande (V.27)  
 Puna (VI.16)  
 Qollasuyu (I.9 y 10)  
 Quebracho Coto (VI.26)  
 Quebracho Pintado (IV. 20)  
 Quebrachos (F., IV.9)  
 Quillotara (IV.8)  
 Quimilí (VI.16)  
 Quimilioj (VI.26)  
 Quimsa Cruz (F., IV.9; V. 16)  
 Real Sayana (VI.16; F.C. VI.24)  
 Reducción (F. IV.9; V. 27)  
 Reducción de Abipones (IV.13, 15)  
 Reducción de Concepción (IV.14, 15, 18, 27; V.37)  
 Reducción de San José de Petacas (IV.15,26; V.37)  
 Reducción de Vilelas (IV.12; V.1, 37)  
 Remanso (P., III.7; V.3, 8, 14)  
 República (F., IV.9)  
 República de Tucumán (VI. 6)  
 Río Albigasta (VI.19, V.35)  
 Río Dulce (II.4; IV.3, 5; VI.14, 19, 27)  
 Río Hondo (P., III.7, IV. 26)  
 Río Horcones (VI.19)  
 Río Mailín (VI.19)  
 Río Peti (II.4)  
 Río Salado (II.4; IV.3, 5; V.19, 27; VI.19, 27)  
 Río Saladillo (VI.19)  
 Río Turugún (IV.28, VI. 19)  
 Río Utis (VI.19)  
 Roversi (VI.16)  
 S. Giácomo (IV.17)  
 S. Iago (II.2; III.3, 4, 12; IV.3)  
 S. Tiago (III.3, 9)  
 S. Yago (IV.4, 5)  
 Sachayoj (VI.26)  
 Saladillo (III.7; V.2, 17)  
 Salavina (F. II.2; IV.7, 9, 27; V.28)  
 Salazar (V.19, 23)  
 Salta (II.15; IV.23; V. 30)  
 Salta del Tucumán (IV. 23, 24)  
 San Antonio (V. 8)  
 San Isidro (V. 27)  
 San José de Boquerón (V.9, 21, 37; VI.26)  
 San José de Petacas (IV.15, 26; V.37)  
 San José de Vilelas (IV.22; V.1)  
 San Juan (F., IV.9)  
 San Lorenzo (F., IV.9)

- San Miguel de Tucumán (II.11; IV.23)      Tatingasta o Taquitingasta (II.7; IV.8)  
 San Pedro de Guasayán (VI.16)              Tawantinsuyu (I.7, 8, 10, 11)  
 San Ramón (F.C. VI.24)                      Tenené (P., III.3, 7, 10; IV.4, 5)  
 San Vicente (F., IV.9)                         Teyuyo (V.22; VI.19)  
 Sanavirones del Salado (II.2)                Tinajeraioj (V.27)  
 Sandía Paso (F., IV.9; V.13, 19)              Tintina (VI.16; VI.26)  
 Sandía Pujio (V.27)                            Tipiro, Tepiro o Tepirú (II.2; III.3;  
 Santa Catalina (I.15; IV.8; VI.26;            IV.5, 8)  
 VII.1)    Tizuna (II.2)  
 Santa Justina (VI.16)                         Tobas (VI.16)  
 Santiago del Estero (el cap. II; V.2; y      Tomás Young (VI.16)  
 todos los VII)                                  Tontola (IV.8)  
 Santo Domingo (V. 5, 37)                      Totorá Yacu (VI.8)  
 Sauce (V.14)                                    Trinchera (F., IV.9)  
 Sauce Esquina (F. IV.9)                      Tuama, IV.8)  
 Selva (VI.16; F.C. VI.24)                    Tuama, Tohamagasta o Tohama (IV.8;  
 Sepulturas (V.27)                            VI.2)  
 Siete Árboles (V.27; VI.26)                  Tulip Loman (VI.10)  
 Silípica (P., II.2; III.7; IV. 27, V.2, 3,      Tuquiligasta (IV.5; V.1, 2, 3)  
 8, 28)    Ucho Pallana (IV.20)  
 Simbol (V.25)                                  Unión (F., IV.9)  
 Simbolar (III.7; V.2, 3, 8)                    Uturunco (V.24)  
 Siquinano (IV.8)                                Vaca Huañuna (VI.26)  
 Soconcho (II.2, 5, 6; V.14, 25, 27, 28,      Varco (I.6; III.4, 14, 15; IV.25)  
 31, 37)    Vilelas (IV.26, 27; V.1, 2, 3, 37)  
 Socotonio (II.17; IV.4, 5; V. 5)              Villa Brana (VI.16)  
 Sol de Julio (VI.16)                          Villa Figueroa (VI.26)  
 Sotelos (P., V.2)                                Villa La Punta (VI.26)  
 St. Jacques (IV.1, 2, 25)                      Villa Matoque (VI.26)  
 Sumamao (P., IV.8)                            Villa Río Hondo (III.7)  
 Sumampa (P., III.7; IV. 4, 7, 8, 14, 26,      Villa Robles (V.3)  
 27; V.2, 28, 37)                              Villa Unión (VI.21)  
 Suncho Corral (F., V. 21, 22; VI.16,      Vilmer (F.C. VI.24)  
 26)    Vinará (P., III.7; V.4, 12, 17, 37)  
 Suncho Pozo (F., IV.9)                        Vizcacheral (F., IV.9)  
 Taboada (F., IV.9; F.C. VI. 24)              Wasañán (II.5)  
 Tacanitas (V.22, 37; VI. 16)                Weisburd (VI.16)  
 Tacoyurajnioj (IV.14)                        Xuárez (III.10)  
 Taco Puncu (F., IV.9)                         Yuchán (VI.26)  
 Tajamar (V.27; VI.26)                        Yuguitas (II.2)  
 Talacocha (V.10, 20, 21)                    Yuquiliguala (IV.4)  
 Talavera (II.15)                                Yutu Yacu (VI.8, 15)  
 Talcanco (II.2)                                 Zamisque (IV.8)

Zanjón (VI.16, V.25)

Zapallar (V.17)

### **Departamentos**

28 de Marzo (V.31)

Aguirre (V.31)

Alberdi (V.31)

Atamisqui (V.31)

Avellaneda (V.31)

Banda (V.31)

Belgrano (V.31)

Borges (V.31)

Capital (V.31)

Choya (V.31)

Copo (V.31)

Figuroa (V.31)

Frías (V.31)

Guasayán (V.31)

Ibarra (V.31)

Jimenez (V.31)

Lavaisse (V.31)

Loreto (V.31)

Mailín (V.31, 32)

Matará (V.31, 32)

Mitre (V.31)

Moreno (V.31)

Ojo de Agua (V.31)

Pellegrini (V.31)

Quebrachos (V.31)

Río Hondo (V.31)

Rivadavia (V.31)

Robles (V.31)

Salavina (V.30, 31)

San Martín (V.31)

Sarmiento (V.31)

Taboada (V.31)

### **Estaciones del FF.CC.**

Ardiles (F.C. VI.24)

Argentina (F.C. VI.24)

Beltrán (F.C. VI.24)

Casares (F.C. VI.24)

Chaupi Pozo (F.C. VI.24)

Colonia Dora (F.C. VI.24)

El Charco (F.C. VI.24)

Fernández (F.C. VI.24)

Garza (F.C. VI.24)

Gramilla (F.C. VI.24)

Herrera (F.C. VI.24)

Icaño (F.C. VI.24)

La Banda (F.C. VI.24)

Lugones (F.C. VI.24)

Malbrán (F.C. VI.24)

Pinto (F.C. VI.24)

Real Sayana (F.C. VI.24)

San Ramón (F.C. VI.24)

Selva (F.C. VI.24)

Taboada (F.C. VI.24)

Vilmer (F.C. VI.24)

### **Iglesias y capillas**

Catedral o Matriz

La Merced

Santo Domingo

Capilla de Belén

Capilla de Loreto (VI.2)

Capilla de Matará (V.37)

Capilla de Sotelos (V.2)

Capilla de Sumamao (IV.7)

Capilla de Taboada (IV.15)

Capilla de Villa Guasayán (IV.7)

Capilla de Villa Jiménez (III.7)

Capilla de Villa Mailín (V.37)





